



Al contestar cite: 2021-01-781653

N° Radicado: 2021-01-781653

Fecha: 21/12/2021 08:37

Remitente: 900327624-PANTHERS MACHINERY COLOMBIA SAS EN
LIQUIDACION JUDICIAL

Folios: 1

Anexos: SI

Fecha: lunes, 20
de diciembre de 2021 (14:54)

Remitente:
ginna.mendoza@urazana
bogados.com

Asunto: PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S - NIT. 900.327.624 EXP.
71658 - RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS

Cuerpo:

Doctora,

SUSANA HIDVEGI ARANGO

**Superintendente Delegada para los Procedimientos de Insolvencia
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

E. S. D.

Cordial saludo,

Como integrante del equipo de trabajo del Dr. Juan Carlos Urazán Aramendiz, me permito allegar con destino a su Despacho, RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS de la compañía de referencia, a fin de que sea tenido en cuenta dentro del expediente.

El documento se envía vía ONEDRIVE debido al tamaño:

- <https://1drv.ms/b/s!Av-gOeyYcjgWgUCWDotd0H-xNXIQ>

Total de folios: 568

Agradezco la atención y colaboración prestada.

Cordialmente,



Ginna Mendoza González

Líder Operativa



ginna.mendoza@urazanabogados.com



(60 1) 482 46 72 - 350 614 65 30



Calle 24 A N° 59-42 Ed. Torre 3 Of. 206
Bogotá D.C.



www.urazanabogados.com



Bogotá, diciembre de 2021

Doctora

SUSANA HIDVEGI ARANGO

Superintendente Delegada de Procedimientos de Insolvencia

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Ciudad

REF: RENDICION FINAL DE CUENTAS / PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL / AUTO No. 400-013940 DEL 14 de octubre de 2021.

Cordial saludo,

EDUARDO PADRON PAREDES, identificada con cedula de extranjería No. C.E.00000380374, obrando en calidad de exrepresentante legal de la sociedad **PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL**, cuyo número de Nit es 900.327624; por medio de la presente comunicación me permito presentar la **RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS** de mi gestión, en los términos del numeral octavo del Auto No. 400-013940 del 14 de octubre del año en curso, por medio del cual la Superintendencia de Sociedades decretó la liquidación judicial de la sociedad de la referencia. En consideración a lo anterior, me permito proceder, así:

I. **ANTECEDENTES. Proceso de Reorganización Empresarial y estado final. Causas que motivaron su presentación:**

Como es de conocimiento de esa entidad concursal, **PANTHERS** fue admitida mediante Auto No. 400-016063 del 27 de noviembre de 2015 al trámite de reorganización empresarial, donde, además, fui designado como promotor, inicialmente, pues luego se nombró al doctor Herbert Giovanni Álvarez en este cargo, a través de Auto No. 400-004421 calendarado 17 de marzo de 2016.

A continuación se indicará el cumplimiento de las órdenes emitidas con el Auto de admisión al proceso recuperatorio previsto en la Ley 1116 de 2006:

a. **Inscripción del Auto en el Registro Mercantil.-**

Fue cumplida mediante radicación de fecha 09 de diciembre de 2015, ante la Cámara de Comercio de Villavicencio.

b. **Fijación del Aviso.-**

Fue fijado en cartelera de la sede social de la compañía **PANTHERS MACHINERY S.A.S.**

c. Actualización del Inventario de Activos y Pasivos.-

Esto fue reportado a la Superintendencia de Sociedades el 16 de diciembre de 2015, bajo radicado No. 2015-01-513527.

d. Comunicación a Autoridades Judiciales, Jurisdiccionales y acreedores.-

Se informó del inicio del proceso a las siguientes entidades y autoridades judiciales ubicadas en las ciudades de Bogotá y Villavicencio:

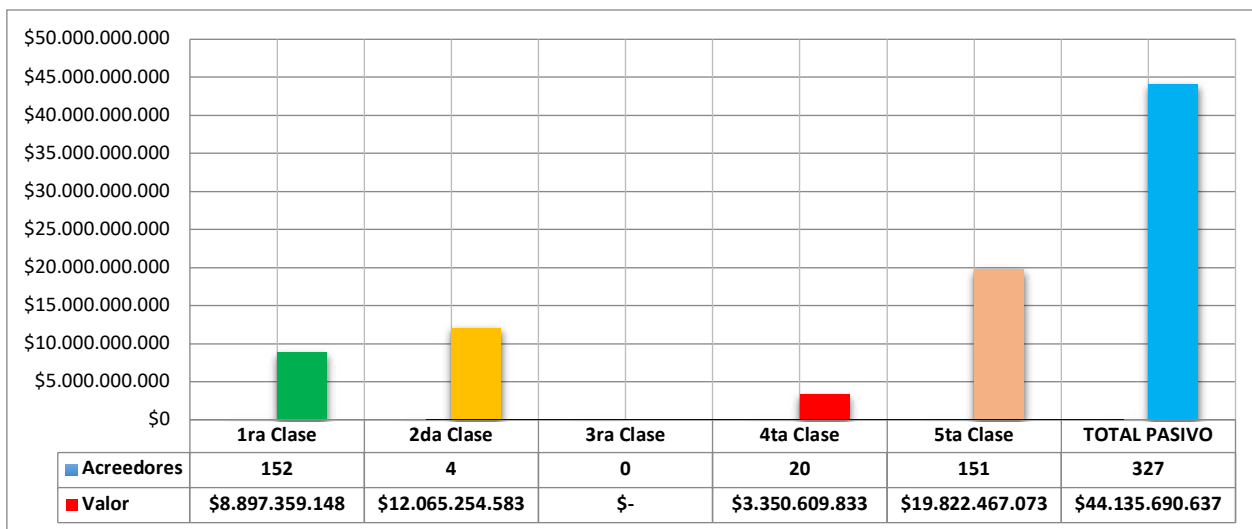
- o Jueces Civiles Municipales y del Circuito.
- o Jueces Civiles de Ejecución.
- o Jueces Laborales del Circuito.
- o Jueces Civiles de descongestión municipales y del Circuito.
- o Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.
- o Secretaría de Hacienda.
- o Cámara de Comercio.
- o Notarías, Fiduciarias, Sena e ICBF.

NOTA: Copia de cada una de las comunicaciones radicadas, se allegaron ante el Juez del Concurso a través de radicado No. 2015-01-513549 del 16 de diciembre de 2015.

II. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE CALIFICACIÓN Y GRADUACIÓN DE CRÉDITOS

a. Radicación.-

Radicado ante el Juez del Concurso bajo No. 2016-01-032600, el 02 de marzo de 2016. Describiré el pasivo de la siguiente manera:



b. Traslado.-

Se fijó mediante Auto No. 415-000110 del 04 de marzo de 2016. El término corrió del 07 al 11 del mismo periodo.

c. Objeciones presentadas y traslado de las mismas.-

Se presentaron las siguientes:

- LW Lafín American Short Duration Fund BV.
- Herclays LLC.
- Multibank INC.
- Balboa Bank & Trust Corp.
- Bogotá Distrito Capital - Secretaria Distrital de Hacienda
- Bancolombia
- Leasing Corficolombiana S.A.
- Banco Corpbanca Colombia S.A.
- Kapital Financial Services
- Estudio Jurídico SAS.
- Puffer Colombia
- Motorizados Express SAS
- Nupetrol BV
- Serviampetrol Ltda.
- Aerobuses y Turismo Edward Trans Ltda.
- Aggreko Colombia S.A.S.
- Kronos Energy S.A.

Estas fueron puestas en conocimiento por parte del Juez del Concurso mediante Auto No. 415-000136, el 16 de marzo de 2016. El término para descorrerlas fue comprendido entre el 17 y 22 de dicho mes.

d. Descorre de Objeciones.-

Se presentó a través de radicado No. 2016-01-109184, el 22 de marzo de 2016.

e. Informe de Gestión de la Etapa de Conciliación.-

Fue allegado a la Superintendencia de Sociedades mediante radicado No. 2016-01-166821 del 08 de abril de 2016, en el cual se informó sobre el resultado de gestión de la etapa de conciliación, así:

Aggreko Colombia	Conciliada
Balboa Bank	Conciliada parcialmente
Corpbanca	En trámite de conciliación
Serviampetrol	Conciliada
Aerobuses y turismo	Conciliada
Bancolombia	Conciliada
Secretaria de Hacienda	Allanada
Corficolombiana	No conciliada
Herclays LLC.	Conciliada parcialmente
Kapital Financial	No conciliada
Kronos	Conciliada
Motorizados Express	Conciliada
Multibank	Conciliada parcialmente
Nupetrol	No conciliada
Puffer	Conciliada
Rivera Estudio Jurídico	No conciliada
Lw Latin American	Conciliada parcialmente

f. Audiencia de Resolución de Objeciones.-

El 16 de diciembre de 2016, se llevó a cabo la audiencia de resolución de objeciones, en la cual se suscitaron entre otras, las siguientes decisiones:

- o **Conciliaciones aprobadas**

LW Latin American
Herclays LLC
Multibank INC
Balcoa Bank
Corpbanca
Puffer Colombia
Motorizados Express
Serviampetrol Ltda
Aerobuses y Turismo Edward
Aggreko Colombia S.A.S.
Kronos Energy

o **Allanamientos aprobados**

Secretaría Distrital de Hacienda
Bancolombia

o **Objeciones desestimadas**

Nupetrol
Rivera Estudio Jurídico
Kapital Financial

o **Objeción Corficolombiana (ineficacia acta de conciliación)**

La Superintendencia de Sociedades decidió no autorizar la conciliación suscrita entre este acreedor y PANTHERS, considerando que la misma estaba en contravía de lo estipulado por el Art. 17 de la Ley 1116 de 2006 y en consecuencia, ordenó devolver los recursos cancelados a Corficolombiana desde el mes de enero de 2015 y hasta el 26 de noviembre del mismo año, fecha de apertura del trámite de reorganización, lo cual en efecto ocurrió.

o **Aprobación de graduación y calificación de acreencias y determinación de derechos de voto**

DETERMINACIÓN DE DERECHOS DE VOTO	
ACREEDORES CLASE A	5,0123%
ACREEDORES CLASE B	8,7584%
ACREEDORES CLASE C	23,9295%
ACREEDORES CLASE D	30,934%
ACREEDORES CLASE E	31,3658%
TOTAL PARTICIPACIÓN	100%

CALIFICACIÓN Y GRADUACIÓN DE CRÉDITOS	
PRIMERA CLASE	8.897.359.148
SEGUNDA CLASE	12.065.254.583
TERCERA CLASE	-
CUARTA CLASE	3.350.609.833
QUINTA CLASE	19.822.467.073
TOTAL	44.135.690.748

III. AUDIENCIAS DE CONFIRMACIÓN DE ACUERDOS Y REFORMAS:

Es preciso señalar aquí, que mediante audiencia desarrollada el 22 de mayo de 2017, la Superintendencia de Sociedades luego de ejercer el respectivo control de legalidad confirmó el acuerdo de acreedores sometido a su consideración. Con posterioridad a dicha audiencia, y considerando que hubo la necesidad de reformar dicho acuerdo en dos ocasiones, cuyas fechas de confirmación se dieron el 7 de junio de 2019 y 28 de septiembre de 2020, respectivamente.

IV. CAUSAS DE CRISIS QUE DIERON LUGAR A LA REORGANIZACION EMPRESARIAL Y POSTERIOR LIQUIDACIÓN:

En primer lugar, cabe aclarar que las causas de crisis que dieron lugar a la apertura concursal en sede de reorganización y liquidación, constan tanto en la solicitud como en los textos a través de los cuales se presentaron las dos reformas atrás indicadas.

Sin embargo, es procedente indicar que la concursada solicitó en el año 2015 la admisión al trámite de reorganización, debido a situaciones exógenas de ese momento como los bajos precios del petróleo a nivel internacional, lo que conllevó a una reducción considerable de los planes de inversión en exploración y renegociación de contratos suscritos en el sector de hidrocarburos, trayendo consigo una disminución en los ingresos de la compañía.

Por otro lado, la revaluación del dólar, la no renovación de contratos suscritos, los altos costos financieros asociados a la necesidad de endeudamiento y a la operación de la empresa, afectaron seriamente su liquidez y, por consiguiente, la atención oportuna de sus obligaciones.

Posterior a esas circunstancias de dificultad operacional, y no obstante haberse confirmado el acuerdo en el año 2017, luego se presentaron nuevas situaciones de crisis, que bien podrían resumirse, así:

Frente a la primera reforma:

(...) (i) Una menor contratación de los equipos propiedad de la compañía, dadas las actuales condiciones por las que atraviesa el sector de los hidrocarburos, y (ii) disminución de los ingresos de la compañía, que solamente alcanzan para cubrir la atención y pago de su operación actual – gastos de administración, pero no para hacer las reservas que le permitan atender el pasivo reconocido, en los términos del acuerdo de reorganización, hoy incumplido..."

Frente a la reforma adicional:

(...) En particular, dos han sido las situaciones que durante el primer semestre del año que transcurre han paralizado, en un elevado porcentaje, el sector de los hidrocarburos, nicho central de los negocios de la compañía.

- (i) La sobreoferta de petróleo así como la disputa por las cuotas de participación entre Arabia Saudita y Rusia, conllevaron a una notable baja del precio del crudo a nivel internacional.*
- (ii) La pandemia desencadenada por el COVID 19 y las consecuentes medidas gubernamentales para evitar su propagación, han traído consigo una disminución mundial en el consumo de petróleo, ya que multiplicidad de industrias han tenido que frenar su operación, lo que ha desplomado aún más los precios del petróleo.*

*Por esta última razón, **FRONTERA**, principal contratante de los servicios que presta la concursada, decidió unilateralmente terminar los contratos de operación que les vinculaba, lo que conllevó a una sustancial disminución de sus ingresos..."*

De otro lado, considero necesario señalar en esta rendición de cuentas, que la evolución del negocio así como las dificultades referidas, obran dentro de los informes trimestrales presentados a la Superintendencia de Sociedades.

V. RENDICIÓN DE CUENTAS:

Con memorial 2021-01-449261 de 13 de julio de 2021, la sociedad que representó solicitó la apertura al proceso de liquidación judicial ante el Juez del Concurso, Entidad que, luego de requerir al suscrito para que remitiera el acta del máximo órgano social en la que conste la decisión en relación con la citada apertura, lo cual se cumplió, ordenó la correspondiente liquidación judicial de la sociedad **PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S.**

Ahora bien, desde el mismo mes de marzo de este año, y en respuesta al requerimiento No. 2021-01-049514, se le reitero al Despacho que la concursada no había sido ajena a los problemas económicos causados por la pandemia, reflejado en una reducción de las operaciones en la industria y, por ende, de los ingresos de la compañía.

5.1. RESPECTO AL RECURSO HUMANO. Personal laboral activo con corte a la fecha de apertura a la liquidación judicial.

DOCUMENTO	NOMBRE	FECHA INGRESO	CARGO	TIPO DE CONTRATO	SALARIO BASE	AUX TRANSPORTE
1007358477	DIAZ PRIMICIERO LEIDY TATIANA	25/05/2021	APRENDIZ SENA	APRENDIZA JE	\$ 952.400	NO
40374204	MARTINEZ GUTIERREZ MARIA LUPE	19/01/2011	OPERARIA SSGG	INDEFINIDO	\$ 454.263	\$ 106.454
86012513	MENDEZ MARTINEZ CARLOS ALBERTO	22/05/2012	OPERADOR CCO	INDEFINIDO	\$ 1.931.100	NO

5.2. **BREVE EVOLUCIÓN LABORAL.** A continuación, me permitiré relacionar el personal laboral que estuvo contratado por **PANTHERS MACHINERY** durante los años 2019, 2020 y 2021. Allí se podrá observar que las pronunciadas disminuciones del personal año a año tuvo relación directa con el descenso en la operación e ingresos de la compañía, al punto que durante el año que transcurre (2021) ya solamente estaban vinculados 17 trabajadores, a quienes a lo largo del año se les fueron terminando los contratos.

ITEM	LISTADO PERSONAL ACTIVO CON CONTRATO DE TRABAJO AÑO 2019	
	DOCUMENTO	NOMBRE
1	408838	MONTENEGRO PADRON JESUS ALBERTO

2	52547672	BERMUDEZ GIRALDO SARA XIMENA
3	1143354046	ROJAS PUA ALICSON YANETH
4	1013664035	CAPERA RIVERA JEIMY NATALIA
5	1020841764	ROMERO MUÑOZ LAURA XIMENA
6	52936280	CUEVAS BOHORQUEZ AURA MILENA
7	65809186	SILVA MOSQUERA YULIERTH ANDREA
8	448390	CASTRO BOND REBECA JOSEFINA
9	80730181	ALVAREZ ALARCON JULIAN HERNANDO
10	53139425	GUZMAN MORENO MARITZA JANETH
11	23925498	SANCHEZ LOPEZ LUZ ANGELA
12	40374204	MARTINEZ GUTIERREZ MARIA LUPE
13	1013686546	LOPEZ GARCIA SANTIAGO
14	1018513026	MORENO GOMEZ JIRETH ALEXANDRA
15	1075660768	PUERTO BUSTOS INGRID LIZETH
16	1121866221	HERNANDEZ FAJARDO CESAR ELIAS
17	1030561493	DUARTE ORDOÑEZ CESAR DAVID
18	698150	ARAY PADRON DANIEL EDUARDO
19	79662762	ROJAS SUAREZ MIGUEL ANGEL
20	1083075	PADRON CHOPITE ALBERTO JOSE
21	396644	RUIZ MARELYS JOSEFINA
22	1014226367	AVILA SUAREZ ANA MARIA FERNANDA
23	1090454801	GOMEZ CRUZ JEFFERSON DAVID
24	1096191681	CASTILLO AGUILAR EDWIN JAHIR
25	1116665575	SANCHEZ DIAZ JUAN GABRIEL
26	1121819298	PINZON JOYA ALVARO ANDRES
27	1121822962	BETANCUR SANCHEZ ANDRES
28	1127353365	CHACON DAZA JAIVER JESYD
29	93472166	BOCANEGRA URUEÑA JORGE ENRIQUE
30	8192750	CASTILLO GARZON JIMY
31	86012513	MENDEZ MARTINEZ CARLOS ALBERTO
32	87064953	CARVAJAL JURADO WILMER
33	1057584719	CUSBA SILVA CARLOS ANDRES
34	1022975998	ROMERO ALMECIGA CARLOS FERNEY
35	1122648026	RAMOS AVENDAÑO CARLOS EDUARDO
36	1082852310	GUTIERREZ RADA WILMAN ELIAS
37	384396	RONDON LARA MARKELLYS JOSE
38	384397	TOVAR CARIAS RAFAEL VICENTE
39	91525109	VARGAS ANGULO CARLOS HUMBERTO
40	437052	RODRIGUEZ CORONADO OBDULIO JOSE

41	1021562	MARTINEZ SALAZAR ROGER ALEXANDER
42	1121842208	CHOCONTA IVAN ANDRES
43	580320	MORILLO LINARES JOSE REINALDO
44	1130244965	SILVA OSORIO YAIRILIS CAROLINA
45	88211497	DIAZ FERNANDEZ JAIME RIGOBERTO
46	14323038	SANCHEZ GIRALDO SANDRO
47	727769	MACADAN FIGUERA CARLOS JAVIER
48	1121854688	AGUIRRE MEDINA YUDI ANDREA
49	373960	GARCIA LAVIOSA CARLOS ALEJANDRO
50	380374	PADRON PAREDES EDUARDO ALBERTO
51	381504	PADRON PAREDES JOSE MANUEL
52	382972	MARTINEZ GAGO CESAR AUGUSTO
53	384396	RONDON LARA MARKELLYS JOSE
54	384397	TOVAR CARIAS RAFAEL VICENTE
55	386760	CEBALLOS GARCIA ANGEL RAFAEL
56	392673	GONZALEZ ARGUELLO PEDRO GABRIEL
57	393722	MENDEZ YILALY EDUARDO JOSE
58	394516	DUFF VIDEAU JUAN CONRADO
59	396644	RUIZ MARELYS JOSEFINA
60	398051	SANCHEZ MARCANO GABRIELA JOSEFINA
61	402613	ARREAZA JESUS ALBERTO
62	402971	ROMERO PAYARES DESIREE ROSELIA
63	408447	PADRON PAREDES JOSVIL DANIEL
64	408838	MONTENEGRO PADRON JESUS ALBERTO
65	411073	GRINVALDS DE ALEXANDRA LAIMA
66	424750	ISEA ROJAS JOSE FELIX
67	437052	RODRIGUEZ CORONADO OBDULIO JOSE
68	448390	CASTRO DE REBECA JOSEFINA
69	468384	BRICEÑO REINALDO
70	479609	CARDENAS LINERO FREDDY ALEJANDRO
71	502874	ESCALONA PIÑANGO CARLOS SIMON
72	505727	MEDINA VARELA CARLOS ORLANDO
73	544106	BELLO TUNEZ GUALBERTO TOMAS
74	5726447	REDONDO MANTILLA JESUS ANTONIO
75	7703625	RODRIGUEZ BONILLA JOHN FREDDY
76	7724725	CALDERON REYES JHON ALBEIRO
77	8192750	GARZON JIMY CASTILLO
78	9657384	NIÑO ANGEL REYES
79	9658855	TORRES MARTINEZ VICTOR JULIO

80	11233273	GARZON RODRIGUEZ JUAN FRANCISCO
81	11350089	VELANDIA DIAZ JIMY ALEXANDER
82	13492325	CRISTANCHO ARIAS JESUS ALBERTO
83	13743251	RODRIGUEZ EDWING GOMEZ
84	13852927	MONTOYA MARIO GONZALEZ
85	14323038	GIRALDO SANDRO SANCHEZ
86	15702029	ALTAMIRANDA VILLADIEGO PABLO
87	17342257	BERMUDEZ ARIAS WILLIAM
88	17344446	MORENO PALOMINO HENRY ARTURO
89	17416704	AMAYA RODRIGUEZ JOSE HOFLER
90	19491835	JESUS SEGURA JUAN DE
91	23925498	SANCHEZ LOPEZ LUZ ANGELA
92	39732557	CAMARGO GUEVARA DIANA LIBRADA
93	40340378	MACHADO PALACIOS ANA MERCEDES
94	40374204	MARTINEZ GUTIERREZ MARIA LUPE
95	40441016	DIAZ FERNANDEZ SANDRA MILENA
96	47431391	HINOJOSA INFANTE DANY LUCIA
97	52547672	BERMUDEZ GIRALDO SARA XIMENA
98	53139425	GUZMAN MORENO MARITZA JANETH
99	65809186	SILVA MOSQUERA YULIERTH ANDREA
100	72142777	PALACIN ORTEGA NICOLAS ENRIQUE
101	73154262	PEREA GUZMAN RICARDO
102	73431908	MANRIQUE PALACIO LUIS HERNANDO
103	74325627	GARCIA SALGADO JOSE LUIS
104	74753538	PEÑUELA ROA JAVIER GILDARDO
105	74860596	GIRON CASTILLO RUBEN DARIO
106	79425533	CANDAMIL CORTES GERARDO
107	79556193	VESGA WEIMAR NIÑO
108	79625434	CASTILLO ROSAS JUAN CARLOS
109	79662762	ROJAS SUAREZ MIGUEL ANGEL
110	79681138	RODRIGUEZ GONZALEZ JUAN CARLOS
111	79911554	CADENA MORA JHONY ALEXANDER
112	80074138	DIAZ ROMERO FELIPE ANTONIO
113	80083852	LIZARAZO PEREZ EDGAR AUGUSTO
114	80100414	GONGORA GUTIERREZ FRANKI DAVID
115	80157089	ARIAS MARTINEZ JOSE
116	80271421	PARRA REINALDO BONILLA
117	80730181	ALVAREZ ALARCON JULIAN HERNANDO
118	80816294	BERNAL MOLINA DAVID MAURICIO

119	80822093	MENDOZA GALEANO JORGE ELIECER
120	81720462	CHRISTIAN CAMILO BARACALDO RODRIGUEZ
121	83238046	MONJE DUBERNEY RAMIREZ
122	86012513	MENDEZ MARTINEZ CARLOS ALBERTO
123	86049799	LOPEZ LOZANO ARVEY
124	86061966	CLAVIJO NOSSA DORLEY HUMBEIRMER
125	86066442	LOPEZ RODRIGUEZ CARLOS ANTONIO
126	86075056	HERNANDEZ PINTO MANUEL ENRIQUE
127	86078392	BASTO COSTERO WILMAR ALEXIS
128	86080570	ARANGO RONCANCIO OSCAR IVAN
129	86084216	VARGAS ARIAS JISHAR MAURICIO
130	86086222	CARMONA QUIROZ MARIO FERNANDO
131	87064953	CARVAJAL JURADO WILMER
132	88035410	CONTRERAS DURAN ROSENDO
133	91525109	VARGAS ANGULO CARLOS HUMBERTO
134	93472166	BOCANEGRA URUEÑA JORGE ENRIQUE
135	96124912	LEAL GORDILLO NELSON
136	98510084	JESUS ZAPATA ALDEMAR DE
137	1010171570	MUNAR ARANDA GINA ROCIO
138	1010173860	VILLEGAS HURTADO LINA ALEJANDRA
139	1010185608	HERNANDEZ ALZATE CLAUDIA ALEJANDRA
140	1012361973	GONZALEZ DIAZ YADY MARCELA
141	1012417469	NOVA LUGO LINA MARCELA
142	1015397494	GONZALEZ DUARTE MICHELLE JOHANNA
143	1015400010	MALDONADO MAHECHA MIGUEL IVAN
144	1015425799	CARO CIFUENTES SONIA ALEJANDRA
145	1018402823	JOLA BUITRAGO SINDY VIVIANA
146	1019066285	MAURICIO ANDRES CABEZAS TRIVIÑO
147	1020726171	CADENA INFANTE ANDRES FELIPE
148	1022357979	LEON CLAROS HAROLD SNEIDER
149	1022975998	ROMERO ALMECIGA CARLOS FERNEY
150	1023886386	HERRERA SANCHEZ MARITZA
151	1024469450	URREA CHAPARRO JUAN CARLOS
152	1026263445	LUIS FELIPE LEON ACUÑA
153	1027883479	LOPEZ DUQUE JOHAN FERNANDO
154	1030561493	DUARTE ORDOÑEZ CESAR DAVID
155	1032400679	GARCIA PACHECO DIEGO ERNESTO
156	1033793722	FRANCY LILIANA JIMENEZ AGUDELO
157	1047391884	COMBARIZA MARTINEZ ANDREA PAOLA

158	1052391958	RAVELO RAMIREZ EDIVAR ALEJANDRO
159	1057571736	VARGAS TORRES ERWIN EMIRO
160	1070598830	SUAREZ NARVAEZ CARLOS ANDRES
161	1073321293	ORTIZ GARZON JONATHAN STIBEN
162	1076621156	BOTIA CASTAÑEDA CINDY CAMILA
163	1082852310	GUTIERREZ RADA WILMAN ELIAS
164	1094244054	GOMEZ DAZA JORGE ALEJANDRO
165	1098670753	CORRECHA BRINEZ EDWIN ANDRES
166	1109382358	CABEZAS SANDOVAL GEOVANNY ANDRES
167	1116665575	SANCHEZ DIAZ JUAN GABRIEL
168	1118539073	MORENO PARRA DANIEL ALBERTO
169	1119887464	GARZON MONTAÑA FERNEY ENRIQUE
170	1120381845	MOGOLLON PENAGOS LUISA FERNANDA
171	1121817350	HERNANDEZ ROBAYO LUIS ALBERTO
172	1121819298	PINZON JOYA ALVARO ANDRES
173	1121820261	HOYOS MOLANO MARCOS ANTONIO
174	1121821553	JASBLEIDY VELEZ OLGA LUCIA
175	1121824633	NAVARRO ARDILA ERWIN ARLEY
176	1121846126	TAPASCO VINASCO NATALIA
177	1121890844	RAMIREZ ECHAVARRIA JEFERSON ALEXANDER
178	1122648026	RAMOS AVENDAÑO CARLOS EDUARDO
179	1123510763	DIAZ LARA MONICA MARIA
180	1127353365	CHACON DAZA JAIVER JESYD

ITEM	LISTADO PERSONAL ACTIVO CON CONTRATO DE TRABAJO AÑO 2020	
	DOCUMENTO	NOMBRE
1	40374204	MARTINEZ GUTIERREZ MARIA LUPE
2	87064953	CARVAJAL JURADO WILMER
3	396644	RUIZ MARELYS JOSEFINA
4	408838	MONTENEGRO PADRON JESUS ALBERTO
5	65809186	SILVA MOSQUERA YULIERTH ANDREA
6	1096191681	CASTILLO AGUILAR EDWIN JAHIR
7	384396	RONDON LARA MARKELLYS JOSE
8	384397	TOVAR CARIAS RAFAEL VICENTE
9	86012513	MENDEZ MARTINEZ CARLOS ALBERTO
10	1121822962	BETANCUR SANCHEZ ANDRES
11	79662762	ROJAS SUAREZ MIGUEL ANGEL
12	1057584719	CUSBA SILVA CARLOS ANDRES
13	1121837976	REMICIO MANRIQUE CAMILO ANDRES
14	1121842208	CHOCONTA IVAN ANDRES

15	52547672	BERMUDEZ GIRALDO SARA XIMENA
16	52936280	CUEVAS BOHORQUEZ AURA MILENA
17	1082852310	GUTIERREZ RADA WILMAN ELIAS
18	1090454801	GOMEZ CRUZ JEFFERSON DAVID
19	53139425	GUZMAN MORENO MARITZA JANETH
20	53166289	FIERRO RUIZ LINA FERNANDA
21	1018513026	MORENO GOMEZ JIRETH ALEXANDRA
22	1121819298	PINZON JOYA ALVARO ANDRES
23	1030561493	DUARTE ORDOÑEZ CESAR DAVID
24	437052	RODRIGUEZ CORONADO OBDULIO JOSE
25	1075660768	PUERTO BUSTOS INGRID LIZETH
26	1013096054	GARCIA SANABRIA PAULA ALEJANDRA
27	1013664035	CAPERA RIVERA JEIMY NATALIA
28	1022975998	ROMERO ALMECIGA CARLOS FERNEY
29	14323038	SANCHEZ GIRALDO SANDRO
30	1116665575	SANCHEZ DIAZ JUAN GABRIEL
31	448390	CASTRO BOND REBECA JOSEFINA
32	88211497	DIAZ FERNANDEZ JAIME RIGOBERTO
33	80730181	ALVAREZ ALARCON JULIAN HERNANDO
34	698150	ARAY PADRON DANIEL EDUARDO
35	727769	MACADAN FIGUERA CARLOS JAVIER
36	8192750	CASTILLO GARZON JIMY
37	1121854688	AGUIRRE MEDINA YUDI ANDREA
38	1121866221	HERNANDEZ FAJARDO CESAR ELIAS
39	80154577	GONZALEZ MENDEZ OSCAR EDUARDO
40	80155932	OCHOA GONZALEZ LUIS ALFREDO
41	1020841764	ROMERO MUÑOZ LAURA XIMENA
42	1021562	MARTINEZ SALAZAR ROGER ALEXANDER
43	1007571217	ECHEVERRI LONDOÑO KAREN RAQUEL
44	1013686546	LOPEZ GARCIA SANTIAGO
45	1014226367	AVILA SUAREZ ANA MARIA FERNANDA
46	580320	MORILLO LINARES JOSE REINALDO
47	23925498	SANCHEZ LOPEZ LUZ ANGELA
48	91525109	VARGAS ANGULO CARLOS HUMBERTO
49	93472166	BOCANEGRA URUEÑA JORGE ENRIQUE
50	1083075	PADRON CHOPITE ALBERTO JOSE
51	1143354046	ROJAS PUA ALICSON YANETH
52	1192790860	HERREÑO FANDIÑO LIZETH VALENTINA
53	1127353365	CHACON DAZA JAIVER JESYD

54	1130244965	SILVA OSORIO YAIRILIS CAROLINA
55	1122648026	RAMOS AVENDAÑO CARLOS EDUARDO

ITEM	LISTADO PERSONAL ACTIVO CON CONTRATO DE TRABAJO AÑO 2021	
	DOCUMENTO	NOMBRE
1	80730181	ALVAREZ ALARCON JULIAN HERNANDO
2	698150	ARAY PADRON DANIEL EDUARDO
3	1014226367	AVILA SUAREZ ANA MARIA FERNANDA
4	1013664035	CAPERA RIVERA JEIMY NATALIA
5	448390	CASTRO BOND REBECA JOSEFINA
6	52936280	CUEVAS BOHORQUEZ AURA MILENA
7	1030561493	DUARTE ORDOÑEZ CESAR DAVID
8	1007571217	ECHEVERRI LONDOÑO KAREN RAQUEL
9	1013096054	GARCIA SANABRIA PAULA ALEJANDRA
10	40374204	MARTINEZ GUTIERREZ MARIA LUPE
11	1021562	MARTINEZ SALAZAR ROGER ALEXANDER
12	86012513	MENDEZ MARTINEZ CARLOS ALBERTO
13	580320	MORILLO LINARES JOSE REINALDO
14	955660911024	PADRON CHOPITE ALBERTO JOSE
15	1143354046	ROJAS PUA ALICSON YANETH
16	79662762	ROJAS SUAREZ MIGUEL ANGEL
17	1007358477	DIAZ PRIMICIERO LEIDY TATIANA

5.3. SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y LIQUIDACIONES PENDIENTES DE PAGO. A continuación, me permito relacionar los salarios, prestaciones sociales y liquidaciones pendientes de pago; adicional a ello, se presenta en forma adjunta la relación detallada de los rubros adeudados por personas.

LIQUIDACIONES DE CONTRATO		
DOCUMENTO	NOMBRE	VALOR
1130244695	YAIRILIS CAROLINA SILVA OSORO	\$ 14.195.056
1021562	ROGER ALEXANDER MARTINEZ SALAZAR	\$ 5.258.449
80730181	JULIAN HERNANDO ALVAREZ ALARCON	\$ 13.320.565
52936280	AURA MILENA CUEVAS BOHORQUEZ	\$ 4.370.334
580320	JOSE REINALDO MORILLO LINARES	\$ 11.903.084
1030561493	CESAR DAVID DUARTE ORDOÑEZ	\$ 15.439.882
1083075	ALBERTO JOSE PADRON CHOPITE	\$ 2.270.711
448390	REBECA JOSEFINA CASTRO BOND	\$ 15.127.396
79662762	MIGUEL ANGEL ROJAS SUAREZ	\$ 10.978.563
1013664035	JEIMY NATALIA CAPERA RIVERA	\$ 3.324.708

1014226367	ANA MARIA FERNANDA AVILA SUAREZ	\$ 3.993.458
1143354046	ALICSON YANETH ROJAS PUA	\$ 4.441.269
698150	DANIEL EDUARDO ARAY PADRON	\$ 3.169.089
		\$ 107.792.565

CESANTIAS 2020		
DOCUMENTO	NOMBRE	VALOR
1021562	ROGER ALEXANDER MARTINEZ SALAZAR	\$ 5.000.000
		\$ 5.000.000

DOCUMENTO	NOMBRE	SEGURIDAD SOCIAL POR PERSONA
1007571217	ECHEVERRI LONDOÑO KAREN RAQUEL	\$ 797.000
1013096054	GARCIA SANABRIA PAULA ALEJANDRA	\$ 982.900
1007358477	DIAZ PRIMICIERO LEIDY TATIANA	\$ 526.500
40374204	MARTINEZ GUTIERREZ MARIA LUPE	\$ 2.904.700
1083075	PADRON CHOPITE ALBERTO JOSE	\$ 2.453.000
1013664035	CAPERA RIVERA JEIMY NATALIA	\$ 3.089.600
698150	ARAY PADRON DANIEL EDUARDO	\$ 3.502.200
86012513	MENDEZ MARTINEZ CARLOS ALBERTO	\$ 6.990.200
52936280	CUEVAS BOHORQUEZ AURA MILENA	\$ 4.902.500
1014226367	AVILA SUAREZ ANA MARIA FERNANDA	\$ 5.664.800
1143354046	ROJAS PUA ALICSON YANETH	\$ 6.757.100
580320	MORILLO LINARES JOSE REINALDO	\$ 8.583.000
1030561493	DUARTE ORDOÑEZ CESAR DAVID	\$ 10.958.500
80730181	ALVAREZ ALARCON JULIAN HERNANDO	\$ 11.762.800
448390	CASTRO BOND REBECA JOSEFINA	\$ 31.166.800
79662762	ROJAS SUAREZ MIGUEL ANGEL	\$ 31.175.000
23925498	SANCHEZ LOPEZ LUZ ANGELA	\$ 323.100
53166289	FIERRO RUIZ LINA FERNANDA	\$ 1.752.100
1130244695	SILVA OSORIO YAIRILIS CAROLINA	\$ 2.101.100
1021562	MARTINEZ SALAZAR ROGER ALEXANDER	\$ 3.700.000
		\$ 140.092.900

DOCUMENTO	NOMBRE	REAJUSTE REQUERIDO POR FRONTERA ENERGY
1121819298	PINZON JOYA ALVARO ANDRES	\$ 204.545
		\$ 204.545

5.4. HOJAS DE VIDA:

Del personal anteriormente relacionado se entregarán en forma física las hojas de vida de:

DOCUMENTO	NOMBRE	HOJA DE VIDA DIGITAL
384396	RONDON LARA MARKELLYS JOSE	SI
384397	TOVAR CARIAS RAFAEL VICENTE	SI
393722	MENDEZ YILALY EDUARDO JOSE	SI
394516	DUFF VIDEAU JUAN CONRADO	SI
402613	ARREAZA JESUS ALBERTO	SI
402971	ROMERO PAYARES DESIREE ROSELIA	SI
408838	MONTENEGRO PADRON JESUS ALBERTO	SI
411073	GRINVALDS DE NYLANDER ALEXANDRA LAIMA	SI
424750	ISEA ROJAS JOSE FELIX	SI
437052	RODRIGUEZ CORONADO OBDULIO JOSE	SI
7703625	RODRIGUEZ BONILLA JOHN FREDDY	SI
7724725	CALDERON REYES JHON ALBEIRO	SI
9657384	REYES NIÑO ANGEL	SI
11350089	VELANDIA DIAZ JIMY ALEXANDER	SI
13852927	GONZALEZ MONTOYA MARIO	SI
15702029	ALTAMIRANDA VILLADIEGO PABLO	SI
17342257	BERMUDEZ ARIAS WILLIAM	SI
17344446	MORENO PALOMINO HENRY ARTURO	SI
17416704	AMAYA RODRIGUEZ JOSE HOFLER	SI
23925498	SANCHEZ LOPEZ LUZ ANGELA	SI
40374204	MARTINEZ GUTIERREZ MARIA LUPE	SI
40441016	DIAZ FERNANDEZ SANDRA MILENA	SI
52547672	BERMUDEZ GIRALDO SARA XIMENA	SI
72142777	PALACIN ORTEGA NICOLAS ENRIQUE	SI
72265343	ROSETO TIRADO EDGARDO	SI
73431908	MANRIQUE PALACIO LUIS HERNANDO	SI
79425533	CANDAMIL CORTES GERARDO	SI
79625434	JUAN CARLOS CASTILLO ROSAS	SI
79662762	ROJAS SUAREZ MIGUEL ANGEL	SI
79707052	BECERRA MORENO PEDRO ANTONIO	SI
79911554	CADENA MORA JHONY ALEXANDER	SI
79971821	MORA MORENO YEZID OSWALDO	SI

80779366	ROMERO GARCIA DIEGO FERNANDO	SI
80822402	PEDRAZA MARTINEZ JUAN SEBASTIAN	SI
83238046	RAMIREZ MONJE DUBERNEY	SI
86012513	MENDEZ MARTINEZ CARLOS ALBERTO	SI
86066442	LOPEZ RODRIGUEZ CARLOS ANTONIO	SI
86080570	ARANGO RONCANCIO OSCAR IVAN	SI
86084216	VARGAS ARIAS JISHAR MAURICIO	SI
86086222	CARMONA QUIROZ MARIO FERNANDO	SI
87064953	CARVAJAL JURADO WILMER	SI
88211497	DIAZ FERNANDEZ JAIME RIGOBERTO	SI
93472166	BOCANEGRA URUEÑA JORGE ENRIQUE	SI
1010171570	MUNAR ARANDA GINA ROCIO	SI
1012361973	GONZALEZ DIAZ YADY MARCELA	SI
1012417469	NOVA LUGO LINA MARCELA	SI
1014226367	AVILA SUAREZ ANA MARIA FERNANDA	SI
1015425799	CARO CIFUENTES SONIA ALEJANDRA	SI
1018402823	JOLA BUITRAGO SINDY VIVIANA	SI
1022357979	LEON CLAROS HAROLD SNEIDER	SI
1022975998	ROMERO ALMECIGA CARLOS FERNEY	SI
1024469450	URREA CHAPARRO JUAN CARLOS	SI
1027883479	LOPEZ DUQUE JOHAN FERNANDO	SI
1030561493	DUARTE ORDOÑEZ CESAR DAVID	SI
1032412225	TORRES MORENO MIGUEL ANGEL	SI
1070008334	PERAZA AYALA YEIMI NATALI	SI
1073321293	ORTIZ GARZON JONATHAN STIBEN	SI
1076621156	BOTIA CASTAÑEDA CINDY CAMILA	SI
1090454801	GOMEZ CRUZ JEFFERSON DAVID	SI
1094244054	GOMEZ DAZA JORGE ALEJANDRO	SI
1094246508	COSTERO RIVERA GERSON GIOVANNY	SI
1098661734	VIDALES FERRO CARLOS HUMBERTO	SI
1098670753	CORRECHA BRINEZ EDWIN ANDRES	SI
1121819298	PINZON JOYA ALVARO ANDRES	SI
1121820261	HOYOS MOLANO MARCOS ANTONIO	SI
1121821553	VELEZ GONZALEZ OLGA LUCIA JASBLEIDY	SI
1121824633	NAVARRO ARDILA ERWIN ARLEY	SI
1121846126	TAPASCO VINASCO NATALIA	SI
1123510292	NIÑO PARDO OSCAR HARBEY	SI
1123510763	DIAZ LARA MONICA MARIA	SI

1143354046	ROJAS PUA ALICSON YANETH	SI
52336261	GINA IBETH TORRES MORENO	SI
96041910892	ANA MARIA TAPON DELGADO	SI
52389541	JOHANA SALGADO CUBILLOS	SI
1012319341	NURY JOHANNA REY MORA	SI
1023931340	SINDI PAOLA PINZON GUTIERREZ	SI
52226677	CLAUDIA PATRICIA MONTAÑA GUERRERO	SI
79920867	JORGE EDUARDO MARTINEZ SANCHEZ	SI
74347680	JUAN CARLOS BARRETO BALLESTEROS	SI
1075211334	VICTOR ALFONSO CASTRO DIAZ	SI
13723035	YEBRAIL HERNANDEZ BUENO	SI
1115915293	MARIA ISABEL GARCIA	SI
1081395407	JHON EDINSON CERON MENESES	SI
373960	GARCIA LAVIOSA CARLOS ALEJANDRO	NO
380374	PADRON PAREDES EDUARDO ALBERTO	NO
381504	PADRON PAREDES JOSE MANUEL	NO
382972	MARTINEZ GAGO CESAR AUGUSTO	NO
384373	LOMBARDI GAMBOA CARLOS LUIS	NO
386760	CEBALLOS GARCIA ANGEL RAFAEL	NO
392673	GONZALEZ ARGUELLO PEDRO GABRIEL	NO
396644	RUIZ MARELYS JOSEFINA	NO
398051	SANCHEZ MARCANO GABRIELA JOSEFINA	NO
408447	PADRON PAREDES JOSVIL DANIEL	NO
448390	CASTRO BOND REBECA JOSEFINA	NO
468384	BRICEÑO REINALDO	NO
479609	CARDENAS LINERO FREDDY ALEJANDRO	NO
502874	ESCALONA PIÑANGO CARLOS SIMON	NO
505727	MEDINA VARELA CARLOS ORLANDO	NO
544106	BELLO TUNEZ GUALBERTO TOMAS	NO
580320	MORILLO LINARES JOSE REINALDO	NO
698150	ARAY PADRON DANIEL EDUARDO	NO
727769	MACADAN FIGUERA CARLOS JAVIER	NO
822058	CASTILLO RONDON ISRAEL DAVID	NO
1021562	MARTINEZ SALAZAR ROGER ALEXANDER	NO
1083075	PADRON CHOPITE ALBERTO JOSE	NO
2148407	PAZ DURAN EDWIN	NO
3276935	JOSE ANTONIO MELO ARROYAVE	NO
5726447	REDONDO MANTILLA JESUS ANTONIO	NO

7255169	ALDANA GAMBOA CAMILO ANDRES	NO
7700227	ARISTIZABAL DOMINGUEZ JUAN CARLOS	NO
8192750	CASTILLO GARZON JIMY	NO
8284765	CARRILLO LOPEZ SAMUEL	NO
9654102	LUIS OMAR TORRES SILVA	NO
9658855	TORRES MARTINEZ VICTOR JULIO	NO
9658864	ROBINSON CERVERA MORALES	NO
11233273	GARZON RODRIGUEZ JUAN FRANCISCO	NO
12502162	GUTIERREZ MAYORGA JHONY	NO
13489339	ZULUAGA ESPINOSA CESAR AUGUSTO	NO
13492325	CRISTANCHO ARIAS JESUS ALBERTO	NO
13743251	GOMEZ RODRIGUEZ EDWING	NO
13872477	BOCANEGRA BELLO FABIAN GERLEIN	NO
13872562	MORA VALERO JAVIER ALFONSO	NO
13886279	GONZALEZ MARQUEZ ARTURO	NO
14323038	SANCHEZ GIRALDO SANDRO	NO
16610540	COLONIA SANCHEZ JOSE LUCIANO	NO
16690599	MOLINA CHICA DOUGLAS PASTOR	NO
17315153	MARTINEZ TORRES CESAR AUGUSTO	NO
18009222	YEPEZ PEÑA OSCAR TULIO	NO
19491835	SEGURA CARDENAS JUAN DE JESUS	NO
19680167	QUINTERO ANGEL GUSTAVO	NO
30081900	YAQUELINE MOLINA NAVARRO	NO
33480006	GARCIA BENAVIDES GINNA SOFIA	NO
39732557	CAMARGO GUEVARA DIANA LIBRADA	NO
40340378	MACHADO PALACIOS ANA MERCEDES	NO
40441274	LUZ HELENA SUAREZ VELASCO	NO
46645952	PATRICIA RODRIGUEZ MORENO	NO
47431391	HINOJOSA INFANTE DANY LUCIA	NO
51604166	LOPEZ PARRA SAMARIS	NO
52250180	MENDIOLA DAVID CARMEN ELOISA	NO
52936280	CUEVAS BOHORQUEZ AURA MILENA	NO
53139425	GUZMAN MORENO MARITZA JANETH	NO
53166289	FIERRO RUIZ LINA FERNANDA	NO
65809186	SILVA MOSQUERA YULIERTH ANDREA	NO
72097385	SALGADO VELASQUEZ DIOGENES RAFAEL	NO
73154262	PEREA GUZMAN RICARDO	NO
73581737	GONZALEZ ALVEAR LUIS ALFREDO	NO

74325627	GARCIA SALGADO JOSE LUIS	NO
74753538	PEÑUELA ROA JAVIER GILDARDO	NO
74754161	PINEDA MORALES JESUS ANTONIO	NO
74860596	GIRON CASTILLO RUBEN DARIO	NO
74861249	ROJAS ALDANA JOSE RIGOBERTO	NO
77090062	CUJIA FUENTES MARIO ALBERTO	NO
77103901	JIMENEZ MARTINEZ JOSE ELIAS	NO
79556193	NIÑO VESGA WEIMAR	NO
79681138	RODRIGUEZ GONZALEZ JUAN CARLOS	NO
79968208	AGUIRRE ESCOBAR RENE FERNANDO	NO
80074129	TRIVIÑO MENA WILMAR ANDRES	NO
80074138	DIAZ ROMERO FELIPE ANTONIO	NO
80083852	LIZARAZO PEREZ EDGAR AUGUSTO	NO
80100414	GONGORA GUTIERREZ FRANKI DAVID	NO
80154577	GONZALEZ MENDEZ OSCAR EDUARDO	NO
80155932	OCHOA GONZALEZ LUIS ALFREDO	NO
80157089	ARIAS MARTINEZ JOSE	NO
80271421	BONILLA PARRA REINALDO	NO
80730181	ALVAREZ ALARCON JULIAN HERNANDO	NO
80816294	BERNAL MOLINA DAVID MAURICIO	NO
80822093	MENDOZA GALEANO JORGE ELIECER	NO
80851835	OCAMPO CASTAÑO GUSTAVO ADOLFO	NO
81720462	BARACALDO RODRIGUEZ CHRISTIAN CAMILO	NO
85437244	RAMOS ESPARRAGOZA LUIS CARLOS	NO
86044383	JHON RITTER MORALES PARRA	NO
86049799	LOPEZ LOZANO ARVEY	NO
86059148	LOPEZ LIZCANO EDWIN ALEXANDER	NO
86061966	CLAVIJO NOSSA DORLEY HUMBEIRMER	NO
86067169	HERNANDEZ BARBOSA CARLOS YOLAY	NO
86075056	HERNANDEZ PINTO MANUEL ENRIQUE	NO
86078392	BASTO COSTERO WILMAR ALEXIS	NO
86079592	ARIAS VERA LUIS CARLOS	NO
86082648	BOHORQUEZ ARIAS HARRISON ORLANDO	NO
88035410	CONTRERAS DURAN ROSENDO	NO
88153590	MORALES ALMEIDA LEONEL	NO
88156217	VERA ARIAS ROGER ARLEY	NO
91001197	JARABA GAFARO VICTOR MANUEL	NO
91001724	JIMENEZ MORALES JESUS NORBERTO	NO

91002074	NIETO GOMEZ NELSON DARIO	NO
91002308	MENDOZA BLANCO WILSON	NO
91002679	RODRIGUEZ HERNANDEZ JORGE ELIECER	NO
91003646	PINZON DOMINGUEZ JESUS MARIA	NO
91003955	SANCHEZ EFREN EMILIO	NO
91004622	GRANADOS SILVA JHON FERNANDO	NO
91004804	FLOREZ BLANCO WILLIAN ANDRES	NO
91041882	QUIÑONES AGUILAR RAMIRO	NO
91321258	VELAZQUEZ LUGO JAIME	NO
91321698	MENCO BARON OMAR	NO
91323402	MORENO MUÑOZ SELWIN BUANERGE	NO
91324167	JURADO SANCHEZ URIEL	NO
91425539	RAMIREZ QUINTERO HENRY	NO
91426586	RAMOS ESPARRAGOZA GABRIEL	NO
91432947	GUZMAN PUENTES EDINSON	NO
91476500	MIRANDA IBARRA CARLOS JULIO	NO
91511587	MORENO HEREDIA JOSE ANTONIO	NO
91514314	MEDINA RAMIREZ CHRYSTIAM GERMAN	NO
91525109	VARGAS ANGULO CARLOS HUMBERTO	NO
96124912	LEAL GORDILLO NELSON	NO
98510084	ZAPATA RUA ALDEMAR DE JESUS	NO
1000268879	BUITRAGO ORJUELA MARIA CAMILA	NO
1007358477	DIAZ PRIMICIERO LEIDY TATIANA	NO
1007424393	GAONA CASTILLO RONALD JULIAN	NO
1007571217	ECHEVERRI LONDOÑO KAREN RAQUEL	NO
1007972504	CARDOZO RIVERA JHON MARIO	NO
1010173860	VILLEGAS HURTADO LINA ALEJANDRA	NO
1010182097	GOMEZ AMORTEGUI LUIS GABRIEL	NO
1010185608	HERNANDEZ ALZATE CLAUDIA ALEJANDRA	NO
1012324175	ALFONSO GARCIA ANDREA DEL PILA	NO
1013096054	GARCIA SANABRIA PAULA ALEJANDRA	NO
1013664035	CAPERA RIVERA JEIMY NATALIA	NO
1013686546	LOPEZ GARCIA SANTIAGO	NO
1014286513	HUERFANO FORERO KATTERYN VIVIANA	NO
1015397494	GONZALEZ DUARTE MICHELLE JOHANNA	NO
1015400010	MALDONADO MAHECHA MIGUEL IVAN	NO
1018428620	QUEVEDO ACUÑA ALEISER	NO
1018513026	MORENO GOMEZ JIRETH ALEXANDRA	NO

1019007741	MANRIQUE ANDRADE YULI MILENA	NO
1019064998	DIAZ GUERRERO GUSTAVO ADOLFO	NO
1019066285	CABEZAS TRIVIÑO MAURICIO ANDRES	NO
1020726171	CADENA INFANTE ANDRES FELIPE	NO
1020841764	ROMERO MUÑOZ LAURA XIMENA	NO
1022965468	GOMEZ CIFUENTES KELLY JOHANNA	NO
1023886386	HERRERA SANCHEZ MARITZA	NO
1024529783	CANO URREA ANDRES FERNANDO	NO
1024595754	ROJAS RODRIGUEZ JOHAN ARTURO	NO
1026263445	LEON ACUÑA LUIS FELIPE	NO
1030563868	TORRES MORENO OSCAR DAVID	NO
1030633280	ANGARITA GIL DIANA MARCELA	NO
1032400679	GARCIA PACHECO DIEGO ERNESTO	NO
1032431557	GOMEZ MEDINA VICTOR FABIAN	NO
1032478648	SALAMANCA MENDEZ JUAN PABLO	NO
1033699139	GONZALEZ PATIÑO STEFANNY CAROLINA	NO
1033773749	QUIROZ ALAYON GINETH TATIANA	NO
1033793722	JIMENEZ AGUDELO FRANCY LILIANA	NO
1033793770	GUTIERREZ ZARATE NATALIA MELISSA	NO
1047391884	COMBARIZA MARTINEZ ANDREA PAOLA	NO
1052391958	RAVELO RAMIREZ EDIVAR ALEJANDRO	NO
1053605983	DUARTE MENDOZA OLGA JOHANNA	NO
1053851237	HOLGUIN MARTINEZ LUZ MAYERLY	NO
1057571736	VARGAS TORRES ERWIN EMIRO	NO
1057584719	CUSBA SILVA CARLOS ANDRES	NO
1070598830	SUAREZ NARVAEZ CARLOS ANDRES	NO
1072704289	PINZON RODRIGUEZ GLORIA CAROLINA	NO
1075276501	DIAZ QUINTERO JHON FREDY	NO
1075660768	PUERTO BUSTOS INGRID LIZETH	NO
1075661542	MARTINEZ GOMEZ JOHN ALEXANDER	NO
1077966566	RODRIGUEZ HERRERA WILMAR ANDRES	NO
1077973975	GARAVITO ZABALA JEINY HANSBLEIDY	NO
1082852310	GUTIERREZ RADA WILMAN ELIAS	NO
1095802579	BOCANEGRA DUARTE DEIVER ALEXANDER	NO
1095933597	HERNANDEZ ROJAS RICARDO ANDRES	NO
1096191681	CASTILLO AGUILAR EDWIN JAHIR	NO
1098606563	CANO ACEVEDO ALEXANDER	NO
1098630415	BLANCO ANYISON NASID	NO

1098697676	HERNANDEZ NIÑO MAYCOL ESNEYDER	NO
1101200531	ROJAS BEDOYA ELIZABETH	NO
1101200614	DIAZ CARREÑO SHNEIDER	NO
1101204961	CALDERON PORRAS JHON ALEXANDER	NO
1101205740	JURADO TABORDA CARLOS ANDRES	NO
1101207762	EFREZ MEDINA JHON ALEXANDER	NO
1109382358	CABEZAS SANDOVAL GEOVANNY ANDRES	NO
1110484667	TRIANA GIRALDO INGRY ALEJANDRA	NO
1116665575	SANCHEZ DIAZ JUAN GABRIEL	NO
1118539073	MORENO PARRA DANIEL ALBERTO	NO
1119887464	GARZON MONTAÑA FERNEY ENRIQUE	NO
1120381845	MOGOLLON PENAGOS LUISA FERNANDA	NO
1121817350	HERNANDEZ ROBAJO LUIS ALBERTO	NO
1121822962	BETANCUR SANCHEZ ANDRES	NO
1121835331	GARZON LEON JIMMY OSWALDO	NO
1121837976	REMICIO MANRIQUE CAMILO ANDRES	NO
1121842208	CHOCONTA IVAN ANDRES	NO
1121854688	AGUIRRE MEDINA YUDI ANDREA	NO
1121866221	HERNANDEZ FAJARDO CESAR ELIAS	NO
1121875875	DIAZ GARZON DUVAN YESID	NO
1121882411	GONZALEZ TORRES DIANA MARCELA	NO
1121887983	MAHECHA CAMACHO DIEGO FABIAN	NO
1121890844	RAMIREZ ECHAVARRIA JEFERSON ALEXANDER	NO
1121897797	ROJAS ROJAS JENNIFER VANNESA	NO
1121917226	VALDERRAMA MAPORA MARIA ALEJANDRA	NO
1121928367	MONTOYA DAZA LINA MARIA	NO
1121933161	MALAVER LOAIZA DANIEL GERARDO	NO
1121933508	ZAPATA MUÑOZ DIEGO ALEJANDRO	NO
1121935223	SALAZAR VALENZUELA SIRLEY	NO
1121948903	LADINO PARRADO CRISTIAN DAVID	NO
1122119268	RODRIGUEZ HERNANDEZ JORGE ARMANDO	NO
1122648026	RAMOS AVENDAÑO CARLOS EDUARDO	NO
1123565702	GODOY CHAVEZ CLAUDIA BRIGITTE	NO
1124827055	PASCUAL NIÑO DANILO	NO

1127353365	CHACON DAZA JAIVER JESYD	NO
1130244965	SILVA OSORIO YAIRILIS CAROLINA	NO
1140842293	OÑATE VEGA LADY DIANA	NO
1192790860	HERREÑO FANDIÑO LIZETH VALENTINA	NO
98061500375	ORTIZ URQUINA YENNY CATHERINE	NO
98092666697	GARZON GONZALEZ CAROL VANESA	NO
955660911024	PADRON CHOPITE ALBERTO JOSE	NO

5.5. Se realiza entrega de las liquidaciones del personal con corte a 14 de octubre de 2021, así:

DOCUMENTO	NOMBRE	FECHA INGRESO	CARGO	TIPO DE CONTRATO	SALARIO BASE	AUX TRANSPORTE
1007358477	DIAZ PRIMICIERO LEIDY TATIANA	25/05/2021	APRENDIZ SENA	APRENDIZA JE	\$ 952.400	NO
40374204	MARTINEZ GUTIERREZ MARIA LUPE	19/01/2011	OPERARIA SSGG	INDEFINIDO	\$ 454.263	\$ 106.454
86012513	MENDEZ MARTINEZ CARLOS ALBERTO	22/05/2012	OPERADOR CCO	INDEFINIDO	\$ 1.931.100	NO

5.6. A continuación, se relacionan las entidades de seguridad social a la que están afiliados el personal activo, así:

- MENDEZ MARTINEZ CARLOS ALBERTO – EPS: SANITAS – PENSIÓN: PORVENIR – CAJA DE COMPENSACIÓN: COFRES – ARL: SURA.
- MARTINEZ GUTIERREZ MARIA LUPE – EPS: SANITAS – PENSIÓN: COLPENSIONES – CAJA DE COMPENSACIÓN: COFRES – ARL: SURA.
- DIAZ PRIMICIERO LEIDY TATIANA (APRENDIZ SENA) EPS: FAMISANAR.

VI. PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA Y A FAVOR DE LA SOCIEDAD EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Se presenta en forma adjunta la relación de procesos judiciales iniciados por la concursada, así como los que obran en su contra.

Es de advertir que a la fecha cursa proceso ante Fiscalía 04 Local Dirección seccional de norte de Santander bajo radicado No. 110016000050202000000, donde son denunciados la señora Nayith Liliana Nova Raba y el representante del Operador de la Zona Franca de Cúcuta, por los presuntos delito de abuso de confianza y daño en bien ajeno, dado el desmantelamiento de unos equipos de **PANTHERS MACHINERY**.

Adicional a lo anterior, se indica que a la fecha está pendiente por formalizar el traspaso de propiedad respecto del bus **MERCEDES BENZ** de placas **WGY889** que a la fecha figura con el Banco ITAU a favor de la Sociedad Transportadora Pubadi SAS - Transpubadi quienes efectuaron la compra de dicho bien. La venta fue efectuada el día 13 de julio de 2020, por valor de \$136.000.000 M/CTE y se aporta con el presente contrato de compraventa.

VII. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN INSOLUTOS CAUSADOS DESDE EL INICIO DEL PROCESO DE REORGANIZACION EMPRESARIAL: Se Adjunta como anexo la relación en Excel de cuentas administrativas, servicios recurrentes, impuestos, gastos labor y parafiscales pendientes por pagar por la compañía **PANTHERS**.

VIII. RELACION DE CONTRATOS CIVILES VIGENTES A LA APERTURA AL TRAMITE DE LIQUIDACION JUDICIAL. Estado: Es preciso señalar que a la fecha de apertura de la liquidación de **PANTHERS** no se tenía ningún contrato de operación suscrito, o que significase ingresos para la compañía. Sin embargo, hago referencia a los siguientes contratos:

SERVICIO	MONTO MENSUAL	MONTOS PENDIENTE DE PAGO	DESCRIPCIÓN	CONTACTO
ARRENDAMIENTO OFICINA VILLAVICENCIO	5.950.000	500.000	CC 12032021 MILTON NIÑO/COBRO ASEO NOV-DIC-ENE-FEB	ALVARO PATARROYO TELF 313 4037241
		5.755.000	FC FE-33 MILTON NIÑO/ARRENDAMIENTO ENERO 2021	
		297.883	SALDO FC FE-10 MILTON NIÑO/SERV ARRENDAMIENTO NOVI	
		5.755.000	FV FE-15 MILTON NIÑO/SERV ARRENDAMIENTO DIC 2020	
		5.755.000	ARRIENDO MARZO 2021	
		5.755.000	ARRIENDO ABRIL 2021	
		5.755.000	ARRIENDO MAYO 2021	
		5.755.000	ARRIENDO JUNIO 2021	
		5.755.000	ARRIENDO JULIO 2021	

		5.755.000	ARRIENDO AGOSTO 2021	
		5.755.000	ARRIENDO SEPTIEMBRE 2021	
		5.755.000	ARRIENDO OCTUBRE 2021	
REVISORIA FISCAL	1.817.052	1.817.052	CC 25032021 AURA MARINA HERNAN/REVISORIA FISCAL FE	AURA MARINA HERNANDEZ TELF 320 4161134
		1.817.052	CC 25032021 AURA MARINA HERNAN/REVISORIA FISCAL MA	
		3.072.310	CC 21102020 AURA MARINA HER/REVISORIA FISCAL OCT 2	
		3.072.310	CC 01122020 AURA MAR HERNAN/HON REVISORIA FIS NOVI	
		1.755.606	CC 26012021 AURA MA HERNANDEZ/REVISORIA FISCAL DIC	
		1.817.052	CC 26012021 AURA MA HERNANDEZ/REVISORIA FISCAL ENE	
		1.817.052	REVISORIA FISCAL – ABRIL	
		1.817.052	REVISORIA FISCAL – MAYO	
		1.817.052	REVISORIA FISCAL – JUNIO	
		1.817.052	REVISORIA FISCAL – JULIO	
		1.817.052	REVISORIA FISCAL - AGOSTO	
		1.817.052	REVISORIA FISCAL - SEPTIEMBRE	
		1.817.052	REVISORIA FISCAL - OCTUBRE	
SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	149.980	149.980	FC EC-73539 COLOMBIA TELECO/SERV TELEFONIA JULIO 2	MOVISTAR
		149.980	FC EC-37548 COLOMBIA TELECO/SERV TELEFONIA JUNIO	
SERVICIO DE ELECTRICIDAD	327.260	327.260	FC 915585 ELECTRIFICADORA DEL META/SERV ENERGIA VI	ELECTRIFICADORA DEL META
LICENCIA DE SISTEMA DE NOMINA	688.564	688.564	FC FSI-1037 SIGH/SERV LICEN GOSEM MARZO 2021	SISTEMAS DE GESTION HUMANA SAS
		688.564	FC FSI-1183 GOSEM/SERV ARRIENDO LICENCIA ABRIL 202	
		1.330.560	SALDO FV FSI SIGH/ SERV ARRIENDO GOSEM SEP-OCT-NOV	
		1.377.130	FC FSI-988 SIGH/ARRIEMDO GOSEM ENE Y FEB 2021	
		688.564	ARRIENDO LICENCIA MAYO	
		688.564	ARRIENDO LICENCIA JUNIO	
		688.564	ARRIENDO LICENCIA JULIO	
		688.564	ARRIENDO LICENCIA AGOSTO	
		688.564	ARRIENDO LICENCIA SEPTIEMBRE	

		688.564	ARRIENDO LICENCIA OCTUBRE	
--	--	---------	---------------------------	--

IX. INVENTARIO DE MAQUINARIA Y ACTIVOS FIJOS. Ubicación y estado:

Se Adjunta en el Anexo 3 la relación de inventarios Físicos con la Ubicación de cada una de las maquinas.

De igual manera informamos que dada la situación de la sociedad, algunas de las máquinas, equipos y elementos que se pusieron al servicio y desarrollo del objeto social de la sociedad aún se encuentran en las instalaciones de los clientes.

X. ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL DIA INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA DE LA LIQUIDACION JUDICIAL:

Se Adjunta en el Anexo 4 los referidos estados financieros.

XI. OTROS ASUNTOS RELEVANTES:

11.1. PROCESO DE COBRO ACTIVO INICIADO POR LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN / FACILIDAD DE PAGO. EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA.

Mediante Resolución 2020-08-08000 del 18 de mayo de 2020, la Dian le concedió a PANTHERS una facilidad de pago cuyo objeto era atender tributos adeudados a esta entidad, referidos concretamente a IVA y RETENCIONES.

Como respaldo para el otorgamiento de dicha facilidad, la concursada dio en garantía una Unidad de Inyección de Agua PMC – P 118 MOTOR, con valor estimado de \$3.760.468.000, la cual, ante el incumplimiento en el pago previsto de las cuotas, está siendo objeto de ejecución por parte de la Dian.

Sin embargo, con escrito radicado ante esa entidad el pasado 6 de julio, PANTHERS por intermedio de su representante legal le solicitó:

“Ahora bien, es importante resaltar en relación con la decisión de embargar, secuestrar y rematar la bomba que fue dada en garantía para obtener la facilidad de pago declarada como incumplida, que en los términos de los principios de igualdad y universalidad que rigen los concursos en Colombia / artículo 4 de la Ley 1116 de 2006, la misma podría transgredir esta normatividad, por lo que agradezco se tenga en cuenta la situación legal y económica de la empresa, previo a proceder con la ejecución de la garantía...”

A esta rendición de cuentas se adjunta la Resolución que declaró incumplida la facilidad, así como el pronunciamiento al respecto por parte de PANTHERS.

11.2. REQUERIMIENTO UGPP.

Se adjunta como anexo en formato PDF la **Resolución No. RDO – 2016 – 01237 del 29 de diciembre de 2016**, mediante la cual se expide liquidación oficial a Panthers Machinery por mora e inexactitud en la presentación de autoliquidaciones y pagos de los aportes al sistema de la protección social en salud, pensión, ARL, SENA, ICBF y caja de compensación familiar por los periodos de enero a diciembre de 2013 por valor de \$119.893.600 y sanción por inexactitud en cuantía por valor de \$66.944.520.

Ahora bien, como resultado del recurso de reconsideración contra dicha resolución, la UGPP emite **Resolución No. RDC- 2017-00602 del 29 de diciembre de 2017**, mediante la cual modifica los aportes determinados en la liquidación oficial fijando el valor en \$34.934.200 y sanción por inexactitud de \$16.591.980, esto sin perjuicio de los intereses de mora que se generan aplicando a la fecha la indexación (IPC) de la sanción.

11.3. SUCURSAL DE PANTHERS MACHINERY COLOMBIA SAS EN ECUADOR.

El 30 de noviembre de 2013, mediante reunión de Asamblea Extraordinario de Accionista se aprobó la apertura de un establecimiento de una sucursal de la compañía Panthers Machinery Colombia S.A.S., en Ecuador. Adjunto acta soporte de decisión para los fines pertinentes en virtud del proceso en curso de Liquidación.

11.4. IMPORTACIÓN TEMPORAL A LARGO PLAZO DE MOTORES.

Es de advertir que a la fecha **PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S.**, presenta saldo adeudado a favor de la entidad **DIAN**, conforme lo siguiente:

PANTHERS efectuó la compra de 2 equipos a la compañía **STEWART AND STEVENSON** denominados motores **MTU/COMBUSTIÓN**, no obstante, los mismos sufrieron un accidente de fábrica quedando en pérdida total. Mediante acción judicial contra la compañía **STEWART AND STEVENSON** se logró obtener 2 equipos de segunda entregados en garantía por la compra inicial fallida.

En virtud de lo anterior, **PANTHERS** inició proceso de nacionalización correspondiente a la importación temporal a largo plazo de los equipos entregados en garantía, cotizando mediante su agente aduanero **SIACO** con la **DIAN** dicho trámite, el cual asciende en su totalidad a la suma de **\$122.820 USD** prorrateado a 10 cuotas por valor cada una de **\$12.282,52** iniciando el **27/06/2019**.

Las cuotas se cumplieron hasta la No. 4 quedando adeudado desde la cuota 5ta hasta la 10ma lo cual representa un saldo adeudado a la fecha de **\$73.692 USD** a favor de la entidad **DIAN**.

11.5. PÉRDIDA DE EQUIPO – CHUPA MANCHA.

Dada las oportunidades de negocio en la ciudad de Barrancabermeja, la concursada entregó al señor Fabián Cachaya un equipo tipo Chupa Mancha quien lo adaptó a fin a dejarlo 100% operativo para cualquier servicio. Esta adecuación se efectuó y el equipo fue puesto en patio en Barrancabermeja. Sin embargo, a la fecha dicho señor indica que no hay posibilidad de ir a ver el equipo, sin explicaciones adicionales.

En vista de ello, se realizó una inspección ocular al patio donde se encontraba el equipo mencionado y el mismo ya no reposa en dicho patio.

A la fecha no se nos ha informado sobre que paso y/o el paradero del equipo o en su defecto, la remisión de una denuncia por pérdida, razón por la cual, damos conocimiento de esta situación en vista del proceso en curso de liquidación. Los datos de contacto del señor Cachaya son los siguientes:


FABIAN CACHAYA / GENERAL MANAGER
SDJ ENERGY SERVICES SAS / COLOMBIA
Km. 3.8 vía Funza – Siberia Parque Industrial El Trébol Bodega 5B
Cel. +57 3168758290
E-mail: Gerencia@sdjenergy.com

XII. ANEXOS:

Relación de personal activo PMC
Relación personal 2019, 2020 y 2021 PMC
Histórico personal PMC
Hojas de vidas PDF recolectadas PMC
Liquidación personal activo PMC
Relación procesos judiciales PMC
Inventario de activos
Contrato compraventa Bus – Pendiente traspaso Banco Itau.
Cuentas por pagar (Impuestos, administrativos, intercompañías, gastos recurrentes, gastos labor, parafiscales y seguridad social)
Requerimiento UGPP

En los anteriores términos se presenta la rendición de cuentas de **PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S.**, sociedad a la que se le decretó la liquidación judicial el pasado 14 de octubre por parte de la Superintendencia de Sociedades.

Cordialmente,


EDUARDO ALBERTO PADRON PAREDES
C.E. 00000380374
Ex Representante Legal
PANTHERS MACHINERY COLOMBIA SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL



PERSONAL ACTIVO PMC

DOCUMENTO	NOMBRE	AREA	CENTRO DE COSTO	GERENCIA	CENTRO DE TRABAJO	FECHA INGRESO	CARGO
1007358477	DIAZ PRIMICIERO LEIDY TATIANA	ADMON	10010103	TH	BOGOTA	25/05/2021	APRENDIZ SENA
40374204	MARTINEZ GUTIERREZ MARIA LUPE	ADMON	10010105	COMPRAS	BASE OPERATIVA	19/01/2011	OPERARIA SSGG
86012513	MENDEZ MARTINEZ CARLOS ALBERTO	OP	10010401	OPERACIONES	BASE OPERATIVA	22/05/2012	OPERADOR CCO



PERSONAL PMC 2019, 2020 Y 2021

2019		
No.	DOCUMENTO	NOMBRE
1	408838	MONTENEGRO PADRON JESUS ALBERTO
2	52547672	BERMUDEZ GIRALDO SARA XIMENA
3	1143354046	ROJAS PUA ALICSON YANETH
4	1013664035	CAPERA RIVERA JEIMY NATALIA
5	1020841764	ROMERO MUÑOZ LAURA XIMENA
6	52936280	CUEVAS BOHORQUEZ AURA MILENA
7	65809186	SILVA MOSQUERA YULIERTH ANDREA
8	448390	CASTRO BOND REBECA JOSEFINA
9	80730181	ALVAREZ ALARCON JULIAN HERNANDO
10	53139425	GUZMAN MORENO MARITZA JANETH
11	23925498	SANCHEZ LOPEZ LUZ ANGELA
12	40374204	MARTINEZ GUTIERREZ MARIA LUPE
13	1013686546	LOPEZ GARCIA SANTIAGO
14	1018513026	MORENO GOMEZ JIRETH ALEXANDRA
15	1075660768	PUERTO BUSTOS INGRID LIZETH
16	1121866221	HERNANDEZ FAJARDO CESAR ELIAS
17	1030561493	DUARTE ORDOÑEZ CESAR DAVID
18	698150	ARAY PADRON DANIEL EDUARDO
19	79662762	ROJAS SUAREZ MIGUEL ANGEL
20	1083075	PADRON CHOPITE ALBERTO JOSE
21	396644	RUIZ MARELYS JOSEFINA
22	1014226367	AVILA SUAREZ ANA MARIA FERNANDA
23	1090454801	GOMEZ CRUZ JEFFERSON DAVID
24	1096191681	CASTILLO AGUILAR EDWIN JAHIR
25	1116665575	SANCHEZ DIAZ JUAN GABRIEL
26	1121819298	PINZON JOYA ALVARO ANDRES
27	1121822962	BETANCUR SANCHEZ ANDRES
28	1127353365	CHACON DAZA JAIVER JESYD
29	93472166	BOCANEGRA URUEÑA JORGE ENRIQUE
30	8192750	CASTILLO GARZON JIMY
31	86012513	MENDEZ MARTINEZ CARLOS ALBERTO
32	87064953	CARVAJAL JURADO WILMER
33	1057584719	CUSBA SILVA CARLOS ANDRES
34	1022975998	ROMERO ALMECIGA CARLOS FERNEY
35	1122648026	RAMOS AVENDAÑO CARLOS EDUARDO
36	1082852310	GUTIERREZ RADA WILMAN ELIAS
37	384396	RONDON LARA MARKELLYS JOSE
38	384397	TOVAR CARIAS RAFAEL VICENTE
39	91525109	VARGAS ANGULO CARLOS HUMBERTO
40	437052	RODRIGUEZ CORONADO OBDULIO JOSE
41	1021562	MARTINEZ SALAZAR ROGER ALEXANDER
42	1121842208	CHOCONTA IVAN ANDRES
43	580320	MORILLO LINARES JOSE REINALDO
44	1130244965	SILVA OSORIO YAIRILIS CAROLINA
45	88211497	DIAZ FERNANDEZ JAIME RIGOBERTO
46	14323038	SANCHEZ GIRALDO SANDRO
47	727769	MACADAN FIGUERA CARLOS JAVIER

2019		
No.	DOCUMENTO	NOMBRE
48	1121854688	AGUIRRE MEDINA YUDI ANDREA
49	373960	GARCIA LAVIOSA CARLOS ALEJANDRO
50	380374	PADRON PAREDES EDUARDO ALBERTO
51	381504	PADRON PAREDES JOSE MANUEL
52	382972	MARTINEZ GAGO CESAR AUGUSTO
53	384396	RONDON LARA MARKELLYS JOSE
54	384397	TOVAR CARIAS RAFAEL VICENTE
55	386760	CEBALLOS GARCIA ANGEL RAFAEL
56	392673	GONZALEZ ARGUELLO PEDRO GABRIEL
57	393722	MENDEZ YILALY EDUARDO JOSE
58	394516	DUFF VIDEAU JUAN CONRADO
59	396644	RUIZ MARELYS JOSEFINA
60	398051	SANCHEZ MARCANO GABRIELA JOSEFINA
61	402613	ARREAZA JESUS ALBERTO
62	402971	ROMERO PAYARES DESIREE ROSELIA
63	408447	PADRON PAREDES JOSVIL DANIEL
64	408838	MONTENEGRO PADRON JESUS ALBERTO
65	411073	GRINVALDS DE ALEXANDRA LAIMA
66	424750	ISEA ROJAS JOSE FELIX
67	437052	RODRIGUEZ CORONADO OBDULIO JOSE
68	448390	CASTRO DE REBECA JOSEFINA
69	468384	BRICEÑO REINALDO
70	479609	CARDENAS LINERO FREDDY ALEJANDRO
71	502874	ESCALONA PIÑANGO CARLOS SIMON
72	505727	MEDINA VARELA CARLOS ORLANDO
73	544106	BELLO TUNEZ GUALBERTO TOMAS
74	5726447	REDONDO MANTILLA JESUS ANTONIO
75	7703625	RODRIGUEZ BONILLA JOHN FREDDY
76	7724725	CALDERON REYES JHON ALBEIRO
77	8192750	GARZON JIMY CASTILLO
78	9657384	NIÑO ANGEL REYES
79	9658855	TORRES MARTINEZ VICTOR JULIO
80	11233273	GARZON RODRIGUEZ JUAN FRANCISCO
81	11350089	VELANDIA DIAZ JIMY ALEXANDER
82	13492325	CRISTANCHO ARIAS JESUS ALBERTO
83	13743251	RODRIGUEZ EDWING GOMEZ
84	13852927	MONTOYA MARIO GONZALEZ
85	14323038	GIRALDO SANDRO SANCHEZ
86	15702029	ALTAMIRANDA VILLADIEGO PABLO
87	17342257	BERMUDEZ ARIAS WILLIAM
88	17344446	MORENO PALOMINO HENRY ARTURO
89	17416704	AMAYA RODRIGUEZ JOSE HOFLER
90	19491835	JESUS SEGURA JUAN DE
91	23925498	SANCHEZ LOPEZ LUZ ANGELA
92	39732557	CAMARGO GUEVARA DIANA LIBRADA
93	40340378	MACHADO PALACIOS ANA MERCEDES
94	40374204	MARTINEZ GUTIERREZ MARIA LUPE

2019

No.	DOCUMENTO	NOMBRE
95	40441016	DIAZ FERNANDEZ SANDRA MILENA
96	47431391	HINOJOSA INFANTE DANY LUCIA
97	52547672	BERMUDEZ GIRALDO SARA XIMENA
98	53139425	GUZMAN MORENO MARITZA JANETH
99	65809186	SILVA MOSQUERA YULIERTH ANDREA
100	72142777	PALACIN ORTEGA NICOLAS ENRIQUE
101	73154262	PEREA GUZMAN RICARDO
102	73431908	MANRIQUE PALACIO LUIS HERNANDO
103	74325627	GARCIA SALGADO JOSE LUIS
104	74753538	PEÑUELA ROA JAVIER GILDARDO
105	74860596	GIRON CASTILLO RUBEN DARIO
106	79425533	CANDAMIL CORTES GERARDO
107	79556193	VESGA WEIMAR NIÑO
108	79625434	CASTILLO ROSAS JUAN CARLOS
109	79662762	ROJAS SUAREZ MIGUEL ANGEL
110	79681138	RODRIGUEZ GONZALEZ JUAN CARLOS
111	79911554	CADENA MORA JHONY ALEXANDER
112	80074138	DIAZ ROMERO FELIPE ANTONIO
113	80083852	LIZARAZO PEREZ EDGAR AUGUSTO
114	80100414	GONGORA GUTIERREZ FRANKI DAVID
115	80157089	ARIAS MARTINEZ JOSE
116	80271421	PARRA REINALDO BONILLA
117	80730181	ALVAREZ ALARCON JULIAN HERNANDO
118	80816294	BERNAL MOLINA DAVID MAURICIO
119	80822093	MENDOZA GALEANO JORGE ELIECER
120	81720462	CHRISTIAN CAMILO BARACALDO RODRIGUEZ
121	83238046	MONJE DUBERNEY RAMIREZ
122	86012513	MENDEZ MARTINEZ CARLOS ALBERTO
123	86049799	LOPEZ LOZANO ARVEY
124	86061966	CLAVIJO NOSSA DORLEY HUMBEIRMER
125	86066442	LOPEZ RODRIGUEZ CARLOS ANTONIO
126	86075056	HERNANDEZ PINTO MANUEL ENRIQUE
127	86078392	BASTO COSTERO WILMAR ALEXIS
128	86080570	ARANGO RONCANCIO OSCAR IVAN
129	86084216	VARGAS ARIAS JISHAR MAURICIO
130	86086222	CARMONA QUIROZ MARIO FERNANDO
131	87064953	CARVAJAL JURADO WILMER
132	88035410	CONTRERAS DURAN ROSENDO
133	91525109	VARGAS ANGULO CARLOS HUMBERTO
134	93472166	BOCANEGRA URUEÑA JORGE ENRIQUE
135	96124912	LEAL GORDILLO NELSON
136	98510084	JESUS ZAPATA ALDEMAR DE
137	1010171570	MUNAR ARANDA GINA ROCIO
138	1010173860	VILLEGAS HURTADO LINA ALEJANDRA
139	1010185608	HERNANDEZ ALZATE CLAUDIA ALEJANDRA
140	1012361973	GONZALEZ DIAZ YADY MARCELA
141	1012417469	NOVA LUGO LINA MARCELA

2019		
No.	DOCUMENTO	NOMBRE
142	1015397494	GONZALEZ DUARTE MICHELLE JOHANNA
143	1015400010	MALDONADO MAHECHA MIGUEL IVAN
144	1015425799	CARO CIFUENTES SONIA ALEJANDRA
145	1018402823	JOLA BUITRAGO SINDY VIVIANA
146	1019066285	MAURICIO ANDRES CABEZAS TRIVIÑO
147	1020726171	CADENA INFANTE ANDRES FELIPE
148	1022357979	LEON CLAROS HAROLD SNEIDER
149	1022975998	ROMERO ALMECIGA CARLOS FERNEY
150	1023886386	HERRERA SANCHEZ MARITZA
151	1024469450	URREA CHAPARRO JUAN CARLOS
152	1026263445	LUIS FELIPE LEON ACUÑA
153	1027883479	LOPEZ DUQUE JOHAN FERNANDO
154	1030561493	DUARTE ORDOÑEZ CESAR DAVID
155	1032400679	GARCIA PACHECO DIEGO ERNESTO
156	1033793722	FRANCY LILIANA JIMENEZ AGUDELO
157	1047391884	COMBARIZA MARTINEZ ANDREA PAOLA
158	1052391958	RAVELO RAMIREZ EDIVAR ALEJANDRO
159	1057571736	VARGAS TORRES ERWIN EMIRO
160	1070598830	SUAREZ NARVAEZ CARLOS ANDRES
161	1073321293	ORTIZ GARZON JONATHAN STIBEN
162	1076621156	BOTIA CASTAÑEDA CINDY CAMILA
163	1082852310	GUTIERREZ RADA WILMAN ELIAS
164	1094244054	GOMEZ DAZA JORGE ALEJANDRO
165	1098670753	CORRECHA BRINEZ EDWIN ANDRES
166	1109382358	CABEZAS SANDOVAL GEOVANNY ANDRES
167	1116665575	SANCHEZ DIAZ JUAN GABRIEL
168	1118539073	MORENO PARRA DANIEL ALBERTO
169	1119887464	GARZON MONTAÑA FERNEY ENRIQUE
170	1120381845	MOGOLLON PENAGOS LUISA FERNANDA
171	1121817350	HERNANDEZ ROBAYO LUIS ALBERTO
172	1121819298	PINZON JOYA ALVARO ANDRES
173	1121820261	HOYOS MOLANO MARCOS ANTONIO
174	1121821553	JASBLEIDY VELEZ OLGA LUCIA
175	1121824633	NAVARRO ARDILA ERWIN ARLEY
176	1121846126	TAPASCO VINASCO NATALIA
177	1121890844	RAMIREZ ECHAVARRIA JEFERSON ALEXANDER
178	1122648026	RAMOS AVENDAÑO CARLOS EDUARDO
179	1123510763	DIAZ LARA MONICA MARIA
180	1127353365	CHACON DAZA JAIVER JESYD

2020		
No.	DOCUMENTO	NOMBRE
1	40374204	MARTINEZ GUTIERREZ MARIA LUPE
2	87064953	CARVAJAL JURADO WILMER
3	396644	RUIZ MARELYS JOSEFINA
4	408838	MONTENEGRO PADRON JESUS ALBERTO
5	65809186	SILVA MOSQUERA YULIERTH ANDREA
6	1096191681	CASTILLO AGUILAR EDWIN JAHIR
7	384396	RONDON LARA MARKELLYS JOSE
8	384397	TOVAR CARIAS RAFAEL VICENTE
9	86012513	MENDEZ MARTINEZ CARLOS ALBERTO
10	1121822962	BETANCUR SANCHEZ ANDRES
11	79662762	ROJAS SUAREZ MIGUEL ANGEL
12	1057584719	CUSBA SILVA CARLOS ANDRES
13	1121837976	REMICIO MANRIQUE CAMILO ANDRES
14	1121842208	CHOCONTA IVAN ANDRES
15	52547672	BERMUDEZ GIRALDO SARA XIMENA
16	52936280	CUEVAS BOHORQUEZ AURA MILENA
17	1082852310	GUTIERREZ RADA WILMAN ELIAS
18	1090454801	GOMEZ CRUZ JEFFERSON DAVID
19	53139425	GUZMAN MORENO MARITZA JANETH
20	53166289	FIERRO RUIZ LINA FERNANDA
21	1018513026	MORENO GOMEZ JIRETH ALEXANDRA
22	1121819298	PINZON JOYA ALVARO ANDRES
23	1030561493	DUARTE ORDOÑEZ CESAR DAVID
24	437052	RODRIGUEZ CORONADO OBDULIO JOSE
25	1075660768	PUERTO BUSTOS INGRID LIZETH
26	1013096054	GARCIA SANABRIA PAULA ALEJANDRA
27	1013664035	CAPERA RIVERA JEIMY NATALIA
28	1022975998	ROMERO ALMECIGA CARLOS FERNEY
29	14323038	SANCHEZ GIRALDO SANDRO
30	1116665575	SANCHEZ DIAZ JUAN GABRIEL
31	448390	CASTRO BOND REBECA JOSEFINA
32	88211497	DIAZ FERNANDEZ JAIME RIGOBERTO
33	80730181	ALVAREZ ALARCON JULIAN HERNANDO
34	698150	ARAY PADRON DANIEL EDUARDO
35	727769	MACADAN FIGUERA CARLOS JAVIER
36	8192750	CASTILLO GARZON JIMY
37	1121854688	AGUIRRE MEDINA YUDI ANDREA
38	1121866221	HERNANDEZ FAJARDO CESAR ELIAS
39	80154577	GONZALEZ MENDEZ OSCAR EDUARDO
40	80155932	OCHOA GONZALEZ LUIS ALFREDO
41	1020841764	ROMERO MUÑOZ LAURA XIMENA
42	1021562	MARTINEZ SALAZAR ROGER ALEXANDER
43	1007571217	ECHVERRI LONDOÑO KAREN RAQUEL
44	1013686546	LOPEZ GARCIA SANTIAGO
45	1014226367	AVILA SUAREZ ANA MARIA FERNANDA
46	580320	MORILLO LINARES JOSE REINALDO

2020

No.	DOCUMENTO	NOMBRE
47	23925498	SANCHEZ LOPEZ LUZ ANGELA
48	91525109	VARGAS ANGULO CARLOS HUMBERTO
49	93472166	BOCANEGRA URUEÑA JORGE ENRIQUE
50	1083075	PADRON CHOPITE ALBERTO JOSE
51	1143354046	ROJAS PUA ALICSON YANETH
52	1192790860	HERREÑO FANDIÑO LIZETH VALENTINA
53	1127353365	CHACON DAZA JAIVER JESYD
54	1130244965	SILVA OSORIO YAIRILIS CAROLINA
55	1122648026	RAMOS AVENDAÑO CARLOS EDUARDO

2021		
No.	DOCUMENTO	NOMBRE
1	80730181	ALVAREZ ALARCON JULIAN HERNANDO
2	698150	ARAY PADRON DANIEL EDUARDO
3	1014226367	AVILA SUAREZ ANA MARIA FERNANDA
4	1013664035	CAPERA RIVERA JEIMY NATALIA
5	448390	CASTRO BOND REBECA JOSEFINA
6	52936280	CUEVAS BOHORQUEZ AURA MILENA
7	1030561493	DUARTE ORDOÑEZ CESAR DAVID
8	1007571217	ECHEVERRI LONDOÑO KAREN RAQUEL
9	1013096054	GARCIA SANABRIA PAULA ALEJANDRA
10	40374204	MARTINEZ GUTIERREZ MARIA LUPE
11	1021562	MARTINEZ SALAZAR ROGER ALEXANDER
12	86012513	MENDEZ MARTINEZ CARLOS ALBERTO
13	580320	MORILLO LINARES JOSE REINALDO
14	955660911024	PADRON CHOPITE ALBERTO JOSE
15	1143354046	ROJAS PUA ALICSON YANETH
16	79662762	ROJAS SUAREZ MIGUEL ANGEL
17	1007358477	DIAZ PRIMICIERO LEIDY TATIANA



HISTORICO PERSONAL PMC

DOCUMENTO	NOMBRE	HOJA DE VIDA DIGITAL
384396	RONDON LARA MARKELLYS JOSE	SI
384397	TOVAR CARIAS RAFAEL VICENTE	SI
393722	MENDEZ YILALY EDUARDO JOSE	SI
394516	DUFF VIDEAU JUAN CONRADO	SI
402613	ARREAZA JESUS ALBERTO	SI
402971	ROMERO PAYARES DESIREE ROSELIA	SI
408838	MONTENEGRO PADRON JESUS ALBERTO	SI
411073	GRINVALDS DE NYLANDER ALEXANDRA LAIMA	SI
424750	ISEA ROJAS JOSE FELIX	SI
437052	RODRIGUEZ CORONADO OBDULIO JOSE	SI
7703625	RODRIGUEZ BONILLA JOHN FREDDY	SI
7724725	CALDERON REYES JHON ALBEIRO	SI
9657384	REYES NIÑO ANGEL	SI
11350089	VELANDIA DIAZ JIMY ALEXANDER	SI
13852927	GONZALEZ MONTOYA MARIO	SI
15702029	ALTAMIRANDA VILLADIEGO PABLO	SI
17342257	BERMUDEZ ARIAS WILLIAM	SI
17344446	MORENO PALOMINO HENRY ARTURO	SI
17416704	AMAYA RODRIGUEZ JOSE HOFLER	SI
23925498	SANCHEZ LOPEZ LUZ ANGELA	SI
40374204	MARTINEZ GUTIERREZ MARIA LUPE	SI
40441016	DIAZ FERNANDEZ SANDRA MILENA	SI
52547672	BERMUDEZ GIRALDO SARA XIMENA	SI
72142777	PALACIN ORTEGA NICOLAS ENRIQUE	SI
72265343	ROSETO TIRADO EDGARDO	SI
73431908	MANRIQUE PALACIO LUIS HERNANDO	SI
79425533	CANDAMIL CORTES GERARDO	SI
79625434	JUAN CARLOS CASTILLO ROSAS	SI
79662762	ROJAS SUAREZ MIGUEL ANGEL	SI
79707052	BECERRA MORENO PEDRO ANTONIO	SI
79911554	CADENA MORA JHONY ALEXANDER	SI
79971821	MORA MORENO YEZID OSWALDO	SI
80779366	ROMERO GARCIA DIEGO FERNANDO	SI
80822402	PEDRAZA MARTINEZ JUAN SEBASTIAN	SI
83238046	RAMIREZ MONJE DUBERNEY	SI
86012513	MENDEZ MARTINEZ CARLOS ALBERTO	SI
86066442	LOPEZ RODRIGUEZ CARLOS ANTONIO	SI
86080570	ARANGO RONCANCIO OSCAR IVAN	SI
86084216	VARGAS ARIAS JISHAR MAURICIO	SI
86086222	CARMONA QUIROZ MARIO FERNANDO	SI
87064953	CARVAJAL JURADO WILMER	SI
88211497	DIAZ FERNANDEZ JAIME RIGOBERTO	SI
93472166	BOCANEGRA URUEÑA JORGE ENRIQUE	SI
1010171570	MUNAR ARANDA GINA ROCIO	SI
1012361973	GONZALEZ DIAZ YADY MARCELA	SI
1012417469	NOVA LUGO LINA MARCELA	SI

DOCUMENTO	NOMBRE	HOJA DE VIDA DIGITAL
1014226367	AVILA SUAREZ ANA MARIA FERNANDA	SI
1015425799	CARO CIFUENTES SONIA ALEJANDRA	SI
1018402823	JOLA BUITRAGO SINDY VIVIANA	SI
1022357979	LEON CLAROS HAROLD SNEIDER	SI
1022975998	ROMERO ALMECIGA CARLOS FERNEY	SI
1024469450	URREA CHAPARRO JUAN CARLOS	SI
1027883479	LOPEZ DUQUE JOHAN FERNANDO	SI
1030561493	DUARTE ORDOÑEZ CESAR DAVID	SI
1032412225	TORRES MORENO MIGUEL ANGEL	SI
1070008334	PERAZA AYALA YEIMI NATALI	SI
1073321293	ORTIZ GARZON JONATHAN STIBEN	SI
1076621156	BOTIA CASTAÑEDA CINDY CAMILA	SI
1090454801	GOMEZ CRUZ JEFFERSON DAVID	SI
1094244054	GOMEZ DAZA JORGE ALEJANDRO	SI
1094246508	COSTERO RIVERA GERSON GIOVANNY	SI
1098661734	VIDALES FERRO CARLOS HUMBERTO	SI
1098670753	CORRECHA BRINEZ EDWIN ANDRES	SI
1121819298	PINZON JOYA ALVARO ANDRES	SI
1121820261	HOYOS MOLANO MARCOS ANTONIO	SI
1121821553	VELEZ GONZALEZ OLGA LUCIA JASBLEIDY	SI
1121824633	NAVARRO ARDILA ERWIN ARLEY	SI
1121846126	TAPASCO VINASCO NATALIA	SI
1123510292	NIÑO PARDO OSCAR HARBAY	SI
1123510763	DIAZ LARA MONICA MARIA	SI
1143354046	ROJAS PUA ALICSON YANETH	SI
52336261	GINA IBETH TORRES MORENO	SI
96041910892	ANA MARIA TAPON DELGADO	SI
52389541	JOHANA SALGADO CUBILLOS	SI
1012319341	NURY JOHANNA REY MORA	SI
1023931340	SINDI PAOLA PINZON GUTIERREZ	SI
52226677	CLAUDIA PATRICIA MONTAÑA GUERRERO	SI
79920867	JORGE EDUARDO MARTINEZ SANCHEZ	SI
74347680	JUAN CARLOS BARRETO BALLESTEROS	SI
1075211334	VICTOR ALFONSO CASTRO DIAZ	SI
13723035	YEBRAIL HERNANDEZ BUENO	SI
1115915293	MARIA ISABEL GARCIA	SI
1081395407	JHON EDINSON CERON MENESES	SI
373960	GARCIA LAVIOSA CARLOS ALEJANDRO	NO
380374	PADRON PAREDES EDUARDO ALBERTO	NO
381504	PADRON PAREDES JOSE MANUEL	NO
382972	MARTINEZ GAGO CESAR AUGUSTO	NO
384373	LOMBARDI GAMBOA CARLOS LUIS	NO
386760	CEBALLOS GARCIA ANGEL RAFAEL	NO
392673	GONZALEZ ARGUELLO PEDRO GABRIEL	NO
396644	RUIZ MARELYS JOSEFINA	NO
398051	SANCHEZ MARCANO GABRIELA JOSEFINA	NO

DOCUMENTO	NOMBRE	HOJA DE VIDA DIGITAL
408447	PADRON PAREDES JOSVIL DANIEL	NO
448390	CASTRO BOND REBECA JOSEFINA	NO
468384	BRICEÑO REINALDO	NO
479609	CARDENAS LINERO FREDDY ALEJANDRO	NO
502874	ESCALONA PIÑANGO CARLOS SIMON	NO
505727	MEDINA VARELA CARLOS ORLANDO	NO
544106	BELLO TUNEZ GUALBERTO TOMAS	NO
580320	MORILLO LINARES JOSE REINALDO	NO
698150	ARAY PADRON DANIEL EDUARDO	NO
727769	MACADAN FIGUERA CARLOS JAVIER	NO
822058	CASTILLO RONDON ISRAEL DAVID	NO
1021562	MARTINEZ SALAZAR ROGER ALEXANDER	NO
1083075	PADRON CHOPITE ALBERTO JOSE	NO
2148407	PAZ DURAN EDWIN	NO
3276935	JOSE ANTONIO MELO ARROYAVE	NO
5726447	REDONDO MANTILLA JESUS ANTONIO	NO
7255169	ALDANA GAMBOA CAMILO ANDRES	NO
7700227	ARISTIZABAL DOMINGUEZ JUAN CARLOS	NO
8192750	CASTILLO GARZON JIMY	NO
8284765	CARRILLO LOPEZ SAMUEL	NO
9654102	LUIS OMAR TORRES SILVA	NO
9658855	TORRES MARTINEZ VICTOR JULIO	NO
9658864	ROBINSON CERVERA MORALES	NO
11233273	GARZON RODRIGUEZ JUAN FRANCISCO	NO
12502162	GUTIERREZ MAYORGA JHONY	NO
13489339	ZULUAGA ESPINOSA CESAR AUGUSTO	NO
13492325	CRISTANCHO ARIAS JESUS ALBERTO	NO
13743251	GOMEZ RODRIGUEZ EDWING	NO
13872477	BOCANEGRA BELLO FABIAN GERLEIN	NO
13872562	MORA VALERO JAVIER ALFONSO	NO
13886279	GONZALEZ MARQUEZ ARTURO	NO
14323038	SANCHEZ GIRALDO SANDRO	NO
16610540	COLONIA SANCHEZ JOSE LUCIANO	NO
16690599	MOLINA CHICA DOUGLAS PASTOR	NO
17315153	MARTINEZ TORRES CESAR AUGUSTO	NO
18009222	YEPEZ PEÑA OSCAR TULIO	NO
19491835	SEGURA CARDENAS JUAN DE JESUS	NO
19680167	QUINTERO ANGEL GUSTAVO	NO
30081900	YAQUELINE MOLINA NAVARRO	NO
33480006	GARCIA BENAVIDES GINNA SOFIA	NO
39732557	CAMARGO GUEVARA DIANA LIBRADA	NO
40340378	MACHADO PALACIOS ANA MERCEDES	NO
40441274	LUZ HELENA SUAREZ VELASCO	NO
46645952	PATRICIA RODRIGUEZ MORENO	NO
47431391	HINOJOSA INFANTE DANY LUCIA	NO
51604166	LOPEZ PARRA SAMARIS	NO

DOCUMENTO	NOMBRE	HOJA DE VIDA DIGITAL
52250180	MENDIOLA DAVID CARMEN ELOISA	NO
52936280	CUEVAS BOHORQUEZ AURA MILENA	NO
53139425	GUZMAN MORENO MARITZA JANETH	NO
53166289	FIERRO RUIZ LINA FERNANDA	NO
65809186	SILVA MOSQUERA YULIERTH ANDREA	NO
72097385	SALGADO VELASQUEZ DIOGENES RAFAEL	NO
73154262	PEREA GUZMAN RICARDO	NO
73581737	GONZALEZ ALVEAR LUIS ALFREDO	NO
74325627	GARCIA SALGADO JOSE LUIS	NO
74753538	PEÑUELA ROA JAVIER GILDARDO	NO
74754161	PINEDA MORALES JESUS ANTONIO	NO
74860596	GIRON CASTILLO RUBEN DARIO	NO
74861249	ROJAS ALDANA JOSE RIGOBERTO	NO
77090062	CUJIA FUENTES MARIO ALBERTO	NO
77103901	JIMENEZ MARTINEZ JOSE ELIAS	NO
79556193	NIÑO VESGA WEIMAR	NO
79681138	RODRIGUEZ GONZALEZ JUAN CARLOS	NO
79968208	AGUIRRE ESCOBAR RENE FERNANDO	NO
80074129	TRIVIÑO MENA WILMAR ANDRES	NO
80074138	DIAZ ROMERO FELIPE ANTONIO	NO
80083852	LIZARAZO PEREZ EDGAR AUGUSTO	NO
80100414	GONGORA GUTIERREZ FRANKI DAVID	NO
80154577	GONZALEZ MENDEZ OSCAR EDUARDO	NO
80155932	OCHOA GONZALEZ LUIS ALFREDO	NO
80157089	ARIAS MARTINEZ JOSE	NO
80271421	BONILLA PARRA REINALDO	NO
80730181	ALVAREZ ALARCON JULIAN HERNANDO	NO
80816294	BERNAL MOLINA DAVID MAURICIO	NO
80822093	MENDOZA GALEANO JORGE ELIECER	NO
80851835	OCAMPO CASTAÑO GUSTAVO ADOLFO	NO
81720462	BARACALDO RODRIGUEZ CHRISTIAN CAMILO	NO
85437244	RAMOS ESPARRAGOZA LUIS CARLOS	NO
86044383	JHON RITTER MORALES PARRA	NO
86049799	LOPEZ LOZANO ARVEY	NO
86059148	LOPEZ LIZCANO EDWIN ALEXANDER	NO
86061966	CLAVIJO NOSSA DORLEY HUMBEIRMER	NO
86067169	HERNANDEZ BARBOSA CARLOS YOLAY	NO
86075056	HERNANDEZ PINTO MANUEL ENRIQUE	NO
86078392	BASTO COSTERO WILMAR ALEXIS	NO
86079592	ARIAS VERA LUIS CARLOS	NO
86082648	BOHORQUEZ ARIAS HARRISON ORLANDO	NO
88035410	CONTRERAS DURAN ROSENDO	NO
88153590	MORALES ALMEIDA LEONEL	NO
88156217	VERA ARIAS ROGER ARLEY	NO
91001197	JARABA GAFARO VICTOR MANUEL	NO
91001724	JIMENEZ MORALES JESUS NORBERTO	NO

DOCUMENTO	NOMBRE	HOJA DE VIDA DIGITAL
91002074	NIETO GOMEZ NELSON DARIO	NO
91002308	MENDOZA BLANCO WILSON	NO
91002679	RODRIGUEZ HERNANDEZ JORGE ELIECER	NO
91003646	PINZON DOMINGUEZ JESUS MARIA	NO
91003955	SANCHEZ EFREN EMILIO	NO
91004622	GRANADOS SILVA JHON FERNANDO	NO
91004804	FLOREZ BLANCO WILLIAN ANDRES	NO
91041882	QUIÑONES AGUILAR RAMIRO	NO
91321258	VELAZQUEZ LUGO JAIME	NO
91321698	MENCO BARON OMAR	NO
91323402	MORENO MUÑOZ SELWIN BUANERGE	NO
91324167	JURADO SANCHEZ URIEL	NO
91425539	RAMIREZ QUINTERO HENRY	NO
91426586	RAMOS ESPARRAGOZA GABRIEL	NO
91432947	GUZMAN PUENTES EDINSON	NO
91476500	MIRANDA IBARRA CARLOS JULIO	NO
91511587	MORENO HEREDIA JOSE ANTONIO	NO
91514314	MEDINA RAMIREZ CHRYSIAM GERMAN	NO
91525109	VARGAS ANGULO CARLOS HUMBERTO	NO
96124912	LEAL GORDILLO NELSON	NO
98510084	ZAPATA RUA ALDEMAR DE JESUS	NO
1000268879	BUITRAGO ORJUELA MARIA CAMILA	NO
1007358477	DIAZ PRIMICIERO LEIDY TATIANA	NO
1007424393	GAONA CASTILLO RONALD JULIAN	NO
1007571217	ECHEVERRI LONDOÑO KAREN RAQUEL	NO
1007972504	CARDOZO RIVERA JHON MARIO	NO
1010173860	VILLEGAS HURTADO LINA ALEJANDRA	NO
1010182097	GOMEZ AMORTEGUI LUIS GABRIEL	NO
1010185608	HERNANDEZ ALZATE CLAUDIA ALEJANDRA	NO
1012324175	ALFONSO GARCIA ANDREA DEL PILA	NO
1013096054	GARCIA SANABRIA PAULA ALEJANDRA	NO
1013664035	CAPERA RIVERA JEIMY NATALIA	NO
1013686546	LOPEZ GARCIA SANTIAGO	NO
1014286513	HUERFANO FORERO KATTERYN VIVIANA	NO
1015397494	GONZALEZ DUARTE MICHELLE JOHANNA	NO
1015400010	MALDONADO MAHECHA MIGUEL IVAN	NO
1018428620	QUEVEDO ACUÑA ALEISER	NO
1018513026	MORENO GOMEZ JIRETH ALEXANDRA	NO
1019007741	MANRIQUE ANDRADE YULI MILENA	NO
1019064998	DIAZ GUERRERO GUSTAVO ADOLFO	NO
1019066285	CABEZAS TRIVIÑO MAURICIO ANDRES	NO
1020726171	CADENA INFANTE ANDRES FELIPE	NO
1020841764	ROMERO MUÑOZ LAURA XIMENA	NO
1022965468	GOMEZ CIFUENTES KELLY JOHANNA	NO
1023886386	HERRERA SANCHEZ MARITZA	NO
1024529783	CANO URREA ANDRES FERNANDO	NO


DOCUMENTO	NOMBRE	HOJA DE VIDA DIGITAL
1024595754	ROJAS RODRIGUEZ JOHAN ARTURO	NO
1026263445	LEON ACUÑA LUIS FELIPE	NO
1030563868	TORRES MORENO OSCAR DAVID	NO
1030633280	ANGARITA GIL DIANA MARCELA	NO
1032400679	GARCIA PACHECO DIEGO ERNESTO	NO
1032431557	GOMEZ MEDINA VICTOR FABIAN	NO
1032478648	SALAMANCA MENDEZ JUAN PABLO	NO
1033699139	GONZALEZ PATIÑO STHEFANNY CAROLINA	NO
1033773749	QUIROZ ALAYON GINETH TATIANA	NO
1033793722	JIMENEZ AGUDELO FRANCY LILIANA	NO
1033793770	GUTIERREZ ZARATE NATALIA MELISSA	NO
1047391884	COMBARIZA MARTINEZ ANDREA PAOLA	NO
1052391958	RAVELO RAMIREZ EDIVAR ALEJANDRO	NO
1053605983	DUARTE MENDOZA OLGA JOHANNA	NO
1053851237	HOLGUIN MARTINEZ LUZ MAYERLY	NO
1057571736	VARGAS TORRES ERWIN EMIRO	NO
1057584719	CUSBA SILVA CARLOS ANDRES	NO
1070598830	SUAREZ NARVAEZ CARLOS ANDRES	NO
1072704289	PINZON RODRIGUEZ GLORIA CAROLINA	NO
1075276501	DIAZ QUINTERO JHON FREDY	NO
1075660768	PUERTO BUSTOS INGRID LIZETH	NO
1075661542	MARTINEZ GOMEZ JOHN ALEXANDER	NO
1077966566	RODRIGUEZ HERRERA WILMAR ANDRES	NO
1077973975	GARAVITO ZABALA JEINY HANSBLEIDY	NO
1082852310	GUTIERREZ RADA WILMAN ELIAS	NO
1095802579	BOCANEGRA DUARTE DEIVER ALEXANDER	NO
1095933597	HERNANDEZ ROJAS RICARDO ANDRES	NO
1096191681	CASTILLO AGUILAR EDWIN JAHIR	NO
1098606563	CANO ACEVEDO ALEXANDER	NO
1098630415	BLANCO ANYISON NASID	NO
1098697676	HERNANDEZ NIÑO MAYCOL ESNEYDER	NO
1101200531	ROJAS BEDOYA ELIZABETH	NO
1101200614	DIAZ CARREÑO SHNEIDER	NO
1101204961	CALDERON PORRAS JHON ALEXANDER	NO
1101205740	JURADO TABORDA CARLOS ANDRES	NO
1101207762	EFREZ MEDINA JHON ALEXANDER	NO
1109382358	CABEZAS SANDOVAL GEOVANNY ANDRES	NO
1110484667	TRIANA GIRALDO INGRY ALEJANDRA	NO
1116665575	SANCHEZ DIAZ JUAN GABRIEL	NO
1118539073	MORENO PARRA DANIEL ALBERTO	NO
1119887464	GARZON MONTAÑA FERNEY ENRIQUE	NO
1120381845	MOGOLLON PENAGOS LUISA FERNANDA	NO
1121817350	HERNANDEZ ROBAJO LUIS ALBERTO	NO
1121822962	BETANCUR SANCHEZ ANDRES	NO
1121835331	GARZON LEON JIMMY OSWALDO	NO
1121837976	REMICIO MANRIQUE CAMILO ANDRES	NO

DOCUMENTO	NOMBRE	HOJA DE VIDA DIGITAL
1121842208	CHOCONTA IVAN ANDRES	NO
1121854688	AGUIRRE MEDINA YUDI ANDREA	NO
1121866221	HERNANDEZ FAJARDO CESAR ELIAS	NO
1121875875	DIAZ GARZON DUVAN YESID	NO
1121882411	GONZALEZ TORRES DIANA MARCELA	NO
1121887983	MAHECHA CAMACHO DIEGO FABIAN	NO
1121890844	RAMIREZ ECHAVARRIA JEFERSON ALEXANDER	NO
1121897797	ROJAS ROJAS JENNIFER VANNESA	NO
1121917226	VALDERRAMA MAPORA MARIA ALEJANDRA	NO
1121928367	MONTOYA DAZA LINA MARIA	NO
1121933161	MALAVER LOAIZA DANIEL GERARDO	NO
1121933508	ZAPATA MUÑOZ DIEGO ALEJANDRO	NO
1121935223	SALAZAR VALENZUELA SIRLEY	NO
1121948903	LADINO PARRADO CRISTIAN DAVID	NO
1122119268	RODRIGUEZ HERNANDEZ JORGE ARMANDO	NO
1122648026	RAMOS AVENDAÑO CARLOS EDUARDO	NO
1123565702	GODOY CHAVEZ CLAUDIA BRIGITTE	NO
1124827055	PASCUAL NIÑO DANILO	NO
1127353365	CHACON DAZA JAIVER JESYD	NO
1130244965	SILVA OSORIO YAIRILIS CAROLINA	NO
1140842293	OÑATE VEGA LADY DIANA	NO
1192790860	HERREÑO FANDIÑO LIZETH VALENTINA	NO
98061500375	ORTIZ URQUINA YENNY CATHERINE	NO
98092666697	GARZON GONZALEZ CAROL VANESA	NO
955660911024	PADRON CHOPITE ALBERTO JOSE	NO



HOJAS DE VIDA PDF RECOLECTADAS PMC

RESUMEN CURRÍCULUM VITAE

Nombre: Obdulio José Rodríguez Coronado		Nacionalidad: Venezolano	Telef: 00584127820225 00584144007692	 Foto:					
			Correo: obduliojcr@hotmail.com obduliojcr@gmail.com						
Dirección: calle principal casa #3		Clinica paraguana	Urb. Santa Rita Moron edo Carabobo	Venezuela					
Educación Superior:									
Desde	Hasta	Institución	Profesión	Especialidad	Grado	Idiomas	Habla	Lee	Escribe
1968	1974	Grupo escolar "Dilas Segovia"	Educación Primaria		6to				
1974	1979	Unidad Educativa "Tulio Febres Cordero"	Bachiller						
Fecha de Nacimiento: 08 de agosto de 1962			N° CIV: 7487911						

Experiencias de Trabajo

Periodo	Proyectos / Asignaciones	Posición Ocupada	Descripción Actividad Realizada
09/1987 a 08/1990	PDVSA	Operador unidad de crudo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Puesta y parada de equipos rotativos y estáticos, toma de muestras, chequeo y toma de lecturas de variables de las proceso
08/1990 a 07/1992	Elaboración del manual de operación del compresor Novo Pignoni PDVSA	Operador de Reformación Catalítica	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta y parada de equipos rotativos y estáticos, toma de muestras, chequeo y toma de lectura de las variables de proceso
07/1992 a 10/1994	PDVSA	Operador de la unidad de Vacío	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Puesta y parada de equipos rotativos y estáticos, toma de muestra, chequeo y toma de lectura de las variables de proceso
10/1994 a 08/1998	Limpieza química de las torres atmosférica y de vacío PDVSA	Técnico de campo de las unidades de Destilación y especialidades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguimiento a las variables de proceso de las unidades de destilación y especialidades, coordinar con los operadores la ejecución de las tareas a realizar en las unidades
08/1998 a 01/2001	PDVSA	Técnico Mayor	<ul style="list-style-type: none"> • Control de proceso de todas las unidades de destilación y especialidades (crudo, vacío, hdt, ptr, solventes industriales)
01/2001 a 11/2002	Horno B-104(horno nuevo de la unidad de crudo PDVSA	Supervisor parada y arranque de las unidades de destilación septiembre-octubre 2002	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y actualización de procedimientos operacionales(parada y arranque de las plantas crudo, vacío, ptr, hdt, solventes). Puesta en servicio y parada de equipos rotativos y estáticos de las unidades de destilación • Manual de operación del B-104(secado, puesta en servicio, parada). • Coordinar en conjunto con personal de mantenimiento la parada de las unidades de destilación septiembre 2002
07/2004 a 10/2005	SINCOR- OTEPI	Técnico de desanding	<ul style="list-style-type: none"> • Controlar las variables de proceso de los desidratadores para eliminar las impurezas (arena) del crudo
01/2006 a 16/12/2011	FERRETERIA POPULAR TUCACAS	Supervisor de patio	<ul style="list-style-type: none"> • Recibo y entrega de materiales, inventario de materiales
22/12/2011 a actual	Refinería Kar Erbil Iraq	consultor	<ul style="list-style-type: none"> • Arranque de la planta de reformación de gacolinás
			•
			•
			•

Clasificación (Según Colegio de Ingenieros de Venezuela) Marcar con "X"

Período		Proyectos / Asignaciones						Posición Ocupada			Descripción Actividad Realizada				
Ingeniero	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	Otro indicar	P10				
Técnico	T1	T2	T3	T4	T5	T6				Otro indicar					
Disponibilidad Fecha: inmediata															
Cursos Recibidos		<ul style="list-style-type: none"> Operador de plantas de refinación, prevención y extinción de incendios, uso y conservación de equipos de protección personal, básico de seguridad industrial, técnicas básicas para el análisis de problemas, liderazgo y seguridad, control estadístico de procesos, desarrollo personal, permisología y explosimetría, gerencia del tiempo, mejoramiento continuo en la efectividad del desempeño, cultura empresarial, foro educación y petróleo, taller certificación en permisología, operación del sistema TDC 3000, operación del sistema TPS (GUS), hidrot ratamiento y reformación catalítica, tratamiento químico del agua en el campo petrolero 													

Solicitud de Empleo

Puesto que solicita

Sea tan amable de llenar esta solicitud en forma manuscrita
 NOTA: Toda información aquí proporcionada será tratada
 confidencialmente

Fecha

Sueldo Mensual deseado

Sueldo Mensual Aprobado

Fecha de Contratación



Datos Personales

Apellido Paterno VELEZ	Apellido Materno GONZALEZ	Nombre(s) OLGA LUCIA JASBLEIDY	Edad 27 Años
Domicilio Cr. 18 # 33-30	Colonia EL BOSQUE	Código Postal 50001	Teléfono 6601049
Ciudad, Estado VILLAVICENCIO	Lugar de Nacimiento VILLAVICENCIO	Fecha de Nacimiento 21-09-1985	Sexo <input type="checkbox"/> Masculino <input checked="" type="checkbox"/> Femenino
Vive con <input type="checkbox"/> Sus padres <input type="checkbox"/> Su familia <input type="checkbox"/> Parientes <input checked="" type="checkbox"/> Solo		Nacionalidad Colombiana	Estatura 170 Peso 50K
Personas que dependen de usted <input checked="" type="checkbox"/> Hijos <input type="checkbox"/> Cónyuge <input type="checkbox"/> Padres <input type="checkbox"/> Otros		Estado Civil <input checked="" type="checkbox"/> Soltero <input type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Otro	

Documentación

Clave Única de Registro de Población	AFORE		
Reg. Fed. De Contribuyentes	Numero de Seguridad Social	Cartilla de Servicio Militar No.	Pasaporte No.
Tiene licencia de manejo <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si	Clase y Número de Licencia	Siendo extranjero que documentos le permiten trabajar en el país	

Estado de Salud y Hábitos Personales

¿Como considera su estado de salud actual? <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo	¿Padece alguna enfermedad crónica? <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si (Explique)
¿Práctica Ud. Algún Deporte? NO	¿Permanece a algún Club Social o Deportivo? NO
¿Cuál es su meta en la vida? Mejorar Constantemente Para ser una mejor persona	¿Cuál es su pasatiempo favorito? Leer novelas

Datos Familiares

Nombre	Vive	Fin	Domicilio	Ocupación
Padre Jorge Ivan Velez	<input checked="" type="checkbox"/>		Cr. 26 # 29-25 Porvenir	Empleado
Madre Deyr Gonzalez	<input checked="" type="checkbox"/>		Cr. 26 # 29-25 Porvenir	Hogar
Esposa (o)				
Nombre y edades de los hijos IVAN FELIPE ORTIZ VELEZ (8)				

Escuelas

Nombre	Dirección	De	A	Años	Título Recibido
Primaria Francisco Miranda	Villavicencio	1991	1995	5	Básica Primaria
Secundaria o Prevocacional Colegio Nuestra Señora Sabidura	Villavicencio	1999	2001	3	Bachiller Comercial
Preparatoria o Vocacional					
Profesional Cooperación Universidad del Meta	Villavicencio	2007	2012	5	Ing. electrónico
Comercial u Otras					

Estudios que esta efectuando en la actualidad:
Escuela Corporación Universitaria Metatorno Fines de Semicurso o Carrera POS-GRADO Grado 1

Conocimientos Generales

Que idiomas habla (Nivel 50%, 75%, 100%)	Funciones de oficina que domine
Maquina de Oficina o taller que sepa manejar Computador - impresora - fax - Copiadora - etc.	Archivo - Digitación - Redacción - Indicadores - Presentación - Otros Software que conoce Office - Power - Matlab - Multisim
Otros trabajos o funciones que domina	

Empleo Actual y Anteriores

Concepto	Actual o ultimo	Anterior	Anterior	Anterior
	de a	de a	de a	de a
Tiempo que presto sus servicios	02/01/2012 a 31/01/13	01/12/09 a 01/12/11	02/01/09 a 30/11/09	
Nombre de la Compañía	NAVI	CONSTRUCCIONES HURTADO E U	Residencia y Hospedaje RENOVAR	
Dirección	CU 378 Kr. 79A # 55	CU 23 N. 7A-2B	C. 26 # 29-25	
Teléfono	320 457 6622	632 0484	660 1049	
Puesto desempeñado	Administradora	ADMO Y HSE	Jefe de Personal	
Sueldos Mensual:	Inicial Final 1200.000 1200.000	1200.000 1500.000	1000.000 1000.000	
Motivo de separación	OPORTUNIDAD LABORAL	TRASLADO OFICINA	OPORTUNIDAD LABORAL	
Nombre de su jefe directo	OLGA VELEZ	PEDRO LUIS HURTADO	Rocio Gonzalez	
Puesto de su jefe directo	Proprietaria	Gerente	Administrador	
Podemos solicitar informes de usted	Comentarios de sus jefes:			
<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No (Razones)				

Referencias Personales (Favor de no incluir a jefes anteriores)

Nombre	Domicilio	Teléfono	Ocupación	Tiempo de conocer
Alexander Coca ta	Villavicencio	310 306 3800	Ing. Electronico	5 años
Dany Hingosa	Villavicencio	313 381 92587	ASE	3 años
Vivian Zambano	Villavicencio	311 571 0244	Ing. Sistemas	4 años

Datos Generales

Datos Económicos

¿Como supo de este empleo? <input type="checkbox"/> Anuncio <input checked="" type="checkbox"/> Otro medio (anótelos) Comentario	¿Tiene usted otros ingresos? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si (describalos)	Importe mensual \$
¿Tiene parientes trabajando en esta Empresa? <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si (nómbrelas)	¿Su cónyuge trabaja? <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si (¿dónde?)	Percepción mensual \$
¿Ha estado afianzado? <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si (nombre de la Cia.)	¿Vive en casa propia? <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si	Valor aproximado \$
¿Ha estado afiliado a algún sindicato? <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si ¿a Cuál?	¿Paga renta? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Si	Renta mensual \$ 550.000
¿Tiene seguro de vida? <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si (nombre de la Cia.)	¿Tiene automóvil propio? Marca <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si	Modelo
¿Puede viajar? <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No (razones)	¿Tiene deudas? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Si (¿con quién?) ICETEX	Importe \$ 15.000.000
¿Esta dispuesto a cambia de lugar de residencia? <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No (razones)	¿Cuanto abona mensualmente? \$ 350.000	
Fecha en que podría presentarse a trabajar Inmediatamente	¿A cuánto ascienden sus gastos mensuales? \$ 1500.000	

Comentarios del Entrevistador y Firma

Hago constar que mis respuestas son verdaderas


Firma del solicitante

HOJA DE VIDA

OLGA LUCIA J. VELEZ GONZALEZ
CEL. 320 457 66 22

HOJA DE VIDA
OLGA LUCIA JASBLEIDY VELEZ GONZALEZ
CC. 1.121.821.553 de Villavicencio



PERFIL

Excelente experiencia en el manejo de las relaciones interpersonales, liderazgo, capacidad de análisis, trabajo en equipo, con una formación ética ejemplar, con gran espíritu de servicio y conocimientos en las áreas de electrónica, con participación en grupos de investigación, que me permiten desempeñarme con eficiencia, eficacia, compromiso y responsabilidad.

DATOS PERSONALES

NOMBRES	OLGA LUCIA JASBLEIDY
APELLIDOS	VELEZ GONZALEZ
IDENTIFICACIÓN	1.121.821.553 de Villavicencio
FECHA DE NACIMIENTO	21 de septiembre de 1985
ESTADO CIVIL	Soltera
DIRECCIÓN	Carrea 18 No. 33 - 30
BARRIO	El Bosque
CELULAR	320 457 66 22
E-MAIL	aayzz21@hotmail.com
CIUDAD	Villavicencio – Meta

FORMACIÓN ACADÉMICA

SUPERIORES

CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA DEL META
Ingeniería Electrónica (No titulada)
Villavicencio – Meta, 2012

SEGUNDARIA

COLEGIO NUESTRA SEÑORA
DE LA SABIDURÍA
Bachiller Comercial
Tec. Contabilidad Sistematizada
Villavicencio, 2001

OTROS

SENA
Avanzado Trabajo Seguro en
Alturas
Villavicencio, 2010

CENTRO DE ESTUDIOS
COMPLEMENTARIOS COFREM
Electrónica y Telecomunicaciones
Villavicencio, 2002

EXPERIENCIA LABORAL

CONSTRUCCIONES HURTADO EU

CARGO DESEMPEÑADO	Administradora y Coord. HSE
JEFE INMEDIATO	Luis Mendoza
TELÉFONO	313 892 74 33
TIEMPO DE LABOR	Dos (2) años
CIUDAD	Villavicencio – Meta

HOSPEDAJE Y RESIDENCIA RENOVAR

CARGO DESEMPEÑADO	Jefe de Personal
JEFE INMEDIATO	Deyci Roció González
TELÉFONO	6601049
TIEMPO DE LABOR	Dos (2) años
CIUDAD	Villavicencio – Meta

MARCAR IMPRESORES DEL LLANO

CARGO DESEMPEÑADO	Auxiliar Administrativa y Comercio
JEFE INMEDIATO	William Carrillo
TELÉFONO	313 853 18 94
TIEMPO DE LABOR	Un (01) año
CIUDAD	Villavicencio – Meta

REFERENCIAS

DAVID PARRA

Ingeniero Electrónico
CEL. 312 590 42 43

ALEXANDER CUCAITA

Ingeniero Electrónico
CEL. 310 306 38 00

DANY HINOJOSA

HSEQ
CEL. 313 819 25 87



OLGA LUCIA JASBLEIDY VELEZ GONZALEZ
CC. 1.121.821.553 de Villavicencio

HOJA DE VIDA



1 INFORMACION PERSONAL

Nombres y apellidos	Óscar Iván Arango Roncancio	
Lugar y fecha de nacimiento	Villavicencio – meta 10 de marzo de 1984	
Numero de cedula	cc: 86.080.570 de v/cio	
Libreta militar	N° 020637 7 zona – primera clase	
Estado civil	soltero	
Dirección	Cll 28b N° 17-01 barrio san carlós	
Nombres y apellidos del padre	Ocupación	Dirección
Dario de Jesús Arango Ossa	Comerciante	Palmira - valle
Nombres y apellidos de la madre	Ocupación	Dirección
Ana Silvia Roncancio García	Ama de casa	cll 28b N° 17-01
Dirección de correo electrónico	oscarivanarango@hotmail.com	
Teléfono	6673839	
Celular	3138142164	

2 FORMACION ACADEMICA

Estudios	Institución	Título o Programa	Ciudad	Año
Primaria	jazmín occidental	básica primaria	Bogotá	1994
Secundarios	liceo anglo francés	bachiller comercial	Villavicencio	2004
Técnicos	sistemas unidos	técnico en sistemas	Villavicencio	2006
Superiores	fundación universitaria cidca	ingeniería industrial II semestre	Villavicencio	2010

3 OTROS CURSOS SEMINARIOS O DIPLOMADOS

Sistema de gestión de calidad- seguridad y salud ocupacional , medición, análisis y mejora de un sistema de gestión de calidad, fundamentación de un sistema de gestión de calidad.

Actualmente curso II semestre de ingeniería industrial en la fundación universitaria CIDCA jornada nocturna.

4 EXPERIENCIA LABORAL

Nombre de la última empresa que elabore	Dirección	Teléfono
Climatizar Ingtermec Ltda.	Cra 20 N° 35c 04 urb paraíso	6661167- 6732959
Jefe inmediato	Doris Castañeda Useche	Cargo jefe de personal
Cargos y funciones que desempeñaba	coordinador de seguridad industrial, salud ocupacional, almacenista y Jefe de bodega	
Tiempo de servicio 14 meses		

EXPERIENCIA LABORAL

Nombre de la empresa	Dirección	Teléfono
Urbicom Ltda.	cil 35 N° 40-10 barzal alto	6723128-3142999062
Jefe inmediato	Arq. Carlos Chaparro Estévez	Cargo Arquitecto
Cargos y funciones que desempeñaba	Asistente administrativo, almacenista, control de inventarios, cortes de obra y manejo de personal en obra	
Tiempo de servicio 2 años		

5 REFERENCIAS PERSONALES

Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
Ana Silvia franco	administradora	Cil14b N° 43-04 barrio 8 esperanza	6721910
Willintom Ángel Torres	administrador	Cil 37 N°32-27 centro	3115925667
Paula Andrea Rodríguez	Estudiante de contaduría	Cra 27 N° 18ª-27 santa catalina	3208490584

REFERENCIAS FAMILIARES

Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
Ana Roncancio García	Ama de casa	Cil 28b N° 17-01 san carlós	3125467267
dison Darío Arango	Mercaderista de kellogg's	Cil 28b N° 17-01 san carlós	3132137949
Wilber Aurelio Rodríguez	Técnico en refrigeración ind	Cil 28b N° 17-01 san carlós	3144853900

6 OBSERVACIONES

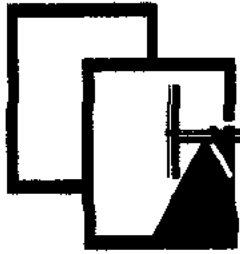
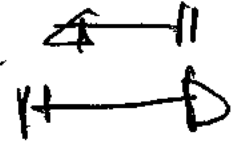
OSCAR IVAN ARANGO RONCANCIO

cc 86.080.570 v/cio

Presión!

Presión var.

Presión



HOMAJE DEVIDA



Oscar Harbey Niño Pardo

Oscar - 87A @ hotmail.com.

DATOS PERSONALES

NOMBRES OSCAR HARBEY

APELLIDOS NIÑO PARDO

LUGAR DE NACIMIENTO GUAMAL META

FECHA DE NACIMIENTO FEBRERO 6 DE 1987

DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1123510292 castilla la nueva

ESTADO CIVIL CASADO + NIÑO 2 AÑOS

DIRECCION CARRERA 12 9-45
LA FLORESTA GUAMAL

TELEFONO 311 5672434

ESTUDIOS REALIZADOS

SECUNDARIA

Colegio José María Córdoba. Bachiller Académico. 2006. Guamal Meta.

OTROS ESTUDIOS

ECAPETROL. Técnico en Producción de pozos de petróleo. Villavicencio Meta.

OTROS ESTUDIOS

ECAPETROL. Técnico en Producción de pozos de petróleo. Villavicencio Meta.

EXPERIENCIA LABORAL

LACTEOS MI LLANURA. Cargo Ayudante (Transporte de Alimentos). 2 años. Acacías Meta.

SAE. Cargo Obrero Perforación. Desde el 25/01/2010 hasta el 30/04/2010.

EDESVI-COMPLEJO GANADERO. Cargo vigilante. 6 meses. Guamal Meta

PETROMOVIL DE COLOMBIA. Cargo Auxiliar camión de vacío. Desde 7 de abril del 2011 hasta 9 de julio del 2012

REFERENCIAS PERSONALES

José Osma. Operador camión de vacío. Tel. 3115643932

Oscar Ladino. Operador camión de vacío. Tel. 3114465198

REFERENCIAS FAMILIARES

Roque Niño. Comerciante. Tel. 312 3508169.

Willian Niño. Técnico de Seguridad Industrial. Tel. 3202349159


OSCAR HARBEY

C.c. 1.123.510.292 de Castilla La Nueva

\$

PABLO ALTAMIRANTA VILLADIEGO

Tec. IV.

I. INFORMACION PERSONALES

Estado Civil : Unión Libre
Lugar de Nacimiento : Momil, Córdoba, Mayo 28 de 1968
Cédula de Ciudadanía : No. 15.702.029 de Momil Córdoba ✓
Teléfono : 6753341 – 3182658863



Cartagena

II. OBJETIVOS

Desarrollar mis conocimientos en el área de Mantenimiento para mejorar el manejo de equipos y mejorar su mantenimiento y agilizar los proyectos de instalación de equipos nuevos en el área de producción.

Técnico Electromecánico 15 años de experiencia en el área industrial, montaje de equipos nuevos y reformar sistemas eléctricos, equipos usados y nuevos, en el área Diesel, eléctrico y gas natural. reparación de equipos de bombeo, alineación de máquinas rotativas, reparación de motores diesel y calibración de los mismos

III. EXPERIENCIA LABORAL

Febrero 2010 **POWER GROUP S.A.S** campo rubiales meta *Boque*
Técnico de campo *Tec. I Generación - Mont. equipos*
Encargado de la reparación de los equipos, grupos electrógenos utilizados en el área de producción los cuales se le realiza mantenimiento general preventivo y correctivo calibración de válvulas e inyectores a motores electrónicos perkins serie 2000, motores cummins NT, NTA 855 revisión de generadores marca Stanford y Leroy sommers revisión de circuitos eléctricos en sincronismo entre red comercial y grupos electrógenos. *14 x 9*

Mayo 2007 a la fecha. **ANTONIO SPATH & CIA S.A.** Cartagena

Técnico de Servicio
Encargado de montaje de equipos nuevos, plantas eléctricas desde 1-kw hasta 2000 kw. Motores eléctricos desde 1 HP hasta 250 HP con arrancadores automáticos directos, suaves o estrella triángulo, programación de módulos de control para plantas eléctricas desde diseños de arranque automático hasta sincronismo de equipos electrógenos con bus de carga o sincronismo entre grupo electrógeno y red comercial. Programas para control de módulo Deep sea a través de software y lectura para programas de motores cummins a través de In Power, instalación y reparación de equipos de bombeo bombas multietapas rotativas sumergibles.

Junio de 2003 a Mayo de 2007. **LABORATORIOS GERCO S.A.**

Jefe de Maquina y control de producción.

Responsable del correcto manejo de las maquinas y desarrollo de programas de producción del laboratorio y mantenimiento de equipos de producción

Mayo 1996 a Mayo de 2003. **ANTONIO SPATH & CIA S.A.** Cartagena
Técnico de Servicio

Cargado de montaje de equipos nuevos, bombas eléctricas, plantas eléctricas, transferencias automáticas y módulos electrónicos de arranque automático para motores Diesel

Enero de 1992 a Julio de 1993, **POLIPROPELENO DEL CARIBE S.A.**
Aprendiz SENA

Encargado de mantenimiento de equipos, lubricación en el área de producción, mantenimiento y reparación de electrobombas, motor reductores y válvulas de control.

IV. EDUCACION

1990 A 1993 SENA Técnico en Mecánica General de Mantenimiento

Cursos Básicos en el SENA sobre Neumática, Electro neumática, Hidráulica, Motores Diesel, Electricidad de Motores, Seguridad Industrial.

Curso Básico de Sistemas

Seminario sobre Como Aumentar la Producción

Manejo y Control de Módulos Deep Sea, para sincronismo o arranque automático

Curso sobre mantenimiento, reparación de motores cummis y manejo de In power en motores electrónicos QSK60, QSK30, QSK15, QST

V. REFERENCIAS

JOSE LUIS MOLINA

Ingeniero Jefe de Servicios - ANTONIO SPATH & CIA S.A.
Cel. 320 5438686

Dr. ALVARO LEMUS FARAH

Oftalmólogo
Cel. 315 7311295

MARIA DEL ROSARIO ZARATE

Administradora de Empresas
Cel. 314 5417044

PABLO ALTAMIRANDA VILLADIEGO

C.C. No. 15.702.029 de Momil (Córdoba)

Cartagena:
Barrio Zaragoza
Calle 7 Agosto # 20-04.

21/02/1994

Cga cartadefectos@misena.edu.co

HOJA DE VIDA POR COMPETENCIAS

SINDI PAOLA PINZON GUTIERREZ
CC: 1. 023. 931. 340 de Bogotá D.C



EDAD: 18 años
Ciudad: Bogotá
País: Colombia
Dirección: Cra 1 Este No 22 ª 51 sur
Teléfono casa: 364 36 37
Teléfono celular: 317 709 79 41
Email: paolapigutierrez@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL:

Soy una persona con gran capacidad para aportar soluciones, bajo unos principios éticos y morales.
Soy responsable, honesta, ordenada y capaz de cumplir las funciones asignadas en cuanto a conocimientos en el área de recursos humanos.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- ❖ Administrar la salud ocupacional
- ❖ Facilitar el servicio al cliente
- ❖ Estructurar cargos y roles de trabajo
- ❖ Promover la interacción idónea
- ❖ Preseleccionar y Seleccionar candidatos
- ❖ Vinculación de Personal
- ❖ Inducción al Personal
- ❖ Estructurar Salarios
- ❖ Documentar y Controlar la información de acuerdo las necesidades

⇒ competencias

- ❖ Bienestar Social Laboral
- ❖ Proveer necesidades de información
- ❖ Capacitación al personal

CAMPOS DE DESEMPEÑO

- ❖ Organizar las operaciones en departamentos de personal o de recursos humanos
- ❖ Implementar manual de funciones, estructura de planta de personal, programas de capacitación y desarrollo.
- ❖ Proveer información del talento humano de acuerdo con la normatividad y los procedimientos establecidos vigentes.
- ❖ Contestar los requerimientos de carácter laboral presentados por los empleados y público en general.
- ❖ Orientar a los aspirantes sobre requisitos de empleo.
- ❖ Revisar documentos y contactar futuros candidatos para entrevista.
- ❖ Coordinar y participar en procesos de selección y aplicación de pruebas para evaluar a los candidatos.
- ❖ Informar a aspirantes sobre resultados del proceso de selección.
- ❖ Asesorar a gerentes y empleados sobre políticas y procedimientos de vinculación del personal.
- ❖ Gestionar los programas de bienestar de acuerdo con las normas vigentes y direccionamiento estratégico de la organización
- ❖ Ejecutar las acciones de capacitación, desarrollo y mantenimiento de competencias individuales y de equipos de trabajo de acuerdo con el plan establecido

LOGROS

- ❖ Proyecto para establecer un manual de funciones en las PYMES
- ❖ Desarrollo de la metodología de investigación
- ❖ Implementación de procedimientos documentados para el desarrollo de proyectos empresariales
- ❖ Descripción y análisis de cargos y perfiles de trabajo en una organización
- ❖ Identificar los valores y deberes para brindar un excelente servicio al cliente
- ❖ Incrementar los valores éticos y principios para la interrelaciones personales y laborales
- ❖ Elaboración y desarrollo de informes para la ejecución de preseleccionar y seleccionar candidatos.
- ❖ Desarrollo del proceso de contratación y vinculación al personal
- ❖ Elaboración de procesos y procedimientos documentados del área de Gestión del Talento Humano como: Análisis de cargos, preselección y selección de candidatos y vinculación al personal.
- ❖ Manejo de la tecnología y aplicación de la matriz DOFA, mediante un software establecido en Excel
- ❖ Implementación de un modelo salarial de acuerdo a las funciones requeridas y desempeñadas en cada cargo mediante el programa Excel
- ❖ Elaboración y ejecución del plan de bienestar social para el evento de Halloween, en el centro de gestión administrativa SENA para la jornada fines de semana
- ❖ Desarrollo de la capacitación "Riesgos psicosociales, en prevención del estrés, aplicada a los estudiantes técnicos de Gestión del Talento Humano en el centro de gestión administrativa SENA.

- ❖ Elaboración de hojas de vida de los indicadores de gestión por cada proceso en el área de Gestión Humana.
- ❖ Elaboración de cuadro de mando integral basado en los indicadores de cada proceso de Gestión Humana, como medida de control y evaluación.
- ❖ Elaboración de toda la caracterización de Gestión Humana

EXPERIENCIA PROFESIONAL

No cuento con experiencia, pero tengo la capacidad de un buen aprendizaje continuo, gracias al manejo de relaciones interpersonales en un alto nivel y una suprema responsabilidad.
Con gran disposición para aprender y desarrollar métodos según lo requiera la organización.

EDUCACION

TECNOLOGO

INTITUCION: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

ACTUALMENTE PROGRAMA DE: Tecnólogo en Gestión del Talento Humano

TRIMESTRE: Quinto

CIUDAD: Bogotá

PAIS: Colombia

INICIO: 2011

SECUNDARIA

INSTITUCION: I.E.D José Félix Restrepo

INICIO: 2004

CULMINACION: 2010

TITULO OBTENIDO: Bachiller

REFERENCIAS PERSONALES

Andrés Felipe Contreras
Estudiante Lic. Ciencias sociales. UPN
TEL: 363 24 39

Claudia Gutiérrez Miranda
Auxiliar de enfermería
TEL: 2068894

Dayana Gutiérrez Miranda
Estudiante Lic. Pedagogía Infantil. Universidad Distrital
TEL: 790 95 30

Sebastián Camilo Rincón
Técnico en soporte y mantenimiento de computadores
Estudiante Ingeniera de sistemas Universidad IMPAUH
TEL: 363 59 27

SINDI PAOLA PINZON GUTIERREZ
CC: 1. 023. 931. 340 de Bogotá D.C

Hoja De Vida

PEDRO ANTONIO BECERRA

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES



NOMBRE:	PEDRO ANTONIO
APELLIDOS:	BECERRA MORENO
FECHA DE NACIMIENTO:	30 DE MARZO 1974
LUGAR DE NACIMIENTO:	CERINZA -BOYACA
CEDULA:	79.707.052 DE BOGOTA
ESTADO CIVIL:	UNION LIBRE
PROFESION:	OPERADOR DE BOMBAS
TELEFONO:	3202308567-3144636132
CIUDAD:	TAURAMENA- CASANARE

INFORMACIÓN ACADÉMICA

PRIMARIA:	CONSENTACION # 1
SECUNDARIA:	11 COL. LA AMISTAD BOGOTA

Tauramena - Casanare

Hoja De Vida

PEDRO ANTONIO BECERRA

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA: SERVICIOS PETROLEROS
OCUPACION: OPERADOR DE MOTORES Y EQUIPOS DE INYECCION Y BOMBEO HIDRAULICO
JEFE INMEDIATO: YESID
TEL: 3114743323
TIEMPO: 22 DE OCTUBRE 2009 A LA FECHA

EMPRESA: ASAP
OCUPACION: OPERADOR DE MOTORES Y EQUIPOS DE INYECCION
JEFE INMEDIATO: GARY HERNANDEZ
TEL: 3114127921
TIEMPO: 24 DE FEBRERO 2009 A 9 DE OCTUBRE 2009

EMPRESA: PARKO SERVICES
OCUPACION: OPERADOR DE BOMBAS TRIPLEX SOBRE CAMION DE VACIO
JEFE INMEDIATO: RITO VARGAS
TEL: 3132876814
TIEMPO: 1 DE MARZO DE 2007 -20 DE FEBRERO DE 2009

EMPRESA: GRUY TRANS
OCUPACION: MECANICO DE PATIO
JEFE INMEDIATO: NORMAN GORDILLO
TEL: 3106669924-3102422735
TIEMPO: 1 DE JUNIO DE 2004 -15 AGOSTO DE 2005

EMPRESA: SERVIPESADOS LTDA.
OCUPACION: TECNICO ACEITERO LUBRICADOR Y MANTENIMIENTO TODO TIPO
JEFE INMEDIATO: FABIO H RODRIGEZ

Hoja De Vida

PEDRO ANTONIO BECERRA

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: ALVARO MENDIVELSO
OCUPACIÓN: OPERADOR DE BOMBA TRIPLEX CORCEL
TELEFONO: 3114728726
CIUDAD: YOPAL CASANARE

NOMBRE: JOHN JAIRO TIPON DIAZ
OCUPACIÓN: OPERADOR SENIOR DE PRUEBAS BP
CIUDAD: CARTAGENA

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE: ALFONSO BECERRA
OCUPACIÓN: PENSIONADO DE ACERIAS PAZ DEL RIO
TELEFONO: 3125412368
CIUDAD: CERINZA BOYACA

NOMBRE: JOAQUIN BECERRA
OCUPACIÓN: FUNCIONARIO DE COLSEGUROS
TELEFONO: 3133954723
CIUDAD: BOGOTA

PEDRO ANTONIO BECERRA

CC 79707052

Tauramena - Casanare

RESUMEN CURRICULAR

Sr. Rafael Tovar

Datos Personales



Nombres: Rafael Vicente
Apellidos: Tovar carías
Cédula de identidad: V- 12.187.101
Fecha de Nacimiento: 13 de Diciembre de 1974
Edad: 34 años.
Lugar de Nacimiento: Ciudad Bolívar, Estado Bolívar
Grupo Sanguíneo: Orh
Grado de Licencia: 5º
Estado Civil: Soltero
Dirección: Calle Santa Rita cruce con tres marías N° 04 La Sabanita.
Teléfonos: 0285-6516524 (Hab.) 0424-9418859 (Cel.)

Estudios Realizados

Primaria: Unidad Educativa "la Coromoto"
Secundaria: Ciclo Básico Común "Carlos Emiliano Salom"
Educación Media Diversificada: Liceo: Miguel Otero Silva
Título Obtenido: Bachiller en Ciencias

CURSOS REALIZADOS

Instituto:..... Cámara de Comercio
Curso:..... Charla de Inyección y encendido
Duración:..... 10 horas
Lugar:..... Ciudad Bolívar-Estado Bolívar

Experiencia Laboral

EMPRESA	CARGO	FECHA Y DURACIÓN
➤ Fuel Inyection C.A Calle Páez Nº 72 La sabanita.	➤ Mecánico de Motores Diesel.	➤ 15-05-1.990/hasta 11-07-1.994. 4 años.
➤ S.I.M.P.C.A Bolívar C.A Vía Maripa a 600mts de la Av. Perimetral.	➤ Operador de Planta de Asfalto.	➤ 29-04-1.996. 1 año
➤ SERMECCA Servicios Mecánicos C.A Av Perimetral Brisas del Sur II.	➤ Mecánico Diesel.	➤ 27-03-1.997 hasta 13-12-2.000. 3 años.
➤ FRIMOR C.A Alta Vista Torre C E M Piso 1 Puerto Ordaz.	➤ Operador de Planta Fija de 2º	➤ 28 de septiembre de 2.001 hasta 30 de septiembre de 2.002 01 año
➤ ANGELO DELLA TORRE. C.A. (ADTCA).	➤ Operador de planta de asfalto	➤ 01-03-2.006 hasta 01-06-2.006.06 meses.
➤ TRANSPORTE OLIVIERI S.R.L	➤ Chofer de Gandola	➤ 20-06-2006 hasta 26-02-2007. 08 meses
➤ PANTERS Corporation C.A	➤ Especialista en Bomba de Inyección de Crudo	➤ 30-07-2008 hasta 30-01-2009.06 meses

SANDRA MILENA DIAZ FERNANDEZ

"ENFERMERA" RUN N° 14743

Cra. 19 N° 2ª-61 Mz. H Casa 9A Condominio Portal del Molino V/cio

Celular: 3115707779-Casa 6838121

Email: Sandiaz403@yahoo.com.mx



PERFIL PROFESIONAL

Brindar cuidado integral de salud a la persona, a la familia y comunidad en las diferentes etapas del ciclo vital, con sentido critico y sensibilidad humana, actuar de forma independiente interdisciplinaria e intersectorial; participar en proyectos de investigación, planes y programas de educación, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, en diferentes niveles de atención en salud, con responsabilidad, compromiso y entereza ética y moral.

DATOS PERSONALES

FECHA DE NACIMIENTO	13 DE DICIEMBRE DE 1.976
LUGAR DE NACIMIENTO	VILLAVICENCIO
IDENTIFICACIÓN	CC 40'441.016 DE V/CIO
ESTADO CIVIL	CASADA

SANDRA MILENA DIAZ FERNANDEZ

"ENFERMERA" RUN N° 14743

Cra. 19 N° 2º-61 Mz. H Casa 9A Condominio Portal del Molino V/cio

Celular: 3115707779-Casa 6838121

Email: Sandiaz403@yahoo.com.mx

EXPERIENCIA LABORAL

Corporación Socioeconómica Manos al Desarrollo "CORMADES"

Cargo. Enfermera

Noviembre-Diciembre 2012

Corporación para el desarrollo de la seguridad social CODESS-

ARL Positiva compañía de seguros S.A

Cargo. Asesoría en Salud Ocupacional

Agosto de 2011 a Agosto de 2012

Cooperativa UNION SALUD- Clínica Servimédicos

Cargo. Enfermera área de Urgencias.

Agosto 2010- Agosto 2011

Corporación clínica Universidad Cooperativa

Cargo Enfermera asistencial servicio Medicina Interna

Mayo de 2009 a Junio de 2010

Hospital Departamental de Villavicencio ESE

Cargo: Enfermera área de urgencias.

Enero de 2008 a Mayo de 2009

E.S.E Departamental Solución Salud- Centro de Atención Vista Hermosa (Meta)

Cargo: Enfermera área PyP

Mayo- Agosto de 2007

Alcaldía Municipal de Cumaribo - Vichada

Cargo: Coordinadora del Programa Vigilancia en Salud Pública del PAB Municipal.

Abril – Diciembre de 2006

Alcaldía Municipal de Cumaribo – Vichada

Cargo: Coordinadora PAB Municipal.

Julio de 2004 a Abril de 2006.

SANDRA MILENA DIAZ FERNANDEZ

"ENFERMERA" RUN N° 14743

Cra. 19 N° 2ª-61 Mz. H Casa 9A Condominio Portal del Molino V/cio

Celular: 3115707779-Casa 6838121

Email: Sandiaz403@yahoo.com.mx

FORMACIÓN ACADÉMICA

POST GRADO	ESPECIALIZACION EN SALUD OCUPACIONAL UNIMETA 2013
UNIVERSITARIOS	ENFERMERA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS VILLAVICENCIO - META 2004
SECUNDARIA	BACHILLER ACADEMICO COLEGIO COOPERATIVO "ANTONIO VILLAVICENCIO" VILLAVICENCIO, META 1995

OTROS ESTUDIOS

- Icontec. Curso técnicas evaluativas de la seguridad del paciente, intensidad 8 horas, Villavicencio 10 de Mayo de 2012.
- Metlife – Positiva ARL. Manejo integral de accidentes de riesgo biológico, intensidad 8 horas, Villavicencio 17 de Agosto de 2011.
- Secretaria de Salud Del Vichada. Seminario Taller Vigilancia En Salud Pública. Intensidad 40 hrs. Puerto Carreño Vichada, 10 a 14 de julio de 2006.
- Secretaria Seccional De Salud Del Vichada – Sanatorio Agua De Dios: Seminario Taller Sobre El Diagnostico Y Tratamiento De Tuberculosis Y Lepra, intensidad 16 hrs., Cumaribo, 8 y 9 de Diciembre de 2005
- Alcaldía Municipal de Cumaribo. Manejo del sistema de información del programa ampliado de inmunizaciones PAISOFT 2.2, intensidad 20 hrs., Cumaribo 17-19 de Marzo de 2006.
- ANEC- Seccional Meta, II simposio "Manejo de paciente politraumatizado", intensidad 8 hrs. Villavicencio, 4 y 5 de Junio de 2004
- Universidad de los Llanos. XII Simposio de actualización regional en salud sexual y reproductiva tema central: "Cuidado critico en materno perinatal" Octubre 10 y 11 de 2.003.
- Corporación Iberoamericana De Ciencia y Tecnología, Curso básico de sistemas, Windows, Word Excel, Power Point, 1997
- SENA – Villavicencio. Curso de recepción telefónica y personal. Intensidad horaria 40 hrs.1997

SANDRA MILENA DIAZ FERNANDEZ

"ENFERMERA" RUN N° 14743

Cra. 19 N° 2ª-61 Mz. H Casa 9A Condominio Portal del Molino V/cio

Celular: 3115707779-Casa 6838121

Email: Sandiaz403@yahoo.com.mx

REFERENCIAS PERSONALES

ANGELA PATRICIA PALACIOS

Administradora de empresas

Cel: 3216472646

MARIA PATRICIA DIAZ

Terapeuta Ocupacional

Cel: 3125224310


SANDRA MILENA DIAZ FERNANDEZ
C.C. 40'441.016 de Villavicencio

Declaro libremente que toda la información encontrada en este documento es real y puede ser verificada.

SARA XIMENA BERMÚDEZ GIRALDO
Calle 5 No. 26-26 Conjunto Casibare 2 –
Mz 6 Casa 5 Villavicencio (Meta)
Teléfonos: (1) 3617088
Celular (321) 6467157- (318) 7934965
E-mail: saxbermudez@gmail.com



PERFIL PROFESIONAL

Psicóloga, con diplomado en Pruebas Psicológicas y Curso de Auditora Interna en Iso 9001:2008; con experiencia de cinco años en reclutamiento y selección de personal, aplicación e interpretación de pruebas psicotécnicas, entrevista (individual y grupal), contratación masiva, cobertura de requisiciones en tiempos requeridos, afiliaciones a Seguridad Social y parafiscales, novedades de nomina, administración del personal, auditorias internas de calidad y aplicación del Sistema de Gestión de Calidad específicamente para el área de Recursos Humanos y conocimiento y aplicación de Salud Ocupacional.

Con habilidades para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo interdisciplinario, capacidad de escucha, cumplimiento de responsabilidades y funciones, excelente atención al público, trabajo bajo presión y alto nivel de compromiso.

EXPERIENCIA

CONSULTORIOS DENTIMEDIC

Psicóloga de selección

Agosto 2011 – Actualmente

- Reclutamiento de personal.
- Supervisar y revisar la búsqueda de personal solicitado.
- Preseleccionar aspirantes al cargo.
- Aplicación e interpretación de pruebas psicológicas.
- Realización de entrevistas (individual y grupal).

Jefe Inmediato: Ps. Maria Fernanda Gonzalez
Gerente
Tel.: (1) 2671184
Cel. 3202150946

- Afiliar al personal a EPS, ARP, Fondos de Pensión y Caja de Compensación.
- Revisión y novedades de nómina.
- Liquidación y pago de aportes y parafiscales por medio de Planilla Asistida.
- Liquidación de Horas extras.
- Realizar liquidación de Contratos laborales.
- Coordinar la realización de evaluaciones de desempeño.
- Programar, controlar y evaluar las capacitaciones.
- Aplicar el Sistema de Gestión de Calidad para el área de Recursos Humanos.
- Asistir a la gerencia en asuntos administrativos.
- Atención a clientes y proveedores personal y telefónicamente.
- Asistencia Administrativa, control de cuentas de cobro, elaboración de correspondencia, archivo, y demás actividades relacionadas con el cargo, cumpliendo con los estándares de calidad adoptados por la empresa.

Jefe inmediato: Dra. Rocío Perea Doronzoro
Gerente Administrativa y Financiera
Tel.: (1) 6232234-40

LUIS EDGAR GUZMAN CPT
Asistente Contabilidad

Julio – Septiembre 2006

- Digitación de información en programa contable.
- Codificación de facturas.
- Elaboración de formularios de impuestos.
- Preparación de correspondencia.

Jefe inmediato: Luis Edgar Guzmán
Contador Público Titulado
Tel.: (1) 6232352-53

FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
Ponencia en Eutanasia en el Tercer encuentro de estudiantes de
Psicología **2001**

- Contribuí con el desarrollo de la investigación de la universidad.
- Di a conocer la evolución de la eutanasia.
- Sustenté las implicaciones psicológicas que conlleva el tema.

ARMOTEC COLOMBIA S.A.
Psicóloga de selección
Febrero 2010 – Actualmente

- Reclutamiento de personal.
- Supervisar y revisar la búsqueda de personal solicitado para las diferentes obras.
- Presleccionar aspirantes al cargo.
- Aplicación e interpretación de pruebas psicológicas.
- Realización de entrevistas (individual y grupal).

Jefe inmediato: Dra. Rocío Perea Doronzoro
Gerente Administrativa y Financiera
Tel.: (1) 6232234-40

VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ANTARES LTDA
Psicóloga – Asist. Gestión Humana
Octubre 2008 – Noviembre 2009

- Reclutamiento de personal.
- Selección de personal (Operativo y administrativo)
- Aplicación e interpretación de pruebas psicológicas.
- Realización de entrevistas (individual y grupal).
- Contratación de personal (elaboración de contratos, afiliaciones)
- Terminaciones de contratos.
- Inducción del personal.
- Coordinación de programa de capacitación.
- Bienestar organizacional.
- Auditora Interna de Calidad.
- Salud Ocupacional – Comité paritario.
- Actualización de Base de datos.

Jefe inmediato: Ing. Nidia Gutiérrez R.
Directora Gestión Humana
Tel.: (1) 6184590

ARMOTEC COLOMBIA S.A.
Asistente Administrativa
Octubre 2006 – Octubre 2008

- Supervisar y revisar la búsqueda de personal solicitado por los diferentes procesos.
- Presleccionar aspirantes al cargo, realizar entrevistas.

FORMACION ACADEMICA

Psicología
Fundación Universitaria Manuela Beltran **2003**
Título Obtenido: Psicóloga

Diplomado Pruebas Psicológicas
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
Septiembre- Octubre 2009

Curso Auditor Interno ISO 9001:2008
FENALCO
Febrero 2009

Premio a la Excelencia Universitaria: Beca para participar en el Programa de Formación PEP Universitarios, 280 horas. Corporación PEP. Bogotá, 2004.

Trabajo de grado titulado "Análisis descriptivo de los procesos de elaboración de duelo, en familiares de pacientes que optaron por la eutanasia, a través de un informante clave".

Dos niveles de inglés, en el Antiguo Electrónico de Idiomas.

Conocimientos básicos en sistemas (Word, PowerPoint y Excel).

OTROS ESTUDIOS

Curso "Fundamentos básicos de salud ocupacional"
SENA, Bogotá

Seminario "Te amo, te odio: estrategias de afrontamiento en crisis de pareja", Bogotá

Seminario "Visión Integral del estrés postraumático", Bogotá

Seminario "Taller de Psicodrama", Bogotá

Seminario "Procesos de terapia en la vivencia de duelo y muerte", Bogotá

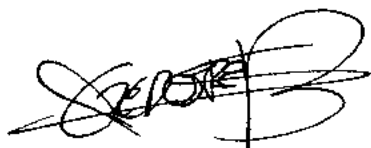
Seminario "Ciclo de conferencias de actualización
en Psicología", Bogotá

REFERENCIAS

Arq. Sandra Vargas
Coordinadora Calidad
ARMOTEC COLOMBIA S.A.
Teléfono: 6232234 / 40

María Fernanda González Bello
Psicóloga de Desarrollo Social
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE (IDRD)
Teléfono: (320) 2150946

Viviana Marcela Herrera Peña
ABOGADA
Teléfono: (320) 8658879



SARA XIMENA BERMÚDEZ GIRALDO
C.C. 52.547.672 Bogotá
Junio 2012



Alejandra Caro Cifuentes

cc.1.015.425.799

Datos Personales

Edad

21

Fecha de Nacimiento

13 de septiembre de 1991

Estado Civil

Soltera

Email

alejak_ro@hotmail.com

Teléfono

4424738

Teléfono Móvil

312 463 6341

Dirección

Calle 83 No. 102-30

Perfil Académico

Soy una persona formada dentro de los principios éticos y morales; de igual manera la formación integral que recibí en Instituciones donde me he capacitado y contribuido para hacer de mí, una persona dispuesta a trabajar en las labores asignadas de acuerdo a las directrices propias del cargo a proveer, tomando siempre decisiones oportunas y eficaces con el fin de lograr un excelente desempeño laboral, intelectual y académico; fomentando siempre el trabajo en equipo a través del diálogo constante, comprometida con el respeto, la tolerancia y la solidaridad en beneficio de una sociedad justa que reconozca y dignifique a las personas.

Perfil Ocupacional

Me he desempeñado como auxiliar de archivística, digitadora y manejo documental, de igual manera como impulsadora de productos, free lance y modelo de eventos, poseo aptitudes especiales para la digitación de documentos, manejo y dominio de paquete Office (Word, Excel, Power Point) en ambiente Windows XP, Vista, Windows 7, Windows 8 e Internet. Así mismo me dedico al manejo de programas de diseño tales como Illustrator y Photoshop en un nivel básico-medio. Me desempeño en labores de Asistente Administrativo, servicio al cliente, y recepción. Una fortaleza que he desarrollado a través de mi experiencia académica y laboral son las óptimas relaciones interpersonales que he mantenido y mantengo tanto con mis compañeros de universidad de trabajo y con mi familia, mi compromiso siempre ha sido mantener una actitud de aprender y crecer en el lugar donde este desarrollando mi trabajo.



Formación Académica

BACHILLERATO:

Colegio la Presentación las ferias
Bachiller Comercial
Bogotá 2008

ESTUDIOS UNIVESITARIOS

Universidad Central
Publicidad (7 semestre)
Bogotá D.C. 2011

Estudios Complementarios

Curso de Inglés, 320 horas, Universidad
Pedagógica Nacional, desde febrero de 2009
hasta diciembre de 2009.

Experiencia Laboral

- Panthers Machinery Colombia S.A.S, Recepcionista y Asistente de Gerencia de
rocura y Logística. Diana Rodríguez – Coordinadora RRHH, PBX 742 23 45.
- GEP (Grupo Empresarial Pidamos), Modelo Free Lance Detergente Ariel-Elkin
García, 315 778 9199
- Aldeas Infantiles S.O.S, Modelo de Protocolo-Ángela Gomes Andrade, 320 308
2744
- Hospital Regional Valle de Tenza II Nivel, Auxiliar de Archivo, Boyacá 2010-
2011, Jefe Inmediato: Ruby Maryory Caro Arias Gerente Hospital Regional Valle de
Tenza II nivel- Boyacá. Teléfonos: 321 306 5262-316 832 059
- Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte (IDRD), Asistente Administrativa
y Archivística, 440 horas, Bogotá D.C. 2007. Jefe Inmediato: Edwin Alberto Pinzón
Porras



Referencias Personales

María Eugenia Andrade Talero
Docente de Ciencias Sociales
Secretaría de Educación
Teléfono: 227 39 18
Celular: 311 534 24 93

Ángela Gómez Andrade
Comunicadora Social
Aldeas Infantiles SOS
Celular: 320 308 2744

Referencias Familiares

Elizabeth Caro Arias
Administradora de Empresas-
Especialización en Archivística.
Asesora Archivística Y Gestión Docu-
mental.
Celular: 3212365789

Hermencia Cifuentes Ramos
Asistente de Presidencia y Gerencia Nacional
de Operaciones
Teléfono: 508 24 24 Ext. 1146
Celular: 316 470 9169

Alejandra Caro Cifuentes
1.015.425.799



VICTOR ALFONSO CASTRO DIAZ

PERFIL PROFESIONAL

Como profesional en Ingeniería Electrónica estoy capacitado para desempeñarme en las diversas áreas de este campo, ya sea en tareas de diseño, mantenimiento y/o supervisión.

También cuento con habilidades para trabajar en equipo y llevar excelentes relaciones sociales, además de tener destrezas para la dirección y aporte de ideas para el desarrollo de proyectos.

Soy una persona dinámica, trabajadora, tolerante, responsable y con bastante gusto por el desarrollo de acciones encaminadas al mejoramiento de los procesos y ambiente de trabajo en las organizaciones de las cuales hago parte.

INFORMACION PERSONAL

Nombres y apellidos:	Victor Alfonso Castro Díaz
Lugar y fecha de nacimiento:	Neiva, 17 de Septiembre de 1985
Edad:	27 años
Documento de identificación:	C.C. 1.075.211.334 de Neiva (H)
Estado civil:	Unión Libre
Dirección de residencia:	Cra 73 No 163 – 21 Bogotá D.C..
Teléfonos:	3112772809
Correo electrónico:	victor.alcadiaz@gmail.com
Idiomas	Español (Lengua Materna) Inglés (Lectura Escritura – Intermedio)

VICTOR ALFONSO CASTRO DIAZ

INFORMACION ACADEMICA

Colegio Seminario Menor San José	Bachiller Académico Florencia (Caquetá) – 2002
Universidad Nacional	3 Congreso Internacional de Ingenierías Eléctrica y Electrónica Bogota – 2007
Universidad Nacional	Curso de Sistemas de Puestas a Tierra en el 3 Congreso Internacional de Ingenierías Eléctrica y Electrónica Bogota – 2007
INALRED	Curso de Mantenimiento y Ensamble de Computadores Neiva (Huila) – 2007
GECOLSA	Curso Básico de Motores Caterpillar Neiva (Huila) – 2008
Universidad Surcolombiana	Ingeniero Electrónico. MP CN206-78506 Neiva (Huila) – 2010
ACIEM	Curso Taller Administracion y Gestión de Proyectos bajo lineamientos PMI. Bogota (Cundinamarca) - 2011
Halliburton Latin America S.A.	SAP 6.0 Upgrade Basic Training – Module 1 – Training Introduction. Course ID 00015559.

Halliburton Latin America S.A.	SAP 6.0 Upgrade Basic Training – Module 2 – ESS. Course ID 00015560.
Halliburton Latin America S.A.	SAP 6.0 Upgrade Basic Training – Module 3 – MSS. Course ID 00015561.
Halliburton Latin America S.A.	SAP 6.0 Upgrade Basic Training – Module 4 – SIMPLE SAP ACCESS. Course ID 00015562.
Halliburton Latin America S.A.	SAP 6.0 Upgrade Basic Training – Module 5 – NEW FEATURES. Course ID 00015563.
Halliburton Latin America S.A.	SAP 6.0 Upgrade Basic Training – Module 6 – JOB SPECIFIC TRAINING INTRO. Course ID 00015564.
Halliburton Latin America S.A.	SAP 6.0 Upgrade Basic Training – Module 7 – SUPPORT INFORMATION. Course ID 00015565.
Halliburton Latin America S.A.	SAP PM Orders Generated by SAP PT2 Course ID 00005997
Halliburton Latin America S.A.	SAP PM Notifications From Operations PT4. Course ID 00005999.

Halliburton Latin America S.A.	SAP PM Measurement Points and Documents. Course ID 00005776.
Halliburton Latin America S.A.	SAP PR Procurement Overview. Course ID 00005913.
Halliburton Latin America S.A.	SAP PM Unscheduled Repairs Of Equip PT1. Course ID 00005966.
Halliburton Latin America S.A.	SAP PM Time Measurement. Course ID 00005996.
Halliburton Latin America S.A.	SAP PM Supporting PM Task PT3. Course ID 00005998.
Halliburton Latin America S.A.	SAP PM Standard Maintenance Reports Course ID 00005778
Halliburton Latin America S.A.	SAP PM Primary Bill Of Material Course ID 00005777
Halliburton Latin America S.A.	SAP PM Materials. Course ID 00005775.
Halliburton Latin America S.A.	SAP PM Overview. Course ID 00005883.
Halliburton Latin America S.A.	SAP Navigation Module 1 Course ID 00012387
Halliburton Latin America S.A.	SAP Navigation Module 2 Course ID 00012388

Halliburton Latin America S.A.	SAP PM Creating and Changing Work Centers. Course ID 00005964.
Halliburton Latin America S.A.	SAP PM Maintenance Plans Part 1. Course ID 00005768.
Halliburton Latin America S.A.	SAP PM Maintenance Plans Part 2. Course ID 00005774.
Halliburton Latin America S.A.	SAP Module of CPI. Course ID 00007278.
Halliburton Latin America S.A.	CPI System Course ID 00007153
Halliburton Latin America S.A.	SAP PM Functional Location Course ID 00005767
Halliburton Latin America S.A.	SAP PM Equipment Course ID 00005773
Halliburton Latin America S.A.	SAP PM Master Warranty Course ID 00005965
Halliburton Latin America S.A.	SAP Requisition and Service Entry Overview Course ID 00018020
Halliburton Latin America S.A.	SAP Plant Maintenance Course ID 00018167
Halliburton Latin America S.A.	Introduction to Instrumentation And Data Acquisition Course ID 00013762

Halliburton Latin America S.A.	ISO 14001 Awareness Assessment. Course ID 00007113.
Halliburton Latin America S.A.	ISO 14001/OSHAS 18001 Auditor Training. Course ID 00007491.
Halliburton Latin America S.A.	Microsoft Excel Avanced. Asociado con COMPUTRABAJO (Bogota) Course ID 00005170.
Halliburton Latin America S.A.	Type of Purchases – Module II – Spanish Version. Course ID 00017539.
Halliburton Latin America S.A.	RIM 101 – Business Records Course ID 00013416.
Halliburton Latin America S.A.	RIM 102 – Understanding Your File Plan and the CRRS Course ID 00015677.
Halliburton Latin America S.A.	LOCKOUT/TAGOUT Course ID 00018339.
Halliburton Latin America S.A.	LOCKOUT/TAGOUT REFRESHER Course ID 00002559.
Halliburton Latin America S.A.	LOCKOUT/TAGOUT Procedures for Equipment Maintenance. Course ID 00010723

Adicionalmente, realice Cursos de seguridad, Identificación, Comunicación, Gerenciamiento y control de riesgos, Primeros Auxilios, Auditorias 5S, Riesgos con Químicos, Explosivos, Presión, Riesgo Ambiental, Reuniones o paradas de seguridad, Ergonomía, Equipos de Protección Personal, Radiación, Riesgo Eléctrico, Manejo defensivo, Protección contra Caídas, Protección de Manos, Área de trabajo libre de Alcohol y Drogas y, Seguridad en el Trabajo bajo Observación Preventiva (STOP).

EXPERIENCIA LABORAL

Comercio independiente desde Diciembre de 2006 hasta enero de 2008.

Ubicación: Calle 69ª No 1ª – 15, Barrio La Fortaleza.

Planeación y Organización de la II Semana Técnica de Ingeniería Electrónica y Concurso de Robótica.

Lugar: Universidad Surcolombiana.

Periodo: 8 al 12 de Octubre de 2007.

Asistente de Laboratorio de Comunicaciones y Simulación Electrónica del Programa de Ingeniería Electrónica.

Lugar: Universidad Surcolombiana.

Periodo: Semestre 2008 A.

Monitor de asignaturas Electrónica Básica, Circuitos Eléctricos AC y Circuitos Eléctricos DC.

Lugar: Universidad Surcolombiana.

Periodo: Semestre 2008 A.

Pasantía Supervisada en el grupo de soporte IEM (Internal Equipment Maintenance). Manejo del modulo PM SAP y soporte en procesos administrativos.

Lugar: Halliburton Latin América S.A.

Periodo: 4 de Julio de 2008 al 3 de Enero de 2009.

Especialista Administrativo en el grupo de Soporte IEM (Internal Equipment Maintenance). Manejo del modulo PM SAP, supervisión y administración de procesos de mantenimiento de equipos.

Lugar: Halliburton Latin América S.A.

Periodo: 9 de Enero al 16 de Marzo de 2009 y 25 de Marzo al 24 de Abril de 2010.

VICTOR ALFONSO CASTRO DIAZ

Especialista Administrativo en el PSL Cementación. Manejo del modulo PM SAP; supervisión y administración de procesos de mantenimiento operacional de equipos de la línea; análisis y diseño de formatos y planes de mantenimiento operacional vinculados a PM SAP.

Lugar: Halliburton Latin América S.A.

Periodo: 16 de Junio de 2009 al 03 de Enero de 2010.

Técnico Electrónico I en el grupo de Soporte IEM (Internal Equipment Maintenance). Mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas electrónicos de los equipos de los PSL de Cementación y Estimulación. Actuando como Líder de Mantenimiento desde Mayo de 2011. Planeación y ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos, manejo de personal técnico mecánico y electrónico. Manejo de modulo PM SAP.

Lugar: Halliburton Latin América S.A.

Periodo: 17 de Septiembre de 2010 al 17 de marzo de 2012.

Ingeniero de Proyectos. Planeación y ejecución de obras de instrumentación para los clientes de la compañía. Atención a clientes del sector de hidrocarburos para dar solución a las necesidades de los sistemas de instrumentación de las estaciones de producción.

Lugar: Bobinados Electro Oriente Ltda.

Periodo: 10 de abril de 2012 hasta la fecha.

REFERENCIAS PERSONALES

Andrés Carvajal

Psicólogo
Neiva, Huila
3143931351

Karla Jimena Yagüé

Contador Público
Neiva, Huila
3115663036

Daril Viviana Riveros

Ingeniera Industrial
Yopal, Casanare
3214492612

VICTOR ALFONSO CASTRO DIAZ

REFERENCIAS LABORALES

Gilberto Silva

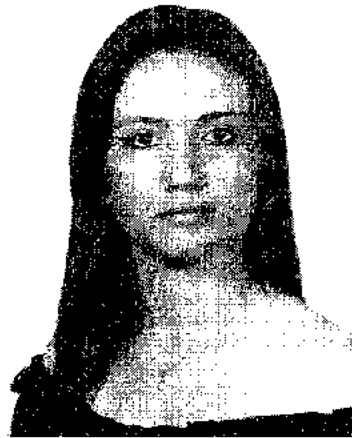
Ingeniero Mecánico
IEM Country Manager
Halliburton Latin America S.A.
Colombia
3115531451

Juan Carlos González

Ingeniero de Petróleos
ZI Country Manager
Halliburton Latin America S.A.
Colombia
3102189457

Eduardo Perdomo

Técnico Electrónico
Universidad Surcolombiana
3163710646



VIVIANA JOLA BUITRAGO
C.C. 1.018.402.823 de Bogota D.C.

Noviembre 23 de 1985, Bogotá.

Celular: 3115255131

E-mail: vivianaye@hotmail.com

VISION Y MISIÓN

➤ PERFIL PROFESIONAL

Excelentes relaciones interpersonales, con disposición para trabajar en equipo, don de liderazgo y toma de decisiones. Seria, responsable, puntual, muy comprometida con mi trabajo. Amabilidad en el trato a los demás. Pongo mis conocimientos y habilidades para el beneficio de la institución o empresa donde laboro. Persona con alto sentido ético y moral, dispuesta a afrontar retos personales y aquellos en los cuales se involucre el bienestar de los demás.

➤ VISION

Continuar con mi formación calificada para que por méritos propios pueda crear y perfeccionar grandes proyectos en cualquier campo de acción laboral.

➤ MISIÓN

Especializarme y capacitarme con el objetivo de poner en práctica lo aprendido, obteniendo la experiencia necesaria para así lograr una excelente superación tanto profesional como personal.

FORMACIÓN ACADÉMICA

- **ESTUDIOS PRIMARIOS:**

José francisco Mahecha

- **ESTUDIOS SECUNDARIOS:**

Escuela Normal Superior

- **ESTUDIOS PROFESIONALES**

Pontificia Universidad Javeriana

Licenciatura en Lenguas Modernas Cuarto Semestre

- **COMPLEMENTARIOS**

- **CURSO DE SISTEMAS**

Manejo de Microsoft Office, Word, Excel, Power Point, Publisher, y todo lo que a los sistemas confiere.

- **CURSO BASICO DE INGLES**

SENA

EXPERIENCIAS Y LOGROS

- **DOCENTE DE IDIOMAS PREESCOLAR Y PRIMARIA**

“CENTRO DE ENSEÑANZA PRECOZ CAMINO AL SABER “

Jefe inmediato: NANCY ESPERANZA SUAREZ JIMÉNEZ

Teléfono: 3103292196

Fecha de ingreso: 15 de febrero de 2000

Fecha de retiro: 15 de noviembre de 2002

- **DOCENTE DE PREESCOLAR Y DE IDIOMAS**

“CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CAMINO AL SABER”

Jefe inmediato: LUZ NELLY LÓPEZ

Teléfonos: 4317976-300827348

Fecha de ingreso: 3 de febrero de 2005

Fecha de retiro: 1 de diciembre de 2005

- **DIRECTORA DE ASESORÍAS ACADÉMICAS BILINGÜES**

TRABAJO INDEPENDIENTE

Años: 2002-2011

Funciones: Orientar, asesorar, Reforzar conocimientos y enseñara los estudiantes en sus trabajos escolares.

- **IMPULSADORA**

“CAFAM” .TEMPORADA ESCOLAR 2006

Jefe inmediato: ALBERTO APONTE

Teléfono: 3102312017

Funciones: Dar a conocer un nuevo producto, Vender, Parte contable, Atención al cliente.

- **COORDINADORA DEPARTAMENTO DE VENTAS
"GLOBAL EDICIONES LTDA"**

Jefe inmediato: MELITON QUIROZ GUALTEROS

Teléfonos: 3242783- 3115227633

Fecha de ingreso: 6 de marzo de 2006

Fecha de retiro: 15 de diciembre de 2006

Funciones: Vender libros en todo el país, Impulsar Libros, Recorrer Ferias, Viajar, Liderar grupo de Ventas.

- **ADMINISTRADORA
"CIGARRERÍA VILLA DEL RIO" - CHÍA
INDEPENDIENTE**

- **GERENTE DE ÁREA**

 - **"CLÍNICAS ODONTOLÓGICAS MONSERRAT"**

 - Jefe inmediato: JAVIER HERNÁNDEZ

 - Teléfono: 2851963

 - **Funciones:** Coordinar Agenda de Visitas, Liderar un grupo de personas, Documentación, Formatos.

- **MERCADERISTA E IMPULSADORA
"COMERCIAUZADORA RAMVAR LTDA"
TEMPORADA DE DICIEMBRE**

 - **Funciones:** Vender, Impulsar el producto temporada de Diciembre, Atención al Cliente.

- **ASISTENTE DE OPERACIONES AÉREAS**

 - **"ACADEMIA DE PILOTOS DE AVIACION ADEVIA LTDA."**

 - Jefe inmediato: JORGE ARMANDO MORALES GOMEZ

 - Teléfono: 6761192- 3203256000 – 3114899345

 - Fecha de ingreso: Marzo de 2008

 - Fecha de retiro: Mayo de 2009

 - **Funciones:** Comunicación telefónica y escrita, Manejo Documentación Pilotos, Manejo Documentación Administrativa, Tramites Aeronáutica Civil, Manejo Agenda, Técnicas de archivo, Venta de Curso Pilotos de Aviación, Ofimática: herramientas informáticas, técnicas para la administración de Sistemas de información, office, Normas de correo, Estructura y funciones de la entidad, Gestión documental: normatividad y tablas de retención documental, Relaciones humanas y atención al cliente, Afiliación Parafiscales, Manejo de Correspondencia, Fax.

- **ALMACENISTA TALLER PARTES AERONAVES**

"ACADEMIA DE PILOTOS DE AVIACION ADEVIA LTDA."

Jefe inmediato: JORGE ARMANDO MORALES GOMEZ

Teléfono: 6761192- 320325600 – 3114899345

Año: 2008

Funciones: Recepción, Manejo del taller de parte Aeronáuticas, Tramites Aeronáutica Civil, Atención al Cliente.

- **J.CARREÑO Y CIA S.C.A.**

"SECRETARIA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA"

Jefe inmediato: JORGE CARREÑO JIMENEZ

Teléfonos: 3123866-8050182

Fecha de Ingreso: 27 de Mayo de 2009

Fecha de Retiro: Trabajo Actual

Funciones: Comunicación telefónica y escrita, Manejo Agenda, Técnicas de archivo, Ofimática: herramientas informáticas, técnicas para la administración de Sistemas de información, office, Normas de correo, Estructura y funciones de la entidad, Gestión documental: normatividad y tablas de retención documental, Relaciones humanas y atención al cliente, Afiliación Parafiscales, Tramites Cámara de Comercio, DIAN, etc. Manejo de Correspondencia, Fax.

REFERENCIAS PERSONALES

- **JORGE ARMANDO MORALES GOMEZ**

Piloto

Teléfonos: 8708945

- **MANUEL RICARDO PINTO**

Piloto

Teléfonos: 3102474489 -3133709675

- **YEFERSON ABRIL CORTES**

Coordinador Académico
Teléfonos: 4486041 -3138561272

- **JOSE LUIS ZORRO**

Abogado
Teléfono: 3123866 Celular: 3112913208

Viviana Jola Buitrago
C.C. 1.018.402.823 Bta.

WILLIAM BERMÚDEZ ARIAS



DATOS PERSONALES

Me considero una persona responsable, creativo, con iniciativa y puntualidad, asumo con agrado los retos y metas que su organización me pudiera plantear; con buen manejo de relaciones interpersonales, manejo de personal, gran facilidad para trabajar en equipo, en condiciones de alta presión, así como para resolver problemas eficientemente y lograr las metas trazadas por la empresa y mi grupo de trabajo.

DATOS PERSONALES

NOMBRE	WILLIAM
APELLIDOS	BERMÚDEZ ARIAS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	17.342.257 de Villavicencio
FECHA DE NACIMIENTO	03 de Octubre de 1969
LUGAR DE NACIMIENTO	Neiva - Huila
ESTADO CIVIL	Unión Libre
DIRECCIÓN	Carrera 18 No.33 – 46 Br Bosque
TELÉFONO	682 22 31 / 314 232 95 28
CIUDAD	Villavicencio – Meta

FORMACIÓN ACADÉMICA

ESTUDIOS SECUNDARIOS	COLEGIO LA SALLÉ Bachiller Académico Villavicencio (1988)
CURSOS:	SENA Mantenimiento Motores de Combustion Interna Villavicencio, (2006)

SENA
Sistemas de Inyección Electronica OBD
I – OBD II
Villavicencio, (2006)

MAXTEC CAPACITACIÓN
Reparación De Bombas De Inyección
Rotativas VE
Bogotá (2001)

MAXTEC CAPACITACIÓN
Mantenimiento Preventivo De Motores
Diesel
Bogotá (2002)

MAXTEC CAPACITACIÓN
Reparación De Bombas De Inyección
En Línea Bosch
Bogotá (2004)

MAXTEC CAPACITACIÓN
Reparación Y Mantenimiento De Turbo
Alimentadores
Bogotá (2005)

MAXTEC CAPACITACIÓN
Reparación De Reguladores RLD -
RFD
Bogotá (2008)

EXPERIENCIA LABORAL

TECNI - DIESEL

Mi labor desempeñada consistía en realizar el análisis de estado de motores y bombas de inyección diesel, también la reparación y mantenimiento preventivo y correctivo de las mismas, caracterizándome por un excelente trabajo.

CARGO:	Técnico
TIEMPO DE LABOR:	Siete (07) Años
JEFE INMEDIATO:	Rodrigo Jiménez
TELÉFONO:	667 68 69
CIUDAD:	Villavicencio

EXPERIENCIA LABORAL

CENTRO DIESEL DEL META

Mi labor fue independizarme de tal manera que pudiera prestar servicios de Laboratorio de Sistemas de Inyección Diesel, destacándome por un buen trabajo.

CARGO	Propietario
TIEMPO DE LABOR	Cinco (05) años
CIUDAD	Villavicencio

REFERENCIAS

OSCAR MEJÍA
Mecánico Diesel
311 494 82 18

OLGA LUCIA J. VELEZ G.
Comerciante
3204116760

OLGA LUCIA BERMÚDEZ
Economista
320 857 28 98



WILLIAM BERMÚDEZ ARIAS
CC. 17.342.257 de Villavicencio



WILMER CARVAJAL JURADO
OPERADOR DE CAMION GRUA

Dirección: calle 10 N° 10-08 Florida Tauramena Casanare

Teléfonos: Cel.: 3148038217-3188371823

E-wilmercarvajal84@hotmail.com

DATOS PERSONALES

CEDULA N° : 87064953 expedida en Pasto (Nariño)
LIBRETA : 87064953 DE SEGUNDA CLASE
LICENCIA DE CONDUCCION : 76130000-6446874-1 de C2 categoría
LUGAR DE NACIMIENTO : Cali (Valle)
EDAD : 26 AÑOS
ESTADO CIVIL : SOLTERO
PROFESION : OPERADOR DE CAMION GRUA

PERFIL OCUPACIONAL

OPERADOR DE CAMION GRUA Interesado en generar competencias desde mi formación, motivo por el cual considero que cuento con habilidades como: alto sentido de la ética, excelentes relaciones interpersonales liderazgo, Responsabilidad, compromiso, honestidad y trabajo en equipo.

FORMACIÓN ACADÉMICA

PRIMARIOS

ESCUELA CENTRAL LA HORMIGA (1-5)

5° GRADO

1994

VALLE DEL GUAMUEZ PUTUMAYO

SECUNDARIA

BACHILLER ACADÉMICO

FUNDACION EDUCATIVA "SION"

GRADO 11°

2000

STC SAFEY TRAINING CONSULTANTS

MANEJO DEFENCIVO

CATEGORIA C2

CC&S COLOMBIA CRANE & SEVICIOS LTDA

OPERADOR DE GRUA MOVIL

TIPO DE GRUA

GRUA HIDRAULICA TIPO BRAZO ARTICULADO-CAPACIDAD 10 TON

REFERENCIAS LABORALES

EMPRESA:

MONTAJES JM

CARGO: OPERADOR DE CAMION GRUA

JEFE INMEDIATO: VICTOR BERNARDO ANGARITA

CIUDAD:

ACACIAS (Meta)

EMPRESA: SERVIPESADOS
CARGO: OPERADOR DE CAMION GRUA
JEFE INMEDIATO: NORMAN GORDILLO
CUIDAD: TAURAMENA (CAS)

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE : JOSE ARLEX PEREZ REMIREZ
OCUPOACION: OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA
CELULAR: 3172366175

NOMBRE: CRISTIAN ARVEY PEREZ
OCUPACION: OPERADOR DE GRUA
CELULAR: 3125236406

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE: MARIA BERTHA JURADO
OCUPACION : Ama de Casa
CELULAR: 3128266090

NOMBRE: ANDREA GARCIA SISNEROS
OCUPACION : COMERCIANTE
CELULAR: 3204157068

WILMER CARVAJAL
WILMER CARVAJAL JURADO
C.C.87064953 de Pasto (Nariño)

Yady Marcela González Díaz



Deseo hacer parte de su grupo de trabajo, Tengo gran interés de trabajar en cualquier área posiblemente desempeño en oficina o afines con el fin de adquirir conocimientos y experiencia laboral en distintos sectores de la industria, además me considero una persona abierta al cambio y preocupada por adquirir y transmitir conocimientos con las personas que me rodeen laboralmente.

Tecnólogo en gestión financiera y de tesorería (Aprobado)
Sena

Técnico en Administración de Empresas (Enero de 2010)
Corporación Alexander Von Humboldt

Bachiller Académico (Noviembre de 2007)
Escuela Colombiana de Sistemas

Office (Excel, Word, Powerpoint)
Internet ,SAP

Practicante

Tuve la gran oportunidad de realizar mi primera experiencia laboral en una gran empresa, donde logré trabajar en diversas áreas. Aprendiendo el desarrollo y procesos como son.

- Recepción reportes de gastos
- Actualización base de datos recepción de facturas.
- Apoyo a Tesorería y AP
- Amortización de diferidos
- Devolución de facturas
- Preparación de pagos
- Realización de cuadro de impuestos
- Recopilación de facturas para póliza
- Archivo

Jim Edison Gómez López
Contador publico
300 202 7829

Persona honorable, respetuosa, sincera, trabajadora, con ganas de aprender cada día más y poder obtener conocimientos para así llegar a desempeñar gratamente los propósitos deseados. Con grandes capacidades y cualidades como la perseverancia, la actitud para realizar y lograr las aspiraciones anheladas.



YEBRAIL HERNÁNDEZ BUENO

Calle 188 N° 55A-61 Int 7 Apt 203
 Calle 185 55B-90 Int. 4 Apto 203 San Pedro Plaza 3
 Bogotá
 Celular: 321 2401337
 E-mail: yebrael@gmail.com

INFORMACIÓN PERSONAL

Documento de identidad : C.C. 13'723.035 Bucaramanga
 Tarjeta profesional : 68255-127332
 Fecha de nacimiento : 22 de Sep. 1979
 Lugar de nacimiento : Saravena (Arauca)

9:00A.m.

PERFIL

Ingeniero de Sistemas especialista en telecomunicaciones, con experiencia en Coordinación de Redes y Telecomunicaciones, Soporte & Mantenimiento, conocimiento de CISCO CCNA, conocimientos en SQL, así como en bases de datos relacionales y SAP Basis.
 Dentro de las competencias que me destacan se encuentra la habilidad para el trabajo en equipo y buen desempeño en las tareas asignadas, además poseo un buen manejo de relaciones interpersonales e interés en actualizaciones profesionales.

FORMACIÓN ACADÉMICA

- ❑ **CURSO DE CERTIFICACIÓN DE SAP BASIS**
COMPUCLUB.
Septiembre 5 - Octubre 11 de 2011, Bogotá. ✓
Actualmente pendiente certificación.
- ❑ **ESPECIALISTA EN TELECOMUNICACIONES** ✓
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Diciembre 2006.
- ❑ **INGENIERO DE SISTEMAS** ✓
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Diciembre de 2005
- ❑ **SECUNDARIA**
Bachiller Técnico
Instituto Técnico Industrial E.D.S Málaga - Santander
Diciembre de 1998

FORMACIÓN ACADÉMICA COMPLEMENTARIA

- ❑ **Tutoría en el ambiente virtual de aprendizaje Blackboard.**
SENA
Bucaramanga, Diciembre de 2005
 - ❑ **Cátedra Virtual de Productividad y Competitividad.**
SENA
Bucaramanga, Noviembre de 2005
 - ❑ **Fundamentación y Metodología de la formación profesional integral.**
SENA
Bucaramanga, Diciembre 2005
 - ❑ **VII Semana Técnica "El Software Libre y su Impacto en el Sector Empresarial"**
Universidad Autónoma de Bucaramanga
Bucaramanga, Octubre de 2001
-

- **XI Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería de Sistemas, "Tecnologías y Software Orientados a la Web"**
Universidad EAFIT
Medellín, Marzo de 2002

 - **X Semana Técnica "I Muestra de Software Educativo"**
Universidad Autónoma de Bucaramanga.
Bucaramanga, Octubre 2003,

 - **Cisco Certified Network Associate CCNA-1 Networking Basic v3.0**
Academia Regional Universidad Autónoma de Bucaramanga
Octubre 2005

 - **Cisco Certified Network Associate CCNA-2 Routers and Routing Basic v3.0**
Academia Regional Universidad Autónoma de Bucaramanga.
Enero 2006

 - **Cisco Certified Network Associate CCNA-3 Switching Basic and Intermediate Routing v3.0**
Academia Regional Universidad Autónoma de Bucaramanga
Abril 2006

 - **Cisco Certified Network Associate CCNA-4 WAN Technologies v3.0**
Academia Regional Universidad Autónoma de Bucaramanga.
Agosto 2006

 - **Global Village English Centres, General English – Intermedio**
Brisbane (Australia)
Marzo 2009 – Octubre 2009.
-

EXPERIENCIA LABORAL

➤ **Lewis Energy Colombia Inc.** ✓

Ingeniero de Infraestructura.
26 Enero 2012 a 26 Marzo 2012

- ✓ Apoyar el levantamiento de la infraestructura de comunicaciones en las operaciones de campo.
- ✓ Dar soporte básico de aplicaciones de escritorio y sistemas operativos
- ✓ Realizar mantenimientos y cableados estructurados.
- ✓ Instalación de cableado de redes LAN para campamentos de taladros de perforación.
- ✓ Aplicación de mejores practicas que incluyen metodologías, procesos y procedimientos para el servicio.
- ✓ Análisis y mitigación de riesgos.

* 8875999.
* Carlos Maldonado

➤ **Ministerio de Educación Nacional - Unión Temporal de Gestores de Calidad OEI (Organización de los Estados Iberoamericanos)**

Ingeniero de Sistemas de Apoyo Tecnológico en Consejo Nacional de Acreditación
15 de Diciembre 2009 a 31 de Mayo 2011.

- ✓ Apoyar el levantamiento de requerimientos necesarias para la creación del módulo SACES-CNA.
- ✓ Realizar pruebas de las entregas del módulo SACES-CNA.
- ✓ Reportar fallas del sistema SACES-CNA.
- ✓ Desarrollar los módulos establecidos en la especificación de requisitos del SACES-CNA.
- ✓ Administrar y coordinar los sistemas de información del CNA, bases de datos de programas, Instituciones y Pares Académicos.
- ✓ Apoyar la preselección y consulta de pares académicos en la base de datos CNA.
- ✓ Administrar y publicar contenidos de la página web del CNA.
- ✓ Coordinar la conectividad del CNA con la oficina de tecnología del Ministerio de Educación y Global Crossing.
- ✓ Administrar buzón CNA.
- ✓ Apoyo tecnológico y logístico al CNA.
- ✓ Soporte técnico a CNA.

* 341.1060 / 52.
las silva

➤ **Growing Network S.A (Concesión Administradora de Impuestos de Girón)**

Ingeniero Jefe de Sistemas - Sistemas
1 de Mayo 2007 a 16 de Noviembre 2008

*

- ✓ Atención al usuario re liquidando impuestos prediales, industria y comercio e ICA.
- ✓ Soporte a los datos de la base de datos.

➤ ***Growing Network S.A (Concesión Secretaría de Transito Girón)***

Ingeniero Jefe de Sistemas - Sistemas

1 de abril 2006 a 31 abril 2007

- ✓ Mantenimiento & Administración de Servidores y Redes de Computadores
- ✓ Soporte y Capacitación a Usuario.
- ✓ Elaboración y análisis de informes estadísticos correspondientes al área tecnológica y realización de copias de seguridad o backup.
- ✓ Coordinación y reportes de existencias de especies venales ante el ministerio de transporte.
- ✓ Coordinación del sistema de información de la Secretaria de Tránsito y Transporte de Girón.
- ✓ Coordinación de información suministrada al SIMIT.
- ✓ Elaboración de informes Interventoría.
- ✓ Coordinación diaria de recaudos bancarios por conceptos de Secretaria de Transito de Girón.

➤ ***Universidad Autónoma de Bucaramanga***

Ingeniero de Ayuda Técnica - UNAB Virtual

Práctica Profesional

Julio – Diciembre 2005

- ✓ Mantenimiento & administración de servidores y redes de computadores.
- ✓ Soporte y capacitación a usuario.
- ✓ Participación en el proceso de calidad y certificación ISO9000.
- ✓ Elaboración y análisis de informes estadísticos correspondientes al área tecnológica y realización de copias de seguridad o backup.
- ✓ Apoyo en Eventos institucionales, organización técnica de eventos, tales como: videoconferencias IP o RDSI, Tele conferencias entre otros.

➤ ***Universidad Autónoma de Bucaramanga***

Auxiliar de Aulas Informáticas - Servicios Computacionales

- ✓ Administrar y Coordinar el recurso computacional disponible en los laboratorios de servicio y de clases asignados a los programas de formación y capacitación, para garantizar la máxima disponibilidad de infraestructura tecnológica en la UNAB.
-

REFERENCIAS LABORALES

- ✓ **ING. MARTHA LIGIA RODRIGUEZ**
RISP ASESORES LTDA – REINGENIERIA DE SOFTWARE Y
PROCESOS Teléfono: 6574222
Celular: 315 3710309
Bucaramanga

- ✓ **ING. HECTOR GERARDO CACERES.**
GERENTE METROLINEA S.A
Teléfono:6578389
Celular: 315 3858815
Bucaramanga.

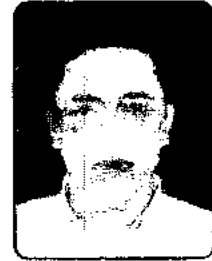
REFERENCIAS PERSONALES

- ✓ **ING. MONICA V. VILLAMIZAR GOMEZ**
Terpel
Ingeniero de Infraestructura
Teléfono: 3267878 Ext. 1230
Celular: 3168740942

- ✓ **ING. JULIAN JAIMES RINCON**
Programa Mundial de Alimentos. PMA Naciones Unidas.
Analista de Sistemas y Compras
Teléfono: 6909524
Celular: 301 6360426
Bucaramanga.

Yebral Hernández Bueno

HOJA DE VIDA



INFORMACION PERSONAL

NOMBRES:	YEZID OSWALDO
APELLIDOS:	MORA MORENO
FECHA DE NACIMIENTO:	29 DE ABRIL DE 1979
LUGAR DE NACIMIENTO:	SANTAFE DE BOGOTÁ
IDENTIFICACIÓN:	79.971.821 DE SANTAFE DE BOGOTÁ
LIBRETA MILITAR:	79042908180 S/CLASE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN:	CATEGORÍA 05
ESTADO CIVIL:	UNIÓN LIBRE
DOMICILIO:	CALLE 35 20-08
BARRIO:	JORDAN
TELÉFONO:	310 2680196
CIUDAD:	VILLAVICENCIO

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA: CONC. AULAS INTERNACIONALES
BOGOTA D.C.

SECUNDARIA: ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO
BOGOTÁ D.C.

TITULO OBTENIDO: BACHILLER COMERCIAL

UNIVERSITARIOS: INGENIERÍA CIVIL
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
V SEMESTRE
BOGOTÁ D.C.

OTROS ESTUDIOS: CONTABILIDAD Y COMERCIO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
BOGOTÁ D.C.

MANEJO DEFENSIVO NIVEL I
P.I. INGENIEROS
YOPAL-CASANARE

MANEJO DEFENSIVO NIVEL II
SCHLUMBERGER
BOGOTÁ D.C.

CURSO BÁSICO DE CONTRAINCENDIOS Y
CONTINGENCIAS AMBIENTALES
B.P. EXPLORATION
CUSIANA-TAURAMENA

CURSO DE MANEJO BOMBAS TRIPLEX Y
ALTAS PRESIONES
GRUPO R.I.
YOPAL-CASANARE

CURSO DE MANEJO, TRANSPORTE Y
MANIPULACIÓN DE FLUIDOS.
PARKO SERVICES
YOPAL-CASANARE

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA: COBASEC LTDA
CARGO: CONDUCTOR
JEFE INMEDIATO: ORLANDO CARREÑO
CIUDAD: YOPAL

EMPRESA: OTACC LTDA - B.P. EXPLORATION
CARGO: SUPERVISOR
JEFE INMEDIATO: Ing: FREDY CARREÑO
CIUDAD: AGUAZUL-CASANARE

EMPRESA: COTRASERCA LTDA
CARGO: OPERADOR VEHÍCULOS PESADOS
TIEMPO: 2 AÑOS Y MEDIO
JEFE INMEDIATO: URIEL CASTRO
TELÉFONO: 313 875 3231
CIUDAD: YOPAL

EMPRESA: COOTRASIC LTDA
CARGO: OPERADOR VEHÍCULOS PESADOS
TIEMPO: 1 AÑO
JEFE INMEDIATO: CLARIBEL VALLEJO
TELÉFONO: 3108000468
CIUDAD: AGUAZUL

EMPRESA: PARKO SERVICES
CARGO: OPERADOR CAMION DE VACÍOS Y BOMBA-
TRIPLEX PARA WELL TESTING
TIEMPO: 1 AÑO
JEFE INMEDIATO: GLORIA PARRA RIVERA
TELÉFONO: 2940030


CIUDAD: BOGOTA D.C. – YOPAL
EMPRESA: AMERICANA DE SERVICIOS AMBIENTALES
Y PETROLEROS ASAP. LTDA
CARGO: OPERADOR CAMPO CORCEL -
JEFE INMEDIATO: WILLIAM WEIGMAN
CIUDAD: BOGOTA
TELEFONO: 3153142837

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: ORLANDO OVALLE
CARGO: OPERADOR
TELÉFONO: 3202368396

NOMBRE: ANIBAL CELIS
CARGO: TRANSPORTE WOOD GROUP
TELÉFONO: 3143350604

NOMBRE: CARLOS ADOLFO HERNANDEZ G
CARGO: TECN. ING. SISTEMAS
TELÉFONO: 3143909771


YEZID OSWALDO MORA MORENO
C.C. No. 79.971.821 de Santafé de Bogotá



Alexandra Laima Grinvalds Sugino

Conjunto Residencial Cerro Mar, Torre A, piso B, Apto. 82-A, Sector Acuavillas
Lechería, Municipio Lc. Diego Bautista Urbaneja.- Edo. Anzoátegui.- Venezuela

+58 (414) 372.17.30 / +58 (424) 211.59.70

E-mail: assynka@yahoo.com

EDUCACION

Licenciatura en Administración

Universidad Santa María – Hasta el Gto. Semestre
Caracas - Venezuela

Licenciatura en Violín

Universidad del Cauca, Facultad de Música
Popayán (Valle del Cauca) – Colombia (1991-1992)

Secundaria

Colegio Sagrado Corazón de Jesús (Hermanas Bethlemitas) (1984 – 1990)
Pamplona (Norte de Santander) - Colombia

Primaria

Colegio Emil Friedman
Caracas - Venezuela

CURSOS REALIZADOS

Análisis de Precios Unitarios (20 Horas) - 2006 MM TRAINNING ✓
Administración de Contratos (24 Horas) - 2008 MM TRAINNING ✓
Administración de Contratos (24 Horas) - 2005 MM TRAINNING ✓
Curso SAP/ Administración de Contratos MM-004 (6 horas) 2006 ✓
Curso SAP/ Requisitores MM (16 horas) – 2000 ✓
Curso SAP/ Introducción e Iniciación del Sistema SAP/ Módulo de Materiales MM (40 horas) – 2000
Taller Contratando en PDVSA (24 Horas) - 2011 ✓
Taller Contratando en PDVSA (24 Horas) - 2008 X
Taller Del Modelo de Negociación de Harvard (16 Horas) ✓
Taller Reconocimiento del Componente Externo en Contrataciones de PDVSA, Filiales y Empresas Mixtas (8 Horas) - 2011 ✓
Microsoft Word Intermedio Avanzado (16 Horas) 2004 CONSULTORIA EPSON ✓
Microsoft Excel 2002 Intermedio Avanzado (20 Horas) - 2003 CONSULTORIA EPSON ✓
Microsoft Excel Tópicos Avanzados para usuarios de Excel Windows - 2001 ENIAC ✓
Desarrollo de Competencia de Alto Impacto (24 Horas) - NOV 2000 ✓
Introducción al Netscape Navigator (4 horas) - 2000 ✓
Focus - Franklin Covey - 2005 ✓
Curso de Windows 95 y 98 X
Curso de Office 97 X
Curso de Inglés Intensivo, Universidad de Bath-Inglaterra (8 meses) – 1998 / 1999 ✓
Curso de Oratoria - 1997 X

MANEJO DE HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES BAJO AMBIENTE WINDOWS

Aplicaciones de Escritorio

Editores de texto: Word, Ami Pro
Hoja de Cálculo: Excel, Lotus 123
Editores Gráficos: Power Point
Sistema SAP - Módulo de Materiales (MM): Control de Costos, Requisiciones, Ordenes de Compra/ Servicio, Administración de Contratos

Comunicaciones

Correo Electrónico: CcMail, LotusNotes, E-mail, Internet, Microsoft Outlook.

Soporte a Usuarios

Brindar atención en el sitio a usuarios, para indicar el uso, procedimientos y rutinas en aplicaciones de oficina como Excel, Word, Sistema SAP (Módulo Materiales- MM): Control de Costos, Requisiciones, Ordenes de Compra/ Servicio, Administración de Contratos).



Alexandra Laima Grinvalds Sugino

Conjunto Residencial Cerro Mar, Torre A, piso B, Apto. 82-A, Sector Acuavillas
Lechería, Municipio Lc. Diego Bautista Urbaneja.- Edo. Anzoátegui.- Venezuela

+58 (414) 372.17.30 / +58 (424) 211.59.70

E-mail: assynka@yahoo.com

TRAYECTORIA LABORAL

(Nov. 1999- Actual) Petroceceño, S.A. (Antes SINCOR, S.A.) ✓

Dpto. De Planificación – División Producción

Cargo: Administrador de Contratos (Oct -2005 – Actual)

Reportando directamente al Líder de Administración de Contratos: Sra. Eglee Montilla.

Funciones: Análisis del Contrato; Procesar documentación contractual para facturación; Indexación Precios del Contrato; Indexar tarifas de labor de acuerdo a la aplicación de la CCPDVSA (Convención Colectiva PDVSA) establecida en el contrato; Revisión del expediente para ETAD (Equipo de Trabajo de Administración de Divisas) y Análisis Tarifas /componente extranjero de acuerdo a las normativas ETAD, reportar mensualmente a las distintas gerencias las acumulaciones correspondiente a cada contrato, advertir las desviaciones presupuestaria y cambios de alcance. Analizar reclamos emitidos por el contratista para obtener el mejor acuerdo para los intereses de la empresa; Mantener actualizadas las Garantías del Contrato; Mantener Contratos vigente y alertar sobre nuevos procesos de licitación; Recobros; Cierre Administrativo del contrato y Evaluación del Desempeño de la Contratista; Reporte de la Gestión y Soporte a otras Gerencias; Administración y Control de Archivos.

Convenio de Operación y Mandato de la empresa, marco legal nacional e internacional de contratos y procedimientos internos, asegurando el desarrollo de los contratos y dentro de los niveles aprobados de presupuesto, así como alertar sobre el monto ejecutado de los mismos con el propósito de asegurar la optimización de la gestión de contratación dentro de la División.

Diseñar reportes control master en excel, a fin de llevar el control de todas las actividades administrativas de los contratos en un solo archivo. La creación de dichos reportes control master se han implementado en la empresa y superado el formato estándar de PDVSA.

Dpto. De Planificación – División Producción

Cargo: Asistente Administrativo Bilingüe (Nov. 1999 – Oct. 2005 - Promovida como Administrador de Contratos)

Reportando directamente al Gerente de Planificación: Sr. Herrn Ekoulé.

Funciones: Estructuración de logísticas de viajes, organizar y mantener los archivos de la Gerencia, organizar reuniones de la gerencia.

Otras funciones realizadas: Asistencia y soporte al Dpto. de Control de Costos de la División de Producción, reportando al controlador de Costos Senior Sra. Elena Sandoval realizando funciones como controlador de facturas, verificación de los gastos asociados a las estructuras de cuentas de la empresa, verificación de los soportes y cuentas de las Órdenes de Compra/ Servicio, emisión de Requisiciones y Órdenes de Compra/ Servicio, seguimiento de los Gastos vs Presupuesto asociados al personal fijo y contratados de la División de Producción del año en ejercicio.

Asistencia y soporte al Dpto. de Administración de Contratos de la División de Producción, reportando al Líder de Administración de Contratos Sra. Maria Aguilar para la revisión de las facturas preformas con sus respectivos soportes asociados a los contratos para la emisión del Release order.

(Ago. 1997 – Dic. 1998) Laboratorios PONCE & BENZO X

Cargo: Asistente del Presidente

Reportando directamente al Presidente de la empresa: Sr. José Antonio Fonce.

Funciones: Agenda, coordinar reuniones, logística para eventos de lanzamientos de nuevos productos, logística de viajes, reporte mensual de gastos personales, balance mensual de sus cuentas personales.

(Oct. 1991 – Ago. 1997) SUMITOMO CORPORATION DE VENEZUELA ✓

Cargo: Secretaria Dpto. Tubería y Acero - Industrias Petroleras

Reportando directamente al Sr. Kazuhiko Nishimura (Gerente del Dpto. Tubería y Acero)

Funciones: Logística de viajes, preparación de ofertas y licitaciones para las Industrias Petroleras. Preparación de Ordenes de Compra. Seguimiento nacionalización de productos importados.

HABILIDADES Y DESTREZAS

- Habilidad para el uso del sistema SAP Modulo MM
- Habilidad para trabajar con grandes bases de datos, elaboración, diseños de reportes en hojas de cálculo dinámicas con aplicaciones de fórmulas
- Dominio alto del idioma inglés (hablado y escrito)
- Dominio medio del idioma japonés (hablado)
- Proactiva
- Perfeccionista
- Creativa



Alexandra Laima Grinvalds Sugino

*Conjunto Residencial Cerro Mar, Torre A, piso B, Apto. B2-A, Sector Acuavillas
Lechería, Municipio Lc. Diego Bautista Urbaneja. - Edo. Anzoátegui. - Venezuela*

+58 (414) 372.17.30 / +58 (424) 211.59.70

E-mail: assynka@yahoo.com

OTROS

- Fecha de nacimiento: Caracas 17 de Septiembre de 1969
- Estado Civil: Divorciada
- Hijos: 2
- Dominio de los idiomas Español e Inglés, comprensión nivel intermedio del idioma japonés.
- Hobbies: Dar Clases de violín, Practicar el violín, cursos de alta cocina, lectura y arte (fotografía y pintura).

Los Anexos y otros Documentos de Interés están a la disposición

ALICSON YANETH ROJAS PUA

Cédula de Ciudadanía: 1143354046

Correo electrónico: rojasalicson@gmail.com

CL 63 A #19 15, CASA , BARRIOS UNIDOS. BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ, D.C.)

Teléfono de contacto: 3173795128

PERFIL LABORAL:

Abogada, especialista en derecho administrativo, conocimientos en manejo de proceso disciplinarios y sus efectos; con experiencia en soporte legal al desarrollo de procesos de jurídicos, revisión, investigación y recolección de material probatorio, elaboración de memoriales, sustanciación de procesos, interposición y contestación de demandas, tutelas, derechos de petición, seguimientos a etapa procesal y análisis de fallos; así como, gestión de requerimientos, presentación de conceptos jurídicos y trámites legales. Con habilidades de negociación, pensamiento conceptual, capacidad de análisis y organización.

EXPERIENCIA LABORAL

> ABOGADA

Tipo experiencia laboral: Asalariado

Nombre de la empresa: TELE VIDEO SAS

Teléfono de la empresa: No registra

Fecha ingreso/retiro: Julio de 2018 / Febrero de 2019

Funciones y logros: Realizar labores de proyección y elaboración de contratos, atención y seguimiento a pqr, contestación de demandas, tutelas, manejo de informes según modelo ejecutivo, atención de contratos y superintendencia, seguimiento de procesos judiciales y proyección de conceptos jurídicos.

Logros: Implementé revisión de contratos validando clausulado lo que mitigo reprocesos.

> ABOGADA

Tipo experiencia laboral: Asalariado

Nombre de la empresa: SUMAS Y SOLUCIONES SAS

Teléfono de la empresa: No registra

Fecha ingreso/retiro: Febrero de 2017 / Marzo de 2018

Funciones y logros: Realizar labores de proyección y elaboración de contratos, atención y seguimiento a pqr, Procesos judiciales, asistencia a audiencias, conciliación de tutelas, contestación de demandas, manejo de informes según modelo ejecutivo, atención de contratos y superintendencia, seguimiento de procesos judiciales y proyección de conceptos jurídicos.

Logros:

> ASESORA JURIDICA EXTERNA

Tipo experiencia laboral: Asalariado

Nombre de la empresa: Newmat Ltda

Teléfono de la empresa: 6478068

Fecha ingreso/retiro: Junio de 2016 / Septiembre de 2016

Funciones y logros: Realizar labores de organizar, revisar y realizar contratos, contestar peticiones, quejas y recursos de peticiones, cobros de carteras.

> ABOGADA

Tipo experiencia laboral: Asalariado

Nombre de la empresa: RAF ASESORÍAS E INVERSIONES SAS

Teléfono de la empresa: No registra

Fecha ingreso/retiro: Noviembre de 2014 / Diciembre de 2016

Funciones y logros: RESPUESTA A PQRS, ESTUDIOS DE TÍTULOS , REVISIÓN Y PROYECCIÓN DE CONTRATOS Y PROCESOS JURÍDICOS, JUDICIALES

> JUDICANTE AD HONOREM

Tipo experiencia laboral: Pasantía o Práctica Laboral

Nombre de la empresa: JUZGADO 12 ADMINISTRATIVO LABORAL

Teléfono de la empresa: No registra

Fecha ingreso/retiro: Septiembre de 2014 / Noviembre de 2014

Funciones y logros: PROYECCIÓN DE AUTOS DE SUSTANCIACIÓN.
PROYECCIÓN DE AUTOS INTERLOCUTORIOS
PROYECCIÓN DE OFICIOS, DESPACHOS COMISORIOS Y TELEGRAMAS RESPECTIVOS, ORDENADOS EN
PROVIDENCIA, AUDIENCIA O DILIGENCIA.
COLABORACIÓN CON LA REALIZACIÓN DEL ESTADO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA JUSTICIA XXI Y DE
LOS LIBROS RADICADORES.
ATENCIÓN AL PÚBLICO.

> ABOGADA

Tipo experiencia laboral: Asalariado

Nombre de la empresa: AYOS&ASOCIADOS

Teléfono de la empresa: No registra

Fecha ingreso/retiro: Septiembre de 2014 / Octubre de 2016

Funciones y logros: PROYECTO DE DEMANDAS.
CONTESTACIONES DE DEMANDAS.
ALEGATOS.
ASISTENCIA A DILIGENCIAS Y/O AUDIENCIAS.

> JUDICANTE ADHONOREM

Tipo experiencia laboral: Pasantía o Práctica Laboral

Nombre de la empresa: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR

Teléfono de la empresa: No registra

Fecha ingreso/retiro: Enero de 2014 / Agosto de 2014

Funciones y logros: PROYECTOS DE AUTOS DE SUSTANCIACIÓN.
PROYECTOS DE AUTOS INTERLOCUTORIOS.
PROYECTO DE SENTENCIAS.

> ASISTENTE JUDICIAL

Tipo experiencia laboral: Asalariado

Nombre de la empresa: OSORIOMORENO&ABOGADOS

Teléfono de la empresa: No registra

Fecha ingreso/retiro: Marzo de 2013 / Diciembre de 2013

Funciones y logros: FUNCIONES SECRETARIALES
FUNCIONES DE DEPENDIENTE JUDICIAL.

NIVEL EDUCATIVO

>ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

Nivel educativo: Especialización

Institución: U. LIBRE - - BARRANQUILLA

Estado: Graduado

Fecha finalización:Noviembre de 2016

>ABOGADA

Nivel educativo: Universitaria

Institución: U. DE MEDELLIN - - MEDELLIN

Estado: Graduado

Tiene tarjeta profesional: Si

Fecha finalización:Marzo de 2015

EDUCACIÓN INFORMAL

> CONGRESO DE DERECHO PROCESAL 2010

Tipo capacitación o certificación: Curso

Institución: Universidad de Medellín
Estado: Certificado
Fecha de certificación: Septiembre de 2010
Duración en horas:

> IV CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PROCESAL

Tipo capacitación o certificación: Curso
Institución: UNIVERSIDAD DE MEDELLIN
Estado: Certificado
Fecha de certificación: Septiembre de 2011
Duración en horas:

> CONGRESO INTERNACIONAL DERECHO PROCESAL "CULTURA"

Tipo capacitación o certificación: Curso
Institución: Universidad de medellin
Estado: Certificado
Fecha de certificación: Agosto de 2013
Duración en horas:

> VII CONGRESO INTERNACIONAL DERECHO PROCESAL

Tipo capacitación o certificación: Curso
Institución: UNIVERSIDAD DE MEDELLIN
Estado: Certificado
Fecha de certificación: Agosto de 2014
Duración en horas:

> BASICO E- SERVIDOR JUDICIAL

Tipo capacitación o certificación: Curso
Institución: SERVIDOR JUDICIAL
Estado: Certificado
Fecha de certificación: Agosto de 2014
Duración en horas: 30

> DOCENCIA UNVERSITARIA

Tipo capacitación o certificación: Curso
Institución: Universidad Libre
Estado: Certificado
Fecha de certificación: Agosto de 2014
Duración en horas: 780

> PROTOCOLO EMPRESARIAL

Tipo capacitación o certificación: Curso
Institución: TECNOLOGICO COMFENALCO
Estado: Certificado
Fecha de certificación: Abril de 2014
Duración en horas: 24

> FORMACION BASICA EN INVESTIGACION.

Tipo capacitación o certificación: Curso
Institución: UNIVERSIDAD DE MEDELLIN - TECNOLOGICO COMFENALCO
Estado: Certificado
Fecha de certificación: Septiembre de 2009
Duración en horas:

> ACCIONES CONSTITUCIONALES - HERRAMIENTA

Tipo capacitación o certificación: Taller
Institución: PERSONERIA DE CARTAGENA
Estado: Certificado
Fecha de certificación: Mayo de 2010
Duración en horas:

IDIOMAS Y OTROS CONOCIMIENTOS

> OTROS CONOCIMIENTOS

Herramienta / Nivel: WORD / Avanzado

Herramienta / Nivel: POWERPOINT - PREZI / Avanzado



Ana María Fernanda Ávila Suárez

Copywriter



Metal



Escribir



Gatos

Ortografía

Redacción

Creatividad

Conceptualización

Pensamiento Estratégico

Corrección de estilo publicitario

Diseño publicitario

Hola,

Si está leyendo esto, seguramente le gustó algo de mi trabajo, por eso: *¡gracias!* Sin embargo, quiero comentarle que mi amor por lo que hago es tan grande, que aún ninguna persona ha sido capaz de entenderlo. Le escribo de "usted", porque no sé si le incomode la "tuteada", pero normalmente, suelo "tutear" a cualquier persona cuando la conozco. Ya hablando más de mí, quiero ser una escritora reconocida, una publicista exitosa y un excelente referente para las nuevas generaciones, por eso, intento hacer de cada texto, campaña o pequeño "hijo" mío, lo mejor que he hecho -hasta ahora-.

Mi visión sobre la vida y sobre lo que me apasiona, es simple, (recuerde que lo simple siempre será lo más complejo), así que no lo dude más, empiece a vivir ahora, haga lo que más le gusta y lleve la vida por el lado simple, llámeme, sería chévere conocerle.

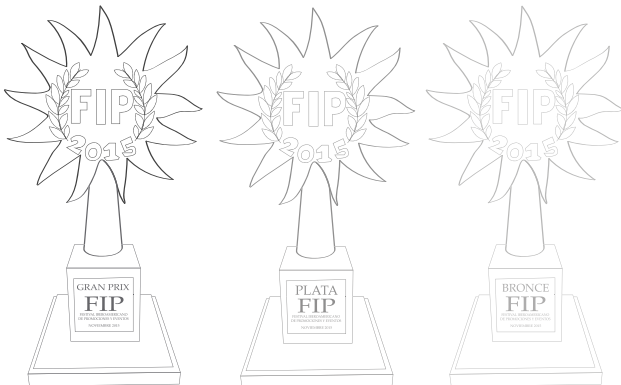
De mí siempre se llevará una sonrisa, una crítica constructiva y la mejor actitud frente a lo que pase; créame, soy un milagro viviente.

Mi experiencia se basa en varios años en agencia y también del lado del cliente, conozco los procesos y me gusta agilizarlos creativamente. Como ya tengo la visión de parte y parte, es una ventaja conocer cómo se vive en cada lado, aprovechando tiempos, pensamientos y decisiones importantes de las marcas.

Así, sin más preámbulos, quedo a la espera de su llamada, sé que nos entenderemos.

Que tenga un feliz día.

P.D.: Las viudas fueron intención del diseño.



Coca-Cola

BMW

Findeter

1991

2008

2013

2016

2018

2019

NACÍ EL 21 DE OCTUBRE EN BOGOTÁ, COLOMBIA

BACHILLER COMERCIAL

PROFESIONAL EN PUBLICIDAD Y MERCADEO COPYWRITER EN MARKETMEDIOS

COPYWRITER EN FONDO NACIONAL DEL AHORRO

COPYWRITER FREELANCE EN PUBLICIS

COPYWRITER FREELANCE EN SISTOLE

COPYWRITER EN CAFAM - CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR PREPARADA PARA EL MUNDO

Ana María Fernanda Ávila Suárez

Copywriter



Estudios

Programas manejados:
Office: Word, PPT.
Adobe: Illustrator, Photoshop,
InDesign, AE.



Idiomas



Experiencia laboral

2008

BACHILLER ACADÉMICO CON ÉNFASIS COMERCIAL Y TECNOLOGÍA BÁSICA

Colegio Liceo Comercial las Américas
Bogotá, Colombia

2014

PROFESIONAL EN PUBLICIDAD Y MERCADEO

Fundación Universitaria San Martín
Bogotá, Colombia

DIPLOMADO PLANEACIÓN Y TENDENCIA PUBLICITARIA - ESTRATÉGICA E INVESTIGACIÓN

Fundación Universitaria San Martín
Bogotá, Colombia

Español: Nativo

Inglés: Avanzado

Alemán: Principiante

KATAPULTA Agencia de Publicidad de la Facultad de Publicidad y Mercadeo
de la Fundación Universitaria San Martín.

De 05/02/2011 a 29/11/2013

Cargo ocupado: Directora Creativa

Tareas realizadas: Análisis de briefs

Planeación estratégica para creación de estrategias de medios

Planeación estratégica para creación de estrategias creativas

Creación y desarrollo de campañas BTL con clientes reales

Conceptualización y creación de eslóganes publicitarios

MARKETMEDIOS COMUNICACIONES S.A., Comercializadora de Medios

De 28/08/2012 a 10/06/2016

Cargo ocupado: Copy Creativa

Tareas realizadas: Creación total de campañas publicitarias 360°

Corrección de textos de diversas piezas impresas para eventos

Creación y desarrollo de estrategias creativas BTL

Redacción y creación de cuñas publicitarias

Creación y redacción de ideas publicitarias en todos los medios

Conceptualización de campañas publicitarias

Creación de campañas y estrategias digitales

Social Media Manager

Community Manager de las redes sociales corporativas

Edición y creación de videos

Edición y creación de contenidos gráficos para redes sociales

Ana María Fernanda Ávila Suárez

Copywriter



Experiencia laboral

ROASTBRIEF, Revista de Publicidad

De 04/08/2015 a la actualidad
desde Bogotá, Colombia, para México DF

Cargo ocupado: Autora de artículos

Tareas realizadas: Redacción de artículos de interés sobre publicidad

Link: <http://www.roastbrief.com.mx/u/ana-maria-avila/>

FONDO NACIONAL DEL AHORRO

De 16/08/2016 al 12/01/2018

Cargo ocupado: Copy Creativa

Tareas realizadas: Creación de campañas publicitarias

Creación de textos publicitarios para la marca

Planeación y desarrollo de estrategias de comunicación para la marca

Redacción y creación de cuñas publicitarias

Conceptualización de campañas publicitarias

Creación de campañas y estrategias digitales

Edición y creación de contenidos gráficos para redes sociales

CAFAM - CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

De 07/05/2018 al 08/02/2019

Cargo ocupado: Publicista

Tareas realizadas: Creación de campañas publicitarias

Creación de textos publicitarios para la marca

Planeación y desarrollo de estrategias de comunicación para la marca

Redacción y creación de cuñas publicitarias

Conceptualización de campañas publicitarias

Creación de bocetos publicitarios previos al diseño

Manejo del tráfico interno y asignación de tareas diarias



Referencias Laborales

EMERSON CAMACHO

Director de Cuenta

SÍSTOLE

Teléfono: 311 202 8135

MARCO BONILLA

Director Creativo

Marketmedios

Teléfono: 316 414 4763

MAGDA GUTIÉRREZ

Jefe de Comunicaciones

Cafam

Teléfono: 300 710 9404



Referencias Personales

DIEGO MARTÍNEZ ARIAS

Abogado Contractual

Teléfono: 320 655 55 44

CAMILA ARBOLEDA GIRALDO

Creativa Planner y Diseñadora

Teléfono: 321 563 1401

CRISTIAN RUIZ

Diseñador Gráfico

Teléfono: 313 616 9765

JAIME GAMARRA

Publicista

Teléfono: 319 213 1319



/ana.hudson.
mustaine



/ana-maria-fernanda-
ávila-suárez-634b0696



@animustaine



@ani_mustaine



MI PERFIL

Soy una persona emprendedora, activa, logrando las metas que me asigno ya que tengo la responsabilidad y la capacidad de enfrentarme a nuevos retos y así obtener experiencia para destacarme laboralmente y así obtener más beneficios para mi formación profesional y personal al establecer relaciones con los demás ya que me gusta practicar lo aprendido.

DATOS PERSONALES

NOMBRE	Ana María
APELLIDOS	Tapón Delgado
EDAD	16 Años
CEDULA	96041910892
DIRECCION	Cra-33# #19-57 Florida
ESTADO CIVIL	Soltera
CIUDAD	Villavicencio - Meta
CELULAR	310.804.3280

ESTUDIOS

PRIMARIA	Colegio Miguel Ángel Martin Villavicencio 2006
SECUNDARIA	Institución Educativa Colegio Miguel Ángel Martin Villavicencio 2012
UNIVERSIDAD	Actualmente Aprendiz SENA Tec. En Asistencia Administrativa Villavicencio 2013

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE Dagoberto Gonzales
CARGO Comerciante
CELULAR 320.808.4072

NOMBRE Nubia Stella Delgado
CARGO comerciante
CELULAR 310.758.7155

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE Iuz Dary Delgado Herrera
CARGO Ama de casa
CELULAR 310.804.3280

NOMBRE José Borney Tapón Santos
CARGO vigilante
CELULAR 320.373.3707

CORREO : anacha04@gmail.com

amtapon@misena.edu.co

EXPERIENCIA LABORAL

Mi experiencia laboral a la cual Contribuí a mis horas sociales en el colegio las cuales fueron de 180 horas en la parte de secretaria siendo subordinada sin remuneración alguna monetaria pero aportando mi conocimiento en el manejo de carpetas de archivo, digitación, fotocopidora, elaboración de constancias, entrega de circulares, documentación para las carpetas.

Celular: 320.848.3170

310.804.3280

Ana Maria Tapon Delgado.

ANA MARIA TAPON DELGADO

TI: 96041910892

ALVARO ANDRÉS PINZON JOYA



DATOS PERSONALES

NOMBRE	ALVARO ANDRES PINZON JOYA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.121.819.298 de Villavicencio
FECHA DE NACIMIENTO	05 de abril de 1986
LUGAR DE NACIMIENTO	Villavicencio Meta
ESTADO CIVIL	Soltero
DIRECCIÓN	carrera 19ª N. 3ª 06
TELEFONO	321-3213272

FORMACIÓN ACADEMICA

- Estudios técnicos:** consejo nacional de técnicos electricistas.
técnico profesional electricista.
Año 2009.
- Colombia crane service.
Aparejador de carga.
Año 2012
- Servial colombia
Curso de manejo defensivo.
Año 2013.
- El servicio nacional de aprendizaje SENA.
Avanzado trabajo seguro en alturas.
2012.
- MONTAJES TÉCNICOS zambrano y vargas LTDA.
ECOPETROL
Desempeño en HSE y salud ocupacional
Año 2010.
- Estudios Secundarios:** Colegio Departamental Gilberto Alzate Avendaño
Sede Principal
Año de Inicio: 1998, Año de Finalización: 2003.
- Estudios Primarios** Escuela Villa Bolívar
Sede Principal
Año de finalización: 1997.

EXPERIENCIA LABORAL

- MONTAJES TECNICOS ZAMBRANO

CARGO: Electricista 1

JEFE INMEDIATO: Emilcen Espinel Barrera.

TELEFONOS: 6677808

- MONTAJES TECNICOS ZAMBRANO.

CARGO: Aparejador de carga.

JEFE INMEDIATO: Emilcen Espinel Barrera

TELEFONO: 6677808.

- ELECTRICOS JUAN PABLO

CARGO: Técnico electricista

FUNCIONES:

- Instalaciones eléctricas, residenciales, comerciales e industriales
- Montaje y mantenimiento de transformadores de pedestal monofásicos y trifásicos 13200 V. 15 KVA en adelante
- Instalación y mantenimiento de alumbrado público.
- Revisión e instalación de redes internas monofásicas, bifásicas y trifásicas

JEFE INMEDIATO: Álvaro Pinzón Rodríguez

TELEFONO: 310-8623820

Fecha de inicio de labores: 15 de enero de 2003

Fecha de finalización: 10 de julio de 2008

- SOLUCIONES ELECTRICAS

CARGO: Técnico electricista

FUNCIONES:

- Montaje y mantenimiento de alumbrado público
- Montaje de contadores para motores eléctricos monofásicos y trifásicos
- Montaje de transformadores de pedestal monofásicos y trifásicos
- Revisión e instalación de redes internas monofásicas, bifásicas y trifásicas.

JEFE INMEDIATO: Luis Felipe Joya

TELEFONO: 6716492

Fecha de Inicio de Labores: 03 de enero de 2002

Fecha de finalización: 13 de enero de 2003

REFERENCIAS PERSONALES

ALEXANDER MURILLO
MTZ Ecopetrol
Teléfono: 313-4571520

EDGAR MARTINEZ
Supervisor
MTZ Ecopetrol
Telefono:320-8038520

JOSE ANGEL GALINDO
Supervisor
MTZ Ecopetrol
Teléfono: 314-4739639

REFERENCIAS FAMILIARES

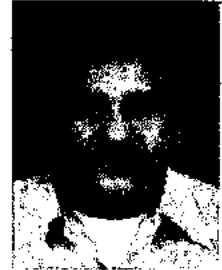
PEDRO ARANGO
Operador de grua
Montaje Técnicos, contratista de Ecopetrol
Teléfono: 3107790869

VILMA LUCIA JOYA
Comerciante
Eléctricos San Isidrio
Teléfono: 6622694



ALVARO ANDRES PINZON JOYA
CC N° 1.121.819.298 de Villavicencio

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRE	ANGEL
APELLIDOS	REYES NIÑO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C 9.657.384
LIBRETA MILITAR	9657384
FECHA DE NACIMIENTO	11/ 06/ 1969
DIRECCION DE DOMICILIO	Calle 30 N° 9-12
TELEFONO	3132900558

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA	COLEGIO NUCHIA
SECUNDARIA	COLEGIO BRAULIO GONZALEZ
TITULO OBTENIDO	BACHILLER ACADEMICO

EXPERIENCIA LABORAL

ENTIDAD	COINSA
CARGO	INSPECTOR DE OBRA
TIEMPO LABORADO	1 AÑO Y ½
RETIRO	TERMINO DE CONTRATO

ENTIDAD	CASANARE DRILLING COMPANY
CARGO	OPERADOR DE BOMBEO HIDRAULICO
TIEMPO LABORADO	1 AÑO
RETIRO	TERMINO DE CONTRATO

ENTIDAD
CARGO
TIEMPO LABORADO
RETIRO

TETRA INTERNACIONAL
OPERADOR AUXILIAR
1 AÑO Y ½
TERMINO DE CONTRATO

ENTIDAD
CARGO
TIEMPO LABORADO
RETIRO

SUMITEMP
OPERADOR DE BOMBEO HIDRAULICO
1 AÑO Y ½
TERMINO DE CONTRATO TEMPORAL

ENTIDAD

CARGO
TIEMPO LABORADO
RETIRO

SERVICIOS PETROLEROS
MORA BERMUDEZ & ASOCIADOS
OPERADOR DE BOMBEO HIDRAULICO
1 AÑO Y ½
TERMINO DE CONTRATO

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE
ENTIDAD
CARGO
TELEFONO

JUAN BAUTISTA GONZALEZ
BANCO AGRARIO
GERENTE REGIONAL
3114778936

NOMBRE
ENTIDAD
CARGO
TELEFONO

GONZALO CRUZ
MANSTER LTDA
OPERADOR DE BOMBEO
3103236539

HOJA DE VIDA



CINDY CAMILA BOTIA CASTAÑEDA

Finca "Las Campanas Juaica"

Tabio, Cundinamarca

Cel. 3166990552

3165190973

e-mail. ccbc1988@hotmail.com

INFORMACIÓN PERSONAL

FECHA DE NACIMIENTO	14 de julio de 1988
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.076.621.156 de Tabio
EDAD	23 años
LUGAR DE NACIMIENTO	Tabio, Cundinamarca, Colombia.
ESTADO CIVIL	Soltera

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniera de Petróleos, con conocimientos en Ingeniería de Lodos, Perforación, Registros Eléctricos, Registros de producción, Geología, Gestión Ambiental, Yacimientos, Levantamiento Artificial y Producción. Manejo del software OFM y programación en Matlab. Interés continuo por el ámbito investigativo y práctico, habilidades para trabajar en equipo, buena relación interpersonal, disciplinada y responsable. Rápido aprendizaje de nuevas actividades.

ESTUDIOS REALIZADOS

- **GIMNASIO MODERNO SANTA BARBARA MINUTO DE DIOS**

Bachiller Académico.

Tabio, Cundinamarca, Noviembre 2005.

- **FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE AMÉRICA**

Ingeniero de Petróleos.

Matricula Profesional: CPIP No. 6031.

Tesis: ***"Modelamiento de la formación de scale del agua de producción del Campo Castilla"***.

Bogota, Cundinamarca, Septiembre 2011.

CURSOS

- **CURSO DE ANÁLISIS NODAL-PRODUCCIÓN**

Society of Petroleum Engineers (SPE)

Marzo 2010

- **CURSO PIPESIM FUNDAMENTALS & ARTIFICIAL LIFT DESIGN**

Schlumberger

Marzo 29-31 de 2010

- **CURSO DE DISEÑO Y SELECCIÓN DE BOMBAS DE CAVIDADES PROGRESIVAS (PCP). CFER**

Weatherford

Octubre de 2010

- **PERFECCIONAMIENTO DEL IDIOMA INGLES**

Centro Colombo Americano

Nivel Básico 5

EXPERIENCIA LABORAL

- **PRACTICA EMPRESARIAL**

PACIFIC RUBIALES ENERGY – META PETROLEUM CORP.

CARGO: Practicante de Operaciones.

FUNCIONES:

- Elaboración de cronograma de instalación y Workover.
- Manejo de información de los pozos en medio físico y magnético.
- Elaboración de informes mensuales de acuerdo al seguimiento de las Operaciones de instalación y optimización.
- Seguimiento de facturación.
- Actualización de bases de datos.
- Conservación del archivo físico.
- Logística de transporte.

Jefe inmediato: Alfredo Rodríguez Gutiérrez.

Ciudad y teléfonos: Bogotá, 6 58 58 00 Ext. 5503

Periodo: Agosto 2010 - Febrero de 2011

REFERENCIAS PERSONALES

- **Gloria Amparo Granada**
Odontóloga
Cel. 3103491532
- **Alexandra Albino**
Ingeniera de Petróleos
Cel. 3142910428
- **Elmer Márquez**
Ingeniero de Petróleos
Cel. 3172660478



Ingeniera Camila Botia Castañeda
C.C. 1.076.621.156

HOJA DE VIDA



PERFIL PERSONAL

Soy una persona honesta, responsable y comprometida con la labor que se me encomiende, con principios éticos y morales, que me permiten tener una buena relación en cualquier ambiente de trabajo, teniendo como principio el respeto por las demás personas. Preparado bajo los criterios de liderazgo, excelencia y competitividad, con facultades para trabajar en equipo; honesto, respetuoso, ágil, proactivo, y con actitudes orientadas a la aplicación del saber dentro de la comunidad.

Con el conocimiento necesario para garantizar seriedad, eficiencia, eficacia y sobre todo un alto grado de calidad en mi trabajo, buscando siempre la superación tanto personal como profesional con compromiso, calidad de trabajo, creatividad, organización generando resultados duraderos enfocados en los retos y responsabilidad de las instituciones teniendo en cuenta mi formación académica y empírica que poseo; me encuentro en la capacidad de aportar mis conocimientos.

Botas - talla - 39.

Oversal - M

DATOS PERSONALES

NOMBRES : CARLOS FERNEY
APELLIDOS : ROMERO ALMECIGA
DIRECCION : CLL 73 A # 0 - 85 SUR - *Calle Ferney*
CC. : N° 1022975998 DE BOGOTA

LIBRETA MILITAR : N° 1022975998 2ª CLASE

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 10 DE ABRIL 1992

BOGOTA (CUNDINAMARCA)

TELEFONO : 7611104

CELULAR : 3115643262 - 3204537401

ESTADO CIVIL : SOLTERO

TIPO DE SAGRE : O RH +

OCUPACIÓN : TÉCNICO ELECTROMECHANICO
(STEWART & STEVENSON DE LAS
AMERICAS) BOGOTA
(CUNDINAMARCA)

E-Mail: ferney.romerocfra@hotmail.com

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIOS

: COLEGIO SANTA MARIA DE LA PAZ
2002(Bogotá Cundinamarca)

SEGUNDARIOS

: COLEGIO I.E.D BRASILIA (USME)
2008 (Bogotá Cundinamarca)

SUPERIORES

: TECNICO EN MANTENIMIENTO DE MOTORES
DIESEL (Bogotá Cundinamarca)

: TECNICO EN MANTENIMIENTO ELECTRICO Y
ELECTRONICO EN AUTOMOTORES
(Bogotá Cundinamarca)

OTROS ESTUDIOS REALIZADOS:

- TITULO: **TECNICO EN MANTENIMIENTO ELECTRICO Y ELECTRONICO EN AUTOMOTORES**
DURACION: 2.320 HORAS
FECHA: 20 DE ENERO 2010 AL 30 DICIEMBRE 2010
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"
(Bogotá Cundinamarca)
- TITULO: **TECNICO EN MANTENIMIENTO DE MOTORES DIESEL**
DURACION: 1.960 HORAS
FECHA: 22 DE ABRIL 2009 AL 30 DE OCTUBRE 2009
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"
(Bogotá Cundinamarca)

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA : STEWART & STEVENSON DELAS AMERICAS
JEFE INMEDIATO : OSCAR EDUARDO GOMEZ RENDON
DIRECCIÓN : KM 7 VIA GIRON # 16 - 04
TELEFONO : 3124236247
FECHA : 10 DE FEB DEL 2012 ACTUAL
CARGO : TECNICO ELECTROMECHANICO
SUCURSAL : BUCARAMANGA (SANTANDER)

EMPRESA : STEWART & STEVENSON DELAS AMERICAS
JEFE INMEDIATO : OVER LANDINEZ ALMECIGA
DIRECCIÓN : AV CLL 23 # 32ª 51
TELEFONO : 3102336429
FECHA : 06 DE ENE DE 2011 AL 09 DE FEB DE 2012
CARGO : TECNICO ELECTRONICO
SUCURSAL : BOGOTA (CUNDINAMARCA)

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE : LUZ MIRIAM ALMECIGA MARTINEZ
TELEFONO : 3202973851
PROFESION : AMA DE CASA

NOMBRE : CLAUDIA MARITZA TRIVIÑO
TELEFONO : 3143132668
PROFESION : DOCENTE

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE : OSCAR EDUARDO GOMEZ RENDON
TELEFONO : 3124236247
PROFESION : ING MECANICO
EMPRESA : STEWART & STEVENSON DELAS AMERICAS

NOMBRE : JUAN DAVID GONZALEZ VALENCIA
TELEFONO : 3108477436
PROFESION : ING MECANICO
EMPRESA : STEWART & STEVENSON DELAS AMERICAS

NOMBRE : HELY YURANI RUIZ BARRERO
TELEFONO : 3138859509
PROFESION : ASESORA PORTAFOLIO
EMPRESA : DIAGEO

CARLOS ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ



CARLOS ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ
CC: 86.066.442 VILLAVICENCIO META

CALLE 3 D # 19 – 66 HACARITAMA IV
CEL: 313 442 73 26
VILLAVICENCIO. (META)

PERFIL PROFESIONAL

Con sentido de pertenencia y compromiso Proactivo, con un alto grado de responsabilidad y capacitado para trabajar en equipo, ejecutar la labor asignada, encaminado al cumplimiento de las metas y los objetivos propuestos.

Persona de excelentes relaciones interpersonales, capacidad de análisis, adaptación, liderazgo, creatividad, honesta, con un alto nivel de compromiso social y humano, con deseos de superación, y capacidad de aprendizaje permanente.

FORMACIÓN ACADÉMICA

BACHILLER.

BACHILLER ACADÉMICO

Instituto del Centro Cultural

Villavicencio - 1998

EXPERIENCIA LABORAL

CONSORCIO MK

Cargo: Operador Camión Grúa

Periodo Laboral: 5 de Octubre 2010 al 9 de Marzo 2011

Dirección: Cll 19 N°8-26 Primavera. Monterey Casanare

MONTAJES TECNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA.

Cargo: Operador Camino Grúa

Periodo Laboral: 9 de febrero al 20 de diciembre de 2009

Dirección: Kra. 36ª N°. 26 – 47 Maizaro Sur

Tel: 667 76 03 – 667 78 08

Villavicencio

CONSORCIO MACO-CONIDOL

Cargo: Auxiliar Camión Grúa

Periodo Laboral: 4 de mayo al 19 de junio de 2007

Dirección: Kra. 19 D # 19 -12

Tel: 663 26 99

Villavicencio

CONSORCIO OBRAS DEL LLANO

Cargo: Auxiliar Camión Grúa

Periodo Laboral: 2 de octubre de 2006 al 28 de febrero de 2007

Dirección: Kra. 19 D # 19 -12

Tel: 663 26 99

Villavicencio

CONIDOL S.A.

Cargo: Auxiliar Camión Grúa
Periodo Laboral: 24 de abril al 23 de septiembre de 2006
Dirección: Kra. 19 D # 19 -12
Tel: 663 26 99
Villavicencio

RECTIFICADORA TECNICA DE MOTORES RECTICOL

Cargo: Conductor
Periodo Laboral: 2 de febrero de 2004 al 2 de marzo de 2006
Dirección: Kra. 33 A # 21 - 51
Tel: 665 37 63
Villavicencio

CONSORCIO CRECER

Cargo: Conductor
Periodo Laboral: 12 de mayo al 8 de noviembre de 2003
Dirección: Diag. 19 # 19 c - 14
Tel: 682 26 45
Villavicencio

REFERENCIAS PERSONALES

CRYSTIAN ROMERO

TECNOLOGO EN AGRO EXPORTACION
301 788 01 66
Villavicencio

ALVARO PINZON

ING. ELECTRICISTA
662 26 94
Villavicencio

REFERENCIAS FAMILIARES

NELLY PINZON

Ama de Casa
663 80 62
Villavicencio

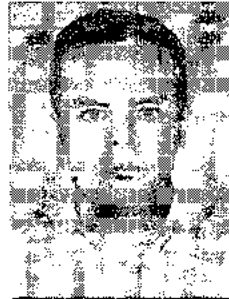
STELLA PINZON

Ama de Casa
684 57 77



CARLOS ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ
CC: 86.066.442 VILLAVICENCIO META

CARLOS ALBERTO MENDEZ MARTINEZ



Profesional con conciencia crítica, analítica, reflexiva. Con mística profesional y servicio a la comunidad, con una visión clara de renovación, responsabilidad, autonomía y sobre todo con la capacidad de resolver problemas relacionados con el Mantenimiento industrial; como también de Planificar, Dirigir, Ejecutar, Supervisar, Controlar y establecer métodos y técnicas de Mantenimiento de Instalaciones Industriales y de Máquinas en general; además de participar en el diseño y construcción de la Automatización de Procesos de Producción en Plantas Industriales y Agroindustriales.

INFORMACIÓN GENERAL:

NOMBRES Y APELLIDOS:	Carlos Alberto Méndez Martínez
LUGAR Y FECHA NACIMIENTO:	Granada, 07 de septiembre de 1981
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	C. C. No. 86.012.513 de Granada
LIBRETA MILITAR:	86012513 Distrito 09
LICENCIA DE CONDUCCIÓN:	50000-00166241 Categoría 04
ESTADO CIVIL:	Casado
DIRECCIÓN:	Calle 37 # 17b - 62 Santa Helena
TELÉFONO:	Cel. 313 5682563 - 318 4318018
ALTERNO:	311 4530312
E-MAIL:	camendez81@hotmail.com

\$156,000,

- **EMPRESA:** WEATHERFORD INTERNATIONAL
JEFE INMEDIATO: Carlos García
CARGO DESEMPEÑADO: Técnico mantenimiento
DURACION: 2 meses
DIRECCION: Cra 22 # 5b – 114
TEL: 312 8311192
- ✓ Realizar el mantenimiento de llaves hidráulicas
 - ✓ Componer sistemas mecánicos de herramientas para la explotación petrolera
 - ✓ Inspeccionar componentes eléctricos de unidades de potencia hidráulica.
 - ✓ Comprobar el buen funcionamiento de los equipos neumáticos que serán utilizados en campo.
 - ✓ Realizar inspección por partículas magnéticas a los componentes de las herramientas hidráulicas.
- **EMPRESA:** ENERGY INTERNATIONAL
JEFE INMEDIATO: Mauricio Olivares
CARGO DESEMPEÑADO: TEC Mecánico líder a
DURACION: 2 MESES
DIRECCION: Campo Rubiales
TEL : 3164147873
- ✓ Realizar el reacondicionamiento mecánico de los motores diesel generadores de energía eléctrica.
 - ✓ Inspeccionar las condiciones mecánicas de los motores diesel.
 - ✓ Garantizar la seguridad en los diferentes procesos para el mantenimiento.
 - ✓ Apoyar el proceso de producción.
- **EMPRESA:** Gaseosas del Llano
JEFE INMEDIATO: Henry Moreno
CARGO DESEMPEÑADO: Tecnólogo en mante. Industrial
DURACIÓN: 2 años ó meses.
DIRECCIÓN: Villavicencio
TELEFONO: 6 61 48 33
- ✓ Ejecutar labores de mantenimiento en maquinas llenadoras "CARBALLO" de botellas.

*Hoja de Vida Carlos Alberto Méndez Martínez
Tecnólogo en Mantenimiento Industrial*

- ✓ Cambio de condiciones de operación (altura, velocidad, componentes como válvulas de contrapresión, empaques, sensores de movimiento, de proximidad, de temperatura, de ópticos, de presión, etc.
- ✓ Mantenimiento de moto reductores velocidad.
- ✓ Cambio de rodamientos de rodillos, de agujas, esféricos, cónicos, etc.
- ✓ Cambio de cadenas de rodillos sencilla, doble, triple, cadena silenciosa, catalinas, table top en acero inox, etc.
- ✓ Cambio de piñones rectos, cónicos, helicoidales, hipoidales, en diferentes materiales.
- ✓ Elaborar órdenes de mantenimiento correctivo, preventivo.
- ✓ Comandar labores de mantenimiento.
- ✓ Ejecutar inspecciones a fin de encontrar posibles averías y reportarlas en SAP para su posterior mantenimiento.
- ✓ Realizar mantenimiento a bombas centrífugas, de paletas, pistones, etc.
- ✓ Montaje y mantenimiento de equipos neumáticos (cilindros, válvulas, controles y demás) en las maquinas de producción de agua embotellada y gaseosa.
- ✓ Fabricación de dispositivos en acero inox.
- ✓ Diseño de rutas de lubricación.
- ✓ Requerimiento y control de repuestos.
- ✓ Apoyo en el proceso productivo, brindando condiciones operativas en el carbo cooler (maquina productora de gaseosa).
- ✓ Controlar la calidad del producto terminando.
- ✓ Fijar parámetros inspectores electrónicos (seleccionador de botellas).

➤ EMPRESA:	M.P.O Concretos
JEFE INMEDIATO:	Climaco Trujillo
CARGO DESEMPEÑADO:	Tecnologo en mante. Industrial
DURACIÓN:	10 meses
DIRECCIÓN:	Cra. 27 No. 46-92 Villavicencia
TELEFONO:	6 82 45 70

- ✓ Jefe de personal.
- ✓ Control del inventario de agregados (arena, grava, cemento y aditivos químicos)
- ✓ Envío de vehículos mixer en Villavicencia y la periferia.
- ✓ Control de calidad y cantidad del concreto entregado.
- ✓ Mantenimiento moto reductor de velocidad.
- ✓ Mantenimiento eléctrico a tableros de control y fuerza.
- ✓ Mantenimiento de sistemas hidráulicos (motores, bombas de piston y piñones, cilindros y válvulas)
- ✓ Ejecutar mantenimientos a la flota de vehículos diesel (soldadura, lubricación, transmisión, etc.)
- ✓ Montaje de plantas mezcladoras de concreto móviles.
- ✓ Control en laboratorio del material entregado.

➤ **EMPRESA:** Textilia
JEFE INMEDIATO: Jaime López
CARGO DESEMPEÑADO: Mantenimiento Industrial
DURACIÓN: 40 meses
DIRECCIÓN: Cra. 62 No. 12-19 Bogotá
TELEFONO: 2 44 77 75

- ✓ Mantenimiento mecánico de maquinas texturizadoras de hilo Barmag (cambio de rodamientos, ejes, piñones, soldadura, cerámicas, guías, rodillos de recolección, etc.)

REFERENCIAS

Camilo Caquimbo Tabares
Coordinador de centro de documentación de operación de BP Casanare.
TECNICONTROL
Cel. 311 8327381 Fijo 6346148
Tauramena, Casanare.

Liliana Torres Cárdenas
Comerciante
Cel. 3112229677
Tauramena, Casanare.

Andrés Fernando Cadena A
ING Sistemas
Director Creativo
SEM4WEB
Cel. 3133189405
Bogota, Colombia

CARLOS ALBERTO MENDEZ MARTÍNEZ
C. C. No. 86.012.513 de Granada

Carlos Humberto Vidales Ferro

Carrera 70 C #80-48 Apto. 2002, Torre2 BOGOTA, COLOMBIA
Identificación: 1098661734 Tel. Residencia: (+57) (1) 6409431
Celular: (+57) 3008997565 - cvidalesf@gmail.com
(Hoja de vida en [INGLES](#))

- INGENIERO ELÉCTRICO
 - INGENIERO ELECTRÓNICO
-

▪ Perfil

Trabajo en el desarrollo de diseños eléctricos para facilidades en el sector petrolero, comercial, residencial, etc. Esto implica diseño de sistemas de puesta a tierra, sistemas de protección externa contra rayos, canalizaciones eléctricas, iluminación externa e interna, selección de áreas clasificadas, fabricación de centros de control de motores. También desarrollo memorias de cálculo, hojas de datos y especificaciones técnicas para complementar la ingeniería.

Manejo programas como autocad (2D/3D), Etap, Dialux, Ms Project (planeación y seguimiento), Excel (avanzado), entre otros.

▪ Experiencia Laboral

VERYTEL S.A.

Empresa que se dedica a la implementación de soluciones de tecnología en proyectos de impacto organizacional.

Cargo: Ingeniero Eléctrico
Marzo 2015 – Actualmente

Funciones y logros

- Planeación y seguimiento de obras para mejoramiento de la infraestructura eléctrica del centro de datos del Departamento Nacional de Planeación.
- Diseño, Implementación y manejo de instalaciones de energía eléctrica para el centro de datos del DNP.
- Análisis del estado del sistema eléctrico del centro de datos del DNP.
- Monitoreo del sistema eléctrico regulado del DNP.
- Diseño sistemas eléctricos para facilidades del sector comercial.

AC REDES LTDA

Empresa que se dedica al montaje y soporte de instalaciones eléctricas y de comunicaciones.

Cargo: Especialista eléctrico
Marzo – Febrero 2014

Funciones y logros

- Planeación y seguimiento de obras eléctricas y de telecomunicaciones para distintos municipios del país.
- Análisis económico de costos reales de los proyectos.
- Revisión y elaboración de diseños eléctricos.

VG&V SERVICIOS E INGENIERIA

Empresa nacional de servicios de ingeniería en campos petroleros; se encarga de desarrollar, supervisar y asesorar ingeniería en el sector petrolero.

Cargo: Desarrollo y Revisión de Ingeniería Eléctrica
Julio 2012 a Marzo 2014

Funciones y Logros

- Supervisar y revisar el desarrollo de la ingeniería en la especialidad eléctrica del proyecto: Sistema de Tratamiento de Lodos Aceitosos, para Pacific Rubiales Energy.
- Realizar el "As Built" (Como quedo construido) del proyecto: Sistema de Tratamiento de Lodos Aceitosos, para Pacific Rubiales Energy.
- Desarrollar la ingeniería en la especialidad eléctrica para el proyecto: Sistema de Generación de Vapor – Proyecto STAR, de Pacific Rubiales Energy.
- Desarrollar ingeniería eléctrica para una facilidad de dos tratadores y separadores 5000 BOPD para la Estación Chichimene – Ecopetrol.
- Revisión y corrección de la Ingeniería detallada del sistema de recolección y tratamiento de fluidos CASABE SUR, de Alianza Casabe.
- Desarrollo de ingeniería eléctrica para la construcción y adecuación de áreas industriales y no industriales del terminal pozos colorados de ECOPETROL S.A. Áreas: Llenadero, Laboratorio Llenadero, CCM Llenadero, Caseta de residuos sólidos y peligrosos, Caseta para equipos de emergencia y Embarcadero.

SAXON ENERGY SERVICES Inc.

Empresa internacional de servicios en campos petroleros; se encarga de la perforación para la producción y explotación de petróleo y gas.

Cargo: Practicante – Eléctrico en Entrenamiento
Julio 2011 a Enero 2012

Funciones y Logros

- Mantener el correcto funcionamiento del sistema eléctrico para asegurar una buena operación en el equipo.
- Realizar mantenimientos preventivos a los elementos eléctricos del equipo.
- Realizar oportunamente medidas correctivas, una vez ocurran problemas eléctricos.

AC REDES LTDA

Empresa que se dedica al montaje y soporte de instalaciones eléctricas y de comunicaciones.

Cargo: Técnico en soporte de montajes eléctricos y de comunicaciones
Junio 2010

Funciones y logros

- Montaje de infraestructura eléctrica de respaldo (UPS – Planta de generación diesel).
- Sistema centralizado de distribución de energía y protección de equipos.
- Conexiones del sistema de comunicación para el desarrollo del evento.

▪ Estudios formales

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Bogotá

Ingeniería Eléctrica

Ingeniería Electrónica

2012

COLEGIO SAN PEDRO CLAVER

Bucaramanga, Santander

Bachiller

Noviembre 2006

BACHILLERATO

- **Cursos y Seminarios (Cursos de profundización)**

Introducción a Sistemas de Automatización.
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.
Finalizado el 19 de Mayo de 2015.

Análisis Detallado de Lazos de Control con Metso/ExperTune
Optimo Group Inc.
Finalizado el 20 de Marzo de 2015.

Curso de Microsoft Project: Programación de Obras
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.
Finalizado el 4 de Marzo de 2014.

Curso de Diseño y Construcción de Tableros de Distribución.
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.
Finalizado el 13 de Noviembre de 2013.

Curso de Simulación de Procesos Hidrocarburos con ASPEN HYSYS.
ZONES – Oil and Gas training and e-learning.
Finalizado el 23 de Febrero de 2013.

Curso de Autocad 3D.
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.
Finalizado el 31 de Octubre de 2012.

Curso de Autocad 2D.
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.
Finalizado el 24 de Agosto de 2012.

Seminario online gratuito sobre Fotovoltaica.
Diseño, Construcción, Operación y Mantenimiento.
By Fernando Nuño. 16, 17, 22, 24, 29 y 31 de Marzo 2011.

Seminario de electrónica de potencia, gestión de energías renovables y redes inteligentes. Febrero 31 de 2011.

- **Idiomas**

> **Idioma Nativo:** ESPAÑOL

Idioma 1: INGLES 85 %

▪ **Referencias**

Jorge Veira

Gerente

VG&V Servicios e Ingeniería

Tel: (1) 6373909

Ricardo Ávila

Coordinador Mantenimiento

Saxon Energy Services Inc.

Tel. 320 211 6039

Jorge Vidales

Gerente general

AC redes Ltda.

Tel. 310 868 5505



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS HUMBERTO VIDALES FERRO

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.098.661.734

Cursó y aprobó la acción de Formación

INTRODUCCION A SISTEMAS DE AUTOMATIZACION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los diecinueve (19) días del mes de mayo de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
JAIRO IVAN MARIN MASMELA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIRO IVAN MARIN MASMELA
SUBDIRECTOR
CENTRO METALMECANICO
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

27220361 - 19/05/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 921400949238CC1098661734C.



Certifica que:

Carlos Humberto Vidales

Asistió al curso:

Análisis Detallado de Lazos de Control con Metso/ExperTune

2.4 CEU's

Bogotá, Marzo 18 - 20 de 2015

Instructor
Fernando Otero, CAP



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS HUMBERTO VIDALES FERRO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.098.661.734

Cursó y aprobó la acción de Formación

MICROSOFT PROJECT: APLICACION EN LA PROGRAMACION DE OBRAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los cuatro (4) días del mes de marzo de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
LUIS EDUARDO CHAVARRIAGA VILLALBA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LUIS EDUARDO CHAVARRIAGA VILLALBA
SUBDIRECTOR
CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUIMICA
REGIONAL BOLIVAR

18197637 - 04/03/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 92180067232CC1098661734C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS HUMBERTO VIDALES FERRO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.098.661.734

Cursó y aprobó la acción de Formación

DISEÑO Y CONSTRUCCION DE TABLEROS DE DISTRIBUCION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartago, a los trece (13) días del mes de noviembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES
REGIONAL VALLE

16174858 - 13/11/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 954300610900CC1098661734C.

ZONES

Nº. 0002

OIL AND GAS TRAINING AND E-LEARNING

Otorga el siguiente certificado a:

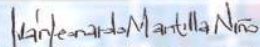
Carlos Humberto Vidales Ferro

C.C No. 1.098.661.734

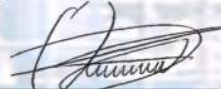
Quien asistió satisfactoriamente durante 24 horas al curso:

SIMULACIÓN DE PROCESOS HIDROCARBUROS CON ASPEN HYSYS

Realizado en Bogotá-Colombia los días 9,16 y 23 de Febrero de 2013



IVAN LEONARDO MANTILLA NIÑO
Representante Legal



OSCAR A. ARENAS MANTILLA
Instructor -Matrícula 03334 del CPIP

NIT - 15722989-1 - www.zoneenergyandenvironment.com - Art. 18 Decreto 2886 2007. Educación no-formal



REPÚBLICA DE COLOMBIA

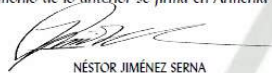
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
CARLOS HUMBERTO VIDALES FERRO
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1098661734

Cursó y aprobó la acción de Formación
AUTOCAD 3D
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Treinta y tres (31) días del mes de Octubre de Dos Mil Doce (2012)


NÉSTOR JIMÉNEZ SERNA
SUBDIRECTOR CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDIO



SGCV20124765884 31/10/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
CARLOS HUMBERTO VIDALES FERRO
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1098661734

Cursó y aprobó la acción de Formación
AUTOCAD 2D
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogota d. c. a los Veinticuatro (24) días del mes de Agosto de Dos Mil Doce (2012)

ENRIQUE ROMERO CONTRERAS
SUBDIRECTOR CENTRO METALMECANICO
REGIONAL BOGOTA



SGCV20124509979 24/08/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



CESAR DAVID DUARTE ORDOÑEZ

C.C. 1.030.561.493

Calle 54 sur 77 P 12

TEL: 4509079 – 3015810247

cesar_duarte_ing0920@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero Industrial y tecnólogo en gestión integral del riesgo en seguros SENA. Me considero una persona metódica, organizada; recursivo, responsable, con capacidad de análisis numérico y de liderazgo. Aprovecho al máximo las herramientas con las que cuento para cumplir de la mejor manera con las actividades asignadas. Poseo conocimientos en la administración de procesos, implementación y mantenimiento de sistemas integrados de gestión y técnicas de análisis y estudio de operaciones.

Tengo como objetivo laboral aplicar los conocimientos teóricos que poseo en pro de las directrices organizacionales que me permitan desarrollar experiencia en el campo de la ingeniería y la gestión de proyectos.

Excelente manejo del paquete office y modelador de procesos Bizagi.

FORMACION ACADEMICA

INGENIERO INDUSTRIAL

Universidad Manuela Beltrán (Graduado en Mayo 2012)

TECNOLOGO EN GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SEGUROS

SENA Centro de Servicios Financieros (2011)

BACHILERATO COMERCIAL CON ENFASIS EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

INEM Francisco de Paula Santander (2006)

ASISTENTE DIRECCION DE CALIDAD

Sector: Financiero

Duración: 21/07/2010 - 15/09/2010.

Jefe Inmediato: MARTHA LUCIA OSSA

Funciones y logros: Análisis de indicadores de evaluación de servicio, diagramas de procesos administrativos y asistencia en auditoría en procesos de intermediación en seguros. (Práctica tecnólogo).

Teléfono: 6067575

PREVISORA VIDA S.A.

PRACTICANTE

Sector: Asegurador

Subsector: Compañías de seguros

Cargo: Auxiliar

Área de trabajo: Archivo: documentación

Duración: 01/03/2006 - 22/09/2006.

Jefe: FREDDY CONZALEZ

Funciones y logros: Las actividades a mi cargo: archivo y relación de documentos, digitación de comunicaciones, cargue de asegurados; tengo conocimientos básicos en el sistema empleado para ello (SISE).

Teléfono: 3534848

REFERENCIAS PERSONALES

ERIKA YASMIN SALAZAR TAMAYO

Asistente de inventarios

WOOD GROUP PSN COLOMBIA

TEL: 3104765154 – 6351935 Ext.: 1950

LEIDI LILIANA DELGADO

Asistente Administrativa

GRUPO HELM

TEL: 3214510707 - 5818181 Ext.: 4478

JAMES YAZO

Ingeniero Industrial

Profesional de Gerencia de Investigación y Control del Riesgo

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

TEL: 3188371492 - 6502200 Ext.: 7121

REFERENCIAS FAMILIARES

HELENA TRIANA

TIA

Ama de casa

TEL: 4336183 – 5486644 - 7404899 - 3132936572

DIANA MARGARITA ORDOÑEZ

PRIMA

Auxiliar de fabricación

BELLETHIQUE CORP. LTDA.

TEL: 3204675796



CESAR DAVID DUARTE ORDOÑEZ

C.C. 1.030.561.493



CLAUDIA PATRICIA MONTAÑA GUERRERO

CARRERA 7 D BIS NO 156-81
TELEFONOS 6700951-3204809981-3118116698

Correo Electrónico-MSN cpmqc@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Estudiante VII semestre de contaduría pública con experiencia en las áreas de finanzas, contraloría y contabilidad (cuentas por pagar, tesorería, cartera, selección y creación de proveedores, análisis de cuentas, auditoría) en empresas nacionales y transnacionales.

Competencias personales

Trabajo en equipo, colaboración, compromiso con las actividades laborales, adaptabilidad al cambio, eficiente Administración del tiempo, capacidad para atender e implementar instrucciones políticas y procedimientos, Excelentes Relaciones Interpersonales y Orientación al Cliente.

Conocimientos técnicos

Dominio del entorno Windows y de los siguientes programas de Microsoft: Word, Excel y Power Point, Outlook Lotus Notes, y de los programas de contabilidad Helisa y SAP (FI) Durante 6 años.

EXPERIENCIA LABORAL

ORGANIZACIÓN

SANDVIK COLOMBIA SAS

Mineria y Construccion.

Actualmente

**ASISTENTE CONTABLE CUENTAS POR PAGAR-
TESORERIA**

Funciones

Proceso del Sistema de Rendiciones (gastos de viaje)

- Registro de facturas del exterior y locales
- Tesoreria manejo portales Bancarios
- Flujo de Caja
- Administracion , registro y analisis de proveedores
- Registro de Importaciones/Exportaciones
- Analisis costo importaciones
- Control de Comisiones
- Programación y pago a proveedores locales, del exterior e IC
- Manejo de Caja Chica (gastos menores y viáticos)
- Emisión de cheques para pago a proveedores
- Manejo de operaciones bancarias
- Análisis de cuentas relacionadas con el pasivo y bancos
- Asistencia al Contador en la preparación de Reportes
- Pagos a proveedores nacionales y del exterior
- Registro gastos bancarios
- Atencion cliente interno y externo
- Elaboración propuestas de pagos

ORGANIZACIÓN

BAKER HUGHES COLOMBIA-

SERVICIOS PETROLEROS

ASISTENTE CONTABLE AP`-SAP

ABRIL/10 SEP/10

ORGANIZACIÓN

DUPONT DE COLOMBIA

**CARGO
PERIODO**

ASISTENTE DE CUENTAS X PAGAR

Enero 28 De 2008–Diciembre 30 de 2.009

La función principal del cargo es: Ejecutar los procesos administrativos necesarios con el objeto de registrar, manejar y controlar los estados de cuentas por pagar con proveedores y varios, aplicando correctamente las normas y procedimientos establecidos para ello, a fin de dar cumplimiento a cada uno de esos procesos. Auditorias y análisis de cuentas del pasivo, manejo contable importaciones y exportaciones. Causacion de importaciones

Administración de facturas, Notas de Crédito, Notas debito, y demás documentos que generen vínculos de pago con proveedores nacionales y del exterior.

Soporte para tesorería en el análisis de los pagos

Soporte Análisis de extracostos

Análisis, acusación y control de facturas proveedores nacionales y del extranjero, extra costos, aranceles.

Análisis cuentas agentes aduanales y gastos subsecuentes

Conciliación cuentas de anticipos – proveedores nacionales, del exterior, agentes aduanales, DIAN.

Compensación pagos manuales

Registro Débitos bancarios automáticos y conciliación de los mismos.

Servicio al cliente interno y externo

Métricas BRP mensual

Soporte para las conciliaciones efectuadas por la casa matriz establecida en Brasil.

ORGANIZACIÓN

CARGO
PERIODO

PAVCO S.A.- CENTRO DE SERVICIOS COMPARTIDOS AMANCO PARA LA REGION ANDINA

ANALISTA DE CUENTAS X PAGAR

Junio 01 de 2.006-Enero 31 08

El analista de cuentas x pagar es el encargado de analizar, causar y dar soporte a las diferentes empresas del grupo en lo que respecta al pasivo en general.

Acusación y análisis de facturas

Análisis y conciliación cuenta EMRF (Pasivo estimado)

Informe pasivo estimado vrs real mensual

Análisis y conciliación cuenta anticipos

Compensaciones notas crédito

Analista Backup de cuentas por pagar para Argentina y Venezuela

Informe pasivo estimado vrs real mensual

ORGANIZACIÓN

CARGO
PERIODO

PROCTER & GAMBLE S.A.-GILLETE- EXPERTOS PERSONAL TEMPORAL ASISTENTE COMERCIAL HFS

Noviembre 29 DE 2.005 – Mayo 30 de 2.006

El asistente Comercial es el encargado de brindar soporte a la Gerencia y fuerza de ventas para el canal tradicional (clientes pequeños, grandes y mayoristas) a nivel nacional con el objetivo de cumplir con los planes que buscan incremento en volumen,

Mantenimiento e implementación de material POP para CDO y Mayoristas. Distribución de material para plan visibilidad CDO, Mayoristas e Iniciativas de In-Store y de Marcas. Evaluar resultado del

programa o falencias presentadas debido a la falta o mal uso del material. Reporte Consolidado Mensual de evaluaciones al programa. Seguimiento a los CDO que reciben premios trimestrales para realizar OC para Grandes, Medianos Y Pequeños de aquellos que cumplan con el estimado de cajas y coordinar la logística de envío con los proveedores.

Archivo actualizado con fechas de aniversario a nivel nacional.

Seguimiento a los CDO que celebran su aniversario en el Programa y que hayan cumplido con los objetivos propuestos para generar las OC correspondientes a Premios Presupuestados para el año fiscal.

Revisión de los soportes que envía el proveedor para evitar errores en la facturación del servicio prestado. Requisiciones para OC de material POP, Premios, Nómina de Mercaderistas para el Programa CDO, Mayoristas y Transferencistas, haciendo el respectivo seguimiento con el proveedor hasta la recepción de la OC para radicación de factura correspondiente.

Soportar elaboración de procesos de CDO que se llevan a cabo con los respectivos flujogramas que no estén implementados y actualización de los vigentes.

ORGANIZACIÓN

CARGO
PERIODO

FUNCIONES

SMURFIT CARTÓN DE COLOMBIA S.A. – EXPERTOS PERSONAL TEMPORAL

ASISTENTE CONTABLE- CUENTAS POR PAGAR

Enero 20 de 2.004 – Septiembre 04 de 2005

El Asistente de Contabilidad es el encargado de revisar y analizar los diferentes soportes contables, supervisando y asistiendo todas las transacciones contables, con el objetivo de suministrar información contable verídica, a fin de cumplir con los procedimientos establecidos en el desarrollo de sus funciones.

Análisis y causación de cuentas por pagar, reportes de gastos, análisis anticipos, control de contratos y ordenes de compra, preparación e informes mensuales de conversión con el objeto de la razonabilidad de las cuentas, toma física de inventarios en el centro externo, provisión de gastos para cierre de mes, análisis y causación de reportes de gastos y caja menor, control anticipos a proveedores y trabajadores, verificación de las condiciones de pago establecidas con los proveedores, responder las inquietudes de los proveedores sobre el estado de sus facturas, datos de pago, diferencias y en general cualquier solicitud que ellos tengan. Sistema SAP. Conciliaciones de pagos entre proveedores vrs. Información registrada en el sistema contable.

ORGANIZACIÓN

CARGO
PERIODO

FUNCIONES

SMURFIT CARTÓN DE COLOMBIA S.A.

ASISTENTE VENTAS MOLINOS

JUNIO 15/2003 – JULIO 15 /20003

SEPTIEMBRE 4/2003-ENERO 20/2004

El asistente de ventas es el encargado de brindar apoyo a los representantes de ventas y a los clientes con el objeto de mantener una relación eficiente entre el cliente y el proveedor, además de ser

soporte en el suministro de la información requerida por los clientes y llevar a cabo el recaudo de cartera y conciliación de la misma con los clientes. Aplicación de pagos en SAP

Servicio al cliente, conciliación de cartera con los clientes, aplicación de pagos, emitir las referencias comerciales para los clientes, Control de cheques postfechados y títulos valores recibidos, recaudo de cartera, atención y seguimiento de las reclamaciones efectuadas por los clientes.

COLEGIO GUILLERMO WICKMANN.

SECRETARIA GENERAL

Abril 01 / 1997- Enero 30/2001

Apoyo a la Dirección General de la empresa, este era un cargo de carácter coordinador entre la dirección y todo el personal que conforma la empresa a través de la elaboración de todos los comunicados, circulares, atención a la comunidad educativa, etc. Recepción de documentos internos y externos, redacción y elaboración de actas académicas con el objeto de dar cumplimiento a las normas establecidas por el Ministerio de Educación a los cuales también daba respuesta, mantenimiento de los archivos de la empresa, emisión y control de certificados solicitados por alumnos e exalumnos, responsable de protocolizar la escritura para personal docente anualmente. Organización eventos, entrevistas a estudiantes y padres de familia, promoción del Colegio y seguimiento a posibles aspirantes.

Registro de operaciones contables de la empresa, conciliación de cartera, conciliaciones bancarias, gestión de recaudo de cartera, elaboración nómina, pago parafiscales, seguridad social, seguimiento a los planes de pago establecidos entre padres de familia de la Dirección General.

FORMACIÓN ACADÉMICA

• INSTITUCIÓN

Universidad Piloto de Colombia
VII Semestre Contaduría Pública

• INSTITUCIÓN

Universidad Militar Nueva Granada
III Semestre Admón. Empresas

• INSTITUCION

Universidad de la Salle
Curso de Excell Avanzado

REFERENCIAS LABORALES

ORGANIZACIÓN

DUPONT DE COLOMBIA

JEFE INMEDIATO
CARGO
TELEFONO

JOSE DANILO HERRERA
CONTROLLER MANAGER FINANCE ANDEAN
6292202

ORGANIZACIÓN
JEFE INMEDIATO
CARGO
TELEFONO
DIRECCIÓN

PAVCO S.A
MARIANA GARCIA
COORDINADORA DE CUENTAS POR PAGAR
7825000
Auto sur No.71 -75

ORGANIZACIÓN
JEFE INMEDIATO
TELEFONO
DIRECCIÓN

PROCTER & GAMBLE
VIRGINIA LOPEZ – KATERINE RICO
5208000
Calle 116 7-33

ORGANIZACIÓN
JEFE INMEDIATO
CARGO
TELEFONO
DIRECCIÓN

SMURFIT CARTÓN DE COLOMBIA S.A.
JORGE PACHECO-CARLOS JARAMILLO
REPRESENTANTES DE VENTAS
4 46 61 52 – 4 46 61 53-4466100
AVENIDA AMERICAS 56-41

ORGANIZACIÓN
JEFE INMEDIATO
CARGO
TELEFONO

COLEGIO GUILLERMO WICKMANN
GLORIA LIDIA TORRES
DIRECTORA GENERAL
6 26 15 69-8 66 20 85

Cordialmente


CLAUDIA PATRICIA MONTAÑA G.
52.226.677 DE BOGOTÁ

Desireé Roselia Romero Payares

e-mail: derrom@yahoo.com / desromero_p@hotmail.com
 Telfs.: (0212) 3725844 / (0414) 2344075



Cédula de Identidad: 13.613.899.

CIV: 144.169.

Estado Civil: Casada.

Fecha de Nacimiento: 13 de noviembre de 1978.

Dirección: Urb. Las Minas, Av. Paseo Los Andes, Res. Cristal Club, Piso 8, Apto. 81-B,
 San Antonio de Los Altos. Estado Miranda.

EDUCACION

- 03/2008 – 06/2010. **Universidad Católica Andrés Bello. Especialización en Gerencia de Proyectos.**
- 03/2004 – 12/2007. **Universidad Católica Andrés Bello. Summa Cum Laude Especialización en Sistemas de la Calidad.**
- 05/2003 - 12/2003. **Interlink Language Center, University of North Carolina. Inglés como segundo idioma.**
- 03/1996 - 06/2002. **Universidad Central de Venezuela. Ingeniero Químico.**

EXPERIENCIA LABORAL

- **12/2006 – 08/2010. Ingeniero de Producción, Petrocedeño.** Proveer soporte técnico a las operaciones y mantenimiento de Producción, en base a un monitoreo diario de las unidades a cargo, verificando las condiciones operacionales y asegurando las tecnologías de procesos ya implementadas, con la finalidad de alcanzar el nivel de desempeño planeado para la Producción.
- **02/2006 – 12/2006. Coordinador de Plan de Ejecución de Proyecto, Sincor.** Planificar, Coordinar y Apoyar en la ejecución de actividades de planificación, permisología, control de documentos y registros del Proyecto EOR.
- **08/2005 – 02/2006. Coordinador de Sistemas de Gestión, Sincor.** Planificar, coordinar, asesorar y apoyar en todas las actividades relacionadas con el desarrollo, implantación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Sincor, cumpliendo con estrategias, políticas y lineamientos definidos a nivel corporativo, mediante la adopción de un enfoque de calidad reconocido a nivel internacional.
- **04/2005 – 08/2005. Consultor de Procesos, Apoyoman-Sincor.** Asesorar y apoyar en todas las actividades relacionadas con la definición, control y mejoramiento de los procesos de Sincor, a través del apoyo en la elaboración de mapas de procesos y documentación asociada.
- **08/2004 – 04/2005. Tesista de Post-Grado, Sincor.** Analizar el proceso de la Gerencia de Sistemas, Tecnología y Telecomunicaciones, para definir las brechas existentes con la Guía ISO/IEC 90003, relacionada con el desarrollo del software.
- **05/2003 - 12/2003. Supervisor de Calidad, Productos Del Monte Greensboro, USA.** Garantizar y controlar la calidad de las frutas durante el proceso de producción, siguiendo con los parámetros establecidos por los manuales de calidad para el proceso de producción y envasado de frutas.
- **08/2002 - 04/2003. Planificador de Producción, AVON Cosmetics de Venezuela.** Planificar y programar la producción de los diferentes productos de la empresa, asegurando su disponibilidad para la necesidad de los clientes.
- **10/2001 - 07/2002. Tesista de Pre-Grado, Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)-Universidad Simón Bolívar (USB).** Mejoramiento de las propiedades del polipropileno por medio del mezclado con caucho natural con el fin de ampliar las aplicaciones de los polímeros para su desempeño industrial.
- **08/2001 - 10/2001. Pasante, AVON Cosmetics de Venezuela.** Implementación de alternativas para la mejora del área de calidad en el despacho de productos de la empresa.

CURSOS REALIZADOS

- **"Ingeniería de Petróleo básica"**. MM Training, 2008.
- **"Equipos de bombeo multifásico"**. Flowserve, 2008.
- **"Manejo de efluentes industriales"**. Sirius group, 2008.
- **"2008 IPS Latin America Client Conference"**. Invensys, 2008.
- **"Técnicas de laboratorio para transferencia de custodia"**. Softlab, 2007.
- **"Introducción a Hextran"**. Invensys, 2007.
- **"Medición y control en El transporte y almacenamiento de crudo"**. Softlab, 2007.
- **"Taller de Introducción a la norma ISO/IEC 17025:2005"**. Facex, 2007.
- **"Enfoque de procesos, documentación y sistema de gestión de calidad de laboratorios"**. Facex, 2007.
- **"Reunión de usuarios de Invensys Simsci-Esscor"**. Invensys, 2007.
- **"Pro/II Básico"**. Invensys, 2007.
- **"Introducción a Pipephase"**. Invensys, 2007.
- **"Auditor líder ISO 9000:2000"**. Bureau Veritas, 2005.
- **"Indicadores de Gestión y Medición de Desempeño con base en las normas ISO 9001:2000, ISO 14001 y OHSAS 18001"**. Universidad Católica Andrés Bello, 2005.
- **"Fundamentos de la Producción de Crudo"**. Zeonet, 2005.
- **"Sensibilización a los Sist. Integrados de Gestión, ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001"**. Bureau Veritas, 2005.
- **"Curso de sensibilización a los Sistemas Integrados, de las normas: ISO 9001:2000, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:1999"**. SGS Venezuela, S.A., 2005.
- **"Programa de preparación para obtener la certificación IML"** Noguera KRB, 2005
- **"ISO 14001:2004 Sistema de Gestión Ambiental"**. Bureau Veritas, 2005.
- **"Introducción a los Sistemas de Gestión S&SO-OHSAS 18001"**. Bureau Veritas, 2005.
- **"Formación de Auditores Internos ISO 9001:2000"**. SGS Venezuela, S.A., 2005.
- **"Introducción a los Sistemas de Gestión Integrados"**. Bureau Veritas, 2005.
- **"Gerencia de Procesos y Mejora Continua"**. SGS Venezuela, S.A., 2005.
- **"Aplicación Práctica de la norma ISO 9001:2000"**. SGS Venezuela, S.A., 2005.
- **"Gerencia de Procesos"**. Dictado por Carlos Pittaluga, 2004.
- **"Desarrollo de Habilidades Gerenciales"**. Asesoría y Adiestramiento en Empresas, C.A., 2004.
- **"Manipulación de Alimentos"**. Ministerio de Salud y Desarrollo Social, 2004.
- **"Taller de Expresión Oral"**. Universidad Central de Venezuela, 2004.
- **"Sistemas de Calidad: ISO9000"**. Colegio de ingenieros de Venezuela, 2004.
- **"III Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química"**. Universidad Central de Venezuela, 1999.
- **"Fabricación de Productos de Limpieza"**. Dictado por J.J. SOLIS Asesores Industriales, 1998.

HABILIDADES Y DESTREZAS.

- Inglés Avanzado.
- Participación como suplente en Comité de Fondonorma GT23 Gestión de la Calidad.
- Manejo de programas bajo ambiente Windows: Word, Excel, Power Point, Publisher, Corel Draw, Visio, Simulink, Energy Component, Project, programas desarrollados in-company para el control del inventario de crudo, nafta, gas y agua, pipephase.
- Asesoría en implementación de sistemas de calidad bajo las normas ISO 9001:2000 e ISO/IEC 17025:2005.
- Seguimiento a la producción de crudo de acuerdo a las exigencias del MENPET, estableciendo estrategias para cumplir con las metas establecidas por este ente.
- Desarrollo de documentos para obtener permisos de diferentes ministerios.
- Manejo de personal de planta.
- Capacidad de liderazgo, de negociación y de trabajo en equipo.

Diego Fernando Romero García

Calle 19 sur N° 14b-03 • Soacha Cundinamarca • Colombia
Estado Civil: Casado • Edad: 35 años
CEL 314 377 2869 • E-MAIL: diegoromeroaster@gmail.com



PERFIL:

Ingeniero Mecánico con amplios conocimientos en mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo, actividades CBM, alineación y balanceo dinámico de rotores, lubricación, con experiencia de 17 años aplicándolas, certificado como analista Nivel I por el British Institute of Non-Destructive Testing (Londres), y en proceso de certificación como analista Nivel II con Vibration Institute (USA). Poseo amplio conocimiento en técnicas RCM, MSG III, AMFE, ACR, ISHIKAWA y he liderado equipos para el análisis de fallas. También he trabajado en la implementación del sistema de gestión de mantenimiento en empresas manufactureras, desde la gestión en SAP, hasta la planificación, programación y ejecución de las actividades de mantenimiento. En el área proyectos estoy en proceso de certificación como auditor interno ISO 21500 con Bureau Veritas y finalizando el Diplomado Internacional en Gerencia de Proyectos con el Instituto Europeo de Posgrados, he participado en proyectos importantes como la creación de Águila Cero en Bavaria y otros y he estado en la implementación de RAM'S para proyectos en SAB MILLER. En herramientas ofimáticas tengo conocimientos en el paquete de office (Word, Excel, PowerPoint, Access, Visio, Project) y amplia experiencia con SAP en el módulo PM y buen manejo de sistemas CAD (Solid Works, solid edge), adicional del software de análisis de vibraciones como @plitude Anlysis de SKF, DSP Logger de Semapi y Digivibe MX 10 de Erbesd Instruments. En temas de seguridad industrial, poseo conocimiento en técnicas LOTO Y SAM, pertenecientes a las filosofías VPO (Voyager Plant Optimization), adicionalmente 5's, kanban y FIFO que pertenecen a técnicas de organización y almacenes.

EDUCACIÓN

Ingeniero Mecánico

Fundación universitaria Los Libertadores
Bogotá, Colombia
2018

Técnico Profesional en Mantenimiento

Universidad ECCI
Bogotá, Colombia
2012

Mecánico de mantenimiento general

SENA

Bogotá, Colombia
2002

CERTIFICACIONES:

- **Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones afines**
Ingeniero Mecánico
Matricula profesional N°: CN230-135279
Fecha de expedición: 14 de septiembre de 2018
- **Vibration Institute (USA)**
Analista de vibraciones categoría 2 (ISO 18436)
Certificado N°: 1181-5647 A
Fecha de expedición: en proceso
- **British Institute of Non-Destructive Testing (Londres)**
Analista de vibraciones categoría 1 (ISO 18436)
Certificado N°: PCN SCM90704
Fecha de expedición: 12 de julio de 2011

MANEJO DE PROGRAMAS @ptitude Analysis de SKF, Digivibe MX10 de Erbesd Instruments, SAP modulo PM, Solid Works, Solid Edge, Excel, Word, PowerPoint, Access, Project.

HABILIDADES Capacidad de adaptabilidad, análisis de sistemas, pensamiento analítico, expresión escrita, perseverancia, productividad competitiva, comprensión y gestión del cambio, pensamiento estratégico, aprendizaje autónomo, capacidad de negociación, expresión oral, capacidad de análisis y síntesis, enfoque a alcance de resultados.

IDIOMAS **INGLES: 50%**

EXPERIENCIA **EGM S.A.S**
Ingeniero CBM, 2018
Me desempeñe como especialista en equipos rotativos en el proyecto de construcción del Centro de Manejo de Agua (CMA) en el campo de Quifa de Frontera Energy (Pacific Rubiales) en el Meta, certificando equipos rotativos

bajo las actividades de nivelación de bases de equipos, liberación de esfuerzos en tuberías, alineación de ejes y poleas por láser y pruebas de Vibraciones en arranque de motor y Arranque a proceso de equipo, también emisión de certificados de completamiento para entrega de equipos a producción y entrega del proyecto.

Ademinsa Colombia S.A.S

Ingeniero de Mantenimiento, 2018

Me desempeñe como ingeniero de Mantenimiento encargado de ejecutar los servicios de monitoreo de vibración para los clientes de la empresa, adicional a esto, desarrollaba tareas comerciales vendiendo equipos Semapi, servicios de monitoreo de Vibraciones, balanceo y alineación y capacitaciones certificadas por ASNT

Consultec Soluciones de Ingenieria

Ingeniero de mantenimiento y confiabilidad, 2018

Me desempeñe como ingeniero de confiabilidad, encargado de realizar las consultorias en gestión de mantenimiento, atención a clientes, realización de rutas de monitoreo, balanceos dinámicos y acompañamiento en mantenimientos de maquinaria con el fin de emitir conceptos en ejecución y planeación, creación de informes de los análisis de maquinaria ejecutados por la firma, comisionamiento y certificación de maquinaria para entrega de proyectos, en esta empresa sea trabajado para Coca Cola Tocancipá, Planta linde - Vidrio Andino, Bavaria Tocancipá entre otras.

Bavaria S.A.

Ingeniero Programador de Mantenimiento (e), 2017

Encargado de realizar la programación y verificación de las actividades programadas para el personal de mantenimiento (grupo de 25 técnicos), ejecutar reuniones pre-turno y reuniones con producción para coordinar trabajos de fin de semana, calificar indicadores clave para el desarrollo del mantenimiento (repuestos, horas hombre, Backlog, MTTR, MTBF y otros). Con el personal contratista, se realizaba reuniones diarias para programa tareas del siguiente día, incluyendo los permisos, ATS e inspección de EPP's y EPCC's. Dentro de mis logros esta la implementación de la matriz de programación, calificación de los programas de mantenimiento e implementación del seguimiento a contratistas.

Bavaria S.A.

Mecánico 1, 2006-2018

Encargado de realizar mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de las máquinas del área de elaboración de cervezas y maltas y de servicios industriales, también encargado de las actividades CBM como análisis de Vibraciones, alineación de ejes por láser, balanceo dinámico de rotores y

lubricación de equipos. Los logros alcanzados esta el diseño y construcción del sistema de agua desaireada compuesta por 4 tanques verticales de 1500HI de agua, un panel de 16 bombas centrifugas , un colector, mas de 400m de tubería de interconexión entre áreas; también el montaje de la planta desalcoholizadora del proyecto Aguila Cero en la Cervecería de Tocancipá; en el año 2010 se realiza la reconstrucción de la olla CBP de Cocina 2 por falla e implosión, tarea realizada en tiempo record, allí me desempeñe como inspector de la reconstrucción y fui el encargado de supervisar el arranque y entrega. Para el área de CBM, logramos la implementación del sistema de CBM con herramientas como el software @ptitude Analyst, la compra de un Microlog serie GX 70, equipo de alineación Fixtur y las plantillas para informes, programa ejecutado en un año y medio hasta alcanzar el punto de equilibrio, En el área de Materias primas de la Cervecería, realice el análisis de vibraciones a la estructura instalada para la fase 3, la cual arrojo un reporte que ayudo a la gerencia a pensar en el refuerzo estructural de las laminas instaladas.

Cervecería Leona S.A.

Mecánico 2 2001-2006

Encargado de realizar mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de las maquinas del área de elaboración de cervezas y maltas, también encargado de las actividades CBM como análisis de Vibraciones y lubricación de equipos. Logros alcanzados fueron la implementación y ejecución del programa de mantenimiento predictivo desde SAP, apoyado por el sistema Prism4 de SKF, implementación que llevo mas de un año en ejecutarse al 100%. En el área de Producción, estuve a cargo de recibir los equipos rotativos de la repotenciación de la cocina 2 y 1, realizando pruebas de Vibraciones y alineación laser a los equipos nuevos.

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS:

- **Diplomado Internacional de Gerencia de Proyectos bajo lineamientos PMI con énfasis en Gestión de Riesgo**
Corporación Universitaria de Asturias
2018
 - **Experto en gestión de proyectos según PMI**
Instituto Europeo de Posgrado
2018
- **Curso de Auditor Interno ISO 21500:2013 Sobre Dirección y Gestión de proyectos**

Bureau Veritas Business School

2018

- **Fundamentos en SAP**
CICCE
2018
- **Curso especial en reentrenamiento nivel avanzado trabajo seguro en alturas**
SENA
2017
- **Análisis de vibraciones de maquinaria nivel 2**
Vibrotechnology
2017
- **Curso Administrativo para jefes de área en trabajo seguro en alturas**
SENA
2016
- **Trabajo seguro en alturas avanzado**
Geincor S.A.S
2016
- **Análisis de Vibraciones nivel 1**
SKF
2011
- **Balanceo dinámico de equipos rotativos**
SKF
201
- **Formador de formadores**
Business solutions consultans & cia LTDA
2011
- **Análisis de fallas en rodamientos**
SKF
2010
- **Seminario en ingeniería básica**
Centro nacional de productividad
2008
- **Seminario técnico en manufactura de clase mundial**
Bavaria
2008
- **Capacitación en BPM, HACCP, SGIA 22000**
Larkin de Colombia

- 2008
- **Controladores Lógicos programables PLC 1**
SENA
2007
- **Rodamientos: Clasificación, diseño y selección**
Ademinsa
2007
- **Ingeniería en sistemas de sellado**
John Crane de Colombia
2004
- **Alineador de maquinaria rotativa**
SKF
2003

Cordialmente

Diego Fernando Romero G.
CC 80'779.366 Bogotá
Celular: 314 377 2869
Correo: diegoromeroster@gmail.com

DUBERNEY RAMIREZ MONJE**DUBERNEY RAMIREZ MONJE**

Calle 44 No. 18 - 77 (Neiva)

Celular 316 524 34 33



Ingeniero Industrial con amplios conocimientos en Administración, Diseño, Planeación, Programación, Mantenimiento, Procesos de producción, Control y Gestión de compras e inventarios, enfocado en la optimización de los recursos físicos, humanos y financieros buscando siempre excelentes resultados enmarcados en la seguridad y la ética.

Experiencia de siete años en Compras, Administración y control de inventarios Módulo MM SAP R/3 4.7 Enterprise, y Seven ERP, con funciones de:

- ✦ Generación de Órdenes de Compra bajo acuerdos de precios, preparación de licitaciones y generación de acuerdos de suministros.
- ✦ Control de entradas, salidas y reintegros de materiales.
- ✦ Catalogación de materiales y servicios bajo norma UNSPSC (United Nations Standard Products And Services Code).
- ✦ Elaboración de solicitudes de pedido para compra de materiales.
- ✦ Seguimiento y control de contratos de materiales y servicios.
- ✦ Reposición planeada de materiales M.R.P (Materials Requirements & Planing), para puntos de reordenamiento de materiales de la compañía.
- ✦ Consulta de saldos de bodega.
- ✦ Creación de reservas.
- ✦ Logística de transporte y carga de materiales.
- ✦ Control de presupuestos.
- ✦ Creación de pedidos bajo órdenes de compra abierta.
- ✦ Seguimiento de procesos de compras desde que se genera la reserva hasta la llegada del material.
- ✦ Certificado en gestión integrada SAP, modulo QM y MM.

Brigadista integral comprometido con las políticas de seguridad, medio ambiente y salud ocupacional de la empresa, excelentes relaciones interpersonales y ambiente laboral.

Conocimiento de herramientas para servicios de W.O, completamientos en PCP, GL y ESP.

Experiencia en logística y control del transporte terrestre de mercancías y equipos.

DATOS PERSONALES

NOMBRE: DUBERNEY RAMREZ MONJE

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Yaguará, 23 de junio de 1983

NACIONALIDAD: Colombia

ESTADO CIVIL: Casado

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 83.238.046 de Yaguará.

LIBRETA MILITAR No. 83238046 Distrito 42

DIRECCIÓN: Calle 44 No 18 -77 B/ Yahaira (Neiva)

E-MAIL: Dubram83@hotmail.com

CELULAR: 316 524 34 33 – 317 668 77 55

FORMACIÓN ACADEMICA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA "CORHUILA"

- ✚ INGENIERO INDUSTRIAL.
Neiva, 25 de Marzo de 2011.
- ✚ DIPLOMADO GERENCIA EN LOGÍSTICA Y SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN.
Neiva, 17 de Diciembre de 2011.

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

- ✚ DIPLOMADO EN DEMOCRACIA Y CONVIVENCIA PARTICIPATIVA
Yaguará, Diciembre de 2001

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

- ✚ C.A.P. PROMOTOR DE SERVICIOS TURISTICOS NACIONALES
Neiva, junio de 2001.

SECUNDARIA

- ✚ Colegio Ana Elisa Cuenca Lara
Bachiller Académico
Yaguará, Diciembre de 1999.

PRIMARIA

- ✚ C.D. Santa Ana
Yaguará, Noviembre de 1993.

CAPACITACIONES Y/O ENTRENAMIENTOS

✦ SEMINARIO TALLER MEJOARMIENTO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA.
FEBRERO DE 2001.

✦ SEMINARIO TALLER SISTEMAS DE INFORMACION PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD S.I.C.A
AGOSTO DE 2001.

✦ SEMINARIO TALLER LIDERAZGO VISIONARIO HACIA EL CAMBIO
NOVIEMBRE DE 2001.

✦ SEMINARIO TALLER SOBRE CONTROL SOCIAL A LA GESTIÓN PÚBLICA
DICIEMBRE DE 2001.

✓ ✦ ENTRENAMIENTO EN PRIMEROS AUXILIOS. CRUZ ROJA COLOMBIANA
OCTUBRE DE 2004.

✓ ✦ ENTRENAMIENTO EN MANEJO DEFENSIVO
JUNIO DE 2006.

✦ 6° PREMIO PETROBRAS – GESTION DE STOCK DE MATERIALES
RIO DE JANEIRO - BRASIL
NOVIEMBRE DE 2006

✦ ENTRENAMIENTO EN OPERACIÓN SEGURA DE MONTACARGAS.
INSTITUTO R.I
NOVIEMBRE DE 2006

✦ ENTRENAMIENTO MANEJO SEGURO DE MATERIALES Y MONTACARGAS.
CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD
ENERO DE 2007

✦ ENTRENAMIENTO EN MANEJO DEFENSIVO
FEBRERO DE 2007

✦ GESTIÓN LOGISTICA EN BODEGAS, ALMACENES Y CENTROS DE DISTRIBUCIÓN.
SEPTIEMBRE DE 2007

- ✚ ENTRENAMIENTO EN CONTROL DE DERRAME DE
HIDROCARBUROS. VARICHEM
MARZO DE 2008.
- ✚ ENTRENAMIENTO EN PROCESOS DE GESTION EMPRESARIAL
SAP
JULIO DE 2007
- ✚ ENTRENAMIENTO EN IZAJE MECANICO DE CARGAS.
INSTITUTO R.I
AGOSTO DE 2007
- ✚ CREATIVIDAD E INNOVACIÓN EN LOS NEGOCIOS
UNIVERSIDAD CORHUILA
NOVIEMBRE DE 2007
- ✚ I SEMINARIO GERENCIA DE PROYECTOS
UNIVERSIDAD CORHUILA
MAYO DE 2008
- ✚ FUNDAMENTOS EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
MAYO DE 2008
- ✚ VALORES COOPERATIVOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
DICIEMBRE DE 2008
- ✚ INGLES I
INED – INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ANTONIO NARIÑO
NOVIEMBRE DE 2009
- ✚ INGLES II
INED – INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ANTONIO NARIÑO
DICIEMBRE DE 2009
- ✚ PRINCIPIOS BÁSICOS DEL MOTOR
GM TRAINING
JULIO DE 2010
- ✚ PROBADORES AUTOMOTRICES
GM TRAINING
SEPTIEMBRE DE 2010

- ✚ MANTENIMIENTO SISTEMAS DEL TREN DE RODAJE
GM TRAINING
SEPTIEMBRE DE 2010

- ✚ MANTENIMIENTO DEBAJO DE CAPÓ
GM TRAINING
SEPTIEMBRE DE 2010

- ✚ CONOCIMIENTO DE LA TECNOLOGÍA 2
GM TRAINING
SEPTIEMBRE DE 2010

- ✚ ORIENTACIÓN AL CLIENTE Y AL SERVICIO
HCD. HUMAN CAPITAL DEVELOPMENT.
AGOSTO DE 2011

- ✚ ADMINISTRACIÓN Y GESTION DE INVENTARIOS
HCD. HUMAN CAPITAL DEVELOPMENT.
OCTUBRE DE 2011

EXPERIENCIA LABORAL

- ✦ MECANICOS ASOCIADOS S.A
ESPECIALISTA EN COMPRAS
NOVIEMBRE 4 DE 2011.
- ✦ CONCESIONARIO CAESCA S.A
PRACTICANTE INGENIERÍA INDUSTRIAL
JULIO DE 2010.
- ✦ PACIFIC RUBIALES ENERGY.
PLANIFICADOR DE MATERIALES
NOVIEMBRE DE 2009. *Luis Enrique GMAA
WOOD GROUP.*
- ✦ PETROBRAS INTERNATIONAL B.V.
EMPRESA SERVICIOS ASOCIADOS LTDA
ALMACENISTA CAMPO RIO CEIBAS
ABRIL DE 2008.
- ✦ PETROBRAS INTERNATIONAL B.V.
EMPRESA SERVICIOS ASOCIADOS LTDA
AUX. COMPRAS Y MATERIALES
FEBRERO DE 2005. (Campo Yaguará – Río Ceibas)
- ✦ PETROBRAS INTERNATIONAL B.V.
EMPRESA SERVICIOS ASOCIADOS LTDA
OBRAERO NO CALIFICADO AREA PRODUCCION
FEBRERO DE 2004.
- ✦ PETROBRAS INTERNATIONAL B.V.
EMPRESA PORTEMPO LTDA
OBRAERO NO CALIFICADO AREA MATERIALES
SEPTIEMBRE DE 2003.
- ✦ FERRETERIA DEPOSITO MILENIUM
VENDEDOR
TEL. 838 33 18
2002 AL 2003
- ✦ ALCALDIA DE YAGUARA
PASANTE PROMOTOR DE SERVICIOS TURISTICOS
TEL. 838 31 02 – 838 3035
2000 AL 2002

REFERENCIAS LABORALES

- ✚ **ALIVEY POLANCO CHILA**
Supervisor Compras Contratos y Materiales
Teléfono (051) 313 50 00
Cel. 3153427189
DPCE (PETROBRAS)

- ✚ **LUIS ENRIQUE GARCIA CORDOBA**
Coordinador de Catalogación Wood Group.
Cel. 3176412601 - 3208373881

- ✚ **AQUILINO SANCHEZ RAMIREZ**
Supervisor General de Producción
Teléfono (051) 313 50 00
Cel. 3184621395 - 3153384489
Distrito Sur Campo Rio Ceibas (PETROBRAS)

- ✚ **GERMAN GABRIEL CARRERA**
JEFE DE COMPRAS MECANICOS ASOCIADOS S.A.
TEL. 8712303 EXT. 144
Cel. 3174407360

- ✚ **NICOLAS VANEGAS**
ESPECIALISTA EN COMPRAS - MECANICOS ASOCIADOS S.A.
TEL. 8712303 EXT. 172
Cel. 3175023330



DUBERNEY RAMIREZ MONJE
C.C. 83.238.046 de Yaguará

Resumen Curricular



DATOS PERSONALES

NOMBRES:	Edgardo	NACIONALIDAD:	Venezolano
APELLIDOS:	Rosero Tirado	ESTADO CIVIL:	Soltero
CEDULA:	V- 25.675.384	FECHA DE NACIMIENTO:	22 / 01 / 1980
LUGAR DE NAC:	Colombia	EDAD:	30 años
TELÉFONOS:	cel: 04248835032 – 04248701738 tel: 0281-5114555		
DIRECCIÓN:	Zona residencial: José Antonio Anzoátegui Barcelona		
EMAIL:	Cerx66@hotmail.com		

ESTUDIOS REALIZADOS

Primaria:	U.E. "Olga Castellanos del Eboho"
Bachillerato:	U.E. " San Judas Tadeo "
Título Obtenido:	Bachiller en Ciencias.
Tecnología del Gas :	Instituto Universitario de Tecnología de Administración Industrial (I.U.TA Barcelona).
Título Obtenido:	Técnico Superior en Gas.

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa:	AVA INGENIERIA, C.A.
Cargo:	Logística.
Empresa:	Orinoco Irón.
Cargo:	Inspector visual de soldadura.
Empresa:	Seguridad Jos c.a
Cargo:	Inspector de Seguridad.
Empresa:	Panthers Corporation C.A
Cargo:	Técnico/Especialista en Separador de Gases (manejo de separadores gas-crudo, válvulas suiht level y estranguladoras de presión manual y eléctricas) Técnico Operador de Bombas (Garden denverht, spm, centrifugas, mantenimiento, mecánica preventiva y montaje), Montaje de tuberías y accesorios en medidas de: 2", 4", 6" y manejo temporal productivo en cluster o macollas: RD, VD, WC entre otros pdvsa petrocedño.
Empresa:	COMBERCA
Cargo:	Inspector Visual de Soldaduras
Empresa:	Indusistemas del Caribe, indusistemasdelcaribe@hotmail.com
Cargo:	Operador de sistemas básicos (mantenimiento preventivo de computadores)

CURSOS REALIZADOS

I.N.C.A Palacio de la Juventud	Higiene y Seguridad Industrial.
F.T.P.U	Aislamiento Térmico y Latonería Industrial.
Centro de Interpretación de Planos	Interpretación de Planos y Desarrollo.
INCONVARCA	Inspección Visual de Soldaduras Nivel I, II.
D.L.M.O	Inspección Visual de Soldaduras Ensayos no Destructivos Nivel I, II.
C.E.D.L.C	Manejo de Sistemas Operativos Básicos.
Indusistemas del Caribe	Mantenimiento Preventivo de Computadores.
I.U.T.A (Barcelona)	Tecnología del Gas.
I.U.T.A (Barcelona)	Yacimientos.
I.U.T.A (Barcelona)	Seguridad e Higiene Ambiental (S.H.A).
I.U.T.A (Barcelona)	Producción.
I.U.T.A (Barcelona)	Geología.
I.U.T.A (Barcelona)	Simulación en procesos Petroleros
I.U.T.A (Barcelona)	Perforación.
Phanters Corporation c.a	Operador del Súper Vacuum DLX.
Phanters Corporation c.a	Riesgos operacionales en la empresa (posiciones específicas para la forma adecuada de levantar cargas y peso indicado)

Eduardo Méndez Yilaly

+58 (424) 383-8363, ejmy71@yahoo.com
Monagas, Venezuela



Perfil

Experimentado Supervisor de Producción en instalaciones petroleras con una amplia gama de conocimientos técnicos, versátil en el procesamiento de datos de campo y la creación de reportes, experiencia en las actividades de mantenimiento y programación en las instalaciones de producción, gran conocimiento en salas de mando y control en instalaciones automatizadas y demostradas habilidades de dirección y liderazgo con conocimientos avanzados del idioma inglés.

- Dirección de las actividades basado en las metas con alto nivel de organización.
- Fortalece la formación de grupos de trabajo comprometidos con el cumplimiento de metas y orientados a exceder objetivos.
- Fomenta y anima la creatividad, trabajo en equipo, y responsabilidad.
- Implicación directa con los procedimientos de seguridad, ambiente e higiene.
- Motivado por los nuevos desafíos, innovaciones tecnología, y el compromiso con los resultados.
- Habilidades en controlar los costos operacionales, mejorar la productividad, y conservar el personal clave.
- Orientado y siempre dirigidos a los cambios positivos que mejoren los procesos productivos.
- Capaz de contribuir y de tomar decisiones en las acciones que requieren soluciones inmediatas.

Experiencia Profesional 2009–2010 Servicios Secca C.A. (Campo Caracoles) Anzoátegui, Venezuela

Consultoría en Facilidades de Producción

- Diagnostico y soluciones de problemática en los procesos de tratamiento de crudos.
- Diagnostico y soluciones en los procesos de bombeo de crudo de las estaciones de transferencia a las estaciones principales.

2007–2008 Lipesa (EMPRESA DE PRODUCTOS QUIMICOS) Anzoátegui, Venezuela

Supervisor de Producción

- Supervisión de posiciones subordinadas para la producción de 1.2 tons. de productos químicos mensuales.
- Asegurar que los productos han sido embalados y etiquetados apropiadamente para la venta.
- Monitorear los productos químicos para asegurar que los componentes y cantidades de la fórmula siguen los procedimientos y estándares de fabricación para reducir los costos, tiempo muerto y productos fuera de especificación.
- Monitorear y controlar los instrumentos y equipos para prevenir fallas del proceso, derrames o daño al personal e instalaciones.
- Contacto permanente con el personal del mantenimiento para reducir tiempos muertos en la producción o daño de equipos e instrumentos.
- Preparar reportes técnicos para la producción diaria de crudo.

2005–2006 Schlumberger S.A. (CAMPO DACION) Anzoátegui, Venezuela
Especialista de Producción

- Supervisor de 2 instalaciones petroleras para el procesamiento de 20000 bpd de crudo.
- Asegurar el bombeo de 4000 bpd de crudo a la estación principal, la inyección de 16000 bpd de agua de proceso y la transferencia de gas a la planta compresora principal.
- Optimizar el consumo de los productos químicos para asegurar el tratamiento del crudo, reducir los costos y mantener los parámetros operacionales establecidos.
- Monitorear y controlar los instrumentos y equipos para prevenir fallas del proceso, derrames o daño al personal e instalaciones.
- Contacto permanente con el personal del mantenimiento para reducir tiempos muertos en la producción o daño de equipos e instrumentos.
- Preparar informes técnicos para la producción diaria de crudo, tomando decisiones para incrementar la productividad y reducir los tiempos muertos.

2003–2005 Skanska S.A. (CAMPO ORITUPANO) Anzoátegui, Venezuela
Supervisor de Producción

- Supervisor de sala de control en la estación principal que maneja una producción de campo de 450000 bpd.
- Supervisión de posiciones subordinadas, alrededor de 25 operadores de campo y personal de mantenimiento para asegurar la producción del campo.
- Preparar informes técnicos para la producción diaria de crudo, tomando decisiones para incrementar la productividad y reducir los tiempos muertos.
- Excelente conocimiento del sistema de supervisión SCADA para 15 instalaciones de crudo, 5 plantas de inyección de agua, 50 pozos y 4 plantas compresoras de gas automatizadas.
- Establecer contacto permanente con los superiores para informar y asistir en cualquier falla o problemas que ocurran en planta y traerlas a las condiciones normales de operación.

1995–2003 Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) Anzoátegui, Venezuela
Técnico de Instalaciones Petroleras

- Técnico de campo en la Unidad de Producción de Crudo Extrapesado que produce 150000 bpd, dividido en 12 estaciones principales, 4 estaciones del flujo y 4 plantas de inyección de agua.
- Operador de sala de control en la estación principal que maneja 100000 bpd de crudo diluyente, optimizando la rata de bombeo y presión a los pozos productores para aumentar la producción diaria.
- Manejo del sistema de supervisión SCADA para 3 instalaciones de crudo automatizadas.
- Preparar informes técnicos para la producción diaria de crudo, tomando decisiones para incrementar la productividad y reducir los tiempos muertos.
- Optimizar el consumo de los productos químicos para asegurar el tratamiento del crudo, reducir los costos y mantener los parámetros operacionales establecidos.

Educación 1991–1995 I.U.T José Antonio Anzoátegui Anzoátegui, Venezuela

- Técnico Superior Universitario en Procesos Químicos.

**Desarrollo
Profesional**

- **LVT – Schlumberger – 2005.**
- **Rescate de vehículos y primeros auxilios – 2002.**
- **Combate de incendios en instalaciones petroleras – 2002.**
- **Permisos de trabajo. – 2001**
- **Evaluación de atmósferas peligrosas – 2001.**
- **SAP PM – 2000.**
- **Centinela Módulo Pozos – 1999.**
- **Prácticas de trabajo seguro – 1999**
- **Métodos de Producción –1997.**
- **Deshidratación de crudos Extrapesado y bitúmenes –1996.**

TECNÓLOGO EN ELECTRÓNICA



I. PERFIL PROFESIONAL

- *Realizar labores donde se requiera gran capacidad de trabajo en equipo.*
 - *Desarrollar actividades de mantenimiento básico preventivo y correctivo en equipos electrónicos de acuerdo con especificaciones técnicas.*
 - *Realizar labores de mantenimiento preventivo en motores eléctricos.*
 - *Ejecutar actividades relacionadas con el manejo de los componentes electrónicos presentes en los sistemas de Telecomunicaciones con base en las normas que rigen el funcionamiento de estos sistemas.*
 - *Implementar sistemas de control electrónico en los procesos de producción en las organizaciones utilizando herramientas propias de la electrónica básica, digital e industrial.*
 - *Desarrollar aplicaciones de software en bajo y alto nivel que permitan la implementación de acciones de control fundamentados en el uso del micro controladores, microprocesadores, variadores de frecuencia y plc*
 - *Aplicar la instrumentación en los diversos sistemas electrónicos o parte de sistemas integrados en equipos de otra naturaleza tecnológica (eléctricos, magnéticos, biológicos, térmicos, ópticos, etc.) en concordancia con las variables sujetas a medición.*
-

TECNOLOGO EN ELECTRÓNICA EDWIN ANDRES CORRECHA BRIÑEZ
--

II. INFORMACIÓN PERSONAL

NOMBRES Y APELLIDOS	<i>Edwin Andrés Correcha Briñez</i>
FECHA DE NACIMIENTO	<i>28 de Mayo de 1989</i>
LUGAR DE NACIMIENTO	<i>Espinal, Tolima</i>
CEDULA DE CIUDADANIA	<i>1.098.670.753</i>
EXPEDIDA EN	<i>Bucaramanga (Santander)</i>
ESTADO CIVIL	<i>Soltero</i>
DIRECCIÓN	<i>Calle 94 # 47-76 Casa 49</i>
BARRIO	<i>Santa Bárbara 2</i>
TELEFONO	<i>6944096</i>
CELULAR	<i>3003536620</i>
E-MAIL	<i>Andres_correcha@hotmail.com</i>

III. ESTUDIOS REALIZADOS

SUPERIORES	<i>Unidades Tecnológicas de Santander Bucaramanga-Santander Titulo de Tecnólogo en Electrónica Fecha de iniciación: Febrero del 2007 Fecha de graduación: Diciembre de 2010</i>
	<i>Servicio Nacional De Aprendizaje (SENA) Bucaramanga-Santander Técnico Profesional En Asistencia Administrativa Finalización Etapa Lectiva: Mayo 14 del 2010</i>

TECNOLOGO EN ELECTRÓNICA EDWIN ANDRES CORRECHA BRÍÑEZ
--

SECUNDARIOS

*Institución Educativa Técnica
"Félix Tiberio Guzmán"
Espinal-Tolima
Titulo de Bachiller Técnico Industrial
Especialidad: Mecánica Automotriz
Fecha de iniciación: febrero del 2000
Fecha de Graduación: Diciembre del 2005*

SEMINARIOS

*Unidades Tecnológicas de Santander
Primer Congreso de Ingeniería 2009
Comité logístico
Fecha: 29 de septiembre al 2 de Octubre
Del 2009*

*Unidades Tecnológicas de Santander
Expo electrónica 2008
Comité logístico y Ponente
Fecha: 17 De Octubre Del 2008*

CURSOS

*Servicio Nacional De Aprendizaje (SENA)
Técnico Centro Industrial De Floridablanca
Regional Santander
Informática Avanzada
Fecha: 19 de Septiembre de 2006*

*Servicio Nacional De Aprendizaje (SENA)
Técnico Centro Industrial De Floridablanca
Regional Santander
Informática Básica
Fecha: 21 de Abril de 2006.*

IV. EXPERIENCIA LABORAL

PRACTICAS PROFESIONALES

*Tejidos Sintéticos De Colombia S.A
(TESICOL S.A.)*

Km 1 vía chimita

Tel: 6760101-6760125

Cargo: Practicante Electrónico

Jefe Inmediato: Cristian Fernando Pico

Tareas:

- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la etapa eléctrica y electrónica de la maquinaria de la planta.*
- Instalar por completo el sistema de control y Prestar asistencia de la puesta en marcha del proyecto de la Extrusora Vertical.*
- Programar los variadores de frecuencia que se están implementando en algunas máquinas.*
- Ubicación y cableado de los elementos electrónicos de los diferentes sistemas de control y automatización de las máquinas*
- Hacer seguimiento al sistema de control de la máquina para asegurarse quede funcionando adecuadamente para evitar fallos en el proceso.*

Fecha de iniciación: 21 de junio Del 2010

Fecha de finalización: 6 de Octubre Del 2010.

TECNOLOGO EN ELECTRÓNICA EDWIN ANDRES CORRECHA BRIÑEZ
--

V. REFERENCIAS PERSONALES

Ismael Antonio Alvarado
Profesional1-Departamento de Gestión y Crecimiento Ecopetrol S.A
Gerencia regional sur-Ecopetrol S.A
Celular: 3208598356

Juan Carlos Ramírez
Ingeniero Electrónico
Contratista de Instalaciones y Servicio Técnico Outsourcing Banco de Bogotá
Security Shops Ltda.
Celular: 3143560650

Hernán Gómez Rivera
Ingeniero Civil
Independiente
Celular: 3174333745

Saúl Enrique Antonio Alvarado
Asesor Comercial
Línea Platino
Manufacturas Eliot S.A
Celular: 3208515561

VI. REFERENCIAS FAMILIARES

Yolanda Briñez Vásquez
6944096

Alexander Correcha Guamizo
3166820531

EDWIN ANDRÉS CORRECHA BRIÑEZ
C.C. 1.098.670.753 de Bucaramanga



ERWIN ARLEY NAVARRO ARDILA

DATOS DE IDENTIFICACION

Años experiencia laboral: 3
Edad: 26
Aspiración salarial: \$2.000.000 a \$2.500.000
Tipo y número de identificación: 1121824633
Ciudad: Villavicencio, Meta

Telefono Celular: 3112458099 – 3145397623	Género: Masculino
Teléfono residencia: (8) 6684423	Estado civil: Soltero
Dirección de residencia: Calle 4 sur # 52 – 63	Correo electrónico: ing.erwinnavarro@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero industrial con conocimientos en actividades de inspección en HSE en campo, conocimientos en mecánica industrial y soldadura, manejo de tiempos por operario, conocimientos básicos en procesos industriales. Habilidad para trabajar en equipo, toma de decisiones, creatividad, alto sentido de la responsabilidad, adaptación a las diferentes necesidades de la empresa y honestidad a toda prueba.

ESTUDIOS

- **Pregrado:** Ingeniero Industrial
Universidad Manuela Beltrán
2005-2011
Ciudad, Bogotá.
- **Bachillerato:** Título
Instituto Técnico Industrial
Ciudad, Villavicencio.

CURSOS

- Nombre del estudio:** Especialización Administración Salud Ocupacional
Enero 2012
Corporación Universitaria Del Meta – Pendiente por graduación
Ciudad, Villavicencio
- Nombre del estudio:** Diplomado en Gerencia De Proyectos En Ingeniera
Pais Colombia

- Universidad Manuela Beltrán
Ciudad, Bogotá
- Nombre del estudio: Participación Congreso de Ing. Industrial 2011 "Green to be free"
Universidad Autónoma De Nuevo León
Ciudad, Monterrey México
- Nombre del estudio: Seminario Sobre Normas y Criterios "Medición, Almacenamiento y Bombeo En La Industria Del Petróleo"
Corporación Internacional Del Petróleo COINSPETROL
Ciudad, Villavicencio
- Nombre del estudio: Curso Técnico Equipos Para Automatización De Puertas En La Industria Del Petróleo.
DOORS AND DOCKS DE COLOMBIA S.A.S
Ciudad, Bogotá.
- Nombre del estudio: I Congreso Internacional De Ingenierías, Tecnología, Innovación y Desarrollo.
Universidad Manuela Beltrán
Ciudad, Bogotá
- Nombre del estudio: II Seminario De Ing. Industrial "Herramientas Para El Desarrollo Empresarial"
Universidad Manuela Beltrán
Ciudad, Bogotá

EXPERIENCIA LABORAL

GYM SERVIS

Cargo: Auxiliar HSE
Olga Vélez
País Colombia
Puerto Gaitán
Experiencia 1 año

Funciones:

Reporte de accidentes e incidentes, manejo de indicadores de gestión, ejecutar reuniones de diarias, Ejecución de reportes semanales y mensuales de hse al cliente, Soporte en elaboración de análisis de riesgos y permisos de trabajo, Ejecución de inspecciones a elementos de protección personal e inspección a instalaciones y herramientas de trabajo.

SERVICIOS AUTOMATIZADOS METAL DOOR'S

Cargo: Inspector de HSQ
Manuel Fernando Cano (Jefe Inmediato) 3118809410
País Colombia
Ciudad Bogotá
Experiencia 2 años

Funciones:

Reporte de accidentes e incidentes, manejo de indicadores de gestión, ejecutar reuniones de diarias, Ejecución de reportes semanales y mensuales de hse al cliente, Soporte en elaboración de análisis de riesgos y permisos de trabajo, Ejecución de inspecciones a elementos de protección personal e inspección a instalaciones y herramientas de trabajo.

Almacén y Taller el Tander, Villavicencio, 3108107790

Cargo: Administrador
Rosa Ardila (Administradora)
País Colombia
Ciudad Villavicencio
Experiencia negocio familiar

EXPERIENCIA INVESTIGATIVA

Nombre del proyecto:

Propuesta de mejora al proceso de producción de la empresa CARNES ANGUS ML que permita reducir los costos de producción a través del desarrollo de un estudio de métodos, tiempos y costos de la actividad productiva.

Institución Universidad Manuela Beltrán
País Colombia
Ciudad Bogotá DC
Función Investigador

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre: Alix Liliana Hernández
Profesión: Psicóloga Jurídica
Cargo: Psicóloga del caima
Celular: 3132353767

Nombre Wilson Renteria Godoy
Profesión Administrador
Fijo 6700665
Celular 3138850846

Nombre Sandra Milena Díaz Hernández
Profesión Enfermera Jefe
Fijo: 6838121
Celular 3115707779

Nombre Alejandro Hernández
Profesión Ing. Biomédico
Cargo Field Service Enginner (DRAGER)
Celular 3115294769

Erwin Navarro

Erwin Arley Navarro Ardila
CC. 1121824633 de Villavicencio
Libreta Militar: 1121824633

OP. BRAZO LID.
CND
1

HOJA DE VIDA



OBJETIVO PROFESIONAL

Dar lo mejor de mi capacidad y experiencia profesional para realizar las labores recomendadas con excelencia, representando a la empresa a través de los resultados del trabajo. Así mismo, colaborar e intercambiar conocimientos con los compañeros para lograr las metas propuestas que apunten al éxito común.

DATOS PERSONALES

NOMBRE	GERARDO
APELLIDO	CANDAMIL CORTES
FECHA DE NACIMIENTO	SEPTIEMBRE 1 DE 1967
LUGAR DE NACIMIENTO	BOGOTA
CEDULA DE CIUDADANIA	79.425.533
ESTADO CIVIL	CASADO
ESPOSA	LAURA GARCIA PARRA
DIRECCION	CR 18D No. 11-30
TELEFONO	6711974 3186893778
CORREO ELECTRONICO	candamil@hotmail.com
BARRIO	BOCHICA - VILLAVICENCIO

PROFESION U OFICIO

- **CONDUCTOR DE SEXTA (C3) CATEGORIA** Tracto mula con cabaja, plancha, tanque, dobletroque
- **OPERADOR CAMION GRUA 30 TON. CERTIFICADO**

OTRAS APTITUDES

Manejo de Computadores Básico
Ingles Básico
Mecánica Automotriz

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIOS

**ESCUELA REPUBLICA DE
VENEZUELA BOGOTA
GIMNASIO SANTA CRUZ
BOGOTA**

SECUNDARIOS

EXPERIENCIA LABORAL

**EMPRESA
CARGO**

**.
..**

FECHA DE INGRESO

**TRANSNEVADA
OPERADOR CAMION GRUA
DOBLETROQUE 22 TON. RADIO ..
CONTROL REMOTO
Izamiento de cargas en Rubiales
Bateria 4 Flamingo
SEPTIEMBRE 16 DEL 2010**

**EMPRESA
CARGO**

**FECHA INGRESO
FECHA RETIRO
TELEFONO**

**TOPEN S.A.
OPERARADOR CAMION GRUA
Mantenimiento eléctrico cambio de
Transformadores variadores etc. en
Hocol Neiva
MAYO 2 DEL 2010
AGOSTO 30 DE 2010
Nicolás González 3142964561
Jefe Directo**

**EMPRESA
CARGO**

**FECHA INGRESO
FECHA RETIRO
TELEFONO**

**SCHRADER CAMARGO
OPERARADOR CAMION GRUA
Puerto wilches Planta Inyección de Agua
ENERO 20 DEL 2010
ABRIL 30 DEL 2010
3173376724 Arlin Perez Jefe Directo**

EMPRESA

**CONSORCIO ORIENTE
SADEVEN SA – SCHRADER
CAMARGO**

CARGO

**OPERARADOR CAMION GRUA
Campo Rubiales Estación de Bombeo
Rubiales**

**FECHA RETIRO
TELEFONO**

**FECHA INGRESO
JUNIO 25 DEL 2009
DICIEMBRE 1 DEL 2009
6683838 BOGOTA
6460498/6460449 PTO. GAITAN**

EMPRESA

**CIDICON (TRANSPORTES
PREMMIER)**

CARGO

**CONDUCTOR DE TRACTOMULA
EN PLANCHA Y CAMABAJA
REALIZANDO MOVIMIENTOS DE
EQUIPOS PETROLEROS CON CARGAS
EXTRADIMENSIONALES ,
MAQUINARIA PESADA Y TRANS-
PORTE DE TUBERIA**

**FECHA INGRESO
FECHA RETIRO
TELEFONO**

**OCTUBRE 27/ 2007
MAYO 26 /2009
29255780 BOGOTA**

**EMPRESA
CARGO**

**LUIS HUMBERTO MORAN
CONDUCTOR DE TRACTOMULA
DE PLACAS SNA 523 Y LUEGO SVA 354
LOS PRIMEROS 2 AÑOS Y MEDIO
TRASPORTANDO EN BOTELLERO
PARA BAVARIA POR INTERMEDIO
DE COOTRACERCAY EL TIEMPO
RESTANTE VIAJANDO DE BOGOTA A
CARTAGENA POR INTERMEDIO DE
VARIAS EMPRESAS ENTRE ELLAS
COLTANQUES, UNION ANDINA,
CORDITRAFICOS, CONALTRA, JALER,
LIANCAR, RAPIDO HUMADEA,
LITECAR ETC...**

**FECHA INGRESO
FECHA RETIRO
TELEFONO**

**FEBRERO DE 2000
SEPTIEMBRE 2007
6690919 BOGOTA
CEL.3125924134**

EMPRESA
CARGO

FECHA DE INGRESO
FECHA DE RETIRO
TELEFONO

EMPRESA
CARGO

FECHA DE INGRESO
FECHA DE RETIRO
TELEFONO

EMPRESA

CARGO

FECHA DE INGRESO
FECHA DE RETIRO
TELEFONO

EMPRESA
CARGO

FECHA DE INGRESO
FECHA DE RETIRO
TELEFONO

EMPRESA
CARGO

FECHA INGRESO
FECHA RETIRO
TELEFONO

TAXI ESTRELLA
TRASPORTE PÚBLICO EN UN
TAXI PROPIO DE PLACAS
UTU 888 Y UTV 961
ENERO 1997
OCTUBRE 1999
6644441 VILLAVICENCIO

MISAEI MEDINA MELGAREJO
OPERADOR CAMION GRUA
ECOPETROL APIAY
NOVIEBRE 1995
OCTUBRE 1997
66444241 VILLAVICENCIO

FANAGRA
POR INTERMEDIO DE
SURAMERICANA DE TRANS
PORTES
CONDUCTOR PROPIETARIO
TRANSPORTANDO ACEITE DE
PALMA VEHICULO WR0730
JUNIO 1995
NOVIEMBRE 1995
6624741 VILLAVICENCIO

COOPETRAN
CONDUCTOR PROPIETARIO
TRACTOMULA
TRASPORTANDO CRUDO DE
CASTILLA A APIAY
META EN EL VEHICULO
DE PLACAS WR0730
ENERO 1995
JUNIO 1995
6626009 VILLAVICENCIO

TRASCRUDOLLANOS LTDA
CONDUCTOR PROPIETARIO
TRACTOMULA
TRASPORTANDO CRUDO DE
CASTILLA-META A VARIAS
PARTES DEL PAIS EN LOS
VEHICULOS DE PLACAS
SB8400 Y WR0730
FEBRERO 1992
DICIEMBRE 1995
2479596 BOGOTA

**EMPRESA
CARGO**

**MOBIL DE COLOMBIA
CONDUCTOR PROPIETARIO
TRACTOMULA
TRASPORTANDO BASES DE
CARTAGENA- BOGOTA EN
LOS VEHICULOS DE PLACAS
SB8400 Y WR0730
DICIEMBRE 1991
ENERO 1992
6704428-6704431**

**FECHA DE INGRESO
FECHA RETIRO
TELEFONO**

REFERENCIAS

FAMILIARES

**HECTOR FABIO CANDAMIL
TELEFONO**

**TIO
3187288905/ 2523635 BOGOTA**

**NELSON LOAIZA
TELEFONO**

**PRIMO
4312478 BOGOTA**

**CARMEN GARCIA
TELEFONO**

**CUÑADA
6609156 VILLAVICENCIO**

LABORALES

**EMPRESA
CONTACTO
TELEFONO**

**FLAMINGO S.A.
VLADIMIR ALZATE
3186436097**

**EMPRESA
CONTACTO
TELEFONO**

**COLTANQUES
SANDRA BONILLA
4222333 EXT. 765 BOGOTA**

**EMPRESA
CONTACTO
TELEFONO**

**CORDITRAFICOS
CESAR ESPEJO
3460266 BOGOTA**

**EMPRESA
CONTACTO
TELEFONO**

**CONALTRA
LUIS LOZANO
4128856 BOGOTA**

**EMPRESA
CONTACTO
TELEFONO**

**TRANSPORTES PREMIER
JAVIER CLAVIJO
3152433682**



**GERARDO CANDAMIL CORTES
C.C. No 79.425.533**

HOJA DE VIDA



GERSON GIOVANNY COSTERO RIVERA

C.C. 1.094.246.508 Pamplona (N DE S)

Teléfono Móvil: 3202842232

CALLE 37K N° 19-19 BARRIO MARSELLA

Fecha de nacimiento: 27 de Noviembre 1988

kostero4@hotmail.com

PERFIL OCUPACIONAL

Tecnólogo en automatización industrial del SENA, con conocimientos en electricidad, electrónica, neumática, electro-neumática. Manejo de instrumentos, dispositivos y software para el control de procesos industriales, experiencia de carácter técnico en áreas de mantenimiento y confiabilidad. Aplicación de procesos de instrumentación y tecnologías aplicadas a redes industriales, hidráulica, mantenimiento de motores y tableros de distribución. Con conocimientos en bombas triplex y centrifugas.

Correo: kostero4@hotmail.com

FORMACION ACADEMICA

- ESTUDIO BACHILLERATO: /

Colegio Provincial San José (Pamplona N.S. 2006)

Título: Bachiller Académico

- PROFESIONALES:

Tecnólogo en Automatización Industrial (Aprendiz etapa productiva)
Villavicencio 2011

Título: Tecnólogo en Automatización. ✓

- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA:

Ingles Básico (2010)

Mantenimiento Preventivo de Motores Diesel (2011) /

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa: Fabrica de Hielo Todo frio

Cargo: Operario de mantenimiento

Funciones: Mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo.

Tiempo Laborado: 4 meses

Jefe inmediato: Juan de Jesús Basto Villamizar

Teléfono móvil: 321-2037531 - **Teléfono oficina:** (8) 6706084

Empresa: Punto frio

Cargo: Operario de mantenimiento

Funciones: Mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo

Tiempo Laborado: 7 meses

Jefe inmediato: Javier Rolón

Teléfono móvil: 310-2427660 - **Teléfono oficina:** (8) 6705566

Empresa: Diseños Diana Collection

Cargo: Jefe de Bodega

Funciones: Encargado de bodega

Tiempo Laborado: 1 año

Jefe inmediato: María Elena Rivera

Tecnólogo en Automatización Industrial

Teléfono móvil: 310-7779649 / 310-5734787- **Teléfono oficina:** (8) 6723229

REFERENCIAS PERSONALES

Ing. Alexis Basto

Instructor Automatización Industrial y mantenimiento electrónico

Centro de Industria y Servicios del Meta- SENA

Teléfono móvil: 3112303823

Ing. John Jairo Piñeros Calderón

Instructor Automatización Industrial

Centro de Industria y Servicios del Meta- SENA

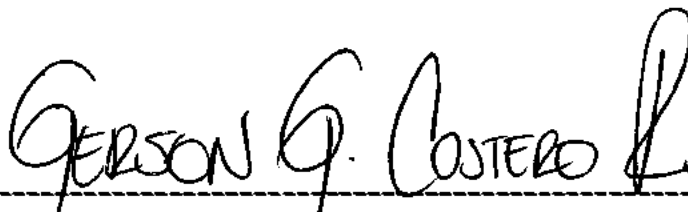
Teléfono móvil: 3114524808

REFERENCIAS LABORALES

María Elena Rivera

Comerciante y propietaria de Diseños Diana Collecction

Teléfono móvil: 310-7779649 / 310-5734787- Teléfono oficina: (8) 6723229



GERSON GIOVANNY COSTERO RIVERA
C.C. 1'094.246.508 de Pamplona N.S

Correo: kostero4@hotmail.com

HOJA DE VIDA



GINA ROCIO MUNAR ARANDA

IDENTIFICACION: 1.010.171.570 de Bogotá D.C.
FECHA DE NACIMIENTO: 20 de mayo de 1987, Bogotá D.C.
ESTADO CIVIL: Unión Libre
DOMICILIO: Carrera 54Csur 95ª-18, int. 11 Apt. 301
TELEFONO: 7 338380- 317 8448609

PERFIL PROFESIONAL

Tecnólogo Industrial y Estudiante Ingeniería Industrial con manejo en liquidación de nomina y prestaciones sociales. Conocimientos en salud ocupacional, normas ISO, métodos y tiempos. Atención al cliente interno y externo. Formado con una visión integral que me permita contribuir a la organización y al país.

FORMACION ACADEMICA

FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

Ingeniería Industrial
En trámite

FUNDACION CIDCA

Tecnólogo Industrial
10 de marzo de 2010

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"
Técnico Profesional en Administración de Recursos Humanos

BACHILLERATO TECNICO CON ESPECIALIDAD EN COMERCIO
Externa Porfirio Barba Jacob, Bogotá D.C., diciembre de 2003

CURSOS Y SEMINARIOS

COMPULARNING
Excel avanzado con macros y fundamentos de Visual Basic, 40 horas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Formación brigadas de emergencia, 120 horas.

COLMATEMATICAS
Programa Preuniversitario Especializado en Matemáticas Básicas, 240 horas.
Febrero 2 a junio 1 de 2004

EXPERIENCIA LABORAL

Acción Fiduciaria (sertempo)

Analista de Nomina
Calle 85, 9 – 65. Teléfono 6915090
Noviembre 3 de 2011 a la fecha

Belstar S.A

Asistente de Nominas
Tocancipa vereda Canavita. Teléfono 5930404
Octubre 4 de 2010 a 19 de agosto de 2011

PRICEWATERHOUSECOOPERS

Asistente
Zona Franca Bodega 85 Mz. 17. Telefono 7430111 Ext. 145
Junio 1 de 2010 a Septiembre 29 de 2010

CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A ESP

Auxilia de nomina
Clf 59c sur, 51 50. Teléfono 7300150 Ext. 126
Julio 1 de 2007 a 29 de abril de 2010

CTA ECOLÓGICA DEL MEDIO AMBIENTE (CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A)

Auxilia de compensaciones

Cra 71b 5ª 33. Teléfono 2616765-2616677
Febrero 2 a 30 de junio de 2007

CENTURIONES DE COLOMBIA

Auxiliar de contratación

Dig 23, 69-60 teléfono: 2631753-2633747
Julio 24 a 30 de Diciembre de 2006

MULTIBANCA COLPATRIA

Aprendiz SENA Gerencia de Desarrollo Humano

Carrera 7, 24-89, teléfono: 3386300
Septiembre 27 de 2005 a la 27 de marzo de 2006.

REFERENCIAS PERSONALES

Andrea Vera, Tecnóloga industrial, 311 865 4705

Clara Bautista, Administradora de empresas, 314 4803355 - 2 931 935- 7 300
150 ext. 124

REFERENCIA FAMILIARES

Julio Cesar Aranda, independiente, Bogotá D.C. 7 146 400 - 312 5 548 924

Maria Rubiela Aranda, independiente, Bogotá D.C. 2732753

Gina Rocio Munar Aranda
CC. 1.010.171.570 de Bogotá

GINNA IBETH TORRES MORENO



Estado Civil: Soltera

Hijos: Uno

Fecha de Nacimiento: 04 de Noviembre de 1976

Cra 57 No. 160 – 90 Int 2 Apto 402 Balcones de Manzaneda,

Teléfonos: 6133154

Celular: 3143851172 - 3176855397

e-mail: ginnaibeth@comcast.net

Bogotá Colombia.

PERFIL

Experiencia y formación en las áreas Administrativa, compras e importaciones. Operación Logística, compra de insumos para operación de oficina (aseo, cafetería, mobiliario, arriendo y negociación de inmuebles, pólizas para seguros de arriendo y otros etc) manejo de proveedores, contratistas, hábil en cotizaciones, análisis y manejo de presupuestos, manejo del software SAP y UNO para compras. Conocimiento en comercio exterior, mercadeo y eventos, amplia experiencia en empresas de servicios.

Alta capacidad de desarrollo en un ambiente de trabajo individual y en grupo, alto nivel de responsabilidad, disposición para asimilar y generar conocimientos, experiencia en dirección y manejo de personal.

EXPERIENCIA LABORAL

Diciembre 28 2010 – Noviembre 23 2011

Concesionario Marcali S.A

Jefe de Compras

Tel: 3275000. Sandra Laverde.

- Responsable del proceso de compras para el Grupo Marcali. (Servimar, Intermarcali, Marcali Internacional, Marcali Seguros, Markia y Marcali Citroen).
- Compra de los insumos de papelería aseo y cafetería para todas las empresas del grupo.
- Programación de Mantenimiento de equipos taller.
- Compra de herramienta especializada para taller.
- Manejo programa OMNI propio de la compañía.
- Manejo de inventarios.
- Manejo de área Administrativa.
- Responsable del mantenimiento general de la compañía.
- Manejo del área de Servicios generales.

Julio 2010 – Octubre 2010

OSC TELECOMS

Jefe de Compras y Almacén

Tel. 3464786 Mady Gelvez

- Reemplazo 3 meses

Julio 2009 – Abril 05 2010

AVIOMAR S.A.

Coordinadora de Compras y Almacén

Tel. 4255555 Jose Manuel Suarez.

- Responsable del proceso de compras para las 3 compañías pertenecientes al Grupo AVIOMAR (Snider Cia. S.A. y ColvanS.A).
- Búsqueda de proveedores para el suministro de material de empaque y embalaje así como todo lo concerniente a compras y servicios administrativos.
- Programación de Mantenimientos para equipos de la compañía, Montacargas, Estibadoras, equipos metrológicos, y Control ambiental.
- Manejo del Programa UNO para el área de compras.
- Manejo de inventario en bodega.
- Seguimiento a normas de seguridad industrial, salud ocupacional para los contratistas.
- Cumplimiento en los sistemas de gestión de calidad. BASC, ISO.

Agosto 2006 – Noviembre 2008
IFX NETWORKS COLOMBIA
Jefe de Compras e Importaciones.
Tel. 3693000 Gabriel Quiñones

- Encargada del proceso de compras y adquisición de equipos de Telecomunicaciones para Colombia y los países de la región.
- Responsable por la búsqueda y selección de proveedores nacionales e internacionales
- Encargada del análisis y dimensionamiento de presupuestos de compras.
- Responsable por la adquisición y manejo de pólizas de la compañía
- Revisión y Aprobación de Facturas
- Supervisión de procesos y logística de almacén.
- Manejo del software SAP para el área de compras

Abril 2003 – Agosto 2006
IFX NETWORKS COLOMBIA
Asistente Administrativa

- Encargada del manejo de tramites de importaciones
- Responsable por la creación de Ordenes de Servicio para nuevos clientes y manejo de Proveedores
- Manejo de Pólizas para licitaciones y nuevos contratos
- Atención y servicio a clientes corporativos

Febrero-Mayo 2002
OFFIMONACO OUTSORSING.
Asistente de Mercadeo

Septiembre 1999- Febrero 2002
TORO PUBLICIDAD
Asistente ejecutiva

EDUCACIÓN

SGS
Business Alliance for Secure Commerce
ACCIONES PREVENTIVAS, CORRECTIVAS Y DE MEJORA
Marzo 2010

Universidad Panamericana
DIPLOMADO EN HABILIDADES GERENCIALES
Junio 2009 – Agosto 2009-07-02

World Business Port
**CURSO PRIMER RESPONDIENTE DE INCIDENTES CRITICOS MASIVOS Y
MODULOS ANEXOS.**
Octubre 2005

Universidad Central
PUBLICIDAD Y MERCADEO ✓
Febrero 1996 - Agosto de 2001.
Énfasis en comercio Electrónico. Proyecto : *"Diseño de portal de servicio para
empresas con parque automotor"*..

Colegio Femenino Lorencita Villegas de Santos ✓
BACHILLER
Febrero 1990 – Diciembre 1995
Bachillerato académico.

REFERENCIAS

Antonio Rangel
Director de Ventas Concesionario Virtual
Marcali S.A.
Tel 3275000, 3162806446

Alvaro Enrique Rodriguez
Jefe de Despachos
Falabella
Tel. 7420404, 3124507965

GINNA TORRES MORENO
CC 52.336.261

HOJA DE VIDA

INGENIERO MECANICO



PERFIL PROFESIONAL

- **Ingeniero mecánico caracterizado por ser creativo, con iniciativa y capacidades en pro de la innovación, con facilidades para el trabajo en equipo, teniendo en cuenta el aprendizaje y la mejora continua, con manejo del idioma inglés y conocimientos en el área de Confiabilidad Operacional y CBM mantenimiento basado en condición en cuanto a toma y análisis de vibraciones de equipos recíprocos y rotativos, termografía eléctrica y mecánica, ultrasonido, inspección visual, análisis de datos operacionales, aceites. además de conocimientos informáticos en manejo de software de diseño e ingeniería asistida por computador CAD (Solid Edge), CAE (Nx, ALGOR) y Microsoft Project.**

DATOS PERSONALES

NOMBRE: Harold Sneider

APELLIDOS: León Claros

ESTADO CIVIL: Soltero

LUGAR DE NACIMIENTO: Neiva–Huila.

FECHA DE NACIMIENTO: Abril 27 de 1989

PROFESIÓN: INGENIERO MECANICO

TARJETA PROFESIONAL No: CN230-87882

UNIVERSIDAD: Universidad De América (Bogotá D.C.)

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1.022.357.979 de Bogotá.

RESIDENCIA: Calle 5 No 13-29 apto 01 (Neiva-Huila.)

TELÉFONO: Celular. 3125240381

EMAIL: harold1102@hotmail.com

ESTUDIOS REALIZADOS

BACHILLERATO: Instituto Técnico Superior de Neiva.

TÍTULO: Bachiller Técnico en mecánica con especialidad en motores.

UNIVERSITARIO PREGRADO: Universidad de América

TÍTULO: Ingeniero Mecánico

PROMEDIO: 4.1

OTROS: Ver certificaciones adjuntas.

- Diplomado en Gestión Y Control Del Mantenimiento Con enfoque a Confiabilidad.
- Seminario en Mantenimiento Predictivo en sistemas industriales
- Curso de Certificación Termografo Nivel 1
- Curso avanzado de trabajo seguro en alturas
- Seminario de responsabilidad social empresarial
- Curso teórico practico en soldadura proceso SMAW nivel 1
- Curso teórico práctico en soldadura proceso SMAW nivel 2
- VI Congreso de soldadura y ensayos no destructivos
- Curso sistemas avanzado Access y base de datos
- Curso Word avanzado, Excel avanzado.

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA: INGEMATT LTDA (ingeniería de mantenimiento)

JEFE INMEDIATO: ING MANUEL HUERTAS

Empresa colombiana ubicada en Bogotá Cundinamarca dedicada a procesos de manufactura, fabricación de piezas especiales, diseños de ingeniería y mantenimiento en general.

CARGO QUE DESEMPEÑE: INGENIERO DE PROYECTOS

TIEMPO: De 10 de feb.de 2010 al 10 de feb. de 2012

PRINCIPALES FUNCIONES: Manejo del equipo de trabajo, planeación y control de proyectos en apoyo del software Microsoft Project, control de mantenimiento, diseño y trabajos de ingeniería.

EMPRESA: RMS (Reliability Maintenance Service)

JEFE INMEDIATO: ANDRES LOPEZ

Empresa colombiana con sede principal en la ciudad de Bogotá desempeñándose principalmente en el sector hidrocarburos, dedicada a prestar servicios de ingeniería de mantenimiento con enfoque a confiabilidad, aplicación de técnicas predictivas, mantenimiento basado en condición, gestión tribología, gestión de activos y capacitación en lo relacionado con HSEQ.

CARGO QUE DESEMPEÑO: INGENIERO JUNIOR CBM

TIEMPO: DE 8 de junio de 2012 hasta (ACTUALMENTE)

PRINCIPALES FUNCIONES: visitas a campo para monitoreo de equipos tanto rotativos como reciprocantes mediante el uso de técnicas predictivas como vibraciones, ultrasonido, termografía, análisis de acetite, inspección visual, análisis de datos operacionales. Para hallar la condición en que estos equipos se encuentran y dar recomendaciones para realizar mantenimiento basado la condición en la que se encuentren los equipos.

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE: Milton Leon Rubiano

EMPRESA: CONSTRUCTORA LOS LAGOS SA.

CARGO: Jefe De Mantenimiento

TELEFONO: Cel 3138857313

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: Manuel Huertas

EMPRESA: INGEMATT LTDA.

CARGO: GERENTE

TELEFONO: Cel 3107770020



Hoja de vida

→ **Henry Arturo Moreno Palomino**

CC. 17 344446 de V/cio

Calle 30 # 22A -47 B. 20 de julio - Villavicencio

Teléfonos. 673 3972

Celular. 3106091867 - 3208011026

*Yaneth.e@hotmail.com
23-11 am.*

DATOS PERSONALES

Fecha de Nacimiento:	Septiembre 09 de 1970
Estado Civil:	Unión Libre
Libreta Militar:	17344446
Pasaporte:	17344446
Cédula	17344446
Profesión	Conductor pase 6a Operador. Bombas triplex

PERFIL PERSONAL.

Persona con alta capacidad para aprender y poner en práctica nuevos procesos y procedimientos, mente abierta para enfrentar nuevos retos, dinámico, objetivo, buenas relaciones interpersonales, organizado en el trabajo, destreza para el desarrollo y manejo de diferentes actividades, puntualidad.

Objetivo

Demostrar mis cualidades como profesional y así mismo laborar efectivamente con todo mi potencial.

FORMACION ACADÉMICA

Primaria: Escuela el Porvenir Villavicencio 1980

Secundaria: Colegio Centro Cultural Villavicencio 1987

Curso Básico Cuñero Tecnical Petroleum Institute

Universitarios Universidad del Meta 1989

1 semestre de Administración de Empresas Agroindustriales.

Capacitaciones. Curso Drive smarrt

Manejo comentados
Cinturones de seguridad
Gerenciamientos de viajes

Drogas y alcohol
Medio ambiente
Schlumberger Base V/cio

Otros Entrenamientos

Combate de incendios
Reporte de riesgos
SIPP
Estándares 5-9-11-23
SQM
Stem1
Cabezas de cementación

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA **Schlumberger Surencó**

CARGO: **Operador Cementación**

Retiro 21 Junio 2001 a 20 agosto de 2002
por baja actividad en campo

Área **Villavicencio**

**Campo.Castilla, Suria, Apiay, Chichimene,
Orito Putumayo.**

Jefe Inmediato **Eusen Ibañez. 320 485 0396**

EMPRESA **Bioagricola del llano S.A**

CARGO. **Conductor Vehículo Pesado**

Área. **Villavicencio**

Jefe inmediato **Gilber Guerrero – Supervisor**

EMPRESA

**Servicios petroleros Mora
Bermúdez.**

CARGO.

Operador de bombas triplex

REFERENCIAS PERSONALES

Eusen Ibañez
Especialista de campo 3 – cementación
Schlumberger
cel.320 485 0396

Fabio Enrique Vásquez
Empleado Fuerza Aerea
cel.310 782 9214

REFERENCIAS FAMILIARES

Yaneth Moreno Palomino
Comerciante
Cel. 320 801 1026


Henry Arturo Moreno Palomino
Cel. 3106097867

JOSE HOFLER AMAYA RODRIGUEZ



DATOS PERSONALES

Documento de Identidad:	17.416.704 de Acacias Meta
Libreta Militar:	17416704 Primera Clase
Fecha De Nacimiento	Mayo 16 de 1.970
Lugar de Nacimiento:	Villavicencio - Meta
Estado Civil:	Unión Libre
Dirección Residencia:	Carrera 5 # 1 - 73
Celular:	3172342031 - 321 400 28 18

FORMACION ACADEMICA

Secundaria: COLEGIO NACIONALIZADO PABLO EMILIO RIVEROS
Bachiller Académico
Acacias Meta ✓

Otros Estudios: Academia de Formación en Seguridad.
COLOMBO LATINA. ✓
Curso de Escolta Básico
Bogotá 2.004

Escuela de la Industria Petrolera
PETROSCHOOL. ✓
Curso Cuñero
Villavicencio Meta

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA ✓
Evento de Divulgación Tecnológica
SALUD OCUPACIONAL SEGURIDAD
INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE DERECHOS
HUMANOS DEBERES Y GESTION DEL
SERVICIO.
Guamal Meta.

EXPERIENCIA LABORAL

Entidad: SOUTH AMERICAN EXPLORATION
LLC- SAE ✓

Cargo: Obrero de Perforación

Tiempo Laborado: 3 meses

Ciudad: Guamal Meta

Entidad: MONTAJES J.M S.A. /

Cargo: Ayudante Técnico, suministrado en los
PAD 4 y PAD 5 como auxiliar del operador

Tiempo Laborado: 9 meses

Ciudad: Rubiales Meta

REFERENCIAS FAMILIARES

Nombre: HECTOR AMAYA RODRIGUEZ
Profesión: Comerciante
Teléfono: 311 232 48 52

Nombre: JOVA AMAYA RODRIGUEZ
Profesión: Secretaria de la Secretaria de Educación
Villavicencio Meta
Teléfono: 320 49 20 160

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre: MAURICIO TORRES HUERTAS
Profesión: Ingeniero operador PAD 5
Teléfono: 317 645 47 72

Nombre: ADAN TORRES TORRES
Profesión: Operador PAD 5
Teléfono: 316 429 96 53



JOSE HOFLER AMAYA RODRIGUEZ

C.C. N° 17.416.704 de Acacias Meta

JAIME RIGOBERTO DIAZ FERNANDEZ

Cédula de Ciudadanía: 88211497

Correo electrónico: jrdf74@hotmail.com

AV 4 18 87. PUERTO GAITÁN (META)

Teléfono de contacto: 3114644150

Licencia para carro/: B1/

PERFIL LABORAL:

Profesional certificado por: The Society for Maintenance and Reliability Professionals de los Estados Unidos de América como CMRP. Gestión de mantenimiento orientada a la gerencia de activos utilizando las metodologías de Manufactura esbelta, confiabilidad y gestión de riesgos: KAIZEN, LCC, OEE, 5 S, FMEA, RAM, PMO, RCM2-TM, CBM, RBI, RBM, RCA, RIM, PS, Integridad Mecánica, Excelencia de Lubricación, Gestión de Abastecimiento y Refacciones. Experticia en liderar, desarrollar e implementar proyectos de mejora continua (KAIZEN), manejo del cambio, gestión de activos físicos y confiabilidad operacional; Formación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Ha trabajado para empresas del sector petrolero, petroquímico, energético, industrial, donde se ha ocupado cargos de dirección, planeación, supervisión e ingeniero líder de confiabilidad y mantenimiento; al mismo tiempo desempeñándose como consultor, capacitador en temas de: manejo del cambio, gestión de activos y confiabilidad operacional. Generación de Excelencia Operacional con el fin de maximizar la utilización de la infraestructura, bajo parámetros de seguridad de procesos, gestión integral de activos, optimización de costos, calidad y desarrollo sostenible.

EXPERIENCIA LABORAL

> TECNICO CONFIABILIDAD

Tipo experiencia laboral: Asalariado

Nombre de la empresa: EAM Consultoría y Servicios

Teléfono de la empresa: +571 – 7448901

Fecha ingreso/retiro: Septiembre de 2016 / Diciembre de 2016

Funciones y logros: Desarrollar la metodología para un proceso de inclusión y exclusión de marcas (vendor list), dentro de los criterios de confiabilidad y seguridad de proceso.

Uno de los alcances del proyecto es la creación de la estructura de categorías y subcategorías de activos junto con las especificaciones técnicas necesarias para los activos analizados.

> TECNICO CONFIABILIDAD

Tipo experiencia laboral: Asalariado

Nombre de la empresa: DIAL PROJET S.A. de C.V

Teléfono de la empresa: 52 1 914-118-44

Fecha ingreso/retiro: Enero de 2015 / Diciembre de 2015

Funciones y logros: Dar soporte en la implementación del sistema de confiabilidad operacional de PEP (Pemex Exploración y Producción), en todas sus cinco fases.

El campo de aplicación son las facilidades de la región norte divididas en tres sectores Activo Integral Burgos, Veracruz y Poza Rica.

Dar capacitación a los ingenieros de las facilidades y líderes de elemento, como de subelemento, asesorar en la correcta implantación del sistema buscando la sistematización o mejora continua del mismo.

Asesorar en la ejecución de las técnicas de mantenimiento de la organización: AC, MCC, IBR, ACR; garantizar se implementen las 46 políticas corporativas del SCO y se ejecuten las iniciativas del órgano rector.

> TECNICO CONFIABILIDAD

Tipo experiencia laboral: Asalariado

Nombre de la empresa: Topping Plant HIDROCASANARE S.AS. (Planta de refinación primaria)

Teléfono de la empresa: 571- 5190382

Fecha ingreso/retiro: Noviembre de 2014 / Diciembre de 2014

Funciones y logros: Identificación de oportunidades de mejora en el montaje del MP9 Software de gestión de mantenimiento, implantación de buenas prácticas de mantenimiento, capacitación del personal en temas de lubricación, se revisó la implementación de nuevos planes de sellado, se asesoró en el proceso de planeación y programación en mantenimiento.

Todo lo anterior buscando la mejora continua y la confiabilidad operacional de la Topping Plant. (Planta de refinación primaria).

> INGENIERO ESPECIALISTA EN CONFIABILIDAD Y MANTENIMIENTO

Tipo experiencia laboral: Asalariado

Nombre de la empresa: COMMERCIAL OPERATIONS COMPANY

Teléfono de la empresa: 6222245

Fecha ingreso/retiro: Abril de 2014 / Julio de 2014

Funciones y logros: Encargado por el aseguramiento de las obligaciones que se desprenden de los contratos de operación y mantenimiento suscrito entre ECOPELROL (Gerencia de Oleoductos) y el OLEODUCTO BICENTENARIO.

Responsable por la implementación del CMMS SAP para control y gestión de activos tanto dinámicos como estáticos, revisión de las estrategias de mantenimiento para cada uno de los equipos instalados, generar y revisar presupuesto del área para posterior aprobación.

Asegurar la ejecución de los programas de mantenimiento y confiabilidad de la dependencia, con el fin de maximizar la utilización de la infraestructura, bajo parámetros de seguridad de procesos, gestión integral de activos, optimización de costos, calidad y desarrollo sostenible.

Brindar asesoría en confiabilidad y canalizar la asesoría técnica especializada para la ejecución del mantenimiento en todas las especialidades de la Vicepresidencia de Transporte y Logística.

Participar en la definición de los niveles de confiabilidad de plantas, equipos y componentes, con base en los requerimientos de la operación, las normas y estándares aplicables, los análisis estadísticos y la condición de falla.

> INGENIERO ESPECIALISTA EN CONFIABILIDAD Y MANTENIMIENTO

Tipo experiencia laboral: Asalariado

Nombre de la empresa: TECNICONTROL – BUREAU VERITAS

Teléfono de la empresa: 6671444

Fecha ingreso/retiro: Enero de 2013 / Abril de 2014

Funciones y logros: Desarrollar e implementar un modelo de integridad mecánica de pozos, soportado en análisis de riesgos y un programa de mantenimiento para válvulas de seguridad en sub - subsuelo (SSSV o tormenta) y válvulas del medio árbol (MAV o árbol de navidad), para PEP (Pemex Exploración y Producción) en sus facilidades offshore ubicadas en la sonda de Campeche para la región marina suroeste.

Todo lo anterior soportados en una metodología de análisis de falla y ACR con el apoyo y soporte del Instituto Mexicano del Petróleo en los análisis metalúrgicos de laboratorio.

Responsable directo por el proceso de inspección y desensamble de los equipo en cuestión, en las plantas matrices de los proveedores (GE Oil Gas, FMC Technologies, Baker Hughes y Schlumberger HPC) tanto en México como en Estados Unidos.

Las actividades están enmarcadas dentro de las políticas de seguridad e integridad que establece PEMEX y BV México.

> INGENIERO LÍDER CBM Y CONFIABILIDAD

Tipo experiencia laboral: Asalariado

Nombre de la empresa: WOOD GROUP PSN COLOMBIA

Teléfono de la empresa: 6212425

Fecha ingreso/retiro: Octubre de 2012 / Abril de 2013

Funciones y logros: Encargado de divulgar, implementar y mantener en el contratista la gestión de mantenimiento y confiabilidad apoyándose en los principios y herramientas definidos por SERIP (surface Equipment Reliability and Integrity Process) y proceso IAM (Integrity Asset Management), durante la operación en el distrito Guajira incluidas sus facilidades offshore y onshore : Chuchupa A , Chuchupa B, estación compresora Ballena (turbocompresores Solar-TITAN 130), grupo de generación eléctrica , plantas tratamiento de aguas, con el fin de asegurar los objetivos del plan de negocios de la compañía.

Procurar por la ejecución en campo de la estrategia del monitoreo basado en condición utilizando las técnicas predictivas de: vibraciones mecánicas, termo grafía industrial, ultrasonido industrial, videos copia, Análisis de equipo recíprocante (Windrock), y pruebas eléctrica, al mismo tiempo velar por los planes y estrategia de lubricación.

Responsable por operar dentro de la filosofía de excelencia operacional y seguridad industrial.

> INGENIERO LÍDER EN MANTENIMIENTO Y CONFIABILIDAD

Tipo experiencia laboral: Asalariado

Nombre de la empresa: SIMOUT S.A.- Soluciones Especializadas en Gestión de Activos

Teléfono de la empresa: 6654687

Fecha ingreso/retiro: Diciembre de 2011 / Septiembre de 2012

Funciones y logros: Responsable por la optimización e implementación de los planes y la estrategia de mantenimiento dentro de cada uno de los clientes, desarrollo e implementación del proceso PS, RCA y PMO, responsable por la creación del departamento de CBM corporativo, plan excelencia de lubricación, encargado del desarrollo de las operaciones y diseño del modelo de negocio. Garantizar el cumplimiento de las políticas de HSEQ de la organización al igual que el programa integral de gestión.

Acompañamiento en los procesos de licitación para nuevos negocios, Procurar por la disponibilidad operacional de la Planta productora de papel Papeles del Cauca –KCC y la planta de llantas de MICHELIN regional Cali y la flota de montacargas de SIMOUT S.A.

Entrenar los ingenieros y profesionales de: Rio paila-Castilla, Centelsa, Analizar RBM, SIMOUT S.A, Harinera del Valle.

> LIDER CONFIABILIDAD

Tipo experiencia laboral: Asalariado

Nombre de la empresa: STORK TECHNICAL SERVICES-MASA

Teléfono de la empresa: (098) 8724333.

Fecha ingreso/retiro: Febrero de 2007 / Octubre de 2009

Funciones y logros: Liderar, desarrollar e implementar el programa de gestión de activos y RCM en la regional sur occidente de CONCRETOS ARGOS: planta Pereira, planta Armenia, puerto tejada, Cali, Mina San Marcos, flota diesel y maquinaria amarilla. Orientar y acompañar la implementación de las herramientas de confiabilidad: PS, RIM, PMO, RCA, rutinas de CBM, aplicación de integridad de equipo estático, desarrollo de herramienta para cálculo de confiabilidad y análisis ciclo costo de vida (Capex, Opex). Generar informes gerenciales.

NIVEL EDUCATIVO

>INGENIERO MECANICO

Nivel educativo: Universitaria

Institución:

Estado: Graduado

Fecha finalización: Mayo de 1998

>TECNICO ANALISTA NIVEL II CBM

Nivel educativo: Técnica Laboral

Institución: UFPS

Estado: Graduado

Tiene tarjeta profesional: Si

Fecha finalización: Diciembre de 1997

EDUCACIÓN INFORMAL

> CERTIFICACIÓN CMRP

Tipo capacitación o certificación: Certificación de Competencias

Institución: The SMRP Certifying Organization

Estado: Certificado

Fecha de certificación: Mayo de 2010

Duración en horas:

IDIOMAS Y OTROS CONOCIMIENTOS

> IDIOMAS Y DIALECTOS

Idioma / Nivel: Inglés / Intermedio

> OTROS CONOCIMIENTOS

Herramienta / Nivel: HERRAMIENTAS DE CONFIABILIDAD Y GESTIÓN DE ACTIVOS / Avanzado

JEFERSON DAVID GOMEZ CRUZ

Cédula de Ciudadanía: 1090454801

Correo electrónico: JEFFERSONCRUZ14@HOTMAIL.COM

KR 43 26 C 35, APTO 1 , Barrio El Buque. VILLAVICENCIO (META)

Teléfono de contacto: 3505187621

Otro Teléfono: 3505187621

Licencia para moto: A2

PERFIL LABORAL:

Técnico en Mantenimiento Electromecánico Industrial, con cinco años y ocho meses de experiencia como mecánico en estaciones de bombeo sector petrolero, realizando mantenimientos preventivos y correctivos a bombas centrífugas, bombas de desplazamiento positivo, sistemas hidráulicos, alineación de equipos rotativos, mantenimiento de actuadores mecánicos. Con capacidad de adaptación a diferentes situaciones que requieran toma de decisiones, soporte, ejecución y trabajo en equipo.

EXPERIENCIA LABORAL

> AYUDANTE TECNICO

Tipo experiencia laboral: Asalariado

Nombre de la empresa: ISMOCOL S.A

Teléfono de la empresa: No registra

Fecha ingreso/retiro: Diciembre de 2014 / Septiembre de 2017

Funciones y logros: Técnico en Mantenimiento Electromecánico Industrial, con cinco años y ocho meses de experiencia como mecánico en estaciones de bombeo sector petrolero, realizando mantenimientos preventivos y correctivos a bombas centrífugas, bombas de desplazamiento positivo, sistemas hidráulicos, alineación de equipos rotativos, mantenimiento de actuadores mecánicos. Con capacidad de adaptación a diferentes situaciones que requieran toma de decisiones, soporte, ejecución y trabajo en equipo.

> AYUDANTE TECNICO

Tipo experiencia laboral: Asalariado

Nombre de la empresa: MASA, MECÁNICOS ASOCIADOS

Teléfono de la empresa: No registra

Fecha ingreso/retiro: Agosto de 2013 / Diciembre de 2013

Funciones y logros: AYUDANTE TÉCNICO ESPECIALIZADO En equipos rotativos mecánica de campo, mecánica industrial y afines hasta un nivel básico. Interpretar información técnica, utilización de equipos y herramientas, reportar y documentar.

> AYUDANTE TECNICO

Tipo experiencia laboral: Asalariado

Nombre de la empresa: CONSORCIO MK

Teléfono de la empresa: No registra

Fecha ingreso/retiro: Abril de 2013 / Junio de 2013

Funciones y logros: AYUDANTE TÉCNICO ESPECIALIZADO En equipos rotativos mecánica de campo, mecánica industrial y afines hasta un nivel básico. Interpretar información técnica, utilización de equipos y herramientas, reportar y documentar.

> AYUDANTE TECNICO

Tipo experiencia laboral: Asalariado

Nombre de la empresa: RETIFICADORA EL MOTOR LTDA

Teléfono de la empresa: No registra

Fecha ingreso/retiro: Enero de 2011 / Enero de 2013

Funciones y logros: AYUDANTE TÉCNICO ESPECIALIZADO En equipos rotativos mecánica de campo, mecánica industrial y afines hasta un nivel básico. Interpretar información técnica, utilización de equipos y herramientas, reportar y documentar.

NIVEL EDUCATIVO

> TECNICO EN MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO INDUSTRIAL

Nivel educativo: Técnica Profesional

Institución: CAPACITAR LIMITADA - - CENACAP- - CAPACITAR LTDA. VILLAVIGENCIO

Estado: Graduado

Fecha finalización: Junio de 2014

> BACHILLER TÉCNICO EN DESARROLLO SOCIO - EMPRESARIAL

Nivel educativo: Media(10-13)

Institución: PABLO CORREA LEON

Estado: Graduado

Fecha finalización: Diciembre de 2010

EDUCACIÓN INFORMAL

> CURSO DE BOMBAS ROTATIVAS MECANICAS

Tipo capacitación o certificación: Curso

Institución: SENA

Estado: Certificado

Fecha de certificación: Abril de 2013

Duración en horas: 40

> CURSO DE BOMBAS LINEALES MECANICAS

Tipo capacitación o certificación: Curso

Institución: SENA

Estado: Certificado

Fecha de certificación: Abril de 2013

Duración en horas: 40

IDIOMAS Y OTROS CONOCIMIENTOS

> IDIOMAS Y DIALECTOS

Idioma / Nivel: Inglés / Intermedio

Dirección: Calle 18 Sur. Nº152. Pueblo Nuevo Sur. El Tigre. Estado Anzoátegui
Teléfono: 0414-8431274 / 0414-8264567/0424-8131572
Correo Electrónico: arries@cantv.net, Jesus.arreaza@hotmail.com, arreaza@gmail.com



JESUS ALBERTO ARREAZA.

	<p>Profesional con conocimientos en operaciones de gas, producción, tratamiento en la industria petrolera, manejo en el área de construcción civil y mecánica y la supervisión en planta de producción, con la capacidad de trabajar en equipo logrando satisfacer las necesidades de la empresa y clientes, mejorando el proceso continuo de la empresa hacia la excelencia productiva.</p>
Datos Personales	<p>Cédula de Identidad: 10.942.818. Pasaporte N°: D0026808</p> <p>Nacionalidad: Venezolano</p> <p>Fecha y Lugar de Nacimiento: Caracas, 20 de Febrero de 1973</p>
Nivel Académico	<p><u>[2002-2004] Universidad Gran Mariscal de Ayacucho (UGMA) El Tigre, Edo. Anzoátegui.</u> IV Semestre Aprobado de Ingeniería de Mantenimiento Industrial.</p> <p><u>[1996-1999] Instituto Universitario de tecnología Cumaná, Cumaná Edo. Sucre.</u> T.S.U en Química, Mención Química.</p> <p><u>[1990-1993] Centro de Capacitación Petrolero para Adiestramiento de las F.F.A.A. CA, José Ramón Yépez, Bachaquero, Estado Zulia.</u> Técnico Medio en Petróleo, Mención: Producción y Gas.</p>
Mejoramiento Profesional	<ul style="list-style-type: none">❖ <u>Fundación Brigada de Rescate y Salvamento El Tigre.</u><ul style="list-style-type: none">○ Primeros Auxilios Básicos. Duración: 8 horas. Lugar: El Tigre. Fecha: 20/2010.❖ <u>Cuerpo de Bomberos del Estado Anzoátegui.</u><ul style="list-style-type: none">○ Manejo y uso de Extintores. Duración: 8 horas. Lugar: El Tigre. Fecha: 28/08/2009.❖ <u>Limpiadores Industriales LIPESA S.A.</u><ul style="list-style-type: none">○ Taller de sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional OHSAS 18001. Duración: 8 horas. Lugar: Maturín. Fecha: 11/07/2008.❖ <u>Centro de Formación y Adiestramiento de Petróleos de Venezuela y Sus Filiales (CEPET).</u><ul style="list-style-type: none">○ Operario de Producción y Gas. Duración: 3520 horas. Lugar: Bachaquero. Fecha: 15/07/1993.○ Natación. Duración: 32 horas. Lugar: Bachaquero. Fecha: 18 al 23/05/1992.○ Prevención de Accidente de Tránsito. Duración: 16 horas. Lugar: San Tomé. Fecha: 12 al 13/1994.❖ <u>Centro de Capacitación Petrolero Para Adiestramiento de las F.F.A.A. CA, José Ramón Yépez.</u><ul style="list-style-type: none">○ Protección Integral. Duración: 40 horas. Lugar: Bachaquero. Fecha 15/07/1993. Dictado por las Empresas: MARAVEN; LAGOVEN y PEQUIVEN.❖ <u>PDVSA – INTESA</u><ul style="list-style-type: none">○ Centinelas Modulo Pozo. Duración: 8 horas. Lugar: San Tomé. Fecha: 21/04/1999.○ Centinelas Modulo Agua. Duración: 8 horas. Lugar: San Tomé.❖ <u>Centro Internacional de Educación y Desarrollo (PDVSA – CIED)</u><ul style="list-style-type: none">○ Creador de Aviso en Gestión de Ordenes SAP-PM. Duración: 8 horas. Lugar: San Tomé. Fecha: 16/12/2002.○ Seguridad en la Interpretación de Planos. Duración: 16 horas. Lugar: San Tomé. Fecha: 05 al 06/02/2001.○ Seguridad en la Conducción Vehículos. Duración: 16 horas. Lugar: San Tomé. Fecha: 31 al 01/02/2002.○ Practica de Trabajo Seguro (PTS). Duración: 32 horas. San Tomé.○ La Seguridad, La Higiene y El Ambiente. Modulo B: Básico (SHA). Duración: 16 horas.
Experiencia Laboral	<p><u>(03/2007-Actual) Limpiaadores industriales LIPESA S.A. El Tigre, Estado Anzoátegui</u> ➤ Supervisor de Producción, División Producto. Planificar, dirigir supervisar, controlar y mejorar continuamente las actividades relacionadas con los procesos de fabricación de productos terminados e intermedios. Realizar planes de mantenimiento a los equipos mecánicos de la planta. Logros: Se mejora el proceso de producción de 800 TN a 1100 TN. Trabajador del año 2007. Personal bajo mi supervisión: 13 personas.</p>

(07/2006-08/2006) BAKER HUGHES, División Petrolite, Industrial Puerto La Cruz, Estado Anzoátegui

➤ **Técnico de Servicio. Para la empresa PETROZUATA, Complejo Mejorador de Crudo, José Estado Anzoátegui.**

Tratamiento principal en los desaladores, mantener dosificación óptima de los productos inyectados para el mejoramiento del crudo, disponible las 24 horas para mantener una inyección confiable al tratamiento, realizando periódicamente cada 2 horas toma de parámetros, de nivel de química y condiciones físicas de los desaladores y de mas equipos asociados al proceso del mejorador, manteniendo una comunicación constante con los supervisores de consola y el ingeniero de proceso para todo cambio o maniobra que se haga, análisis de agua dos veces al día (H₂S, NH₃, Fe, Cl-, PH método HACH), determinación de sales por Extracción (Cl) y BSW por centrifugación, realizar informe diarios de las condiciones del Mejorador.

(03/2005-04/2006) BAKER HUGHES, División Petrolite oil-fiel El Tigre, Estado Anzoátegui.

➤ **Técnico de Campo en deshidratación y Tratamiento de Agua. Estaciones y Pozos Productores de Crudo e Inyectores de agua.**

Contratos con las empresas: ENI DACIÓN, YPF REPSOL, CNPC, TEIKOKU, PETROUDO Y PETROBRAS.

- Determinación de Oil/Water por espectrofotómetro DR Loly 2400.
- Análisis de sólidos suspendidos totales (TSS) usando filtro de membrana, Norma NACE, Estándar TM-173-92 y Medición de gases disueltos en agua (CO₂, H₂S, O₂) utilizando kit chemets y HACH en campo.
- Análisis físico – químico del agua (alcalinidad, Hierro (Fe⁴², Fe⁴³), Dureza total, Dureza Calcica, Fofonatos, Sulfatos, PH.
- Medición de gases disuelto en el crudo (H₂S, CO₂)
- Monitoreo de las Plantas de Inyección de Agua de las estaciones mencionadas y pozos inyectores.

(12/2004 – 03/2005) F y F Construcciones C.A Anaco

- **Coordinador de Obras Civiles y Mecánicas.**
- Preparación de paquetes de licitaciones de proyectos mecánicos y civiles.
- Visitas técnicas a empresas y organización de logística.
- Planificación y coordinación conjuntamente con el personal de PDVSA GAS en la emergencia presentada en la estación de válvula La Ceibita. Vía Campo Mata.
- Desmantelamiento, conformación y replanteo de terreno de la estación de válvula la Ceiba, PDVSA GAS.

(02/2004 – 05/ 2004) Servicios y Suministros GAYTED.CA Puerto Ordaz Edo Bolívar

➤ **Supervisor de Obra.**

- Supervisión de obras de mantenimiento: Mantenimiento de aires acondicionados y áreas verdes en la planta Carburos del Caroní.
- Supervisión en la instalación o implementación de un sistema de riego y enfriamiento de hornos industriales y mantenimiento de aires acondicionados en la planta Saint Gobain.

(1994 - 2003) PDVSA (U.E Pesado Oeste) San Tomé, Estado Anzoátegui.

➤ **Operador de Producción: Campo Oveja, Yopales Sur, Arcuna, Bare 1, 2,8.**

➤ **Analista de Centinela Modulo Pozo y Modulo Agua.**

➤ **Analista de SAP.PM en la Gestión de Ordenes de Mantenimiento.**

➤ **Operador de Sala de Control Mery 20 (MED-.20).**

➤ **Técnico Producción (Campo Melones).**

• Conocimiento en la inspección de la extracción y producción del petróleo por medio los diferentes métodos de producción tales como: Bombeo Mecánico, Bombeo de Cavidad Progresiva (BCP), Bombeo Electro sumergible, Levantamiento Artificial de Gas Lift, Pozos Naturales, Pozos Productores de Gas y Pozos Inyectores de Gas y pruebas de producción. Prueba de bomba etc.

▪ Conocimiento del tratamiento del petróleo en las estaciones de descargas y flujo: Aforando tanque, Revisando el nivel de los tanques de lavado y toma del perfil de los mismos.

▪ Analista de centinela, control de la data y estadísticas de los pozos de las áreas operacionales de PDVSA y participación en la creación de Centinela módulo Agua.

(1992 - 1993) CORPOVEN Anaco, Estado Anzoátegui.

➤ **Operador de máquina de bombeo, Aforador de tanque, Analista de laboratorio. Patio de Tanque Anaco. (P.T.A).**

➤ **Mecánico Operador de Gas en las Plantas Compresoras: San Joaquín 1, 2, 3, Guarío y Roble 1, 2., San Joaquín Booster., San Ana 1, 2, 3 y El Toco.**



03/06/2010

Experiencia profesional

2007-2011 Sidesol de Oriente

Lugar: Barcelona-Anzoátegui

Cargo: Abogado Adjunto

Función: Las inherentes a la profesión, orientadas al área laboral, mercantil y salud ocupacional representando tanto al patrono como a los trabajadores; en la elaboración de demandas, escritos de pruebas, contestación de demanda, diligencias según las incidencias que se susciten durante el proceso, así como también procedimientos de solicitudes de reenganche y pago de salarios caídos, calificaciones de despido, calificaciones de faltas, procedimientos de sanciones, recursos jerárquicos, revisión y reconsideración de los actos administrativos, contestación de ordenamientos impartidos por Inpsasel, asistencia a mesa técnica de Inpsasel, constitución de Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo, asesoría en procedimiento de elección de delegado de prevención, charlas en materia de salud y seguridad, contestación de ordenamientos impartidos por el Ministerio del Trabajo, constitución de empresas, firmas personales, consorcios, redacción de contratos de trabajo por obra y tiempo, contratos mercantil, contratos de servicios.

2009-2011 Constructora Hermanos Furlanetto (CONFURCA)

Lugar: Barcelona-Anzoátegui

Cargo: Asesor jurídico

Función: Representar a la empresa ante los distintos órganos jurisdiccionales y administrativos en el área laboral, mercantil, salud y seguridad laboral, así como redacción de contratos de trabajo, contratos mercantil, ofertas de servicios, consorcios, actas de asamblea, poderes, recursos de revisión, reconsideración, jerárquicos, escritos de contestación de demandas, asistencia a inspecciones judiciales, revisión y contestación de ordenamientos impartidos por INPSASEL, procedimientos de sanciones, resolución de conflictos sindicales, paralizaciones, presentación de casos médicos, revisión de expedientes laborales y demás funciones inherentes a la profesión de abogado desde el inicio de los procedimientos y todo su desarrollo.

2009-2011 Consorcio Gasoducto de Oriente (Gasor)

Lugar: Barcelona-Anzoátegui

Cargo: Asesor Jurídico

Función: Representar a la empresa por ante los Tribunales de Sustanciación, Mediación y Ejecución del Trabajo, Tribunales de Juicio, Superior, Inspectoria del Trabajo, Inpsasel, Banaviv, Seguro Social, resolución de conflictos sindicales, redacción de contratos de trabajo para obra, procedimientos de multa y ordenamientos por ante INPSASEL, Inspección Judicial en Obra, Pliegos Conflictivos por ante el

Ministerio del Trabajo, presentación de casos médicos, y en general todas las funciones pertinentes a la profesión en todos los procedimientos.

2010-2011 MLDI, C.A

Lugar: Barcelona-Anzoátegui

Cargo: Asesor Legal externo

Función: Asistencia a la empresa en demandas por los tribunales de Sustanciación, Mediación y Ejecución del Trabajo, Tribunales de Juicio, Superior y procedimientos de reenganche y pago de salarios caídos que cursan por ante la Inspectoría del Trabajo.

2010-2011 Centrolit Oriente C.A

Lugar: Barcelona-Anzoátegui

Cargo: Asesor Legal externo

Función: Asistencia a la empresa por ante los órganos jurisdiccionales y administrativos en materia laboral, salud y seguridad, orientación en la formación del Comité de Salud y Seguridad Laboral, Delegados de Prevención, Revisión legal del Programa de Salud y Seguridad Laboral, charlas de salud y seguridad.

2010-2011 Tecno tubos C.A

Lugar: Barcelona-Anzoátegui

Cargo: Asesor Legal externo

Función: Representar a la empresa en demandas por los tribunales de Sustanciación, Mediación y Ejecución del Trabajo, Tribunales de Juicio, Superior y procedimientos de reenganche y pago de salarios caídos que cursan por ante la Inspectoría del Trabajo, reclamos laborales, formación de Comité de Salud y Seguridad Laboral, Delegados de Prevención.

2010-2011 Operadora Logística Caracas C.A

Lugar: Caracas-Distrito Capital

Cargo: Asesor Legal externo

Función: Asistencia a la empresa por ante los organismos jurisdiccionales y administrativos en materia laboral, contestación de procedimientos de sanciones y ordenamientos impartidos por el Ministerio del Trabajo, revisión de Programa de Salud y Seguridad Laboral, expedientes laborales.

2010-2011 Productos Llano Oriental (PROLLOSA)

Lugar: Zaraza-Guárico

Cargo: Asesor Legal externo

Función: Representar a la empresa en demandas por ante los Tribunales de Sustanciación, Mediación y Ejecución del Trabajo, Tribunales de Juicio, Superior y procedimientos de reenganche y pago de salarios caídos que cursan por ante la Inspectoría del Trabajo, reclamos laborales, revisión de programa de salud y seguridad laboral, procedimientos de ingreso y egreso de personal, reuniones con el comité de salud y seguridad laboral, delegados de prevención, redacción de Actas de Asamblea, procedimientos de sanciones y ordenamientos impartidos por INPSASEL, revisión de descripciones de cargo, análisis de riesgo, notificaciones de riesgo, mapas de trayecto, mapas de riesgos.

2010-2011 Grupo la Bien Servida (L.B)

Lugar: Barcelona-Anzoátegui

Cargo: Asesor Legal externo

Función: Asistencia a la empresa en demandas por los tribunales de Sustanciación, Mediación y Ejecución del Trabajo, Tribunales de Juicio, Superior y procedimientos de reenganche y pago de salarios caídos, reclamos laborales, calificaciones de falta que cursan por ante la Inspectoría del Trabajo.

2010-2011 Gyrodata de Venezuela

Lugar: Anaco-Anzoátegui

Cargo: Asesor Legal externo

Función: Representar a la empresa por ante los órganos jurisdiccionales y administrativos en materia laboral, salud y seguridad, reuniones con los integrantes del comité de salud y seguridad laboral, delegados de prevención, revisión de mapas de trayecto, riesgos, análisis de riesgos, notificación de riesgo, descripciones de cargo, revisión del programa de salud y seguridad laboral.

2010 Induben Services C.A

Lugar: Caracas-Distrito Capital

Cargo: Asesor Legal externo

Función: Asistencia a la empresa en demandas por los tribunales de Sustanciación, Mediación y Ejecución del Trabajo, Tribunales de Juicio, Superior y procedimientos de reenganche y pago de salarios caídos, reclamos laborales, contestación de procedimientos de sanciones y ordenamientos impartidos por el Ministerio del Trabajo.

2009-2010 Ampel de Venezuela

Lugar: Barcelona-Anzoátegui

Cargo: Asesor Legal externo

Función: Representar a la empresa por ante los órganos jurisdiccionales y administrativos, en los diversos procedimientos en materia laboral.

2009 Farmacia Tu Farma

Lugar: Barcelona-Anzoátegui

Cargo: Asesor Legal externo

Función: Representar a la empresa por ante los órganos jurisdiccionales y administrativos, en procedimientos de reclamos, solicitudes de reenganche y demandas laborales.

2009 Seguridad y Protección Integral C.A (SEPRICA)

Lugar: Barcelona-Anzoátegui

Cargo: Asesor Legal externo

Función: Representar a la empresa por ante los tribunales de Sustanciación, Mediación y Ejecución del Trabajo, Tribunales de Juicio, Superior y procedimientos de reenganche y pago de salarios caídos, reclamos laborales, solicitud de horarios de trabajo, solvencia laboral, contestación de ordenamientos impartidos por el Ministerio del Trabajo e Inpsasel, revisión de mapas de riesgo, trayecto, análisis de riesgos, notificaciones de riesgo, programa de salud y seguridad laboral, formación del comité de salud y seguridad laboral, charlas de implementos de seguridad, trayectos, riesgos.

2009 Guayas Orientales C.A

Lugar: Barcelona-Anzoátegui

Cargo: Asesor Legal externo

Función: Representar a la empresa por ante los órganos jurisdiccionales y administrativos, solicitud de horarios de trabajo, solvencia laboral, contestación de ordenamientos impartidos por el Ministerio del Trabajo e Inpsasel revisión de mapas de riesgo, trayecto, análisis de riesgos, notificaciones de riesgo, programa de salud y seguridad laboral, formación del comité de salud y seguridad laboral, delegados de prevención, charlas de implementos de seguridad, trayectos, riesgos.

2009 Betatools C.A

Lugar: Barcelona-Anzoátegui

Cargo: Asesor Legal externo

Función: Solicitud de horarios de trabajo, solvencia laboral, contestación de ordenamientos impartidos por el Ministerio del Trabajo e Inpsasel revisión de mapas de riesgo, trayecto, análisis de riesgos, notificaciones de riesgo, programa de salud y seguridad laboral, formación del comité de salud y seguridad laboral, actas de asamblea de comité, informes mensuales del comité y delegados de prevención, charlas de seguridad para la implementación del programa de salud y seguridad de acuerdo al modelo obrero venezolano.

2009 Temma

Lugar: Guanta-Anzoátegui

Cargo: Asesor Legal externo

Función: Revisión de mapas de riesgo, trayecto, análisis de riesgos, notificaciones de riesgo, programa de salud y seguridad laboral, formación del comité de salud y seguridad laboral, delegados de prevención, charlas de implementos de seguridad, trayectos, riesgos, redacción de informes mensuales del comité de salud y seguridad, delegados de prevención, actas de asamblea.

2008-2009 Trabajos Industriales y Mecánicos (TRIME, C.A)

Lugar: Barcelona-Anzoátegui

Cargo: Asesor Legal externo

Función: Charlas de salud y seguridad laboral para la implementación del programa de salud y seguridad de acuerdo al modelo obrero venezolano, formación del comité de salud y seguridad laboral, delegados de prevención, inspección en obra, revisión de descripciones de cargo, expedientes laborales, médicos y de seguridad, contestación a ordenamientos impartidos por Inpsasel, revisión de contratos de trabajo.

2008-2009 Trabajos Industriales Electromecánicos C.A (TRINEL, C.A)

Lugar: Barcelona-Anzoátegui

Cargo: Asesor Legal externo

Función: Charlas de salud y seguridad laboral para la implementación del programa de salud y seguridad de acuerdo al modelo obrero venezolano, formación del comité de salud y seguridad laboral, delegados de prevención, inspección en obra, revisión de descripciones de cargo, expedientes laborales, médicos y de seguridad, contestación a ordenamientos impartidos por Inpsasel, revisión de contratos de trabajo.

2008-2009 United Goedeke Services INC

Lugar: Barcelona-Anzoátegui

Cargo: Asesor Legal externo

Función: Charlas de salud y seguridad laboral, formación del comité de salud y seguridad laboral, delegados de prevención, revisión de descripciones de cargo, expedientes laborales, médicos y de seguridad, contestación a ordenamientos impartidos por Inpsasel, revisión de contratos de trabajo por obra y tiempo, *revisión de expedientes laborales, formación obrera, declaración de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, presentación de casos médicos por ante el seguro social e Inpsasel.*

2007-2008 Team Transporte Golar

Lugar: Barcelona-Anzoátegui

Cargo: Asesor Legal externo

Función: Solicitud de horarios de trabajo, solvencia laboral, contestación de ordenamientos impartidos por el Ministerio del Trabajo e Inpsasel revisión de mapas de riesgo, trayecto, análisis de riesgos, notificaciones de riesgo, programa de salud y seguridad laboral, formación del comité de salud y seguridad laboral, actas de asamblea de comité, informes mensuales del comité y delegados de prevención, charlas de seguridad, asistencia actos de reclamo por ante el Ministerio del Trabajo.

2007 Metal Press C.A

Lugar: Barcelona-Anzoátegui

Cargo: Asesor Legal externo

Función: Redacción de recurso jerárquico de actos administrativos impartidos por Inpsasel.

2007 Sourdough

Lugar: Barcelona-Anzoátegui

Cargo: Asesor Legal externo

Función: Representar a la empresa en actos de reclamos laborales y solicitudes de reenganche y pago de salarios caídos por ante el Ministerio del Trabajo.

Experiencia profesional

2001-2006 Abogado

Universidad Santa Maria, Núcleo Oriente

2011 Primer Trimestre de Postgrado Derecho del Trabajo

Universidad Gran Mariscal de Ayacucho

Idiomas

Informática Programa. Microsoft Office (Word, Power Point, Excel). Internet

Cursos realizados.

- Taller sobre LEY ORGANICA DE PREVENCION CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO – Sidesol de Oriente
- Taller sobre SEGURIDAD SOCIAL – Sidesol de Oriente
- Taller sobre MAPA DE TRAYECTO – Sidesol de Oriente
- Taller sobre EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL – Sidesol de Oriente
- Taller sobre ANALISIS DE RIESGO – Sidesol de Oriente
- Taller sobre MAPA DE RIESGO – Sidesol de Oriente
- Taller sobre PRIMEROS AUXILIOS – Sidesol de Oriente
- Taller sobre INVESTIGACION DE ACCIDENTES – Sidesol de Oriente
- Taller sobre DELEGADOS DE PREVENCION – Sidesol de Oriente
- Taller sobre FORMACION Y ENTRENAMIENTO DE RRHH – Sidesol de Oriente

Jesus Alberto Montenegro Padron

CI: 15.717.174

Edad: 28 años

Estado Civil: Soltero

Nacionalidad: Venezolano

Calle Bella Vista, Residencias Bella Vista, Piso 7, Apto 7-C, Puerto la Cruz,

Estado Anzoátegui, Venezuela

0281-2698007 / 0414-8061839

Jamonte18@hotmail.com

JHON ALBEIRO CALDERON REYES
C.C No 7.724.725 de Algeciras

JHON ALBEIRO CALDERON REYES
Carrera 9 No 20-35
Celular: 310 817 7059



Datos Personales

DOCUMENTO	C.C. 7.724.725 de Algeciras
FECHA DE NACIMIENTO	13 de Junio de 1983
LUGAR DE NACIMIENTO	Algeciras- Huila
ESTADO CIVIL	Soltero

Perfil Profesional

Persona con grandes capacidades y actitudes, desempeñándose siempre con honestidad, lealtad, respeto y sentido de pertenencia con mi trabajo, buenas relaciones interpersonales, laborales y trabajo en equipo.

Formación Académica

SECUNDARIA

- **COLEGIO AGUSTIN CODAZZI**
Bachiller Académico
27 de Nov/2002
Neiva

OTROS

- **SERVICIO NACIONAL DE APRENDISAJE "SENA"**
Electricidad Automotriz.
- **ECAPETROL**
Curso Especializado de Cuñero
27 de Mar/2011
Neiva
- **CORPETROL**
Mecánica
27 de May / 2013
Neiva

JHON ALBEIRO CALDERON REYES
C.C No 7.724.725 de Algeciras

Experiencia Laboral

ENTIDAD
JEFE INMEDIATO
TIEMPO
CARGO
CELULAR

TALLER JR
JOSE RENZO CALDERON
Nueve (09) Años
Mecánica Automotriz
312 570 0088

ENTIDAD
JEFE INMEDIATO
TIEMPO
CARGO
CELULAR

MULTIREPUESTOS GARCIA
FLOR TOSCANO
Siete (07) Meses
Mecánica Automotriz
310 506 6557 – 318 690 8172

ENTIDAD
JEFE INMEDIATO
TIEMPO
CARGO
CELULAR

PGT
JENNY IBAÑEZ
Cinco (05) Meses
Mecánica Automotriz
317 367 7127

JHON ALBEIRO CALDERON REYES
C.C No 7.724.725 de Algeciras

Referencias Personales

NOMBRE	KAREN LIZETH CRUZ RIVERA
TELÉFONO	316 606 6906
OCUPACION	Empleada

NOMBRE	NELSI ALDANA
TELÉFONO	312 389 3769
OCUPACION	Empleada

Referencias Familiares

NOMBRE	DORMEI CALDERON
PARENTESCO	Hermano
TELÉFONO	312 523 8289
OCUPACION	Weatherfort Base

NOMBRE	HUGO FERNANDO CALDERON
PARENTESCO	Hermano
TELEFONO	316 623 1330 – 314 420 9858
OCUPACION	PGT

 7724725

JHON ALBEIRO CALDERON REYES
C.C. No. 7.724.725 de Algeciras
Celular: 310 817 7059

Jhony Alexander Cadena Mora

INGENIERO DE SISTEMAS



PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero de Sistemas, con experiencia en instalación de redes de voz y datos modernas, mantenimiento, instalación, actualización, manejo de computadores, control y seguimiento en aplicativos contables, manejo y control de sistemas operativos, Word, Excel, Outlook e internet, liquidación, depuración y auditoría de sistemas.

Poseo gran experiencia en Asesoría para la adquisición, implementación y puesta en marcha de Tecnología Hardware y Software como solución al mejoramiento y aprovechamiento de los procesos empresariales, con énfasis en la dirección de proyectos de renovación de la infraestructura tecnológica de acuerdo a las necesidades, tamaño y presupuesto de las empresas con proyección para la amortización del constante cambio tecnológico.

Capacidad para el entrenamiento y dirección de personal en la reestructuración de procesos y plan de trabajo para la mejora de los recursos involucrados.

Amplio conocimiento en soluciones y herramientas de detección, diagnóstico y corrección de fallas a nivel Hardware y Software en equipos de Cómputo con planeación de estrategias para prevención de errores y alta disponibilidad de los puestos de trabajo. Gran capacidad en la recuperación de sistemas afectados por software dañino y malintencionado con recuperación de datos.

Desarrollo de: lenguajes de Programación de Quinta Generación, lógica matemática, lógica de programación, administración de Bases de Datos, desarrollo de proyectos informáticos, herramientas de programación para el análisis y procesamiento matemático (Matlab), programación estructurada, programación orientada a objetos, herramientas CASE y tecnologías móviles e inalámbricas.

Buenas relaciones interpersonales, gran capacidad de escucha y comunicación y, con un alto grado de sentido de responsabilidad y compromiso.

Jhony Alexander Cadena Mora

INGENIERO DE SISTEMAS

DATOS PERSONALES

NOMBRES : JHONY ALEXANDER
APELLIDOS : CADENA MORA
FECHA DE NACIMIENTO : 6 DE MARZO DE 1978
LUGAR DE NACIMIENTO : VILLAVICENCIO
IDENTIFICACIÓN : 79.911.554
EDAD : 35 AÑOS
ESTADO CIVIL : CASADO
DIRECCIÓN : CALLE 149 N° 53 – 45 apto 203 Ed. Olmos, Bogotá D.C.
TELEFONO : 7558050
CELULAR : 310 5503123
CORREO : *jhonycadena@hotmail.com*

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA : COLEGIO BILINGÜE LAS AMERICAS
: VILLAVICENCIO – META
: 1984 – 1988

SECUNDARIA : COLEGIO INEM “LUIS LOPEZ DE MESA”
: BACHILLER INDUSTRIAL
: VILLAVICENCIO – META
: 1989 – 1994

Jhony Alexander Cadena Mora

INGENIERO DE SISTEMAS

EXPERIENCIA LABORAL

ENTIDAD : PANTHERS MACHINERY COLOMBIA SAS

CARGO : INGENIERO DE SISTEMAS

AÑO : 2011 - 2012

FUNCIONES : Soporte técnico a usuarios en problemas tecnológicos de la red, ejecución de software especializado en la compañía, mantenimiento de redes de voz y datos, elaborar y establecer mejoras en los procesos, Habilidad para planear estratégicamente el trabajo, fijar metas acordes a los objetivos de la empresa, determinar prioridades y acciones a desarrollar, basados en estudios, datos estadísticos y diagnósticos.

ENTIDAD : CLEAN SHOP

CARGO : ADMINISTRADOR Y JEFE DE PLANTA

AÑO : 2011 - 2012

FUNCIONES : Administración de planta de lavado y manejo del personal

ENTIDAD : INFOTECNOLOGY

CARGO : DIRECTOR OPERATIVO

JEFE INMEDIATO : EMERSON CADENA MORA

AÑO : 2009 - 2011

TELEFONO : 320 8463859

FUNCIONES : Ejecución de contratos de diversa índole con empresa privada y estatal, instalación de redes, mantenimiento de equipos de cómputo e impresoras, solución a problemas de hardware y software, búsqueda de nuevos proyectos a ejecutar.



JIMY ALEXANDER VELANDIA DIAZ

Contador Público Titulado
Especialista en Ciencias Tributarias
Universidad Central

Celular: 311 2726377 E-Mail: j.velandia@hotmail.com

Fecha de nacimiento: 05-Jun-1983.

Edad 29 años

Dirección de la Residencia:

Cll 74 No. 95 - 12

Santa Helenita

Bogotá, D.C.

#: (571) 3112726377

OBJETIVO PROFESIONAL

Adquirir las habilidades y destrezas que permitan contribuir a mi desarrollo profesional, de manera que pueda aportar a la organización mis aptitudes para un crecimiento conjunto.

PERFIL PROFESIONAL

Contador Público, Especialista en Impuestos de la Universidad Central de Colombia, con mas de 10 años de experiencia en el ámbito contable y tributario, soy una persona comprometida con las labores que desempeño; Conciente de mis capacidades y cualidades, cuento con experiencia en manejo y análisis de procesos operativos, contables, tributarios y financieros, con gran sentido de responsabilidad, trabajo en equipo, recursivo y dispuesto a afrontar grandes retos con actitud positiva hacia el cambio y el aprendizaje continuo. Auxiliar de contabilidad - SENA, Técnico Profesional en Contabilidad y Finanzas -SENA, Tecnólogo Profesional en Contabilidad y Finanzas –SENA, Contador Público Titulado y Especialista en Ciencias Tributarias, con amplia experiencia como Auxiliar Contable, Auditor Júnior, Asistente de Revisoría Fiscal, Analista Financiero, Analista de Cartera, Auxiliar de Costos, Auxiliar de Nomina, Asistente Contable, Jefe de Contabilidad, Coordinador Contable, Coordinador Financiero, Auditor Interno, Revisor Fiscal, Supervisor de Impuestos y Asesor de Impuestos, tendiente siempre a optimizar los objetivos propuestos por la organización.

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y LOGROS

Ordóñez Herrera & Asociados Ltda.

Asesor de Impuestos - Supervisor

24-Jul-2012 – Actual

Cll 26 No. 69D – 91 Ofc 404

Bogotá, D.C. – Colombia

Tel: 2950411

FUNCIONES:

Profesional designado por la firma para el manejo, orientación y direccionamiento de labores en Empresas clientes mediante la:

- Coordinación de asistentes contables, asignados para las Empresas clientes,
- Asesoría fiscal y contable continua a las personas que integran La Firma.
- Estructuración de sistemas contables y fiscales para empresas clientes.
- Auditoría contable a la información manejada en empresas clientes
- Auditoría tributaria a las declaraciones nacionales de IVA, Retención en fuente, e Impuesto sobre la renta,
- Auditoría tributaria a las declaraciones distritales de ICA, y Retención en fuente de ICA,
- Planeación fiscal con destino a clientes.
- Estructuración de sistemas de control interno.
- Elaboración de Medios Magnéticos con destino a la DIAN,
- Elaboración de Informes Superintendencia de Sociedades,
- Elaboración de medios magnéticos distritales Bogotá,
- Apoyo a temas de Comercio Exterior,
- Revisión de nómina, cálculo de aportes parafiscales, seguridad social y presentación de planilla electrónica elaboradas por los auxiliares contables.
- Preparación de reuniones con la Gerencia en Empresas Clientes, de acuerdo a planes de trabajo.
- Ejecución de Revisorías Fiscales en Empresas clientes, para garantizar la razonabilidad, materialidad, eficacia y eficiencia de los recursos que se manejan en el desarrollo de las actividades propias de cada organización.
- Revisión de declaraciones de impuestos nacionales, distritales y municipales elaboradas por los asistentes contables.
- Acompañamiento en la toma física de inventarios de acuerdo a la funcionalidad del negocio de las Empresas Clientes.
- Elaboración de informes sobre los hallazgos arrojados de acuerdo a la labor de auditoría, con destino a la junta directiva.
- Elaboración de cierres corporativos con destino a casa matrices de Chile y Alemania.
- Elaboración de diagnósticos tributarios en las empresas clientes.

Fox Channels Colombia Ltda.

Coordinador Financiero y de impuestos

04-May-2011 – 22- Jun - 2012

Calle 93 B N° 18-12 Piso 8

Bogotá, D.C. – Colombia

Jefe directo: Elizabeth Casallas

Tel: 6107044 Ext 1127

FUNCIONES:

Coordinador Financiero y de impuestos encargado de actividades propias del área, dentro de las cuales se encuentran:

- Elaboración y cargue al sistema de facturación de clientes de acuerdo a la ordenación.
- Elaboración de informes específicos de cartera clientes con destino a casa matriz y al departamento de cartera.

- Preparación y presentación de declaraciones nacionales de IVA, Retención en fuente
- Preparación y presentación de declaraciones distritales de ICA, y Retención en fuente de ICA,
- Elaboración de Medios Magnéticos con destino a la DIAN,
- Elaboración de informes con destino a la Superintendencia de Sociedades.
- Manejo de informes sobre reembolsos de gastos de empleados
- Acompañamiento en temas fiscales con destino a responder solicitudes de información.
- Participación en la elaboración de reporte corporativo a casa matriz mensualmente.
- Liquidación y cargue al sistema de cuentas por pagar de proveedores
- Manejo de tesorería en cuenta a pago de proveedores por banca electrónica y cheques.
- Elaboración de Medios Magnéticos con destino a la DIAN,
- Elaboración de Medios Magnéticos con destino a la Secretaria de Hacienda Distrital.
- Elaboración de informes con destino a la Superintendencia de Sociedades.
- Participación en implementación de Software contable y administrativo People Soft
- Organización y archivo de documentación contable y administrativa.
- Atender requerimientos de información de auditores de casa matriz.
- Cálculo y contabilización de la provisión mensual del Impuesto Sobre La Renta.
- Calculo y contabilización de asientos mensuales de ajuste como depreciaciones, amortizaciones.
- Realizar sugerencias y atender solicitudes de información sobre temas contables, de impuestos y de control interno.
- Conciliación de ingresos para reportes a Casa Matriz.

La Cortez Energy Colombia Inc.

Contador

24-Ene-2011 – 03-May-2011

Cll 67 No. 7 – 35 Ofc 409

Bogotá, D.C. – Colombia

Tel: 4852020

FUNCIONES:

Contador Público encargado de todo el proceso contable, y tributario, con las siguientes actividades a cargo:

- Causación de documentos cuentas por pagar y cuentas por cobrar
- Liquidación y contabilización de nómina, aportes parafiscales y de seguridad social
- Elaboración y presentación de planilla electrónica para el pago de aportes
- Preparación y presentación de declaraciones nacionales de IVA, Retención en fuente
- Preparación y presentación de declaraciones distritales de ICA, y Retención en fuente de ICA,
- Elaboración de Medios Magnéticos con destino a la DIAN,
- Elaboración de informes con destino a la Superintendencia de Sociedades.
- Apoyo a temas de cuenta conjunta y contratos de colaboración empresarial
- Participación en implementación de Software contable y administrativo Easy Soft.
- Organización y archivo de documentación contable y administrativa.
- Atender requerimientos de información de auditores de casa matriz.
- Participación en elaboración de informes con destino a la SEC (Security Exchange Commission) (Bolsa de Valores de NewYork)

Ordóñez Herrera & Asociados Ltda.

Contador - Consultor

19-Abr-2010 – 23-Ene-2011

Cll 26 No. 69D – 91 Ofc 404

Bogotá, D.C. – Colombia

Tel: 2950411

FUNCIONES:

Profesional designado por la firma para el manejo, orientación y direccionamiento de labores en Empresas clientes mediante la:

- Coordinación de auxiliares contables, asignados para las Empresas clientes,
- Estructuración de sistemas contables y fiscales para empresas clientes.
- Causación de facturación cuentas por pagar y cuentas por cobrar
- Liquidación y contabilización de nómina, aportes parafiscales y de seguridad social
- Elaboración y presentación de planilla electrónica para el pago de aportes
- Preparación y presentación de declaraciones nacionales de IVA, Retención en fuente, e Impuesto sobre la renta,
- Preparación y presentación de declaraciones distritales de ICA, y Retención en fuente de ICA,
- Planeación fiscal con destino a clientes.
- Estructuración de sistemas de control interno.
- Elaboración de Medios Magnéticos con destino a la DIAN,
- Elaboración de Informes Superintendencia de Sociedades,
- Elaboración de medios magnéticos distritales Bogotá,
- Apoyo a temas de Comercio Exterior,
- Revisión de nómina, cálculo de aportes parafiscales, seguridad social y presentación de planilla electrónica elaboradas por los auxiliares contables.
- Preparación de reuniones con la Gerencia en Empresas Clientes, de acuerdo a planes de trabajo.
- Ejecución de Revisorías Fiscales en Empresas clientes, para garantizar la razonabilidad, materialidad, eficacia y eficiencia de los recursos que se manejan en el desarrollo de las actividades propias de cada organización.
- Revisión de declaraciones de impuestos nacionales, distritales y municipales elaboradas por los auxiliares contables.
- Acompañamiento en la toma física de inventarios de acuerdo a la funcionalidad del negocio de las Empresas Clientes.
- Elaboración de informes sobre los hallazgos arrojados de acuerdo a la labor de auditoria, con destino a la junta directiva.

FLORES CHIPATA S.A – C.I. AGRICOLA CALIFORNIA LTDA.

CONTADOR – Prestación de servicios.

02-Feb-2009 – 15-Mar- 2010.

Vda La Floresta

Guasca Cundinamarca

TEL: 8504028 - 3115134839

FUNCIONES:

Como encargado del área de contabilidad me desempeñe en el área ejerciendo las siguientes actividades:

- Revisión, supervisión y dirección del trabajo de personas (Auxiliares Contables) encargadas de alimentar los sistemas de información,
- Elaboración del prorrateo y proporcionalidad del IVA,
- Elaboración de declaraciones mensuales de Retención en la Fuente, bimestrales de IVA, y anual de Renta,
- Preparación de la información para gestionar ante la Dian las solicitudes de devoluciones y compensaciones de IVA
- Elaboración de medios magnéticos información exógena a la DIAN,
- Elaboración de informes con destino a la SUPERSOCIEDADES
- Elaboración de informes con destino a Banco de la Republica
- Manejo de paquete contable HELISA GW2, y HELISA en DOS.
- Elaboración de informes contables y financieros con destino a la Gerencia General.
- Como profesional independiente cuento con amplia experiencia en elaboración de declaraciones de renta personas naturales y jurídicas,
- Asesoría en procesos laborales y de personal, elaboración y liquidación de acreencias laborales,
- Elaboración, validación y cargue de medios magnéticos a la DIAN,
- Procesos de saneamiento contable en empresas del sector real,
- Tramites de devolución y/o compensación de impuestos ante la DIAN.

AUTOMOTORA DORAUTOS MAZDA LTDA

AUXILIAR CONTABLE

27-Nov-2006 – 15-Mar-2009

Cr 50 No. 15 - 05

Bogotá, D.C. – Colombia

Tel: 4460999

FUNCIONES:

Como asistente contable, desarrolle las siguientes actividades dentro de la organización:

- Manejo y control de proveedores,
- Causación de facturación cuentas por pagar y cuentas por cobrar,
- Liquidación y contabilización de nómina,
- Elaboración y contabilización de conciliaciones bancarias,
- Elaboración y carga de medios magnéticos,
- Elaboración y presentación de informes del Dane, a la Superintendencia de sociedades,
- Manejo y control de inventarios,
- Elaboración y presentación de certificados de proveedores a la Dian,
- Preparación de declaraciones tributarias, Iva, Retefuente, Ica, y Renta.
- De la misma manera cuento con amplia experiencia en manejo de hoja electrónica, y Acces.

AUDITAR LTDA.- AUDITORIA INTERNA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

AUDITOR JÚNIOR

26-Sep-2003 – 18-Jul-2005

Bogotá, D.C. – Colombia

Calle 72 No. 10 – 51

Tel: 2127672 - 2127552

FUNCIONES

En el área de auditoría interna, me desempeñé en la realización de las siguientes actividades:

- Asistente de auditoría interna, de revisoría fiscal en desarrollo de actividades sobre planes de trabajo,
- Revisión y evaluación de documentos y contratos,
- Análisis y evaluación de procesos de tesorería,
- Análisis y evaluación estados financieros,
- Revisión y evaluación de conciliaciones bancarias sobre extractos bancarios,
- Seguimiento y análisis a inversiones nacionales y extranjeras,
- Elaboración de informes de revisoría fiscal,
- Manejo y control de activos fijos,
- Reestructuración y seguimiento de control interno,
- Revisión de declaraciones de Iva, Ica, retención en la fuente, y renta.
- Participo en el proceso de certificación de calidad, como auditor de calidad con la firma.

VICTOR ERNESTO VELANDIA ROZO (Contador Público).

AUXILIAR CONTABLE

15-Jun-2001 – 25-Feb-2003

Cr 41 No. 1ª – 21

Bogotá, D.C. – Colombia

Tel: 3112409625

FUNCIONES

Como auxiliar de contabilidad, me desempeñé realizando las siguientes actividades:

- Manejo del paquete contable Helissa,
- Manejo de cartera,
- Manejo de facturación,
- Manejo de nómina,
- Manejo de acreedores,
- Elaboración de conciliaciones bancarias,
- Elaboración de declaraciones bimestrales de IVA e ICA, y mensuales de ReteFuente.

Adicionalmente cuento con amplia experiencia como asesor de impuestos a personas naturales, micro y pequeñas empresas en las cuales participo en la implementación de sistemas contables, tributarios, elaboración de declaraciones de Renta, Iva, Retención en la Fuente, Ica y ReteFuente, saneamientos fiscales que permitan garantizar un correcto cumplimiento de las obligaciones legales para con el Estado y terceros involucrados.

FORMACION ACADEMICA

ESPECIALISTA

UNIVERSIDAD CENTRAL
Especialista en Ciencias Tributarias

Bogotá, 2012.

PROFESIONAL

UNIVERSIDAD CENTRAL
Contador Público Titulado
Bogotá, 2009

TECNÓLOGO

SENA
Tecnólogo en Contabilidad y Finanzas
Bogotá 2004.

TÉCNICO

SENA
Técnico Profesional en Contabilidad y Finanzas
Bogotá, 2003.

TÉCNICO

SENA
Auxiliar de contabilidad
Bogotá, 2.001

SECUNDARIOS

COLEGIO TÉCNICO COMERCIAL
MARIANO OSPINA RODRIGUEZ.
Bachiller Técnico Comercial
Guasca (Cund.) 2.000

OTRAS FORMACIONES ACADEMICAS

- PRIMER FORO NACIONAL SOBRE CORRUPCION ADMINISTRATIVA “HERRAMIENTAS PARA LA TRANSPARENCIA” - Federación de Asociaciones de Profesionales Javerianos Unión Javeriana y Fundación Konrad Adenauer. 13-Abr-2004.
- TENDENCIAS ACTUALES EN AUDITORIA Y ASEGURAMIENTO DE INFORMACION – Departamento de Ciencia Contables – Pontificia Universidad Javeriana. Junio 22 al 25 de 2004.
- APLICACIÓN DE LOS ESTANDARES INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIIF-IFRS) Departamento de Ciencia Contables – Pontificia Universidad Javeriana. Septiembre 1 y 2 de 2004.
- LA ADOPCION DE ESTANDARES INTERNACIONALES: Una opción para el sector publico – Departamento de Ciencia Contables – Pontificia Universidad Javeriana. 15-Oct-2004.
- Certificados de asistencia expedidos por la Pontificia Universidad Javeriana, en manejo de las siguientes herramientas de Microsoft Excel y Acces:
 - EXCEL BASICO PARA WINDOWS realizado del 25 de mayo al 06 de junio de 2006.
 - ADMINISTRACION DE BASES DE DATOS CON ACCESS realizado del 07 al 22 de junio de 2006.

- ELABORACION DE MACROS CON EXCEL realizado del 02 al 10 de octubre de 2006.
- FILTROS DE INFORMACION CON EXCEL realizado del 12 al 18 de septiembre de 2006.
- TABLAS DINAMICAS CON EXCEL realizado del 18 al 22 de septiembre de 2006.

IDIOMAS

Inglés, Intermedio

REFERENCIAS

NOMBRE
OCUPACIÓN
TELÉFONO

JOSÉ ÁNGEL CAMACHO
Director Impuestos Colombia Energy Development Co.
629 22 30 Ext 108

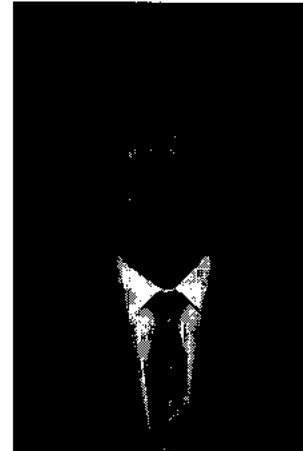
NOMBRE
OCUPACIÓN
TELÉFONO

LUIS MIGUEL OBANDO
Occidental de Colombia
6288128
Analista Contable



JIMY ALEXANDER VELANDIA DIAZ
C.C. No. 11.350.089 de Guasca (Cund.)

Johan Fernando López Duque



JOHAN FERNANDO LOPEZ DUQUE
Soldador de tubería a presión en acero negro o galvanizado
Auxiliar de electricista
Fecha Nacimiento: Noviembre 1 de 1989
Calle 10 Cra 41-120 3ra La Esperanza, Villavicencio-Meta
Teléfonos: Cel. 3126972521
Licencia de conducción N° 51229000-6439599-8 Caldas (Ant)
Email: johanlopez_new@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Desempeño de actividades con responsabilidad compromiso y disciplina.

Diseño de planos de distribución y medidas de tubería contra incendio en almacenes y centros comerciales.

Roscado de tubería,

Soldadura de tubería de alta presión acero negro o galvanizado de dos a cuatro pulgadas,

Instalación de tubería acero negro o galvanizada vía aérea,

Auxiliar en instalación de redes eléctricas

Colocación de Drywall en diferentes ambientes laborales.

ESTUDIOS

BACHILLER ACADÉMICO: 2006

Institución Educativa Rural La Carbonera
San Bartolo – Andes – Antioquia

SEGUNDO SEMESTRE DE ELECTROMECÁNICA INDUSTRIAL PETROLERA

Instituto de automatización petrolera INSTIPETROL
Villavicencio- Meta (8) 6623368-6628449

REFERENCIAS PERSONALES

JOSE ALEJANDRO FOSSI ANGARITA, Contratista. FOSSI VENEZUELA.
04147052353

MARGARITA MARÍA ISAZA LÓPEZ, Asesora en Riesgos Profesionales.
ARP SURA. 3007829933.

DARIO DUQUE MARIN, Comerciante. 3136397789.

ADRIANA MARÍA LÓPEZ GALLO, Psicóloga, 3008208160.

JOSE ALEJANDRO LOPEZ GALLO presbítero, Parroquia María
Auxiliadora, Villavicencio - Meta. 6636152.

JOHAN-FERNANDO-LÓPEZ-DUQUE

cc. 1.027.883.479



JOHANA SALGADO CUBILLOS

Ci. 152 No. 54-39 Trr. 2 Apto 905 Bogotá, Colombia - Casado(a)

Cédula 52389541 - Edad: 34

Teléfono de residencia: 6033828 Teléfono celular: 3183770799

johanasc@hotmail.com

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Perfil Profesional

Administradora de empresas especializada en Gerencia del Talento Humano con amplia experiencia en el manejo, ejecución y control de los procesos y proyectos de talento humano, especialmente en el análisis, descripción y valoración de cargos, el diseño e implementación de sistemas de compensación fija, variable y flexible, la evaluación del desempeño, la medición de competencias para diseño de planes de carrera, desarrollo y sucesión, diagnósticos de clima y cultura organizacional y la planeación estratégica del área; competente en condiciones que requieren liderazgo, resolución de problemas y toma de decisiones, relacionamiento, habilidad de comunicación y persuasión, iniciativa de aprendizaje y orientación estratégica frente a la consecución de objetivos y retos empresariales.

Experiencia Laboral

VISIÓN MUNDIAL COLOMBIA

Organización de ayuda humanitaria con presencia mundial en más de 100 países y con trayectoria de 36 años en 9 ciudades de Colombia, centrada en el trabajo con niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las comunidades más vulnerables.

Cargo: Coordinadora de Procesos de Gestión Humana

Duración: Noviembre 2009 – Septiembre 2012. 2 años 10 Meses

Responsabilidades y logros

Liderazgo en diseño, implementación y monitoreo de proyectos de Gestión Humana en la oficina de Colombia, en alineación con las directrices de la Oficina de Latinoamérica y el Caribe (14 países), específicamente en líneas de acción relacionadas con:

- Diseño de estructura organizacional.
- Análisis, descripción y valoración de cargos (Metodología HAY).
- Diseño, implementación y monitoreo del Sistema de Gestión del Desempeño.
- Consolidación del sistema de compensación fija, variable y flexible con base en resultado de diagnóstico salarial regional sectorizado.
- Asesoría laboral en procesos de conciliación laboral por mutuo acuerdo, procesos disciplinarios y toma de decisiones organizacionales.

Integrante de comités técnicos multidisciplinarios de:

- Clima, bienestar y cultura organizacional: Socialización y análisis de resultados en procesos de diagnóstico, construcción colectiva de planes de mejora y programas asociados.
- Desarrollo de competencias y liderazgo: Construcción colectiva del diseño de diccionario colectivas y de liderazgo, assessment center para diagnóstico de competencias, participación en Encuentros Colectivos de Aprendizaje como escenario de desarrollo de competencias y monitoreo a acciones de mejora establecidas, entre otros.

Responsable por el reporte semestral de gestión sobre indicadores de People & Culture en la región de Latinoamérica y el Caribe y en el Centro Global de la organización.

Coordinadora del proceso planeación estratégica, táctica y operativa del área, incluyendo la construcción colectiva de planes de acción para el equipo, la consolidación del presupuesto anual requerido y la administración y monitoreo de ejecución mensual del presupuesto aprobado (8.000 millones anuales aprox.).

LOGROS: Integrante del Talent Pool de la organización (25 personas con mayor potencial de liderazgo), cierre de brechas salariales y creación de políticas relacionadas con el sistema de compensación, desarrollo de capacidades a nivel nacional relacionadas con la incorporación de la Metodología HAY, apertura cultural relacionada con la medición del desempeño y el monitoreo a resultados.

JOHN RESTREPO A Y CIA S.A.

Organización con más de 55 años de trayectoria en el mercado, líder en productos de consumo masivo a nivel nacional.

Cargo: Jefe administrativa y de recursos humanos.

Duración: febrero 2008 - marzo 2009. 1 Año 1 Mes

Responsabilidades y logros

Recursos Humanos: Coordinación de procesos de reclutamiento, selección y contratación de personal, inducción, negociación con empresas de servicios temporales, salud ocupacional y seguridad industrial, procesos disciplinarios, nómina y novedades, evaluaciones de desempeño, compensación flexible y bienestar laboral.

Responsable del adecuado funcionamiento de los departamentos de cartera, caja, costos, contabilidad, sistemas, almacén, seguridad, mantenimiento locativo y servicios generales.

LOGROS: Reducción del 9% en el nivel de rotación de personal; reducción del 30% de los costos pagados por tercerización de servicios; minimización de costos por inversión en capacitación y asesorías; reducción de un 70% del nivel de reclamaciones por inconsistencias en el área de recursos humanos.

KLUG COMMUNICATIONS COL S.A.

Empresa importadora de equipos de tecnología, proveedora de líneas exclusivas para operadores de telefonía móvil celular.

Cargo: Subgerente administrativa y de recursos humanos

Duración: septiembre 2005 - diciembre 2007. 2 años 3 Meses

Responsabilidades y logros

Recursos Humanos: Coordinación de procesos de búsqueda, selección y contratación de personal, inducción, nómina y novedades, salud ocupacional, capacitación, evaluaciones de desempeño, bienestar empresarial, planes de beneficios adicionales, etc.

Gestión financiera y administrativa: Flujo de caja, bancos y mesas de dinero, cartera y facturación, compras, activos fijos (valoración de inventario), servicios generales y mantenimiento locativo.

LOGROS: Posicionamiento del área de recursos humanos antes las directivas como un departamento estratégico; reducción del 5% en costos de personal por implementación de modelos de compensación alternativos; formalización de procesos y medios relacionados con el área de gestión humana que permitieron la estructuración del área y sus funciones; reducción de 8% por costos de endeudamiento financiero.

ESTRUTELCO LTDA.

Empresa de ingeniería y telecomunicaciones proveedora de infraestructura y redes para operadores de telefonía móvil celular.

Cargo: Directora administrativa y de recursos humanos

Duración: mayo 2003 - junio 2005. 2 años 1 Mes

Responsabilidades y logros

Recursos Humanos: Coordinación de procesos de búsqueda, selección y contratación de personal, nómina, seguridad social y Salud Ocupacional y bienestar laboral.

OTROS: Liderar proceso de negociación, organización logística (viajes, visitas, viáticos, recursos y tiempos), control y seguimiento de casos, presentación de informes periódicos, compras (activos y recursos) y facturación; planeación estratégica, estudio de aplicabilidad del SGC ISO 9001, estructuración documental.

LOGROS: Minimización de riesgos laborales y jurídicos por control de acciones de salud ocupacional y seguridad industrial; estandarización de procesos y funciones por cargos; reducción del 18% en gastos por concepto de viáticos y gastos de viaje; minimización de riesgos legales y comerciales a través del seguimiento de compromisos establecidos en implementación de proyectos.

Estudios Formales

- **Pontificia Universidad Javeriana**
ESPECIALIZACION EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO
Febrero 2009 - febrero 2010. Culminado
- **Pontificia Universidad Javeriana**
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS
Enero 1996 - junio 2001. Culminado
- **Idiomas**
Idioma nativo: Español
Otros: Inglés 60%

Estudios No Formales

- **Hay Group**
Valoración de Posiciones Metodología HAY
Mayo de 2012
- **Universidad Sergio Arboleda**
Diplomado en estrategia de RRHH y Gestión por Competencias
Septiembre 2006 - febrero 2007
- **ARP COLPATRIA**
Curso de Salud Ocupacional para PYMES
Marzo 2005 - mayo 2005
- **Cámara de Comercio de Bogotá**
Curso de Planeación Estratégica
Octubre 2004 - diciembre 2004
- **ICONTEC**
Diplomado en Gestión de Calidad ISO 9001 y Auditoría Interna
Agosto 2004 - noviembre 2004

Referencias laborales

Martha Yaneth Rodríguez M.
VISIÓN MUNDIAL COLOMBIA. Directora de Gestión Humana
Cel: 3115617819

Christian Klug Cordier
KLUGCOM S.A. Gerente General
Cel: 3153098700

Referencias personales

Jorge Alberto Arciniegas
BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA - Director de Medios y Relaciones Públicas.
Tel: 3139735 / 310 5587338

Andrea Ramírez
HOLCIM – Abogada laboral
Cel: 3106095813

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRES : JHON EDINSON
APELLIDOS : CERON MENESES
FECHA DE NACIMIENTO : Noviembre 22 de 1986
CEDULA DE CIUDADANÍA : 1.081.395.407
EXPEDIDA EN : La Plata – Huila
ESTADO CIVIL : Soltero
DIRECCIÓN : Cll 11ª N 6ª -30
TELÉFONO : 3173357944
CIUDAD : LA PLATA HUILA

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA : ESCUELA SAN ANTONIO

Básica Primaria

La Plata – Huila

SECUNDARIA : INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN SEBASTIÁN

Bachiller Académico

La Plata – Huila

OTROS ESTUDIOS : SENA REGIONAL HUILA

Informática Básica

La Plata – Huila

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA : COCA – COLA
CARGO : Vendedor Conductor
JEFE INMEDIATO : JAVIER TOBAR NARVÁEZ
TIEMPO : 4 años
TELEFONO : 312 5864549

EMPRESA : COOTRANSI
CARGO : Conductor
JEFE INMEDIATO : MILLER CERON BARCO
TIEMPO : 9 meses
TELEFONO : 310 8350143

EMPRESA : TRASPUBENZA
CARGO : Conductor
JEFE INMEDIATO : Marta Medina
TIEMPO : 30 meses
TELEFONO : 8203336

EMPRESA : PETROL SERVICES
CARGO : Operador de camión de vacío
JEFE INMEDIATO : Leidy Peralta
TIEMPO : 4 meses
TELEFONO : 8750301

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE : JAMINSO MORA FIESCO

CARGO : Técnico en sistemas y redes

TEÑLEFONO 3112782725

NOMBRE : ELIZABETH PEREZ CABRALES

PROFESIÓN : Estudiante

TELÉFONO : 3202130971

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE : WILLIAM ADRIAN CERÓN BARCO

PROFESIÓN : Contador Público

TELÉFONO : 311 3805318

NOMBRE : MARILUZ CERÓN

PROFESIÓN : Comerciante

TELÉFONO : 8396618

JHON EDINSON CERÓN MENESES
C.C. No. 1.081.395.407 La Plata (H)

JHON EDINSON CERÓN MENESES

John Freddy Rodríguez Bonilla
7.703.625 de Neiva - Huila
Acacias – Meta 10 de Julio de 1976
Carrera 6 A No 17A 32 B/ Villamonica, Florencia Caquetá
Email: j_1976rodriguez@hotmail.com
312 523 3917 – 317 675 2754



Soltero

PERFIL

Persona con gran calidad humana, excelentes relaciones publicas, me desempeño con facilidad en grupo y en trabajos de coordinación, la superación personal es una constante, asumiendo responsablemente todas las tareas que me sean encomendadas y asimilando conceptos nuevos dentro del roll que me este desempeñando, poseo gran experiencia en varios campos del nivel empresarial tales como el almacenamiento, (lubricantes y combustibles), manejo de programa contable, manejo de efectivo, de personal y administrador con gestión comercial, entre otros.

FORMACION ACADEMICA

ESTUDIOS SECUNDARIOS

Colegio Nacional La Salle ✓
Bachiller Comercial Florencia 1995

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

Asociación Cara Cara
Taller teórico practico capacitación en
formulación y evaluación de proyectos
productivos. ✓
Puerto Gaitán, marzo de 2010

Escuela de vigilancia y seguridad La Morenita
introducción a la vigilancia y seguridad privada. ✓
Villavicencio 2009.

Escuela de vigilancia y seguridad La Morenita
Básico vigilancia, Villavicencio 2009. ✓

Escuela de vigilancia y seguridad La Morenita
Básico supervisor, Villavicencio 2010. ✓

A.C. seguridad Ltda.
Auxiliar en H.S.E Puerto Gaitán 2009 ✓

Programa de Mejoramiento Empresarial
Empresarios Exitosos
Planeación estratégica para el mejoramiento
Empresarial, Puerto Gaitán 2009 ✓

Colegio colombiano de Contadores Públicos
Implementación de un sistema de control de
Gestión y costos para entidades públicas y
Privadas, Florencia 2005 ✓

SENA
Excel Avanzado, Florencia 2004 ✓

SENA
Tributaria I, Florencia 2004 ✓

Academia Nacional de Sistemas
Operador de Computador, Florencia 2003 ✓

Cámara de Comercio de Florencia
Brigadas de emergencia, Florencia 2000 ✓

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Universidad Sergio Arboleda
Diplomado Control y Participación Ciudadana
Puerto Gaitán, Abril de 2010 ✓

Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Tecnólogo en Gestión Comercial
Y de Negocios, Florencia 2007 ✓

EXPERIENCIA LABORAL,

-Estación de Servicio El Cunday. Cajero operador de dispensador.

Funciones: almacenista de lubricantes, combustibles y vehículos, manejo de efectivo, atención al cliente brigadista de emergencias. Primer periodo febrero 1999 a julio de 2003, segundo periodo octubre de 2004 a diciembre de 2007.

-Districeramicas Gaitán. Administrador.

Funciones: administrar, manejo de inventario, almacenamiento, manejos contables, atención al público, gestión comercial. Desde febrero de 2008 a enero de 2009.

-Ferre cerámicas El Puerto. Administrador.

Funciones: Administrar, manejo de inventario, almacenamiento, atención al público, manejo de proveedores, manejo programa contable wxmanager. Desde febrero de 2009 a noviembre de 2010.

-Moreno Vargas Ltda. Obrero MT

Funciones: recibo material de rio, cubicada de vehículos, oficios varios. Desde marzo a julio de 2010.
Teléfono (098)8173438

-Transportes J&s Gaitán Ltda. Coordinador operativo en campo.

Funciones: coordinación del movimiento de vehículos livianos dentro del campo, entrada, salida, mantenimientos, manejo de personal, conductor. Actualmente

REFERENCIAS LABORALES

-ING. EDUARDO MONTALVO. Administrador Estación de Servicio el Cunday. Teléfono 317 327 5502.

-YOVANNY PEREA MOSQUERA. Propietario Districeramicas Gaitán. Teléfono, 314 443 6588..

-SANDRA PATRICIA QUINTERO CARDENAS. Gerente Transportes J & S. Puerto Gaitán-Meta. Teléfonos 098-6460 884 - 313 494 2072.

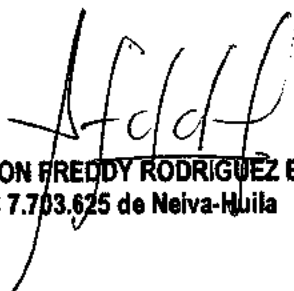
REFERENCIAS PERSONALES

-ING. HUMBERTO PRIETO. Gerente de proyectos Pacific Rubiales Energy. 315 312 3187. Bogotá

-ING. HENRY DURAN RUBIO. Residente PADS de inyección área mecánica Pacific Rubiales Energy. Campo Rubiales. Teléfono 315 286 2820.

-ING. JAIRO CARDOZO. Coordinador área mecánica Pacific Rubiales Energy. Campo Rubiales. Teléfono 317 588 1185. Campo Rubiales

-ING. LUIS XAVIER GALVAN. Líder PAD de inyección. Pacific Rubiales Energy. Teléfono 317 642 5995. Bogotá.



JHON FREDDY RODRIGUEZ BONILLA
CC 7.703.625 de Neiva-Huila

JONATHAN STEBEN ORTIZ GARZON

Julio de 2017



Dirección: DIAG 69 B SUR N° 41 A 68
Móvil: 3137411581
E-mail: jortizgarzon@gmail.com
Cedula De Ciudadanía: 1.073.321.293 Expedida en pto salgar
Estado Civil: Soltero
Fecha de Nacimiento: Mayo 12 1988 (pto salgar-Cundinamarca)
Libreta Militar No. :1.073.321.293 CACOM No. 1- I Clase

DESCRIPCIÓN PERFIL

Mi aspiración personal es ubicarme laboralmente en una empresa donde logre demostrar mis capacidades y habilidades; paralelamente continuar con estudios superiores los cuales me permitirán adquirir estabilidad económica y laboral, orientada a lograr mis metas personales y familiares.

Me considero una persona tolerante, creativa, honesta y responsable con las actividades que se me sean asignadas.

FORMACIÓN ACADÉMICA

COLEGIO DEPARTAMENTAL MIXTO ANTONIO RICAURTE

Bachiller Académico

2005

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)

Técnico en Mantenimiento de Motores Diesel

Complementarios

Desarme y armado de motores a gasolina

Soldadura básica

Capacitaciones técnicas de motores ISX cummins, MTU, Detroit diesel y parte electrónica

EXPERIENCIA LABORAL
STEWART & STEVENSON
De las Américas Colombia S.A.

Abril 21 2009 A Octubre 5 2009
Noviembre 5 2009 A fecha actual
Dirección: Av. CALLE 23 No.32ª-51
Teléfonos: (57-1) 3694444
Bogotá Cundinamarca

Funciones principales:

- Técnico mecánico
 - .Manejo de documentación técnica
 - .Remover e instalar subconjuntos
 - .Inspección de los subconjuntos
 - .Diagnostico y análisis de falla típicas
 - .Reparación de motores Detroit Diesel y MTU
 - .Diligenciamiento de formatos de metrología
 - .lavado y limpieza de accesorios
 - .Diligenciamiento de informes y bitácora diaria para procedimientos de armado
 - .Tareas de mantenimiento y calibración de motores Detroit Diesel y MTU
 - .Interpretación de diagramas eléctricos motor planta y sensores ECM DDECIII/IV.
 - .Manejo software DDEC III/IV/V
 - .Procedimiento de arranque inicial a motores Detroit Diesel y MTU
 - .Procedimiento de pruebas en vacío y con carga motores Detroit Diesel y MTU

REFERENCIAS PERSONALES

WILLIAM GARAY
Ing. Soporte Técnico Nacional
Stewart & Stevenson
Cel.: 3104580881

OMAR JAVIER RODAS ROLON
Instructor Nacional
Stewart & Stevenson
Cel. 3113390329

REFERENCIAS FAMILIARES

Evelyn Garzón Núñez
Clínica country
Enfermera
Cel.: 3102377001

RAMON ORTIZ
Ayudante técnico de soldadura
Cel. 3105486907

JORGE ENRIQUE BOCANEGRA URUEÑA

MANZANA C CASA 12
CAMINOS DE MONTECARLOS
3107971979 - 3134202300
VILLAVICENCIO



DATOS PERSONALES

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 93.472.166 de venadillo Tolima
FECHA DE NACIMIENTO: 22 de octubre de 1976
LUGAR DE NACIMIENTO: VENADILLO (TOLIMA)
LICENCIA DE CONDUCCIÓN: 93.462.166 Categoría 5
ESTADO CIVIL: UNION LIBRE

ESTUDIOS REALIZADOS

SECUNDARIA: COLEGIO ALFONSO LOPEZ M.
VENADILLO (TOLIMA)

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA	DISTRIBUIDORA DE BEBIDA J.U
CARGO	CONDUCTOR
TIEMPO	6 AÑOS
TELÉFONO	312 480 7065
CIUDAD	GRANADA (META)

EMPRESA	GASEOSAS DEL LLANO S.A
CARGO	CONDUCTOR
TIEMPO	3 AÑOS
TELÉFONO	312 582 15 33
CIUDAD	GRANADA (META)

EMPRESA	LAVA AUTOS MONTECARLOS
CARGO	ADMINISTRADOR
TIEMPO	2 AÑOS ACTULMENTE
TELÉFONO	310 797 1979
CIUDAD	VILLAVICENCIO

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE	GINA MARCELA BOCANEGRA URUEÑA
CARGO	ASESORA COMERCIAL - BBVA PRINCIPAL
TELÉFONO	320 337 9191 - 662 22 00
CIUDAD	VILLAVICENCIO

NOMBRE	JOAQUIN URUEÑA
CARGO	GERENTE- DISTRIBUIDORA J.U
TELÉFONO	312 480 7065
CIUDAD	GRANADA - META

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE	CAMILO SABOGAL
OCUPACION	INGENIERO FORESTAL
TELÉFONO	313 871 67 82
CIUDAD	VILLAVICENCIO

NOMBRE	JORGE ALONSO MURCIA
OCUPACION	COMERCIANTE
TELÉFONO	312 479 14 07
CIUDAD	VILLAVICENCIO

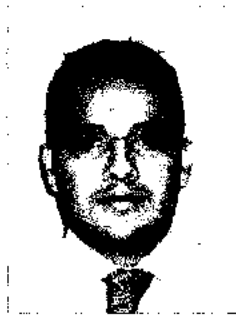
NOMBRE
OCUPACION

VICTOR JOSE DOMINGUEZ
INGENIERO FORESTAL ESPECIALISTA
AMBIENTAL

TELÉFONO
CIUDAD

315 257 10 98
BUCARAMANGA

Jorge Enrique Bocanegra Urueña 93472166.
JORGE ENRIQUE BOCANEGRA URUEÑA
93.462.166 DE VENADILLO - TOLIMA

**JORGE EDUARDO MARTINEZ SÁNCHEZ**

CC. 79.920.867 de Bogotá

32 Años

Carrera 79B No. 48 a 44 Sur Bloque: 44 Interior: 1 Apto: 103

TEL: 4527440 / CEL: 3178903930

e-mail: emartin087@hotmail.com

Bogotá – Colombia

PERFIL PROFESIONAL

Mi experiencia laboral, está basada en el área económica y administrativa, impulsada mediante el diseño de estrategias de planeación, presupuesto y desarrollo del mercado objetivo, altos conocimientos en sistemas, buena disposición para el manejo del cliente, actitud de servicio, formación ética, habilidad comunicativa y excelentes relaciones Interpersonales, lo cual califica mi idoneidad y capacidad para el desempeño del cargo que sea propuesto por la empresa contratante.

FORMACIÓN PROFESIONAL**ECONOMIA**

Universidad Autónoma de Colombia (IX Semestre)

ESTUDIOS**BACHILLER ACADEMICO**

Colegio Distrital La Amistad

CURSOS RECIBIDOS

- **ATENCIÓN AL CLIENTE**
Banco de Crédito
Octubre 2000
- **EXCELENCIA DEL SERVICIO**
Dr. Gustavo Gordillo
Mayo 2001
- **SIPLA, SISTEMA PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS**
Banco de Crédito
Junio 2002
- **TALLER DE EDUCACIÓN EXPERIMENTAL**
"COMUNICACIÓN EFECTIVA"
Compensar
Julio 2003

EXPERIENCIA LABORAL**CORPORACION UNIFICADA DE EDUCACION SUPERIOR - CUN****Analista de Planeación y Presupuesto (Octubre/08 – Hoy)**

- Verificación de disponibilidad presupuestal para compras y pagos
- Asignación de rubros presupuestales
- Planeación de metas e ingresos
- Elaboración de planes de trabajo para presupuesto
- Elaboración del presupuesto por áreas y consolidado
- Planeación del presupuesto
- Elaboración y manejo de bases de datos
- Socialización de presupuesto
- Evaluación de proyectos
- Elaboración de planes de acción
- Planeación de flujos de caja y seguimiento

Jefe Inmediato:

WILLIAM ALEXANDER RODRIGUEZ

Líder de Planeación y Evaluación Financiera

TEL: 3813222 Ext.: 1220

OSPINAS Y CIA. S.A.**Asistente de Gerencia Financiera (Junio/05 – Diciembre/07)**

- Coordinación de factibilidad y presupuesto de proyectos
- Elaboración y control de flujos de caja
- Elaboración y control de fuentes y usos
- Registro y actualización de presupuestos
- Conciliación de ingresos, cartera y egresos de proyectos
- Elaboración de análisis e informes de cartera
- Conciliación de cuentas contables
- Elaboración y manejo de bases de datos
- Elaboración de informes mensuales de ejecución
- Manejo y actualización de créditos internos y externos
- Soporte para solicitudes y operaciones de créditos financieros
- Liquidación de proyectos
- Elaboración y presentación de informes de resultados
- Estructuración y consolidación de procesos operativos y administrativos del área

Jefe Inmediato:
CESAR CERQUERA TAPIERO
Gerente Financiero
TEL: 3267060

FIDUCIARIA BOGOTA S.A.**Ejecutor de Negocios Fiduciarios (Diciembre/03 – Junio/05)**

- Administración de negocios de Fiducia de Administración, Inversión y pagos, recaudos, fuentes de Pago e Inmobiliarios
- Control de Obligaciones, Presupuestos y Flujos de caja de cada uno de los Contratos de Fiducia
- Liquidación de beneficios y pagos
- Velar por el cumplimiento de las normas legales y tributarias de los Fidelcomisos
- Elaboración de informes mensuales y rendición de cuentas semestrales de cada uno de los negocios fiduciarios administrados
- Atención de requerimientos internos y externos
- Manejo operacional de los diferentes negocios fiduciarios (pagos, ingresos, recaudos etc.)
- Presentación de indicadores de gestión operacionales
- Archivo diario de documentación operativa y administrativa
- Servicio de atención al cliente

Jefe Inmediato:
OLGA LUCIA CARREÑO RAMIREZ
Directora de Negocios Fiduciarios
TEL: 3485400

BANCO DE CREDITO HELM FINANCIAL SERVICES

(Junio/98 - Agosto/03)

Cargos Desempeñados: Auxiliar de Mensajería en la gerencia jurídica; Cajero Auxiliar: donde efectuaba pagos y recibos de todas las operaciones concernientes al área de caja del centro de servicios incluyendo su grabación y cierre; Inspector de Caja: siendo responsable por el cuadro y control de los cajeros y además por el cierre contable de la sucursal como tal; Asesor de Servicios: prestando asesoría a los clientes sobre apertura de cuentas, inversión en productos de captación como; cdt's, cuentas, encargos fiduciarios, etc., desembolsos de crédito y operaciones en moneda extranjera (mercado cambiario y mercado libre)

Gerente de Gestión Humana: Jorge Eduardo Guarín C.
TEL: 3394800

REFERENCIAS PERSONALES

- **GUILLERMO CORREDOR**
Supervisor de Producción Asfalto y Emulsiones
SHELL
TEL: 8292525 CEL: 3138094503
- **OSCAR ARMANDO MARTINEZ**
Supervisor de Tecnologías
COLEGIO DE LA SALLE BOGOTA
TEL: 6691690 CEL: 3124287207



JORGE EDUARDO MARTINEZ SANCHEZ
CC. 79.920.867 de Bogotá



JORGE ALEJANDRO GOMEZ DAZA

C.C N°. 1094244054 De Pamplona

Ingeniero Mecánico
Universidad Francisco de Paula Santander.

Técnico Electromecánico en grupos electrógenos Diesel
Moto plantas Bristol S.A.S.

Bachiller Técnico en Instalaciones Eléctricas.
Institución Educativa Colegio Sagrado Corazón de Jesús.

I. PERFIL PROFESIONAL

Mi proyecto de vida se identifica con la capacidad de trabajo responsable, liderazgo, creatividad, iniciativa en la resolución de problemas, flexibilidad, trabajo en equipo, excelentes relaciones interpersonales con directivos, compañeros de trabajo y comunidad en general.

Mis habilidades profesionales están centradas en el mantenimiento, operación y montaje de diferentes tipos de motores, conocimiento del funcionamiento, mantenimiento y reparación de grupos electrógenos Diesel; capacidad en la identificación de fallas en elementos mecánicos, en la selección y diseño de los mismos.

Cuento con la capacidad y el gusto permanente de aprender, de tal manera que facilite la realización de las tareas encomendadas y acepto con agrado los desafíos que implica el trabajo día a día, estoy en la búsqueda de la Calidad y el mejoramiento continuo.

II. DATOS PERSONALES

NOMBRES: JORGE ALEJANDRO
APELLIDOS: GOMEZ DAZA
CEDULA DE CIUDADANÍA: 1094244054 De Pamplona
FECHA DE NACIMIENTO: 27 DE AGOSTO DE 1987
DIRECCIÓN: AVENIDA 17E N° 15AN-35 Urb. Niza
EMAIL jagd15@hotmail.com
TELÉFONO: 5 872010
CELULAR: 3153776290
ESTADO CIVIL: SOLTERO

III. ESTUDIOS REALIZADOS

UNIVERSITARIOS: UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA
SANTANDER
TITULO OBTENIDO: INGENIERO MECANICO

TECNICOS: MOTO PLANTAS BRISTOL S.A.S.
TITULO OBTENIDO: TÉCNICO ELECTROMECAÁNICO EN GRUPOS
ELECTRÓGENOS DIESEL

SECUNDARIA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO
SAGRADO CORAZON DE JESÚS
TITULO OBTENIDO: BACHILLER TECNICO EN INSTALACIONES
ELECTRICAS

IV. ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

ELITE TRAINING

COMO PLANIFICAR Y PROGRAMAR EL MATENIMIENTO

CVOSOFT IT ACADEMI COLOMBIA

INTRODUCCION AL SISTEMA INFORMATICO SAP R/3

CVOSOFT IT ACADEMI COLOMBIA

CONSULTOR FUNCIONAL EN MODULO SAP MM

CVOSOFT IT ACADEMI COLOMBIA

CONSULTOR FUNCIONAL EN MODULO SAP MM AVANZADO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CURSO TRATAMIENTOS TERMICOS DE LOS ACEROS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CURSO MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTORES DIESEL

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

FUNCIONAMIENTO E INSTALACION DE MAQUINAS ELECTRICAS ROTATIVAS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

GESTION DEL MANTENIMIENTO INDUSTRIAL 1: PRELIMINARES DEL MANTENIMIENTO INDUSTRIAL

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CURSO MANEJO DE HERRAMIENTAS OFIMATICAS SOLID EDGE

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CURSO BOMBAS ROTATIVAS MECANICAS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INTERPRETACION DE PLANOS PARA MAQUINARIA INDUSTRIAL

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CURSO MANEJO DE HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 2010: EXCEL

R Y R LUBRICANTES. ESSO MOBIL

CURSO FUNDAMENTOS EN LUBRICACIÓN

ARP SURA

ESTÁNDARES GENERALES DE SEGURIDAD

ARP SURA

INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE ACCIDENTE

V. EXPERIENCIA LABORAL

2018 Servicios Asociados S.A.S

Campo Quifa PADS de inyección 1 y 3

Planeador/programador de mantenimiento

Planeación, programación y documentación de mantenimiento a unidades marinas MAK 9M32C y 8M20C empleadas para inyección y generación así como equipos auxiliares involucrados en el proceso, separadoras de lubricante y crudo, compresores, calderas, etc. presentes en planta PAD de inyección

2017 Panthers Machinery

Campo Quifa PADS de inyección 1 y 3

Ingeniero De Operaciones

Supervisión en proceso de Operación y mantenimiento a unidades MTU serie 4000 empleadas para inyección y generación así como equipos auxiliares involucrados en el proceso

2015-2016 Panthers Machinery

Campo Quifa PADS de inyección 1 y 3

Ingeniero De Mantenimiento

Planeación, programación y documentación de mantenimiento a unidades marinas MAK 9M32C y 8M20C empleadas para inyección y generación así como equipos auxiliares involucrados en el proceso, separadoras de lubricante y crudo, compresores, calderas, etc. presentes en planta PAD de inyección

2014-2015 Mundial de aromas

Ingeniero De Mantenimiento

Devolver la operatividad, planear, programar y documentar el mantenimiento de los equipos involucrados en el proceso de producción

2012-2013 Moto plantas Bristol. Fabrica Bogotá

Moto plantas Bristol sede Bogotá

Ingeniero Mecánico

Planeación, coordinación y realización de overhaul a grupos electrógenos diésel Modasa y FG Wilson (motor-generado-control)

Reparación, soporte e intervenciones especiales a motores Perkins 1103 a 2500

Soporte e intervenciones especiales a generadores Stamford y Leroy somer

2011-2012 Moto plantas Bristol. Campo Rubiales y campo Quifa

Campo Rubiales y campo Quifa

Técnico electromecánico de operaciones en campo Rubiales y campo Quifa

Mantener la operatividad de grupos electrógenos diésel atreves de la ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos

2009 Universidad Francisco de Paula Santander. Departamento de Fluidos y Térmicas

Avenida Gran Colombia # 12e – 96 Cúcuta, Norte de Santander

Manejo, mantenimiento y reparación de bancos y equipos de trabajo. Apoyo a los docentes durante la realización de las prácticas de laboratorio.

2007 Trabajo particular

Cúcuta

Reparación de motores de automóviles especialidad en Volkswagen, Instalación de sistemas eléctricos automotrices.

VI. REFERENCIAS LABORALES

ING. JESUS ARREAZA

Gerente De Operaciones Panthers Machinery

Teléfono: 3165266215

ING. PILAR RAMOS

Coordinador Operación Bogotá Moto plantas Bristol

Teléfono: 3185506592

VII. REFERENCIAS PERSONALES

ING. JAMES CHAVEZ

Ingeniero De Confiabilidad Frontera Energy

Teléfono: 3158616066

ING. WILSON VERGEL ORTIZ

Supervisor ALS Quifa Frontera Energy

Teléfono: 3185506592



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santander

Decreto Jurídico No. 20 de febrero 19 de 1962 de la Gobernación del Departamento de Santander

Confiere el Título de
Ingeniero Mecánico

A

Jorge Alejandro Gómez Daza

C.C. No. 1,094,244,054 expedida en Pamplona, D. de S.

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

Expedido en la ciudad de Cúcuta, a 17 de Febrero de 2012


EL RECTOR


EL DECANO DE LA FACULTAD

LIBRO 34

ACTA 35681

FOLIO 0132

REGISTRO No 32421



**ACTA DE GRADO No. 004-2011
Del 13 de Mayo de 2011**

En la ciudad de Sabaneta la empresa MOTO PLANTAS BRISTOL S.A.S. con Persona Jurídica reconocida mediante Inscripción No. 00065037 del libro IX, del 11 de noviembre de 2009, expedida por la Cámara de Comercio Aburrá Sur, en Ceremonia de Grado y previo el solemne juramento de rigor, confirió el título de:

TÉCNICO ELECTROMECAÁNICO EN GRUPOS ELECTRÓGENOS DIESEL

A

Jorge Alejandro Gómez Daza CC. 1094244054

Por haber obtenido un promedio de 4.86 en la acción de formación de acuerdo al plan de estudios de la:

TÉCNICA ELECTROMECAÁNICA EN GRUPOS ELECTRÓGENOS DIESEL

El Subgerente General: Contador JOHN JAIRO VARGAS ÁLVAREZ
El Director de Capacitaciones: Especialista ÁLVARO MARÍN ARCOS
La Coordinadora de Gestión Humana: Administradora MIRYAM OROZCO ARIAS

En testimonio de lo anterior se firma en Sabaneta a los Trece (13) días del mes de Mayo de Dos Mil Once (2011).



Subgerente General

Director de Capacitaciones

Coordinadora de Gestión Humana

Neiva, 22 de Enero de 2019.

LA SUSCRITA LIDER DE GESTION HUMANA


HACE CONSTAR

Que el señor **JORGE ALEJANDRO GOMEZ DAZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1094244054** de Pamplona, laboró a través de esta empresa con contrato a término de fijo para **FRONTERA ENERGY**, desempeñando el cargo de **PLANIFICADOR/PROGRAMADOR**, Desde el 16 de Enero de 2018 hasta el 15 de Enero de 2019.

Esta constancia se expide a solicitud del Interesado.

Atentamente,

"Una empresa que piensa en su gente"



GLORIA FERNANDA MORA TEJADA

www.gruposas.co



Neiva - Mulla - Colombia:

Carrera 4 No. 36-53 B-Correo
No. 273446 - 071461
Cel. 323 248 0004
Linea Internacional 323 800 2400

Bogotá D.C. - Colombia:

Calle 127C No. 05 - 38 62 Piso
Castilla de Oro Interior 2 Oficina 128
Tel. 3205112 Cel. 318913109

Lima - Perú:

Calle Mariano de los Santos N° 115, Of. 401,
San Isidro Tel (511) 421 8884

MIAMI-FLORIDA U.S.A.

5297 SW 183 RD Ave. Miramar,
Zip 33025, Teléfono: 3053012529
Miami - Florida

BOLIVIA

Calle 8 Esq. Loma Alta No. 3120 Cochabamba
Teléfono: (+591-31945679)
Santa Cruz de la Sierra

LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
DE LA EMPRESA PANTHERS MACHINERY
COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA:

Que el señor **JORGE ALEJANDRO GOMEZ DAZA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.094.244.054, laboró en esta entidad desde el 18 de Noviembre de 2015 hasta el 27 de Noviembre de 2017, con un contrato laboral a término Indefinido, desempeñando los siguientes cargos:

INGENIERO DE MANTENIMIENTO	18 Noviembre 2015 a 30 Abril 2017
INGENIERO DE OPERACIONES	01 de Mayo de 2017 a 27 Noviembre 2017

Se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá a los 22 días del mes de Enero de 2019.

Por Panthers Machinery Colombia S.A.S

Sara Ximena Bermudez Giraldo
Supervisor de Recursos Humanos

Villavicencio, Meta - Colombia
Carrera 22 Nº 5-46
Via Puerto López, Alborada
Tel./FAX: +57 (8) 683 97 50
www.panthersmachinery.com

Bogotá, D.C. - Colombia
Calle 110 Nº 9-25 Of. 708
Torre Empresarial Pacific PH
PBX: +57 (1) 742 2345 FAX: Ext. 110





Sabaneta, 23 de julio de 2013

HACEMOS CONSTAR QUE

El Señor **JORGE ALEJANDRO GOMEZ DAZA**, identificado con cédula de ciudadanía N° **1.094.244.054**, laboró en nuestra Compañía con contrato a término indefinido en el período comprendido entre el 16 de febrero de 2011 y el 23 de julio de 2013. Desempeñó el cargo de **Técnico Electromecánico** hasta el 19 de Febrero de 2012, realizó funciones como **Ingeniero Mecánico** desde el 20 de Febrero de 2012 hasta la fecha de su retiro.

Se expide esta constancia a solicitud del interesado, el día 23 del mes de julio de 2013.

Cordialmente,

PAULA ANDREA NICHOLLS ROLDÁN
GESTORA ESTRATÉGICA TALENTO HUMANO

www.motoplantasbristol.com.co • Línea Gratuita Nacional: 018000 9 42200

Medellín: Cel. 484 No. 91 Sur - 72 (Sabaneta), Tel (574) 440 0121
Cel (57) 313 871 2318
E-mail: gcomensabre@motoplantasbristol.com.co

Bogotá: Calle 100 No. 87 - 35 torre C / of. 603
Tel (571) 260 53 59 / 269 33 31 / 269 33 32
Cel (57) 310 671 0737
E-mail: gcomensabre@motoplantasbristol.com.co

Banagujilla: Vía 40 No. 34 - 18 bodega 28 (zonas industrial y comercial de Alaraj)
Tel (575) 360 46 34, Cel (57) 311 770 3945
E-mail: gcomensabre@motoplantasbristol.com.co

Magdalena Medio: Cel (57) 311 770 7943
E-mail: gcomensabre@motoplantasbristol.com.co





Bogotá 23 de julio de 2013

CONSTANCIA

Por la presente hago constar que el ingeniero **JORGE ALEJANDRO GÓMEZ DAZA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.094.244.054, durante el tiempo que laboró como ingeniero mecánico bajo mi cargo en la empresa Moto-plantas Bristol, del 20 de febrero del 2012 hasta el 23 de julio de 2013. Dentro de las funciones que desempeñó, trabajó en la programación de los mantenimientos mayores de grupos electrógenos y sus requisiciones respectivas, realizados en la sede fabrica Bogotá.

En constancia firma:


DIEGO LEONARDO MORALES BERMUDEZ
Conductor Estratégico fabrica Bogotá
Moto-plantas Bristol

www.motoplantasbristol.com.co • Línea Gratuita Nacional: 018000 9 42200

Medellín: Cda. 80A No. 85 Sur - 72 (Sabana), Tel (574) 448 0321
Cel: (57) 311 671 2108
E-mail: gcomercial@motoplantasbristol.com.co

Bogotá: Calle 100 No. 8* - 53 torre C / Of. 803
Tel: (571) 249 53 50 / 249 53 51 / 249 53 52
Cel: (571) 310 671 0227
E-mail: gcomercial@motoplantasbristol.com.co

Barranquilla: Vía 40 No. 54 - 58 Bodega 2B (parque industrial y comercial la Maritá)
Tel: (575) 380 46 34, Cel: (57) 311 770 5945
E-mail: gcomercial@motoplantasbristol.com.co

Magdalena Medio: Cel: (57) 311 770 7947
E-mail: gcomercial@motoplantasbristol.com.co





HACEMOS CONSTAR QUE

El ingeniero **JORGE ALEJANDRO GOMEZ DAZA** identificado con cedula de ciudadanía N° **1.094.244.054**, trabajó en nuestra empresa con contrato a término indefinido en el periodo comprendido entre el 7 de Enero de 2014 y el 14 de Noviembre de 2015, en el cargo de **Ingeniero de Mantenimiento**. Desempeñándose de forma responsable y eficiente durante el desarrollo de su labor.

Se expide esta constancia a solicitud del interesado, en la ciudad de Cúcuta a los 14 días del mes de Noviembre de 2015.

Atentamente,

JUAN PAULO PINO GRANADOS
GERENTE

MARIA CECILIA GRANADOS
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS



La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa
Colegio Sagrado Corazón de Jesús

Dirigido por los Hermanos de las Escuelas Cristianas
San José de Cúcuta

Creado por ordenanza No. 3 del 14 de marzo de 1911 y Autorizado por la Secretaría de Educación de Norte de Santander según Resolución No. 00-1123 del 30 de octubre de 2002,

Confiere a

Jorge Alejandro Gómez Vaza

Identificado(a) con T.I. No. 870827-73485 Expedida en Cúcuta

El Título de

Bachiller Técnico

Modalidad en Instalaciones Eléctricas

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - de la Institución.

Rector,

Secretaria,



Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 2..... Folio No. 54... Diploma No. 86....

Dado en San José de Cúcuta, a 6 de Diciembre del año 2003

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

JORGE ALEJANDRO GOMEZ DAZA

T. 87.072.773.485



APROBO EL CURSO

TRATAMIENTOS TERMICOS DE LOS ACEROS

DURACION 120 HORAS

FABIO HUMBERTO GARCIA GOMEZ

SUBDIRECTOR DE CENTRO

Cucutá, 7 de Febrero de 2005
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

MULTISECTORIAL - PROGRAMA INDUSTRIA
CENTRO DE FORMACION



SBC2004AP00017.21122004
No. Y FECHA DE REGISTRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA


En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JORGE ALEJANDRO GOMEZ DAZA
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1094244054

Cursó y aprobó la acción de Formación
BOMBAS ROTATIVAS MECÁNICAS
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Manizales a los Treinta y un (31) días del mes de Octubre de Dos Mil Doce (2012)


ALEJANDRO RAMIREZ GÓMEZ

SUBDIRECTOR CENTRO DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL
REGIONAL CALDAS



SGCV20124757188 31/10/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senevirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
JORGE ALEJANDRO GOMEZ DAZA
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1094244054

Cursó y aprobó la acción de Formación
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTORES DIESEL
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Riohacha a los Diez (10) días del mes de Junio de Dos Mil Doce (2012)

EDGAR ENRIQUE BONILLA BLANCHAR

SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y ENERGÍAS ALTERNATIVAS
REGIONAL LA GUAJIRA



0000000000

SGCV20124293089 10/06/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senevirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

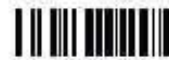
Hace Constar que

JORGE ALEJANDRO GOMEZ DAZA
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1094244054

Cursó y aprobó la acción de Formación
MANEJO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS: SOLID EDGE
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogota d. c. a los Veinticuatro (24) días del mes de Julio de Dos Mil Doce (2012)

ENRIQUE ROMERO CONTRERAS
SUBDIRECTOR CENTRO METALMECANICO
REGIONAL BOGOTA



SGCV20124463273 24/07/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2008



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JORGE ALEJANDRO GOMEZ DAZA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.094.244.054.

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 2010: EXCEL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los doce (12) días del mes de marzo de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLIVAR

17917035 - 12/03/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 910400666108CC1094244054C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JORGE ALEJANDRO GOMEZ DAZA

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.094.244.054

Cursó y aprobó la acción de Formación

INTERPRETACION DE PLANOS PARA MAQUINARIA INDUSTRIAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
LUIS EDUARDO CHAVARRIAGA VILLALBA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LUIS EDUARDO CHAVARRIAGA VILLALBA
SUBDIRECTOR
CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUIMICA
REGIONAL BOLIVAR

18084143 - 25/02/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 921800669397CC:1094244054C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JORGE ALEJANDRO GOMEZ DAZA

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.094.244.054

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNCIONAMIENTO E INSTALACION DE MAQUINAS ELECTRICAS ROTATIVAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
JAIRO IVAN MARIN MASMELA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIRO IVAN MARIN MASMELA
SUBDIRECTOR
CENTRO METALMECANICO
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

29248397 - 29/07/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9214001007074CC1094244054C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JORGE ALEJANDRO GOMEZ DAZA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.094.244.054

Cursó y aprobó la acción de Formación

GESTION DEL MANTENIMIENTO INDUSTRIAL 1: PRELIMINARES DEL MANTENIMIENTO INDUSTRIAL.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
SANTIAGO JULIO CAMACHO PEÑA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SANTIAGO JULIO CAMACHO PEÑA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

28670691 - 16/07/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 921500991758CC1094244054C.

CERTIFICA

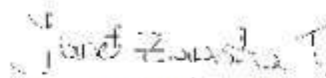
Que: **JORGE ALEJANDRO GOMEZ DAZA**

Con numero de documento: **1094244054**

De la empresa: **MOTO PLANTAS BRISTOL S.A**

Ha participado en el curso virtual: **ESTANDARES GENERALES DE SEGURIDAD**

Fecha: **2011-03-18**



Yaneth Zapata Tamayo

Gerente tecnica

CERTIFICA

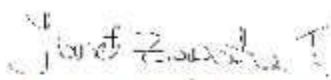
Que: **JORGE ALEJANDRO GOMEZ DAZA**

Con numero de documento: **1094244054**

De la empresa: **MOTO PLANTAS BRISTOL S.A**

Ha participado en el curso virtual: **INVESTIGACION Y ANALISIS DE ACCIDENTE**

Fecha: **2011-03-18**



Yaneth Zapata Tamayo

Gerente tecnica



Módulo de Capacitación
**INTRODUCCIÓN AL
 SISTEMA SAP R/3**



DIPLOMA DE ESTUDIOS:

Introducción al Sistema Informático SAP R/3

Alumno Egresado: *Jorge Alejandro Gomez Daza*

Legajo: SR77X - Duración del módulo de estudios: 45hs.

Fecha de Estudios: 02 de Junio de 2014 al 21 de Julio de 2014

Se Avala que el alumno ha realizado satisfactoriamente sus estudios en el Módulo de Capacitación "Introducción a Sistema SAP R/3". Haciendose acreedor del presente Diploma de Estudios, tras haber cumplido de manera exitosa con todos los objetivos planteados durante su Formación Este diploma posee respaldo de Certificación de Estudios, en la siguiente dirección web del Instituto: <http://www.cvosoft.com/carreras/egresados/alumno.php?legajo=SR77X>

[Signature]

ESQUEL PABLO KARSSZ
 INGENIERO EN SISTEMAS - LUTN
 ENCARGADO CAPACITACION CVOSOFT IT ACADEMY



CENTRO DE FORMACION EN TECNOLOGIA SAP

[Signature]

CHRISTIAN CALAZA
 COORDINADOR CVOSOFT IT ACADEMY





CARRERA CONSULTOR
FUNCIONAL EN MÓDULO MM



DIPLOMA DE ESTUDIOS:

Consultor Funcional en Módulo MM - Nivel Inicial

Alumno Egresado: *Jorge Alejandro Gomez Daza*

Legajo: SR77X - Duración del módulo de estudios: 72hs.

Fecha de Estudios: 15 de Diciembre de 2014 al 02 de Marzo de 2015
Se Avala que el alumno ha realizado satisfactoriamente sus estudios en el Nivel Inicial de la Carrera "Consultor Funcional en Módulo MM" para Tecnología SAP. Haciendose acreedor del presente Diploma de Estudios, tras haber cumplido de manera exitosa con todos los objetivos planteados durante su capacitación. Este diploma presenta respaldo de Certificación de Estudios, en la siguiente dirección web del Instituto: <http://www.cv osoft.com/c arreras/egresados/alumno.php?legajo=SR77X>


ENCARGADO CAPACITACIÓN CVOSOFT IT ACADEMY

INGENIERO EN SISTEMAS - UTM



CENTRO DE FOR

ENCNOLOGIA SAP

COORDINADOR CVOSOFT IT ACADEMY





CARRERA CONSULTOR
FUNCIONAL EN MÓDULO MM



DIPLOMA DE ESTUDIOS:

Consultor Funcional en Módulo MM - Nivel Avanzado

Alumno Egresado: *Jorge Alejandro Gomez Daza*

Legajo: SR77X - Duración del módulo de estudios: 83hs.

Fecha de Estudios: 03 de Agosto de 2015 al 19 de Octubre de 2015

Se Avala que el alumno ha realizado satisfactoriamente sus estudios en el Nivel Avanzado de la Carrera "Consultor Funcional en Módulo MM" para Tecnología SAP. Haciendose acreedor del presente Diploma de Estudios, tras haber cumplido de manera exitosa con todos los objetivos planteados durante su capacitación. Este diploma presenta respaldo de Certificación de Estudios, en la siguiente dirección web del Instituto: <http://www.cvosoft.com/c/arreras/egresados/alumno.php?legajo=SR77X>



[Signature]
EGBOSIEL PABLO KARSZ
INGENIERO EN SISTEMAS - UTN
ENCARGADO CAPACITACION CVOSOFT IT ACADEMY

CENTRO DE FORMACIÓN EN TECNOLOGIA SAP

[Signature]
CHRISTIAN CALZADA
COORDINADOR CVOSOFT IT ACADEMY



ELITE TRAINING®

Hace constar que

Jorge Alejandro Gómez Daza

Ha cumplido con las exigencias académicas del curso virtual:

Cómo Planificar y Programar el Mantenimiento

Realizado del 27 de marzo al 8 de mayo de 2017,
por lo que se expide el presente certificado de participación

José Contreras
Instructor



Mobil

Certifica que

Jorge Alejandro Gómez

Asistió a la capacitación en
Fundamentos En Lubricación

Sabaneta, Antioquia

Abril 18 de 2011

Juan Pablo Cardenas

Juan Pablo Cardenas

Ingeniero de Soporte Técnico

Jader Uribe

Jader Uribe

Asesor Comercial



FORMATO HOJA DE VIDA

PMC-FO-RH-41

Versión: 1

Rev. Diciembre 12 de :



DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO:	GOMEZ	SEGUNDO APELLIDO:	DAZA	NOMBRES:	JORGE ALEJAN
FECHA DE NACIMIENTO:	27/08/1984	CIUDAD:	PAMPLONA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE S. PAIS: COLOMBIA
NUMERO DE IDENTIFICACION:	1094244054	TIPO:	CC <input checked="" type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>	CIUDAD DE EXPEDICION:	PAMPLONA
NUMERO DE LIBRETA MILITAR:	1094244054	CLASE:	SEGUNDA	DISTRITO:	035
GENERO:	F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>	NACIONALIDAD:	COLOMBIANO	GRUPO SANGUINEO:	A+
ESTATURA:	1,62 mts	PESO:	60 KGS	TALLAS DE ROPA:	CA: S CH: M PL: 30 Z: 39
EMAIL:	JAGD75@HOTMAIL.COM	EN CASO DE EMERGENCIA AVISAR A:	WILLY YAMILE DAZA	TEL:	3123773954

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL:	SOLTERO <input checked="" type="checkbox"/> CASADO <input type="checkbox"/> UNION LIBRE <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/> CUÁL?																		
TIENE HIJOS:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> NUMERO DE HIJOS:																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRES DE HIJOS</th> <th>FECHA DE NACIMIENTO</th> <th>GENERO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>1</td><td>1</td></tr> <tr><td>2</td><td>2</td><td>2</td></tr> <tr><td>3</td><td>3</td><td>3</td></tr> <tr><td>4</td><td>4</td><td>4</td></tr> <tr><td>5</td><td>5</td><td>5</td></tr> </tbody> </table>		NOMBRES DE HIJOS	FECHA DE NACIMIENTO	GENERO	1	1	1	2	2	2	3	3	3	4	4	4	5	5	5
NOMBRES DE HIJOS	FECHA DE NACIMIENTO	GENERO																	
1	1	1																	
2	2	2																	
3	3	3																	
4	4	4																	
5	5	5																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE DE SUS PADRES</th> <th>DIRECCION</th> <th>TELEFONOS</th> <th>OCUPACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 JORGE GOMEZ J.</td> <td>1 AV 14E # 15 AN - 35 NIZA</td> <td>1 315 658 2218</td> <td>1 ENTRENADOR</td> </tr> <tr> <td>2 WILLY DAZA G.</td> <td>2 AV 14E # 15 AN - 35 NIZA</td> <td>2 312 377 3954</td> <td>2 DOCENTE</td> </tr> </tbody> </table>		NOMBRE DE SUS PADRES	DIRECCION	TELEFONOS	OCUPACION	1 JORGE GOMEZ J.	1 AV 14E # 15 AN - 35 NIZA	1 315 658 2218	1 ENTRENADOR	2 WILLY DAZA G.	2 AV 14E # 15 AN - 35 NIZA	2 312 377 3954	2 DOCENTE						
NOMBRE DE SUS PADRES	DIRECCION	TELEFONOS	OCUPACION																
1 JORGE GOMEZ J.	1 AV 14E # 15 AN - 35 NIZA	1 315 658 2218	1 ENTRENADOR																
2 WILLY DAZA G.	2 AV 14E # 15 AN - 35 NIZA	2 312 377 3954	2 DOCENTE																

ESTUDIOS REALIZADOS

ÚLTIMO NIVEL ACADÉMICO CONCLUIDO:	BACHILLER: <input type="checkbox"/> TÉCNICO: <input type="checkbox"/> TECNÓLOGO: <input type="checkbox"/> PROFESIONAL: <input checked="" type="checkbox"/> OTRO: <input type="checkbox"/> CUÁL?		
AÑO DEL CULMINACIÓN:	2012	ULTIMO TÍTULO OBTENIDO:	INGENIERO MECANICO
IDIOMAS QUE DOMINA	INGLES	NIVEL	ALTO: <input type="checkbox"/> MEDIO: <input checked="" type="checkbox"/> BAJO: <input type="checkbox"/>
			ALTO: <input type="checkbox"/> MEDIO: <input type="checkbox"/> BAJO: <input type="checkbox"/>

EXPERIENCIA LABORAL

NOMBRE DE LA EMPRESA	TIEMPO QUE PRESTÓ SUS SERVICIOS	CARGO	NOMBRE DEL JEFE INMEDIATO	TELÉFONO
1. M. P. BRISTOL	1. 18 MESES	1. ING. MECANICO	1. DIEGO MORALES	1. 3144088269
2. M. P. BRISTOL	2. 12 MESES	2. T. E. M.	2. PILAR RAMOS	2. 3153915032
3.	3.	3.	3.	3.
4.	4.	4.	4.	4.
5.	5.	5.	5.	5.

VINCULACIÓN PANTHERS MACHINERY COLOMBIA

CARGO:			
FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA:	TIPO DE CONTRATO INICIAL:		
TIPO DE CUENTA BANCARIA	NUMERO DE CUENTA	ENTIDAD BANCARIA	
ARL	EPS		
FONDO DE PENSIONES	CAJA DE COMPENSACIÓN		

REFERENCIAS PERSONALES			
NOMBRE	TELEFONOS	OCUPACION	TIEMPO DE CONOCERLO
1. NANCY DAZA	1. 5779565	1. PECTORA	1. 28 AÑOS
2.	2.	2.	2.

DATOS GENERALES

¿POSEE DISPONIBILIDAD PARA CAMBIAR DE LUGAR DE RESIDENCIA? SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	¿POSEE DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR? SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
¿LE GUSTARÍA PRACTICAR ALGUN DEPORTE CON SUS COMPAÑEROS DE LA ORGANIZACIÓN? SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	¿CUÁL? AJEDREZ

OBSERVACIONES	JORGE ALEJANDRO GOMEZ DAZA FIRMA
---------------	-------------------------------------

Solicitud de Empleo

Puesto que solicita

Sea tan amable de llenar esta solicitud en forma manuscrita

NOTA: Toda información aquí proporcionada será tratada confidencialmente

Fecha: 13/12/2012
 Sueldo Mensual deseado: 6.500.000
 Sueldo Mensual Aprobado: 6.500.000
 Fecha de Contratación: | |



Datos Personales

Apellido Paterno ISEA	Apellido Materno Rojas	Nombre(s) Jose Felix	Edad 45 Años
Domicilio	Colonia	Código Postal	Teléfono 3187790989
Sexo <input checked="" type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino	Fecha de Nacimiento 13-01-1967	Nacionalidad	
Cityad, Estado Pto Caballo Edo Carabobo	Lugar de Nacimiento	Estatura 1.78	Peso 105
Vive con <input type="checkbox"/> Sus padres <input type="checkbox"/> Su familia <input type="checkbox"/> Parientes <input type="checkbox"/> Solo	Personas que dependen de usted <input checked="" type="checkbox"/> Hijos <input checked="" type="checkbox"/> Cónyuge <input checked="" type="checkbox"/> Padres <input type="checkbox"/> Otros	Estado Civil <input type="checkbox"/> Soltero <input checked="" type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Otro	

Documentación

Clave Única de Registro de Población	AFORE
Reg. Fed. De Contribuyentes	Numero de Seguridad Social
Tiene licencia de manejo <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Si	Clase y Número de Licencia (5^{ra}) 0037603
Cartilla de Servicio Militar No.	Pasaporte No.
Siendo extranjero que documentos le permiten trabajar en el país	

Estado de Salud y Hábitos Personales

¿Cómo considera su estado de salud actual? <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo	¿Padece alguna enfermedad crónica? <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si (Explique)
¿Práctica Ud. Algún Deporte? Balon Costo / P.A. P.A. / Fútbol / Béisbol	¿Permanece a algún Club Social o Deportivo? Club Basketball Torayto
¿Cuál es su meta en la vida? Crecer como profesional y como persona cada día	¿Cuál es su pasatiempo favorito? Cine

Datos Familiares

Nombre	Vive	Fin	Domicilio	Ocupación
Padre				
Madre EVA M. ROJAS de ISEA			urb. Fonda Moron #38 Moron Edo Carabobo	Amo de Casa
Esposa (o) Yasmil Escobar de ISEA			urb. El Molino #22 #4 Acuyito Edo Carabobo	Docente
Nombre y edades de los hijos Maria Jose ISEA 16 / Maria Gabriela 13				

Escolaridad

Nombre	Dirección	De	A	Años	Título Recibido
Primaria Leo Ambrosio PLAZA	Calle Comercio Moron Edo Carabobo				Bachiller en Ciencias
Secundaria o Prevocacional Escuela Basica STA ANA	Fonda Moron / Moron Edo Carabobo				Primaria
Preparatoria o Vocacional Técnica Industrial CePet	Moron Edo Carabobo				Técnico Medio Operaciones Petroleras
Profesional Instituto Tecnológico / Moron Taboara	Urb. Esmeralda Valencia Carabobo				Tec. Superior Universitario
Comercial u Otras					

Estudios que esta efectuando en la actualidad:			
Escuela	Horario	Curso o Carrera	Grado

Conocimientos Generales

Que idiomas habla Castellano 100% ingles - intermedio	(Nivel 50%, 75%, 100%)	Funciones de oficina que domina
Maquina de Oficina o taller que sepa manejar		Software que conoce
Otros trabajos o funciones que domina		

Empleo Actual y Anteriores

Concepto	Actual o ultimo	Anterior	Anterior	Anterior
Tiempo que presto sus servicios	de 2010 a 2012	de 1987 a 2002	de 2003 a 2004	de 2006 a 2010
Nombre de la Compañia	Oil Project	PDUVA	Z/C de Venezuela	Metalmegacorp SANDOVAL
Dirección	Miami Florida	Venezuela	Moron Venezuela	Valencia/Venezuela
Teléfono				
Puesto desempeñado	lider Operaciones	Supervisor de Guardia Operaciones	Supervisor General del Taller	Gerente de Operaciones
Sueldos Mensual:	Inicial Final 6000 dolar #	2000 dolar	2000 dolar	2800 dolar
Motivo de separación	Destacamiento de mi familia	Para Petrolero	Mejor oferta	Mejor oferta de trabajo
Nombre de su jefe directo	Julio Ramirez	Juis Cuaro	Novis Lopez	Alexis SANDOVAL
Puesto de su jefe directo	Gerente General	Superte de Operaciones	Gerente General	Gerente General
Podemos solicitar informes de usted	Comentarios de sus jefes:			
<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No (Razones)				

Referencias Personales (Favor de no incluir a jefes anteriores)

Nombre	Domicilio	Teléfono	Ocupación	Tiempo de conocerlo

Datos Generales

Datos Económicos

¿Como supo de este empleo? <input type="checkbox"/> Anuncio <input checked="" type="checkbox"/> Otro medio (anótelo)	¿Tiene usted otros ingresos? <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si (describalos)	Importe mensual \$
¿Tiene parientes trabajando en esta Empresa? <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si (nómbrellos)	¿Su cónyuge trabaja? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Si (¿dónde?) Venezuela DocuIt	Percepción mensual \$ 1.000.000
¿Ha estado afianzado? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si (nombre de la Cia.)	¿Vive en casa propia? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Si	Valor aproximado \$
¿Ha estado afiliado a algún sindicato? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Si ¿a Cuál? Petrolero de Venezuela	¿Paga renta? <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si	Renta mensual \$
¿Tiene seguro de vida? <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si (nombre de la Cia.)	¿Tiene automóvil propio? Marca Chevrolet	Modelo ABEQ
¿Puede viajar? <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No (razones)	¿Tiene deudas? <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si (¿con quién?)	Importe \$
¿Esta dispuesto a cambio de lugar de residencia? <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No (razones)	¿Cuanto abona mensualmente? \$	
Fecha en que podria presentarse a trabajar	¿A cuánto ascienden sus gastos mensuales? \$	


Comentarios del Entrevistador y Firma

Hago constar que mis respuestas son verdaderas



Firma del solicitante

RESUMEN CURRÍCULUM VITAE

Nombre: JOSE F. ISEA R.		Nacionalidad: VENEZOLANO	Asociaciones Profesionales:		Foto: 				
		V- : 08.605.509							
Educación Superior:									
Desde	Hasta	Institución	Profesión	Especialidad	Grado	Idiomas	Habla	Lee	Escribe
1993	1996	INSTITUTO UNIVERSITARIO MONSEÑOR DE TALAVERA	ADMINISTRACION	PERSONAL	T.S.U	INGLES	INTERMEDIO	INTERMEDIO	BASICO
Fecha de Nacimiento: 13-01-1967					N° CIV:				

Experiencias de Trabajo

Período	Proyectos / Asignaciones	Posición Ocupada	Descripción Actividad Realizada
1988-1990	UNIDAD DE DESTILACION ATMOSFERICA REFINERIA EL PALITO	OPERADOR DE PLANTA	OPERACION DE HORNOS , PUESTA EN SERVICIO DE LOS EQUIPOS ASOCIADOS AL PROCESO, TOMA DEMUESTRA, PRECOMISION Y COMISION DE LA UNIDAD OPERACIÓN DE DESALADORES PARTICIPAR EN LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EN LAS PARADAS DE PLANTA. OPERAR SISTEMA DE TRATAMIENTO DE KERO
1991-1993	UNIDAD DE DESTILACION AL VACIO REFINERIA EL PALITO	OPERADOR DE PLANTA	OPERACIÓN DE HORNO DE TIRO BALANCEAD, EYECTORES DE TOPE ,TODAS LAS BOMBAS ASOCIADAS A LA UNIDAD , CALDERINES, PARTICIPAR EN LAS PARADAS DE PLANTA DE LA UNIDAD
1994-1995	UNIDAD DE REFORMACION Y SOLVENTES REFINERIA EL PALITO	OPERADOR DE PLANTA	OPERADOR RESPONSABLE DE LA REGENERACION DEL CATALIZADOR,DE REMOSION Y COLCACION DE CATALIZADOR EN LOS REACTORES .OPERADOR ENCARGADO DE REALIZAR LISTA DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PARA LA PARADA DE PLANTA Y SUPERVISARLAS
1996-1998	AREA DE DESTILACION Y ESPECIALIDADES REFINERIA EL PALITO	TECNICO DE PLANTA	SUPERVISAR TODAS LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES Y DE MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DE DESTILACION ATMOSFERICA, VACIO, REFORMACION ,SOLVENTES, TRATAMIENTO DE KERO, ADEMAS DE ELABORAR Y COORDINAR LA PERMISOLGIA DE DICHAS UNIDADES EN OPERACIÓN NORMAL Y EN PARADAS DE PLANTA
1999-2000	AREA DE DESTILACION Y ESPECIALIDADES REFINERIA EL PALITO	TECNICO DE CONTROL	ENCARGADO DE OPERAR LAS UNIDADES DE ATMOSFERICA, VACIO, REFORMACION, SOLVENTE DESDE LA SALA DE CONTROL , SISTEMA TDC 3000 CORRECCION DE VARIABLES ARRANQUE PARADAS DE PLANTA SUPERVISAR EL CHEQUEO DE VARIABLE POR INSTRUMENTACION

Período	Proyectos / Asignaciones	Posición Ocupada	Descripción Actividad Realizada								
2001-2002	AREA DE DESTILACION Y ESPECIALIDADES REFINERIA EL PALITO PDVSA	SUPERVISOR DE GUARDIA	SUPERVISAR TODAS LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES DE LAS UNIDADES DE ATMOSFERICA, VACIO, REFORMACION, SOLVENTE TANTO EN EL CAMPO COMO EN CONTROL , COORDINAR LAS PARADAS DE MANTENIMIENTO DE DICHAS UNIDADES, ADIESTRAR A LOS OPERADORES, ELABORAR PROCEDIMIENTOS DE PARADA Y ARRANQUE DE LAS UNIDADES , EMERGENCIA ,CONTINGENCIA, HACI COMO TAMBIEN DE LOS EQUIPOS, EVALUAR EL DESEMPEÑO DE TODOS LOS OPERADORES , TECNICOS DE PLANTA Y DE CONTROL, ADEMAS HACER CUMPLIR LOS LINEAMIENTOS DE LA EMPRESA ELABORAR LOS RESPECTIVOS DE GESTION , SUPERVISAR QUE SE CUMPLAN LAS NORMAS DE SEGURIDAD DENTRO DE LAS UNIDADES Y LIDERISAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE GENEREN EN LAS UNIDADES.								
2003-2004	SOLMECA	SUPERVISOR GENERAL DE MANTENIMIENTO	COORDINAR TODAS LAS ACTIVIDADES DE FABRICACION MANTENIMIENTO DE PROYECTOS DONDE INTERVENIA LA EMPRESA, EVALUAR EL DESEMPEÑO DEL PERSONAL SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DE REPARACION MAYOR DE LAS UNIDADES DE TRABAJO ,GRUAS, MONTACARGA , RETROCAVADORAS, ELEVADORES HIDRAULICOS, MAQUINAS DE SOLDAR DE 500,400,300AMP. ADEMAS DE COMPRESORES DE AIRE Y GENERADORES ELECTRICOS.								
2005-2006	SINCOR PARIAGUAN	TECNICO DE PLANTA	ELABORAR SUPERVISAR LA PERMISOLOGIA DE TRABAJO EN AREA DE LA ESTACION PRINCIPAL DE TRATAMIENTO DEL CRUDO, PARTICIPAR EN LAS PARADAS GENERALES DE PLANTA OPERAR LA UNIDAD DE TRATAMIENTO DE AGUA ADEMAS DEL SISTEMA DE DESANDING DE LOS DESIDRATADORES REALIZAR TODAS LAS OPERACIONES REFERENTES A LOS HORNOS DE LA UNIDAD 200.000MD CADA UNO APOYAR AL TECNICO DE CONTRO SISTEMA ESCADA								
2007	EMPRESA RM3D	SUPERINTEDEENTE DE MANTENIMIENTO	SUERVISAR LA FABRICACION DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS FINALES DE LOS DISEÑOS FINALES PRUEBAS OPERACIONALES DE PRENSAS HIDRAULICAS DE 800,500,400TON , ADEMAS DE COODINAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A PEMPRESAS A LA CUAL LA COMPAÑIA LES PRESTA SERVICIOS EN PARADAS DE PLANTA Y MANTENIMIENTO DE LINEAS DE PRODUCCION.								
2008-2010	METALMECANICA SANDOVAL	SUPERINTEDEENTE DE MANTENIMIENTO	COORDINAR SUPERVISAR TODAS LAS ACTIVIDADES DE FABRICACION DE ESTRUCTURAS, REPARACIONES DE TODO TIPO DE SISTEMAS HIDRAULICOS INCLUYENDO MAQUINARIA PESADA ADEMAS DE COORDINAR LAS PARADAS DE PLANTA A LAS CUALES LA EMPRESA LES PRESTA EL SERVICIO.								
2010-2001	PROYECTO REFINERIA KAR-IRAQ	TECNICO DE PLANTA	ELABORAR PROCEDIMIENTOS DE LA PLANTA ,COMISION Y PRECOMISION ADIESTRAMIENTO A OPERADORES DE LAS UNIDADES DE REFORMACION, ARRANQUE Y PARADA DE LA UNIDAD OPERACIONB DE COMPRESORES RESIPROCOS, Y ASESORAR EN GENERAL EL NUEVO PROYECTO A NIVEL DE PLANTA.								
•											
Clasificación (Según Colegio de Ingenieros de Venezuela) Marcar con "x"											
Ingeniero	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	Otro indicar	P10
Técnico	T1	T2	T3	T4	T5	T6	X	T8	T9	Otro indicar	T10
Disponibilidad Fecha:											

Periodo	Proyectos / Asignaciones	Posición Ocupada	Descripción Actividad Realizada
Cursos Recibidos			<ul style="list-style-type: none"> • CURSO FORMACION DE OPRADORES DE REFINACION CIED • Curso básico de seguridad. Refinería el Palito. • Curso básico extinción de incendio. Ref. el Palito. • Curso básico primeros auxilio. • Curso de administración de personal Instituto Isef Valencia. • Curso básico de permisología Ref. el Palito. • Cultura Empresarial. • Básico de instructor facilitador CIED. • GSP. Trase. • Curso TDC 2000 y 3000.CIED Caracas. • Curso básico ISO-9000. Y avanzado auditor. • Curso para la elaboración de procedimiento CIED. • Administración del tiempo . • Tratamiento de agua (Calgon). • Fundamentos besico sellos mecánico JHON CRANE. • Seguridad en espacios confinados. CIED. • Consolidación y formación de equipo de trabajo. • Control estadístico de proceso. • Taller de capital emocional. • Mantenimiento basado en la confiabilidad. • Taller de mejoramiento continuo en la efectividad. • Uso y conservación de equipos de protección personal. • Taller de destilación y análisis de laboratorio. • Planificación y métodos de trabajo. • Diseño instruccional CIED. • Análisis de fallas en el proceso. • Taller y certificación de permisología. • Taller de habilitación de permiso de trabajo Sincor. • Taller de tratamiento de agua en el petróleo Sincor.
Destrezas			<ul style="list-style-type: none"> • TRABAJO EN EQUIPO • CAPASIDAD SUPERVISORIA • HABILIDADES PARA TRABAJAR ENCONTROL SITEMA TDC-3000,IA FOXBORO,ESCADA ERISON 9000. • DESTRESA PARA SUPERVISAR, TRABAJAR EL AREA DE CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS • INTERPRETACION DE PLANOS DE PROCESO Y CIVILES • LIDERAZGO • CAPASIDAD Y ABILIDAD PARA INTRUIR A OPERADORES EN DIFERENTES UNIDADES DE PROCESO ADEMAS DE CONTAR CON LAS HERRAMIENTAS PARA ESTABLESER PLANES DE ADIESTRAMIENTO FORMAL. • CAPACIDAD ADMINISTRATIVA EN EL AREA DE RECURSOS HUMANOS. • CAPACIDAD ANALITICA PARA LABORAR EN DIFERENTES AREAS DE PROCESO.

Recibido

Aspiración Gloriosa: \$3.500.000

Anuncios: 1. Insite Comunas (Hlas Juyguandhas)

2. Detroit 560,592 6 en línea. P en V

4. Brouha Multitepa

5. Contingencias



JUAN CARLOS BARRETO BALLESTEROS

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. 74.347.680 de Miraflores

LIBRETA MILITAR

74347680 Distrito N° 7

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 05631-23519351

DIRECCIÓN *Residencia*

CL 3SUR 8-59 TO 14 APT 202

Sopo Cundinamarca

TELÉFONO

314 2757471

ESTADO CIVIL

Unión libre

EDAD

31 años

FECHA DE NACIMIENTO

Mayo 06 de 1981

PERFIL

Mi calidad humana, liderazgo, creatividad, y mis conocimientos en Motores Diesel, me han llevado a realizar mantenimientos predictivos, preventivos y correctivos con gran efectividad demostrando capacidad y desenvolvimiento tanto en lo mecánico, hidráulico, eléctrico y electrónico, cuento con conocimientos en el Sistema Operativo.

Reparación de motores Cummins, Caterpillar, Detroit, Internacional transmisiones fuller. Espaicer. Allison, y conocimientos en electricidad y sistemas de inyección electrónica.

Reparación Sistemas hidráulicos de unidades de estimulación, grúas y cementación; bombas triplex, dúplex, bombas centrifugas y compresores

FORMACION ACADEMICA

- Estudios primarios: Escuela Anexa "Miraflores"
- Estudios Secundarios: Colegio Sergio Camargo "Miraflores"
- Estudios Técnicos: Mecánico Reparador de Motores Diesel "SENA"
- Otros: Tecnología Básica Transversal "SENA"
I Seminario de Servicio "NAVITRANS S.A."
Windows 98 "SENA"
Excel 2000 "SENA"
Word 2000 "SENA"

EXPERIENCIA LABORAL

- NAVITRANS S.A., Técnico Mecánico, Octubre 2005 a Junio 2008.
- INTERNATIONAL DIESEL, Técnico Mecánico, Julio de 2008 (Labores realizadas en electromecánica, hidráulica, acondicionamiento en general)
- HALLIBURTON LATIN AMERICA, Técnico mecánico 3, marzo 10 del 2010 a febrero 15 del 2011.

- SAN ANTONIO INTERNACIONAL Técnico Mecánico1, 15 Febrero 2011 a 03 diciembre 2012 (labores realizadas: planeación en los mantenimientos – preventivo y correctivos: como revisiones periódicas de los equipos para identificar irregularidades en su funcionamiento para sus reparaciones respectivas.

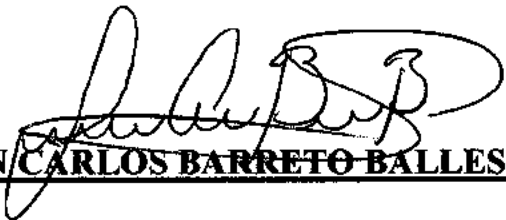
REFERENCIAS

Familiares:

- Ricardo Barreto Ballesteros (Operador, Ecopetrol, tel.: 3143184587)
- José Agapito Barreto Moreno (Transportador, Teléfono 311 264 5312)

Personales

- Jairo Arnulfo Abril (técnico mecánico mantenimiento Halliburton Barrancabermeja) Teléfono 3143584485)
- Jaime Ortiz (Supervisor de cementación San Antonio Internacional, Teléfono 3143301308)


JUAN CARLOS BARRETO BALLESTEROS

Juan Carlos Castillo Rosas

Ingeniero Industrial

C.C. 79'625.434 Bogotá

39 años

Casado

2 hijos

Cr 4 N. 1 -52 Casa 1 Alborada de Chía: Chía (Cundinamarca)

castillorosasic@hotmail.com - castillorosasic@gmail.com 312 568 1286 - (571) 759 1505



Perfil Profesional

Ingeniero Industrial que durante más de diez y seis años de trayectoria laboral he desarrollado mi potencial profesional y humano, desempeñándome en áreas administrativas, comerciales y gerenciales.

Experiencia en la dirección gerencial, desarrollo y normalización de procesos, implementación de estrategia de crecimiento de negocio en términos de cumplimiento de metas operativas y presupuestos.

Desarrollo de ciclos de venta y estrategias de generación de demanda para la conducción de procesos comerciales de alto nivel basados en venta consultiva de intangibles, generando propuestas de valor enfocadas al diseño de la solución para cada industria, procesos de negociación y cierre.

Proactivo, organizado, comprometido con los resultados cualitativos y cuantitativos. Fácil adaptación al trabajo bajo presión. Excelentes relaciones interpersonales con capacidad de liderazgo y trabajo en equipo, para el manejo de personal, lo que me ha permitido fortalecer mis competencias en la formación de equipos de trabajo a nivel de gerencias operativas, gerencias de proyecto, consultores y grupos comerciales.

Experiencia Laboral

DIGITAL WARE S.A. Business Development Director SEVEN ERP (may 2011-may 2012): Responsable por la estrategia de la Unidad de Negocios SEVEN ERP y venta cruzada con HCM Kactus HR (HCM)

Logros: Desarrolle la nueva estructura de la unidad con la conformación del equipo humano incorporando los diferentes objetivos, actividades y entregables del proceso, se consolidó la estrategia para el mercadeo, comercialización y venta en el sector privado. Incremente el pipeline en más del 300% , Se amplió el número de ventas de en más del 200% (Cajasan – Segurcol – EDU – Ingetec – U. de Cordoba – Fidubogotá – Polux)

NEORIS Colombia S.A.S. Key Account Manager (ago 2010 – may 2011): Responsable como **Director de Práctica** por el presupuesto, generación de demanda y coordinación de todas las áreas involucradas en el proceso comercial y su continuidad en todo lo relacionado con el desarrollo de la consultoría. Garantizando la rentabilidad del proyecto y la satisfacción del cliente, buscando generar nueva demanda y venta adicional en la misma cuenta.

Logros: Aporté en el engranaje requerido generando la suficiente masa crítica para concretar acuerdos económicos rentables para la organización. (Panthers Machinery – Servicios adicionales a base instalada)

Tecnoinformática Latinoamérica Gerente Soluciones Empresariales SAP (jun 2009 – jun 2010 / abr 2007 - oct 2007): Responsable por la planeación y ejecución del plan estratégico de la Unidad que desarrollé, garantizando su Estado de Resultados. Selección del equipo de consultoría y coordinación de los diferentes Gerentes de Proyecto para lograr un balance y óptimo resultado en la ejecución de los mismos.

Logros: Desarrolle el seguimiento del equipo comercial que lideré, acompañamiento al equipo para el diseño en conjunto de la estrategia de cuenta, Cumplimiento de la cuota de ventas (108%) , reconocimiento del fabricante SAP por cumplimiento de cuota. ((como líder (Comfandi – Comfenalco Antioquia) servicios (Empresa de Energía de Bogotá),

MQA Business Consultants S.A. Gerente de Unidad SAP BO (jun 2008 – jun 2009): Responsable de liderar la estrategia y el equipo de trabajo en pro de llegar al mercado de la mediana empresa, coordinando el área de mercadeo en la generación de demanda y administrando los recursos del equipo de consultoría, garantizando un proceso de implementación de proyectos satisfactorios. También pude apoyar la unidad de SAP All in One en donde pude obtener resultados en corto tiempo

Logros: (B1 (Permaquin – Dromos Pavimentos – Parker – Servicios adicionales otras empresas) A1 (Muebles & Accesorios))

Sistemas de Información Empresarial S.A. Gerente de Cuenta ERP uno Enterprise (feb 1999 – abr 2007 / oct 2007 - may 2008), Encargado de la comercialización de Tecnología Informática ERP y HCM. Enfocado a clientes con características corporativas de los diferentes sectores de la economía. Responsable del cumplimiento de la cuota asignada de la venta de ERP uno Enterprise y Sistema UNO

Logros: Supere la cuota asignada en más del 100% durante mi permanencia. Generación de modelos específicos de negocios por segmentos de mercado, Relacionamiento con la alta dirección de las empresas,. Construcción de procesos consultivos de diagnostico organizacional, efectué los talleres y demostraciones de las soluciones personalizadas, elaboré propuestas de valor, negociación, cierre y enlace del proceso de implantación. (Compensar – C.I. Florez IPANEMA – Ciudad Limpia – Ciudad Movil – Celular Sun3 Deposito Central de Valores – Rayco – Constructora Parque Central Bavaria – Colchones El Dorado – Lab Kyrovet - Avesco (Kokorico) – Simoniz – Termotecnica Coindustrial – Thomas Greg & Son's – Unigas Colombia ESP – Superpolo -Andrés Carne de Res – Hoteles Royal – Hotel Bogotá Plaza – Hydros – HB Sadelec -Crepes & Waffers)

Nexsys de Colombia S.A. Jefe de Operaciones (jul 1996 – ago 1998) Responsable del análisis y definición de los procesos organizacionales, coordinación de procesos de compras nacionales, internacionales (comercio Internacional), control del estado de cartera de los clientes. Administración del Inventario

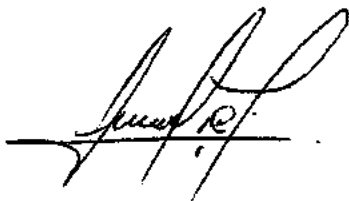
Logros: Normalización de los procesos de la organización que sirvieron como base para la certificación ISO, Se ajustaron los procesos de logística de entrada y salida de los productos. En la administración del inventario se redujeron los niveles de inconsistencias a cero bajo un proceso claro de manejo del mismo basado en la teoría que aplique de mi formación profesional.

Master Controls Ltda Ingeniero de Aplicaciones (dic 1994 – may 1995): Responsable de comercializar elementos de control para fluidos

Logros: Apertura de mercado con Ventas de soluciones de fluidos en (El Espectador - Vogue – Cervecería Leona)

Formación Profesional

INGENIERO INDUSTRIAL	Fundación Universidad de América	(1.997)
Seminario ITIL Vr3 Foundation	Digital Ware S.A.	(2.011)
Value Selling Level 2 (Ejecutivo De Ventas SAP)	SAP Colombia S.A.S	(2.010)
Academia de Ventas SAP All In One (Ejecutivo De Ventas SAP)	SAP Andina y del Caribe	(2.009)
Academia de Ventas SAP Business One (Ejecutivo De Ventas SAP)	SAP Andina y del Caribe	(2.008)
Seminario e-Recruiting SAP ERP	SAP Andina y del Caribe	(2.007)
Academia de Ventas SAP	SAP Andina y del Caribe	(2.007)
Executive Office Call Blitz	SAP Andina y del Caribe	(2.007)
Convención Nacional uno Enterprise (Gerente de Cuenta Senior)	SIESA	(2.004)
Servicio al Cliente	INDUSOFT	(1.998)
I Convención Nacional de Ventas	Nexsys de Colombia S.A.	(1.997)
IV Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Industrial		
Administración y de Producción.	U. de América – U. Javeriana	(1.996)
VII Encuentro Universidad – Empresa	ANEIAP – U. de América	
Para el fomento del espíritu Empresaria	Cámara De Comercio	(1.995)



Juan Carlos Castillo Rosas
C.C. 79'625.434

JUAN CARLOS URREA CHAPARRO

CC. 1.024.469.450 de Bogotá

Transversal 5E # 4-18 (Acacias I)

Calle 5 # 5B -14

Barrió Quintanares

Soacha (C)

Fecha de Nacimiento: 13 de enero de 1987

Estado Civil: Soltero

TEL. (091) 782-66-23

CEL. 313 2105479

Libreta militar N° 87011365467

junanurrea@hotmail.com



PERFIL PROFESIONAL

Técnico en perforación de pozos de petróleo, aptitud y liderazgo. Disposición para el trabajo de equipo. Adaptación a nuevos retos y situaciones. Excelentes relaciones interpersonales.

Manejo de relaciones publicas. Excelente manejo de office: Excel, Word, Power point, Publisher.

ESTUDIOS REALIZADOS

❖ COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

Educación básica primaria

TEL: 736 65 31

Bogotá

1997

❖ COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION

Bachiller técnico comercial
TEL: 736 65 31
Bogotá
2003

❖ ECAPETROL

Técnico en Producción y perforación de pozo de petróleos
TEL: 285 00 37 / 345 74 53
Bogotá.
2008

EXPERIENCIA LABORAL

❖ PLASTICOS Y MADERAS RECICLABLES LTDA.

Cargo: Operario-Vendedor
Cazuca
15 de Enero de 2005 al 08 de Septiembre de 2007
Teléfono: 782-03-02
Jefe inmediato: Carolina Benítez
Coordinadora de Recursos Humanos

FUNCIONES REALIZADAS:

- Orden y aseo del área asignada.
- Ventas de bodega
- Recolectar material de distintos proveedores
- Liderazgo de procesos de gestión ambiental, (capacitación de grupos).
- Manejo de cartón, plásticos y metales.

❖ FRC INGENIERIA E.U

Cargo: Ayudante metalmecánica
Bosa La Paz
01 de Octubre de 2007 al 05 de Diciembre de 2007
Teléfono: 576-51-11
Jefe inmediato: Julio Cesar Joya

FUNCIONES REALIZADAS

- Orden y aseo del área asignada
- Pintar piezas asignadas
- Ubicación de bandas transportadoras en sitios asignados
- Pulir piezas (pulidora)
- Taladrar piezas
- Manejo de tortuga para cortar piezas

❖ **O&CIA LTDA**

Cargo: Coordinador de camiones de vacio y bombas triplex
 Barrancabermeja
 20 de Septiembre 2008 al 18 Agosto de 2009
 Teléfono: 310-818 48 55
 Jefe Inmediato: Gonzalo Largo
 Jefe Base Barrancabermeja

FUNCIONES REALIZADAS:

- Liderazgo de procesos de gestión ambiental, (capacitación de grupos)
- Coordinación de camiones para distintos pozos a los cuales son necesitados (CHIVOS, CONTRAPOZOS, TANQUES, ETC)
- Supervisión de achicamiento de contrapozos
- Supervisión de pruebas hidrostáticas
- Supervisión de limpieza de tanques

❖ **IQA (INDUSTRIA QUIMICA ANDINA)**

Cargo: ayudante mecánico industrial
 Bogotá
 08 de Septiembre 2009 al 06 de Abril de 2010
 Teléfono: 777-94-77
 Jefe inmediato: Daniel Ubaque
 Jefe de mantenimiento

FUNCIONES REALIZADAS

- Cortar tuberías ½", 1", 1 ½" 2" hasta 4" y laminas de acero inoxidable y acero al carbón
- Pintar tuberías y laminas
- Apuntar tubos de ½" , 1", 1 ½" 2" hasta 4" con soldaduras revestidas y con tic
- Corte de tubos y laminas con equipo de oxicorte y equipo eléctrico

❖ SERVICIOS PETROLEROS MORA BERMUDEZ & ASOCIADOS

Cargo: Operador de bombeo hidráulico
Bogotá - Yopal
12 de Abril 2010
Teléfono: 418 87 59
Jefe inmediato: Leidy Mora
Supervisor(a)

FUNCIONES REALIZADAS

- Verificar presiones de la UBH y del manómetro de cabeza de pozo o barton
- Mantenimiento de la UBH (cambio de filtros, correas, válvulas etc.)
- Verificación de temperaturas de motores, niveles de aceite
- Cambio de aceites tales como valvulina e hidráulicos
- Reparación de empaques de pistones de la UBH
- Cambio de válvulas de succión y descarga de la UBH

REFERENCIAS PERSONALES

- ❖ **FERNANDO PRIETO**
Profesión: Vendedor
Ocupación: Vendedor Postobón.
Teléfono: 576 14 37/ 311 502 71 63

- ❖ **LUIS ALBERTO KOOP**
Profesión: Pintor
Ocupación: Independiente
Teléfono: 782 79 71

REFERENCIAS FAMILIARES

- ❖ **HUGO URREA**
Profesión: Mecánico de motores DIESEL
Ocupación: Mecánico
Teléfono: 782 66 23/310 769 29 68

- ❖ **ANTONIO CHAPARRO**
Profesión: Soldador
Ocupación: Soldador metalmecánico
Teléfono: 313 274 10 01

REFERENCIAS LABORALES

- ❖ **MAGDA OCHOA VARGAS**
Profesión: Ing. Seguridad Industrial
Ocupación: Jefe Operativa
Teléfono: 314 332 67 08

- ❖ **YUDI MORA**
Profesión: Subgerente General
Ocupación: subgerente general
Teléfono: 418 87 59



JUAN CARLOS URREA CHAPARRO
C.C. 1.024.469.450 de Bogotá

QUINTA CARRERA NORTE N° 82. EL TIGRE - EDO. ANZOATEGUI,
VENEZUELA.

TELÉFONO: (0414) 8139863, (0416)4652620

Juanduff84@hotmail.com

JUAN CONRADO DUFF VIDEAU

DATOS PERSONALES:

FECHA DE NACIMIENTO: 01 DE ENERO DE 1963.
EDAD: 48 AÑOS
NACIONALIDAD: VENEZOLANO.
CÉDULA DE IDENTIDAD: 8.471.636
ESTADO CIVIL: CASADO

NIVEL ACADÉMICO:

PRIMARIA: UNIDAD EDUCATIVA EL TIGRE-CAMPO OFICINA, EL TIGRE EDO ANZOATEGUI

SECUNDARIA: LICEO ALBERTO CARNEVALLI
LICEO PEDRO BRICEÑO MENDEZ

SUPERIOR: ESCUELA TECNICA INDUSTRIAL "FRANCISCO GONZALEZ GUINAN"

TITULO OBTENIDO: TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MECANICA DE MANTENIMIENTO

CURSOS REALIZADOS:

II SEMINARIO DE SIAHO	PETROCEDEÑO-SAN DIEGO CABRUTICA	MAYO	2009
USO Y MANEJO DE EXTINTORES PORTATILES	BOMBEROS EL TIGRE EDO ANZOATEGUI	MARZO	2009
PERMISOLOGIA DE TRABAJO	PETROCEDEÑO SINCOR	MAYO	2008
MANEJO DEFENSIVO Y SEGURIDAD EN LA CONDUCCION	AMACO	MAYO	2005

EXPERIENCIA LABORAL

> **PANTHERS CORPORATION** (SAN DIEGO DE CABRUTICA) MAYO 2008-DICIEMBRE 2010

CARGO DESEMPEÑADO: SUPERVISOR DE OPERACIONES (BOMBEO-PRUEBA HIDROSTATICA-DESTAPE DE DESHIDRATADORES-REINYECCION DE H₂O DE FORMACION-INYECCION DE QUIMICOS A POZOS.)

- **PETROL GRAVA (CABIMAS) MAYO 2007-SEPTIEMBRE 2007**
CARGO DESEMPEÑADO: OPERADOR (BOMBEOS-GRAVAS-N₂FILTRADOS.) (TIERRA-LAGO)
- **DENARIUS PUMPING SERVICE (TIGRE-EDO ZULIA) OCTUBRE 2004-FEBRERO 2008**
CARGO DESEMPEÑADO: SUPERVISOR DE OPERACIONES-OPERADOR (BOMBEOS-CEMENTACION-GRAVAS-FILTRADOS)
(TIERRA-LAGO)
- **CPVEN (ANACO) FEBRERO 2003-OCTUBRE 2003**
CARGO DESEMPEÑADO: OPERADOR DE EMPAQUE CON GRAVA- ESTIMULACIONES-COIL TUBING-SNUBING
- **HALLIBURTON SERVICE SEPTIEMBRE 1991-OCTUBRE 2001**
CARGO DESEMPEÑADO: OPERADOR DE PLANTA-DESPACHADOR (N₂ESTIMULACIONES-COIL TUBING-SNUBING-
CEMENTACION-EMPAQUE CON GRAVA)

PERFIL PROFESIONAL

- Capacidad de Liderazgo.
- Facilidad para Trabajar en Equipo.
- Capacidad para Asumir Retos y Responsabilidades.

Juan Sebastián Pedraza Martínez

INGENIERO MECÁNICO

Calle 159 # 19 - 35 Bogotá, Colombia- Soltero(a)
Identificación: 80822402 Tel. Residencia: 2745669
Celular: 3132423800 – Correo electrónico: juansebas14@gmail.com

Perfil profesional

Ingeniero mecánico con experiencia en el área de mantenimiento predictivo y confiabilidad, facilidad para relacionarse y desempeñar diferentes labores con alta responsabilidad y seriedad, basado en fuertes principios de moral, respeto y disciplina, capacidad para toma de decisiones, planeación de actividades y dirección de personal, conocimiento y manejo de equipos y técnicas para diagnóstico de condición de maquinaria, conocimientos en el área de mantenimiento RCM, experiencia de trabajo en el sector petrolero manejo de sistemas, gusto por la investigación y la lectura.

Experiencia Laboral

Años de experiencia: 3

INESSMAN LTDA ✓

Cargo: Ingeniero Mantenimiento Predictivo
Tiempo laborado: Enero de 2009 - Actualmente

Funciones y logros:

Ingeniero de mantenimiento predictivo certificado como analista de vibraciones mecánicas, conocimientos y experiencia en alineación de ejes de máquinas, balanceo dinámico de rotores, tomografía infrarroja entre otras técnicas de diagnóstico de condición de maquinaria rotativa, trabajos realizados en campos petroleros, pequeñas centrales hidroeléctricas, industria de Alimentos y de Producción. Participación en trabajos de montaje y pre-comisionamiento de equipos en campos petroleros, análisis de causa raíz en maquinaria rotativa.

Colombiana de Frenos (COFRE) ✓

Cargo: Practicante de ingeniería
Tiempo laborado: Febrero de 2007 - Agosto de 2007

Funciones y logros

Practicante de ingeniería en el área de ingeniería y calidad, trabajo en el taller metalmecánico de la empresa.

Estudios Formales

UNIVERSIDAD LOS LIBERTADORES

Facultad de Ingeniería
Título: Ingeniero Mecánico ✓
Profesional

MOBIUS INSTITUTE INTERNATIONAL, INDEPENDENT VIBRATION TRAINING COMPANY

Título: Analista de Vibraciones Mecánicas Nivel II ✓
Profesional

ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES ✓

Especialización en gerencia de mantenimiento.

FESTO

Seminario en automatización de procesos industriales. ✓

RCM INGENIERIA

Participación en el seminario de entrenamiento en ingeniería de confiabilidad con una intensidad de 16 horas ✓

PRED & ASOCIADOS, OFIL DAYCOR SUPERB

Operadores en tecnología ultravioleta con equipo Daycor Superb de OFIL ✓

IG GROUP S.A.S

Participación en el entrenamiento en ingeniería de confiabilidad con una duración de 24 horas ✓

Estudios No Formales

SENA

Programación CNC ISO ✓
Junio de 2007

SENA

Autocad básico ✓
Junio de 2006

Escuela Colombiana de Ingeniería

Entrenamiento básico en rodamientos NSK ✓
Marzo de 2006

SENA

Programación y operación de fresadora con CNC ✓
Octubre de 2004

SENA

Programación y operación de torno con CNC ✓
Junio de 2003

Certificado en manejo defensivo en vehículos 4X4 con motor de gasolina y diesel ✓

REFERENCIAS FAMILIARES

Constanza Jacobo de Coca
Docente
Teléfono: 6860338.

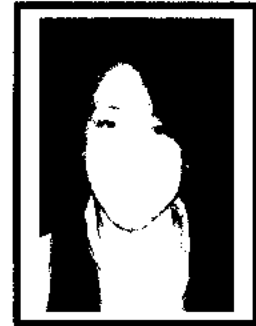
Germán Rodríguez
Contador Publico
Teléfono: 2290078.

REFERENCIAS PERSONALES

Nelson A. Sánchez
Supervisor taller industrial Cofre S.A
Teléfono: 4150300 Ext.233, Cel.: 3152406871

María Elena Hortua Martínez
Docente de planta U. Los Libertadores
Ing. Química
Teléfono: 2544793, Cel. 3005544000

Nombre Completo: Lina Marcela Nova Lugo
Número de Identificación: 1012417469
Fecha de nacimiento: 25 de Noviembre 1994
Lugar de Nacimiento Bogotá, Colombia
Edad: 18 Años
Estado Civil: Soltera
Domicilio: Carrera 13 c 2 d 21 sur
Teléfonos de Contacto: 7325900 - 3143142015
Correo Electrónico: linamarcela045@hotmail.com
Fechas: Etapa Lectiva 14 de abril 2012 - 9 de octubre 2013
Fechas: Etapa Productiva 9 de octubre 2013 - abril 2014



PERFIL PROFESIONAL

Estudiante en Tecnólogo en Gestión del talento humano con conocimientos en administración, selección, vinculación y capacitación de personal, con estudios complementarios en un Técnico laboral en Ofimática, (creación de bases de datos páginas web).

Poseo valores que me hacen ser una persona responsable honesta y cumplidora con las labores que se me asignan, colaborador y ágil para realizar cualquier tipo de tarea se me facilita mucho aprender ya que sin importarme hago las cosas con amor y más cuando se trata de lo que me gusta.

Soy una persona ordenada, emprendedora, con facilidad para trabajar en equipo, responsable, poseo espíritu conciliador, soy entregada a mi trabajo, dinámica, culta, innovadora, creativa, y me desenvuelvo con facilidad.

INFORMACION ACADEMICA

Título Obtenido: Tecnólogo en Gestión del Talento Humano

Institución: Sena

Fecha: 2013 actualmente

Título Obtenido: Técnico Laboral en Ofimática

Institución: CDA

Fecha: 2013 actualmente

Título Obtenido: Bachiller Académico

Institución: Gimnasio Cáceres

Fecha: 2011

CURSOS REALIZADOS

Nombre del Curso: Ingles

Lugar de Realización: CDA

Fecha: Febrero 2012

Duración: 2013 Actualmente

Nombre del Curso: Administración de Recursos Humanos

Lugar de Realización: Sena Virtual

Fecha: 2011

Duración: 48 Horas

REFERENCIAS FAMILIARES

Nombre: Blanca Milena Gordillo

Ocupación u oficio: Auxiliar administrativa

Teléfono: 3142146982 - 4643290

Nombre: Gloria Amanda Martínez

Ocupación u oficio: Ama de Casa

Teléfono: 3107642082

Nombre: Matilde Arroyave

Ocupación u oficio: Ama de Casa

Teléfono: 4494418

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre: David Sneyder Pinzón

Ocupación u oficio: Programador de Software

Teléfono: 3108770557

Nombre: Lorena Pérez

Ocupación u oficio: Asesora de cobranzas

Teléfono: 3134617089

Nombre: Camilo Andrés Betancur

Ocupación u oficio: Estudiante

Teléfono: 3124912548

INGENIERO INDUSTRIAL
LUIS HERNANDO MANRIQUE PALACIO
C.C 73.431.908 de El Carmen de Bolívar
Celular: 300-8059805

El presente documento es propiedad de Luis Hernando Manrique Palacio. Queda prohibida la reproducción total o parcial sin el consentimiento escrito del autor.

INFORMACIÓN PERSONAL

Nacido en El Carmen de Bolívar

Fecha de Nacimiento: 22 de Abril de 1981

Cedula: 73.431.908 de El Carmen Bol.

Libreta Militar: 73431908 Dto 14 de Cartagena

Dirección: C/le 16 A No 8-03

Ciudad de Domicilio: Villavicencio-Meta

Celular: 300-8059805

E-mail: luishernando22@yahoo.com



PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero Industrial con perfil para desempeñarse como Jefe o Ingeniero de sistemas productivos, logísticos, administrativos y de mantenimiento, con conocimientos amplios en Sistemas Integrales de Salud Ocupacional, Registro Único de Contratista y Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental. Además me desempeñe como Ingeniero de calidad y Operaciones una empresa dedicada a la prestación del servicio de rectificación y metalmecánica, obtuve experiencia en manejo de personal, logística. Poseo conocimientos en amplios en herramientas ofimáticas (Excel y Word Avanzado).

INGENIERO INDUSTRIAL
LUIS HERNANDO MANRIQUE PALACIO
C.C 73.431.908 de El Carmen de Bolivar
Celular: 300-8059805

FORMACIÓN ACADÉMICA

Ingeniería Industrial

Universidad del Atlántico
Barranquilla –2008

Tres Semestres Administración de Empresas

Universidad del Atlántico
Barranquilla –2002

Salud Ocupacional: Factores de Riesgo y Prevención de Accidentes

Servicio Nacional de Aprendizaje
Agosto 2009 a Septiembre 2009

Salud Ocupacional

Servicio Nacional de Aprendizaje Sena
Febrero 2010 a Marzo 2010

Diplomado Sistemas de Gestión de la Calidad, Basados en la norma ISO 9001:2000

Escuela de formación técnica COOTRASENA,
Septiembre de 2006 a Abril de 2007

Herramientas Ofimáticas Excel Avanzado

Servicio Nacional de Aprendizaje Sena
Febrero 2010 a Marzo 2010

English Discoveries - Básico I

Servicio Nacional de Aprendizaje Sena
Agosto 2008 a Septiembre de 2008

INGENIERO INDUSTRIAL
LUIS HERNANDO MANRIQUE PALACIO
C.C 73.431.908 de El Carmen de Bolívar
Celular: 300-8059805

English Discoveries - Básico II

Servicio Nacional de Aprendizaje Sena

Febrero 2010 a Marzo 2010

Mantenimiento de Computadores

Servicio Nacional de aprendizaje Sena

Sep de 2006 a Oct 2006

Bachiller Técnico Industrial

Instituto Técnico Industrial J.F.H

Carmen de Bolívar – 1998

SOFTWARE

Windows XP, Linux, Office (Word avanzado, Excel avanzado, Outlook, Power Point, Access, Explorador de Windows, Microsoft Visio, Arena, Microsoft Project, Stat graphic, Qm para Windows, Minitab.

EXPERIENCIA LABORAL

✦ **Empresa: RECODIESEL LTDA.**

Cargo: Jefe de Operaciones y Calidad

Periodo: (Enero 2009 a Octubre 2009)

Jefe Inmediato: Mario González

Teléfono: 3402231

✦ **Empresa: ICELL LTDA.**

Cargo: Almacenista y Archivero

Periodo: 1 año (Mayo 2004 a Mayo 2005)

Jefe Inmediato: Silvio Pincetty

Teléfono: 3689806

INGENIERO INDUSTRIAL
LUIS HERNANDO MANRIQUE PALACIO
C.C 73.431.908 de El Carmen de Bolivar
Celular: 300-8059805

➤ **Empresa: PRONTOCRÉDITO LTDA. (Cartagena) .**

Cargo: Auxiliar de Cartera .

Periodo: 1 Mes (Octubre 2008)

Jefe Inmediato: Robinsón Mejía

Teléfono: 3013534703

➤ **Empresa: DIVIÉRTASE S.A**

Cargo: Mesero-Barman

Periodo: 2 años (Diciembre 2001 a Dic 2003)

Jefe Inmediato: Abigail Chiquillo.

➤ **Empresa: INDEPENDIENTE**

Cargo: Mantenimiento de Computadores.

REFERENCIAS PERSONALES

➤ **JENNIFER RESTREPO**

Cargo: Jefe de Zona

Empresa: CRYOGAS S.A GRUPO INDURA

Teléfono: 3014573924

➤ **SILVIO PINCETTY**

Cargo: Gerente Regional Costa

Empresa: ICELL LTDA

Teléfono: 3689066-3105004254

➤ **CARLOS DAVID MINDIOLA**

Cargo: Supervisor de Plataforma

Empresa: CRYOGAS S.A GRUPO INDURA

Teléfono: 3108287542

INGENIERO INDUSTRIAL
LUIS HERNANDO MANRIQUE PALACIO
C.C 73.431.908 de El Carmen de Bolivar
Celular: 300-8059805

REFERENCIAS FAMILIARES

✦ **ANA TERESA MANRIQUE PALACIO**

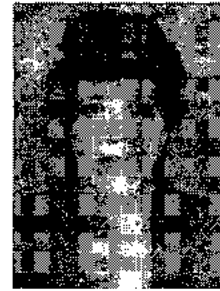
Cargo: Coordinadora de operaciones

Empresa: LLAMAYA LTDA

Teléfono: 3007319436


LUIS HERNANDO MANRIQUE PALACIO
C.C. 73.431.908 de El Carmen de Bolívar

LUZ ANGELA SANCHEZ LOPEZ
Calle 75 A No 77B-67 TABORA
CEL: 3207996969 – 4383477
Bogotá D. C.



PERFIL

Datos Personales

Identificación: C.C. 23'925.498 de Pesca
Lugar de Nacimiento: Pesca (Boyacá)
Fecha de Nacimiento: 20 de Agosto de 1963
Estado Civil: Unión Libre

Educación

Secundaria: Colsubsidio. Centro de Educación Para Adultos
Primaria Primaria: 5º Primaria
Escuela El Libertador Pesca

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA : CASA LUKER S.A
Cargo : Servicios Generales
Jefe Inmediato : Noreen Ortiz
Teléfono : 4473700
Tiempo : 20 de Mayo del 2.002 a Abril 22 de 2009
Lugar : Bogotá, D.C.

EMPRESA : ADECCO COLOMBIA S.A.
Cargo : Servicios Generales
Jefe Inmediato : Fernelly Forero
Teléfono : 7059090 ext 127
Tiempo : 15 de Junio del 2.011 a Enero 15 de 2012
Lugar : Bogotá, D.C.

REFERENCIAS PERSONALES

IVAN DAVID MORENO BAYONA

Actividad: Analista contable

Tramicon Logística S.A

Teléfono: 2609923 Celular: 301 466 5435

ANGELA TORRES

Analista Comercial

Teléfono: 3123225507

REFERENCIAS FAMILIARES

GLORIA CLEMCIA SANCHEZ LOPEZ

Pensionada

Teléfono: 3726764 3124057348

ALONSO VASQUEZ

Administrador Inmobiliario

Teléfono: 6120670 3002002055

Luiz Angelo Sanchez Lopez
LUZ ANGELA SANCHEZ LOPEZ
C.C. 23.925.498 de Pesca

MARCOS ANTONIO HOYOS MOLANO

1.121.820.261 de Villavicencio.
Dirección: Cll 3d # 34 A 48 las acacias
Gato_8623@hotmail.com
Teléfono: 6686018
Celular: 3125086930



* *marcoahoyos2012@gmail.com*

Nacido en Villavicencio (Meta, Colombia), el 23 de Febrero de 1986, unión libre y residente en Villavicencio.

marcoahoyos@hotmail.com

MISION PERSONAL

Alcanzar el éxito a través de un desarrollo integral, en los ámbitos personal y profesional, con la motivación de quien busca continuamente el conocimiento y la satisfacción de alcanzar las metas propuestas. Anhele poner al servicio de nuestra sociedad todas mis capacidades y habilidades que fortalezcan las relaciones personales y empresariales.

PERFIL PROFESIONAL

Técnico en producción de petróleo. Persona honesta, responsable y comprometida con la labor encomendada, con altos principios éticos y morales, y con una formación que se constituyen en condiciones suficientes para garantizar seriedad, eficiencia y calidad en el trabajo a desempeñar.

ESTUDIOS REALIZADOS

COLEGIO LATINOAMERICANO

Título Obtenido: **Bachiller académico.** 2001

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

INSTITUTO TECNICO DEL PETROLEO (TEPEINS)

Técnico en producción de petróleo. 2007

OTROS ESTUDIOS

ESCUELA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA Y LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN (JOSE CELESTINO MUTIS)

La Seguridad frente al delito.2001

TECHNICAL PETROLEUM

Well Control Course.2006

Struck Pipe Prevention Course.2006

Struck Pipe Prevention Course.2006
Drillin and Completion fluids course.2006
GUILLERMO AGUILAR MENDOZA-SENA (Resolución 180 de 2010)
Trabajo seguro en Alturas-Nivel Avanzado.2011

EXPERIENCIA LABORAL

LUIS ARNALDO VILLA GONZALEZ
Ayudante Tecnico 2011

INPECOLL
Ayudante Tecnico 2011

CONSORCIO ORIENTE
Ayudante Tecnico 2009

CONSORCIO OBRAS CIVILES Y MECANICAS
Ayudante Tecnico 2009

CONSORCIO TANQUES NACIONALES
Ayudante Tecnico 2007

PP PULPETROL LTDA
PULGARIN Y PETROLEO LTDA
Ayudante Tecnico 2007

CARLOS JARA Y CIA LTDA
Ayudante Tecnico 2006

UT- CENTAUROS
Ayudante Tecnico 2006

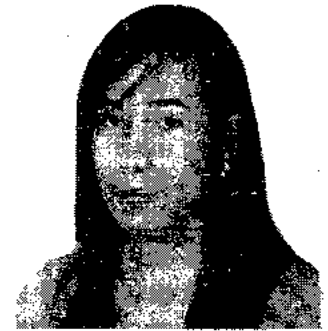
REFERENCIAS PERSONALES

ADONILSO CASTILLO ALCALA Contador	6646689 3143483138
JESUS ELIECER CARDOSO ORTIZ Supervisor de obras Ecopetrol	3125602255

**MARCOS ANTONIO HOYOS MOLANO
CC. No. 1.121.820.261 de Villavicencio**

Hoja de Vida

María Isabel García Rodríguez



Control de Documento

Joven emprendedora y proactiva capaz de concebir nuevas alternativas con eficiencia y eficacia para adquirir nuevos conocimientos en el campo laboral en diferentes áreas funcionales, con la capacidad de desarrollar cargos en el ámbito comercial y administrativo, con excelentes valores como la honestidad, moralidad, responsabilidad, solidaridad, Capacitada para realizar labores como : Asistente administrativo, Asistente ejecutivo, Asistente planeación administrativa, Asesor organización y métodos, Coordinador de servicios administrativos, Administrador almacén, Administrador negocio – comercio al por menor, Administrador punto de venta, Administrador, supervisor de comercio al por menor.

NOMBRE:	María Isabel García Rodríguez
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.115.915.293 expedida en Tauramena Casanare
FECHA DE NACIMIENTO:	10 de junio de 1994
LUGAR DE NACIMIENTO:	Aguachica, Cesar.
ESTADO CIVIL:	Soltera
CIUDAD:	Villavicencio-Meta.
DIRECCIÓN:	Carrera 27 N° 4D-26 Alborada
TELÉFONO:	3212537587
E-MAIL:	isabelgarcia159@hotmail.com magaro650_@hotmail.com

IDIOMAS EXTRANJEROS:

Nivel Intermedio del inglés en las cuatro competencias.

OTROS:

TALLER: Manejo de herramientas ofimáticas, 40 horas, SENA Tauramena Casanare

CURSO: solución creativa de problemas en ambientes de aprendizaje grado 9,200 horas, SENA, Villavicencio.

CURSO:Sistema de Gestión Ambiental SGA NTC ISO 14001 04. Sena virtual 40 horas.

CURSO: recursos humanos, 40 horas, SENA virtual.

CURSO/TALLER: Comunicación asertiva, 8 horas, Hay Grup, Villavicencio – Meta.

SEMINARIO: IV ENCUENTRO FILOSOFICO, ponente y asistente; duración 6 horas septiembre 2010, colegio femenino Villavicencio /meta.

CURSOS POR CERTIFICAR:

Inglés INTERMEDIATE II, 60 horas, SENA virtual.
Tecnología en Gestión Empresarial.

CONOCIMIENTOS INFORMATICOS

Windows, adobe, Internet.

Paquete Microsoft Office: Word, Excel, Power point, publisher.

EXPERIENCIA LABORAL

PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S

CARGO: Aprendiz Sena, Tecnología en Gestión Empresarial.

FUNCIONES: Recepción y relación de llamadas, Recepción de correspondencia Rastreo, manejo de herramientas ofimáticas como Word power point y Excel para la creación y edición de archivos, digitalización control y archivo de las guías, Elaboración de la transmital de correspondencia enviada y recibida, control de documentos de entrada y salida de empleados, vehículos, clientes y contratistas, diligenciamiento y devolución de facturas, control de reportes de trabajo, asesoría al personal en la realización de cursos mensuales asignados, realizar seguimiento y autorización de pago a los servicios, diligenciamiento de los reportes de gastos mensuales del personal, Control e inventarios de los elementos de papelería, manejo de sistema SAP, colaborar en las diferentes áreas de la empresa en las actividades que requiera.

JEFE INMEDIATO: Carlos Garcia Laviosa.

E-mail: carlos.garcia@panthersmachinery.com

FECHA: 1 octubre 2012 -11 de abril 2013

Villavicencio – Meta.

BOUTIQUE SHARIS KIDS

CARGO: Asistente Comercial.

FUNCIONES: Servicio y atención al cliente, manejo de caja, asesoramiento comercial, recepción, verificación y organización de mercancía, mantenimiento del establecimiento.

JEFE INMEDIATO: Jeison Pineda Mora

Tel: 3112280219

Diciembre 17 2010- Octubre 12 2012

Tauramena – Casanare.

CYBERPLANET CAFÉ INTERNET

CARGO: Administradora

FUNCIONES: Atención al personal, manejo de caja, control del programa cyber, llamadas, mantenimiento local.

JEFE INMEDIATO: Marina Martínez

Junio – noviembre 2010

Villavicencio-meta

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

Nombre: MARIA LUPE MARTINEZ GUTIERREZ
Cédula de Ciudadanía: 40.374.204 de Villavicencio
Lugar de Nacimiento: Cumaral – Meta
Fecha de Nacimiento: Noviembre 24 de 1964
Estado Civil: Soltera
Dirección: Carrera 17 No. 40-11 barrio Delirio Villavicencio
Teléfonos: Fijo 6650664 – No. Celular 3158261357

ESTUDIOS REALIZADOS

BACHILLERATO

Colegio Santa María El Lago
Cuarto Bachiller - Bogotá

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa: Alta Productividad
Cargo: Servicios Generales
Fecha: 01 de Marzo de 2009 – Actualmente
Teléfono: 3138309809

Empresa: Casa Limpia
Cargo: Servicios Generales
Fecha: 01 de Abril de 2008 – 28 febrero 2009
Teléfono: 3143591127

Empresa: Hernando Coy Cruz
Cargo: Mercaderista
Fecha: 4 años
Teléfono: 6622451

REFERENCIAS PERSONALES

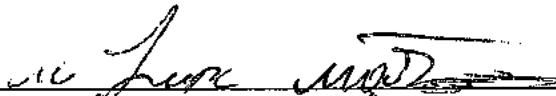
Nombre: Lucía Ceballos
Teléfono: 6617624

Nombre: Hernando Coy Cruz
Cargo: Gerente
Teléfono: 6622451

REFERENCIAS FAMILIARES

Nombre: Jennifer Beagny Tovar Martínez
Teléfono: 6653689 – Cel. 3118483515

Nombre: Libia Stella Gutiérrez
Teléfono: 3143405131


MARÍA LUPE MARTÍNEZ
C.C. 40.374.204 de Villavicencio



FORMATO HOJA DE VIDA

PMG-FO-RH-41

Versión: 1

Rev. Diciembre 12 de 2011



DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO:	Carmona	SEGUNDO APELLIDO:	Quiroz	NOMBRES:	Mario Fernando
FECHA DE NACIMIENTO:	09/04/1985	CIUDAD:	Savilla	DEPARTAMENTO:	Vaia
				PAÍS:	Colombia
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	86086222	TIPO:	CC <input checked="" type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>	CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	Vicio Mata
NÚMERO DE LIBRETA MILITAR:	86086222	CLASE:	2da	DISTRITO:	Quinto
GENÉRO:	F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>	NACIONALIDAD:	Colombiano	GRUPO SANGUÍNEO:	A+
ESTATURA:	1.75	PESO:	80	TALLAS DE ROPA:	CA: M CH: PL: 32 Z: 42
EMAIL:	mariof.710@gmail.com				
	EN CASO DE EMERGENCIA AVISAR A:			Eldia Quiroz TEL: 3134146032	

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL :	SOLTERO <input checked="" type="checkbox"/>	CASADO <input type="checkbox"/>	UNIÓN LIBRE <input type="checkbox"/>	OTRO <input type="checkbox"/>	CUÁL?
TIENE HIJOS:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO DE HIJOS:			
NOMBRES DE HIJOS		FECHA DE NACIMIENTO		GENERO	
1		1		1	
2		2		2	
3		3		3	
4		4		4	
5		5		5	

NOMBRE DE SUS PADRES		DIRECCIÓN		TELÉFONOS		OCUPACIÓN	
1	Ana Carolina Quiroz	1	San José del Guaviare	1	3213944951	1	Hogar
2	Mariano Carmona	2	Cali	2	3184295625	2	Taxista

ESTUDIOS REALIZADOS

ÚLTIMO NIVEL ACADÉMICO CONCLUIDO:	BACHILLER: <input type="checkbox"/>	TÉCNIC: <input type="checkbox"/>	TECNÓLO: <input type="checkbox"/>	PROFESOR: <input type="checkbox"/>	OTRO: <input type="checkbox"/>	CUÁL?
AÑO DEL CULMINACIÓN:	2008	ÚLTIMO TÍTULO OBTENIDO :				
IDIOMAS QUE DOMINA	Inglés	NIVEL	ALTO: <input type="checkbox"/>	MEDIO: <input type="checkbox"/>	BAJO: <input checked="" type="checkbox"/>	
			ALTO: <input type="checkbox"/>	MEDIO: <input type="checkbox"/>	BAJO: <input type="checkbox"/>	

EXPERIENCIA LABORAL

NOMBRE DE LA EMPRESA	TIEMPO QUE PRESTÓ SUS SERVICIOS	CARGO	NOMBRE DEL JEFE INMEDIATO	TELÉFONO
1. Sarsconsulting	8 meses	1. Enfermero	1. Bety Paraira	13125810046
2. Coindustrial	2 meses	2. Enfermero	2. Juan C. Niño	2. 3104868399
3. Comidasas	2 años 6 mes	3. Ildar Galat	3. Juan C. Niño	3104868339
4. H. toucannera	3 años	4. Enfermero	4. Sandra Rapiro	40986734880
5.		5.		

VINCULACIÓN PANTHERS MACHINERY COLOMBIA

CARGO:	Enfermero				
FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA:	TIPO DE CONTRATO INICIAL:				
TIPO DE CUENTA BANCARIA	Ahorros	NUMERO DE CUENTA	36944876795	ENTIDAD BANCARIA	Bancobombia
ARL	EPS Sabd total				
FONDO DE PENSIONES	Porvenir	CAJA DE COMPENSACIÓN	Cofram.		

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE	TELEFONOS	OCUPACIÓN	TIEMPO DE CONOCERLO
1. Paola Navarro	1321423061	M. Drogadista	1. 25 Años.
2. Diego Separmozo	2315305324	Psicólogo	2. 5 Años.

DATOS GENERALES

¿POSEE DISPONIBILIDAD PARA CAMBIAR DE LUGAR DE RESIDENCIA ?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	¿POSEE DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
¿LE GUSTARÍA PRACTICAR ALGUN DEPORTE CON SUS COMPAÑEROS DE LA ORGANIZACIÓN?	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	¿CUÁL?	Ninguno

OBSERVACIONES

Mario Carmona
FIRMA

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES



NOMBRES: MARIO

APELLIDOS: GONZALEZ MONTOYA

FECHA DE NACIMIENTO: FEBRERO 23 DE 1981

LUGAR DE NACIMIENTO: BARRANCABERMEJA

CEDULA DE CIUDADANIA: 13.852.927 BARRANCABERMEJA

LIBRETA MILITAR: 13.852.927

PROFESION: MATALMECANICO B4

DIRECCION: TRANV. 43ª N° 56ª - 10
BARRANCABERMEJA

TELEFONO: 6218198 - 314 4393410

CIUDAD: BARRANCABERMEJA

CORREO ELECTRONICO: andrespana23@hotmail.com

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA: CONCENTRACIÓN MARIA CANO
BARRANCABERMEJA

SECUNDARIA: CAMILO TORRES RESTREPO
BARRANCABERMEJA

OTROS ESTUDIOS:

SERVICIO NACIONAL APRENDIZAJE SENA
CURSO BÁSICO DE SOLDADURA
(110 HORAS)

SERVICIO NACIONAL APRENDIZAJE SENA
SOLDADURA BASICA EN PLATINAS
PROCESO SMAW
(100 HORAS)

SERVICIO NACIONAL APRENDIZAJE SENA
AYUDANTIA TECNICA PARA EL SECTOR
DE LA METALMECÁNICA
(120 HORAS)

REFERENCIA LABORAL

EMPRESA: IDROJET S.R.L.
CARGO: METALMECANICO B4
TIEMPO LABORADO: NOV.06 /2012 A DIC.17/2012
CIUDAD: BARRANCABERMEJA

EMPRESA: MONTAJES TECNICOS ZAMBRANO Y
VARGAS LTDA
CARGO: METALMECANICO B4
TIEMPO LABORADO: SEP.26 /2011 A NOV.15/2011
CIUDAD: BARRANCABERMEJA

EMPRESA: CONSORCIO INEMEC- RAMPINT
CARGO: METALMECANICO B4
TIEMPO LABORADO: JULIO.30/2011 A AGOSTO.23/2011
CIUDAD: BARRANCABERMEJA

EMPRESA: CONSORCIO MODELO IV
CARGO: METALMECANICO B4
TIEMPO LABORADO: NOV.19/2010 A DIC.14/2010
CIUDAD: BARRANCABERMEJA

EMPRESA: CONSORCIO MORELCO-SCHRADER CAMARGO
CARGO: AYUDANTE TECNICO
TIEMPO LABORADO: JUL.23/2009 A JUN.21/2010
CIUDAD: BARRANCABERMEJA

EMPRESA: BLASTINGMAR
CARGO: AYUDANTE TECNICO
TIEMPO LABORADO: MARZO.13/2008 A ABRIL.20/2008
CIUDAD: BARRANCABERMEJA

EMPRESA: INDUSTRIAS SOLDESP
CARGO: AYUDANTE TECNICO
TIEMPO LABORADO: MAYO.6/2006 A DIC.20/2007
CIUDAD: BARRANCABERMEJA

EMPRESA: CONSTRUCCION Y MONTAJES H.D. LTDA
CARGO: AYUDANTE TECNICO
TIEMPO LABORADO: ENERO.9/2001 A FEB.4/2001
CIUDAD: BARRANCABERMEJA

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: LUIS ALFONSO RUIZ NIÑO
OCUPACION: TUBERO
TELEFONO: 3112380437 - 6103531

NOMBRE: ALBERTO GONZALEZ
OCUPACION: AYUDANTE TECNICO
TELEFONO: 3106780956



MARIO GONZALEZ MONTOYA
C.C. 13. 852. 927 Barrancabermeja

Síntesis Curricular



Datos Personales

Nombres y Apellidos:

Markellys Jose Rondon Lara

Cédula de Identidad:	13.610.994.
Estado civil:	Soltero
Nacionalidad:	Venezolano
Fecha de Nacimiento:	17 de Abril de 1976.
Lugar de Nacimiento:	El Tigre. Edo. Anzoátegui
Edad:	34 años.
Sexo:	Masculino
Dirección:	Sector el Merey. Calle Principal s/n.
Email:	mark_rondon@hotmail.com
Teléfono:	04248507066

- ↓ *Primaria: fecha 1983-1988.*
- ↓ *Secundaria: 1988-1994.*


Experiencia Laboral

- ✓ *Constructora D.S. C.A (Ayudante de Soldadura) 1995-1996.*
 - ✓ *Constructora Distral (Ayudante de Soldadura) 1998-1999.*
 - ✓ *Contegro C.A (Chofer) 2000-2001.*
 - ✓ *Raytin C.A (Obrero) 2001-2002.*
 - ✓ *Raytin C.A (Caporal Mecánico) 2003-2004.*
 - ✓ *Raytin C.A (Supervisor Mecánico en Pozos Nuevos y Conversiones) Petrozuata 2004-2005.*
 - ✓ *Panthers Corporetion (Caporal Mecánico) 2005-2006. Pozos Nuevos y Conversiones Petrozuata.*
 - ✓ *Panthers Corporetion (Supervisor Mecánico) 2006-2007. Pozos Nuevos y Conversiones Petrozuata.*
 - ✓ *Supervisor de Operaciones en bombeo clúster RD Petrocedeño 2007-2008.*
 - ✓ *Supervisor de Operaciones Equipo de Bombeo Inyección de agua salada en planta Zona 5 Petrocedeño.*
- Operador de Equipos de bombeo*

- ✓ *Curso de Soldadura en el Ince 1997-1998.*
- ✓ *Curso de Ingles Básico en el Ince 2006.*
- ✓ *Curso de Manejo Defensivo Instituto Incepeca 2008.*
- ✓ *Curso de Argón (Soldadura Mixta) Ince 2002-2003.*
- ✓ *Curso de Soldadura de Estructura con prueba por Raytin C.A.01/06/2005.*
- ✓ *Licencia de 5ta. N° 10-11-009.*
- ✓ *Certificado Medico Vigente.*
- ✓ *Manejo y Uso de Extintores. Realizado en la Ciudad de El Tigre.27/03/2009.*
- ✓ *Soldadura Mixto de primera certificado N°04620002097Cied.*
- ✓ *Operador de Brazo Articulado. Certificado N° 04620002097.Cied.*
- ✓ *Operador de Retro Escavadora certificado N° 04620002097. Cied.*
- ✓ *Operador de Tanque de Alto Vacio/Vacuum High Tank. Certificado por Free Ways.05/08/2009.*
- ✓ *Fabricador de Estructuras.*

Curso Básico de Manejo y Operación de Separadores Bifásicos Verticales

Jishar Vargas de apellido Arias
 skipe - jishar.vargas@...
 jishar.vargas@...
 jishar.vargas@...

<h2 style="text-align: center;">Solicitud de Empleo</h2> <p>Puesto que solicita</p> <p style="text-align: center;">Sea tan amable de llenar esta solicitud en forma manuscrita NOTA: Toda información aquí proporcionada será tratada confidencialmente</p>	Fecha 20 11 2012	
	Sueldo Mensual deseado 3'400.000	
	Sueldo Mensual Aprobado	
	Fecha de Contratación	

Datos Personales				
Apellido Paterno VARGAS	Apellido Materno ARIAS	Nombre(s) JISHAR MAURICIO	Edad 28 Años	
Domicilio Km 7 Via Pto Lopez Vereda APAY casa cristales de APAY -	Colonia	Código Postal	Teléfono 3132692215	Sexo <input checked="" type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino
Ciudad, Estado Villavicencio META	Lugar de Nacimiento Villavicencio Meta	Fecha de Nacimiento 08-NOV-1984	Nacionalidad Colombiano	Estatura 1,72 Peso 87 kg
Vive con <input checked="" type="checkbox"/> Sus padres <input type="checkbox"/> Su familia <input type="checkbox"/> Parientes <input type="checkbox"/> Solo			Estado Civil <input type="checkbox"/> Soltero <input type="checkbox"/> Casado <input checked="" type="checkbox"/> Otro	
Personas que dependen de usted <input type="checkbox"/> Hijos <input type="checkbox"/> Cónyuge <input type="checkbox"/> Padres <input type="checkbox"/> Otros				

Documentación			
Clave Única de Registro de Población		AFORE	
Reg. Fed. De Contribuyentes	Numero de Seguridad Social	Cartilla de Servicio Militar No. 84110800222	Pasaporte No.
Tiene licencia de manejo <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Si	Clase y Número de Licencia C1 # 50001000-8925151-0	Siendo extranjero que documentos le permiten trabajar en el país	

Estado de Salud y Hábitos Personales		
¿Como considera su estado de salud actual? <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo		¿Padece alguna enfermedad crónica? <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si (Explique)
¿Práctica Ud. Algún Deporte? Futbol	¿Permanece a algún Club Social o Deportivo? NO	¿Cuál es su pasatiempo favorito? Lectura
¿Cuál es su meta en la vida? Continuando profesional y personal logrados meritocráticamente y así ayudar a las personas que me rodean		

Datos Familiares			
Nombre	Vive	Fin	Ocupación
Padre Luis Antonio Vargas Cortes	<input checked="" type="checkbox"/>		Contador - Abogado (Independiente)
Madre Bertha Arias Enciso	<input checked="" type="checkbox"/>		Personero - Bonos Reaves
Nombre y edades de los hijos			

Escolaridad						
Nombre	Dirección	De	A	Años	Título Recibido	
Primaria	Concepción Escolar Guatiquia	1991		1995	Primaria	
Secundaria o Prevocacional	Colegio Cooperativo Antonio Vela	1996		2001	Bachiller Académico	
Preparatoria o Vocacional						
Profesional	ING INDUSTRIAL (Universidad de Cien)	2002		2007	ING INDUSTRIAL	
Comercial u Otras	Compania universitaria del Meta (UNIMETA)	2010		2011	Especialista en Administración	
Estudios que esta efectuando en la actualidad:						
Escuela	Horario	Curso o Carrera			Grado	

Conocimientos Generales

Que idiomas habla (Nivel 50%, 75%, 100%)	Funciones de oficina que domina
Maquina de Oficina o taller que sepa manejar	Software que conoce OFFICES, AutoCAD, SISIOM, A91
Otros trabajos o funciones que domina HSE, Planeacion general, Muestreo de excel e informes que en si se pueden obtener	

Empleo Actual y Anteriores

Concepto	Actual o ultimo	Anterior	Anterior	Anterior
Tiempo que presto sus servicios	de Junio 2 2012 - a	de mayo 5 de 2009 a AGOSTO 7 de 2011	de 15-02-2008 a 19-02-2009	de Mayo 3 2006 a OCT 2 de 2007
Nombre de la Compañia	CONSOURCING	Corriente Aleman Hda	Consorcio llanos Caribe	Akento Colombia SA
Dirección	Calle 83 # 21A - 19 BOGA	Alameda Colon # 24-10 BOGA	TIV 8 # SA-21	Calle 72 # 11-04
Teléfono	(1) 611 4692 (1) 4815006	(1) 2450036	(1) 5305476	5940000
Puesto desempeñado	Supervisor HSE	Supervisor HSE	Vigia HSE	Supervisor de Operaciones
Salarios Mensual:	Inicial: 2000000 Final: 2000000	1800000 - 1200000	1'100.000 1'200.000	1000000 - 1000000
Motivo de separación	Renuncia voluntaria	Renuncia voluntaria	Renuncia voluntaria	Renuncia voluntaria
Nombre de su jefe directo	Carolina Blanco ³⁰⁰⁷⁵¹¹⁸⁹	Maria del Pilar Acosta	Alfredo Zarta ³¹¹²⁴⁶⁴⁵⁴¹	Pilar Cortes
Puesto de jefe directo	Directora de obra	Admin de obra	Coordinador HSE	Coordinador de Operaciones
Podemos solicitar informes de usted	Comentarios de sus jefes			
<input checked="" type="checkbox"/> Si				
<input type="checkbox"/> No (Razones)				

Referencias Personales (Favor de no incluir a jefes anteriores)

Nombre	Domicilio	Teléfono	Ocupación	Tiempo de conocerlo
Sandra Mendoza	Calle 30 # 34A-01	3208317441	Contable	6 meses
John Matecha Parroto	Calle 31 # 130-27	3107554871	Tecnologo ING. Electricidad	7 años
Carlos Rizo	Cra 45C # 29C-22 Sur	3114662929	Admin Empresa	3 años

Datos Generales


Datos Económicos

¿ Como supo de este empleo? <input type="checkbox"/> Anuncio <input checked="" type="checkbox"/> Otro medio (anotelo) llamada - empleo	¿ Tiene usted otros ingresos? <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si (describalos)	Importe mensual \$
¿ Tiene parientes trabajando en esta Empresa? <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si (nombres)	¿ Su cónyuge trabaja? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si (¿dónde?) N/A	Percepción mensual \$
¿ Ha estado afianzado? <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si (nombre de la Cia.)	¿ Vive en casa propia? <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si	Valor aproximado \$
¿ Ha estado afiliado a algún sindicato? <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si ¿a Cuál?	¿ Paga renta? <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si	Renta mensual \$
¿ Tiene seguro de vida? <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si (nombre de la Cia.)	¿ Tiene automóvil propio? Marca	Modelo
¿ Puede viajar? <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No (razones)	¿ Tiene deudas? Importe	
¿ Esta dispuesto a cambio de lugar de residencia? <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No (razones)	¿ Cuanto abona mensualmente? \$ 600.000	
Fecha en que podría presentarse a trabajar Según la disposición de la empresa	¿ A cuánto ascienden sus gastos mensuales? \$ 1.000.000	

Comentarios del Entrevistador y Firma

Hago constar que mis respuestas son verdaderas

Comentarios del Entrevistador y Firma


 Firma del solicitante

JÍSHAR MAURICIO VARGAS ÁRIAS
CC: 86084216 DE VILLAVICENCIO
KM 7 Viaptolopez vereda APIAY casa Cristales de Apiay
Villavicencio Meta(Vereda APIAY) Teléfono:3132692215-
3134999666
Dirección electrónica: maovarias@hotmail.com



PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero Industrial (matricula profesional N° 25228-222026CND) especialista en Salud Ocupacional licencia en trámite con excelentes habilidades administrativas y operativas, orientado al resultado y cumplimiento de metas, siempre en la búsqueda de la satisfacción del cliente, facilidad para laborar bajo presión, excelente manejo de relaciones interpersonales y fluidez verbal. Dominio de sistemas (Office avanzado, Internet), Capacidad y conocimientos amplios para verificar la calidad de productos y/o servicios y liderazgo de proyectos en especial orientados y relacionados en el área de salud ocupacional, seguridad industrial, medio ambiente y calidad, capacidad para resolver problemas y toma de decisiones.

Pensamiento analítico y estratégico, habilidades y facilidades para trabajar en equipo, gran carácter de responsabilidad y compromiso ante las organizaciones, fácil y rápida adaptación al entorno laboral, agilidad para desarrollar diferentes actividades. Interesado por la actualización profesional y la búsqueda de nuevos conocimientos en pro de adquirir nuevas experiencias así como nuevos métodos para optimización sistemática del método de trabajo. Tengo amplia disponibilidad para realizar nuevas tareas asignadas.

FORMACION ACADEMICA

FORMACION

ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACION DE SALUD OCUPACIONAL

Corporación universitaria del Meta UNIMETA agosto de 2012

PREGRADO

INGENIERIA INDUSTRIAL MARZO 2008
Universidad Católica de Colombia (Bogotá)

DIPLOMADO

GERENCIA DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION HSEQ
Corporación universitaria del Meta UNIMETA agosto de 2012

SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL SGA NORMA NTC ISO 14001 04
Servicio Nacional De Aprendizaje Sena
Diciembre de 2010

POR UNA VIDA RESPONSABLE Y SEGURA (EVENTO DE DIVULGACION SYSO)
Servicio Nacional De Aprendizaje Sena
Diciembre de 2011

SECUNDARIA

COLEGIO COOPERATIVO ANTONIO
VILLAVICENCIO Bachiller académico
Noviembre de 2001

EXPERIENCIA LABORAL

CONSORCIUM LTDA JUNIO 8 DE 2012 – ACTUALMENTE
Cargo: SUPERVISOR HSE
Jefe Inmediato: CAROLINA BLANCO
Teléfono: 3007511389
Ciudad: VILLAVICENCIO (POMPEYA)

Verificar el cumplimiento de procedimientos y normativa ambientales y de salud y seguridad industrial en el proyecto "CONSTRUCCION OFICINAS, PORTERIAS Y LABORATORIOS BASE SCHLUMBERGER". Elaboración de ATS Informar la ocurrencia de incidentes/accidentes durante las operaciones de construcción y diferentes actividades. Implementar charlas de sensibilización y capacitación. Emitir reportes diarios, semanales y mensuales de cumplimiento. Identificar y actualizar los impactos y riesgos ambientales y de salud y seguridad industrial así como la evaluación de riesgos para la elaboración de permisos de trabajo para cada actividad.

CORRIENTE ALTERNA LTDA MAYO 5 DE 2009 – AGOTO 7 DE 2011
Cargo: SUPERVISOR HSE
Jefe Inmediato: MARIA DEL PILAR RUBIO
Teléfono: 3013986511 - 2450036
Ciudad: MELGAR (Campo GUANDO).

Verificar el cumplimiento de procedimientos y normativa ambientales y de salud y seguridad industrial en el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ELECTRICAS CAMPO GUANDO MELGAR – PETROBRAS COLOMBIA LIMITED". Informar la ocurrencia de incidentes/accidentes durante las operaciones de construcción y diferentes actividades. Implementar charlas de sensibilización y capacitación. Emitir reportes diarios, semanales y mensuales de cumplimiento. Identificar y actualizar los impactos y riesgos ambientales y de salud y seguridad industrial así como la evaluación de riesgos para la elaboración de permisos de trabajo para cada actividad.

CONSORCIO LLANOS CARIBE FEBRERO 15 DE 2008 – ABRIL 19 DE 2009
Cargo: VIGIA HSE
Jefe Inmediato: ADOLFO ZARTA Coordinador HSE
Teléfono: 3112464541 - 3503843740
Ciudad: PUERTO SALGAR (Base Puerto Salgar).

Verificar el cumplimiento de procedimientos y normativa ambientales y de salud y seguridad industrial en el proyecto "OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ATENCION DE EMERGENCIAS PARA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE DEL AREA ANDINA para la gerencia de poliductos de la vicepresidencia de transportes de ECOPEPETROL S.A". Permanente acompañamiento en campo y constantes charlas de sensibilización con el objetivo de crear conciencia sobre la importancia del conocimiento de condiciones y actos inseguros, evaluación de riesgos, ATS para la elaboración de permisos de trabajo para cada actividad.

CITIBANK (ATENTO BOGOTA) MAYO 03 DE 2006 – OCTUBRE 02 DE 2007

Cargo: **SUPERVISOR DE OPERACIONES**
Jefe Inmediato: PILAR CORTES Teléfono
5940000 EXT 10165
Ciudad: BOGOTA DC.

Funciones y logros

Manejo de personal administrativo y fuerza de ventas (personas a cargo 120), planeación, ejecución y elaboración de procesos de apoyo así como revisión de los procesos de calidad de la gestión, informes de resultados, y demás temas referentes a el rendimiento, funcionamiento y correcto desarrollo de las actividades implicadas, miembro del COPASO en la organización encargado de garantizar la seguridad y salud de los trabajadores con las actividades realizadas a través del comite

DOMESA DE COLOMBIA S.A. JUNIO 11 DE 2004 – ABRIL 15 DE 2005

Cargo: **OPERACIÓN INTERNA CONTROL DE CALIDAD**
Jefe Inmediato: GERARDO MURILLO Teléfono
4248700 EXT 3260
Ciudad: BOGOTA DC.

Funciones y logros

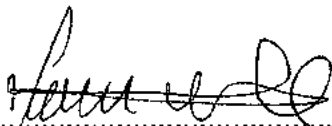
Responsable de inspección y aseguramiento de calidad en la gestión realizada a la documentación proveniente de entidades financieras y embajadas, elaboración de informes de devolución y destrucción así como informes de gestión, seguimiento y resultados referente a la calidad del servicio.

REFERENCIAS PERSONALES HECTOR

JULIO ROJAS
Docente
Cel 3115227966

CARLOS ALFONSO RICO
Administrador de Empresas
Cel 3114662929

SANDRA PATRICIA MENDOZA
Contadora Publica
Celular 3208317444



MAURICIO VARGAS ARIAS
C.C 86.084.216 de Villavicencio



MIGUEL ANGEL ROJAS SUAREZ

C.C. N° 79.662.762 de Bogotá

Edad: 37 años

Carrera 2 # 31-48

Datos de contacto: Tel 3202115832 – C.Elect. miguelddhh@hotmail.com

PSICOLOGO

PERFIL PROFESIONAL

Psicólogo egresado de la Universidad Católica de Colombia, con énfasis en las áreas Organizacional, Jurídica, Clínica y Comunitaria, con amplia experiencia en la estructuración, implementación y evaluación de procesos de formación y desarrollo de competencias colectivas y de liderazgo en población infantil, juvenil y profesional; competente en contextos que requieren pensamiento y actuación estratégica, toma de decisiones, orientación al logro, relacionamiento y comunicación, capacidad de incidencia y liderazgo, iniciativa de aprendizaje continuo, y alineación de talento humano.

EXPERIENCIA LABORAL

VISIÓN MUNDIAL COLOMBIA

Organización de ayuda humanitaria con presencia mundial en más de 100 países y con trayectoria de 36 años en 9 ciudades de Colombia, centrada en el trabajo con niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las comunidades más vulnerables.

Cargo: Coordinador de Proyectos de Desarrollo

Duración: Septiembre 1997 - Actualmente. 15 años

Responsabilidades y logros

Liderazgo en diseño, implementación y monitoreo de proyectos de formación y desarrollo para la oficina de Colombia, en alineación con las directrices de la Oficina de Latinoamérica y el Caribe, específicamente en líneas de acción relacionadas con:

- Diagnóstico de necesidades de formación y capacitación.
- Construcción de plan de formación y desarrollo de capacidades.
- Establecimiento de alianzas con proveedores para cobertura de necesidades de formación y desarrollo.
- Contratación de servicios profesionales de apoyo para implementación de planes operativos definidos.
- Monitoreo a ejecución presupuestal de la línea de acción de formación y desarrollo de capacidades.
- Reporte periódico de comportamiento de indicadores locales, nacionales y regionales.

Integrante de comités técnicos multidisciplinarios de Planeación estratégica organizacional 2013-2016

Integrante del Equipo de liderazgo Centro de Acción Bogotá en la línea de acción Desarrollo de Capacidades.

Integrante del Talent Pool de la organización (25 personas con mayor potencial de liderazgo).

LOGROS: Cierre de brechas de desarrollo en poblaciones objetivo, desarrollo de capacidades a nivel nacional relacionadas con la conciencia sobre la autoformación integral, optimización de costos por inversión en capacitación y asesorías, sostenimiento de estándares de desarrollo en nivel "Satisfactorio" durante los últimos 3 años.

FORMACIÓN

UNIVERSITARIA

- **Universidad Católica de Colombia**
Psicología
2004 - Culminado

CURSOS Y SEMINARIOS

- **Seminario Taller Planeación de la formación por marcos lógicos, monitoreo-evaluación de planes y metas e indicadores de impacto.**
Vision mundial – Barranquilla
2012
- **Seminario Taller Manejo de medios de comunicación (Vocero y representación institucional).**
Vision mundial – Bogotá
2012
- **Instituto interamericano de derechos humanos (IIDH)**
XXVI Curso interdisciplinario en derechos humanos
San José, Costa Rica, 2008.
- **Universidad Pedagógica Nacional- Cinde- Visión Mundial**
Participación y empoderamiento como bases del desarrollo humano.
Bogota Colombia 2003-2004.

REFERENCIAS

Martha Yaneth Rodríguez M.

VISIÓN MUNDIAL COLOMBIA. Directora de Gestión Humana
Cel: 3115617819

Nelson Rojas

VISIÓN MUNDIAL COLOMBIA. Asesor de la Dirección Nacional y Consultor de Proyectos Especiales de Educación y Desarrollo
Cel: 3115617821

MIGUEL ANGEL TORRES MORENO



PERFIL

Me resulta agradable trabajar en equipo, con una actitud innovadora y con espíritu de investigación, con el fin de concebir y diseñar soluciones apropiadas a los problemas.

Profesionalmente soy tecnólogo en mantenimiento mecánico industrial con conocimientos en neumática, hidráulica, electricidad, diseño de piezas en torno y auto cad puesta punto mecánico, puesta punto eléctrico, soldadura, mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo de motores diesel, bombas centrifugas y de pistón, montaje de maquinaria, instalación de motores eléctricos, mantenimiento y calibración de válvulas (válvulas de control y válvulas de seguridad), interpretación de planos eléctricos y mecánicos, identificación de fallas eléctricas y mecánicas, tribología (ruta y rutina).

PERSONAL

NOMBRE	MIGUEL ANGEL TORRES MORENO
CEDULA DE CIUDADANÍA:	1.032.412.225 de Bogotá.
FECHA DE NACIMIENTO:	15 de abril 1988.
LUGAR DE NACIMIENTO:	Bogotá D.C.
LIBRETA MILITAR:	1032412225 Distrito Militar N° 03 Primera clase
PROFESIÓN:	Tecnólogo en Mantenimiento Mecánico Industrial
LICENCIA DE CONDUCCION:	1100104016077 Segunda categoría
DIRECCIÓN:	CALLE 37 F SUR # 72 J – 56 PISO 3
TELÉFONO:	CEL. 3203321803 TEL: 8147237
CORREO:	matorres88@yahoo.es

FORMACIÓN ACADÉMICA

ESTUDIOS PRIMARIOS:

Liceo Falan.
Logro: primaria
Enero de 1994 - diciembre de 1998

ESTUDIOS SECUNDARIOS:

Colegio Distrital O.E.A
Logro: bachiller.
Enero de 1999 – Diciembre del 2005.

TECNOLÓGICA PROFESIONAL:

Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
Tecnólogo en Mantenimiento
Mecánico Industrial.
2009 - 2011

TALLERES Y CURSOS

Participo en el transcurso de mi aprendizaje en el SENA en distintos cursos y proyectos extracurriculares como lo fue:

- Diseño de piezas en AutoCAD.
- Capacitación en mantenimiento de montacargas por Praco Didacol.
- Fundamentos de la informática

EXPERIENCIA LABORAL

Sar Energy S.A.

CARGO: Aprendiz SENA (electromecánico)

FUNCIONES: Practicar mantenimiento preventivo y correctivo a los diferentes activos de la empresa para la producción del crudo y mantener un buen funcionamiento de los mismos, tales como: Generadores de energía, estadios, electrosoldadores, bombas centrifugas y de pistón, motores eléctricos, mantenimiento y calibración de válvulas controladoras de nivel y válvulas de seguridad.

JEFE INMEDIATO: Johan Gonzales

CARGO: Coordinador de mantenimiento

TELÉFONO: 3174358562 - 3138003080

REFERENCIAS PERSONALES

Nelson Contreras
Electromecánico II
Sar Energy S.A.
Cel: 3203468026

Gentil Ariel Aldana
Electromecánico
Sar Energy S.A.
Tel: 3213891555

Pedro Torres Torres
Ingeniero mecánico
Pacific Rubiales Energy
Tel: 7837543
Cel: 3172641004 - 3112347150

Miguel Ángel Torres Moreno
C.C. 1.032.412.225 de Bogotá.

HOJA DE VIDA



Datos Personales

NOMBRE	MONICA MARIA DIAZ LARA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.123.510.763 de Castilla.
FECHA DE NACIMIENTO	11 de abril de 1989
LUGAR DE NACIMIENTO	Sogamoso, Boyacá.
ESTADO CIVIL	Soltera.
CIUDAD	Villavicencio - Meta
DIRECCIÓN	Cll 33 No 17 a21 el Bosque.
TELÉFONO	320 312 14 76
E-MAIL	monicadiazlara@hotmail.com

Perfil

Me considero una persona responsable, creativa, con puntualidad e iniciativa, asumo con agrado los retos y metas; con buen manejo de relaciones interpersonales, facilidad para trabajar en equipo, en condiciones de alta presión, así como para resolver problemas eficientemente y lograr las metas trazadas por la empresa y mi grupo de trabajo, con actitud permanentemente dinámica y positiva. Gran sentido de colaboración y pertenencia, Orientación al logro, conocimientos y experiencias en cargos Administrativos.

Formación Académica

- **Estudios Primarios:** Institución educativa La ceiba
Villavicencio - 1999
- Estudios Secundarios:** Colegio INEM "Luis López de Mesa"
Villavicencio -2005
- Técnicos:** Corporación Nacional de los Llanos
Villavicencio - 2008
Auxiliar de Enfermería
- Coinspetrol Ltda.
Villavicencio - 2012
Técnico en seguridad Industrial para
la industria del petróleo

Talleres y Cursos

Curso: Básico Vigilancia

Duración: 50 Horas, Escort Security Ltda. Febrero 2012.

Curso: Introducción a la vigilancia y seguridad Privada.

Duración: 50 horas, Escort Security Ltda. Febrero 2012.

Curso: Command System for Incidents in the Petroleum Industry.

Duración: 32 Horas, Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villavicencio.

Enero 2012.

Taller: Primera respuesta a incidentes con materiales peligrosos.

Duración: 8 Horas, Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villavicencio. Noviembre 2011.

Curso: Sistemas de Gestión de Calidad- seguridad industrial y salud ocupacional.

Duración: 40 Horas, Sena. Julio 2010.

Curso: Informática básica

Duración 80 horas; Sena, 2006.

Seminarios y Otros

11° Seminario Técnico de Aplicaciones Tecnológicas de HSE y medio ambiente en las actividades propias de la industria del petróleo.

Duración: 40 Horas, Coinspetrol Ltda. Octubre 2011

10° Seminario Técnico de Automatización electrónica en las actividades propias de la industria del petróleo.

Duración: 40 Horas, Coinspetrol Ltda. Abril 2011

9° Seminario técnico normas y criterios de medición, almacenamiento y bombeo en la industria del petróleo.

Duración : 40 Horas, Coinspetrol Ltda. Octubre 2010.

Seminario Manejo de paciente Aislado.

**Duración: 8 Horas, Corporación Nacional de Los Llanos.
Diciembre 2008**

Seminario Oncología.

**Duración: 8 Horas, Corporación Nacional de los Llanos.
Noviembre 2008**

Encuentro Regional de la Calidad para el sector Salud.

Duración: 8 Horas, A&R Gestión. Noviembre 2008

Experiencia Laboral

INDEPENDENCE S.A.

CARGO: Auxiliar HSEQ Torres Independence Castilla la Nueva

FUNCIONES: Responsable de apoyar la implementación y mantenimiento de los sistemas HSEQ, garantizando la optimización de los procesos de la compañía, envío de Informes Semanales Independence - Ecopetrol, Informes mensuales Independence - Ecopetrol, Manejo del programa Isolución, verificación del cumplimiento del programa de seguridad vial.

JEFE INMEDIATO: Juan Carlos Salgado Salamanca

TELEFONO: 321 4908794 - 350 5845899

De Julio de 2012 - Actualmente

SERVINCLUIDOS LTDA

CARGO: Tesorero

FUNCIONES: Ejecutar, controlar, organizar y facilitar las actividades para la generación de ventas de planes vacacionales. Responsable por el manejo de los dineros recibidos de la compraventa de dichos paquetes vacacionales, así como del debido control de estos en todas las especies. Manejo de fondo de caja menor para todos los servicios requeridos para labor administrativa.

JEFE INMEDIATO: Neyda Herrera Chajin

TELEFONO: (1) 219 3030 Ext 506

16 de Junio de 2010 - 20 de Abril de 2012.

MULTIVACACIONES DECAMERON

CARGO: Asistente Administrativo

FUNCIONES: Ejecutar, controlar, organizar y facilitar las actividades para la generación de contratos de compraventa en el sistema, y el desarrollo de la operación comercial de la sala de ventas con eficacia y eficiencia.

Generación de recibos de caja: responsable por el buen manejo y uso del datafono, así como la custodia y el control de los dineros recibidos en la sala en todas sus especies.

Control de fondos: fondos de motivación mercadeo y ventas, transporte de personal comercial y mercadeo, caja menor, imprevistos, alojamientos velando el buen uso de estos.

JEFE INMEDIATO: Oscar Córdoba Domínguez

TELEFONO: 318 326 9241

9 de septiembre de 2009 - 16 de junio de 2010.

INVERSIONES CLINICA META.

CARGO: Auxiliar Administrativo

FUNCIONES: Recepción de llamadas telefónicas para la debida asignación de citas, asignación de citas presenciales.

Atención al usuario.

Coordinación del debido funcionamiento de la central de citas.

Estadística de atención presencial de médicos generales y especialistas.

JEFE INMEDIATO: Bertha Ligia Sarmiento

TELEFONO: 663 0434

2 de febrero de 2009 - 12 de agosto de 2009

Referencias Familiares

JOSE DIAZ PORRAS

Abogado
310 802 57 34

DUMAR DIAZ LARA

Administrador de Empresas
3125150648

Referencias Personales

GIOVANNY ANDRES MONTENEGRO

Re corredor de línea
Servisión de Colombia - Pacific Rubiales Energy.
316 868 52 09

OSCAR CORDOBA DOMINGUEZ

Asistente Administrativo
Multivacaciones Decamerón Hodecol S.A.
318 326 92 41

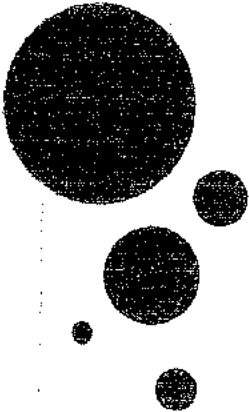
JAIR ANDRES BERDUGO GRANADOS

Cuñero
Weatherford Colombia Ltda.
320 332 64 03

Monica María Díaz Lara

Monica Díaz Lara

MONICA MARIA DIAZ LARA
C.C.:1,123,510,763 de Castilla la Nueva



HOJA DE VIDA

**NATALIA TAPASCO VINASCO
ESTUDIANTE V SEMESTRE CONTADURIA PÚBLICA
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO**



I. INFORMACION PERSONAL

Fecha de nacimiento	Octubre 27 de 1988
Lugar de nacimiento	Riosucio Caldas Colombia
Cedula de ciudadanía	1.121.846.126
Estado civil	Soltera
Edad	21 años

II. ESTUDIOS REALIZADOS

Universitarios	En curso Quinto semestre Contaduría Pública Universidad Antonio Nariño
	Negocios Internacionales Bogotá 2008 (1 Semestre) Universidad EAN
Otros estudios	Auxiliar contable SENA Villavicencio 2006
Secundaria	Colegio Departamental Gilberto Álzate Avenidaño Villavicencio 2006
Primaria	Instituto Educativo Villa Bolívar Villavicencio

Carrera 13C 31-07 Los Rosales Villavicencio-Meta
Teléfonos: 6688516 Cel. 3214330107-3208313534
e-mail: nataliatapascov@hotmail.com

HOJA DE VIDA

NATALIA TAPASCO VINASCO ESTUDIANTE V SEMESTRE CONTADURIA PÚBLICA UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

III. PERFIL

Soy una joven emprendedora, responsable, diligente, capaz, recursiva y con total disponibilidad para llenar las expectativas que la empresa requiera de mí trabajo, sociable, segura, con excelente actitud y aptitud en el desempeño de mis labores sabiendo que puedo conseguir las metas fijadas para enriquecer mi vida laboral, personal y académica.

En el desempeño de mis labores he adquirido capacidades y conocimientos que me permiten aportar de manera productiva en el campo que me desempeño, siempre permaneciendo con buena disposición ante cada actividad, respondiendo de manera responsable y eficaz en áreas administrativas y comerciales actualizando constantemente mis conocimientos como herramientas primordiales para el éxito de mis labores.

IV. EXPERIENCIA LABORAL

Empresa	Extintores Standard
Cargo:	Coordinadora Administrativa
Localización	Villavicencio – Meta
Teléfono	6687225
Duración	<u>Diciembre 2008 Actual, pero con disponibilidad inmediata.</u>

Jefe inmediato Ricardo Pachón
Funciones: Coordinar y administrar sede, clientes, proveedores, personal, realizar conciliaciones, inventario, llevar libros contables, contabilidad, arqueos, afiliaciones a nomina, seguridad social, orientación en área comercial y todas las funciones relacionadas con el cargo y asignadas.

Empresa	Grupo empresarial Unión de Vida
Cargo:	Asistente administrativa
Localización	Villavicencio – Meta
Teléfono	6730404
Duración	1 año Diciembre 2007-Diciembre 2008

Jefe inmediato Mónica Gutiérrez
Funciones: Coordinar y ordenar personal, realizar conciliaciones, inventario, arqueos, llevar libros contables, presupuesto, afiliaciones a seguridad social y nomina, manejo de clientes y proveedores, reemplazo de la coordinadora administrativa en su ausencia y demás funciones referentes con el cargo y asignadas.

HOJA DE VIDA

NATALIA TAPASCO VINASCO
ESTUDIANTE V SEMESTRE CONTADURIA PÚBLICA
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Empresa SED Secretaria de Educación
Cargo: Analista contable
Localización San José del Guaviare
Duración 4 meses Junio - Octubre 2007
Jefe inmediato Dolly Longas
Funciones: Realizar conciliaciones, vistas a escuelas a revisar inventario y contabilidad, atención al cliente archivo y demás funciones referentes con el cargo y asignadas.

Empresa ESE 1 Nivel
Cargo: Asistente administrativa
Localización San José del Guaviare
Duración 4 meses enero -- abril 2007
Jefe inmediato Milena Cuellar
Funciones: Labores de facturación, atención al cliente, asignación de citas, depurar, ordenar y clasificar documentos, labores de inventario, archivo y demás funciones referentes con el cargo y asignadas.

Empresa Centro Médico Cruz Blanca
Cargo Analista contable
Localización Villavicencio – Meta
Teléfono 6825045
Duración 1 año 1 enero - 31 enero 2006
Jefe Inmediato Sol Angie
Funciones: Digitar y ordenar inventario, realizar conciliaciones, revisar libros, realizar arquezos y demás funciones referentes con el cargo y asignadas.

V. REFERENCIAS PERSONALES

Nombre José Darío Toro Paneso
Ocupación Medico
Localización Villavicencio

Nombre Margarita Vélez Villa
Ocupación Psicóloga
Localización Villavicencio

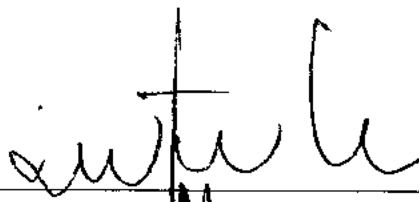
Carrera 13C 31-07 Los Rosales Villavicencio-Meta
Teléfonos: 6688516 Cel. 3214330107-3208313534
e-mail: nataliatapascov@hotmail.com

HOJA DE VIDA

NATALIA TAPASCO VINASCO
ESTUDIANTE V SEMESTRE CONTADURIA PÚBLICA
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

VI. REFERENCIA FAMILIAR

Nombre	Roció Tapasco Vinasco
Ocupación	Asistente Administrativa
Teléfono	3103359098
Localización	Villavicencio



~~NATALIA TAPASCO VINASCO~~

1.121.846.126 de Villavicencio

2010

Carrera 13C 31-07 Los Rosales Villavicencio-Meta
Teléfonos: 6688516 Cel. 3214330107-3208313534
e-mail: nataliatapascov@hotmail.com



NICOLAS ENRIQUE PALACIN ORTEGA

Calle 132 Bis No 92 - 36 San Isidro Norte Suba
Email: nicopal20@hotmail.com - nicopal20@gmail.com

Teléfono Residencia - 6811509
Celular: 3103569991 - 3003198715

PERFIL PROFESIONAL

Persona responsable, creativa, proactivo con actitud positiva. Con gran conocimientos en el área de Impuestos con énfasis en planeación Tributaria. Experiencia en auditoria y en contabilidad administrativa. Prestación de Servicios Públicos Domiciliarios.

Experiencia en el manejo de Personal en las áreas Administrativas y Contables.

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y LOGROS

EN EL SECTOR PRIVADO

HALLIBURTON (Serdán) Contador - Analista Contable: Responsable de las Conciliaciones bancarias, Administración de cartera e inventarios. Preparación de ciclo contable. . Manejo de archivo. Elaboración y presentación de Estados Financieros. Manejo de Personal Administrativo y Contable. Desarrollo y seguimiento de controles internos. Auditorias y análisis de cuentas, nominas, liquidación de Impuestos Distritales y Nacionales, informes supe sociedades, DANE, facturación, presupuestos, cartera, Importaciones, Inventarios, medios magnéticos, activos fijos, estadísticas, compras, cartera, logística, facturación , nominas (SAP - SINERGY. Desde el 22 de Diciembre de 2011 hasta el 02 de Marzo de 2012. Jefe inmediato el señor JOSE MANUEL GONZALEZ. TEL. 6811509 - 3202973955. En la Ciudad de Bogotá.

CONSORCIO MK - ODL - Analista Contable - Facturador: Responsable de Elaborar y documentar la programación de las ordenes de trabajo emitidas por el Cliente y ejercer el control de ejecución, la información de seguimiento a todas las ordenes de trabajo que se encuentren abiertas, presentación semanal de reunión de obra, Garantizar la debida elaboración de los reportes diarios de obra y entregarlos a la gestoría, preparar las actas de facturación mensuales consolidadas de las bases, Presentar el acta de facturación a la gestoría y a la dirección de planeación, preparación de la distribución de los costos de la factura consolidada por cada uno de los municipios donde se ejecutaron los trabajos para efecto de calcular la retención de ICA, preparación de la distribución de los costos de la factura consolidada por cada uno de los centros de costos asignados por ECOPEPETROL, presentar mensualmente a la coordinación de planeación y a la gerencia las actas de pago antes de ser presentadas al cliente, gestionar los soportes administrativos necesarios para la radicación de la factura, presentación de la factura mensual para aprobación de la gestoría con todos los soportes requeridos, elaborar y presentar los informes de avance de obra y facturación requeridos por la gestoría o la dirección de planeación del consorcio, establecer conjuntamente con los administradores, la correspondencia de lo gastos con los ítems de pago del contrato, supervisar la programación de las ordenes de trabajo emitidas por el cliente y ejercer control de ejecución de acuerdo con los requerimientos del cliente, revisar el valor mensual de gastos reembolsables para efectuar los cobros de administración, presentar el cuadro de relación de reembolsables para previa aprobación del cliente, hacer seguimiento al pago de los gastos reembolsables, revisar los documentos generados en el subproceso, elaborar y actualizar listados

BAKER HUGHES DE COLOMBIA - Analista Contable: Responsable de los registros contables, Recepción de Facturas. Causaciones de Reembolsos de Caja Menor. Registros Contables de Legalizaciones de Anticipos y Gastos de Viajes. Servicios Públicos. Análisis y Contabilización de ajustes de cuentas, provisiones, cuentas por cobrar a trabajadores, Causaciones de facturas proveedores, conciliaciones bancarias, preparación y elaboración declaraciones tributarias, elaboración de Estados Financieros (Sistema EasySoft - SAP) Inventarios Físicos, Informes Mensuales, Inventarios, cartera, activos fijos, facturación, nominas, auditorias, presupuestos, importaciones, impuestos, estadísticas, compras, logística, facturación en BAKER HUGHES DE COLOMBIA (Impulso Temporal del 06 de junio del 2008 hasta el 09 de Septiembre de 2008, y Del 09 de Septiembre del 2008 hasta el 15 de Diciembre del 2009. Jefe inmediato José Fernando Cuan TEL. 7421600 - Ext. 1731 - 3004277083 En la Ciudad de Bogotá.

FORMACIÓN PROFESIONAL

UNIVERSITARIOS

- ↳ Contaduría Pública. Universidad Simón Bolívar, Barranquilla. 1999
- ↳ Diplomado en Tributación .Universidad Simón Bolívar, Barranquilla. 1999

***CURSOS DE ACTUALIZACION**

- Microsoft Windows - Cima - IUNO - Excel - Powers Point - CG UNO - Word - Accesorios - Comodín - Sigo - Ella - HELISA - SAP -SINERGY - EASY SOFT - WORLD OFFICE - SEVEN -INTEGRA - NETOFFICE. SERVICIOS Y SOPORTES ORTIZ.

Seminarios Nueva Regulación Sobre facturación. PRICE WATERHOUSE.

Seminarios Desarrollo de Habilidades de Organización del Trabajo. VARGAS & RINCON.

Seminario Conocimientos Jurídico Generales y Acuerdos de Pago Enfocados al área Comercial - Estrategias de Ventas. LA COMISION REGIONAL C&T Y EL CENTRO TECNOLOGICO METALMECANICO.

Seminario Nueva Dirección Administrativa Programa Relative - Presidente. SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL.

Mercadeo y Ventas. SYSTEM CENTER.

REFERENCIAS PROFESIONALES

JOSE MANUEL GONZALEZ, Contador Público. Independiente

Tel : 6811509 - 3202973955

JOSE FERNANDO CUAN , Contador Público. - Independiente

Tel : 7421600 - 3004277083

Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mi, en la presente hoja de vida son veraces (C.S.T., Art. 62 Núm. 1°) Régimen Laboral Colombiano 1057.


NICOLAS ENRIQUE PALACIN ORTEGA

CC. 72.142.777 de Barranquilla

NURY JOHANNA REY MORA

PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL

LICENCIA (Tecnóloga) 1430 DE 2007

LICENCIA (Profesional) 1735 DE 2011

Carrera 80 b No 48-27 Sur barrio Almenar - Kennedy

7301258- 3203475910-3118837690

johanna22-2@hotmail.com

INFORMACION PERSONAL

LUGAR DE NACIMIENTO:

Bogotá Colombia

FECHA DE NACIMIENTO:

Febrero 2, 1986

DOCUMENTO IDENTIDAD:

CC 1.012.319.341 de Bogotá

ESTADO CIVIL:

Casada

EDUCACION

ESTUDIOS

PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL

Universidad del Tolima.
2008 - 2011

TECNOLOGO EN SALUD OCUPACIONAL

SENA
2005 - 2007

BACHILLER TÉCNICO

Especialidad: Administración de Servicios

INEM FRANCISCO DE
PAULA SANTANDER
2004

OTROS ESTUDIOS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Seguridad y Salud Ocupacional en la industria de la construcción

OIPS

Curso intermedio de alturas 24 horas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Curso de Inglés americano nivel i

ARP BOLIVAR

Curso primeros auxilios

ARP BOLIVAR

Evacuación y Rescate

EXPERIENCIA PROFESIONAL

SOINCO LTDA.

Enero 2007 – Enero 2008

JEFE INMEDIATO: MANYURY LEAL
TELEFONO: 7435397 EXT 103
Cel 3115530524
CARGO: Jefe de Seguridad
ACTIVIDADES: Asesora de prevención en el sector de la construcción y las telecomunicaciones.

Verificación Actos y Condiciones inseguras del personal, capacitaciones e inducciones, inspecciones planeadas, Supervisión y control de trabajo en alturas, encargado de supervisar y diligenciar los permisos de trabajo en alturas, armado de andamios y trabajo en espacios confinados, manejo de personal de aseo, manejo de brigadas de emergencia implementación de procedimientos seguros, charlas pre operacionales de cinco minutos, Identificación de peligros y evaluación de riesgos condiciones del entorno laboral, protección colectiva e individual, seguridad en máquinas, herramientas. almacenamiento y transporte de productos químicos, inspecciones de Seguridad, permisos de trabajo comunicación de Riesgos asociados al trabajo.

TEKA S.A.S EN MISION CONTRATO SIEMENS ENTERPRISE COMMUNICATIONS – ECOPETROL 5202355

Febrero 2008 – Julio 31 de 2011

JEFE INMEDIATO: Mario Carreño
TELEFONO: 4193449 - 3112546088
CARGO: Project Manager (Gerente de Proyecto)
ACTIVIDADES: Líder HSE

Control y seguimiento de cumplimiento por parte de Contratistas de plan HSE (Cronograma de actividades, verificación de cumplimiento de capacitación al personal ,uso adecuado de EPP, elaboración de procedimientos seguros para trabajos eléctricos, en alturas, en espacios confinados, verificación de pagos de seguridad social y parafiscales, Identificación de peligros y evaluación de riesgos condiciones del entorno laboral, protección colectiva e individual, acciones de mejoramiento , prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, participación en brigadas de emergencia, trabajo bajo presión, contacto directo con interventoría, elaboración de ATS, RAM solicitud y coordinación de permisos de trabajo a nivel nacional, elaboración y verificación panoramas de riesgo, diseño ejecución y seguimiento del programa de Salud Ocupacional del Contrato (plan HSE), divulgaciones, control documental , presentación de auditorias trimestrales, participación activa COPASO TEKA.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

MANPOWER PROFFESIONAL LTDA EN MISION PARA SIEMENS ENTERPRISE COMMUNICATIONS

Agosto 1 de 2011 – Agosto 31 de 2011

JEFE INMEDIATO: Federico Jaramillo
TELEFONO: 3124579029 - 4193443
CARGO: Gerente de Servicios

ACTIVIDADES: Líder HSE

Las actividades desempeñadas son el apoyo en el proceso de calificación RUC que está adelantando la compañía, elaboración de documentación y seguimiento de la ejecución de lo planificado, preparación para auditoria interna y posterior auditoria frente al Consejo Colombiano de seguridad.

REFERENCIAS

REFERENCIAS LABORALES

MARIO CARREÑO: Teléfono Oficina:
Project Manager 4193449
Siemens Enterprise Teléfono Celular:
Communications 3112546088

MANYURY LEAL Teléfono Oficina: 7435397 EXT 103
Jefe de Seguridad Teléfono Celular: 3115530524
SOINCO

REFERENCIAS PERSONALES

IVONNE CASTAÑEDA Teléfono Celular:
Asesora de riesgos 3003495823
ARP Equidad

JORGE CASTIBLANCO Teléfono Celular:
Asesor de riesgos 3003395635
ARP SURA



FIRMA

NURY JOHANNA REY MORA

C.C. 1.012.319.341 de Bogotá

YEIMI NATALI PERAZA AYALA

Edad: 29 años

Cra 4 n 155-3 Cajicá

Teléfono: 3102737844

Email: nataperaza@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniera industrial con el objeto de un crecimiento continuo busco desempeñarme en el área administrativa, cuento con experiencia administrativa de más de 11 años en el área de compras, logística y calidad para el sector metalmecánico, construcción, manufactura y floricultor; Con actitud y aptitud de liderazgo, alto sentido de responsabilidad y compromiso, honesta, con destrezas para el análisis, orientación al logro; abierta al aprendizaje, trabajo en equipo y aporte de mis conocimientos al grupo de trabajo.

ESTUDIOS

Universidad: Universidad Cooperativa de Colombia
Título: **Ingeniería Industrial.**
Año: 2013

Universidad: Servicio nacional de aprendizaje (SENA).
Título: **Técnico profesional en gestión de recursos naturales.**
Año: 2006-2008

IDIOMAS:

Inglés: Medio

PROGRAMAS MANEJADOS

HELISA, SAP, SIIGO, SAMM, SINCO, OASYS, WORLD OFFICE, AUTOCAD, CYPE y Windows, Paquete office 2003, 2007 y 2010.

FORMACIONES ADICIONALES

DIPLOMADOS : Importaciones y exportaciones, diplomado en Logística, diplomado en costos, diplomado Gestión de la calidad ISO 9001, diplomado Gestión ambiental ISO 14000, Diplomado en ISO 45000 Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, diplomado en ISO 19011 Directrices para auditoría a los SGC y/o ambiental

CURSOS: Curso avanzado de trabajo en alturas, salud ocupacional, administración y control de inventarios, planeación estratégica de compras, gestión logística.

EXPERIENCIA LABORAL

05-2017 al 01-2019 JARCO S.A.S

***Bogotá, Colombia* Coordinador de compras y logística**

Tareas realizadas: Selección de proveedores, elaboración y revisión de compras, supervisión de labores administrativas en obra, elaboración de informes de compras, programación de pagos, conciliaciones de cartera, control de inventarios, coordinación logística.

01-2016 al 01-2017 DUARTE ANGARITA INGENIERÍA SAS

***Bogotá, Colombia* Coordinador de compras y tesorería**

Tareas realizadas: Aprobación y programación de pagos, selección de proveedores, elaboración y revisión de contratos de obra, aprobación de gastos de caja menor y compras directas por las obras, supervisión de labores administrativas en obra, elaboración de informes de compras, pagos y cuentas por pagar, programación de pagos, conciliaciones de cartera, control de inventarios, apoyo al área de licitaciones y contabilidad.

01-2015 al 12-2015 SOHIDMEC

***Chia, Colombia* Jefe administrativa**

Tareas realizadas: Aprobación de pagos a contratistas y proveedores, selección y contratación de personal, aprobación de gastos de caja menor, elaboración y revisión de contratos de servicio, supervisión de labores administrativas tanto en las obras como en la oficina principal, elaboración de manuales de funciones, apoyo a la implementación de la norma ISO 9001 y del SG-SST, seguimiento a la facturación de las obras y el pago de las mismas.

05-2014 al 01-2015 CAMPOS SAAB SAS

***Bogotá, Colombia* Coordinadora de compras, contratos y medio ambiente**

Tareas realizadas: Revisión de presupuesto de obra, recepción y análisis de cotización, elaboración y aprobación de órdenes de compra, aprobación y seguimiento a los pedidos del almacén, elaboración de informes, búsqueda de nuevos proveedores, contacto y negociación con proveedores, evaluación de proveedores en cuanto a plazos de pagos, disponibilidad de elementos, atención postventa, servicios adicionales ofrecido, elaboración y presentación de informes a gerencia, revisión y control de inventarios, manejo de personal del área, visitas a proveedores, programación y supervisión de mantenimiento de equipos, medición de indicadores de gestión, elaboración de contratos y aseguramiento de los mismos, elaboración de cortes de obra, actas de anticipo, elaboración de planes de

gestión de residuos, planes de manejo de tránsito, aplicación de programas de capacitación de los mismos; informes ante la secretaria de medio ambiente y la secretaria de movilidad.

07-2013 al 03 2014 POWERSEG LTDA

***Bogotá, Colombia* Jefe de compras, logística y abastecimiento**

Tareas realizadas: Solicitud de cotizaciones, seguimiento a los pedidos, elaboración de informes, búsqueda de nuevos proveedores, contactar y negociar con proveedores en cuanto a listas de precios, plazos de pagos, disponibilidad de elementos; elaboración y aprobación de órdenes de compra, evaluación y calificación de proveedores, elaboración de presupuestos, informes de gerencia, revisión y control de inventarios, análisis de stock y rotación de productos, manejo de personal del área, manejo de caja menor, control del gasto, visitas a proveedores, programación y revisión de despachos, guías y costos de los fletes, revisión de cartera de proveedores, dirección del mantenimiento general de la planta, servicios generales, portería y seguridad, medición de indicadores de gestión, desarrollo de manuales de procedimientos.

06-2009 al 03 2014 GEOFUNDACIONES SAS

***Bogotá, Colombia* Jefe de compras nacionales**

Almacenista

Tareas realizadas: Solicitud de cotizaciones, elaboración de requisiciones, envío de requisiciones para aprobación, seguimiento a los pedidos, elaboración de informes, contactar y negociar con proveedores, elaboración y aprobación de órdenes de compra, evaluación y calificación de proveedores, elaboración de presupuestos, informes de gerencia, búsqueda de nuevos proveedores, negociación con proveedores en cuanto a listas de precios, plazos de pagos, disponibilidad de elementos, revisión de informes de obra, manejo de personal del área, aprobación y legalización de compras por caja menor, control del gasto, visitas a obras y a proveedores, programación de ruta vehículo asignado al área, revisión de cartera de proveedores, control de compras diarias y semanales.

06-2008 al 08-2009 FLORES EL REBAÑO SAS

***Bogotá, Colombia* Almacenista**

Asistente de estadística

Tareas realizadas: Elaboración de informes control de producción, control de despachos, control de rendimientos, revisión de inventarios, programación de despachos, elaboración de órdenes de compra, generación de pedidos, seguimiento a pedidos, revisión de stocks,

recepción de mercancía, despacho de materiales al invernadero, control de asignación de herramientas y equipos, control de inventarios físico mensuales, informe de inventario mensual, control de ingresos y salidas, manejo de personal del área.

REFERENCIAS LABORALES

Diana Carolina Buitrago Ramirez
Campos Saab SAS, Bogotá.
Directora administrativa
Teléfono: 313 3628872

Marcela Granados
Jarco S.A.S
Directora Financiera
Telefono: 301 2670099

REFERENCIAS PERSONALES

Claudia Milena Ayala
Administradora de empresas
Teléfono: 3202212016

Juan Sebastian Rojas
Ingeniero Químico
Teléfono: 304 3445690

Cordialmente,

YEIMI NATALI PERAZA AYALA
Cedula: 1.070.008.334



LIQUIDACIONES PERSONAL ACTIVO PMC



LIQUIDACIÓN DEFINITIVA PRESTACIONES SOCIALES CON OBSERVACIONES

1. DATOS EMPLEADOR	
Nombre o Razón Social: PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S.	
Nit: 900327624	
Dirección: CR 22 5 46	
Teléfono: 0	

2- DATOS DEL EMPLEADO	
Nombre y Apellidos: MARIA LUPE MARTINEZ GUTIERREZ	Documento: 40374204
Dirección de Residencia: CARRERA 22 NO 5 46	Teléfono: 3108504164
Cargo Desempeñado: OPERARIA SERVICIOS GENERALES	Tipo Contrato: Indefinido
Fecha Ingreso: 19/01/2011	Fecha Retiro: 13/10/2021
Motivo Retiro: Despido Sin Justa Causa	Total Dias Trabajados: 3.920,00
Salario Básico: 952.400,00	Auxilio de Transporte: 106.454,00
Nro Cuenta: 84989054464	Centro de costo: COMPRAS - IT

3- SALARIO BASE DE LIQUIDACIÓN NÓMINA Y PRESTACIONES SOCIALES			
3-1 DETALLE LIQUIDACIÓN NÓMINA			
Conceptos Nómina	Valor	Salario Promedio	Horas
Pacto No Salarial Noviembre 2020	190.480,00	952.400,00	,0000
Pacto No Salarial Diciembre 2020	190.480,00	952.400,00	,0000
Salario Agosto 2021	952.400,00	952.400,00	,0000
Auxilio de Transporte Agosto 2021	106.454,00	952.400,00	,0000
Salario Septiembre 2021	952.400,00	952.400,00	,0000
Auxilio de Transporte Septiembre 2021	106.454,00	952.400,00	,0000
Salario Octubre 2021	412.707,00	952.400,00	,0000
Auxilio de Transporte Octubre 2021	46.130,00	952.400,00	,0000
Horas Extras Julio 2021	194.448,00	952.400,00	,0000
Horas Extras Agosto 2021	1.046.648,00	952.400,00	,0000
Horas Extras Septiembre 2021	907.161,00	952.400,00	,0000
Horas Extras Octubre 2021	424.612,00	952.400,00	,0000
Total Devengados :	5.530.374,00		
3-2 DEDUCCIONES			
Conceptos Nómina	Valor	Salario Promedio	Horas
Descuento Salud Agosto 2021	-38.096,00	952.400,00	,0000
Descuento Pensión Agosto 2021	-38.096,00	952.400,00	,0000
Descuento Salud Septiembre 2021	-38.096,00	952.400,00	,0000
Descuento Pensión Septiembre 2021	-38.096,00	952.400,00	,0000
Descuento Salud Octubre 2021	-16.508,00	412.707,00	,0000
Descuento Pensión Octubre 2021	-16.508,00	412.707,00	,0000
Descuento Salud Horas Extras 2021	-102.915,00	2.572.869,00	,0000
Descuento Pensión Horas Extras 2021	-102.915,00	2.572.869,00	,0000
Retención en la Fuente	0,00	7.740.583,00	,0000
Total Deduciones :	-391.230,00		

3-3 Liquidación de Indemnizaciones			
Causa	Despido Sin Justa Causa		
Tipo Contrato	Indefinido		
Días faltante termino contrato		Salario Promedio	952.400,00
Tipo De indemnización	Ley 789 de 2002	Numero Años	10,8
Número de días calculados a pagar	224,7	Valor	7.133.476,00

4- Liquidación de Prestaciones Sociales			
Prestaciones Sociales	Dias Bases	Dias Trabajados	Dias Derecho
Cesantías	283	283,0000	23,58
Interés a las Cesantías	283	283,0000	23,58
Prima de Servicios	103	103,0000	8,58
Vacaciones por Retiro	3920	3920,0000	17,58

Resumen de Liquidación Prestaciones Sociales		
Concepto	Valor	Salario Promedio
Cesantías	951.679,00	1.210.788,00
Interés a las Cesantías	89.762,00	951.679,00
Prima de Servicios	477187,00	1.668.486,00
Vacaciones por Retiro	607.793,00	1.037.190,00
Total Prestaciones Sociales:	2.126.421,00	

Total a Pagar por Liquidación Definitiva	\$ 14.399.041,00
---	-------------------------

OBSERVACIONES	
<p>1-Que el empleador ha incorporado en la anterior liquidación, en lo pertinente, la totalidad de los valores correspondientes a salarios, horas extras, recargos por trabajo nocturno, descansos remunerados, cesantías, vacaciones, auxilio por enfermedad, accidentes de trabajo, primas, calzados y overoles, auxilio de transporte, y en general, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones que tengan por causa del contrato de trabajo que ha quedado extinguido.</p>	
<p>2-En consideración a que la obtención de los datos contables, elaboración y revisión de la presente liquidación, su aprobación y el giro de los cheques, ha exigido varios días, por lo cual ha sido físicamente imposible pagar en el instante de la terminación del contrato, y la fecha de esta liquidación y pago ha sido necesario y razonable para estos efectos y que, en consecuencia, no ha habido mora en el pago.</p>	
<p>3-Que no obstante la anterior declaración, se hace constar por las partes que con el pago de la suma de dinero que hace referencia la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo que ha quedado terminado, pues ha sido su común ánimo transar definitivamente, como en efecto se transa, todo reclamo pasado, presente o futuro que tenga por causa el mencionado contrato, por consiguiente, esta transacción tiene como efecto la extinción de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre empleador y trabajador, quienes recíprocamente se declaran en paz y salvo por los conceptos expresados, excepto en cuanto a derechos ciertos e indiscutibles que, por cualquier circunstancia, estén pendientes de reconocimientos o pago (Art. 15, C.S.T.).</p>	
<p>4-Se deja constancia, igualmente, de que el trabajador se le envió para el examen médico de egreso.</p>	
<p>5-Se deja constancia anexando soportes de pago (3 últimos meses) de los aportes a la seguridad social durante la vigencia del contrato y por tanto la empresa se encuentra a paz y salvo.</p>	
<p>En señal de aceptación y entendimiento se firma por las partes:</p>	
<p>_____</p>	
EMPLEADOR	FIRMA EMPLEADO CON C.C.
<p>_____</p>	
ELABORADO POR:	V.B.REVISION



LIQUIDACIÓN DEFINITIVA PRESTACIONES SOCIALES CON OBSERVACIONES

1. DATOS EMPLEADOR	
Nombre o Razón Social:	PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S.
Nit:	900327624
Dirección:	CR 22 5 46
Teléfono:	0

2. DATOS DEL EMPLEADO			
Nombre y Apellidos:	LEIDY TATIANA DIAZ PRIMICIERO	Documento:	1007358477
Dirección de Residencia:	Carrera 6 # 7-53 Chocontá		3194444926
Cargo Desempeñado:	APRENDIZ SENA	Tipo Contrato:	Aprendizaje
Fecha Ingreso:	25/05/2021	Fecha Retiro:	13/10/2021
Motivo Retiro:	Despido Sin Justa Causa	Total Dias Trabajados:	141,00
Salario Básico:	681395,00	Auxilio de Transporte:	0,00
Nro Cuenta:	54521308675	Centro de costo:	TALENTO HUMANO

3- SALARIO BASE DE LIQUIDACIÓN NÓMINA Y PRESTACIONES SOCIALES			
3-1 DETALLE LIQUIDACIÓN NÓMINA			
Conceptos Nómina	Valor	Salario Promedio	Horas
Apoyo Económico Agosto 2021	454.263,00	454.263,00	,0000
Apoyo Económico Septiembre 2021	454.263,00	454.263,00	,0000
Apoyo Económico Octubre 2021	181.705,20	454.263,00	,0000
Apoyo Económico Octubre 2021	68.139,50	681.395,00	,0000
Total Devengados :	1.158.370,70		
3-2 DEDUCCIONES			
Conceptos Nómina	Valor	Salario Promedio	Horas
Total Deducciones :	0,00		

3-3 Liquidación de Indemnizaciones			
Causa	Despido Sin Justa Causa		
Tipo Contrato	Aprendizaje		
Días faltante termino contrato	180	Salario Promedio	681.395,00
Tipo De indemnización	NO APLICA	Numero Años	0,4
Número de días calculados a pagar	0	Valor	0,00

4- Liquidación de Prestaciones Sociales			
Prestaciones Sociales	Dias Bases	Dias Trabajados	Dias Derecho
Cesantías	0	0,0000	0,00
Interés a las Cesantías	0	0,0000	0,00
Prima de Servicios	0	0,0000	0,00
Vacaciones por Retiro	0	0,0000	0,00

Resumen de Liquidación Prestaciones Sociales		
Concepto	Valor	Salario Promedio
Cesantías	0,00	0,00
Interés a las Cesantías	0,00	0,00

Prima de Servicios	0,00	0,00
Vacaciones por Retiro	0,00	0,00
Total Prestaciones Sociales:	0,00	

Total a Pagar por Liquidación Definitiva	\$ 1.158.370,70
---	------------------------

OBSERVACIONES

- 1-Que el empleador ha incorporado en la anterior liquidación, en lo pertinente, la totalidad de los valores correspondientes a salarios, horas extras, recargos por trabajo nocturno, descansos remunerados, cesantías, vacaciones, auxilio por enfermedad, accidentes de trabajo, primas, calzados y overoles, auxilio de transporte, y en general, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones que tengan por causa del contrato de trabajo que ha quedado extinguido.
- 2-En consideración a que la obtención de los datos contables, elaboración y revisión de la presente liquidación, su aprobación y el giro de los cheques, ha exigido varios días, por lo cual ha sido físicamente imposible pagar en el instante de la terminación del contrato, y la fecha de esta liquidación y pago ha sido necesario y razonable para estos efectos y que, en consecuencia, no ha habido mora en el pago.
- 3-Que no obstante la anterior declaración, se hace constar por las partes que con el pago de la suma de dinero que hace referencia la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo que ha quedado terminado, pues ha sido su común ánimo transar definitivamente, como en efecto se transa, todo reclamo pasado, presente o futuro que tenga por causa el mencionado contrato, por consiguiente, esta transacción tiene como efecto la extinción de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre empleador y trabajador, quienes recíprocamente se declaran en paz y salvo por los conceptos expresados, excepto en cuanto a derechos ciertos e indiscutibles que, por cualquier circunstancia, estén pendientes de reconocimientos o pago (Art. 15, C.S.T.).
- 4-Se deja constancia, igualmente, de que el trabajador se le envió para el examen médico de egreso.
- 5-Se deja constancia anexando soportes de pago (3 últimos meses) de los aportes a la seguridad social durante la vigencia del contrato y por tanto la empresa se encuentra a paz y salvo.

En señal de aceptación y entendimiento se firma por las partes:

EMPLEADOR

FIRMA EMPLEADO CON C.C.

ELABORADO POR:

V.B.REVISION



LIQUIDACIÓN DEFINITIVA PRESTACIONES SOCIALES CON OBSERVACIONES

1. DATOS EMPLEADOR	
Nombre o Razón Social:	PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S.
Nit:	900327624
Dirección:	CR 22 5 46
Teléfono:	0

2- DATOS DEL EMPLEADO			
Nombre y Apellidos:	CARLOS ALBERTO MENDEZ MARTINEZ	Documento:	86012513
Dirección de Residencia:	CALLE # 31 17-87	Teléfono:	6849063
Cargo Desempeñado:	OPERADOR CCO	Tipo Contrato:	Indefinido
Fecha Ingreso:	22/05/2012	Fecha Retiro:	13/10/2021
Motivo Retiro:	Despido Sin Justa Causa	Total Dias Trabajados:	3.431,00
Salario Básico:	1.931.100,00	Auxilio de Transporte:	0,00
Nro Cuenta:	84483664922	Centro de costo:	OPERACIONES

3- SALARIO BASE DE LIQUIDACIÓN NÓMINA Y PRESTACIONES SOCIALES			
3-1 DETALLE LIQUIDACIÓN NÓMINA			
Conceptos Nómina	Valor	Salario Promedio	Horas
Pacto No Salarial Noviembre 2020	486.220,00	2.431.100,00	,0000
Pacto No Salarial Diciembre 2020	486.220,00	2.431.100,00	,0000
Prima de Servicios primer semestre 2021	1.215.550,00	2.431.100,00	,0000
Reintegro Descuento Poliza Salud Octubre 2020 - Junio 2021	1.582.767,00	2.431.100,00	,0000
Salario Agosto 2021	1.931.100,00	1.931.100,00	,0000
Salario Septiembre 2021	1.931.100,00	1.931.100,00	,0000
Salario Octubre 2021	836.810,00	1.931.100,00	,0000
Horas Extras Julio 2021	777.446,00	2.431.100,00	,0000
Horas Extras Agosto 2021	2.092.025,00	1.931.100,00	,0000
Horas Extras Septiembre 2021	1.943.169,00	1.931.100,00	,0000
Horas Extras Octubre 2021	830.775,00	1.931.100,00	,0000
Total Devengados :	14.113.182,00		
3-2 DEDUCCIONES			
Conceptos Nómina	Valor	Salario Promedio	Horas
Descuento Salud Septiembre 2021	-77.244,00	1.931.100,00	,0000
Descuento Pensión Septiembre 2021	-77.244,00	1.931.100,00	,0000
Descuento Salud Septiembre 2021	-77.244,00	1.931.100,00	,0000
Descuento Pensión Septiembre 2021	-77.244,00	1.931.100,00	,0000
Descuento Salud Octubre 2021	-33.472,00	836.810,00	,0000
Descuento Pensión Octubre 2021	-33.472,00	836.810,00	,0000
Descuento Salud Horas Extras 2021	-225.737,00	5.643.415,00	,0000
Descuento Pensión Horas Extras 2021	-225.737,00	5.643.415,00	,0000
Retención en la Fuente	0,00	6.926.000,00	,0000
Total Deducciones :	-827.394,00		

3-3 Liquidación de Indemnizaciones			
Causa	Despido Sin Justa Causa		
Tipo Contrato	Indefinido		
Días faltante termino contrato		Salario Promedio	1.931.100,00
Tipo De indemnización	Ley 789 de 2002	Numero Años	9,4
Número de días calculados a pagar	197,9	Valor	12.738.823,00

4- Liquidación de Prestaciones Sociales			
Prestaciones Sociales	Días Bases	Días Trabajados	Días Derecho
Cesantías	283	283,0000	23,58
Interés a las Cesantías	283	283,0000	23,58
Prima de Servicios	103	103,0000	8,58
Vacaciones por Retiro	3431	3431,0000	22,17

Resumen de Liquidación Prestaciones Sociales		
Concepto	Valor	Salario Promedio
Cesantías	2.319.810,00	2.951.412,00
Interés a las Cesantías	218.804,00	2.319.810,00
Prima de Servicios	1.058.766,00	3.701.980,00
Vacaciones por Retiro	1.577.568,00	2.134.734,00
Total Prestaciones Sociales:	5.174.948,00	
Total a Pagar por Liquidación Definitiva		\$ 31.199.559,00

OBSERVACIONES	
<p>1-Que el empleador ha incorporado en la anterior liquidación, en lo pertinente, la totalidad de los valores correspondientes a salarios, horas extras, recargos por trabajo nocturno, descansos remunerados, cesantías, vacaciones, auxilio por enfermedad, accidentes de trabajo, primas, calzados y overoles, auxilio de transporte, y en general, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones que tengan por causa del contrato de trabajo que ha quedado extinguido.</p> <p>2-En consideración a que la obtención de los datos contables, elaboración y revisión de la presente liquidación, su aprobación y el giro de los cheques, ha exigido varios días, por lo cual ha sido físicamente imposible pagar en el instante de la terminación del contrato, y la fecha de esta liquidación y pago ha sido necesario y razonable para estos efectos y que, en consecuencia, no ha habido mora en el pago.</p> <p>3-Que no obstante la anterior declaración, se hace constar por las partes que con el pago de la suma de dinero que hace referencia la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo que ha quedado terminado, pues ha sido su común ánimo transar definitivamente, como en efecto se transa, todo reclamo pasado, presente o futuro que tenga por causa el mencionado contrato, por consiguiente, esta transacción tiene como efecto la extinción de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre empleador y trabajador, quienes recíprocamente se declaran en paz y salvo por los conceptos expresados, excepto en cuanto a derechos ciertos e indiscutibles que, por cualquier circunstancia, estén pendientes de reconocimientos o pago (Art. 15, C.S.T.).</p> <p>4-Se deja constancia, igualmente, de que el trabajador se le envió para el examen médico de egreso.</p> <p>5-Se deja constancia anexando soportes de pago (3 últimos meses) de los aportes a la seguridad social durante la vigencia del contrato y por tanto la empresa se encuentra a paz y salvo.</p>	
En señal de aceptación y entendimiento se firma por las partes:	
<p>_____</p> <p>EMPLEADOR</p>	<p>_____</p> <p>FIRMA EMPLEADO CON C.C.</p>
<p>_____</p> <p>ELABORADO POR:</p>	<p>_____</p> <p>V.B.REVISION</p>



PROCESOS JUDICIALES PMC

PROCESOS FISCALIA

Noticia	Despacho	Unidad	Seccional	fecha de asignacion	Denunciado	Querellante	Acto	Observaciones
110016000050202000000	FISCALIA 04 LOCAL	UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL Y QUERELLABLES - CUCUTA	DIRECCIÓN SECCIONAL DE NORTE DE SANTANDER	18-AUG-20	NAYITH LILIANA NOVA RABA y representante del operador de la Zona Franca de Cúcuta	EDUARDO ALBERTO PADRÓN PAREDES, actuando en su calidad de representante legal de PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S.	Abuso de Confianza y Daño en Bien Ajeno.	INACTIVO - Motivo: Inactivado para acumulación conexidad procesal
N/A	FISCALIA GENERAL DE LA NACION REPARTO	OFICINA DE ASIGNACIONES	N/A	N/A	CARLOS GUZMÁN RAMÍREZ, por el delito de: FRAUDE PROCESAL (Art. 453 C.P.). FABIÁN EDUARDO AGUIRRE PARRADO, por el delito de: FRAUDE PROCESAL (Art. 453 C.P.).	PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S., sociedad debidamente constituida bajo las leyes de la República de Colombia, identificada con NIT 900.327.624-5, representada legalmente por el señor EDUARDO ALBERTO PADRÓN PAREDES.	FRAUDE PROCESAL	PENDIENTE ASIGNACION

JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Número Proceso	Fecha Radicación	Clase	Ponente	Demandante(s)	Demandado(s)	Observaciones
11001161900120100000000	5/08/2016	Tutelas	RONALD NEIL OROZCO GOMEZ	- REINALDO BONILLA PARRA	- PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.	REMITE TUTELA A CORTE CONSTITUCIONAL A REVISIÓN
11001310301320100000000	13/01/2015	Ejecutivo Singular	GABRIEL RICARDO GUEVARA C	- CARLOS JULIO BUITRAGO LESMES	- PANTHERS MACHINERY COLOMBIA SAS	REMITE A SUPERSOCIEDADES - LEY 1116 DE 2006 - REORGANIZACION
11001310302020100000000	11/06/2015	Reconocimiento de documentos	GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA	- TECNOPROCES OS S.A.S.	- PANTHERS MACHINERY COLOMBIA SAS	REMITE A JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES
11001310303920100000000	17/11/2015	Ejecutivo Singular	CESAR EDUARDO DIAZ VALDIRI	- BANCOLOMBIA S. A.	- PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S	RETIRO DE DEMANDA POR PARTE ACTORA

JUZGADOS LABORALES DE BOGOTÁ

Número Proceso	Fecha Radicación	Clase	Ponente	Demandante(s)	Demandado(s)	Observaciones
11001310500120200000000	4/11/2020	Ordinario	LUIS ALEJANDRO SANCHEZ OCHOA	- JESUS ALBERTO CRISTANCHO ARIAS	- FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP. - PANTHERS MACHINERY COLOMBIA SAS	EN CURSO
11001310500420100000000	25/11/2013	Ordinario	FLOR STELLA CIFUENTES SANCHEZ	- GINNA IBETH TORRES MORENO	- PANTHERS MACHINERY COLOMBIA SAS	TERMINA PROCESO POR CONCILIACION
11001310500420200000000	6/11/2020	Ordinario	FLOR STELLA CIFUENTES SANCHEZ	- EDWIN ANDRES CORRECHA BRIÑEZ	- FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP. - PANTHERS MACHINERY COLOMBIA SAS	EN CURSO
11001310501120200000000	29/10/2020	Ordinario	LIGIA GIRALDO BOTERO	- JUAN CARLOS URREZ CHAPARRO	- PANTHERS MACHINERY COLOMBIA SAS - TRANSANDINA INGENIERÍA S.A.S.	EN CURSO
11001310502720200000000	5/11/2020	Ordinario	JUEZ DEL DESPACHO	- ANGEL REYES NIÑO	- PANTHERS MACHINERY COLOMBIA SAS - TRANSANDINA INGENIERÍA S.A.S.	EN CURSO
11001310502920100000000	12/08/2016	Ordinario	NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO	- JONATHAN STIBEN ORTIZ GARZON	- META PETROLEUM CORP SUCURSAL COLOMBIA - PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S	ARCHIVO
11001310503020200000000	26/01/2021	Ordinario	Dr. FERNANDO GONZALEZ	- MARCOS ANTONIO HOYOS MOLANO	- FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP - PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S.	EN CURSO
11001310503920200000000	18/01/2021	Ordinario	Andres Jaramillo Tibaquicha	- HAROLD SNEIDER LEON CLAROS	- FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP. - PANTHERS MACHINERY COLOMBIA SAS	EN CURSO
11001310502920200000000	5/11/2020	Ordinario	NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO	- REINALDO BONILLA PARRA	- FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP.	EN CURSO

JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES - CRA 10

Ponente	Demandante(s)	Demandado(s)	Observaciones
MARITZA LILIANA SANCHEZ TORRES	- IMCOLPARTES LTDA	- PANTHERS MACHINERY COLOMBIA SAS	REPARTE A JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES VILLAVICENCIO
JENNY CAROLINA MARTINEZ RUEDA	- ANDRES LEONARDO MONTEALEGRE GONZALEZ	- PANTHERS MACHINERY COLOMBIA SAS	EN CURSO
JUEZ	- ELECTROFER INDUSTRIAL SAS	- PANTHERS MACHINERY COLOMBIA SAS	REPARTE A JUZGADOS EN VILLAVICENCIO
RUTH JOHANY SANCHEZ GOMEZ	- TECNOPROCESOS S.A.S	- PANTHERS MACHINERY COLOMBIA SAS	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO
LUIS CAMILO PENA RINCON (JUEZ 63 CIVIL MUNICIPAL)	- PEDRO SANCHEZ R S.A.S.	- PANTHERS MACHINERY COLOMBIA SAS	REPARTE A JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES VILLAVICENCIO

JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES - NEMQUETEBA

Número Proceso	Fecha Radicación	Clase	Ponente	Demandante(s)	Demandado(s)	Observaciones
11001400304320100000000	12/05/2015	Ejecutivo Singular	Heney Velasquez Ortiz	- DISTRIBUIDORA ZONA INDUSTRIAL LTDA	- PANTHERS MACHINERY COLOMBIA SAS	SE REMITE A SUPERSOCIEDADES - LEY 1116 DE 2006 - REORGANIZACION

JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES - CONVIDA

Clase	Ponente	Demandante(s)	Demandado(s)	Observaciones
Ejecutivo Singular	LUIS GUILLERMO NARVAEZ SOLANO	- SOLUCIONES INDUSTRIALES SAMACA S.A.S.	- PANTHERS MACHINERY	RECHAZA DEMANDA
Ejecutivo Singular	GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ	- CONSTRUYEQUIPOS S.A.S.	- PANTHERS MACHINERY COLOMBIA SAS	REMITE A SUPERSOCIEDADES - LEY 1116 DE 2006 - REORGANIZACION
Ejecutivo Singular	GIOVANNY PINZON TELLEZ	- P & S PARTS & SERVICE S.A.S.	- PANTHERS MACHINERY COLOMBIA SAS	RECHAZA DEMANDA - JUECES CIVILES MUNICIPALES VILLAVICENCIO

TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ CIVIL

Número Proceso	Fecha Radicación	Clase	Ponente	Demandante(s)	Demandado(s)	Observaciones
11001310302620100000000	10/11/2017	Verbal	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	- PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S.	- TERRANUM ADMINISTRACION S.A.S. Y OTROS	SENTENCIA REVOCATORIA - NIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDANTE
11001310303620100000000	21/02/2018	Verbal	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	- PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S.	- NUPETROL BV	REVOCA DECISION



**CONTRATO COMPRAVENTA
BUS – PENDIENTE
TRASPASO BANCO ITAU**

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE VEHÍCULO AUTOMOTOR

A. VENDEDOR:

PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S., sociedad debidamente constituida, identificada con Nit No. 900.327.624-5, representada legalmente por EDUARDO ALBERTO PADRÓN PAREDES, mayor de edad, identificado con Cédula de Extranjería No. 380.374, en adelante **"EL VENDEDOR"**.

B. COMPRADOR

SOCIEDAD TRANSPORTADORA PUBADI S.A.S., sociedad debidamente constituida, identificada con Nit No. 800.080.323-8, representada legalmente por JULIO ANDRÉS SUAREZ MORALES, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 74.346.820, en adelante **"EL COMPRADOR"**.

En su conjunto, denominadas también como **"LAS PARTES"** o individualmente como **"LA PARTE"**, hemos convenido celebrar el presente **Contrato de Compraventa**, que se registrá por las normas legales aplicables a la materia y en especial por las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO: **EL VENDEDOR** se obliga a transferir el derecho real de dominio **AL COMPRADOR**, quien a su vez se obliga a comprar y pagar el precio del vehículo que se describe a continuación (en adelante, el "Vehículo"):

Tipo de vehículo: Bus

Tipo de carrocería: Cerrada

Marca: Mercedes Benz

Línea: OF1218

Modelo: 2014

Servicio: Público

Combustible: Diesel

Cilindraje: 4.249

Número del motor: 909478U1048754





Número de chasis: 9BM384223EB903051

Número de serie: *****

Placas: WGY 889

Color: Blanco verde

SEGUNDA. TRADICIÓN: EL VENDEDOR declara que el Vehículo fue adquirido por éste mediante el ejercicio de la opción de compra contemplada en el leasing que fue celebrado entre **EL VENDEDOR** y el Banco Corpbanca Colombia S.A.

TERCERA. PRECIO: El precio del Vehículo es de **CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$136.000.000 M/CTE)**, suma que será cancelada por **EL COMPRADOR** al **VENDEDOR**, en Siete (07) cuotas mensuales cada quince (15) días, de la siguiente forma:

PRIMER PAGO	13 de julio de 2020	\$30.000.000 M/Cte.
SEGUNDO PAGO	28 de julio de 2020	\$20.000.000 M/Cte.
TERCER PAGO	12 de agosto de 2020	\$20.000.000 M/Cte.
CUARTO PAGO	27 de agosto de 2020	\$20.000.000 M/Cte.
QUINTO PAGO	11 de septiembre de 2020	\$20.000.000 M/Cte.
SEXTO PAGO	26 de septiembre de 2020	\$20.000.000 M/Cte.
SÉPTIMO PAGO	11 de octubre de 2020	\$6.000.000 M/Cte.

CUARTA. FORMA DE PAGO: EL COMPRADOR pagará el Precio descrito en la cláusula tercera, mediante transferencia y/o consignación bancaria a la cuenta corriente No. 014-39336-7, titular **PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S.**, del banco ITAÚ entregando **AL VENDEDOR** respectivo soporte de cada pago efectuado.

PARÁGRAFO PRIMERO: La presente compraventa se encuentra eximida del impuesto sobre el valor agregado (IVA).



PARÁGRAFO SEGUNDO: Cualquier pago realizado por fuera de las condiciones pactadas en la presente cláusula se entenderá como no realizado.

QUINTA. TRASPASO: LAS PARTES acuerdan firmar los respectivos formularios y demás documentos requeridos para el traspaso de propiedad del Vehículo y radicarlos en las oficinas del Tránsito Municipal y/o Distrital donde se encuentre registrado el Vehículo.

PARÁGRAFO PRIMERO: LAS PARTES acuerdan de manera libre y expresa que el trámite de traspaso a nombre del **COMPRADOR** se efectuará una vez el Vehículo se encuentre liberado de gravamen con el Banco Corpbanca Colombia S.A.

SEXTA. GASTOS DE TRASPASO: Los gastos con ocasión del traspaso de propiedad del Vehículo, serán sufragados así: matrículas o inscripciones de propiedad y/o nuevas prendas o pignoraciones sobre el Vehículo, los pagará **EL COMPRADOR**.

Los gastos ocasionados al momento de la transferencia respecto a levantamientos, multas o infracciones, mora, impuestos e impuestos por venta que se ocasionen, serán a cargo de **EL VENDEDOR**.

SÉPTIMA. ENTREGA: LAS PARTES acuerdan que **EL VENDEDOR** hará la entrega física del Vehículo a **EL COMPRADOR** y se comprometen a que, una vez liberado el Vehículo de prenda y gravamen, diligenciarán y radicarán los documentos para traspaso de propiedad, una vez se encuentre pago en su totalidad el precio descrito en la cláusula tercera.

PARÁGRAFO PRIMERO: EL COMPRADOR declara que el Vehículo no es de su propiedad hasta tanto se haga entrega formal de la tarjeta de propiedad a su nombre. En virtud de la entrega física del Vehículo a **EL COMPRADOR**, éste mantendrá indemne a **EL VENDEDOR** de toda obligación surgida de siniestros, accidentes, demandas o acciones -judiciales o extrajudiciales- de cualquier tipo, multas, pleitos, y demás obligaciones o reclamos entre las partes o

provenientes de terceros, que puedan derivarse de la entrega física del Vehículo.



En todo caso, **EL COMPRADOR** se compromete a asegurar el Vehículo mediante una póliza todo riesgo a partir de la suscripción del presente contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO: EL COMPRADOR mantendrá indemne a **EL VENDEDOR** de cualquier reclamación o acción, judicial o extrajudicial, derivada de cualquier daño ocasionado al Vehículo de manera posterior a la entrega física del mismo.

OCTAVA. OBLIGACIONES DEL VENDEDOR:

Se obliga a transferir la propiedad del Vehículo libre de prenda, gravamen, hipotecas, demandas civiles, embargos, condiciones resolutorias pleitos pendientes, impuestos de ley y en general, de todo gravamen o limitación del dominio y saldrá al saneamiento en los casos de ley, así como al pago de impuestos, tasas y contribuciones ya causados, una vez cumplido el pago del precio del Vehículo y las condiciones contractuales establecidas en el presente contrato.

NOVENA. OBLIGACIONES DEL COMPRADOR:

Se obliga, de manera voluntaria y consciente, a realizar los pagos descritos en la Cláusula Tercera del presente contrato; permitir y coadyuvar bajo el máximo estándar de diligencia la entrega física del Vehículo; permitir y coadyuvar bajo el máximo estándar de diligencia el trámite de liberación de prenda del Vehículo y la suscripción de documentos de traspaso a su favor.

Se obliga, de manera voluntaria y consciente, a recibir el Vehículo en las condiciones y estado en que estuviese a la firma del presente contrato, sin lugar a reclamos posteriores.

DÉCIMA. CLÁUSULA ACELERATORIA: El retraso por fuera del término de pago de una cualquiera de las cuotas pactadas por las **PARTES** en la cláusula tercera, o del total de cualquier obligación de **EL COMPRADOR** para con **EL VENDEDOR**, hará surgir, en cabeza

del **VENDEDOR**, el derecho a declarar vencidas las obligaciones de **EL COMPRADOR** para con éste y a exigir el pago inmediato de la totalidad de las mismas, incluidas las cuotas que para ese momento se encuentren pendientes.



DÉCIMA PRIMERA. CLÁUSULA PENAL: LAS PARTES acuerdan que, en caso de incumplimiento total o parcial por parte de **EL COMPRADOR** en cualquiera de sus obligaciones estipuladas en el presente contrato, o en caso de incumplimiento total o parcial en el pago del precio del Vehículo, éste se obliga a pagar, a favor de **EL VENDEDOR**, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del precio establecido en el presente contrato, a título de pena, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al momento en que se produjese dicho incumplimiento, sin perjuicio de las demás acciones de cobro y reclamación de perjuicios.

DÉCIMA SEGUNDA. MODIFICACIONES DE LOS PLAZOS: Los plazos para los trámites, y demás estipulaciones aquí pactadas, pueden prorrogarse o modificarse de común acuerdo por **LAS PARTES**, el cual deberá constar por escrito.

DÉCIMA TERCERA. DECLARACIÓN DE SATISFACCIÓN: EL COMPRADOR manifiesta conocer el Vehículo y se declara satisfecho al respecto.

DÉCIMA CUARTA. CESIÓN DE DERECHO DE VINCULACIÓN Y/O AFILIACIÓN DEL VEHÍCULO DE SERVICIO PÚBLICO: En el evento de aplicar, **EL COMPRADOR** acepta de manera expresa y voluntaria ejecutar la cesión de derecho de vinculación y/o afiliación del Vehículo de servicio público con la empresa a la cual se encuentre vinculado. **LAS PARTES** acuerdan firmar los documentos requeridos para este trámite los cuales serán necesarios para la radicación del traspaso de propiedad del Vehículo.

DÉCIMA QUINTA. CESIÓN DEL CONTRATO: Ambas **PARTES** se comprometen a no ceder ni parcial, ni totalmente las obligaciones

contenidas en el presente contrato, sin autorización previa y por escrito concedida por la otra **PARTE**.



Si contravienen esta disposición, la cesión no tendrá efectos jurídicos y por tanto no eximirá de responsabilidad a quien la haya realizado sin autorización de la otra **PARTE**.

DÉCIMA SEXTA. MÉRITO EJECUTIVO: Las partes aceptan y reconocen que el presente contrato presta por sí mismo mérito ejecutivo en contra de la **PARTE** que no haya satisfecho sus obligaciones total o parcialmente, sin necesidad de reconocimiento de firmas o de constitución en mora, a favor de la otra **PARTE**, que si las haya atendido, respecto de todas y cada una de las obligaciones aquí contenidas. La **PARTE** cumplida podrá reclamar por la vía ejecutiva la satisfacción de dichas obligaciones, al ser claras, expresas y exigibles.

DÉCIMA SÉPTIMA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Las controversias o diferencias que surjan entre **LAS PARTES** con ocasión del perfeccionamiento, ejecución, interpretación, modificación o terminación del presente contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el mismo, serán sometidas a la revisión de **LAS PARTES** para buscar un arreglo directo. La etapa de arreglo directo se surtirá en un término de quince (15) días calendario. Este plazo podrá ser prorrogado según conste en un acuerdo por escrito debidamente firmado por **LAS PARTES**.

Cuando la controversia no pueda arreglarse de manera directa en el plazo anteriormente indicado, deberá someterse a un procedimiento conciliatorio que se surtirá ante el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Superintendencia de Sociedades, previa solicitud de conciliación elevada individual o conjuntamente por **LAS PARTES**.

Si, aún así, **LAS PARTES** no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, deberán acudir a la Jurisdicción Ordinaria.

DÉCIMA OCTAVA. INTEGRALIDAD: El presente contrato constituye acuerdo total de **LAS PARTES** en relación con su objeto, y, en



consecuencia, reemplaza para todos los efectos los demás acuerdos, entendimientos o convenios previos entre **LAS PARTES**, sobre el mismo objeto.

Cualquier modificación, aclaración o complementación-a de lo pactado deberá constar en escrito debidamente firmado por **LAS PARTES**.


PARÁGRAFO: Asimismo, hará parte integral del presente contrato, acta de entrega física del Vehículo donde se deja claridad que no se trata de acta de entrega de propiedad, pues ésta se perfeccionará con posterioridad al trámite de traspaso con la entrega de la tarjeta de propiedad a nombre del **COMPRADOR**.

DÉCIMA NOVENA. DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA DE FONDOS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO: **EL COMPRADOR** declara bajo la gravedad de juramento, la cual se entiende prestada con la firma del presente contrato, que los dineros con los cuales pagará el precio pactado y los recursos que componen su patrimonio no provienen de actividades, relacionadas directa o indirectamente con: lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y, en general, cualquier actividad ilícita. A su vez, **EL COMPRADOR** declara que tiene capacidad de demostrar el origen lícito de su patrimonio o recursos si para ello fuere requerido por autoridad competente.

En todo caso, **EL COMPRADOR** responderá por el origen de sus recursos y activos, y mantendrá indemne a **EL VENDEDOR** de cualquier acción que pueda derivarse de la tenencia o del empleo de recursos ilícitos.

VIGÉSIMA. TERMINACIÓN: El presente contrato podrá terminar:

1. Por cumplimiento del objeto contractual.
2. Por mutuo acuerdo entre las **PARTES**, en cualquier momento, según se pacte mediante un documento escrito y debidamente firmado por las **PARTES**.

- 
3. Unilateralmente por parte de **EL VENDEDOR**, en cualquier momento, sin lugar a generación de indemnizaciones, multas, o cualquier otro tipo de erogación a favor del **COMPRADOR**, si el **COMPRADOR** incumple total o parcialmente cualquiera de sus obligaciones, estipuladas en el presente contrato.
 4. Por encontrarse el **COMPRADOR** o cualquiera de sus representante(s) legal(es) inmerso(s) en cualquier tipo de investigación o proceso relacionado con delitos fuente de lavado de activos y/o financiación del terrorismo, o en cualquier lista inhibitoria.

VIGÉSIMA PRIMERA. PERFECCIONAMIENTO: El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de **LAS PARTES** y tendrá plena validez para efectos legales.

VIGÉSIMA SEGUNDA. DOCUMENTOS ANEXOS: EL COMPRADOR, de manera libre y expresa, firma un título valor por cada cuota a pagar del precio total objeto de la presente compraventa, a modo de garantía.

Asimismo, hace parte integral del presente contrato el acta de entrega física del Vehículo.

VIGÉSIMA TERCERA. DOMICILIO: Para todos los efectos de este contrato, las direcciones de notificación de **LAS PARTES** serán las siguientes:

VENDEDOR:

PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S.

EDUARDO ALBERTO PADRÓN PAREDES

Dirección: AV. Carrera 19 No. 108 – 45, edificio Otuá PH, oficina 304

E- mail: Eduardo.padron@panthersmachinery.com

COMPRADOR:

SOCIEDAD TRANSPORTADORA PUBADI S.A.S.

JULIO ANDRES SUAREZ MORALES

Dirección: Carrera 1 No. 15 B– 27 local 5 Barrio Alameda del Bosque

E-MAIL: Andressz75@hotmail.com

Celular: 3154710062



Para constancia, el presente contrato se firma por **LAS PARTES** en la ciudad de Villavicencio – Meta, a los 13 días del mes de julio de (2020) en dos ejemplares del mismo tenor y validez.

EL VENDEDOR,

EDUARDO ALBERTO PADRÓN PAREDES
Representante Legal
PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S.
NIT No. 900.327.624-5

EL COMPRADOR,

JULIO ANDRÉS SUÁREZ MORALES
Representante Legal Suplente
SOCIEDAD TRANSPORTADORA PUBADI S.A.S.
NIT No. 800.080.323-8



NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
 Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
LA NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICA

Que: SUAREZ MORALES JULIO ANDRES

Quien se identificó con: C.C. 74346820

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.



798-c1a9e287b



Villavicencio, 2020-07-10
11:33:09

X

[Handwritten Signature]
Firma

www.notariaenlinea.com
Cod.: 62lpx

ANA DE JESUS MONTES CALDERON
NOTARIA 4 DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO



[Large Handwritten Signature]



NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
 LA NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICA

Que: EDUARDO ALBERTO PADRON PAREDES

Quien se identificó con: C.E. 380374

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente.



790-7b87e750



Villavicencio, 2020-07-10
16:30:15

X

[Handwritten Signature]
Firma

www.notariaenlinea.com
Cod.: 62xpw

ANA DE JESUS MONTES CALDERON
NOTARIA 4 DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO



[Large Handwritten Signature]



CUENTAS POR PAGAR

CUENTAS POR PAGAR ADMISITRATIVAS

Acreedor 1
 Sociedad 1001

 Nombre PANTHERS CORPORATION CA
 Población Anzoategui

St	Asignación	Nº doc.	Clase	Fecha doc.	I	Ve	Importe en ML	Importe en ML	Mon.	Lib.mayor	Fecha pago	Doc.comp.	Texto
	J-30681097-E	200023326	AB	01.12.2020			-191.799.260	-107.267,28	COP	USD	2225050510	30.01.2021	FC 1797 PANTHERS CORPO C.A./CAMION GRUA GRANITE CV SALDO FC 1753 PANTHERS CORPO C.A./CAMION GRUA PALFINGER
	J-30681097-E	200023327	AB	01.12.2020			-4.783.704	-1.393,65	COP	USD	2225050510	30.01.2021	
	*						-196.582.964	-108.660,93	COP				

Acreedor 100088
 Sociedad 1001

 Nombre NIÑO PEÑA MILTON JULIO
 Población Villavicencio

St	Asignación	Nº doc.	Clase	Fecha doc.	I	Ve	Importe en ML	Importe en ML	Mon.	Lib.mayor	Fecha pago	Doc.comp.	Texto
	19267771	1600008035	KR	12.03.2021			-500.000	-137,95	COP	COP	2335400510	12.03.2021	CC 12032021 MILTON NIÑO/COBRO ASEO NOV- DIC-ENE-FEB FC FE-33 MILTON NIÑO/ARRENDAMIENTO ENERO 2021 SALDO FC FE-10 MILTON NIÑO/SERV ARRENDAMIENTO NOVI FV FE-15 MILTON NIÑO/SERV ARRENDAMIENTO DIC 2020
	19267771	2300004125	RE	01.02.2021			-5.755.000	-1.616,82	COP	COP	2335400510	01.02.2021	ARRIENDO MARZO 2021
	192677716	1800007062	KZ	10.03.2021			-297.883	-82,19	COP	COP	2335400510	24.11.2020	ARRIENDO ABRIL 2021
	192677716	2300004112	RE	17.12.2020			-5.755.000	-1.684,62	COP	COP	2335400510	17.12.2020	ARRIENDO MAYO 2021
							-5.755.000						ARRIENDO JUNIO 2021
							-5.755.000						ARRIENDO JULIO 2021
							-5.755.000						ARRIENDO AGOSTO 2021

ACTURADO

NO F

-5.755.000
-5.755.000ARRIENDO SEPTIEMBRE
2021
ARRIENDO OCTUBRE 2021

*

-58.347.883 -3.521,58 COP

Acreedor 100386
Sociedad 1001Nombre HERNANDEZ VILLALBA AURA MARINA
Población Villavicencio

St	Asignación	Nº doc.	Clase	Fecha doc.	I	Ve	Importe en ML	Importe en ML	Mon.	Lib.mayor	Fecha pago	Doc.comp.	Texto
	30081687		16 RS	25.03.2021			-1.817.052	-511,34 COP	COP	2205050510	24.05.2021		CC 25032021 AURA MARINA HERNAN/REVISORIA FISCAL
	30081687		17 RS	25.03.2021			-1.817.052	-511,34 COP	COP	2205050510	24.05.2021		CC 25032021 AURA MARINA HERNAN/REVISORIA FISCAL
	30081687	3900002720	RS	21.10.2020			-3.072.310	-800,14 COP	COP	2205050510	20.12.2020		CC 21102020 AURA MARINA HER/REVISORIA FISCAL OCT 2
	300816875		7 RS	01.12.2020			-3.072.310	-850,72 COP	COP	2205050510	30.01.2021		CC 01122020 AURA MAR HERNAN/HON REVISORIA FIS NOVI
	CC 26012021		10 RS	26.01.2021			-1.755.606	-507,49 COP	COP	2205050510	27.03.2021		CC 26012021 AURA MA HERNANDEZ/REVISORIA FISCAL DIC
	CC 26012021		11 RS	26.01.2021			-1.817.052	-525,25 COP	COP	2205050510	27.03.2021		CC 26012021 AURA MA HERNANDEZ/REVISORIA FISCAL ENE
							-1.817.052						REVISORIA FISCAL - ABRIL
							-1.817.052						REVISORIA FISCAL - MAYO
							-1.817.052						REVISORIA FISCAL - JUNIO
							-1.817.052						REVISORIA FISCAL - JULIO
							-1.817.052						REVISORIA FISCAL -
							-1.817.052						REVISORIA FISCAL -
							-1.817.052						SEPTIEMBRE
							-1.817.052						REVISORIA FISCAL -
							-1.817.052						OCTUBRE

*

-26.070.746 -3.706,28 COP

 Acreedor 100447
 Sociedad 1001

 Nombre GOMEZ QUITIAN ANDERSON
 Población Bogota

St	Asignación	Nº doc.	Clase	Fecha doc.	I	Ve	Importe en ML	Importe en ML	Mon.	Lib.mayor	Fecha pago	Doc.comp.	Texto
	9003276245	1800007098	KZ	02.06.2021			-60.000	-16,34 COP	COP	2205050510	13.05.2021		SALDO INGRESO MAL REALIZADO POR PROVEEDOR ANDERSON
*							-60.000	-16,34 COP					

 Acreedor 100550
 Sociedad 1001

 Nombre SILVA MOSQUERA YULIERTH ANDREA
 Población Bogota

St	Asignación	Nº doc.	Clase	Fecha doc.	I	Ve	Importe en ML	Importe en ML	Mon.	Lib.mayor	Fecha pago	Doc.comp.	Texto
	65809186		6 RS	14.12.2020			-877.803	-243,06 COP	COP	2205050510	31.12.2020		CC 14122020 YULIERTH SILVA/HON SERV CONTADOR DICIE
	65809186		9 RS	19.01.2021			-900.000	-260,16 COP	COP	2205050510	31.01.2021		CC 19012021 YULIERTH SILVA/HON CONTADOR PUBLICO EN
	65809186		14 RS	20.02.2021			-908.526	-256,8 COP	COP	2205050510	26.02.2021		CC 20022021 YULIERTH SILVA/SERV CONTADOR FEBRERO 2
	65809186		15 RS	20.03.2021			-908.526	-255,67 COP	COP	2205050510	31.03.2021		CC 20022021 YULIERTH SILVA/SERV CONTADOR MARZO 202
	65809186		21 RS	19.04.2021			-575.399	-153,98 COP	COP	2205050510	30.04.2021		CC 19042021 YULIERTH SILVA/SERV CONTADOR ABRIL 202
*							-4.170.254	-1.169,67 COP					

 Acreedor 100901
 Sociedad 1001

Nombre SARMIENTO SAAVEDRA EDGAR EDUARDO
Población Bogota

St	Asignación	Nº doc.	Clase	Fecha doc.	I	Ve	Importe en ML	Importe en ML	Mon.	Lib.mayor	Fecha pago	Doc.comp.	Texto
	80060323		4 RS	09.11.2020			-463.471	-120,12 COP	COP	2205050510	09.11.2020		CC 09112020 EDUARDO SARMIENTO/SERV PUBLICOS APTO M
*							-463.471	-120,12 COP					

Acreedor 200162
Sociedad 1001

Nombre CAPERA RIVERA JEIMY NATALIA
Población Bogota

St	Asignación	Nº doc.	Clase	Fecha doc.	I	Ve	Importe en ML	Importe en ML	Mon.	Lib.mayor	Fecha pago	Doc.comp.	Texto
	1013664035	4600002700	ZB	23.06.2021			-90.000	-23,78 COP	COP	2335600515	23.06.2021		TYC NATALIA CAPERA/GASTOS MEDICOS
*							-90.000	-23,78 COP					

Acreedor 200250
Sociedad 1001

Nombre AURA MILENA CUEVAS BOHORQUEZ
Población

St	Asignación	Nº doc.	Clase	Fecha doc.	I	Ve	Importe en ML	Importe en ML	Mon.	Lib.mayor	Fecha pago	Doc.comp.	Texto
	529362802	200023762	AB	30.09.2021			-1.780	-0,46 COP	COP	2335950510	02.08.2021		SALDO TYC MILENA CUEVAS/CAJA MENOR SERV. TAXI ENVI
*							-1.780	-0,46 COP					

Acreedor 800026284
Sociedad 1001

Nombre CAMARA COLOMBIANA DE BIENES Y SERVI
Población Bogota

St	Asignación	Nº doc.	Clase	Fecha doc.	I	Ve	Importe en ML	Importe en ML	Mon.	Lib.mayor	Fecha pago	Doc.comp.	Texto
	800026284	1800006862	KZ	04.09.2020			-4.780.393	-1.308,54	COP	COP	2335250510	10.02.2020	SALDO FC 5090 CAMARA COLOMBIANA/AFILIACION ABRIL-D
*							-4.780.393	-1.308,54	COP				

Acreedor 800049104
 Sociedad 1001
 Nombre CORPORACION MEDICA S.A.
 Población Medellín

St	Asignación	Nº doc.	Clase	Fecha doc.	I	Ve	Importe en ML	Importe en ML	Mon.	Lib.mayor	Fecha pago	Doc.comp.	Texto
	800049104	1600008036	KR	09.03.2021			-206.294	-56,92	COP	COP	2335950510	08.04.2021	FC FBE11560 COLMEDICOS/EXAMENES DE INGRESO HYP COM FC FBE3154
	8000491041	1600007987	KR	05.10.2020			-128.570	-33,12	COP	COP	2335950510	04.11.2020	COLMEDICOS/EXAMENES DE INGRESO HYP COMP FC FBE3155
	8000491041	1600007988	KR	05.10.2020			-99.654	-25,67	COP	COP	2335950510	04.11.2020	COLMEDICOS/EXAMENES DE INGRESO HYP COMP FC FBE4857
	8000491041	1600008007	KR	09.11.2020			-298.962	-77,48	COP	COP	2335950510	09.12.2020	COLMEDICOS/EXAMENES DE INGRESO HYP COMP FC FBE4858
	8000491041	1600008008	KR	09.11.2020			-102.700	-26,62	COP	COP	2335950510	09.12.2020	COLMEDICOS/EXAMENES DE INGRESO HYP COMP FV FBE7553
	8000491041	2300004106	RE	18.12.2020			-102.700	-28,44	COP	COP	2335950510	17.01.2021	COLMEDICOS/EXAMENES OCUPACIONALES
*							-938.880	-248,25	COP				

Acreedor 800126785
 Sociedad 1001
 Nombre EMERMEDICA S.A SERVICIOS DE AMBULAN
 Población Bogotá

St	Asignación	Nº doc.	Clase	Fecha doc.	I	Ve	Importe en ML	Importe en ML	Mon.	Lib.mayor	Fecha pago	Doc.comp.	Texto
	800126785	2300004129	RE	19.02.2021			-61.740	-17,45 COP	COP	2205050510	19.02.2021		FC FE1173484 EMERMEDICA/POLIZA SALUD FEBRERO FV FE 1060506 EMERMEDICA/POLIZA
	800126785	2300004118	RE	19.12.2020			-61.740	-18,1 COP	COP	2205050510	19.12.2020		SALID DICIEMBRE 20 FV FE1081371 EMERMEDICA/POLIZA
	8001267857	2300004120	RE	19.01.2021			-61.740	-17,85 COP	COP	2205050510	19.01.2021		SALUD ENERO 2021 FC FE1263373 EMERMEDICA/POLIZA
	8001267857	2300004136	RE	19.03.2021			-61.740	-17,38 COP	COP	2205050510	19.03.2021		SALUD MARZO 2021
							-246.960	-70,78 COP					

Acreedor 800215065
 Sociedad 1001

 Nombre COORDINADORA DE SERVICIOS DE PARQUE
 Población Bogota

St	Asignación	Nº doc.	Clase	Fecha doc.	I	Ve	Importe en ML	Importe en ML	Mon.	Lib.mayor	Fecha pago	Doc.comp.	Texto
	800215065	1600008067	KR	01.07.2021			-138.290	-36,81 COP	COP	2205050510	01.07.2021		FC PRE124589 COORSERPARK/POLIZA EXEQUIAL JUNIO 202 FC PRE131940 COORSERPARK/POLIZA
	800215065	1600008070	KR	01.08.2021			-138.290	-35,76 COP	COP	2205050510	01.08.2021		EXEQUIAL AGOST 202 FC PRE117371 COORSERPARK/POLIZA
	800215065	2300004147	RE	01.06.2021			-138.290	-37,22 COP	COP	2205050510	01.06.2021		EXEQUIAL MAYO 2021 FAC PRE139388 COORSERPARK/POLIZA
	8002150654	1600008072	KR	01.09.2021			-152.125	-39,96 COP	COP	2205050510	01.09.2021		SEPTIEMBRE 2021
							-566.995	-149,75 COP					

Acreedor 830006800
 Sociedad 1001

 Nombre SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACION

Población Bogota

St	Asignación	Nº doc.	Clase	Fecha doc.	I	Ve	Importe en ML	Importe en ML	Mon.	Lib.mayor	Fecha pago	Doc.comp.	Texto
	830006800	1800006858	KZ	04.09.2020			-43.144	-11,81 COP	COP	2205050510	14.03.2020		SALDO FC 8244 SISTEMAS Y DISTR/COMPRA DE TONERS VL
	830006800	2300003885	RE	25.02.2020			-1.265.370	-368,75 COP	COP	2205050510	25.04.2020		FC 8290 SISTEMAS Y DISTR/COMPRA DE PAPALERIA Y CA
	83006800	2300003886	RE	25.02.2020			-2.107.287	-614,09 COP	COP	2205050510	25.04.2020		FC 8292 SISTEMAS Y DISTRIBUC/COMPRA DE PAPALERIA Y
	*						-3.415.801	-994,65 COP					

Acreedor 830032216
Sociedad 1001

Nombre CORREAS MANGUERAS Y SELLOS LIMITADA
Población Bogota

St	Asignación	Nº doc.	Clase	Fecha doc.	I	Ve	Importe en ML	Importe en ML	Mon.	Lib.mayor	Fecha pago	Doc.comp.	Texto
	830032216	2300004048	RE	03.08.2020			-1.922.215	-514,92 COP	COP	2205050510	02.09.2020		FC 2086 COMANSE/COMPRA TEJA EN ALIZINC CALIBRE 28*
	830032216	1800006852	KZ	04.09.2020			-3.744.471	-1.024,98 COP	COP	2205050510	04.11.2019		SALDO FC 2553 CORREAS MANGUE/ADSEHIVO Y SELLADOR L
	830032216	2300003691	RE	12.11.2019			-2.081.550	-604,07 COP	COP	2205050510	12.12.2019		FC 2820 CORREAS MANGUERA/COMPRA DE KIT DE DERRAMES
	830032216	2300003821	RE	05.02.2020			-1.462.657	-435,91 COP	COP	2205050510	06.03.2020		FC 269 CORREAS MAN/COMPRA DE LLANTAS 215/75
	830032216	2300003941	RE	22.04.2020			-1.223.250	-302,41 COP	COP	2205050510	22.05.2020		FC 1050 CORREAS MANGUE/COMPRA FILTRO ACEITEP/N
	830032216	2300004018	RE	05.06.2020			-7.053.859	-1.960,77 COP	COP	2205050510	05.07.2020		FC 1483 COMANSE/COMPRA DE MATERIALES TELA PINT ACE

830032216	2300004019	RE	05.06.2020	-5.922.668	-1.646,32	COP	COP	2205050510	05.07.2020	
8300322162	2300003998	RE	05.06.2020	-2.800.083	-778,35	COP	COP	2205050510	05.07.2020	
8300322162	2300003999	RE	05.06.2020	-4.603.693	-1.279,71	COP	COP	2205050510	05.07.2020	
8300322162	2300004004	RE	05.06.2020	-2.609.600	-725,4	COP	COP	2205050510	05.07.2020	
8300322162	2300004045	RE	05.08.2020	-785.329	-207,04	COP	COP	2205050510	04.09.2020	
8300322162	2300004046	RE	03.08.2020	-1.236.181	-331,14	COP	COP	2205050510	02.09.2020	
8300322162	2300004047	RE	03.08.2020	-538.249	-144,19	COP	COP	2205050510	02.09.2020	
8300322162	2300004049	RE	03.08.2020	-1.062.670	-284,67	COP	COP	2205050510	02.09.2020	

FC 1480 COMANSE/COMP
MATERIALES GRAT CINTA
LOCTITE
FC 1482 COMANSE/ACEITE
85W-140
FC 1487 COMANSE/COMP
CORREAS 1140/L-20
FC 1484 COMANSE/COMP
PLASTICO NEGRO 8X50
FC 2119
COMANSE/COMPRA LIN-
GATO-KIT DE CARRETERA
FC 2087
COMANSE/PINTURA-
DISOLVENTE-DISCO LIJA
FC 2138
COMANSE/ESPARDRAPO/G
UANTES NITRILO/ISODINE
FC 2105 COMANSE/COMP
MATERIALES
MANGUERA/VALVULA

* -37.046.475 -10.239,88 COP

Acreeador 830054904
Sociedad 1001
Nombre MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S A
Población Bogota

St	Asignación	Nº doc.	Clase	Fecha doc.	I	Ve	Importe en ML	Importe en ML	Mon.	Lib.mayor	Fecha pago	Doc.comp.	Texto
	830054904	2300004116	RE	10.12.2020			-205.171	-58,81	COP	COP	2335550510	09.01.2021	FV 9 MAPFRE/POLIZA DE VIDA DIC 2020
	830054904	2300004122	RE	21.01.2021			-205.171	-59,32	COP	COP	2335550510	20.02.2021	FV 10 MAPFRE/PLIZA DE VIDA ENERO 2021
	830054904	2300004127	RE	17.02.2021			-205.171	-58,32	COP	COP	2335550510	19.03.2021	FC 11 MAPFRE/POLIZA DE VIDA ENERO 2021
	830054904	2300004139	RE	12.04.2021			-205.171	-54,92	COP	COP	2335550510	12.05.2021	FC 13 MAPFRE/POLIZA DE VIDA ABRIL 2021
	8300549046	2300004135	RE	08.03.2021			-205.171	-56,61	COP	COP	2335550510	07.04.2021	FC 12 MAPFRE/POLIZA DE VIDA MARZO 2021

* -1.025.855 -287,98 COP

Acreedor 830063376
Sociedad 1001

Nombre CONSORCIO EXEQUIAL SAS
Población Bogota

St	Asignación	Nº doc.	Clase	Fecha doc.	I	Ve	Importe en ML	Importe en ML	Mon.	Lib.mayor	Fecha pago	Doc.comp.	Texto
	830063376	2300004105	RE	24.11.2020			-256.592	-66,49 COP	COP	2205050510	30.11.2020		FC 472463 CONSORCIO EXEQUIAL/SERV FUNERARIO INTEGR
*							-256.592	-66,49 COP					

Acreedor 830122566
Sociedad 1001

Nombre COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A
Población Villavicencio

St	Asignación	Nº doc.	Clase	Fecha doc.	I	Ve	Importe en ML	Importe en ML	Mon.	Lib.mayor	Fecha pago	Doc.comp.	Texto
	800122566	1600008068	KR	02.07.2021			-149.980	-39,93 COP	COP	2335500510	02.07.2021		FC EC-73539 COLOMBIA TELECO/SERV TELEFONIA JULIO 2
	830122566	1600008061	KR	02.06.2021			-149.980	-40,85 COP	COP	2335500510	02.06.2021		FC EC-37548 COLOMBIA TELECO/SERV TELEFONIA JUNIO
*							-299.960	-80,78 COP					

Acreedor 860002964
Sociedad 1001

Nombre BANCO DE BOGOTA
Población Bogota

St	Asignación	Nº doc.	Clase	Fecha doc.	I	Ve	Importe en ML	Importe en ML	Mon.	Lib.mayor	Fecha pago	Doc.comp.	Texto
	860002964	200023340	AB	31.12.2020			-355.337.252	-101.705,97 COP	COP	2115200505	01.03.2021		LARGO PLAZO LEASING CORFIC. IV TRIMESTRE
	860002964	200023341	AB	31.12.2020			-236.891.501	-67.803,98 COP	COP	2115200510	01.03.2021		CORTO PLAZO LEASING CORFIC. I TRIMESTRE

860002964	200023341	AB	31.12.2020	-236.891.501	-67.803,98	COP	COP	2115200510	01.03.2021		
860002964	200023341	AB	31.12.2020	-355.337.252	-101.705,97	COP	COP	2115200510	01.03.2021		

CORTO PLAZO LEASING
CORFIC. II TRIMESTRE
CORTO PLAZO LEASING
CORFIC. III TRIMESTRE

* -1.184.457.506 -339.019,90 COP

Acreedor 860004137
Sociedad 1001

Nombre FLOWSERVE COLOMBIA S.A.S.
Población Mosquera

St	Asignación	Nº doc.	Clase	Fecha doc.	I	Ve	Importe en ML	Importe en ML	Mon.	Lib.mayor	Fecha pago	Doc.comp.	Texto
----	------------	---------	-------	------------	---	----	---------------	----------------	------	-----------	------------	-----------	-------

860004137	200014968	AB	28.12.2017	A			22.140.646	7.450,67	COP	COP	1330050505	30.11.2016	
860004137	1800006849	KZ	04.09.2020				-40.065.053	-10.967,02	COP	COP	2205050510	10.04.2019	

ANT 50% BANCO PTUEBA
TALLER PMW FLOWSERVE
SALDO FC 0323 FLOWSERVE
COLOMBI/REPARACION
BOMBA

* -17.924.407 -3.516,35 COP

Acreedor 860007660
Sociedad 1001

Nombre HELM BANK SA
Población Bogota

St	Asignación	Nº doc.	Clase	Fecha doc.	I	Ve	Importe en ML	Importe en ML	Mon.	Lib.mayor	Fecha pago	Doc.comp.	Texto
----	------------	---------	-------	------------	---	----	---------------	----------------	------	-----------	------------	-----------	-------

860007660	200023697	AB	30.06.2021				-153.861.232	-40.956,81	COP	COP	2115200520	29.08.2021	
860007660	200023699	AB	30.06.2021				-38.810.110	-10.330,99	COP	COP	2115200520	29.08.2021	
860007660	200023701	AB	30.06.2021				-508.446.047	-135.344,88	COP	COP	2115200520	29.08.2021	

CORTO PLAZO
CONTR.118958
CORTO PLAZO
CONTR.118148
CORTO PLAZO
CONTR.118380

* -701.117.389 -186.632,68 COP

Acreedor 860027404
Sociedad 1001

Nombre ALLIANZ SEGUROS DE VIDA SA

Población Bogota

St	Asignación	Nº doc.	Clase	Fecha doc.	I	Ve	Importe en ML	Importe en ML	Mon.	Lib.mayor	Fecha pago	Doc.comp.	Texto
	860027404	2300004100	RE	04.11.2020			-8.445.352	-2.188,75 COP	COP	2205050510	04.11.2020		FC 8978 ALLIANZ/POLIZA DE SALUD NOVIEMBRE 2020
	860027404	2300004117	RE	01.12.2020			-7.894.568	-2.197,90 COP	COP	2205050510	01.12.2020		FV 1427 ALLIANZ/POLIZA DE SALUD DIC 2020
	860027404	2300004126	RE	10.02.2021			-6.793.000	-1.895,76 COP	COP	2205050510	10.02.2021		POL 24563 ALLIANZ/ POLIZA SALUD FEBRERO FC BOG20129
	860027404	2300004134	RE	01.03.2021			-6.793.000	-1.874,24 COP	COP	2205050510	01.03.2021		ALLIANZ/POLIZA SALUD MARZO 2021
	860027404	2300004138	RE	01.04.2021			-6.793.000	-1.817,80 COP	COP	2205050510	01.04.2021		BOG25076 ALLIANZ/POLIZA SALUD ABRIL 2021
	860027404	2300004144	RE	01.05.2021			-6.793.000	-1.829,57 COP	COP	2205050510	01.05.2021		FC BOG29234 ALLIANZ/POLIZA SALUD MAYO 2021
	8600274041	1800007010	KZ	01.12.2020			-3.000.000	-830,69 COP	COP	2205050510	01.10.2020		SALDO FC 3670 ALLIANZ/POLIZA DE SALUD OCTUBRE 2020
	8600274041	2300004123	RE	21.01.2021			-6.793.000	-1.963,65 COP	COP	2205050510	21.01.2021		FV 24563 ALLIANZ/POLIZA SALUD ENERO 2021
	*						-53.304.920	-14.598,36 COP					

Acreedor 860531552
Sociedad 1001

Nombre ENERCOM SA
Población Bogota

St	Asignación	Nº doc.	Clase	Fecha doc.	I	Ve	Importe en ML	Importe en ML	Mon.	Lib.mayor	Fecha pago	Doc.comp.	Texto
	860531552	1800006989	KZ	20.11.2020			-2.842.040	-736,55 COP	COP	2205050510	18.03.2020		SALDO FC 2650 ENERCOM /INTERNET CMA DEL MES DE FEB
	*						-2.842.040	-736,55 COP					

Acreedor 890913429
Sociedad 1001

Nombre SEGURIDAD TECNICA COLOMBIANA LTDA

Población Envigado

St	Asignación	Nº doc.	Clase	Fecha doc.	I	Ve	Importe en ML	Importe en ML	Mon.	Lib.mayor	Fecha pago	Doc.comp.	Texto
	890913429	1800006987	KZ	20.11.2020			-118.442	-30,7 COP	COP	2205050510	31.12.2019		SALDO FC 8401 SEGURIDAD TECNICA /SERV VIGILA FC 8715 SEGURIDAD TECNICA/SERV VIGILANCIA DICIEMBR
	890913429	2300003714	RE	02.12.2019			-5.919.346	-1.725,60 COP	COP	2205050510	31.01.2020		FC 9243 SEGURIDAD TECNICA/SERV VIGALAN 4 DIAS ENER
	890913429	2300003789	RE	11.01.2020			-628.932	-193,26 COP	COP	2205050510	11.03.2020		
*							-6.666.720	-1.949,56 COP					

Acreedor 892002210
Sociedad 1001

Nombre ELECTRIFICADORA DEL META SA
Población Villavicencio

St	Asignación	Nº doc.	Clase	Fecha doc.	I	Ve	Importe en ML	Importe en ML	Mon.	Lib.mayor	Fecha pago	Doc.comp.	Texto
	892002210	1600008062	KR	01.06.2021			-327.260	-88,08 COP	COP	2335500510	31.07.2021		FC 915585 ELECTRIFICADORA DEL META/SERV ENERGIA VI
*							-327.260	-88,08 COP					

Acreedor 900272239
Sociedad 1001

Nombre SERVICIOS PETROLEROS DEL LLANO S.A.
Población Villavicencio

St	Asignación	Nº doc.	Clase	Fecha doc.	I	Ve	Importe en ML	Importe en ML	Mon.	Lib.mayor	Fecha pago	Doc.comp.	Texto
	900272239	1800006866	KZ	04.09.2020			-641.885	-175,7 COP	COP	2205050510	14.06.2020		SALDO FC 1202 SERVICIOS PETRO/REPARACION BOMBA AGU FC 1201 SERVICIOS PETROL/REPARACION BOMBA DE AGUA
	900272239	2300003937	RE	15.04.2020			-3.174.600	-822,82 COP	COP	2205050510	14.06.2020		

* -3.816.485 -998,52 COP

Acreeedor 900345450
Sociedad 1001
Nombre CLUB HOUSE BOGOTÀ S.A.S.
Población Bogota

St	Asignación	Nº doc.	Clase	Fecha doc.	I	Ve	Importe en ML	Importe en ML	Mon.	Lib.mayor	Fecha pago	Doc.comp.	Texto
	9,0003E+10	1800006856	KZ	04.09.2020			-2.837.297	-776,65 COP	COP	2205050510	02.01.2020		SALDO FC 3634 CLUB HOUSE/HOSPEDAJE ANDRES MALDONAD

* -2.837.297 -776,65 COP

Acreeedor 900375188
Sociedad 1001
Nombre CRISERCO S.A.S
Población Bogota

St	Asignación	Nº doc.	Clase	Fecha doc.	I	Ve	Importe en ML	Importe en ML	Mon.	Lib.mayor	Fecha pago	Doc.comp.	Texto
	900375188	1800006986	KZ	20.11.2020			-2.963.361	-768 COP	COP	2205050510	16.10.2019		SALDO FC 6350 CRISERCO SAS/SERV HOSPEDAJE ANDRES M
	900375188	2300003593	RE	16.10.2019			-3.363.753	-974,62 COP	COP	2205050510	16.10.2019		FC 6352 CRISERCO SAS/SERV ALQUILER SALON

* -6.327.114 -1.742,62 COP

Acreeedor 900462451
Sociedad 1001
Nombre SISTEMAS DE GESTION HUMANA SAS
Población Envigado

St	Asignación	Nº doc.	Clase	Fecha doc.	I	Ve	Importe en ML	Importe en ML	Mon.	Lib.mayor	Fecha pago	Doc.comp.	Texto
	900462451	2300004137	RE	01.03.2021			-688.564	-189,98 COP	COP	2205050510	31.03.2021		FC FSI-1037 SIGH/SERV LICEN GOSEM MARZO 2021

FC FSI-1183 GOSEM/SERV
ARRIENDO LICENCIA ABRIL
202
SALDO FV FSI SIGH/ SERV
ARRIENDO GOSEM SEP-OCT-
NOV
FC FSI-988 SIGH/ARRIEMDO
GOSEM ENE Y FEB 2021

900462451	2300004140	RE	05.04.2021	-688.564	-184,26 COP	COP	2205050510	30.04.2021
9004624515	1800007041	KZ	15.02.2021	-1.330.560	-378,47 COP	COP	2205050510	31.12.2020
9004624515	2300004130	RE	18.02.2021	-1.377.130	-388,38 COP	COP	2205050510	26.02.2021

* -4.084.818 -1.141,09 COP

Acreeedor 900548575
Sociedad 1001

Nombre MULTISERVICIOS SAN MARTIN SAS
Población San Martin

St	Asignación	Nº doc.	Clase	Fecha doc.	I	Ve	Importe en ML	Importe en ML	Mon.	Lib.mayor	Fecha pago	Doc.comp.	Texto
----	------------	---------	-------	------------	---	----	---------------	---------------	------	-----------	------------	-----------	-------

900548575	1800006886	KZ	04.09.2020	-8.448.491	-2.312,61 COP	COP	2205050510	08.08.2020
-----------	------------	----	------------	------------	---------------	-----	------------	------------

SALDO FC 1801
MULTISERVICIOS/SERV
TRANSPORTE TERRE

* -8.448.491 -2.312,61 COP

Acreeedor 900571841
Sociedad 1001

Nombre FERRETERIA METALCORTE Y AFINES S.A.
Población Bogota

St	Asignación	Nº doc.	Clase	Fecha doc.	I	Ve	Importe en ML	Importe en ML	Mon.	Lib.mayor	Fecha pago	Doc.comp.	Texto
----	------------	---------	-------	------------	---	----	---------------	---------------	------	-----------	------------	-----------	-------

900571841	1800006854	KZ	04.09.2020	-2.790.882	-763,95 COP	COP	2335950510	23.12.2019
900571841	2300003647	RE	01.11.2019	-5.154.659	-1.523,14 COP	COP	2335950510	31.12.2019
900571841	2300003864	RE	20.02.2020	-4.000.610	-1.175,44 COP	COP	2335950510	20.04.2020

SALDO FC 1567 FERRTERIA
METALCO/COMPRA DE
TALADRO,
FC 1588 FERRETERIA
METAL/COMPRA DE
BATERIA 12V 150
FC 1747 FERRETERIA
METAL/COMPRESOR
100PS,FILTRO R

* -11.946.151 -3.462,53 COP

Acreedor 900582731
Sociedad 1001

Nombre EGA KAT LOGISTICA SAS
Población Bogota

St Asignación Nº doc. Clase Fecha doc. I Ve Importe en ML Importe en | ML Mon. Lib.mayor Fecha pago Doc.comp. Texto

900582731 1800006864 KZ 04.09.2020 -6.403.262 -1.752,77 COP COP 2205050510 15.03.2020

900582731 2300003862 RE 20.02.2020 -2.722.500 -799,91 COP COP 2205050510 20.04.2020

SALDO FC 5106 EGA
KAT/SERV CARGA
TOCANCIPA, FONTIB-
FC 6080 EGA KAT
LOGISTI/SERV TRANSPORTE
BARRAN-SAN

* -9.125.762 -2.552,68 COP

Acreedor 900609978
Sociedad 1001

Nombre TYMAK S.A.S
Población Bogota

St Asignación Nº doc. Clase Fecha doc. I Ve Importe en ML Importe en | ML Mon. Lib.mayor Fecha pago Doc.comp. Texto

9000609978 1800006991 KZ 20.11.2020 -3.681.067 -954 COP COP 2205050510 23.06.2020

SALDO FC 1 TYMAK/SERV
TRANSPORTE CARGA
BARRANCA-VL

* -3.681.067 -954 COP

Acreedor 900806617
Sociedad 1001

Nombre SOLUCIONES INDUSTRIALES Y PARA LA C
Población Bogota

St Asignación Nº doc. Clase Fecha doc. I Ve Importe en ML Importe en | ML Mon. Lib.mayor Fecha pago Doc.comp. Texto

9008066179 200022552 AB 31.05.2020 -6.121.333 -1.646,04 COP COP 2205050510 31.05.2020

SALDO FC 103
SOLINCONS/ALQUILER DE
HYTORC DESTORQU

PAG SOLINCONS/ACUERDO DE PAGO

9008066179 1800006868 KZ 04.09.2020 -1.326.705 -363,16 COP COP 2205050510 31.05.2020

* -7.448.038 -2.009,20 COP

Acreeedor 900831546
Sociedad 1001

Nombre RIPUZ SAS
Población Bogota

St Asignación Nº doc. Clase Fecha doc. I Ve Importe en ML Importe en ML Mon. Lib.mayor Fecha pago Doc.comp. Texto

900831546 1800006861 KZ 04.09.2020 -4.166.866 -1.140,60 COP COP 2205050510 31.12.2019

SALDO FC 165 RIPUZ SAS/SERVICIO CONSULTORIA

* -4.166.866 -1.140,60 COP

Acreeedor 901018685
Sociedad 1001

Nombre THE EDGE CLOUD S.A.S.
Población Bogota

St Asignación Nº doc. Clase Fecha doc. I Ve Importe en ML Importe en ML Mon. Lib.mayor Fecha pago Doc.comp. Texto

901018685 1800006990 KZ 20.11.2020 -3.270.120 -847,5 COP COP 2205050510 14.09.2019

SALDO FC 310 THE EDGE CLOUD /SERV EMC SAN ST

* -3.270.120 -847,5 COP

Acreeedor 901182435
Sociedad 1001

Nombre INGELMEK TECHINAL & ENGINEERING S.A
Población Bogota

St Asignación Nº doc. Clase Fecha doc. I Ve Importe en ML Importe en ML Mon. Lib.mayor Fecha pago Doc.comp. Texto

901182435 1800006857 KZ 04.09.2020 -226.041 -61,87 COP COP 2205050510 18.04.2020

SALDO FC 280 INGELMEK TECHINAL/COMPRA DE CABLE ROJ

FC 281 INGELMEK
/COMPRA DE
ROLLO,BONERA Y
FC 289 INGELMEK
TECHINA/COMPRA DE
IVERSOR LINCO EL
FC 298 INGELMEK/COMPRA
TRANSFORMADOR
FC 299 INGELMEK/COMPRA
LINTERNA LED RECARGABLE

901182435	2300003889	RE	18.02.2020	-826.455	-244,66 COP	COP	2205050510	18.04.2020
901182435	2300003893	RE	06.03.2020	-1.852.350	-525,89 COP	COP	2205050510	05.05.2020
9011824359	2300004050	RE	10.08.2020	-575.960	-152,78 COP	COP	2205050510	09.10.2020
9011824359	2300004051	RE	10.08.2020	-297.500	-78,92 COP	COP	2205050510	09.10.2020

* -3.778.306 -1.064,12 COP

Acreeedor 901326217
Sociedad 1001

Nombre SDJ ENGINEERING SAS
Población

St	Asignación	Nº doc.	Clase	Fecha doc.	I	Ve	Importe en ML	Importe en ML	Mon.	Lib.mayor	Fecha pago	Doc.comp.	Texto
----	------------	---------	-------	------------	---	----	---------------	----------------	------	-----------	------------	-----------	-------

	901326217	1800006771	KZ	30.07.2020			-4.357.672	-1.172,41 COP	COP	2205050510	09.12.2019		SALDO FC 007 SDJ ENERGY/GASTOS COMERCIALES OCTUB-N FC 008 SDJ ENERGINEERING SA/GASTOS COMERCIALES DIC
	901326217	2300003774	RE	09.12.2019			-44.059.176	-13.057,32 COP	COP	2205050510	10.02.2020		

* -48.416.848 -14.229,73 COP

Acreeedor 901346157
Sociedad 1001

Nombre HOTEL FACTORY GREEN SAS
Población Cota

St	Asignación	Nº doc.	Clase	Fecha doc.	I	Ve	Importe en ML	Importe en ML	Mon.	Lib.mayor	Fecha pago	Doc.comp.	Texto
----	------------	---------	-------	------------	---	----	---------------	----------------	------	-----------	------------	-----------	-------

	901346157	2300004081	RE	01.10.2020			-2.784.528	-720,36 COP	COP	2205050510	30.11.2020		FC FFAC1246 HOTEL FACTORY GREEN/SERV. DE HOSPEDAJE
--	-----------	------------	----	------------	--	--	------------	-------------	-----	------------	------------	--	--

* -2.784.528 -720,36 COP

** Cuenta 9 -2.784.528 -720,36 COP

Acreeedor 901363412
Sociedad 1001

Nombre GUILLERMO T INVERSIONES SAS
Población Bogota

St Asignación Nº doc. Clase Fecha doc. I Ve Importe en ML Importe en I ML Mon. Lib.mayor Fecha pago Doc.comp. Texto

901363412 1600008069 KR 31.07.2021 -100.000 -26,62 COP COP 2205050510 31.07.2021

FC HEF423 GUILLERMO
T/HOSPEDAJE HABITACION
SENCIL

* -100.000 -26,62 COP

Acreeedor 4444400113
Sociedad 1001

Nombre WORLD COMMERCE FORWARDING, INC.
Población

St Asignación Nº doc. Clase Fecha doc. I Ve Importe en ML Importe en I ML Mon. Lib.mayor Fecha pago Doc.comp. Texto

4444400113 2300004066 RE 01.08.2020 -3.153.773 -843,37 COP USD 2210050510 30.09.2020

FC 424429 WORLD
COMMERCE/FLETE
AEREO/AGENCIAMIENTO

* -3.153.773 -843,37 COP

Acreeedor 4444400121
Sociedad 1001

Nombre PANTHERS MANAGEMENT & CONSULTING SE
Población

St Asignación Nº doc. Clase Fecha doc. I Ve Importe en ML Importe en I ML Mon. Lib.mayor Fecha pago Doc.comp. Texto

4444400121 1600005262 KR 30.12.2017 -3.412.323 -1.143,54 COP USD 2225050510 30.12.2017

FC 0055 PANTHERS
MANAGEMENT/SERV
ASESORIA MAYO Y JU

4444400121	1600005263	KR	30.12.2017	-5.450.545	-1.826,59	COP	USD	2225050510	30.12.2017
4444400121	2300001910	RE	23.01.2017	-4.984.417	-1.700,00	COP	USD	2225050510	23.01.2017
4444400121	2300001912	RE	13.02.2017	-4.848.366	-1.700,00	COP	USD	2225050510	13.02.2017
4444400121	2300001913	RE	13.02.2017	-4.848.366	-1.700,00	COP	USD	2225050510	13.02.2017
4444400121	2300002017	RE	29.03.2017	-4.224.193	-1.449,88	COP	USD	2225050510	29.03.2017
4444400121	2300002018	RE	29.03.2017	-4.224.193	-1.449,88	COP	USD	2225050510	29.03.2017
4444400121	2300002101	RE	03.05.2017	-3.955.963	-1.333,12	COP	USD	2225050510	03.05.2017
J-40812064-C	2600001753	SA	30.12.2016	-7.946.682	-2.680,00	COP	USD	2225050510	30.12.2016

FC 0041 PANTHERS
MANAGEMENT/SERV
ASESORIA ABRIL
FC 19 PANTHERS
MANAGEMENT/ASESORIA
FINANC OCT 2016
FC 21 PANTHERS
MANAGEMENT/ASESORIA
FINANC NOV 2016
FC 22 PANTHERS
MANAGEMENT/ASESORIA
FINANC SEP 2016
FC 30 PANTHERS
MANAGEMENT/SER
ASESORIA ENE 2017
FC 31 PANTHERS
MANAGEMENT/SER
ASESORIA FEB 2017
FC 37 PANTHERS
MANAGEMENT/SER ASESORIA
MARZO 2017
RECLAS A CUENTA
COMPAÑÍA VINCULADA
PANTHERS MANA

*

-43.895.048 -14.983,01 COP

CUENTAS POR COBRAR INTERCOMPAÑÍAS 8.251,36
-6.731,65

RESUMEN			
ACREEDOR	MONTO EN COP	MONTO EN USD	TIPO
NIÑO PEÑA MILTON JULIO	-58.347.883		PROVEEDOR
HERNANDEZ VILLALBA AURA MARINA	-26.070.746		PROVEEDOR
GOMEZ QUITIAN ANDERSON	-60.000		PROVEEDOR
SILVA MOSQUERA YULIERTH ANDREA	-4.170.254		PROVEEDOR
SARMIENTO SAAVEDRA EDGAR EDUARDO	-463.471		PROVEEDOR
CAPERA RIVERA JEIMY NATALIA	-90.000		PROVEEDOR
AURA MILENA CUEVAS BOHORQUEZ	-1.780		PROVEEDOR
CAMARA COLOMBIANA DE BIENES Y SERVI	-4.780.393		PROVEEDOR
CORPORACION MEDICA S.A.	-938.880		PROVEEDOR
EMERMEDICA S.A SERVICIOS DE AMBULAN	-246.960		PROVEEDOR
COORDINADORA DE SERVICIOS DE PARQUE	-566.995		PROVEEDOR
SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACION	-3.415.801		PROVEEDOR
CORREAS MANGUERAS Y SELLOS LIMITADA	-37.046.475		PROVEEDOR
MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S A	-1.025.855		PROVEEDOR
CONSORCIO EXEQUIAL SAS	-256.592		PROVEEDOR
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A	-299.960		PROVEEDOR
			LEASING - ACREEDOR
BANCO DE BOGOTA	-1.184.457.506		GARANTIZADO
FLOWSERVE COLOMBIA S.A.S.	-17.924.407		PROVEEDOR
HELM BANK SA	-701.117.389		LEASING
ALLIANZ SEGUROS DE VIDA SA	-53.304.920		PROVEEDOR
ENERCOM SA	-2.842.040		PROVEEDOR
SEGURIDAD TECNICA COLOMBIANA LTDA	-6.666.720		PROVEEDOR
ELECTRIFICADORA DEL META SA	-327.260		PROVEEDOR
SERVICIOS PETROLEROS DEL LLANO S.A.	-3.816.485		PROVEEDOR
CLUB HOUSE BOGOTÀ S.A.S.	-2.837.297		PROVEEDOR
CRISERCO S.A.S	-6.327.114		PROVEEDOR
SISTEMAS DE GESTION HUMANA SAS	-4.084.818		PROVEEDOR
MULTISERVICIOS SAN MARTIN SAS	-8.448.491		PROVEEDOR
FERRETERIA METALCORTE Y AFINES S.A.	-11.946.151		PROVEEDOR
EGA KAT LOGISTICA SAS	-9.125.762		PROVEEDOR
TYMAK S.A.S	-3.681.067		PROVEEDOR
SOLUCIONES INDUSTRIALES Y PARA LA C	-7.448.038		PROVEEDOR
RIPUZ SAS	-4.166.866		PROVEEDOR
THE EDGE CLOUD S.A.S.	-3.270.120		PROVEEDOR
INGELMEK TECHINAL & ENGINEERING S.A	-3.778.306		PROVEEDOR
SDJ ENGINEERING SAS	-48.416.848		PROVEEDOR
HOTEL FACTORY GREEN SAS	-2.784.528		PROVEEDOR
GUILLERMO T INVERSIONES SAS	-100.000		PROVEEDOR
WORLD COMMERCE FORWARDING, INC.		-843,37	PROVEEDOR
PANTHERS MANAGEMENT & CONSULTING SE		-6.731,65	INTERCOMPAÑIA
	-2.224.654.178	-7.575,02	

SERVICIOS RECURRENTES

SERVICIO	MONTO MENSUAL	MONTOS PENDIENTE DE PAGO	DESCRIPCIÓN	CONTACTO
ARRENDAMIENTO OFICINA VILLAVICENCIO	5.950.000	500.000	CC 12032021 MILTON NIÑO/COBRO ASEO NOV-DIC-ENE-FEB	ALVARO PATARROYO TELF 313 4037241
		5.755.000	FC FE-33 MILTON NIÑO/ARRENDAMIENTO ENERO 2021	
		297.883	SALDO FC FE-10 MILTON NIÑO/SERV ARRENDAMIENTO NOVI	
		5.755.000	FV FE-15 MILTON NIÑO/SERV ARRENDAMIENTO DIC 2020	
		5.755.000	ARRIENDO MARZO 2021	
		5.755.000	ARRIENDO ABRIL 2021	
		5.755.000	ARRIENDO MAYO 2021	
		5.755.000	ARRIENDO JUNIO 2021	
		5.755.000	ARRIENDO JULIO 2021	
		5.755.000	ARRIENDO AGOSTO 2021	
		5.755.000	ARRIENDO SEPTIEMBRE 2021	
		5.755.000	ARRIENDO OCTUBRE 2021	
REVISORIA FISCAL	1.817.052	1.817.052	CC 25032021 AURA MARINA HERNAN/REVISORIA FISCAL FE	AURA MARINA HERNANDEZ TELF 320 4161134
		1.817.052	CC 25032021 AURA MARINA HERNAN/REVISORIA FISCAL MA	
		3.072.310	CC 21102020 AURA MARINA HER/REVISORIA FISCAL OCT 2	
		3.072.310	CC 01122020 AURA MAR HERNAN/HON REVISORIA FIS NOVI	
		1.755.606	CC 26012021 AURA MA HERNANDEZ/REVISORIA FISCAL DIC	
		1.817.052	CC 26012021 AURA MA HERNANDEZ/REVISORIA FISCAL ENE	
		1.817.052	REVISORIA FISCAL - ABRIL	
		1.817.052	REVISORIA FISCAL - MAYO	
		1.817.052	REVISORIA FISCAL - JUNIO	
		1.817.052	REVISORIA FISCAL - JULIO	
		1.817.052	REVISORIA FISCAL - AGOSTO	
		1.817.052	REVISORIA FISCAL - SEPTIEMBRE	
1.817.052	REVISORIA FISCAL - OCTUBRE			
SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	149.980	149.980	FC EC-73539 COLOMBIA TELECO/SERV TELEFONIA JULIO 2	MOVISTAR
		149.980	FC EC-37548 COLOMBIA TELECO/SERV TELEFONIA JUNIO	
SERVICIO DE ELECTRICIDAD	327.260	327.260	FC 915585 ELECTRIFICADORA DEL META/SERV ENERGIA VI	ELECTRIFICADORA DEL META
LICENCIA DE SISTEMA DE NOMINA	688.564	688.564	FC FSI-1037 SIGH/SERV LICEN GOSEM MARZO 2021	SISTEMAS DE GESTION HUMANA SAS
		688.564	FC FSI-1183 GOSEM/SERV ARRIENDO LICENCIA ABRIL 202	
		1.330.560	SALDO FV FSI SIGH/ SERV ARRIENDO GOSEM SEP-OCT-NOV	
		1.377.130	FC FSI-988 SIGH/ARRIEMDO GOSEM ENE Y FEB 2021	
		688.564	ARRIENDO LICENCIA MAYO	
		688.564	ARRIENDO LICENCIA JUNIO	
		688.564	ARRIENDO LICENCIA JULIO	
		688.564	ARRIENDO LICENCIA AGOSTO	
		688.564	ARRIENDO LICENCIA SEPTIEMBRE	
688.564	ARRIENDO LICENCIA OCTUBRE			

GASTOS DE LABOR					
CONCEPTO	MES	DOCUMENTO	PERSONA	VALOR	
SALARIOS POR PAGAR	JUNIO 2021	448390	REBECA JOSEFINA CASTRO BOND	8.456.816	28.564.677
	JUNIO 2021	79662762	MIGUEL ANGEL ROJAS SUAREZ	8.231.754	
	JUNIO 2021	698150	DANIEL EDUARDO ARAY PADRON	1.327.163	
	JUNIO 2021	1083075	ALBERTO JOSE PADRON CHOPITE	1.026.454	
	AGOSTO 2021	698150	DANIEL EDUARDO ARAY PADRON	674.226	
	AGOSTO 2021	1014226367	ANA MARIA FERNANDA AVILA SUAREZ	2.772.000	
	AGOSTO 2021	1013664035	JEIMY NATALIA CAPERA RIVERA	605.227	
	AGOSTO 2021	1143354046	ALICSON YANETH ROJAS PUA	2.257.500	
	AGOSTO 2021	1007358477	DIAZ PRIMICIERO LEIDY TATIANA	454.262	
	AGOSTO 2021	40374204	MARTINEZ GUTIERREZ MARIA LUPE	982.663	
	AGOSTO 2021	86012513	MENDEZ MARTINEZ CARLOS ALBERTO	1.776.612	
CESANTIAS	2020	1021562	ROGER ALEXANDER MARTINEZ SALAZAR	5.000.000	5.000.000
LIQUIDACIONES POR PAGAR	NOVIEMBRE 2020	1130244695	YAIRILIS CAROLINA SILVA OSORO	14.195.056	154.549.530
	MARZO 2021	1021562	ROGER ALEXANDER MARTINEZ SALAZAR	5.258.449	
	JUNIO 2021	80730181	JULIAN HERNANDO ALVAREZ ALARCON	13.320.565	
	JULIO 2021	52936280	AURA MILENA CUEVAS BOHORQUEZ	4.370.334	
	JULIO 2021	580320	JOSE REINALDO MORILLO LINARES	11.903.084	
	JULIO 2021	1030561493	CESAR DAVID DUARTE ORDOÑEZ	15.439.882	
	JULIO 2021	1083075	ALBERTO JOSE PADRON CHOPITE	2.270.711	
	JULIO 2021	448390	REBECA JOSEFINA CASTRO BOND	15.127.394	
	JULIO 2021	79662762	MIGUEL ANGEL ROJAS SUAREZ	10.978.561	
	AGOSTO 2021	1013664035	JEIMY NATALIA CAPERA RIVERA	3.324.708	
	AGOSTO 2021	1014226367	ANA MARIA FERNANDA AVILA SUAREZ	3.993.458	
	AGOSTO 2021	1143354046	ALICSON YANETH ROJAS PUA	4.441.269	
	AGOSTO 2021	698150	DANIEL EDUARDO ARAY PADRON	3.169.089	
	OCTUBRE 2021	1007358477	DIAZ PRIMICIERO LEIDY TATIANA	1.158.370	
	OCTUBRE 2021	40374204	MARTINEZ GUTIERREZ MARIA LUPE	14.399.041	
	OCTUBRE 2021	86012513	MENDEZ MARTINEZ CARLOS ALBERTO	31.199.559	

188.114.207

PARAFISCALES	AJUSTES INCONSISTENCIAS SURA (APLICA INTERESES POR MORA)																									TOTALES POR ENTIDAD	
ENTIDADES SALUD	2020-10	2020-11	2020-12	2021-01	2021-02	2021-03	2021-04	2021-05	2021-06	2021-07	2021-08	2021-09	2021-10	2020-05	2020-04	2020-03	2020-01	2019-12	2019-11	2019-10	2018-12	2018-11	2018-10	2018-05	2017-06		
COMPENSAR	\$ 498.200	\$ 605.700	\$ 479.600	\$ 260.100	\$ 260.000	\$ 260.000	\$ 260.000	\$ 260.000	\$ 260.000	\$ 260.000	\$ 44.000	\$ 0	\$ 0													\$ 3.447.600	
SANITAS	\$ 1.770.500	\$ 1.770.600	\$ 1.770.500	\$ 2.071.800	\$ 2.071.600	\$ 2.045.100	\$ 1.856.500	\$ 1.758.000	\$ 1.758.100	\$ 1.553.000	\$ 214.900	\$ 135.400	\$ 50.100													\$ 18.826.100	
MEDIMAS	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 24.000	\$ 0	\$ 0													\$ 504.000	\$ 34.841.800
FAMISANAR	\$ 1.108.400	\$ 1.108.400	\$ 1.108.400	\$ 1.112.200	\$ 1.112.200	\$ 1.112.200	\$ 1.112.200	\$ 1.135.000	\$ 1.169.000	\$ 1.112.200	\$ 113.600	\$ 113.600	\$ 49.300													\$ 11.466.700	
ALIANSA SALUD	\$ 0	\$ 117.400	\$ 160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 320.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0													\$ 597.400	
ADMINISTRADORAS DE PENSIÓN	2020-10	2020-11	2020-12	2021-01	2021-02	2021-03	2021-04	2021-05	2021-06	2021-07	2021-08	2021-09	2021-10	2020-05	2020-04	2020-03	2020-01	2019-12	2019-11	2019-10	2018-12	2018-11	2018-10	2018-05	2017-06		
PORVENIR	\$ 2.581.400	\$ 2.722.000	\$ 2.721.900	\$ 3.820.900	\$ 3.820.400	\$ 3.707.200	\$ 2.970.400	\$ 2.970.400	\$ 2.970.400	\$ 2.099.100	\$ 485.000	\$ 389.000	\$ 133.900													\$ 31.392.000	
COLPENSIONES	\$ 976.800	\$ 875.200	\$ 824.400	\$ 824.400	\$ 824.400	\$ 824.500	\$ 824.400	\$ 824.400	\$ 824.400	\$ 504.400	\$ 328.400	\$ 152.400	\$ 66.100													\$ 8.674.200	
PROTECCIÓN	\$ 2.844.400	\$ 2.447.500	\$ 1.994.400	\$ 1.994.100	\$ 1.994.100	\$ 1.994.100	\$ 1.994.100	\$ 1.994.100	\$ 1.994.500	\$ 1.994.100	\$ 318.000	\$ 0	\$ 0													\$ 21.563.400	\$ 75.689.500
COLFONDOS	\$ 560.000	\$ 560.000	\$ 560.000	\$ 560.000	\$ 560.000	\$ 560.000	\$ 560.000	\$ 560.000	\$ 560.000	\$ 560.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0													\$ 5.600.000	
SKANDIA	\$ 731.000	\$ 1.200.400	\$ 1.411.200	\$ 731.300	\$ 731.000	\$ 731.000	\$ 731.000	\$ 731.000	\$ 731.000	\$ 731.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0													\$ 8.459.900	
ADMINISTRADORAS RIESGO PROFESIONAL (ARL)	2020-10	2020-11	2020-12	2021-01	2021-02	2021-03	2021-04	2021-05	2021-06	2021-07	2021-08	2021-09	2021-10	2020-05	2020-04	2020-03	2020-01	2019-12	2019-11	2019-10	2018-12	2018-11	2018-10	2018-05	2017-06		
SURA	\$ 237.800	\$ 251.700	\$ 239.100	\$ 371.000	\$ 415.500	\$ 409.100	\$ 388.800	\$ 384.600	\$ 335.800	\$ 353.000	\$ 193.800	\$ 174.300	\$ 60.500	\$ 10.500	\$ 64.400	\$ 65.700	\$ 95.000	\$ 85.300	\$ 72.500	\$ 2.100	\$ 1.019.900	\$ 1.074.300	\$ 555.300	\$ 15.600	\$ 8.500	\$ 6.884.100	\$ 6.884.100
CAJA COMPENSACIÓN FAMILIAR (CCF)	2020-10	2020-11	2020-12	2021-01	2021-02	2021-03	2021-04	2021-05	2021-06	2021-07	2021-08	2021-09	2021-10	2020-05	2020-04	2020-03	2020-01	2019-12	2019-11	2019-10	2018-12	2018-11	2018-10	2018-05	2017-06		
COMPENSAR	\$ 1.809.400	\$ 2.030.600	\$ 1.813.200	\$ 1.571.400	\$ 1.571.200	\$ 1.571.300	\$ 1.477.200	\$ 1.571.200	\$ 1.571.400	\$ 1.366.200	\$ 174.500	\$ 0	\$ 0													\$ 16.527.600	\$ 18.635.600
COFREM	\$ 38.100	\$ 38.100	\$ 38.100	\$ 335.500	\$ 335.400	\$ 366.300	\$ 229.400	\$ 135.400	\$ 135.400	\$ 135.400	\$ 135.400	\$ 135.400	\$ 50.100													\$ 2.108.000	
ICBF	2020-10	2020-11	2020-12	2021-01	2021-02	2021-03	2021-04	2021-05	2021-06	2021-07	2021-08	2021-09	2021-10	2020-05	2020-04	2020-03	2020-01	2019-12	2019-11	2019-10	2018-12	2018-11	2018-10	2018-05	2017-06		
ICBF	\$ 479.400	\$ 532.200	\$ 532.200	\$ 479.400	\$ 479.400	\$ 479.400	\$ 479.400	\$ 479.400	\$ 479.500	\$ 479.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0													\$ 4.899.700	\$ 4.899.700
SENA	2020-10	2020-11	2020-12	2021-01	2021-02	2021-03	2021-04	2021-05	2021-06	2021-07	2021-08	2021-09	2021-10	2020-05	2020-04	2020-03	2020-01	2019-12	2019-11	2019-10	2018-12	2018-11	2018-10	2018-05	2017-06		
SENA	\$ 319.600	\$ 354.800	\$ 354.900	\$ 319.600	\$ 319.600	\$ 319.600	\$ 319.600	\$ 319.600	\$ 319.800	\$ 319.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0													\$ 3.266.700	\$ 3.266.700
GRAN TOTAL	\$ 14.003.000	\$ 14.662.600	\$ 14.055.900	\$ 14.499.700	\$ 14.542.800	\$ 14.427.800	\$ 13.251.000	\$ 13.171.100	\$ 13.157.300	\$ 11.835.400	\$ 2.031.600	\$ 1.100.100	\$ 410.000	\$ 10.500	\$ 64.400	\$ 65.700	\$ 95.000	\$ 85.300	\$ 72.500	\$ 2.100	\$ 1.019.900	\$ 1.074.300	\$ 555.300	\$ 15.600	\$ 8.500	\$ 144.217.400	

PANTHERS MACHINERY COLOMBIA

Obligaciones fiscales para pagos años 2020 y anteriores

#¡REF!

#¡REF!

IMPUESTO	PERIODO	VALOR	TOTAL
IVA	IVA SALDO A FAVOR	39,610,910	
IVA I BIMESTRE			
		39,610,910	
Retencion en la Fuente	Aug-20	4,887,000	4,887,000
Retencion en la Fuente	Sep-20	3,909,000	3,909,000
Retencion en la Fuente	Oct-20	4,919,000	4,919,000
Retencion en la Fuente	Nov-20	3,458,000	3,458,000
Retencion en la Fuente	Dec-20	2,510,000	2,510,000
Retencion en la Fuente	Jan-21	1,681,000	1,681,000
Retencion en la Fuente	Feb-21	1,898,000	1,898,000
Retencion en la Fuente	Mar-21	2,143,117	2,143,117
			-
Facilidad de pago IVA (cuota 4)	Sep-20	66,764,000	66,764,000
Facilidad de pago IVA (cuota 5)	Oct-20	66,764,000	66,764,000
Facilidad de pago IVA (cuota 6)	Nov-20	66,764,000	66,764,000
Facilidad de pago IVA (cuota 7)	Dec-20	66,764,000	66,764,000
Facilidad de pago IVA (cuota 8)	Jan-21	66,764,000	66,764,000
Facilidad de pago IVA (cuota 9)	Feb-21	66,764,000	66,764,000
Facilidad de pago IVA (cuota 10)	Mar-21	66,764,000	66,764,000
TOTAL GENERAL IMPUESTOS NACIONALES			425,989,117

INTERES	SANCION	TOTAL SANCION E INTERESES	TOTAL PAGO EXTEMPORANEO	FECHA DE PAGO	VENCIMIENTO	STATUS
	-	-	-		1/19/2018	
		-	-			
		-	-			
526,000	171,045	697,045	5,584,045		9/19/2020	
343,000	117,270	460,270	4,369,270			
330,000	122,975	452,975	5,371,975			
232,000	69,160	301,160	3,759,160			
119,000	37,650	156,650	2,666,650			
			1,681,000			
			1,898,000			
			2,143,117			
-	-	-				
-	-	-				
-	-	-				
1,550,000	518,100	2,068,100	27,473,217			

Ica cartagena 2018			870,000
Sancion UGPP			51,526,180
Ica Puerto Gaitan 2018	Mar-19	36,889,000	9,470,000
Ica puerto gaitan año 2020		296,770	296,770
TOTAL GENERAL IMPUESTOS MUNICIPALES			62,162,950

180,000		180,000	1,050,000			
			51,526,180			
17,544,000	42,422,350	59,966,350	69,436,350		3/15/2019	Impuesto vencido hace un año
			296,770			
			-			
17,724,000	42,422,350	60,146,350	122,309,300			

Observaciones

70,486,350.00

122,309,300

NOTA: Para el caso de los impuestos que aun no se han vencido , no les realizo calculo de intereses.

3,892,218,164

4,014,527,464

#¡REF!

#¡REF!

RETENCIONES DEL AÑO 2015

3,892,218,164

-

IMPUESTOS
 RECIENTES 149,782,517
4,042,000,681

PAGOS A EFECTUAR 

IMPUESTO	AÑO	BIMESTRE	VALOR PRESENTACION
IVA	2017	VI	96,570,309
IVA	2018	IV	51,525,391
IVA	2018	V	103,082,907
IVA	2018	VI	104,701,204
IVA	2019	I	110,845,614
IVA	2019	IV	257,816,633
IVA	2019	VI	304,460,304
TOTAL IMPUESTOS			1,029,002,362

96,570,309
51,525,391
103,082,907
104,701,204
110,845,614
257,816,633
312,742,461

LIQUIDACIONES DE CONTRATO		
DOCUMENTO	NOMBRE	VALOR
1130244695	YAIRILIS CAROLINA SILVA OSORO	\$ 14.195.056
1021562	ROGER ALEXANDER MARTINEZ SALAZAR	\$ 5.258.449
80730181	JULIAN HERNANDO ALVAREZ ALARCON	\$ 13.320.565
52936280	AURA MILENA CUEVAS BOHORQUEZ	\$ 4.370.334
580320	JOSE REINALDO MORILLO LINARES	\$ 11.903.084
1030561493	CESAR DAVID DUARTE ORDOÑEZ	\$ 15.439.882
1083075	ALBERTO JOSE PADRON CHOPITE	\$ 2.270.711
448390	REBECA JOSEFINA CASTRO BOND	\$ 15.127.396
79662762	MIGUEL ANGEL ROJAS SUAREZ	\$ 10.978.563
1013664035	JEIMY NATALIA CAPERA RIVERA	\$ 3.324.708
1014226367	ANA MARIA FERNANDA AVILA SUAREZ	\$ 3.993.458
1143354046	ALICSON YANETH ROJAS PUA	\$ 4.441.269
698150	DANIEL EDUARDO ARAY PADRON	\$ 3.169.089
		\$ 107.792.565

CESANTIAS 2020

LIQUIDACIONES DE CONTRATO		
DOCUMENTO	NOMBRE	VALOR
1021562	ROGER ALEXANDER MARTINEZ SALAZAR	\$ 5.000.000
		\$ 5.000.000

SEGURIDAD SOCIAL

DOCUMENTO	NOMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	SEGURIDAD SOCIAL POR PERSONA
1007571217	EHEVERRI LONDOÑO KAREN RAQUEL	\$ 110.300	\$ 114.400	\$ 114.400	\$ 118.400	\$ 118.400	\$ 118.400	\$ 102.700	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 797.000
1013096054	GARCIA SANABRIA PAULA ALEJANDRA	\$ 109.800	\$ 109.800	\$ 112.100	\$ 118.400	\$ 118.400	\$ 118.400	\$ 118.400	\$ 118.400	\$ 59.200	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 982.900
1007358477	DIAZ PRIMICIERO LEIDY TATIANA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 22.800	\$ 113.600	\$ 113.600	\$ 113.600	\$ 113.600	\$ 49.300	\$ 526.500
40374204	MARTINEZ GUTIERREZ MARIA LUPE	\$ 233.600	\$ 233.600	\$ 233.600	\$ 233.600	\$ 233.600	\$ 233.600	\$ 233.600	\$ 233.600	\$ 233.600	\$ 233.600	\$ 233.600	\$ 233.600	\$ 101.500	\$ 2.904.700
1083075	PADRON CHOPITE ALBERTO JOSE	\$ 245.300	\$ 245.300	\$ 245.300	\$ 245.300	\$ 245.300	\$ 245.300	\$ 245.300	\$ 245.300	\$ 245.300	\$ 245.300	\$ 245.300	NO APLICA	NO APLICA	\$ 2.453.000
1013664035	CAPERÁ RIVERA JEIMY NATALIA	\$ 294.300	\$ 294.300	\$ 293.900	\$ 294.300	\$ 294.300	\$ 294.100	\$ 294.300	\$ 294.300	\$ 294.300	\$ 294.300	\$ 147.200	NO APLICA	NO APLICA	\$ 3.089.600
698150	ARAY PADRON DANIEL EDUARDO	\$ 331.100	\$ 331.100	\$ 331.100	\$ 331.100	\$ 331.100	\$ 331.100	\$ 331.100	\$ 331.100	\$ 329.700	\$ 331.100	\$ 192.600	NO APLICA	NO APLICA	\$ 3.502.200
86012513	MENDEZ MARTINEZ CARLOS ALBERTO	YA SE PAGO	YA SE PAGO	YA SE PAGO	\$ 741.700	\$ 752.900	\$ 752.900	\$ 752.900	\$ 752.900	\$ 719.000	\$ 752.900	\$ 752.900	\$ 752.900	\$ 259.200	\$ 6.990.200
52936280	CUEVAS BOHORQUEZ AURA MILENA	\$ 490.500	\$ 490.500	\$ 490.500	\$ 490.500	\$ 490.500	\$ 488.000	\$ 490.500	\$ 490.500	\$ 490.500	\$ 490.500	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 4.902.500
1014226367	AVILA SUAREZ ANA MARIA FERNANDA	\$ 539.500	\$ 539.500	\$ 539.500	\$ 539.500	\$ 539.500	\$ 539.500	\$ 539.500	\$ 539.500	\$ 539.500	\$ 539.500	\$ 269.800	NO APLICA	NO APLICA	\$ 5.664.800
1143354046	ROJAS PUA ALICSON YANETH	\$ 643.800	\$ 643.800	\$ 643.800	\$ 643.800	\$ 643.800	\$ 643.800	\$ 643.800	\$ 643.800	\$ 641.000	\$ 643.800	\$ 321.900	NO APLICA	NO APLICA	\$ 6.757.100
580320	MORILLO LINARES JOSE REINALDO	\$ 858.300	\$ 858.300	\$ 858.300	\$ 858.300	\$ 858.300	\$ 858.300	\$ 858.300	\$ 858.300	\$ 858.300	\$ 858.300	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 8.583.000
1030561493	DUARTE ORDOÑEZ CESAR DAVID	\$ 1.097.500	\$ 1.097.500	\$ 1.091.000	\$ 1.087.500	\$ 1.097.500	\$ 1.097.500	\$ 1.097.500	\$ 1.097.500	\$ 1.097.500	\$ 1.097.500	\$ 1.097.500	NO APLICA	NO APLICA	\$ 10.958.500
80730181	ALVAREZ ALARCON JULIAN HERNANDO	\$ 1.308.100	\$ 1.303.900	\$ 1.308.100	\$ 1.302.200	\$ 1.308.100	\$ 1.308.100	\$ 1.308.100	\$ 1.308.100	\$ 1.308.100	\$ 1.308.100	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 11.762.800
448390	CASTRO BOND REBECA JOSEFINA	\$ 3.117.500	\$ 3.117.500	\$ 3.116.600	\$ 3.117.500	\$ 3.117.500	\$ 3.117.500	\$ 3.117.500	\$ 3.117.500	\$ 3.117.500	\$ 3.110.200	\$ 3.117.500	NO APLICA	NO APLICA	\$ 31.166.800
79662762	ROJAS SUAREZ MIGUEL ANGEL	\$ 3.117.500	\$ 3.117.500	\$ 3.117.500	\$ 3.117.500	\$ 3.117.500	\$ 3.117.500	\$ 3.117.500	\$ 3.117.500	\$ 3.117.500	\$ 3.117.500	\$ 3.117.500	NO APLICA	NO APLICA	\$ 31.175.000
23925498	SANCHEZ LOPEZ LUZ ANGELA	\$ 233.600	\$ 89.500	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 323.100
53166289	FIERRO RUIZ LINA FERNANDA	NO APLICA	\$ 719.600	\$ 1.032.500	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 1.752.100
1130244695	SILVA OSORIO YAIRILIS CAROLINA	\$ 1.272.300	\$ 828.800	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 2.101.100
1021562	MARTINEZ SALAZAR ROGER ALEXANDER	YA SE PAGO	YA SE PAGO	YA SE PAGO	\$ 1.260.100	\$ 1.276.100	\$ 1.163.800	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 3.700.000
															\$ 140.092.900

AJUSTES PENDIENTES FRONTERA		
DOCUMENTO	NOMBRE	VALOR
1121819298	PINZON JOYA ALVARO ANDRES	\$ 204.545
		\$ 204.545



REQUERIMIENTO UGPP



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y
CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP**

**RESOLUCIÓN No. RDC-2017-00602
29/12/2017**

Por medio de la cual se resuelve el recurso de reconsideración interpuesto contra la
Resolución No. RDO. 2016-01237 del 29 de diciembre de 2016

Expediente: 20151520058005132

**EL DIRECTOR DE PARAFISCALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN
SOCIAL - UGPP**

En uso de sus facultades legales conferidas en el numeral 8° del artículo 19 del Decreto 575 de 2013, en concordancia con lo previsto en el artículo 156 de la Ley 1151 de 2007 y lo dispuesto en el Libro V, Títulos I, IV, V y VI del Estatuto Tributario, y

CONSIDERANDO:

Que mediante escritos de radicados Nros. 201750050648562, 201750050647362 del 6 de marzo y 201750051176892 del 21 de abril de 2017, **EDUARDO ALBERTO PADRÓN PAREDES**, identificado con cédula de extranjería número 380.374, actuando en calidad de representante legal de **PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**, con NIT. **900.327.624**, presentó recurso de reconsideración contra la Resolución No. **RDO. 2016-01237 del 29 de diciembre de 2016**, por medio de la cual la Subdirección de Determinación de Obligaciones de la Dirección de Parafiscales, profirió liquidación oficial al aportante por mora e inexactitud en las autoliquidaciones y pagos de los aportes al Sistema de la Protección Social en Salud, Pensión, ARL, SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar, por la suma de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$119.893.600)**, y sanción por inexactitud en cuantía de **SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$66.944.520)**.

Que teniendo en cuenta las facultades legales conferidas a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social -UGPP-, se hará el análisis del recurso de reconsideración interpuesto contra la Resolución No. **RDO. 2016-01237 del 29 de diciembre de 2016**, con el fin de resolver el mismo en sede gubernativa.

1. PRESUPUESTOS PROCESALES

Verificado el cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 722 del Estatuto Tributario, así como lo dispuesto en el artículo 559 ibídem, en concordancia con lo señalado en el artículo 28 del Decreto 1372 de 1992, mediante Auto **ADC 2017-00200 del 5 de abril de 2017**, esta Dirección admitió el recurso de reconsideración interpuesto contra la Resolución No. **RDO. 2016-01237 del 29 de diciembre de 2016**.

Así las cosas, teniendo en cuenta que el recurso de reconsideración cumplió con los requisitos previstos por la Ley, este Despacho procederá a estudiar los argumentos de disenso planteados por el Recurrente.

2. ANTECEDENTES

Obran como antecedentes de las actuaciones administrativas adelantadas por la Subdirección de Determinación de Obligaciones de esta Dirección, los siguientes:

- 2.1 Requerimiento de Información radicado UGPP No. **20146203095531 del 18 de junio de 2014**, mediante el cual la Subdirección de Determinación de Obligaciones solicitó la información y documentos necesarios para verificar la adecuada, completa y oportuna liquidación y pago de las contribuciones al Sistema de la Protección Social por los periodos enero-2011 a diciembre-2013. El Requerimiento de Información fue notificado por correo el día 10 de junio de 2014, como se evidencia en la guía de correo certificado No. RN200037845CO, emitida por Servicios Postales Nacionales S. A. 4-72.
- 2.2 Requerimiento para Declarar y/o Corregir No. **RCD-2016-00349 del 1 de abril de 2016**, proferido por la Subdirección de Determinación de Obligaciones, al establecer que la empresa **PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**, “(...)no cumplió con el deber de presentar las autoliquidaciones y pagos al Sistema de la Protección Social y presentó inexactitud en las autoliquidaciones y pagos al Sistema de la Protección Social (...)”. Este Requerimiento fue notificado por correo el 22 de abril de 2016, como se evidencia en la guía de correo certificado No. RN556733836CO, emitida por Servicios Postales Nacionales S. A. 4-72.
- 2.3 Radicado No. 201650052376722 del 22 de julio de 2016, mediante el cual **EDUARDO ALBERTO PADRÓN PAREDES**, identificado con cédula de extranjería número 380.374, actuando en calidad de representante legal de **PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**, dio respuesta al Requerimiento para Declarar y/o Corregir No. **RCD-2016-00349 del 1 de abril de 2016**.
- 2.4 Resolución No. **RDO. 2016-01237 del 29 de diciembre de 2016**, mediante la cual se profirió Liquidación Oficial a **PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**, que fue notificada por correo certificado el 5 de enero de 2017,

como se evidencia en la guía de correo certificado No. RN692953007CO emitida por Servicios Postales Nacionales S. A. 4-72.

3. MOTIVOS DE INCONFORMIDAD Y CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

A continuación, el Despacho abordará todos y cada uno de los argumentos planteados por el recurrente, así:

3.1 ACLARACIÓN Y/O ADICIÓN RESPECTO DE LOS BENEFICIOS EXTRALEGALES PRESENTADOS EN LA FISCALIZACIÓN.

3.1.1 PRIMAS EXTRALEGALES

Señala el recurrente que los conceptos de PRIMAS EXTRALEGALES, que se encuentran descritos en las pruebas contables enviadas junto a la respuesta del requerimiento de información como "PRIMA PRE", son pagos reconocidos por la empresa a los subcontratista dentro del contrato No. 550003435 de operación y mantenimiento suscrito entre Meta-Petroleum Corp Panthers Machiner y Colombia SAS, con duración de 3 años, tal y como consta en el convenio laboral suscrito entre META PETROLEUM CORP Y LA UNION DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA NACIONAL Y DE SERVICIOS PÚBLICOS UTEN.

Seguidamente indica que Panthers Machiner y Colombia SAS, al tener vigente cualquier relación contractual con la sociedad Metapetroleum Corp, está obligado a pagar a los trabajadores que se encuentran desarrollando su labor en Puerto Gaitan –Meta, dichos beneficios que no constituyen salario.

De otra parte manifiesta, que si bien la sociedad aportó de forma parcial el documento que soporta de manera clara la condición no salarial de los conceptos señalados, el Estatuto Tributario, faculta al investigado para que este, ejerciendo su derecho de defensa, aporte las pruebas que considere a su favor, siempre que estas cumplan con lo estipulado en el artículo 773 de la misma normatividad.

Finalmente, informa que está aportando prueba documental que soporta la naturaleza no salarial de los conceptos "PRIMAS EXTRALEGALES", por tanto, dicha prueba debe ser tenida en cuenta por la Dirección de Parafiscales en la decisión del presente recurso, para determinar que no hay lugar a dudas sobre la naturaleza del concepto en mención, pues como se señala en el parágrafo tercero del artículo 29 del mencionado convenio, "Las primas extralegales de junio y navidad no constituyen salario ni constituyen factor salarial.

Pues bien, con el fin de resolver el argumento planteado por el recurrente, corresponde a este Despacho revisar los soportes existentes en la actuación administrativa y los allegados por el recurrente, lo anterior con el fin de determinar si los pagos efectuados como primas



extralegales corresponde a valores salariales o no salariales pero sujetos a lo señalado en el artículo 30 de la ley 1393 de 2010.

De la revisión efectuada encuentra este Despacho que en el convenio suscrito entre Meta Petroleum Corp y la Unión de trabajadores de la Industria Energetica Nacional y Servicios Públicos UTEN, se estableció el pago de una prima extralegal, así:



CONVENIO LABORAL SUSCRITO ENTRE META PETROLEUM CORP Y LA UNION DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA ENERGETICA NACIONAL Y DE SERVICIOS PUBLICOS "UTEN"

en los Campos de LA COMPAÑIA en el Municipio de Puerto Gaitán del Departamento del META y acorde a la tabla indicada en este artículo.

ARTICULO 28. BONO DE ESTABILIDAD OPERACIONAL: Como este convenio recoge normas que regulan las relaciones laborales entre los trabajadores representados por UTEN y LA COMPAÑIA según acuerdos suscritos anteriormente, las Partes ratifican que, a partir del primero (1°) de enero del año 2 012 y sólo por el año 2012, todos los trabajadores de los Contratistas y Subcontratistas Autorizados que ejercen cargos relacionados en la tabla salarial aprobada en el presente convenio, que laboran para los proyectos de la Compañía en los campos localizados en el Municipio de Puerto Gaitán (Departamento del Meta), recibirán un Bono de Estabilidad Operacional pagadero a más tardar el 20 de junio de 2.012 (el cual no es salario ni constituye factor salarial), por valor de doscientos mil pesos (\$200.000.00). Así mismo se entregará otro Bono de Estabilidad Operacional en Navidad (el cual no es salario ni constituye factor salarial), por valor de trescientos mil pesos (\$300.000.00), pagadero a más tardar el 15 de diciembre de 2 012. Los bonos de estabilidad operacional citados se pagarán en las fechas antes descritas y,

respectivo.

PARÁGRAFO 1: El Bono de Estabilidad Operacional aplica sólo para trabajadores de los Contratistas y Subcontratistas Autorizados que ejerzan los cargos de la tabla salarial, permanentes u ocasionales, para los proyectos de LA COMPAÑIA en los Campos localizados en el Municipio de Puerto Gaitán (Departamento del Meta).

PARÁGRAFO 2: Para el caso de trabajadores ocasionales y para efectos de liquidación del Bono de Estabilidad Operacional de Junio y de Navidad se liquidará proporcionalmente con base en el número de días que presten servicios en los Campos de LA COMPAÑIA en el Municipio de Puerto Gaitán del Departamento del META.

ARTICULO 29. PRIMAS EXTRALEGALES: A partir del primero (1°) de enero de 2013, LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS AUTORIZADOS reconocerán a sus trabajadores, las siguientes primas.

PRIMA SEMESTRAL EXTRALEGAL DE JUNIO: Los CONTRATISTAS y SUBCONTRATISTAS AUTORIZADOS de LA COMPAÑIA pagarán a sus trabajadores, máximo el treinta (30) de Junio de cada año, una prima semestral extralegal de siete (7) días de salario básico tomando como base el nivel salarial de la tabla al cual está homologado el cargo que ocupa el trabajador.

PRIMA SEMESTRAL EXTRALEGAL DE NAVIDAD: Los CONTRATISTAS y SUBCONTRATISTAS AUTORIZADOS de LA COMPAÑIA pagarán a sus trabajadores, máximo el quince (15) de Diciembre de cada año, una prima semestral extralegal de ocho (8) días de salario básico tomando como base el nivel salarial de la tabla al cual está homologado el cargo que ocupa el trabajador.

PARÁGRAFO 1: Las primas extralegales de junio y navidad aplican sólo para trabajadores de los Contratistas y Subcontratistas Autorizados que ejerzan los cargos de la tabla salarial, permanentes u ocasionales, para los proyectos de la Compañía en el Municipio de Puerto Gaitán.

PARÁGRAFO 2: Para el caso de trabajadores ocasionales y para efectos de liquidación de las primas extralegales de junio y navidad, se liquidará proporcionalmente con base en el número de días que preste servicios en los proyectos de LA COMPAÑIA en el Municipio de Puerto Gaitán y en el semestre en que se causen.



CONVENIO LABORAL SUSCRITO ENTRE META PETROLEUM CORP Y LA UNION DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA ENERGETICA NACIONAL Y DE SERVICIOS PUBLICOS "UTEN"



PARÁGRAFO 3: Las primas extralegales de junio y navidad **NO** constituyen salario ni constituyen factor salarial.

PARÁGRAFO 4: Los Bonos de Estabilidad Operacional de junio y navidad reconocidos en Acuerdos previos (que tienen vigencia hasta el 31 de diciembre de 2012), los bonos Galán Pass y las primas extralegales de junio y navidad pactadas en este CONVENIO LABORAL, no serán reconocidos a los trabajadores que participen en alteraciones del orden público irregulares o generen vías de hecho que obstaculicen el trabajo de los demás trabajadores, la normal operación de LA COMPAÑIA, o que pongan en peligro la vida y salud de los demás. Se ratifica que el derecho a la protesta debe ser pacífico, sin violencia, sin obstaculizar el trabajo de los demás, y la normal operación de LA COMPAÑIA, de sus CONTRATISTAS y SUBCONTRATISTAS AUTORIZADOS.

ARTICULO 30. AUXILIO POR MUERTE FAMILIARES DEL TRABAJADOR: LA COMPAÑIA, SUS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS AUTORIZADOS contarán con un Seguro Exequial que cubra al trabajador por muerte de la esposa(o) o compañera(o), padres e hijos del trabajador (debidamente probado) cuya cobertura incluya la totalidad de los gastos funerarios.

PARÁGRAFO: Para tener derecho a este beneficio, el trabajador deberá acreditar el certificado de defunción según lo previsto en la Ley Civil.

Este beneficio no es acumulable con el establecido por el empleador correspondiente, que ya tenga una cobertura por este concepto.

ARTICULO 31. SEGURO DE VIDA: LA COMPAÑIA, SUS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS AUTORIZADOS suscribirán y mantendrán una póliza colectiva de vida en beneficio de todos los trabajadores AFILIADOS Y APORTANTES A UTEN con las siguientes coberturas:

Diez (10) salarios básicos mensuales del trabajador por muerte natural. Diez (10) salarios básicos mensuales del trabajador por incapacidad total.

Todo lo anterior, sin perjuicio de las indemnizaciones que le pague la A.R.P. y/o la E.P.S. al trabajador y/o a sus beneficiarios por este evento, incluyendo la invalidez y el beneficio por muerte del trabajador.

Este beneficio no es acumulable con el establecido por el empleador correspondiente, que ya tenga una cobertura por este concepto.

PARÁGRAFO 1: Las coberturas anteriormente acordadas, se reconocerán y pagarán con el sueldo básico que devengue el trabajador en el momento que se produzca la invalidez total o el fallecimiento del trabajador a los familiares que demuestren su condición de beneficiarios de las prestaciones sociales del trabajador.

PARÁGRAFO 2: Las coberturas acordadas también emperan a todos los trabajadores que estén haciendo uso de permiso sindical remunerado.

**CAPÍTULO X
BIENESTAR SOCIAL**

ARTÍCULO 32. COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL: Para la formulación y gestión de programas orientados a garantizar la convivencia y el adecuado ambiente laboral en las diferentes instalaciones de LA COMPAÑIA, se conformará un Comité compuesto por tres (3) representantes de LA COMPAÑIA y tres (3) representantes de UTEN – Hidrocarburos.

Página 10 de 13

Entonces tenemos, que dicho pacto, cumple con los requisitos exigidos por el artículo 128 del C.S. de T., por tanto, las sumas pagadas y acá discutidas corresponden a pagos no salariales, así las cosas, en esta instancia se desmarcaron dichas sumas de salariales a no salariales sujetas a la aplicación de lo señalado en el artículo 30 de la ley 1393 de 2010, que a la letra señala:

Artículo 30. Sin perjuicio de lo previsto para otros fines, para los efectos relacionados con los artículos 18 y 204 de la Ley 100 de 1993, los pagos laborales no constitutivos de salario de los trabajadores particulares no podrán ser superiores al 40% del total de la remuneración.

De conformidad con la norma previamente transcrita, los pagos no constitutivos de salario que excedan el 40% de la remuneración deben hacer parte del IBC tal y como lo reconoció el Ministerio del Trabajo en la Resolución No. 2641 de 2011, proferida por el entonces Ministerio de la Protección Social, donde se reitera que los pagos no constitutivos de salario que exceden los límites establecidos por la norma analizada, necesariamente hacen parte del IBC para el cálculo de aportes con destino a salud, pensión y riesgos laborales:

(...) Que como una medida de control a la evasión y elusión de cotizaciones y aportes, el artículo 30 de la Ley 1393 de 2010, dispuso que "Sin perjuicio de lo previsto para otros fines, para los efectos relacionados con los artículos 18 y 204 de la Ley 100 de 1993, los pagos laborales no constitutivos de salario de los trabajadores particulares no podrán ser superiores al 40% del total de la remuneración".

Que la regla prevista en la disposición legal precitada, **es de aplicación únicamente para la determinación del Ingreso Base de Cotización – IBC, de los aportes obligatorios a los Sistemas Generales de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales de los cotizantes dependientes del sector privado.(...)** (Resaltado por la Dirección).

Para ilustrar la forma como se liquida citamos el caso del trabajador Bonilla Jhon Freddy:

CALCULO IBC - MES DE Junio 2013		
El pago es:	Concepto	Recurso
Salarial	Sueldo	626.520
Salarial	Horas Extras	182.735
Salarial	Recargo Nocturno	45.684
Salarial	Festivo	91.368
Salarial	Bonos de Campo Manutención	150.000
	Vacaciones (Ibc mes anterior \$3,389,000) 18 días	1.061.099
No salarial	Auxilio de Alimentación	647.404
No salarial	Primas Extralegales	330.633
No salarial	Primas de Bienestar	652.625
No salarial	Prima de Vacaciones	2.192.820
	Total Pagos no IBC	3.823.482
	Total Remunerado	5.980.888
	Excedente 40%	2.392.355

CALCULO IBC - MES DE Junio 2013	
% Pagos no IBC	63,93%
Excedente Limite Pagos no IBC (Art 30 Ley 1393/2010)	1.431.127
Días Laborados	12
Días Vacaciones	18
Vacaciones (Ibc mes anterior \$3,389,000) 18 días	2.033.400
IBC = PAGOS SALARIALES + EXCEDENTE DEL 40%	4.561.000
Como excede Tope de 25 SMMLV , se cotiza sobre tope	0

Así las cosas, una vez desmarcados los valores y recalculados los ajustes algunos desaparecieron y otros disminuyeron, ya sea porque, el aportante al momento de calcular el IBC no tuvo en cuenta la totalidad de los pagos salariales o, por cuánto no realizó el pago total de los aportes.

Los ajustes modificados podrán ser consultados en el archivo excel adjunto y en el acápite de conclusiones del presente acto con las siguientes observaciones:

Desaparece Ajuste. Se revisan las pruebas aportadas (Contratos) , los pagos tomados como salariales en la liquidación oficial (Primas extralegales)se toman como no salariales en esta instancia y se recalcula el IBC de acuerdo con el Art. 30 L.1393 de 2010.
Disminuye Ajuste. Se revisan las pruebas aportadas (Contratos) , los pagos tomados como salariales en la liquidación oficial (Primas extralegales)se toman como no salariales en esta instancia. El total devengado es mayor a 10 SMMLV, por lo cual no tiene exención de Cree. Se revisan los pagos registrados en PILA. No se registra pago.
Disminuye Ajuste. Se revisan las pruebas aportadas (Contratos) , los pagos tomados como salariales en la liquidación oficial (Primas extralegales)se toman como no salariales en esta instancia. Aportante no cancela aportes sobre el valor total de pagos salariales.
Disminuye Ajuste. Se revisan las pruebas aportadas (Contratos) , los pagos tomados como salariales en la liquidación oficial (Primas extralegales)se toman como no salariales en esta instancia. Se revisan los pagos registrados en PILA. No se registra pago.

3.1 2 PRIMA DE PRODUCTIVIDAD.

El libelista manifiesta que si bien es cierto, en el software contable se identificó este pago como prima de bienestar, estos pagos corresponden a los descritos en la política de beneficios extralegales como Prima de Productividad.

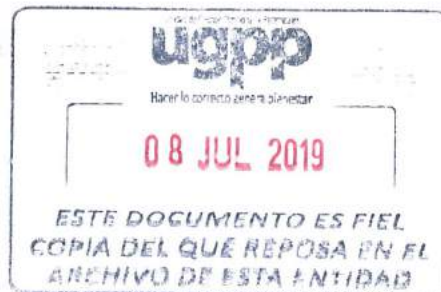
Seguidamente transcribe el artículo decimo del convenio suscrito y señala que con el objeto de dar certeza sobre la veracidad de sus afirmaciones anexa certificación firmada por el revisor fiscal, el representante legal y el contador de la sociedad PANTHERS MACHINERY COLOMBIA SAS, en el que manifiestan bajo la gravedad de juramento que los conceptos de "PRIMA DE BIENESTAR" que aparecen reconocidos en los meses de junio y diciembre del año 2013, es el mismo concepto de BONO DE PRODUCTIVIDAD establecido en el artículo décimo primero de la política de beneficios extralegales de PANTHERS MACHINERY COLOMBIA SAS, documento que manifiesta debe ser tomado como prueba contable lo anterior a la luz de lo señalado en el artículo 777 del E.N.T..

De otra parte indica el apoderado que si bien es cierto en la política de beneficios extralegales no aparece taxativamente su naturaleza no salarial, cada contrato laboral a término fijo superior a un año o a término indefinido suscrito durante las fechas en las que se realizó la fiscalización de la información, cuentan con la Cláusula Decima Sexta que establece que todo lo contenido en la política, no cuenta con naturaleza salarial.

Finalmente solicita desestimar completamente las inexactitudes formuladas por la subdirección de determinación de contribuciones, por cuanto los dos conceptos alegados obedecen a beneficios extralegales que se encuentran debidamente probados a nivel contable y documental.

Con el fin de resolver el argumento planteado este Despacho procedió a revisar los documentos allegados junto al recurso, política de beneficios legales y certificación del revisor fiscal, encontrando que en los mismos se evidencia que el pago de la prima de bienestar, se realiza dos veces al año, lo anterior nos lleva a concluir que estos pagos no son de manera permanente, ni corresponden a pagos producto de la actividad laboral que realizan o que se cancelan por el cumplimiento de metas.

Política de beneficios:



	POLÍTICA DE BENEFICIOS EXTRALEGALES	PMC-POL-GG-06
		Versión No. 4
		Septiembre 05 de 2013

salario mínimo legal vigente, para contribuir con los gastos del sepelio Para obtener este beneficio el empleado debe presentar los siguientes documentos:

1. Copia Autenticada del acta de defunción del fallecido.
2. Copia Autenticada de un documento que demuestre parentesco con el fallecido.

ARTICULO NOVENO: INCAPACIDADES.

La empresa **PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S.**, beneficiara a los empleados que se incapaciten por enfermedad General cubriendo la cuarta parte de la incapacidad que no cubre las Eps; después del cuarto día, esto con el fin de no afectar económicamente al empleado, ni a su familia.

ARTICULO DECIMO: PRIMA DE VACACIONES Y PAGO DE UN ADICIONAL DE PACTO NO SALARIAL.

La empresa **PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S.**, reconocerá a todos sus empleados contratados a término fijo de un año, inferior a un año o indefinido, del pago de una Prima Extralegal de Vacaciones de Treinta (30) días de salario básico más el 40% de su pacto no salarial, este pago aplica solo cuando el empleado disfruta sus vacaciones. Entendido que este valor es un beneficio adicional que otorga la empresa y por ende no constituye factor salarial, ni prestacional y no será base de liquidación de prestaciones sociales de acuerdo con el Artículo 15 de la Ley 50/90.

ARTICULO DECIMO PRIMERO: BONO DE PRODUCTIVIDAD *Prima de Beneficio*

La empresa **PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S.**, suministrara a todos sus empleados contratados a término fijo de un año, inferior a un año o indefinido, el pago de un Bono de Productividad equivalente a medio salario básico o proporcional al tiempo efectivamente laborado durante ese semestre, el mismo será cancelado durante el mes de Junio y Diciembre de cada año.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: DIA DE CUMPLEAÑOS COMO DIA LIBRE REMUNERADO

Este beneficio consiste en otorgar al empleado su día de cumpleaños como día libre remunerado, lo cual aplicara solo para el personal administrativo o todo aquel personal que su horario de trabajo consiste en 5 días hábiles X 2 de descanso. Solo aplicará cuando coincida con un día hábil de la semana, por lo que no será acumulable para disfrutarlo antes o después de la fecha de cumpleaños. El empleado debe preavisar a su jefe inmediato con una semana de anticipación

Certificación Revisor fiscal:

Villavicencio, Marzo 01 de 2017

Señores
UNIDAD DE PENSIONES Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP
Director de Servicios Integrados de Atención
Subdirección de determinación de obligaciones
Bogotá D.C.

Ref: Certificación

Cordial saludo.

Los suscritos firmantes nos permitimos **CERTIFICAR** que la sociedad **PANTHERS MACHINERY COLOMBIA SAS** identificada con NIT 900.327.624-5 dentro de su Política de beneficios Extralegales en su Artículo décimo primero, tiene creada un beneficio al empleado denominado **BONO DE PRODUCTIVIDAD** "La empresa *Panthes Machinery Colombia SAS* suministra a todos sus empleados contratados a término fijo de un año, inferior a un año o indefinido, el pago de un Bono de Productividad equivalente a medio salario básico o proporcional al tiempo efectivamente laborado durante ese semestre, el mismo será cancelado durante el mes de Junio y Diciembre"; que al parametrizar el software de nómina quedo denominado como **PRIMA DE BIENESTAR**.

Dicho lo anterior, se debe entender que contablemente la prima de bienestar es en la praxis el bono de productividad según las políticas de beneficios extralegales y que el concepto "prima de productividad" no ha existido ni existe en el programa contable.

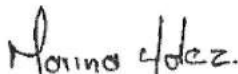
Cordialmente,



EDUARDO PADRON PAREDES
Representante Legal



YULI MILENA MANRIQUE
Contador



AURA MARINA HERNANDEZ
Revisor Fiscal

Resolución por medio de la cual se resuelve el recurso de reconsideración. Página 11 de 29

Así las cosas, dichos pagos se tendrán como No salariales, sujetos a la aplicación de lo señalado en el artículo 30 de la ley 1393 de 2010, por tanto, se procederá a recalculer el ajustes.

Lo anterior, trajo como consecuencia que algunos ajustes desaparecieran y otros disminuyeran, ya sea porque el aportante al momento de calcular el IBC no tuvo en cuenta la totalidad de los pagos salariales o, por cuánto no realizó el pago total de los aportes.

Para mayor claridad tomamos como ejemplo el caso de la trabajadora **HINOJOSA INFANTE DANY LUCIA, CC. 47.431.391**, periodo diciembre-2013, así:

- ✓ En la Liquidación Oficial para la determinación de la obligación se tuvo en cuenta los siguientes valores:

Novedad	Incapacidad	Sueldo	Auxilio alimentacion	Bonificaciones salariales según UGPP	Marca IBC	Total Pagos		
						Concepto IBC	Total Pagos no IBC	Total Remuneración
Incapacidad	1170837	5854275	2810052	3512565	X	3512565	2810052	13347729

- ✓ Pagos Recurso de reconsideración:

Novedad	Incapacidad	Sueldo	Auxilio alimentacion	Prima de Bienest	Calculo Art.30 Ley 1393/2010	Calculo Art.30 Ley 1393/2010	Calculo Art.30 Ley 1393/2010	Calculo Art.30 Ley 1393/2010
					Total Pagos no IBC	Total Remuneración	% Pagos no IBC	Excedente Límite Pagos no IBC
Incapacidad	1.170.837	5.854.275	2.810.052	3.512.565	6.322.617	12.176.892	51,92%	1.451.860
Incapacidad	1.170.837	5.854.275	2.810.052	3.512.565	6.322.617	12.176.892	51,92%	1.451.860
Incapacidad	1.170.837	5.854.275	2.810.052	3.512.565	6.322.617	12.176.892	51,92%	1.451.860

- ✓ Calculo IBC en esta Instancia:

HINOJOSA INFANTE DANY LUCIA CALCULO IBC - MES DE Diciembre 2013		
El pago es:	Concepto	Recurso
Salarial	Sueldo	5.854.275

Resolución por medio de la cual se resuelve el recurso de reconsideración Página 12 de 29

Salarial	Incapacidad	1.170.837
No salarial	Auxilio de Alimentación	2.810.052
No salarial	Primas Extralegales	
No salarial	Primas de Bienestar	3.512.565
No salarial	Prima de Vacaciones	
	Total Pagos no IBC	6.322.617
	Total Remunerado	12.176.892
	Excedente 40%	4.870.757
	% Pagos no IBC	51,92%
	Excedente Limite Pagos no IBC (Art 30 Ley 1393/2010)	1.451.860
	Días Laborados	25
	Días Incapacidades	5
	IBC = PAGOS SALARIALES + EXCEDENTE DEL 40%	8.477.000
	Aporte salud 12.5% (8.477.000*12.5%)	1.059.600
	Como excede Tope de 25 SMMLV , se cotiza sobre tope	0

Los ajustes modificados podrán ser consultados en el archivo Excel adjunto y en el acápite de conclusiones del presente acto con las siguientes observaciones:

<p>Desaparece Ajuste. Se revisan las pruebas aportadas (Certificación - Política de Beneficios) , los pagos tomados como salariales en la liquidación oficial (Primas de Bienestar)se toman como no salariales en esta instancia y se recalcula el IBC de acuerdo con el Art. 30 L.1393 de 2010.</p>
<p>Disminuye Ajuste. Se revisan las pruebas aportadas (Contratos) , los pagos tomados como salariales en la liquidación oficial (Primas extralegales)se toman como no salariales en esta instancia. El total devengado es mayor a 10 SMMLV, por lo cual no tiene exención de Cree. Se revisan los pagos registrados en PILA. No se registra pago.</p>
<p>Disminuye Ajuste. Se revisan las pruebas aportadas (Certificación - Política de Beneficios) , los pagos tomados como salariales en la liquidación oficial (Primas de Bienestar)se toman como no salariales en esta instancia y se recalcula el IBC de acuerdo con el Art. 30 L.1393 de 2010. Aportante no paga aportes sobre el valor total de pagos salariales.</p>

Disminuye Ajuste. Se revisan las pruebas aportadas (Certificación - Política de Beneficios) , los pagos tomados como salariales en la liquidación oficial (Primas de Bienestar)se toman como no salariales en esta instancia y se recalcula el IBC de acuerdo con el Art. 30 L.1393 de 2010. Se revisan los pagos registrados en PILA. No se registra pago.

3.2 FALTA DE APRECIACIÓN EN LAS PRUEBAS CONTABLES POR PARTE DE LAS UGPP CON RESPECTO AL PAGO DE VACACIONES E INCAPACIDAD.

3.2.1 VACACIONES

Señala el recurrente que no es cierto que el aportante no allegó soportes donde se pueda validar los devengos, días y novedades del mes, por cuanto mediante radicado 2014620309553, entregó a esta Unidad Administrativa, toda la información solicitada en el requerimiento de información, adicionalmente, se remitió las nóminas mensuales de salarios de todos los periodos fiscalizados.

Seguidamente dice que anexa copia simple del archivo del pliego de cargos emitido por el subdirector de determinación de esta Unidad en el que se manifiesta que la información suministrada es suficiente para realizar la fiscalización.

Igualmente afirma que la empresa **PANTHERS MICHINERY COLOMBIA SAS**, realizó en concordancia con lo establecido en el artículo 70 del decreto 806 de 1998, la correcta liquidación de aportes y cita el caso del trabajador Carlos Antonio López Rodríguez, quien disfrutó de 17 días de vacaciones en el mes de agosto de 2013, adicionalmente aclara que a este trabajador se le reconoce una prima extralegal de vacaciones y un pacto no salarial.

Finalmente manifiesta que teniendo en cuenta lo anterior y, en razón a que realizó de forma correcta la liquidación de aportes cuando sus trabajadores se encontraban en vacaciones, solicita se eliminen las inexactitudes planteadas, dice anexar en formato digital las planillas pagadas, donde se puede verificar el IBC del mes anterior de los trabajadores discutidos.

Pues bien, con el fin de resolver el argumento planteado por el recurrente corresponde a este Despacho revisar la información que se tuvo en cuenta para la determinación de la obligación, confrontándola con la reportada en el formato de nómina, los soportes allegados en esta instancia y los adjuntos en la actuación administrativa y en caso de encontrar diferencias proceder a corregirlas y recalcular los aportes.

De la revisión efectuada encuentra este Despacho, que la información registrada en la Liquidación oficial concuerda con la reportada contablemente, sin embargo, el IBC que se

tomó para realizar el cálculo de aportes de los trabajadores con novedad de vacaciones en algunos casos esta errada, por lo tanto, en esta instancia se procede a recalcular el ajuste.

Es importante tener en cuenta como lo indica el recurrente el artículo 70 del Decreto 806 de 1998, señaló:

“Artículo 70. Cotización durante la incapacidad laboral, la licencia de maternidad, vacaciones y permisos remunerados. (...).

Las cotizaciones durante vacaciones y permisos remunerados se causarán en su totalidad y el pago de los aportes se efectuará sobre el último salario base de cotización reportado con anterioridad a la fecha en la cual el trabajador hubiere iniciado el disfrute de las respectivas vacaciones o permisos.”

De la citada norma se puede concluir que durante los periodos de disfrute de vacaciones se causa la totalidad de los aportes y se tiene como base de cotización el último IBC que hubiere sido reportado con anterioridad a la fecha de disfrute.

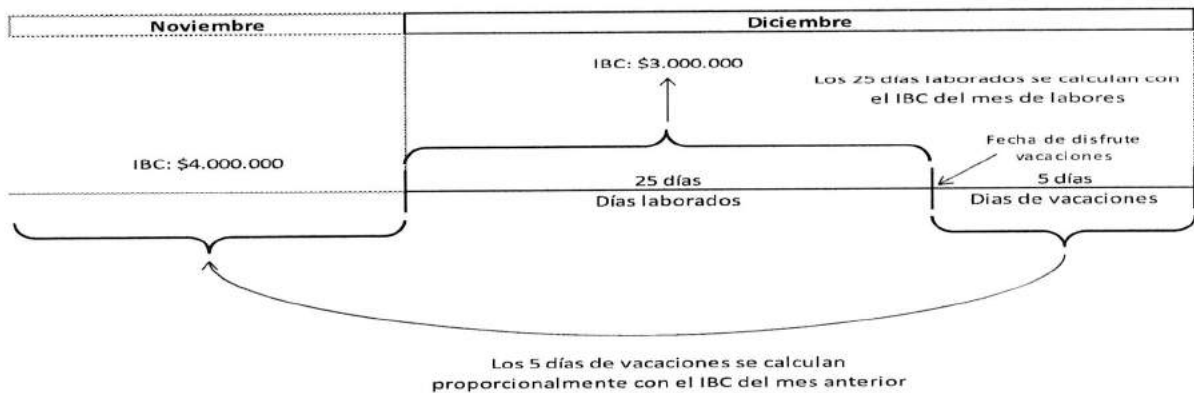
Para ilustrar la forma como se liquida los aportes por los días de vacaciones citamos el siguiente ejemplo:

Periodos: noviembre - diciembre

Fecha de inicio vacaciones: 25 de diciembre.

IBC mes anterior al disfrute de vacaciones (noviembre): \$4.000.000

IBC mes del disfrute de vacaciones (diciembre): \$3.000.000



De acuerdo a la anterior gráfica el IBC para el mes de diciembre se debe calcular de la siguiente manera:

(IBC mes anterior x días de vacaciones/30) + (IBC de los días laborados 30)	=	IBC periodo de vacaciones
(\$4.000.000 /30*5) + (\$3.000.000.)	=	\$ 3.666.666

Conforme a la información revisada y adicionalmente dando aplicación a la antes citada norma artículo 70 del Decreto 806 del 1998, las modificaciones realizadas trajeron como consecuencia que algunos ajustes desaparecieran y otros disminuyeran por cuanto el aportante al momento de calcular el IBC no tuvo en cuenta la totalidad de los pagos salariales.

Para mayor claridad tomamos como ejemplo el caso del trabajador **BECERRA MORENO PEDRO ANTONIO**, c.c. 79.707.052, periodo mayo-2013, a quien el ajuste disminuyó, así:

✓ En la Base de PILA se encuentra:

AÑO	ME	entificaci.T	NOMBRE_COT	NOVEDADES	dias_cot_pe	dias_cot_sol	dias_cot_rp	salario_basi	co	ibc_pensi	ibc_salui	ibc_rpro	ibc_ccf
2012	12	79707052	PEDRO ANTONIO BECERRA MORENO	VST; IRP	30	30	30	1.560.000	2.272.000	2.272.000	2.272.000	2.272.000	2.272.000
2013	1	79707052	PEDRO ANTONIO BECERRA MORENO	VST; IRP	30	30	30	1.560.000	2.934.000	2.934.000	2.934.000	2.934.000	2.934.000
2013	2	79707052	PEDRO ANTONIO BECERRA MORENO	VSP; VST; IRP	30	30	30	1.731.600	3.330.000	3.330.000	3.330.000	3.330.000	3.330.000
2013	3	79707052	PEDRO ANTONIO BECERRA MORENO	VST; IRP	30	30	30	1.731.600	3.182.000	3.182.000	3.182.000	3.182.000	3.182.000
2013	4	79707052	PEDRO ANTONIO BECERRA MORENO	VST; VAC; IRP	30	30	17	1.731.600	4.072.000	4.072.000	3.245.000	3.305.000	3.305.000
2013	5	79707052	PEDRO ANTONIO BECERRA MORENO	VST; VAC; IRP	30	30	24	1.731.600	3.505.000	3.505.000	2.968.000	2.869.000	2.869.000
2013	6	79707052	PEDRO ANTONIO BECERRA MORENO	VST; IRP	30	30	30	1.731.600	4.938.000	4.938.000	4.938.000	3.368.000	3.368.000
2013	7	79707052	PEDRO ANTONIO BECERRA MORENO	VST; IRP	30	30	30	1.731.600	3.078.000	3.078.000	3.078.000	3.078.000	3.078.000
2013	8	79707052	PEDRO ANTONIO BECERRA MORENO	VST; IRP	30	30	30	1.731.600	3.206.000	3.206.000	3.206.000	3.206.000	3.206.000
2013	9	79707052	PEDRO ANTONIO BECERRA MORENO	VST; IRP	30	30	30	1.731.600	3.225.000	3.225.000	3.225.000	3.225.000	3.225.000
2013	10	79707052	PEDRO ANTONIO BECERRA MORENO	VST; IRP	30	30	30	1.731.600	3.291.000	3.291.000	3.291.000	3.291.000	3.291.000
2013	11	79707052	PEDRO ANTONIO BECERRA MORENO	VST; IRP	30	30	30	1.731.600	3.842.000	3.842.000	3.842.000	3.842.000	3.842.000
2013	12	79707052	PEDRO ANTONIO BECERRA MORENO	VST; IRP	30	30	30	1.731.600	2.833.000	2.833.000	2.833.000	2.833.000	2.701.000
2014	1	79707052	PEDRO ANTONIO BECERRA MORENO	VST; IRP	30	30	30	1.731.600	3.508.000	3.508.000	3.508.000	3.508.000	3.508.000

✓ Corrección recurso de reconsideración:

A	B	C
Cuadro Explicativo del Cálculo	Liquidación oficial	Recurso Reconsideración
Trabajador	Becerra Moreno Pedro Antonio	Becerra Moreno Pedro Antonio
Subsistema	Salud	Salud
Periodo	may-13	may-13
Días trabajados	24	24
Días Vacaciones Disfrutadas	6	6
Días de incapacidad	0	0
Días de suspensión o novedad LNR	0	0
Pagos Salariales: Sueldo, Bonificaciones	2.868.829	2.868.829
Pago Vacaciones Disfrutadas	0	0
Pagos No salariales sujetos al exceso art. 30 Ley 1393/10 (Auxilios)	5.541.120	5.541.120
Total Remunerado	8.409.949	8.409.949
Total Exceso = Total pagos no salariales menos 40% total remunerado	2.177.140	2.177.140
IBC Mes Anterior a la ocurrencia de la novedad nomina del aportante-	4.160.000	3.182.000
IBC Días Vacaciones (IBC mes anterior/30* días vacaciones disfrutadas)	832.000	636.400
IBC Días de Suspensión o LNR (IBC mes anterior/30* días novedad suspensión)	0	0
IBC Liquidado Reconsideración (Pagos salariales + IBC días Suspensión o LNR)	5.878.000	5.682.000
Aporte Liquidado Reconsideración Tarifa / pagos salariales	734.800	710.300
Total Aporte Liquidado Reconsideración	734.800	710.300
Aporte Pagado Reconsideración		24.400
Concepto Ajuste Reconsideración	Disminuye Ajuste. En liquidación oficial no se calculó el IBC de Vacaciones de acuerdo con el Art. 70 del Dcto. 806 de 1998, se recalculo ibc. Aportante no pago aportes sobre el valor total de pagos salariales.	

Los ajustes modificados podrán ser consultados en el archivo Excel adjunto y en el acápite de conclusiones del presente acto con las siguientes observaciones:

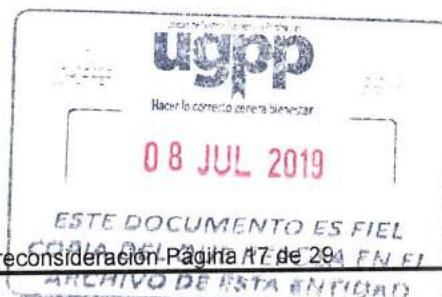
Desaparece Ajuste. En liquidación oficial no se calculó el IBC de Vacaciones de acuerdo con el Art. 70 del Dcto. 806 de 1998, se recalculo ibc.

Disminuye Ajuste. En liquidación oficial no se calculó el IBC de Vacaciones de acuerdo con el Art. 70 del Dcto. 806 de 1998, se recalculo ibc. Aportante no pago aportes sobre el valor total de pagos salariales.

3.2.2 INCAPACIDADES Y LICENCIAS REMUNERADAS

El apoderado manifiesta que el artículo 70 del Decreto 806 de 1997, establece que para liquidar los aportes en el evento de incapacidad o licencias, se toma como IBC el valor de la incapacidad o de la licencia, sin embargo, en el evento que las incapacidades o licencias se liquiden con un salario variable, el citado artículo no le es aplicable sino lo señalado en el artículo 228 del Código Sustantivo del Trabajo que a la letra dice:

"Artículo 228: En caso de que el trabajador no devengue salario fijo para pagar el auxilio por enfermedad a que se refiere este capítulo, se tiene como base el promedio de lo devengado en el año de servicio anterior a la fecha en la cual empezó ya incapacidad, o en todo el tiempo de servicio sino alcanzare a un (1) año".



Teniendo en cuenta lo anterior solicita se desestime en su totalidad las inexactitudes formulas ya que líquido a sus trabajadores que presentaron incapacidad o licencia promediando los devengos de los últimos 12 meses de cada trabajador para obtener el valor de la incapacidad.

En este punto es importante aclarar que la forma en que se calculó el pago de la incapacidad, es decir, la aplicación del artículo 228 del Código Sustantivo del Trabajo, no es objeto de revisión de esta Entidad, por cuanto, la UGPP vigila el cumplimiento de la liquidación y pago de aportes, así las cosas, lo verificable sería que el valor reportado como incapacidad se haya tenido en cuenta como pago salarial al momento de calcular el IBC para salud y pensión.

Ahora bien, adjunto al recurso no se allega documento alguno que permita verificar diferencias con el valor registrado por incapacidad, por lo tanto a la luz de lo contemplado el artículo 167 del Código General del Proceso que dispone que **Incumbe a las partes probar el supuesto de hecho de las normas que consagran el efecto jurídico que ellas persiguen** luego al no haber cumplido con la carga procesal que le correspondía para sustentar los argumentos de disenso, no hay lugar a ninguna modificación sobre los ajustes determinados, así las cosas los ajustes persistirán.

3.3 ERROR EN LA CEDULA

Sostiene el recurrente que los aportes realizados para la trabajadora OLGA LUCIA JASBLEIDY VELEZ, se efectuaron con un número de cedula errado, como sustento de su afirmación dice allegar certificación de la EPS de la trabajadora donde aparecen los aportes cancelados y el número de cedula correcto.

Por lo anterior solicita se desaparezcan los ajustes para esta trabajadora.

En este punto es importante precisar la importancia de asociar de manera correcta las cotizaciones al Sistema de la protección Social con la identidad del afiliado.

En primer lugar, la cédula de ciudadanía es el documento de identificación por excelencia, tal como lo establece la Ley 39 de 1961 "Por la cual se dictan normas para la cedulaación, y otras de carácter electoral", la cual en su artículo 1°, señala que Cédula de Ciudadanía es el documento con el cual los colombianos mayores de edad podrán identificarse en todos los actos civiles, políticos, administrativos y judiciales:

ARTÍCULO 1o. A partir del primero (1º) de enero de mil novecientos sesenta y dos (1962), los colombianos que hayan cumplido veintiún (21) años solo podrán identificarse con la cédula de ciudadanía laminada, en todos los actos civiles, políticos, administrativos y judiciales.



Sumado a lo anterior, es necesario resaltar que la Corte Constitucional en Sentencia T-162/13, complementa la interpretación normativa analizando la importancia de dicho documento y las funciones que cumple:

(...) Constitucional y legalmente, la cédula de ciudadanía tiene tres funciones diferentes: (i) identificar a las personas, (ii) permitir el ejercicio de sus derechos civiles y (iii) asegurar la participación de los ciudadanos en la actividad política que propicia y estimula la democracia. Jurídicamente, la identificación es aquella manera de establecer la individualidad de una persona de acuerdo a las previsiones normativas; la cédula de ciudadanía es una de las pruebas de dicha identificación, de modo que acredita la personalidad de su titular en los actos jurídicos en donde se le exija la prueba de tal calidad. Por lo anterior, este documento es un medio idóneo y, por regla general, irremplazable, para lograr el aludido propósito. Otra función jurídica y práctica de la cédula de ciudadanía es ser el instrumento idóneo para acreditar la mayoría de edad, momento en el que se alcanza capacidad civil y se presume que la persona ha logrado la madurez física y mental necesaria para ejercitar sus derechos y asumir obligaciones civiles válidamente. Finalmente, la cédula tiene un papel muy importante en el proceso de acreditación de la ciudadanía ejercida por nacionales a partir de los 18 años y que es indispensable para ejercer el derecho al voto, ser elegido y desempeñar cargos públicos. En síntesis, este documento es un instrumento con alcances del orden jurídico y social, ya que es una herramienta idónea para "(i) identificar cabalmente a las personas, (ii) acreditar la ciudadanía y (iii) viabilizar el ejercicio de los derechos civiles y políticos. No cabe duda que constituye un documento al que se le atribuyen alcances y virtualidades de diferente orden que trascienden, según la Constitución y la ley, la vida personal de los individuos para incidir de modo especial en el propio acontecer de la organización y funcionamiento de la sociedad (...).

Aunado a lo dicho, es de anotar que dentro del Sistema de la Protección Social resulta prioritario identificar de manera correcta a los afiliados, atendiendo a que el Sistema fue concebido para hacer frente a contingencias que afectan a todos los habitantes y, en el caso de los trabajadores, los protegen y cobijan ante la ocurrencia de riesgos, algunos potenciales y otros ciertos. De esta manera, las cotizaciones son las que permiten que el afiliado acceda a los beneficios que otorga el Sistema, en el caso de la materialización de una contingencia que involucre la salud, incapacidad, invalidez, vejez o incluso la muerte.

Cabe resaltar que el sistema de aseguramiento del riesgo se alimenta en parte de las cotizaciones que realizan sus afiliados, por lo que la cobertura depende de la cantidad de semanas cotizadas. Por tal motivo, ante la ocurrencia de una contingencia, las administradoras verifican con el número de identificación del afiliado el tiempo que ha cotizado, a fin de validar si tiene derecho a la prestación y cuál es su alcance.

De esta manera, si las cotizaciones han sido realizadas con un número de identificación incorrecto, el trabajador no podrá acceder de manera inmediata a los beneficios del Sistema, caso en el cual han entendido la jurisprudencia y la ley que el empleador incurre en responsabilidad, puesto que no solo está obligado a efectuar las

autoliquidaciones y pagos, sino que debe hacerlo de manera correcta, puesto que en estas circunstancias, pueden verse comprometidos derechos fundamentales como el derecho a la salud, a la vida, e incluso el derecho al mínimo vital de los trabajadores y sus familias.

Ahora bien, con el fin de resolver el argumento planteado corresponde a este Despacho por intermedio de la Subdirección de Integración del Sistema de Aportes Parafiscales, revisar las Planillas Integradas de Liquidación de Aportes registradas a nombre del aportante en la base de datos que para el efecto tiene el Ministerio de Salud y de la Protección Social, para los periodo fiscalizado y revisar las solicitudes de corrección de cédulas efectuadas por el aportante.

De la revisión efectuada se encuentra que en la base de PILA, aparece sin pago los ajustes determinados para la trabajadora OLGA LUCIA JASBLEIDY VELEZ.

De otra parte la certificación allegada de la EPS Sanitas, indica que la citada trabajadora se encuentra afiliada desde el 29 de septiembre de 2007 y su número de identificación es 1121821553, sin embargo, la misma no señala el pago correcto de aportes para el periodo fiscalizado, por lo tanto los ajustes persistirán.

3.4 ALCARACIÓN MARIA ISABEL GARCIA RODRIGUEZ.

Indica el recurrente que para probar el periodo de vinculación de la citada trabajadora anexa en formato simple la liquidación laboral suscrita entre las partes de fecha 5 de agosto de 2013.

Pues bien, con el fin de resolver el argumento planteado este Despacho procederá a revisar la información reportada en el formato de nómina, la registrada en la base de PILA, la registrada en la Liquidación Oficial y la allegada junto al recurso.

De la revisión efectuada encuentra este despacho:

- ✓ A la citada trabajadora se le determinaron ajustes por el periodo julio de 2013, subsistemas salud, pensión y CCF, con 30 días laborales.
- ✓ En el formato de nómina se registró a la citada trabajadora como aprendiz de SENA fecha de vinculación 25 de abril de 2013 y fecha de retiro 24 de julio de 2013.
- ✓ En la base de Pila se encuentra registrada la señora María Isabel García Rodríguez, con fecha de ingreso noviembre-2012 y abril 2013 tipo de cotizante 19 (aprendiz sena) y fecha de retiro julio de 2013, tipo de cotizante 1(dependiente).
- ✓ En la Liquidación definitiva de contrato se registró fecha de ingreso 24 de abril de 2013 y fecha de retiro 24 de julio de 2013, y paga el 5 de agosto de 2013.

Teniendo en cuenta lo anterior se concluye, que la citada trabajadora para el mes de julio trabajó 24 días y fue retirada en dicho periodo, por lo tanto, en esta instancia se procede a corregir los días y valores registrados para la determinación de la obligación y recalcular el ajuste. Lo anterior trajo como consecuencia que el ajuste para el mes de julio desapareciera.

3.5 OBSERVACIONES ARCHIVO EXCEL.

El recurrente junto al escrito de recurso allega un archivo Excel, en el cual para algunos trabajadores realiza algunas observaciones las cuales serán resueltas en este punto así.

3.5.1 EXONERACIÓN DE CREE

El aportante para varios trabajadores señala *"no devenga más de 10 SMLV."*

Previo a resolver el argumento es necesario traer a colación lo señalado en el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012, que a la letra establece:

ARTÍCULO 25. EXONERACIÓN DE APORTES. A partir del momento en que el Gobierno Nacional implemente el sistema de retenciones en la fuente para el recaudo del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), y en todo caso antes del 1o de julio de 2013, estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

De esta norma se puede concluir que la exoneración del CREE recae sobre el trabajador que devengue un total de hasta diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Ahora bien, con el fin de resolver el argumento expuesto este Despacho procedió a revisar la información reportada en el formato de nómina, auxiliares contable, encontrando que para algunos trabajadores el total devengado superaba los 10 SMMLV y en otros casos el total devengado no fue superior al límite.

Así las cosas, en los casos que superó el total remunerado los 10 SMMLV los ajustes persistieron y para los que se encontró que no superaron los 10 SMMLV, los ajustes desaparecieron.

Los ajustes modificados podrán ser consultados en el archivo Excel adjunto y en el acápite de conclusiones del presente acto con la siguiente observación: *"Desaparece Ajuste. Se verifica el total devengado durante el periodo de ajuste, el total devengado es menor a 10 SMMLV, por lo cual tiene exención de Cree."*



3.5.2 BONIFICACIÓN ESPECIAL.

El aportante para varios trabajadores señala “Adjuntamos soportes correspondientes a beneficios no salariales.”.

Con el fin de resolver el argumento planteado por el recurrente, este Despacho procedió a revisar los sopores allegados junto al recurso encontrando que en los mismos, el empleador le informó algunos trabajadores. “se les otorga una bonificación especial para invitarlos a continuar con su esfuerzo y dedicación en el desarrollo de sus funciones y actividades ...”, adicionalmente se procedió a realizar el estudio de habitualidad del pago efectuado y se evidenció que el mismo se realizó solo una vez al año y en el periodo de expedición de la carta.

Así las cosas, dicho pago en esta instancia se tiene como no salarial sujeto a la aplicación del artículo 30 de la ley 1393 de 2010, y se recalcula el ajuste. Lo anterior trajo como consecuencia, que algunos ajustes desaparecieran, otros persistieran y disminuyeran, por cuanto, a pesar de la modificación realizada el aportante al momento de calcular el IBC no tuvo en cuenta el exceso del 40%, ni realizó el pago sobre el tope de las 25 SMMLV.

Los ajustes modificados podrán ser consultados en el archivo Excel adjunto y en el acápite de conclusiones del presente acto con las siguientes observaciones:

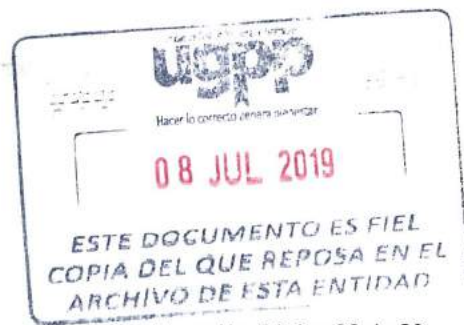
Desaparece Ajuste. Se revisan las pruebas aportadas (Carta a empleo) , los pagos tomados como salariales en la liquidación oficial (Bonificación Especial)se toman como no salariales en esta instancia y se recalcula el IBC de acuerdo con el Art. 30 L.1393 de 2010.

Desaparece Ajuste. Se revisan las pruebas aportadas (Carta a empleo) , los pagos tomados como salariales en la liquidación oficial (Bonificación Especial)se toman como no salariales en esta instancia y se recalcula IBC.

Disminuye Ajuste. Se revisan las pruebas aportadas (Carta a empleo) , los pagos tomados como salariales en la liquidación oficial (Bonificación Especial)se toman como no salariales en esta instancia y se recalcula IBC. Aportante no cancela aportes sobre el excedente del 40% de pagos no salariales.

3.6 SANCIÓN POR INEXACTITUD

Aun cuando el recurrente no solicita el ajuste de la sanción, es importante precisar que en la liquidación oficial se determinó sanción por inexactitud con fundamento en lo dispuesto en el artículo 179 de la Ley 1607 de 2012, sin embargo, considera el Despacho que la sanción



debe ser modificada por cuanto en esta oportunidad se lograron desvirtuar ajustes por inexactitud. Al respecto, la citada norma dispuso:

Artículo 179. Sanciones. Reglamentado por el Decreto Nacional 3033 de 2013. La UGPP será la entidad competente para imponer las sanciones de que trata el presente artículo y las mismas se aplicarán sin perjuicio del cobro de los respectivos intereses moratorios o cálculo actuarial según sea el caso.

(...)

2. El aportante que corrija por inexactitud las autoliquidaciones de las Contribuciones Parafiscales de la Protección Social, sin que medie Requerimiento de Información de la UGPP, deberá liquidar y pagar una sanción equivalente al 5% del mayor valor a pagar, que se genere entre la corrección y la declaración inicial.

Cuando la UGPP notifique el primer Requerimiento de Información, la sanción aumentará al 20%.

Cuando la UGPP notifique el Requerimiento para Corregir, la sanción aumentará al 35%.

Si la UGPP notifica Liquidación Oficial y determina el valor a pagar a cargo del obligado, impondrá sanción equivalente al 60% de la diferencia existente entre los aportes declarados y dejados de declarar.

Por lo anterior, atendiendo a las reglas previstas para el cálculo de la sanción por inexactitud de la norma precitada, se tiene:

- Que producto de las modificaciones realizadas en esta etapa, el valor de la inexactitud quedo en **\$27.653.300** por tanto se aplica la tarifa del 60% lo que arrojó una sanción por inexactitud de **\$16.591.980**.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo con lo anterior, una vez revisados y analizados los temas expuestos en el cuerpo de la presente resolución, se obtiene que los ajustes determinados frente al Sistema de la Protección Social en la Resolución No. **RDO. 2016-01237 del 29 de diciembre de 2016**, por valor de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$119.893.600)**, se reducen en **OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$84.959.400)**, quedando como aportes por pagar la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$34.934.200)**

El detalle de los ajustes que se modifican en esta instancia puede ser verificado en el archivo Excel adjunto al presente acto administrativo con las siguientes observaciones:

Observación	Valor
Desaparece Ajuste. En liquidación oficial no se calculo el IBC de Vacaciones de acuerdo con el Art. 70 del Dcto. 806 de 1998, se recalculo ibc.	4.608.600
Desaparece Ajuste. Se revisan las pruebas aportadas (Contratos) , los pagos tomados como salariales en la liquidación oficial (Primas extralegales)se toman como no salariales en esta instancia y se recalcula el IBC de acuerdo con el Art. 30 L.1393 de 2010.	31.274.500
Desaparece Ajuste. Se revisan las pruebas aportadas (Carta a empleo) , los pagos tomados como salariales en la liquidación oficial (Bonificación Especial)se toman como no salariales en esta instancia y se recalcula el IBC de acuerdo con el Art. 30 L.1393 de 2010.	107.600
Desaparece Ajuste. Se revisan las pruebas aportadas (Carta a empleo) , los pagos tomados como salariales en la liquidación oficial (Bonificación Especial)se toman como no salariales en esta instancia y se recalcula IBC.	2.878.200
Desaparece Ajuste. Se revisan las pruebas aportadas (Certificación - Política de Beneficios) , los pagos tomados como salariales en la liquidación oficial (Primas de Bienestar)se toman como no salariales en esta instancia y se recalcula el IBC de acuerdo con el Art. 30 L.1393 de 2010.	38.815.900
Desaparece Ajuste. Se revisan las pruebas aportadas (Liquidación de contrato, cheque de pago), se confirma fecha de retiro 24 de agosto de 2013, se corrigen días y se liquida ibc.	11.200
Desaparece Ajuste. Se verifica el total devengado durante el periodo de ajuste, el total devengado es menor a 10 SMMLV, por lo cual tiene exención de Cree.	209.300
Disminuye Ajuste. En liquidación oficial no se calculo el IBC de Vacaciones de acuerdo con el Art. 70 del Dcto. 806 de 1998, se recalculo ibc. Aportante no pago aportes sobre el valor total de pagos salariales.	57.800
Disminuye Ajuste. Se revisan las pruebas aportadas (Contratos) , los pagos tomados como salariales en la liquidación oficial (Primas extralegales)se toman como no salariales en esta instancia. El total devengado es mayor a 10 SMMLV, por lo cual no tiene exención de Cree. Se revisan los pagos registrados en PILA. No se registra pago.	454.200
Disminuye Ajuste. Se revisan las pruebas aportadas (Contratos) , los pagos tomados como salariales en la liquidación oficial (Primas extralegales)se toman como no salariales en esta instancia. Aportante no cancela aportes sobre el valor total de pagos salariales.	1.353.100
Disminuye Ajuste. Se revisan las pruebas aportadas (Contratos) , los pagos tomados como salariales en la liquidación oficial (Primas extralegales)se toman como no salariales en esta instancia. Se revisan los pagos registrados en PILA. No se registra pago.	213.600
Disminuye Ajuste. Se revisan las pruebas aportadas (Carta a empleo) , los pagos tomados como salariales en la liquidación oficial (Bonificación Especial)se toman como no salariales en esta instancia y se recalcula IBC. Aportante no cancela aportes sobre el excedente del 40% de pagos no salariales.	1.636.300

Observación	Valor
Disminuye Ajuste. Se revisan las pruebas aportadas (Certificación - Política de Beneficios) , los pagos tomados como salariales en la liquidación oficial (Primas de Bienestar)se toman como no salariales en esta instancia y se recalcula el IBC de acuerdo con el Art. 30 L.1393 de 2010. Aportante no paga aportes sobre el valor total de pagos salariales.	3.221.300
Disminuye Ajuste. Se revisan las pruebas aportadas (Certificación - Política de Beneficios) , los pagos tomados como salariales en la liquidación oficial (Primas de Bienestar)se toman como no salariales en esta instancia y se recalcula el IBC de acuerdo con el Art. 30 L.1393 de 2010. Se revisan los pagos registrados en PILA. No se registra pago.	117.800
Total general	84.959.400

De igual forma, la sanción por inexactitud tasada en la liquidación oficial por valor de **\$66.944.520**, se reduce en **\$50.352.540**, quedando como sanción por inexactitud la suma de **\$16.591.980**

La totalidad de los ejercicios de análisis y determinación se encuentran detallados en el CD anexo que forma parte integral de la presente Resolución.

En mérito de lo expuesto, El Director de Parafiscales de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social UGPP,

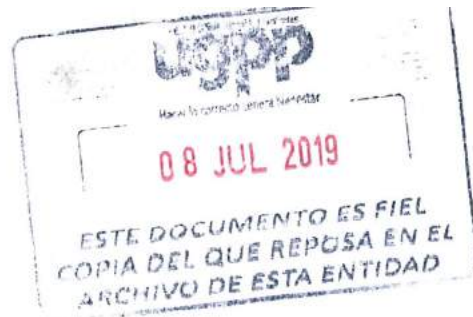
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR los aportes determinados en la Liquidación Oficial No. **RDO. 2016-01237 del 29 de diciembre de 2016**, proferida por la Subdirección de Determinación de Obligaciones de la Dirección de Parafiscales a cargo de **PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**, con NIT. **900.327.624**, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo, los cuales se fijarán en la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$34.934.200)**, en los siguientes términos:

GRUPO	SUBSISTEMA	ADMINISTRADORA	AÑO 2013	Total general
INEXACTITUD	1. SALUD	COLMÉDICA EPS	66.400	66.400
		SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1.698.500	1.698.500
		CAFESALUD MEDICINA PREPAGADA S.A.	9.700	9.700

Resolución por medio de la cual se resuelve el recurso de reconsideración. **Página 25 de 29**

GRUPO	SUBSISTEMA	ADMINISTRADORA	AÑO 2013	Total general
		ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	1.326.300	1.326.300
		COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	86.800	86.800
		ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO	2.622.100	2.622.100
		COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	146.900	146.900
		ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CA	269.200	269.200
		CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	27.500	27.500
		NUEVA EPS S.A - NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD	454.100	454.100
	1.	Total SALUD	6.707.500	6.707.500
	2. PENSION	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍA PROTECCIÓN S.A.	5.625.600	5.625.600
		SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	1.117.600	1.117.600
		BBVA HORIZONTE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y DE CESANTÍAS S.A	856.700	856.700
		SKANDIA	123.100	123.100



Resolución por medio de la cual se resuelve el recurso de reconsideración Página 26 de 29

GRUPO	SUBSISTEMA	ADMINISTRADORA	AÑO 2013	Total general
		ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A.		
		COMPAÑÍA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A. COLFONDOS	229.200	229.200
		COLPENSIONES	784.800	784.800
	Total PENSION 2.		8.737.000	8.737.000
	3. FSP	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍA PROTECCIÓN S.A.	978.900	978.900
		SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	205.600	205.600
		BBVA HORIZONTE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y DE CESANTÍAS S.A.	152.900	152.900
		SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A.	159.300	159.300
		COMPAÑÍA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A. COLFONDOS	13.500	13.500
		COLPENSIONES	46.700	46.700
		Total 3. FSP		1.556.900

GRUPO	SUBSISTEMA	ADMINISTRADORA	AÑO 2013	Total general
	4. ARL	COMPañIA SURAMERICANA ADMINISTRADORA DE RIESGOS PROFESIONALES Y SEGUROS VIDA	3.300.300	3.300.300
	Total 4. ARL		3.300.300	3.300.300
	5. SENA	SENA	1.548.000	1.548.000
	Total 5. SENA		1.548.000	1.548.000
	6. ICBF	ICBF	2.322.200	2.322.200
	Total 6. ICBF		2.322.200	2.322.200
	7. CCF	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	3.193.200	3.193.200
		CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR REGIONAL DEL META COFREM	288.200	288.200
	Total 7. CCF		3.481.400	3.481.400
TOTAL INEXACTITUD MORA			27.653.300	27.653.300
	1. SALUD	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	5.000	5.000
	Total 1. SALUD		5.000	5.000
	2. PENSION	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	6.400	6.400
	Total 2. PENSION		6.400	6.400
	4. ARL	COMPañIA SURAMERICANA ADMINISTRADORA DE RIESGOS PROFESIONALES Y SEGUROS VIDA	27.300	27.300
	Total 4. ARL		27.300	27.300
	5. SENA	SENA	2.902.700	2.902.700



GRUPO	SUBSISTEMA	ADMINISTRADORA	AÑO 2013	Total general
	Total 5. SENA		2.902.700	2.902.700
	6. ICBF	ICBF	4.272.400	4.272.400
	Total 6. ICBF		4.272.400	4.272.400
	7. CCF	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	40.400	40.400
		CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR REGIONAL DEL META COFREM	26.700	26.700
	Total 7. CCF		67.100	67.100
TOTAL MORA			7.280.900	7.280.900
TOTAL GENERAL			34.934.200	34.934.200

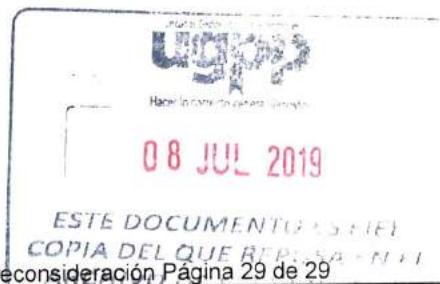
Lo anterior sin perjuicio de los intereses de mora que se generen desde la fecha de vencimiento del plazo para presentar la autoliquidación de aportes hasta la fecha en que se cancele la obligación. El cálculo del interés moratorio se rige por la tasa vigente para efectos tributarios, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 156 de la Ley 1151 de 2007.

Los anteriores valores se discriminan en el archivo de Excel contenido en el CD anexo a la presente resolución y que hace parte integrante de la misma.

ARTÍCULO SEGUNDO: MODIFICAR la sanción por inexactitud impuesta a **PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**, con NIT. **900.327.624**, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo, la cual se fijará en cuantía de **DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS (\$16.591.980)**

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR personalmente la presente providencia a **EDUARDO ALBERTO PADRÓN PAREDES**, identificado con cédula de extranjería número 380.374, representante legal de **PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S. – EN REORGANIZACIÓN**, con NIT. **900.327.624.**, para lo cual se enviará citación a la carrera 22 No. 5 – 46 Barrio Alborada en la ciudad de Villavicencio-Meta¹, de conformidad con lo establecido en artículo 565 del Estatuto Tributario, o por edicto, si pasados diez (10) días el interesado no se presentare a notificarse personalmente, informándole que contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

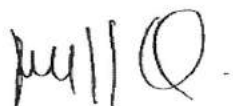
¹ Dirección procesal, rad. 201750051176892 del 21 de abril de 2017



Resolución por medio de la cual se resuelve el recurso de reconsideración. Página 29 de 29

ARTÍCULO CUARTO: REMÍTASE el expediente a la Subdirección de Cobranzas de la Dirección de Parafiscales de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social -UGPP-, para que adelante el correspondiente cobro coactivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JORGE MARIO CAMPILLO
Dirección de Parafiscales



**LIQUIDACIÓN OFICIAL No. RDO-2016-01237
29/12/2016**

“Por medio de la cual se profiere a **PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S. - EN REORGANIZACIÓN** con NIT. **900.327.624**, Liquidación Oficial por mora e inexactitud en las autoliquidaciones y pagos de los aportes al Sistema de la Protección Social en Salud, Pensión, ARL, SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar, y se sanciona por inexactitud”

Expediente 20151520058005132 (antes 9733)

**EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACIÓN DE OBLIGACIONES DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES
PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP**

En ejercicio de las facultades legales establecidas en el numeral 10 del artículo 21 del Decreto 575 de 2013, en concordancia con los artículos 156 de la Ley 1151 de 2007, 178 de la Ley 1607 de 2012, 50 de la Ley 1739 de 2014, 1º literal b) del Decreto Ley 169 de 2008, y en lo no previsto en estas disposiciones, las normas contempladas en el Libro V, Títulos I, IV, V y VI del Estatuto Tributario Nacional,

CONSIDERANDO

1. Que la Subdirección de Determinación de Obligaciones de la Dirección de Parafiscales profirió el Requerimiento para Declarar y/o Corregir No. RCD-2016-00349 del 01/04/2016, por los periodos de enero a diciembre de 2013, por cuanto se estableció que la sociedad **PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S. - EN REORGANIZACIÓN** con NIT. 900.327.624, incumplió con el deber de presentar y pagar las autoliquidaciones al Sistema de la Protección Social y presentó inexactitud en las autoliquidaciones y pagos al Sistema de la Protección Social.
2. Que el Requerimiento para Declarar y/o Corregir No. RCD-2016-00349 del 01/04/2016, fue notificado mediante correo certificado el 22/04/2016, según consta en la guía No. RN556733836CO de la empresa Servicios Postales Nacionales S.A.
3. Que **EDUARDO ALBERTO PADRON PAREDES** identificado con C.E. 380.374, actuando en calidad de representante legal del **PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S. - EN REORGANIZACIÓN**, respondió el requerimiento para declarar y/o corregir dentro del término establecido en el artículo 180 de la Ley 1607 de 2012, modificado por el artículo 50 de la Ley 1739 de 2014, mediante escrito radicado con el No. 201650052376722 del 22 de julio de 2016.
4. Que de conformidad con lo previsto en el artículo 180 de la Ley 1607 de 2012, modificado por el artículo 50 de la Ley 1739 de 2014, esta Subdirección continuará con el proceso de determinación de los aportes al Sistema de la Protección Social.



I. OPORTUNIDAD

La presente liquidación oficial se profiere en el término establecido en el artículo 180 de la Ley 1607 de 2012, modificado por el artículo 50 de la ley 1739 de 2014, es decir, dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de vencimiento del plazo para responder el requerimiento para declarar y/o corregir .

II. MARCO LEGAL

2.1 Hecho Generador

- Ley 100 de 1993, artículos 3° y 161.
- Ley 797 de 2003, artículo 2°.
- Ley 21 de 1982, artículo 7°.
- Ley 27 de 1974, artículo 2°.
- Decreto 1772 de 1994, artículo 10, modificado por el Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.3.2.
- Código Sustantivo del Trabajo, artículos 22 al 28 y 127 al 128.

2.2 Sujeto Activo

- Ley 100 de 1993, artículo 52 y 90.
- Ley 100 de 1993, artículo 177.
- Decreto 1295 1994, artículo 4°.
- Ley 21 de 1982, artículo 40 y 42.
- Ley 27 de 1974.

2.3 Sujeto Pasivo

- Ley 100 de 1993, artículo 157.
- Ley 797 de 2003, artículos 3° y 4°.
- Ley 1562 de 2012, artículo 2°.
- Ley 21 de 1982, artículos 7 y 14.
- Ley 27 de 1974, artículo 2, modificado por la Ley 89 de 1988, artículo 1°

2.4 Base Gravable

- Ley 797 de 2003, artículo 5°.
- Decreto 780 de 2016, Artículo 2.2.1.1.2.1. que compiló el Decreto 806 de 1998, artículo 65.
- Decreto 510 de 2003, artículo 3°.
- Decreto 1295 de 1994, artículo 17; Decreto 1772 de 1994, artículo 11, modificado por el Decreto 1072 de 2015, artículo. 2.2.4.3.3
- Ley 21 de 1982, artículo 17.
- Ley 27 de 1974, artículo 2°, modificado por la Ley 89 de 1988, artículo 1°



2.5 Tarifas

- Ley 100 de 1993, artículo 204.
- Ley 797 de 2003, artículo 7°, actualizado por el Decreto 4982 de 2007
- Decreto 3771 de 2007, artículo 6°.
- Ley 1562 de 2012, artículo 6.
- Ley 21 de 1982, artículos 9 y 12 en concordancia con la Ley 119 de 1994, artículo 30.
- Ley 27 de 1974, artículo 2°, modificado la Ley 89 de 1988, artículo 1°

2.6 Procedimiento para la expedición de la Liquidación Oficial

- Ley 1151 de 2007, artículo 156.
- Decreto Ley 169 de 2008, artículo 1°, literal b).
- Ley 1607 de 2012, artículos 178, 179 y 180, modificados por el artículo 50 de la Ley 1739 de 2014.
- Decreto 575 de 2013, artículo 21, numeral 10.
- Estatuto Tributario Nacional, Libro V, Títulos I, IV, V y VI.

2.7 Término para iniciar las acciones sancionatorias y de determinación

De acuerdo con el párrafo 2° del artículo 178 de la Ley 1607 de 2012, la UGPP podrá iniciar las acciones sancionatorias y de determinación de las Contribuciones Parafiscales de la Protección Social, con la notificación del requerimiento de información o del pliego de cargos dentro de los cinco (5) años siguientes contados a partir de la fecha en que el aportante debió declarar y no declaró, declaró por valores inferiores a los legalmente establecidos o se configuró el hecho sancionable. En los casos en que se presente la declaración de manera extemporánea o se corrija la declaración inicialmente presentada, el término de caducidad se contará desde el momento de la presentación de la declaración extemporánea o corregida.

Este término no debe confundirse con la firmeza de las declaraciones tributarias de que trata el artículo 714 del Estatuto Tributario, pues esta no aplica para el caso de autoliquidaciones del Sistema de la Protección Social.

III. FUNDAMENTOS DE DERECHO

La Seguridad Social es un derecho irrenunciable de todos los habitantes del Estado que se rige por los principios fundamentales de *eficiencia*, la *universalidad* y *solidaridad*.¹

El Sistema de la Protección Social es el conjunto de políticas públicas orientadas a disminuir la vulnerabilidad y a mejorar la calidad de vida de los colombianos, especialmente de los más desprotegidos, para obtener como mínimo el derecho a la salud, la pensión y el trabajo.²

¹ Constitución Política de Colombia, Artículo 48.

² Ley 789 de 2002, artículo 1°



El Sistema de la Protección Social está conformado por los siguientes subsistemas³:

- i. Seguridad Social en Salud
- ii. Seguridad Social en Pensiones
- iii. Seguridad Social en Riesgos Laborales
- iv. Subsidio Familiar
- v. Parafiscales (SENA e ICBF)

3.1 Subsistema de Salud



Deberán afiliarse al régimen contributivo en salud las personas vinculadas a través de contrato de trabajo, los servidores públicos, los pensionados y jubilados y los trabajadores independientes con capacidad de pago; su vinculación se hace a través del pago de una cotización, individual y familiar, o un aporte económico previo financiado directamente por el afiliado o en concurrencia entre este y su empleador⁴.

Los empleadores deben inscribir en una EPS a todas las personas con que tengan alguna vinculación laboral, sea esta verbal o escrita, temporal o permanente⁵, pagar cumplidamente los aportes que le corresponden, descontar de los ingresos laborales las cotizaciones obligatorias y las voluntarias que atañen a los trabajadores a su servicio y girar oportunamente los aportes y las cotizaciones a la entidad promotora de salud, de suerte que el empleador responde por la totalidad del aporte, incluso si no realizó el descuento al trabajador.

La cotización al Subsistema de Salud para las personas vinculadas mediante contrato de trabajo o por una relación legal o reglamentaria, se calcula aplicando una tarifa del 12.5% sobre el salario mensual que estos devengan. La base de cotización es la misma contemplada en el Subsistema General de Pensiones y no podrá ser inferior a un (1) salario mínimo. De este 12.5%, corresponde al empleador asumir el 8.5%, y al empleado el 4%.

3.2 Subsistema de Pensiones

Todas las personas vinculadas mediante contrato de trabajo deben afiliarse en forma obligatoria al Sistema General de Pensiones⁶. La afiliación implica el pago de aportes, los cuales corresponden al 16% del salario mensual devengado, base que no podrá ser inferior a un (1) salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV), ni superior a veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV). En todo caso, la base de cotización para este subsistema debe ser igual a la base de cotización para el Subsistema de Salud, salvo que el afiliado cotice para el Subsistema de Pensiones sobre una base inferior a la mínima establecida para el Subsistema de Salud⁷.

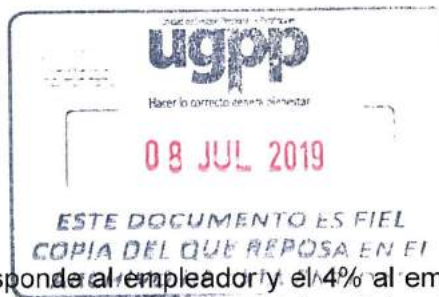
³ Decreto 1637 de 2006, artículo 2°.

⁴ Art 26 Decreto 806 de 1998.

⁵ Ley 100 de 1993 Artículo 161. Obligaciones de los empleadores.

⁶ Ley 100 de 1993, artículo 15.

⁷ Decreto 510 de 2003, artículo 3°.



De la cotización del 16%, el 12% corresponde al empleador y el 4% al empleado. De acuerdo con el monto del salario, el empleado debe aportar un porcentaje adicional en favor del Fondo de Solidaridad Pensional⁸.

3.3 Subsistema de Riesgos Laborales

Los empleadores deben realizar, a favor de sus trabajadores, cotizaciones obligatorias al Subsistema de Riesgos Laborales, siendo responsables del pago de la totalidad de la cotización de los trabajadores a su servicio y del traslado del monto de las cotizaciones a la entidad administradora de riesgos laborales correspondiente, dentro de los plazos fijados por la Ley. Si el trabajador percibe salario de dos o más empleadores, las cotizaciones correspondientes serán efectuadas en forma proporcional al salario base de cotización a cargo de cada uno de ellos⁹.

La base para calcular las cotizaciones del Subsistema de Riesgos Laborales es el salario mensual devengado¹⁰ que no podrá ser inferior a un (1) salario mínimo ni superior a veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes para el número de días cotizados¹¹. No obstante, podrá ser cero (0) en aquellos casos en que no sea obligatorio cotizar a dicho Subsistema, según la clase de aportante, la novedad reportada y el tipo de cotizante.

El monto de la cotización en el Subsistema de Riesgos Laborales no podrá ser inferior al 0.348%, ni superior al 8.700% del Ingreso Base de Cotización. La tarifa variará de acuerdo con la actividad económica de la empresa y la codificación del riesgo que defina el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social según la siguiente tabla de cotizaciones mínimas y máximas:

TABLA DE COTIZACIONES MÍNIMAS Y MÁXIMAS (Decreto 1772 de 1994, Art. 13, modificado por el Decreto 1072 de 2015, Art. 2.2.4.3.5)			
CLASE DE RIESGO	VALOR MÍNIMO	VALOR INICIAL	VALOR MÁXIMO
I	0,348%	0,522%	0,696%
II	0,435%	1,044%	1,653%
III	0,783%	2,436%	4,089%
IV	1,740%	4,350%	6,060%
V	3,219%	6,960%	8,700%

3.4 Subsistema de Subsidio Familiar y contribuciones parafiscales (SENA e ICBF)

Por disposición del artículo 7° de la Ley 21 de 1982, están obligados a pagar el subsidio familiar y a efectuar aportes para el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA):

- i. La Nación, por intermedio de los Ministerios, Departamentos Administrativos y Superintendencias.
- ii. Los Departamentos, Intendencias, Comisarías, el Distrito Especial de Bogotá y los Municipios.

⁸ Artículo 27 de la Ley 100 de 1993.

⁹ Decreto 1772 de 1994, artículo 10.

¹⁰ Ley 1295 de 1994 artículo 17, Decreto 1772 de 1994 artículo 11, modificado por el Decreto 1072 de 2015, art. 2.2.4.3.3.

¹¹ Resolución 1747 de 2008, modificada por la Resolución 0661 de 2011 Ministerio de la Protección Social.



- iii. Los establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales y las empresas de economía mixta de las órdenes nacional, departamental, distrital y municipal.
- iv. Los empleadores que ocupen uno o más trabajadores permanentes (se entenderá por empleador toda persona natural o jurídica que tenga trabajadores a su servicio¹²).

Por su parte, el artículo 2° de la Ley 27 de 1974 dispone que todos los patronos y entidades públicas y privadas destinarán un porcentaje de su nómina mensual de salarios para que el ICBF atienda la creación y sostenimiento de centros de atención integral al preescolar para menores de 7 años hijos de empleados públicos y de trabajadores oficiales y privados.

La base para el cálculo de los aportes al subsidio familiar y a las contribuciones parafiscales (SENA e ICBF) es la nómina mensual de salarios¹³, que comprende la totalidad de los pagos realizados por los diferentes elementos integrantes del salario y, además, los verificados por descansos remunerados de ley y convencionales o contractuales.

El monto total de cotización por concepto de aportes al subsidio familiar y contribuciones parafiscales corresponde al 9% de la base referida.

IV. ASPECTOS QUE INCIDEN EN LA DETERMINACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

Para el ejercicio de las funciones de determinación de las contribuciones de la Protección Social, esta Subdirección tuvo en cuenta lo siguiente:

4.1 Conformación del IBC

De conformidad con la normativa antes referida, el Ingreso Base de Cotización sobre el cual se liquidan los aportes al Sistema de Protección Social, es el siguiente:

Detalle integración IBC Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales)	IBC Aportes parafiscales (Cajas de Compensación, SENA, ICBF)	
Conceptos de pago constitutivos de salario	Conceptos de pago constitutivos de salario	
Conceptos de pago reportados por el aportante como no constitutivos de salario, pero determinados por la Unidad como constitutivos de salario en el requerimiento para declarar y/o corregir	Conceptos de pago reportados por el aportante como no constitutivos de salario, pero determinados por la UGPP como constitutivos de salario en el requerimiento para declarar y/o corregir	
Monto de los pagos no constitutivos de salario que excede el 40% del total de la remuneración (Art. 30 Ley 1393 de 2010)	Descansos remunerados de Ley *	Vacaciones disfrutadas en tiempo
		Vacaciones compensadas en dinero
		Vacaciones por Liquidación del Contrato de Trabajo

* Art. 17 Ley 21 de 1982

¹² Ley 21 de 1982 artículo 14.

¹³ Ley 21 de 1982 artículo 17.



ESTE DOCUMENTO ES FIEL
COPIA DEL QUE REPOSA EN F

En este caso, el aportante **PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S. - EN REORGANIZACIÓN** presentó en el proceso de fiscalización los siguientes pagos laborales, según se explica a continuación:

Pagos reportados por el aportante en nómina/contabilidad			INGRESO BASE DE COTIZACIÓN			
	Pago registrado en la nómina/contabilidad del aportante	Denominación equivalente Unidad	Salud	Pensión	Riesgos Laborales	Parafiscales
I	21. Valor pagos que conforman el IBC para contribuciones parafiscales de la protección social Salario	Sueldo	X	X	X	X
	21. Valor pagos que conforman el IBC para contribuciones parafiscales de la protección social recargo nocturno	Recargo Nocturno	X	X	X	X
	21. Valor pagos que conforman el IBC para contribuciones parafiscales de la protección social Horas extras diurna, Hora extra nocturna, Hora extra festiva diurna 1.75	Horas Extras	X	X	X	X
	21. Valor pagos que conforman el IBC para contribuciones parafiscales de la protección social Retroactivo	Retroactivo	X	X	X	X
	21. Valor pagos que conforman el IBC para contribuciones parafiscales de la protección social Bono de campo	Bonos de campo y/o manutención	X	X	X	X
	21. Valor pagos que conforman el IBC para contribuciones parafiscales de la protección social Días festivos	Festivo	X	X	X	X
II	22. Valor pagos no incluidos en el IBC para contribuciones parafiscales de la protección social PNS / Pacto No Salarial Vac. (P) y Pacto No Salarial Nov. (p)	Auxilio Alimentación	X	X	X	
	22. Valor pagos no incluidos en el IBC para contribuciones parafiscales de la protección social Pacto No Salarial Vac. (P)	Prima de vacaciones	X	X	X	
	22. Valor pagos no incluidos en el IBC para contribuciones	Otros auxilios	X	X	X	

Pagos reportados por el aportante en nómina/contabilidad			INGRESO BASE DE COTIZACIÓN			
	Pago registrado en la nómina/contabilidad del aportante	Denominación equivalente Unidad	Salud	Pensión	Riesgos Laborales	Parafiscales
	parafiscales de la protección social Auxilio funerario / Auxilio Gimnasio / Auxilio Nacimiento y Auxilio Educativo					
	22. Valor pagos no incluidos en el IBC para contribuciones parafiscales de la protección social Viáticos	Viáticos no permanentes	X	X	X	
III	Pagos reportados por el aportante como no constitutivos de salario pero determinados por la Unidad como constitutivos de salario en el Requerimiento para Declarar y/o Corregir	Bonificaciones salariales según ugpp	X	X	X	X
IV	23. Valor incapacidades	Incapacidad	X	X		
	15. Número días incapacidades en el mes	Días incapacidad	X	X		
	26. Valor pagado en el periodo por concepto de vacaciones disfrutadas (independientemente del mes en que las haya disfrutado)	Vacaciones en Tiempo				X
	18. Número de días vacaciones disfrutadas en el mes	Días vacaciones disfrutadas				X
	28. Valor vacaciones compensadas en dinero por terminación del contrato	Vacaciones pagadas por liquidación de contrato de trabajo				X

(*)En las nóminas se evidenció los pagos de una bonificación y primas denominadas Bonificación especial, Prima de bienestar y Prima extralegal, las cuales fueron informadas por el aportante como pagos no constitutivos de salario; sin embargo, de acuerdo con la información registrada en la nómina de salarios, se pudo establecer que los pagos son habituales; asimismo, el aportante no proporcionó los documentos que justifican su naturaleza no salarial ni el pacto suscrito entre las Página 7 de 13 partes, como lo establece el último aparte del artículo 128 del Código Sustantivo del Trabajo.



4.1.1 Conceptos de pago constitutivos de salario

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del Código Sustantivo del Trabajo, *"constituye SALARIO no solo la remuneración ordinaria, fija o variable, sino todo lo que recibe el trabajador en dinero o en especie como contraprestación directa del servicio, sea cualquiera la forma o denominación que se adopte, como primas, sobresueldos, bonificaciones habituales, valor del trabajo suplementario o de las horas extras, valor del trabajo en días de descanso obligatorio, porcentajes sobre ventas y comisiones"*.

4.1.2 Conceptos de pago NO constitutivos de salario

Según el artículo 128 del Código Sustantivo del Trabajo, no constituyen salario las sumas que ocasionalmente y por mera liberalidad recibe el trabajador del empleador, como primas, bonificaciones o gratificaciones ocasionales, participación de utilidades, excedentes de las empresas de economía solidaria y lo que recibe en dinero o en especie, no para su beneficio ni para enriquecer su patrimonio sino para desempeñar a cabalidad sus funciones, como gastos de representación, medios de transporte, elementos de trabajo y otros semejantes. Tampoco las prestaciones sociales de que tratan los títulos VIII y IX ni los beneficios o auxilios habituales u ocasionales acordados convencional o contractualmente u otorgados en forma extralegal por el empleador cuando las partes hayan dispuesto expresamente que no constituyen salario en dinero o en especie, tales como la alimentación, habitación o vestuario, las primas extralegales, de vacaciones, de servicios o de navidad.

Sobre los pagos no constitutivos de salario, el artículo 30 de la Ley 1393 de 2010 dispone que, sin perjuicio de lo previsto para otros fines, para los efectos relacionados con los artículos 18 y 204 de la Ley 100 de 1993, los pagos laborales no constitutivos de salario de los trabajadores particulares no podrán ser superiores al 40% del total de la remuneración.

4.1.3 Conceptos de pago reportados por el aportante como no constitutivos de salario pero determinados por la UGPP como constitutivos de salario en el Requerimiento para Declarar y/o Corregir

Como se ha señalado, no constituyen salario las sumas otorgadas en virtud de un contrato, convención colectiva o las sumas reconocidas extralegalmente, cuando empleador y trabajador han acordado expresamente que no constituyan salario. Sin embargo, esta libertad de las partes está condicionada a consultar la verdadera naturaleza del pago para definir si es o no retributivo del servicio. Sobre este tema, la Corte Suprema de Justicia se ha pronunciado, entre otras, en las sentencias N° 5481 del 12 de febrero de 1993, N° 27.325 del 10 de julio de 2006 y N° 35.771 del 1 de febrero de 2011; en esta última precisó:

"(...) La Corte recuerda que, conforme a su orientación doctrinaria, al amparo de la facultad contemplada en el artículo 15 de la Ley 50 de 1990, que subrogó el 128 del Código Sustantivo del Trabajo, las partes no pueden desconocer la naturaleza salarial de beneficios que, por ley, claramente tienen tal carácter.

Ello traduce la ineficacia jurídica de cualquier cláusula contractual en que las partes nieguen el carácter de salario a lo que intrínsecamente lo es, por corresponder a una

retribución directa del servicio, o pretendan otorgarle un calificativo que no se corresponda con esa naturaleza salarial. Carece, pues, de eficacia jurídica todo pacto en que se prive de la índole salarial a pagos que responden a una contraprestación directa del servicio, esto es, derechamente y sin torceduras, del trabajo realizado por el empleado. (El subrayado es nuestro)

Por su parte, la Sección Cuarta del Consejo de Estado, en sentencia del 1º de noviembre de 2012, expediente 250002327000200501323-01 (17786), se refirió a la autonomía que para efectos laborales y fiscales tienen las autoridades tributarias al momento de definir qué es o no salario:

“La sentencia transcrita permite advertir la gran dificultad que tiene la definición de salario, ora para efectos laborales ora para efectos tributarios. Pero como, precisamente, la discusión puede darse para uno u otro efecto, tanto las autoridades tributarias, cuando inician las actuaciones administrativas encaminadas a formular liquidaciones oficiales de revisión de impuestos, como la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo cuando controla esas actuaciones, tienen competencia para valorar si determinada erogación laboral tiene o no el carácter de salario, y sin perjuicio de la competencia que le corresponde a la jurisdicción ordinaria. Esto no significa que determinadas erogaciones laborales puedan tener un carácter distinto dependiendo de la autoridad administrativa o judicial que analice la naturaleza de la expensa, pues, por seguridad jurídica, cualquiera de las citadas autoridades está conminada a valorar los casos concretos, atendiendo los principios constitucionales que, como se vio, orientan la definición del salario, y aquellas reglas o criterios que haya trazado el legislador para los mismos fines. Le corresponde, entonces, a las partes en litigio, suministrar los elementos probatorios y de juicio que permitan a las autoridades judiciales aplicar, en cada caso concreto, los mentados principios, reglas y criterios constitucionales y legales.”
(Subrayado fuera de texto).

Así, para establecer la adecuada, completa y oportuna determinación de las contribuciones parafiscales de la protección social, esta Entidad, con fundamento en las competencias constitucionales y legales otorgadas, goza de autonomía e independencia para definir si los pagos que se originan en una relación laboral son o no salariales, de acuerdo con las pruebas allegadas al expediente.

4.1.4 Otros pagos laborales - Novedades

El artículo 3.2.1.1 del Decreto 780 de 2016, que compiló el artículo 3º del Decreto 1406 de 1999, precisa los siguientes conceptos:

4. Cotización base. Corresponde al valor que, de conformidad con la información sobre novedades permanentes suministrada por el aportante, configura el monto total periódico de las cotizaciones a su cargo frente a cada una de las administradoras.

5. Novedades. Corresponde a todo hecho que afecte el monto de las cotizaciones a cargo de los aportantes o de las obligaciones económicas que estos tienen frente al sistema.

Las novedades pueden ser de carácter transitorio o permanente:



a) **Novedades transitorias** son las que afectan temporalmente el monto de las obligaciones económicas a cargo del aportante, tales como incapacidades, suspensiones del contrato de trabajo y variaciones no permanentes del Ingreso Base de Cotización, y

b) **Novedades permanentes** son las que afectan la cotización base a cargo del aportante en relación con una determinada entidad administradora, tales como ingresos al sistema, cambios de empleador o retiro, traslado de entidad administradora y cambios permanentes en el Ingreso Base de Cotización, trabajadores dependientes al servicio de más de un patrono, cambio de condición de independiente a dependiente, o viceversa." (Resaltado nuestro).

Cuando se realizan los pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, el IBC debe corresponder al total de días laborados durante el mes, de suerte que si durante el periodo no se presentan novedades o no son reportadas, la consecuencia es que la cotización debe hacerse por 30 días.

Los pagos laborales que tienen origen en las novedades que se presentan durante el respectivo periodo tienen la virtud de incidir en la conformación del Ingreso Base de Cotización o en la manera de realizar las cotizaciones al Sistema de la Protección Social. Tal es el caso, por ejemplo, de las vacaciones por liquidación del contrato de trabajo, la licencia de maternidad y la licencia no remunerada, entre otros.

- **Vacaciones: disfrutadas en tiempo, y pagadas por liquidación de contrato de trabajo.**

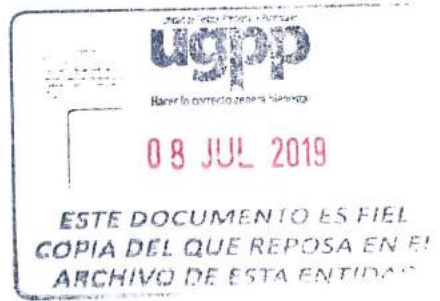
De conformidad con el artículo 5° de la Ley 797 de 2003, el párrafo 1° del artículo 204 de la Ley 100 de 1993 y el artículo 17 del Decreto 1295 de 1994, la base para calcular las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social en Pensiones, Salud y Riesgos Laborales es el salario mensual en los términos consagrados en el Código Sustantivo del Trabajo; las vacaciones no se incluyen para la liquidación de los aportes al Sistema de Seguridad Social, por cuanto no constituyen factor salarial.

Si bien las vacaciones no constituyen factor salarial y, por tanto, no son base de cotización a los subsistemas de salud, pensiones y riesgos laborales, el artículo 17 de la Ley 21 de 1982 establece que, para efectos de la liquidación de las contribuciones parafiscales con destino al ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar, se deben entender incluidos dentro del concepto de nómina mensual de salarios los pagos verificados por descansos remunerados de ley, convencionales y contractuales¹⁴.

Es importante anotar que cuando el contrato de trabajo termine sin que el trabajador hubiere disfrutado de vacaciones, la compensación de estas en dinero procede por año cumplido de servicio y proporcionalmente por fracción de año¹⁵, sin que este último pago pueda

¹⁴ Consejo de Estado: Conceptos No. 2027 de 04/10/2010 y No 2013 del 8/02/2011 de la Sala de Consulta y Servicio Civil y Sentencia de la Sección Cuarta del 30/04/1993 Radicación No 4246; sentencia del 17/10/1995 radicación No 7255; sentencia del 12/11/2003 Radicación No 13.348

¹⁵ Artículo 189 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 1° de la Ley 995 de 2005



considerarse a título de indemnización¹⁶, pues hace parte de los descansos obligatorios estipulados en el Código Sustantivo del Trabajo.

Así las cosas, la compensación de vacaciones en dinero, reconocidas en cualquier momento de la relación laboral o al final de la misma, forma parte del ingreso base de cotización para calcular el pago de los aportes parafiscales al SENA, ICBF y Cajas de Compensación.

Se resalta que, según el artículo 70 del Decreto 806 de 1998, las cotizaciones durante vacaciones y permisos remunerados se causan en su totalidad y el pago de los aportes se efectuará sobre el último salario base de cotización reportado con anterioridad a la fecha en la cual el trabajador hubiere iniciado el disfrute de las respectivas vacaciones o permisos.

- Incapacidad.

El auxilio por incapacidad se define como el reconocimiento de la prestación de tipo económico y pago de la misma que hacen las EPS a sus afiliados cotizantes, por todo el tiempo en que estén inhabilitados física o mentalmente para desempeñar en forma temporal su profesión u oficio habitual.

En materia de riesgos laborales, el artículo 2º de la Ley 776 de 2002 define la incapacidad temporal como aquella que, según el cuadro agudo de la enfermedad o lesión que presente el afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales, le impida desempeñar su capacidad laboral por un tiempo determinado. Las incapacidades pueden ser de origen común o de origen laboral.

Para efectos de liquidar los aportes correspondientes al periodo durante el cual se reconozca al afiliado una **incapacidad por riesgo común**, se tomará como Ingreso Base de Cotización, el valor de la incapacidad, manteniéndose la misma proporción en la cotización que le corresponde al empleador y al trabajador¹⁷.

4.2 Otros aspectos que inciden en la determinación del valor de la cotización

En la determinación del valor de la cotización o aportes se tienen en cuenta otros aspectos tales como los referentes a beneficios de ley que acredite ostentar el aportante, tipos o subtipos de cotizantes, entre otros.

Durante los periodos objeto de fiscalización se evidenciaron las siguientes condiciones especiales de los trabajadores a cargo del aportante que afectan la determinación del IBC:

Condiciones especiales del trabajador	IBC Seguridad Social			IBC Parafiscales
	Salud	Pensiones	Riesgos Laborales	
SENA etapa productiva	1 SMLMV	No obligado a cotizar	1 SMLMV	No obligado a cotizar

¹⁶ Consejo de Estado, sentencia del 17/11/1994 Radicación No 5767

¹⁷ Artículo 70 del Decreto 806 de 1998, compilado en el Artículo 3.2.5.1. del Decreto 780 de 2016.

Condiciones especiales del trabajador	IBC Seguridad Social			IBC Parafiscales
	Salud	Pensiones	Riesgos Laborales	
SENA etapa lectiva	1 SMLMV	No obligado a cotizar	No obligado a cotizar	No obligado a cotizar

* En ningún caso el ingreso base de cotización a seguridad social podrá ser inferior a un (1) salario mínimo legal mensual vigente.

V. ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

5.1 De los subsistemas analizados

Esta Subdirección, en aras de establecer la adecuada, completa y oportuna liquidación y pago de las contribuciones parafiscales de la Protección Social, profirió el Requerimiento para Declarar y/o Corregir No. RCD-2016-00349 del 01/04/2016. En el presente caso, se analizarán los subsistemas con ajustes propuestos en el citado acto, esto es, salud, pensión, riesgos laborales, subsidio familiar, Sena, ICBF.

5.2 De la respuesta al Requerimiento para Declarar y/o Corregir

Mediante escrito radicado con No. 201650052376722 del 22 de julio de 2016., el representante legal de **PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S. - EN REORGANIZACIÓN** respondió el requerimiento para declarar y/o corregir en el término establecido en el artículo 180 de la Ley 1607 de 2012, modificado por el artículo 50 de la Ley 1739 de 2014, en el que formuló sus objeciones, y allegó pruebas.

5.3 De los ajustes determinados en el requerimiento para declarar y/o corregir

Con el objeto de determinar oficialmente la obligación a cargo del aportante **PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S. - EN REORGANIZACIÓN** respecto del pago de los aportes al Sistema de la Protección Social por los periodos enero a diciembre de 2013, esta Subdirección explica las razones en que fundamenta la modificación a la declaración privada como se indica a continuación:

5.3.1 Ajustes determinados por MORA en el pago de los aportes al Sistema de la Protección Social.

- Mora: No pagó los aportes de algunos trabajadores en los periodos enero, abril a octubre de 2013, de acuerdo con lo reportado en la PILA.

La mora es el retardo o tardanza en el pago de los aportes al Sistema de la Protección Social.

En el Requerimiento para Declarar y/o Corregir N° RCD-2016-00349 del 01/04/2016, esta Subdirección propuso al aportante **PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S. - EN REORGANIZACIÓN**, el pago de **CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS**



CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE (\$136.348.800) por la conducta de mora en el pago de aportes durante los periodos de enero, abril a octubre de 2013.

YADY MARCELA GONZALEZ DIAZ

Manifiesta el aportante en su respuesta al Requerimiento para Declarar y/o Corregir, mediante su anexo en archivo Excel que:

"Aprendiz en etapa productiva no corresponde pago de aporte a parafiscales" (sic)

Para resolver esta objeción, esta subdirección procedió a validar y verificar el contrato de aprendizaje que obra dentro del expediente, observando los días laborados, ya que estos presentaban diferencia se procedió a realizar el cambio con base en los días del contrato, generando que desaparecieran los ajustes propuestos inicialmente para esta persona en el mes de abril de 2013.

ERROR EN CEDULA

El aportante afirma que realizó los aportes por la trabajadora OLGA LUCIA JASBLEIDY VELEZ GONZALEZ OLGA, pero que existió un error en la cedula reportada.

Al realizar la verificación en PILA se evidenció que efectivamente este fue realizado con número de cedula errada, pero no es posible realizar la corrección ya que esta en cabeza de las administradoras estos cambios. El procedimiento que debe realizar el aportante es enviar una carta a la administradora soportando el error en la cedula, para que ellos realicen directamente el cambio en PILA. Para este caso no fue aportada la prueba idónea, y es necesario aclarar que, si bien es cierto la materialización del derecho a la defensa se concreta en alegar y probar, la Administración no se encuentra obligada a admitir cualquier tipo de prueba proveniente por parte del administrado; ante la misma, debe efectuar un test de razonabilidad atendiendo a los conceptos de conducencia y pertinencia:

*"(...) La conducencia es la idoneidad legal que tiene una prueba para demostrar determinado hecho. Es una comparación entre el medio probatorio y la ley, a fin de que, con la comparación que se haga se pueda saber si el hecho se puede demostrar en el proceso, con el empleo de este medio probatorio. La pertinencia es la relación de facto entre los hechos que se pretenden demostrar y el tema del proceso. (...)"*¹⁸

Por disposición del artículo 156 de la Ley 1151 de 2007, los procedimientos de liquidación oficial que adelanta la UGPP se deben ajustar al Estatuto Tributario, Libro V, Títulos I, IV, V y VI.

Al respecto, adquiere relevancia el régimen probatorio contenido en el Título VI, que establece reglas generales en relación con la actividad probatoria de la Administración y el administrado:

¹⁸ Manual de Derecho Probatorio pág.-27, Jairo Parra Quijano. Ediciones Librería El Profesional - Bogotá.



- "ARTICULO 742. LAS DECISIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEBEN FUNDARSE EN LOS HECHOS PROBADOS. <Fuente original compilada: L. 52/77 Art. 32> La determinación de tributos y la imposición de sanciones deben fundarse en los hechos que aparezcan demostrados en el respectivo expediente, por los medios de prueba señalados en las leyes tributarias o en el Código de Procedimiento Civil, en cuanto éstos sean compatibles con aquellos."

Tales medios de prueba pueden ser la confesión, testimonio, el documento (dentro de la cual se encuentra la prueba contable), inspecciones tributarias, etc. Igualmente, debe resaltarse la remisión que se realiza hacia el Procedimiento Civil, actualmente reglado en el Código General del Proceso.

- "ARTICULO 743. IDONEIDAD DE LOS MEDIOS DE PRUEBA. La idoneidad de los medios de prueba depende en primer término, de las exigencias que para establecer determinados hechos preceptúen las leyes tributarias o las leyes que regulan el hecho por demostrarse y a falta de unas y otras, de su mayor o menor conexión con el hecho que trata de probarse y del valor de convencimiento que pueda atribuírseles de acuerdo con las reglas de la sana crítica." (Subrayas y negrillas de la Subdirección).

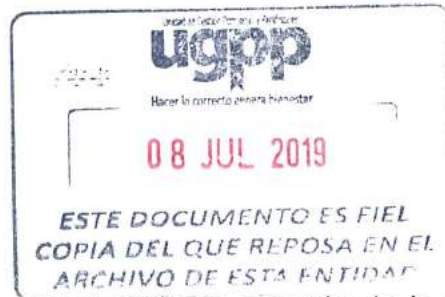
El artículo citado establece el principio de conducencia de la prueba, en la medida que en determinados casos, atendiendo al tipo de hechos que deben probarse, la ley establece el *onus probandi* (carga de la prueba) para que a través de determinado medio probatorio, y no de otra forma, se establezca la veracidad de un hecho. Tal es el caso de la prueba contable, que como se analizará más adelante, requiere de ciertas exigencias para acreditar la ocurrencia de un hecho económico/contable efectuado por un sujeto obligado a llevar contabilidad.

- "ARTICULO 746. PRESUNCIÓN DE VERACIDAD. <Fuente original compilada: L. 52/77 Art. 33> Se consideran ciertos los hechos consignados en las declaraciones tributarias, en las correcciones a las mismas o en las respuestas a requerimientos administrativos, siempre y cuando que sobre tales hechos, no se haya solicitado una comprobación especial, ni la ley la exija." (Subrayas fuera del texto original).

Dicho artículo no solo estipula la presunción de veracidad de lo contenido en las planillas PILA (declaración tributaria) y en la respuesta a los requerimientos de información y requerimiento para declarar y/o corregir, sino también una regla fundamental que orienta la actuación administrativa de las autoridades fiscalizadoras de tributos (DIAN, UGPP) y de los aportantes, pues reitera el principio de conducencia previamente reglado en el artículo 743 del E.T., al ordenar que en los casos en los que la ley exija una comprobación especial, dicha presunción no puede aplicarse, pues debe prevalecer la técnica probatoria y el *onus probandi* para la demostración de un hecho en concreto.

En consecuencia, tres son las reglas que rigen la actividad probatoria en toda actuación judicial y administrativa:

- **Conducencia:** Se refiere a la idoneidad o aptitud del medio de prueba para demostrar lo que se pretende probar, dicho en otras palabras, significa que la prueba sea la adecuada en términos legales, para demostrar un hecho. Así, por ejemplo, la única



forma idónea de probar un hecho contable es a través de la contabilidad (prueba documental) y no el testimonio.

- **Pertinencia:** Demuestra la relación directa entre el hecho alegado y la prueba solicitada. Puede que una prueba sea conducente para probar un hecho determinado (el instrumento sirve para probar un hecho), sin embargo, no guarde ninguna relación con el tema probatorio. Por ejemplo, una prueba sería impertinente cuando demuestra un aspecto que no está discutido.
- **Utilidad:** La utilidad de la prueba deviene porque la misma es conducente, pertinente y demuestra de manera exclusiva el hecho pretendido, *contrario sensu*, será inútil la prueba cuando el hecho que se quiere probar con ella, se encuentra plenamente demostrado en el proceso, de modo que se torna en innecesaria y aún costosa para el debate procesal.

Advertidos los parámetros probatorios generales, igualmente, el Estatuto Tributario, dentro del Título VI, establece reglas específicas en relación con la prueba de hechos contables, dentro de los artículos 772, 774 y 777, que rezan:

"Art. 772. La contabilidad como medio de prueba. Los libros de contabilidad del contribuyente constituyen prueba a su favor, siempre que se lleven en debida forma."
"Art. 774. Requisitos para que la contabilidad constituya prueba. Tanto para los obligados legalmente a llevar libros de contabilidad, como para quienes no estando legalmente obligados lleven libros de contabilidad, éstos serán prueba suficiente, siempre que reúnan los siguientes requisitos:

1. *Estar registrados en la Cámara de Comercio o en la Administración de Impuestos Nacionales, según el caso;*
2. *Estar respaldados por comprobantes internos y externos;*
3. *Reflejar completamente la situación de la entidad o persona natural;*
4. *No haber sido desvirtuados por medios probatorios directos o indirectos que no estén prohibidos por la ley;*
5. *No encontrarse en las circunstancias del artículo 74 del Código de Comercio."*

"Art. 777. La certificación de contador público y revisor fiscal es prueba contable. Cuando se trate de presentar en las oficinas de la Administración pruebas contables, serán suficientes las certificaciones de los contadores o revisores fiscales de conformidad con las normas legales vigentes, sin perjuicio de la facultad que tiene la administración de hacer las comprobaciones pertinentes.

Así las cosas, en el escenario de un proceso de determinación de contribuciones parafiscales del Sistema de Protección Social, resulta obligatorio atender los lineamientos probatorios que establece el Estatuto Tributario Nacional, de manera que, en relación con la acreditación de hechos económicos, la única forma idónea de prueba es la de carácter contable, con sustento no solo en el Estatuto en comento, sino también con arreglo al Código de Comercio y demás normas reglamentarias de la actividad contable.



De otra parte, sobre la carga de la prueba, el H. Consejo de Estado expresa:

“La noción de carga ha sido definida como “una especie menor del deber consistente en la necesidad de observar una cierta diligencia para la satisfacción de un interés individual escogido dentro de los varios que excitaban al sujeto”¹⁹. (...)

Trayendo este concepto al ámbito del proceso y de la actividad probatoria dentro del mismo, la noción de carga se traduce en **que a pesar de la igualdad de oportunidades que, en materia de pruebas, gobierna las relaciones entre las partes procesales, dicho punto de partida no obsta para que corra por cuenta de cada una de ellas la responsabilidad de allegar o procurar la aportación, al expediente, de la prueba de ciertos hechos, bien sea porque los invoca en su favor, bien en atención a que de ellos se deduce lo que pide o a lo que se opone, ora teniendo en cuenta que el hecho opuesto está exento de prueba -verbigracia, por venir presumido por la ley o por gozar de notoriedad o por tratarse de una proposición (afirmación o negación) indefinida-**.

(...)

Como fácilmente puede advertirse, **el aspecto en últimas más trascendente de las reglas de la carga de la prueba se concreta en las consecuencias que se derivan de su no satisfacción**, esto es, del no ejercicio de los derechos a la aportación o solicitud de práctica de pruebas o a la formulación de alegaciones dentro del proceso, si se tiene en cuenta que la finalidad de éste, para las partes, es la estimación o desestimación de la(s) pretensión(es) formulada(s) y que, por ello, dentro de él se lleve a cabo una instrucción encaminada a proporcionar al juzgador los elementos necesarios para que pueda efectuar la comparación entre los fundamentos de tal(es) pretensión(es) y el ordenamiento jurídico²⁰. Y el de las consecuencias del incumplimiento de la carga de probar o de alegar es el aspecto más relevante, habida cuenta de que la parte que desee obtener un resultado favorable a sus pretensiones necesitará probar y alegar todo aquello que sea útil y pertinente para la defensa de su posición.

En otros términos, «no existe un deber de probar, pero él no probar significa en la mayoría de los casos la derrota»²¹; las reglas de la carga de la prueba sirven para establecer cuál de las partes tendrá que soportar el resultado desfavorable derivado de una actividad probatoria o de la falta de alegación o de una alegación incompleta²², pues aunque el juez no disponga de todos los hechos cuyo conocimiento hubiera resultado necesario para fallar en uno u otro sentido, la prohibición de «non liquet» le obliga a resolver, en todo caso.

Es entonces cuando las reglas de la carga de la prueba le indicarán en cabeza de cuál de las partes recaía la obligación de haber acreditado un determinado hecho y, por consiguiente, a quién corresponderá adscribir, en la sentencia, las consecuencias desfavorables derivadas de su no demostración, pues dichas reglas, precisamente, permiten al fallador cumplir con su función de resolver el litigio cuando falta la prueba, sin tener que abstenerse de dirimir, de fondo, la cuestión, para no contrariar, con un pronunciamiento inhibitorio, los principios de economía procesal y de eficacia de la función jurisdiccional. (...)

¹⁹ HINESTROSA, Fernando, *Derecho Civil Obligaciones*, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, D.C., 1969, p. 180.

²⁰ [2] GUASP, Jaime, *Derecho Procesal Civil*, I, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1.968, p. 312.

²¹ MUÑOZ SABATÉ, Luis, *Técnica probatoria. Estudio sobre las dificultades de la prueba en el proceso*, Praxis, Barcelona, 1967, pp. 48-49.

²² GUASP, Jaime, *Derecho Procesal Civil*, I., cit., p. 318.



El precepto que en el derecho positivo colombiano gobierna el tema, tratándose de los procedimientos que se adelantan ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, por virtud de la incorporación que el artículo 267 del Código Contencioso Administrativo efectúa respecto de las normas del Código de Procedimiento Civil que regulan materias no desarrolladas en aquella codificación, es el artículo 177 del citado Estatuto Procesal Civil, cuyo tenor literal es el siguiente:

*“Artículo 177. Carga de la prueba. Incumbe a las partes probar el supuesto de hecho de las normas que consagran el efecto jurídico que ellas persiguen.
Los hechos notorios y las afirmaciones o negaciones indefinidas no requieren prueba”.*

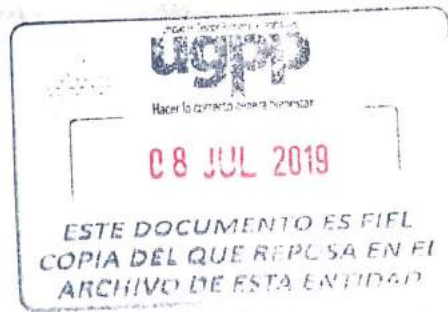
La referida norma legal desarrolla el tradicional aforismo de acuerdo con el cual quien afirma un hecho debe probarlo: “incumbit probatio qui dicit non qui negat”. Ello se traduce, en los procesos que cursan ante el Juez de lo Contencioso Administrativo, en que quien pretende determinado efecto jurídico debe acreditar los supuestos de hecho de las normas en que se ampara, luego, en general, corresponde la carga de la prueba de los hechos que sustentan sus pretensiones, en principio, al demandante, al paso que concierne al demandado demostrar los sucesos fácticos en los cuales basa sus excepciones o su estrategia de defensa. Si aquél no cumple con su onus probandi, la consecuencia que habrá de asumir será la desestimación, en la sentencia, de su causa petendi; si es éste, en cambio, quien no satisface la exigencia probatoria en punto de los supuestos fácticos de las normas cuya aplicación conduciría a la estimación de sus excepciones o de los argumentos de su defensa, deberá asumir, consiguientemente, una fallo adverso a sus intereses.

Los planteamientos que se han dejado expuestos son, entonces, los que han de ilustrar el proceder del Juez ante la falta o la insuficiencia de los elementos demostrativos de los hechos que constituyen el thema probandum del proceso -es decir, aquellos respecto de los cuales se predica la necesidad de su demostración- pues la autoridad judicial, en cualquier caso, no puede declinar su responsabilidad de resolver el fondo del asunto, de suerte que las anotadas reglas de la carga de la prueba indicarán si procede despachar favorablemente las pretensiones del actor o, por el contrario, si lo que se impone es acceder a la oposición formulada por la parte demandada.”²³ (Negrillas y subrayas del Despacho).

El fallo citado, aun cuando fundamenta el principio de la carga de la prueba en el contexto de un proceso judicial, establece reglas universales aplicables a los procedimientos administrativos, como quiera que, en ambos casos, la exigencia de prueba sea un derivado del derecho de defensa y del debido proceso. Con sustento en el fallo citado, esta Subdirección destaca dos aspectos fundantes del principio de carga de la prueba:

- Es un parámetro de conducta para la Administración y el administrado: Para que salgan avante las alegaciones de las partes deben aportarse los elementos probatorios necesarios, teniendo en cuenta la calidad y condiciones de cada extremo procesal.
- La **omisión probatoria**, conlleva la desestimación de un hecho aducido, pero no probado.

²³ SECCIÓN TERCERA, sentencia del 14 de marzo de 2013, Exp. 23469 C.P. MAURICIO FAJARDO GOMEZ.



En conclusión, de los valores propuestos en el requerimiento para declarar y/o corregir para esta conducta, desaparecen ajustes en cuantía de **SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$743.600)** y persisten ajustes por valor **OCHO MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE (\$8.319.400)**.

El resultado del análisis realizado en esta instancia del proceso y las conclusiones del mismo se detallan en el archivo de Excel adjunto, que hace parte integral de la presente resolución.

5.3.2 Ajustes determinados por INEXACTITUD en el pago de los aportes al Sistema de la Protección Social.

- Realizó el pago de los aportes por un valor inferior a los que legalmente le correspondía, en los periodos de enero a diciembre de 2013.

Hay inexactitud cuando se presenta una diferencia entre el valor declarado y pagado en la autoliquidación de aportes y los aportes que efectivamente el aportante estaba obligado a declarar y pagar.

En el Requerimiento para Declarar y/o Corregir N° RCD-2016-00349 del 01/04/2016, esta Subdirección propuso al aportante **PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S. - EN REORGANIZACIÓN**, el pago de **CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE (\$136.348.800)** por la conducta de inexactitud en el pago de aportes durante los periodos de enero a diciembre de 2013.

VACACIONES E INCAPACIDADES

Manifiesta el aportante en su respuesta al Requerimiento para Declarar y/o Corregir, mediante anexo en archivo Excel que:

"los días de vacaciones se liquidaron el IBC con el mes inmediatamente anterior a la fecha de disfrute"

Las incapacidades se liquidaron con el IBC del mes inmediatamente anterior. Pago No salarial Bonificación Unica por meraliberalidad." (sic)

Con respecto a la manera de efectuar las cotizaciones durante los periodos de vacaciones, esta Subdirección da estricta aplicación a lo establecido en el Artículo 70 del Decreto 806 de 1998:

"Artículo 70. Cotización durante la incapacidad laboral, la licencia de maternidad, vacaciones y permisos remunerados. Para efectos de liquidar los aportes correspondientes al período durante el cual se reconozca al afiliado una incapacidad por riesgo común o una licencia de maternidad, se tomará como Ingreso Base de Cotización, el valor de la incapacidad o de la licencia de maternidad según sea el caso, manteniéndose la misma proporción en la cotización que le corresponde al empleador y al trabajador."



Pues bien, atendiendo a que el objeto de las pruebas son los hechos, en el contexto del procedimiento administrativo de determinación de contribuciones parafiscales del Sistema de Protección Social, la prueba de hechos requiere de pruebas idóneas, conducentes y útiles, que lleven al convencimiento de la ocurrencia de los mismos. Igualmente, en materia tributaria opera el principio de la “carga dinámica de la prueba”, reconocido jurisprudencialmente por la Sección Cuarta del H. Consejo de Estado en los siguientes términos:

“La norma citada consagra una presunción legal que admite prueba en contrario o mejor a demostrar como cierto el hecho declarado, una vez así se lo exija la autoridad tributaria. En consecuencia, los hechos que el contribuyente refleja en la declaración privada o en la que la corrige, así como los que manifieste con ocasión de la respuesta a los requerimientos de la Administración gozan de presunción de certeza. Sin embargo, el contribuyente está obligado a demostrar “el supuesto de hecho de las normas que consagran el efecto jurídico que ellas persiguen”, o mejor, a demostrar los hechos que expuso como ciertos en las declaraciones tributarias.

Las autoridades tributarias están dotadas de facultades de fiscalización e investigación para asegurar el efectivo cumplimiento de las normas sustanciales [art. 684 E.T], y por eso, más allá de probar la certeza, veracidad o la realidad de los hechos declarados por el contribuyente en las declaraciones privadas, las facultades de fiscalización e investigación se deben orientar a verificar el cumplimiento de los presupuestos que la ley dispone para legitimar el tributo declarado.

Pero, la carga probatoria que tienen las autoridades tributarias no merma o limita la que le corresponde a los contribuyentes. De hecho, en materia tributaria opera, de manera relativa, la carga dinámica de la prueba, en el entendido de que es el contribuyente el que se encuentra en posición privilegiada para probar el hecho económico declarado y, por lo tanto, está en condiciones de allegar la prueba respectiva del hecho controvertido y alegado por la autoridad tributaria.

Lo anterior concuerda, incluso, con lo previsto en los arts. 786 a 791 del E.T., en cuanto consagran la obligación de los contribuyentes de probar determinados hechos. Así mismo, con el artículo 745 del E.T. en cuanto dispone que las dudas provenientes de vacíos probatorios existentes en el momento de practicar las liquidaciones o de fallar los recursos, deben resolverse, si no hay modo de eliminarlas, a favor del contribuyente cuando este no se encuentre obligado a probar determinados hechos de acuerdo con las normas del capítulo I del Título VI del E.T.”^{24 25}

En virtud de lo dicho, no le asiste la razón al aportante, puesto que no adjunto el soporte donde se evidencie la corrección por parte de la administradora en el número de documento del empleado. Por tal razón se mantuvieron los datos de la nómina enviada inicialmente con cargo al Requerimiento de Información, y persisten los ajustes generados en el Requerimiento Para Declarar y/o Corregir.

²⁴ Consejo de Estado, Sección Cuarta, sentencia del 12 de marzo de 2012, expediente 17734 C.P. Hugo Fernando Bastidas Bárcenas.

²⁵ Por disposición del artículo 156 de la Ley 1151 de 2007, los procedimientos de liquidación oficial que adelanta la UGPP se deben ajustar al Estatuto Tributario, Libro V, Títulos I, IV, V y VI.



Las cotizaciones durante vacaciones y permisos remunerados se causarán en su totalidad y el pago de los aportes se efectuará sobre el último salario base de cotización reportado con anterioridad a la fecha en la cual el trabajador hubiere iniciado el disfrute de las respectivas vacaciones o permisos.

La Entidad Promotora descontará del valor de la incapacidad, el monto correspondiente a la cotización del trabajador asalariado o independiente según sea el caso.

En ningún caso podrá ser inferior al salario mínimo legal mensual vigente, salvo las excepciones legales.

Parágrafo. En el sector público podrá pagarse en forma anticipada las cotizaciones correspondientes al período total de la incapacidad, licencia de maternidad, vacaciones o permisos remunerados." (Subraya fuera del texto original)

La norma en cita, pertenece al Decreto 806 de 1998 "por el cual se reglamenta la afiliación al Régimen de Seguridad Social en Salud y la prestación de los beneficios del servicio público esencial de Seguridad Social en Salud y como servicio de interés general, en todo el territorio nacional". Aunque esta norma se refiere al Sistema de Salud, dado que la base de cotización para el Sistema General de Pensiones deberá ser la misma que la base de la cotización del Sistema General de Seguridad Social en Salud²⁶, la forma de cotización descrita en el canon citado aplica para determinar la base de los dos subsistemas.

Por su parte, en cuanto a las cotizaciones a la riesgos laborales, durante el periodo de vacaciones del trabajador, teniendo en cuenta que dicho seguro cubre el riesgo de posibles accidentes de trabajo o enfermedades profesionales a que se pueda ver expuesto el trabajador con ocasión o como consecuencia de su labor, al no haber labor por encontrarse disfrutando del descanso remunerado de vacaciones, durante la duración de las mismas el trabajador no se vería afrontando a riesgo laboral alguno, razón por la cual, no habría lugar al pago de cotización alguna a riesgos laborales²⁷.

Entonces, aunque el trabajador se halle en descanso remunerado, durante dicho lapso el empleador deberá cotizar al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión, aunque, de manera diferente, esto es, sobre el último salario base de cotización reportado con anterioridad a la fecha en la cual el trabajador hubiere iniciado el disfrute de las respectivas vacaciones.

Ahora, como se explicó previamente, para efectos de la liquidación de las contribuciones parafiscales con destino al ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar, el Artículo 17 de la Ley 21 de 1982 establece que, se entiende por nómina mensual de salarios la totalidad de los pagos hechos por concepto de los diferentes elementos integrantes del salario en los términos de la ley laboral, cualquiera que sea su denominación y además, los verificados por descansos remunerados de ley, convencionales y contractuales.

A manera de ejemplo, si JUAN, quien devenga un salario mensual de \$1.000.000, disfrutó en el mes de febrero de 2011, 5 días de vacaciones, iniciando el 9 y finalizando el 13, las cotizaciones al Sistema de Salud y Pensión durante febrero se liquidan de la siguiente manera:

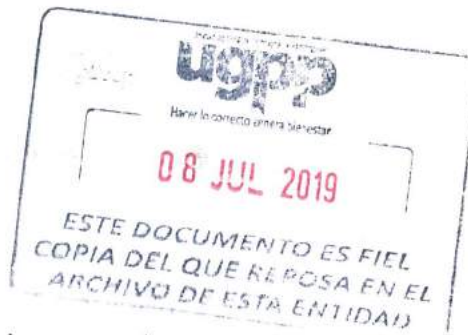
²⁶ Artículo 3 Decreto 510 de 2003

²⁷ Concepto 77203 del 27 de marzo de 2008 Ministerio de la Protección Social

Nombre trabajador	Año	Mes	Salario Básico	días trabajados	días vacaciones	Sueldo percibido mes	Vacaciones pagadas	IBC Salud	IBC Parafiscales
Juan	2011	Enero	1.000.000	30	0	1.000.000	166.666	1.000.000	1.166.666
Juan	2011	Febrero	1.000.000	25	5	833.333	0	IBC "se causa en su totalidad"= IBC días trabajados + IBC vacaciones= 833.333 + ("último salario base de cotización reportado con anterioridad a la fecha en la cual el trabajador hubiere iniciado el disfrute de las respectivas vacaciones" / 30 * días de vacaciones)= 833.333 + (1.000.000 / 30 * 5) = 833.333 + 166.666 = 1.000.000	833.333
Juan	2011	Marzo	1.000.000	30	0	1.000.000	\$0	1.000.000	1.000.000

Para resolver la objeción propuesta por el investigado, se procedió a verificar la nómina de salarios reportada por el investigado observando la novedad de vacaciones. Se le reitera al aportante que el IBC se calcula con la información allegada por ustedes en la respuesta al Requerimiento de Información por tal razón esta Subdirección tomo los valores y novedades reportadas por el investigado para realizar la fiscalización, con respecto de la novedad de vacaciones se aplicó lo estipulado en el Artículo 70 del Decreto 806 de 1998. Adicionalmente el investigado no allego ningún soporte donde se pueda validar los devengos, días y novedades del mes. Por los motivos expuestos esta Subdirección mantiene los ajustes propuestos inicialmente en el Requerimiento para Declarar y/o Corregir.

Adicionalmente para algunos trabajadores se pudo validar el último salario base de liquidación reportado para las novedades de vacaciones e incapacidad, generando que algunos ajustes disminuyeran y otros desaparecieran.



El detalle de los valores modificados por este concepto, se observa en el archivo adjunto contenido en archivo en formato Excel que hace parte integrante del presente acto oficial.

BONIFICACIONES ESPECIALES

Manifiesta el aportante para esta persona que:

"1. Beneficio de Rodamiento:

Estas Bonificaciones Especiales fueron reconocidas por mera liberalidad del empleador a través del memorando MD RH-2012-572, a los Gerentes de la empresa PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S. - EN REORGANIZACIÓN, con el objeto de que pudieran disponer de estos recursos para uso exclusivo de desplazamiento entre la ciudad de Villavicencio y Bogotá, beneficios que únicamente fueron otorgados en el periodo comprendido entre el 01/01/2013 hasta el 31/12/2013. Teniendo en cuenta lo anterior, al ver la información suministrada como repuesta al requerimiento de información, se puede observar que estos no fueron pagados de forma habitual a los colaboradores de la empresa, razón por la cual tampoco deben ser tomados como base de liquidación de aportes al Sistema de La Protección Social en los términos del artículo 127 del Código Sustantivo del Trabajo.

2. Bonificación Especial

Durante el periodo comprendido entre el 01/01/2013 hasta el 31/12/2013, la empresa con el objeto de incentivar el desempeño de los trabajadores, decidió reconocer por mera liberalidad, un pago único no constitutivo de salario por el buen desempeño que estos tuvieron en sus funciones, hecho del cual se puede desprender su no habitualidad, por lo tanto no debe ser tomado como ingreso base de liquidación, al no ser considerado como salario."

Para definir la naturaleza de este pago, comenzaremos por evocar como referencia, el marco legal vigente y la interpretación jurisprudencial con relación a los pagos no constitutivos de salario, los cuales identifica el artículo 128 del C.S.T. así:

"ARTICULO 128. PAGOS QUE NO CONSTITUYEN SALARIOS. No constituyen salario las sumas que ocasionalmente y por mera liberalidad recibe el trabajador del empleador, como primas, bonificaciones o gratificaciones ocasionales, participación de utilidades, excedentes de las empresas de economía solidaria y **lo que recibe en dinero o en especie no para su beneficio, ni para enriquecer su patrimonio, sino para desempeñar a cabalidad sus funciones, como gastos de representación, medios de transporte, elementos de trabajo y otros semejantes.** Tampoco las prestaciones sociales de que tratan los títulos VIII y IX, ni los beneficios o auxilios habituales u ocasionales acordados convencional o contractualmente u otorgados en forma extralegal por el {empleador}, cuando las partes hayan dispuesto expresamente que no constituyen salario en dinero o en especie, tales como la alimentación, habitación o vestuario, las primas extralegales, de vacaciones, de servicios o de navidad. (Subrayas y negrilla fuera de texto)".

De acuerdo a lo anterior: (i) Las sumas que ocasionalmente y por mera liberalidad recibe el trabajador del empleador, (ii) Lo que recibe en dinero o en especie, no para su beneficio sino para desempeñar sus funciones, (iii) Las prestaciones sociales de que tratan los títulos VIII y IX del Código Sustantivo del Trabajo, y (iv) Los beneficios o auxilios habituales u ocasionales



acordados convencional o contractualmente y otorgados en forma extralegal, cuando las partes así lo hayan dispuesto expresamente, **no constituyen salario**.

Como se observa, el artículo 128 del Código Sustantivo del Trabajo contempla 4 clases de pago que puede desalarizar el empleador, los cuales tienen características diferentes entre sí, como se explica a continuación:

- a) **Sumas que ocasionalmente y por mera liberalidad recibe el trabajador del empleador:** Para considerar que un pago se enmarca dentro de este supuesto, debe acreditarse que el pago se realiza de forma ocasional, esto es, que no se efectúe de manera periódica o permanente de forma tal que pueda percibirse como salario, y que tenga origen única y exclusivamente en la liberalidad del empleador. Estos pagos llevan implícita la virtud de incrementar el patrimonio del trabajador, pues su destinación no está sujeta ninguna actividad relacionada con la prestación del servicio.
- b) **Lo que recibe en dinero o en especie, no para su beneficio sino para desempeñar sus funciones:** Se trata de pagos que realiza el empleador al trabajador con el fin de que sufrague determinados gastos que imponga el desarrollo de la labor contratada. Al estar sujeta la destinación del pago única y exclusivamente al desempeño de las funciones que se le demandan como trabajador, no puede esperarse que dicho rubro engrose el patrimonio del trabajador.
- c) **Las prestaciones sociales de que tratan los títulos VIII y IX del Código Sustantivo del Trabajo:** Por determinación expresa del artículo 128 del Código Sustantivo del Trabajo, dichas prestaciones sociales serán las que se determinen en los títulos VIII y IX ibídem.
- d) **Los beneficios o auxilios habituales u ocasionales acordados convencional o contractualmente y otorgados en forma extralegal, cuando las partes así lo hayan dispuesto expresamente:** Pagos que pueden otorgarse de forma habitual o periódica, revisten la naturaleza o auxilio en cabeza del trabajador, lo que permite concluir que enriquece su patrimonio, se otorgan en forma extralegal y deben estar pactados expresamente por las partes.

Cabe resaltar que, en efecto, el artículo 30 de la Ley 1393 de 2010, señala un límite para que los extremos del contrato de trabajo acuerden, válidamente, desalarizar pagos que serán otorgados a los trabajadores:

"Artículo 30. Sin perjuicio de lo previsto para otros fines, para los efectos relacionados con los artículos 18 y 204 de la Ley 100 de 1993, los pagos laborales no constitutivos de salario de las trabajadoras particulares no podrán ser superiores al 40% del total de la remuneración."

De esta manera para lo objetado por el investigado, se procedió a validar y verificar las pruebas allegadas como lo son los "Memorando pago de bonificación especial" el cual expresa que otorga una bonificación no salarial, su valor y periodo de pago. Por tal razón y según lo estipulado en el artículo 128 del Código Sustantivo del Trabajo, esta Subdirección procedió a quitar la condición de salarial para este concepto para los trabajadores a los cuales aporó prueba, generando como consecuencia que disminuyan los ajustes propuestos en el



Requerimiento para Declarar y/o Corregir. No obstante estos pagos quedarán enmarcados dentro del artículo 30 de la Ley 1393 de 2010, en las sumas que excedan el 40% del total de la remuneración, para los Subsistemas de Salud, Pensión, y ARL. Para los trabajadores que no presento prueba alguna el ajuste propuesto en el Requerimiento para Declarar y/o Corregir persiste.

El detalle de los ajustes modificados por este concepto, se observa en el archivo adjunto contenido en archivo en formato Excel que hace parte integrante del presente acto oficial.

PRIMA EXTRALEGAL Y PRIMA DE BIENESTAR

"Este concepto que se encuentra relacionado dentro de los informes de nómina remitidos como respuesta al requerimiento de información que corresponden a PRIMA EXTRALEGAL, hacen parte de los beneficios extralegales que se encuentran taxativamente señalados en el artículo 29 del CONVENIO LABORAL SUSCRITO ENTRE META PETROLEUM CORP Y LA UNION DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA ENERGETICA NACIONAL Y DE SERVICIOS PUBLICOS "UTEN". Véase:

"...ARTICULO 29. PRIMAS EXTRALEGALES: A partir del primero (1) de enero de 2013, LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS reconocerán a sus trabajadores las siguientes primas:

PRIMA SEMESTRAL EXTRALEGAL DE JUNIO: Los CONTRATISTAS y SUBCONTRATISTAS AUTORIZADOS de LA COMPAÑÍA pagaran a sus trabajadores, máximo el quince (15) de Diciembre de cada año, una prima semestral extralegal de Navidad de ocho (8) días de Salario básico tomando como base el nivel salarial de la tabla al cual está homologado el cargo que ocupa el trabajador.

PRIMA SEMESTRAL EXTRALEGAL DE NAVIDAD: Los CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS AUTORIZADOS de LA COMPAÑÍA pagaran a sus trabajadores, máximo el quince (15) de Diciembre de cada año, una prima semestral extralegal de Navidad de ocho (8) días de salario básico tomando como base el nivel salarial de la tabla a la cual está homologado el cargo que ocupa el trabajador..." (SUBRAYA Y NEGRITA FUERA DE TEXTO)"

Para resolver este argumento presentado por el investigado, esta Subdirección procedió a validar las pruebas aportadas por el investigado en su respuesta al Requerimiento para Declarar y/o Corregir, observando que estas no soportan lo solicitado por el investigado en lo referente a las Primas "EXTRALEGAL y de BIENESTAR", ya que estos documentos no hacen referencia a la naturaleza de estos pagos. En el artículo 11 de la POLITICA DE BENEFICIOS EXTRALEGALES DE PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S. - EN REORGANIZACIÓN, se reconoció a los trabajadores vinculados a esta empresa, **PRIMA DE BIENESTAR**, correspondiente a quince (15) días de salario proporcional a cada semestre que el trabajador se encuentre vinculado a la empresa, los cuales se pagarían la primera en el mes de Junio, y la segunda en el mes de Diciembre, al realizar la validación de esta prima se observó que el documento referenciado hace alusión a una prima de productividad muy diferente de la que pretende desvirtuar con la prueba allegada. Por esta razón se mantienen los ajustes propuestos en el Requerimiento para Declarar y/o Corregir.



MARIA ISABEL GARCIA RODRIGUEZ y PINZON GUTIERREZ SINDI PAOLA

Manifiesta el aportante en su respuesta al Requerimiento para Declarar y/o Corregir, mediante anexo en archivo Excel que:

“Aclaracion de fechas laboradas del 1 de abril al 11 fue aprendiz del sena en etapa productiva, del 25 al 30 ingreso como empleado dependiente, dias totales laborados 17

Dias trabajados corresponden a 15 dias.

Declarar Corregir”

Se procedió a verificar la respuesta y los soportes allegados por el investigado, observando que no adjunta prueba alguna que deje evidenciar la fecha del contrato de aprendizaje.- es necesario recordare que la carga de la prueba está en manos del investigado, como ya se explicó en el desarrollo de la objeción **“ERROR EN CEDULA”** por esta razón esta Subdirección mantienen los ajustes propuestos en el Requerimiento para Declarar y/o Corregir.

En conclusión, de los valores propuestos en el requerimiento para declarar y/o corregir para esta conducta, desaparecen ajustes en cuantía de **VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$24.774.600)** y persisten ajustes por valor **CIENTO ONCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE (\$111.574.200)**.

El resultado del análisis realizado en esta instancia del proceso y las conclusiones del mismo se detallan en el archivo de Excel adjunto, que hace parte integral de la presente resolución.

5.4 De las sanciones impuestas por la UGPP

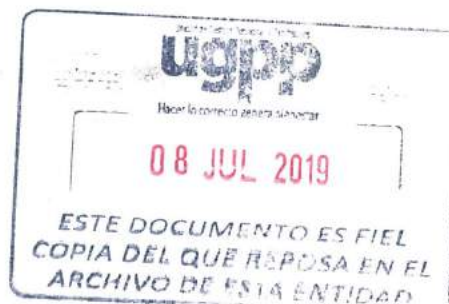
La obligación de pago de las contribuciones parafiscales del Sistema de Protección Social, implica la correcta determinación de todos los factores que conforman del Ingreso Base de Cotización²⁸ según el tipo de novedad que afecte al trabajador en un caso en específico²⁹ y considerando las condiciones especiales del empleado³⁰.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 de la Ley 1607 de 2012, la UGPP tiene la facultad de imponer sanciones por las conductas de i) omisión en la afiliación y/o vinculación y no pago los aportes al Sistema de la Protección Social e ii) inexactitud en las autoliquidaciones de las Contribuciones Parafiscales de la Protección Social, sin perjuicio del cobro de los respectivos intereses moratorios o cálculo actuarial según sea el caso.

²⁸ En el caso de los trabajadores dependientes: salario, pagos no salariales que excedan el 40% del total de la remuneración y descanso remunerado. Para los trabajadores independientes: 40% del valor mensualizado del contrato e ingresos efectivamente percibidos.

²⁹ Incapacidades, licencias remuneradas y no remuneradas, liquidación de aportes en periodo de vacaciones, etc.

³⁰ Pensionado, trabajadores con salario integral, aprendices, practicantes, estudiantes en áreas de la salud, etc.



5.4.1 Sanción por inexactitud

Se presenta inexactitud en el pago de aportes cuando el aportante declara y paga en su autoliquidación un valor menor al que estaba obligado a declarar y pagar.

De darse la inexactitud, el aportante se hace acreedor a la sanción establecida en el artículo 179 de la Ley 1607 de 2012, modificado por el artículo 50 de la Ley 1739 de 2014. La sanción se impone de acuerdo con las siguientes reglas:

1. Se aplica un porcentaje sobre el mayor valor a pagar generado entre la corrección y la declaración inicial.
2. Los porcentajes aplican de la siguiente manera:

Porcentaje – valor de la sanción	Momento en el que aplica el porcentaje
20%	Desde que se notifique el primer Requerimiento de Información
35%	Desde que se notifique el Requerimiento para Declarar y/o Corregir
60%	Desde que se notifique la Liquidación Oficial

En el Requerimiento para Declarar y/o Corregir N° RCD-2016-00349 del 01/04/2016, se propusieron ajustes por la conducta de inexactitud por valor de **CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE (\$136.348.800)**, y la consecuente sanción por inexactitud en un porcentaje del 35% por valor de **CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHENTA PESOS MCTE (\$47.722.080)**.

Debido a que en la presente liquidación oficial persiste la inexactitud para el año 2013 por valor **CIENTO ONCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE (\$111.574.200)**, sobre dicha cifra debe aplicarse la sanción del 60%; esto equivale a **SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$66.944.520)**:

Liquidación sanción inexactitud año 2013						
Momento en que el aportante presentó la corrección (Art. 179 Ley 1607 de 2012)	Fecha Notificación Acto	No. de Planilla en que se presenta la corrección	Fecha de pago de planilla de corrección	Valor Inexactitud corregida / determinada	Tarifa sanción, según el momento de corrección (Art. 179 Ley 1607 de 2012)	Valor sanción
Quando la UGPP notificó el Requerimiento de Información y antes de notificar el	27/06/2014			0	20%	0



Liquidación sanción inexactitud año 2013						
Momento en que el aportante presentó la corrección (Art. 179 Ley 1607 de 2012)	Fecha Notificación Acto	No. de Planilla en que se presenta la corrección	Fecha de pago de planilla de corrección	Valor Inexactitud corregida / determinada	Tarifa sanción, según el momento de corrección (Art. 179 Ley 1607 de 2012)	Valor sanción
Requerimiento para declarar y/o corregir						
Cuando la UGPP notificó el Requerimiento para Corregir	22/04/2016			0	35%	0
Si la UGPP notifica Liquidación Oficial y determina el valor a pagar a cargo del obligado				111.574.200	60%	66.944.520
Total Sanción Inexactitud						66.944.520

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Proferir Liquidación Oficial a **PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S. - EN REORGANIZACIÓN** con NIT. **900.327.624**, por mora e inexactitud en la presentación de las autoliquidaciones y pagos de los aportes al Sistema de la Protección Social en salud, Pensión, ARL, SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar por los periodos de enero a diciembre de 2013, por la suma de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$119.893.600)**, como se resume a continuación y se detalla en el archivo Excel anexo al presente acto administrativo:

RESUMEN LIQUIDACIÓN OFICIAL RDO-2016-01237

Grupo	Subsistema	2013	Total general
INEXACTO	1.SALUD	26.636.700	26.636.700
	2.PENSION	40.220.800	40.220.800
	3.FSP	4.222.700	4.222.700
	4.ARL	12.353.100	12.353.100
	5.CCF	15.405.700	15.405.700
	6.SENA	5.093.300	5.093.300



Grupo	Subsistema	2013	Total general
	7.ICBF	7.641.900	7.641.900
Total INEXACTO		111.574.200	111.574.200
MORA	1.SALUD	5.000	5.000
	2.PENSION	6.400	6.400
	4.ARL	27.300	27.300
	5.CCF	102.400	102.400
	6.SENA	3.271.500	3.271.500
	7.ICBF	4.906.800	4.906.800
	Total MORA		8.319.400
Total general		119.893.600	119.893.600

Lo anterior, sin perjuicio de los intereses de mora que se generen desde la fecha de vencimiento del plazo para presentar la autoliquidación de aportes hasta la fecha en que se pague la obligación. El cálculo del interés moratorio se rige por la tasa vigente para efectos tributarios, según lo dispuesto en el artículo 156 de la Ley 1151 de 2007.

Los anteriores valores, se discriminan en el archivo de Excel anexo contenido en el CD anexo a la presente liquidación oficial y que hace parte integral de la misma. Al respecto se precisa lo siguiente:

- i) En el archivo de Excel anexo se registra el **Ingreso Base de Cotización (IBC)** establecido según los conceptos de pago reportados por el aportante.
- ii) Cada mes registrado en el archivo de Excel anexo se refiere al mes de causación de la nómina para efectos de determinar el ingreso base de cotización (IBC). El ajuste en el Subsistema de Salud corresponderá al del mes siguiente en la medida en que el pago se efectúa anticipadamente, según el artículo 1º del Decreto 2236 de 1999³¹.
- iii) Los **ajustes** generados para cada subsistema de la Protección Social son producto de la liquidación efectuada por la UGPP y la verificación previa de los pagos realizados por el aportante que se encuentran registrados en Planilla Integrada Liquidación de Aportes -PILA.
- iv) El archivo anexo contiene una hoja llamada "**Instructivo**", en la que se explica el contenido de cada una de las columnas que componen el archivo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Imponer sanción por inexactitud a **PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S. - EN REORGANIZACIÓN** con NIT. **900.327.624**, por la suma **SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$66.944.520)**, como se resume a continuación:

³¹ "Artículo 1º del **DECRETO 2236 DE 1999**. Adiciónase el literal b) del artículo 9º del Decreto 1406 de 1999, con el siguiente inciso: "En el Sistema de Seguridad Social en Salud, por tratarse de un riesgo que se cubre, mediante el pago anticipado de los aportes, se tomará como base para el cálculo de éstos el valor de la nómina pagada o de los ingresos percibidos en el mes calendario anterior a aquel que se busca cubrir, según sea el caso".

VALORES DETERMINADOS POR SANCIÓN POR INEXACTITUD

Liquidación sanción inexactitud año 2013						
Momento en que el aportante presentó la corrección (Art. 179 Ley 1607 de 2012)	Fecha Notificación Acto	No. de Planilla en que se presenta la corrección	Fecha de pago de planilla de corrección	Valor Inexactitud corregida / determinada	Tarifa sanción, según el momento de corrección (Art. 179 Ley 1607 de 2012)	Valor sanción
Cuando la UGPP notificó el Requerimiento de Información y antes de notificar el Requerimiento para declarar y/o corregir	27/06/2014			0	20%	0
Cuando la UGPP notificó el Requerimiento para Corregir	22/04/2016			0	35%	0
Si la UGPP notifica Liquidación Oficial y determina el valor a pagar a cargo del obligado				111.574.200	60%	66.944.520
Total Sanción Inexactitud						66.944.520

Para el pago de las sanciones por inexactitud consultar el link "<http://www.ugpp.gov.co/tramites-y-servicios/servicios-en-la-sede.html>", en donde encontrará en "Atención al ciudadano – canales de atención - trámites y servicios - consignación de sanciones" la guía para diligenciar el pago de sanciones parafiscales.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido de la presente liquidación oficial al **PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S. - EN REORGANIZACIÓN** con NIT. **900.327.624** a través de su Representante Legal y/o quien haga sus veces, por correo a la dirección³² **CR 22 5 46 BRR ALBORADA** de la ciudad de Villavicencio Departamento del Meta, según el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente liquidación oficial procede el recurso de reconsideración según el artículo 50 de la Ley 1739 de 2014, en concordancia con el artículo 722 del Estatuto Tributario Nacional, que deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Formularse por escrito, **dirigido a la Dirección de Parafiscales de la Unidad Administrativa de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social, con expresión concreta de los motivos de inconformidad.**
- Interponerse dentro de los dos (2) meses siguientes a la notificación de la presente liquidación oficial.
- Interponerse directamente por el obligado o acreditar la personería si quien lo interpone actúa como apoderado especial o como representante legal. El representante legal debe

³² Dirección informada por el aportante en el RUT.



anexar al escrito el certificado de existencia y representación legal y el apoderado especial debe acreditar la calidad de abogado.

- d) El recurso de reconsideración debe ser presentado personalmente, con exhibición del documento de identidad del signatario y, en caso de apoderado especial, de la correspondiente tarjeta profesional, según el numeral 1° del artículo 559 del Estatuto Tributario. No será necesario presentar personalmente ante la Unidad el memorial del recurso cuando la firma de quien lo suscribe esté autenticada (artículo 724 del Estatuto Tributario).

ARTÍCULO QUINTO: Esta Liquidación Oficial rige a partir de la fecha de notificación en debida forma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BENJAMIN ESTRELLA AGUILAR
Subdirector de Determinación de Obligaciones
Dirección de Parafiscales NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Anexo: Un (1) CD



CONSTANCIA DE EJECUTORIA

La Subdirección de Determinación de Obligaciones de la Dirección de Parafiscales hace constar que la Resolución N° RDO-2016-01237 del 29/12/2016, quedó ejecutoriada a partir del día 15/02/2018, de conformidad con lo establecido en el artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se expide el 18/08/2018.



SERGIO HERNÁN RUIZ GALINDO
Subdirector de Determinación de Obligaciones
Dirección de Parafiscales



INVENTARIOS



INVENTARIO DE BOGOTÁ

Material	Ce.	Alm.	Alm	UMB	Libre utilizar Mon.	Valor libre util.	Texto breve de material	
600337	1000	1003		UN	1 COP	0	Escalera,3 pasos,Tp,escalera,Al	
700002	1000	1001		UN	482 COP	460.310	Esfero Kilometrico Retractivil Surtido	
700004	1000	1001		UN	260 COP	1.109.680	Mug Negro, Logo PMC	
700005	1000	1001		UN	12 COP	6.000	Bolsas,Ecologicas,Logo PMC	
700006	1000	1001		UN	9 COP	225.000	Cargador Solar, Logo PMC	
700016	1000	1001		UN	13 COP	55.185	Mug Blanco, Logo PMC	
700017	1000	1001		UN	15 COP	388.725	Gorra Rombos, Logo PMC Talla XS/S	
700018	1000	1001		UN	20 COP	518.300	Gorra Vino Tinto, Logo PMC Talla XS/M	
700024	1000	1001		UN	1 COP	25.915	Gorra Amarilla, Logo PMC Talla XS/S	
700025	1000	1001		UN	2 COP	113.972	Boligrafo Cross Red Lacquer	
					*	COP	2.903.087	



INVENTARIO DE VILLAVICENCIO

Material	Ce.	Alm.	Alm	UMB	Libre utilizar Mon.	Valor libre u Texto breve de material
100016	1001	1001	UN	UN	4 COP	89.576 Fil Cm P551429/BF7681-D/FS19811/138-3100
100017	1001	1001	UN	UN	2 COP	68.572 Fil Air P828889/RS3544/AF25557/110-6326
100019	1001	1001	UN	UN	8 COP	58.570 Fil Ace P555680/BT452/LF654/1R-0734
100020	1001	1001	UN	UN	15 COP	55.890 Fil Hid P551551/BT839-10/HF6057/077-3492
100021	1001	1001	UN	UN	21 COP	804.176 Fil Hid P569383/BT372-10/HF6601/3T-8642
100024	1001	1001	UN	UN	1 COP	41.000 Fil Cm P551311/BF7587/FF53191R-0749
100028	1001	1001	UN	UN	35 COP	1.130.500 Fil Ace P551400/B7175/LF3931
100029	1001	1002	UN	UN	12 COP	972.000 Fil Cm P550529/BF7814/FF5507
100029	1001	1003	UN	UN	35 COP	2.835.000 Fil Cm P550529/BF7814/FF5507
100030	1001	1001	UN	UN	20 COP	431.345 Fil Hid P550388/BT287-10/HF6170/4T-6788
100031	1001	1001	UN	UN	4 COP	37.569 Fil Ace P550132/P20-HD/HF6118/5R-3178
100032	1001	1001	UN	UN	8 COP	313.656 Fil Ace P553000/BD103/LF9009/3I-1265
100034	1001	1001	UN	UN	6 COP	53.200 Fil Cm P556245/BF825/FF167/067-6987
100036	1001	1001	UN	UN	3 COP	39.988 Fil Ace P551352/B7125/LF3703
100037	1001	1001	UN	UN	4 COP	78.700 Fil Cm P551430/BF7681-D/FS19526/117-4089
100038	1001	1001	UN	UN	6 COP	46.665 Fil Ace P558615/BT339/LF3349
100039	1001	1001	UN	UN	5 COP	91.125 Fil Cm P558010/BF5813/FS19513/417-6215
100040	1001	1001	UN	UN	3 COP	142.346 Fil Cm P551858/BF1265/FS19591
100041	1001	1001	UN	UN	1 COP	99 Fil Cm P551010/BF9903-SP/FS20007/3261644
100042	1001	1001	UN	UN	6 COP	594 Fil Cm P551315/BF7632/FF5321/1R-0751
100044	1001	1001	UN	UN	26 COP	546.864 Fil Cm P550958/ BF784/FF5036/418-8145
100049	1001	1001	UN	UN	1 COP	19.731 Fil Cm P550287/BC7173/CS41005
100052	1001	1001	UN	UN	2 COP	185.436 Fil Air P600676/RS3936/AF25687
100054	1001	1001	UN	UN	10 COP	138.667 Fil Cm P551712/BF614/FF5264/1R-1712
100055	1001	1001	UN	UN	18 COP	335.738 Fil Ace P554005/B99/LF691A/272-1788
100059	1001	1001	UN	UN	2 COP	198 Fil Ace P551670/B96/LF670/3I-1201
100060	1001	1001	UN	UN	20 COP	1.313.775 Fil Air P153551/PA2705/AF1968
100066	1001	1001	UN	UN	2 COP	37.400 Fil Cm P558600/PF811/FF205/SF-1143PB
100069	1001	1001	UN	UN	6 COP	42.903 Fil Ace P550162/ B179/LF3591/418-1988
100070	1001	1001	UN	UN	6 COP	165.037 Fil Air P527680/RS3501/AF25215
100071	1001	1001	UN	UN	3 COP	132.145 Fil Air P527484/RS2863/AF4878
100073	1001	1001	UN	UN	1 COP	51.728 Fil Air P181063/PA2426-FN/AF1735K/8U-260
100074	1001	1001	UN	UN	4 COP	105.866 Fil Air P181052/PA1667-FN/AF437K/078-007
100092	1001	1001	UN	UN	25 COP	14.733 Abrazadera Cremallera 3/8" Zn electrop
100093	1001	1001	UN	UN	15 COP	22.464 Abrazadera Cremallera 9/16" Zn electrop
100094	1001	1001	UN	UN	29 COP	49.167 Abrazadera Cremallera 3/4" Zn electrop
100115	1001	1001	UN	UN	2 COP	99.294 Correa,V,Acan.Neopr. P/N.655K10
100119	1001	1001	UN	UN	4 COP	119.680 Correa,V,Eslab.Neopr. 3mx17mm
100120	1001	1001	UN	UN	8 COP	424.136 Correa,V,Dent.Neopr. P/N.BX80
100121	1001	1001	UN	UN	2 COP	42.758 Correa,V,Dent.Neopr. P/N.13A1270
100122	1001	1001	UN	UN	4 COP	227.600 Correa,V,Acan.Neopr. P/N.8PK1015
100123	1001	1001	UN	UN	20 COP	1.100.000 Correa,V,Dent.Neopr. P/N.5VX1180
100124	1001	1001	UN	UN	6 COP	1.335.300 Correa,V,Wrap.Neopr. P/N.DDC-5140398
100125	1001	1001	UN	UN	2 COP	21.332 Correa,V,Wrap.Neopr. P/N.B36
100127	1001	1001	UN	UN	2 COP	2.532.800 Correa,V,PV.121",P/N.V20L1215
100128	1001	1001	UN	UN	3 COP	123.341 Correa,V,Acan.P/N.1080K
100129	1001	1001	UN	UN	1 COP	66.918 Correa
100139	1001	1001	UN	UN	1 COP	69.432 Rodamiento Conic,3994,66.67mm,112mm
100140	1001	1001	UN	UN	6 COP	2.037.969 Rodamiento Bola,7315BECBY,Dos,75mm
100142	1001	1001	UN	UN	2 COP	341.867 Rodamiento Bola,6218,C3,90mm,160mm,30mm
100143	1001	1001	UN	UN	2 COP	610.344 Rodamiento Bola,7212BECBM,60mm,110mm
100144	1001	1001	UN	UN	1 COP	8.285 Rodamiento Bola,6200DU,10mm,30mm,9mm
100145	1001	1001	UN	UN	3 COP	1.120.042 Rodamiento Bola,23124C,Senc,120mm,62mm
100146	1001	1001	UN	UN	3 COP	363.580 Rodamiento Bola,3211,C3,ZZ,Dos,55mm
100148	1001	1001	UN	UN	6 COP	189.599 Rodamiento Bola,6011,C3,2RS,55mm,90mm
100158	1001	1001	UN	UN	5 COP	853.680 Rodamiento radial P/N 6218/c3,explorer 3
100161	1001	1001	UN	UN	10 COP	123.360 Rodamiento P/N 6204 – 2RSHN
100163	1001	1001	UN	UN	5 COP	776.796 Cruceta,Spicer,Cardan P/N 5-281X

100163	1001	1002	UN	2 COP	310.718	Cruceta,Spicer,Cardan P/N 5-281X
100164	1001	1001	UN	32 COP	26.473	Lija Agua #120 Pliego.
100164	1001	1002	UN	5 COP	4.136	Lija Agua #120 Pliego.
100164	1001	1003	UN	5 COP	4.136	Lija Agua #120 Pliego.
100165	1001	1001	UN	21 COP	17.796	Lija Agua #180 Pliego.
100165	1001	1002	UN	5 COP	4.237	Lija Agua #180 Pliego.
100165	1001	1003	UN	5 COP	4.237	Lija Agua #180 Pliego.
100166	1001	1001	UN	15 COP	10.275	Lija Agua #280 Pliego.
100166	1001	1002	UN	5 COP	3.425	Lija Agua #280 Pliego.
100166	1001	1003	UN	5 COP	3.425	Lija Agua #280 Pliego.
100167	1001	1001	UN	14 COP	9.695	Lija Agua #320 Pliego.
100167	1001	1002	UN	5 COP	3.463	Lija Agua #320 Pliego.
100167	1001	1003	UN	5 COP	3.463	Lija Agua #320 Pliego.
100169	1001	1001	UN	23 COP	21.455	Lija Agua #80 Pliego.
100169	1001	1002	UN	4 COP	3.731	Lija Agua #80 Pliego.
100169	1001	1003	UN	5 COP	4.664	Lija Agua #80 Pliego.
100170	1001	1001	UN	18 COP	16.061	Lija Agua #150 Pliego.
100170	1001	1002	UN	5 COP	4.461	Lija Agua #150 Pliego.
100170	1001	1003	UN	5 COP	4.461	Lija Agua #150 Pliego.
100173	1001	1001	UN	25 COP	23.296	Lija Agua #100 Pliego.
100173	1001	1002	UN	4 COP	3.727	Lija Agua #100 Pliego.
100173	1001	1003	UN	5 COP	4.659	Lija Agua #100 Pliego.
100174	1001	1001	UN	20 COP	46.396	Lija Agua #1000 Pliego.
100174	1001	1002	UN	3 COP	6.959	Lija Agua #1000 Pliego.
100174	1001	1003	UN	5 COP	11.599	Lija Agua #1000 Pliego.
100175	1001	1001	UN	16 COP	12.832	Lija Agua #500 Pliego.
100175	1001	1002	UN	3 COP	2.406	Lija Agua #500 Pliego.
100175	1001	1003	UN	5 COP	4.010	Lija Agua #500 Pliego.
100178	1001	1001	UN	80 COP	444.776	Disco Corte 7" * 1/8" * 7/8" Premier
100179	1001	1001	UN	20 COP	96.525	Disco Pulir 7" * 1/4" * 7/8" Premier
100183	1001	1001	UN	8 COP	220.610	Disco Alambre 7" * 1/4" * 7/8"
100187	1001	1001	UN	1 COP	11.340	Disco Corte Tronzadora 14" * 3/32" * 1"
100187	1001	1003	UN	2 COP	22.680	Disco Corte Tronzadora 14" * 3/32" * 1"
100190	1001	1001	UN	14 COP	209.921	Cinta Aislante Scotch Negra
100190	1001	1002	UN	2 COP	29.989	Cinta Aislante Scotch Negra
100190	1001	1003	UN	10 COP	149.943	Cinta Aislante Scotch Negra
100191	1001	1001	UN	8 COP	129.140	Cinta Autofundente Scotch Negra 23 MTS
100191	1001	1002	UN	1 COP	16.142	Cinta Autofundente Scotch Negra 23 MTS
100191	1001	1003	UN	3 COP	48.427	Cinta Autofundente Scotch Negra 23 MTS
100192	1001	1001	UN	10 COP	34.961	Cinta Enmascarar 1"
100192	1001	1003	UN	2 COP	6.992	Cinta Enmascarar 1"
100193	1001	1001	UN	3 COP	9.547	Cinta Teflon 3/4" x 15 MTS
100193	1001	1002	UN	1 COP	3.182	Cinta Teflon 3/4" x 15 MTS
100193	1001	1003	UN	5 COP	15.911	Cinta Teflon 3/4" x 15 MTS
100194	1001	1001	UN	5 COP	32.400	Cinta Enmascarar 2"
100205	1001	1001	UN	14 COP	785.369	Sellador Loctite 567
100205	1001	1002	UN	2 COP	112.196	Sellador Loctite 567
100205	1001	1003	UN	7 COP	392.684	Sellador Loctite 567
100207	1001	1001	UN	24 COP	1.303.853	Sellador Loctite 515
100207	1001	1002	UN	2 COP	108.654	Sellador Loctite 515
100207	1001	1003	UN	7 COP	380.290	Sellador Loctite 515
100208	1001	1001	UN	14 COP	1.387.406	Sellador Loctite 263
100208	1001	1002	UN	2 COP	198.201	Sellador Loctite 263
100208	1001	1003	UN	2 COP	198.201	Sellador Loctite 263
100209	1001	1001	UN	15 COP	1.520.556	Sellador Loctite 545
100209	1001	1002	UN	2 COP	202.741	Sellador Loctite 545
100209	1001	1003	UN	2 COP	202.741	Sellador Loctite 545
100216	1001	1003	UN	3 COP	41.400	Broca HSS 3/8"
100232	1001	1001	UN	16 COP	427.640	Soldadura E7018 1/8" Bolsa x 5 kg
100233	1001	1001	UN	19 COP	707.204	Soldadura E6010 1/8" Bolsa x 5 kg
100234	1001	1001	UN	1,5 COP	133.600	Soldadura E6010 5/32" Bolsa x 5 kg

100235	1001	1001	UN	4 COP	41.791 Soldadura E7018 3/32" Bolsa x 5 kg
100236	1001	1003	UN	2 COP	60.000 Soldadura,Estaño,1.6mm,Rollo 250gr
100237	1001	1001	UN	790 COP	59.250 Terminal ojo, 18-22 awg, 3/16", rojo
100238	1001	1001	UN	689 COP	170.872 Terminal faston, 18-22,plano hembra,rojo
100239	1001	1001	UN	700 COP	178.500 Terminal faston,18-22, plano macho, rojo
100240	1001	1001	UN	901 COP	99.110 Terminal ojo, 14-16 awg, 1/4", azul
100241	1001	1001	UN	744 COP	162.936 Terminal ojo, 12-10 awg, 5/16", amarillo
100242	1001	1001	UN	786 COP	58.950 Terminal ojo, 18-22 awg, 3/8", rojo
100243	1001	1001	UN	972 COP	37.468 Terminal ojo, 18-22 awg, 5/32", rojo
100244	1001	1001	UN	700 COP	56.000 Terminal ojo, 18-22 awg, 1/8", rojo
100245	1001	1001	UN	800 COP	64.000 Terminal ojo, 18-22 awg, 3/32", rojo
100248	1001	1001	UN	21 COP	47.985 Terminal no.2 awg,estaño, 5/16", cafe 33
100249	1001	1001	UN	994 COP	79.520 Terminal ojo, 14-16 awg, 5/32", azul
100250	1001	1001	UN	900 COP	72.000 Terminal ojo, 14-16 awg, 5/16", azul
100251	1001	1001	UN	1.000 COP	110.000 Terminal ojo, 14-16 awg, 3/8", azul
100252	1001	1001	UN	898 COP	74.534 Terminal ojo, 14-16 awg, 3/16", azul
100253	1001	1001	UN	435 COP	95.265 Terminal ojo, 12-10 awg, 5/32", amarillo
100254	1001	1001	UN	497 COP	93.933 Terminal ojo, 12-10 awg, 3/8", amarillo
100255	1001	1001	UN	429 COP	95.251 Terminal ojo, 12-10 awg, 1/4", amarillo
100256	1001	1001	UN	499 COP	62.375 Terminal ojo, 12-10 awg, 3/16", amarillo
100257	1001	1001	UN	233 COP	30.523 Terminal ojo, 8 awg, 3/8", rojo
100258	1001	1001	UN	250 COP	32.750 Terminal ojo, 8 awg, 1/4", rojo
100260	1001	1001	UN	275 COP	40.125 Terminal ojo, 6 awg, 1/4", azul
100261	1001	1001	UN	693 COP	196.812 Terminal tipo u, 14-16 awg, 1/8", azul
100262	1001	1001	UN	1.000 COP	284.000 Terminal tipo u, 14-16 awg, 3/16", azul
100263	1001	1001	UN	498 COP	141.432 Terminal tipo u,10-12 awg,5/32",amarillo
100264	1001	1001	UN	399 COP	113.316 Terminal tipo u,10-12 awg, 1/4",amarillo
100265	1001	1001	UN	881 COP	115.411 Terminal tipo pin, 18-22 awg, rojo
100266	1001	1001	UN	781 COP	106.216 Terminal tipo pin, 14-16 awg, azul
100267	1001	1001	UN	400 COP	105.600 Terminal tipo pin, 10-12 awg, amarillo
100268	1001	1001	UN	400 COP	99.200 Terminal faston,14-16, plano hembra,azul
100269	1001	1001	UN	481 COP	122.655 Terminal faston,14-16, plano macho,azul
100270	1001	1001	UN	200 COP	56.000 Terminal faston, plano hembra, amarillo
100271	1001	1001	UN	402 COP	143.916 Terminal faston, plano macho, amarillo
100279	1001	1001	UN	24 COP	123.044 Brocha Cerda Negra 3" Cabo de Madera
100280	1001	1001	UN	19 COP	60.529 Brocha Cerda Negra 2" Cabo de Madera
100281	1001	1001	UN	9 COP	21.547 Brocha Cerda Negra 1" Cabo de Madera
100282	1001	1001	UN	13 COP	86.580 Brocha Cerda Negra 4" Cabo de Madera
100310	1001	1001	UN	17 COP	124.290 Grata Motortool Circu.Espigo 1/4"*2 1/2"
100310	1001	1003	UN	10 COP	73.111 Grata Motortool Circu.Espigo 1/4"*2 1/2"
100312	1001	1001	UN	5 COP	694.500 Tinta penetrante tpo-011
100313	1001	1001	UN	10 COP	90.000 Ferrule 1/4"
100314	1001	1001	UN	13 COP	175.500 Ferrule 1/2"
100315	1001	1001	UN	17 COP	167.700 Ferrule 3/8"
100316	1001	1001	UN	28 COP	551.541 Lubricante Penetrante Rost Off 300ml
100316	1001	1002	UN	3 COP	59.094 Lubricante Penetrante Rost Off 300ml
100316	1001	1003	UN	18 COP	354.562 Lubricante Penetrante Rost Off 300ml
100323	1001	1001	UN	2 COP	15.795 Soldadura 6013 1/8" Bolsa x 5kg
100324	1001	1001	UN	3 COP	24.220 Soldadura 6013 5/32" Bolsa x 5kg
100410	1001	1001	UN	8 COP	4.643 Fil Ace P502009/B7243/LF3644
100411	1001	1001	UN	6 COP	136.613 Fil Air P622148/PA3953/AF26502
100412	1001	1001	UN	6 COP	59.514 Fil Ace P550516/P999-HD/LF516
100420	1001	1001	UN	5 COP	92.325 Element. Filtrante,P/N.P550463/ PF7680
100423	1001	1001	UN	3 COP	95.727 Fil Cm P551432/BF9847-D/FS19989/233-9856
100428	1001	1001	UN	2 COP	65.518 Fil Air P528219/PA1788/AF373/VF120A
100432	1001	1001	UN	3 COP	33.816 Fil Cm P550218/BF876/FF171
100433	1001	1001	UN	1 COP	12.090 Fil Cm P550431/ BF976/FF222
100437	1001	1001	UN	118 COP	11.682 Fil Cm P554347/BF971/FF216
100440	1001	1001	UN	39 COP	3.861 Fil Facet CF-612-25PLO - Filtro micrónico
100449	1001	1001	UN	8 COP	724.136 Fil Air AF25267
100450	1001	1001	UN	10 COP	98.670 Fil Cm P553004/BF988/FF42000/081-4662

100451	1001	1001	UN	8 COP	92.967	Fil Cm P551329/BF1280/FS1280
100479	1001	1001	UN	9 COP	49.086	Empaque flexitalico, 4",cl.150, a-b16.20
100481	1001	1001	UN	4 COP	35.360	Empaque flexitalico, 4",cl.300, a-b16.20
100484	1001	1001	UN	14 COP	84.140	Empaque flexitalico, 2",cl.150, a-b16.20
100516	1001	1001	UN	32 COP	1.746.560	Tuerca, seg. P/tornillo, p/n. 934012008
100517	1001	1001	UN	23 COP	426.857	Tornillos p/volante, detroit 12v 149
100528	1001	1001	UN	14 COP	26.927	Abrazadera Cremallera 9/16" Zn electropil
100533	1001	1001	UN	2 COP	134.316	Aguja componentes valvula choke
100534	1001	1001	UN	1 COP	170.690	Arnes Seg. Poliester Recubierto Poliuret
100535	1001	1001	UN	1 COP	57.417	Botella 3" a 2" fig 602 h/h
100536	1001	1001	UN	1 COP	116.293	Botella 6" a 4" fig 100 macho
100537	1001	1001	UN	1 COP	29.870	Botella 1"*1 1/2"npt,con /2 union mach
100538	1001	1001	UN	1 COP	58.080	Botella 3*3 cuello 3" y botella 3*2
100539	1001	1001	UN	1 COP	50.659	Botella 4" npt, 2"-600
100540	1001	1001	UN	1 COP	101.126	Botella reductora 4" a 3" (pcca-2008-
100541	1001	1001	UN	1 COP	15.000	Breker,Mod.Ne100,1p, 220v, 1250ka,1p+N+P
100543	1001	1001	UN	1 COP	41.320	Brida 4" 600 reduccion 4*3 npt
100546	1001	1001	UN	1 COP	30.301	Brida 4" - 600 niple npt
100547	1001	1001	UN	2 COP	75.604	Brida 6"-150, niple npt
100549	1001	1001	UN	1 COP	25.117	Brida de 3" 150 01 figura 2" 1502
100552	1001	1001	UN	1 COP	23.630	Carreto 2" fig 1502 doble rosca
100558	1001	1001	UN	8 COP	495.176	Chik-san de 2"
100559	1001	1001	UN	6 COP	924.600	Chumacera Sy 60 Ft Skf
100560	1001	1001	UN	4 COP	7.860.832	Cilindro, Rodamiento, P/N. 205412503005
100561	1001	1001	UN	2 COP	33.148	Cinta Impermeabilizacion, Refuerzo Paa
100562	1001	1001	UN	3 COP	90.720	Cinta Metrica De 8 Mts
100563	1001	1001	UN	1 COP	328.000	Clavija Plug, H-4t, 125 Amp,480 Vol.Azul
100564	1001	1001	UN	1 COP	16.000	Clavija Plug, M-4p, 16 Amp,250 Vol.Azul
100565	1001	1001	UN	2 COP	56.281	Codo 2" con figura macho /hembra 602
100568	1001	1001	UN	1 COP	35.280	Codo 3" 90° npt x npt
100570	1001	1001	UN	6 COP	246.924	Codo 3"*90° figura macho /hembra 3" 60
100572	1001	1001	UN	1 COP	32.193	Codo 45° npt, fig 1502 hembra
100573	1001	1001	UN	1 COP	45.906	Codo 6"*45° brida 6"-150
100575	1001	1001	UN	5 COP	514.425	Codo 6"*90° con figura 100 m/h
100576	1001	1001	UN	1 COP	100.097	Codo 90°, 6"-600
100578	1001	1001	UN	12 COP	613.632	Codo 90° 1/2" Mnpt * 1/4" Od Swagelok
100578	1001	1002	UN	4 COP	204.544	Codo 90° 1/2" Mnpt * 1/4" Od Swagelok
100578	1001	1003	UN	4 COP	204.544	Codo 90° 1/2" Mnpt * 1/4" Od Swagelok
100579	1001	1001	UN	3 COP	126.000	Codo 90° 1/4" Mnpt * 1/4" Od Swagelok
100581	1001	1001	UN	5 COP	240.500	Codo 90° 3/8" Mnpt * 3/8" Od, Swagelok
100582	1001	1001	UN	20 COP	9.949.000	Codo 90° 1/2" Od * 1/2"Od Swagelok
100583	1001	1001	UN	4 COP	168.400	Codo 90° 1/4" Od * 1/4" Od Swagelok
100584	1001	1001	UN	5 COP	225.000	Codo 90° 3/8" Od * 3/8" Od Swagelok
100587	1001	1001	UN	6 COP	308.640	Codo 90° 1/2" Od * 3/8" Mnpt Swagelok
100587	1001	1002	UN	4 COP	205.760	Codo 90° 1/2" Od * 3/8" Mnpt Swagelok
100587	1001	1003	UN	4 COP	205.760	Codo 90° 1/2" Od * 3/8" Mnpt Swagelok
100588	1001	1001	UN	3 COP	3.348.000	Collar assembly,ti/sp2180p0, p/n.x5627
100589	1001	1001	UN	3 COP	131.250	Conector Recto Ss316 1/2" Npt *1/2" Od
100589	1001	1003	UN	3 COP	131.250	Conector Recto Ss316 1/2" Npt *1/2" Od
100590	1001	1001	UN	3 COP	124.302	Conector Recto Ss316 1/4" Npt * 1/4" Od
100590	1001	1002	UN	4 COP	165.736	Conector Recto Ss316 1/4" Npt * 1/4" Od
100590	1001	1003	UN	4 COP	165.736	Conector Recto Ss316 1/4" Npt * 1/4" Od
100591	1001	1001	UN	7 COP	267.750	Conector Recto Ss316 3/8" npt * 3/8" Od
100591	1001	1002	UN	4 COP	153.000	Conector Recto Ss316 3/8" npt * 3/8" Od
100591	1001	1003	UN	4 COP	153.000	Conector Recto Ss316 3/8" npt * 3/8" Od
100595	1001	1001	UN	2 COP	1.040.000	Conjunto palanca de mano ref: x8215h par
100597	1001	1001	UN	1 COP	60.000	Correa k060370
100598	1001	1001	UN	1 COP	25.862	Correa 5vx710
100599	1001	1001	UN	11 COP	4.693.964	Correa 5vx850
100600	1001	1001	UN	2 COP	42.000	Correa a-117
100601	1001	1001	UN	1 COP	5.172	Correa a-27

100602	1001	1001	UN	1 COP	8.621	Correa a-38
100603	1001	1001	UN	1 COP	5.172	Correa a-58
100604	1001	1001	UN	1 COP	21.552	Correa ax53
100606	1001	1001	UN	2 COP	20.690	Correa b-40
100607	1001	1001	UN	2 COP	34.482	Correa b-60
100608	1001	1001	UN	2 COP	43.104	Correa b-95
100609	1001	1001	UN	2 COP	66.700	Correa Ref. 8pk 1680, 661-18
100610	1001	1001	UN	2 COP	108.536	Correa, P/N. 7pk-2120, Dayco
100611	1001	1001	UN	2 COP	714.158	Crankcase Level Switch,L971
100614	1001	1001	UN	50 COP	214.285	Disco corte 4-1/2" * 0.045" * 7/8" Prem
100615	1001	1001	UN	6 COP	4.448.000	Disco De Friccion De Material Compuesto
100617	1001	1001	UN	3 COP	2.239.008	Dse2130, Dsenet Input Expansion Module
100618	1001	1001	UN	1 COP	1.100.000	Dse7320,Auto Start&Auto Mains Failure,Co
100620	1001	1001	GLN	2 COP	52.400	Esmalte Caoba 92330301
100622	1001	1001	UN	3 COP	134.415	Espaciadores de 4"
100623	1001	1001	UN	1 COP	47.261	Espaciadores de 5"
100624	1001	1001	UN	48 COP	131.040	Esparrago, 5/8"X3-1/2",Cs, 2t, A-194, Gr
100625	1001	1001	UN	165 COP	93.739	Esparragos 5/8" * 3"
100627	1001	1001	UN	4 COP	274.064	Fil Hid P565149/BT8440-MPG/HF35009
100628	1001	1001	UN	4 COP	190.034	Fil Ace P551746/BF1283/FS20162/133-5673
100629	1001	1001	UN	12 COP	1.108.998	Fil Air P111098/PA1765/AF4178/6L-4714
100630	1001	1001	UN	1 COP	22.414	Fil Cm P553855/BF888/FF5067
100631	1001	1001	UN	6 COP	119.668	Fil Hid P550387/BT287/HF6720
100633	1001	1001	UN	1 COP	4.811.000	Gancho Electronico Airpes Model Age 120
100635	1001	1001	UN	1 COP	25.000	Goma empaque compuerta
100636	1001	1001	UN	95 COP	209.285	Gomas empaques linea integral 3"
100637	1001	1001	UN	21 COP	67.767	Gomas empaques linea integral 4"
100638	1001	1001	UN	7 COP	30.842	Gomas empaques linea integral 5"
100640	1001	1001	KG	2 COP	104.000	Grasa Hhs Drylube 400ml
100641	1001	1001	UN	17 COP	249.460	Grata-cepillo de alambre
100641	1001	1002	UN	2 COP	29.348	Grata-cepillo de alambre
100641	1001	1003	UN	2 COP	29.348	Grata-cepillo de alambre
100644	1001	1001	UN	4 COP	112.124	Insertos para valvula 4"
100651	1001	1001	UN	31 COP	593.294	Limpiador Electronico En Spray
100651	1001	1002	UN	5 COP	95.693	Limpiador Electronico En Spray
100651	1001	1003	UN	18 COP	344.493	Limpiador Electronico En Spray
100666	1001	1001	UN	2 COP	870.300	Linea integral 6"alta presion 5,38m
100667	1001	1001	UN	3 COP	1.455.894	Linea Integral 6"alta Presion 6,00m
100675	1001	1001	UN	1 COP	47.958	Niple 4" npt,fig. 602
100676	1001	1001	UN	1 COP	15.931	Niple de 2", fig macho
100680	1001	1001	UN	5 COP	272.739	Parada De Emergencia Xalk174 Schuerder
100684	1001	1001	UN	11 COP	711.205	Pinza Masa De 300 Amp. Tweco
100685	1001	1001	UN	2 COP	391.800	Pista P/N. 717510
100686	1001	1001	UN	6 COP	91.726	Pista Ref. 3920
100687	1001	1001	UN	9 COP	315.000	Protector Auditivo en Copa Amarillo
100688	1001	1001	UN	1 COP	45.137	Reduccion 3"a 2, o1 fig hembra 3"1502
100689	1001	1001	UN	1 COP	45.137	Reduccion 3a2 fig.2"1502,2"-602
100690	1001	1001	UN	1 COP	47.792	Reduccion 4" npt a 2", fig de 2" 1502
100691	1001	1001	UN	1 COP	41.712	Reduccion 4a3 con brida 150
100694	1001	1001	UN	1 COP	46.855	Registrador-carta-Barton, Ser: 202E-4292
100695	1001	1001	UN	2 COP	70.300	Rele Pot.Simpl.24VDC,panel,472ohms,1.2W
100696	1001	1001	UN	3 COP	361.000	Rele temp.220/240V,0-10S,IP40,panel
100697	1001	1001	UN	47 COP	706.570	Repuesto Gafa Uvex Clara 6142
100699	1001	1001	UN	17 COP	219.283	Resortes cubicos
100700	1001	1001	UN	2 COP	133.964	Rodamiento cojinete,p/bomba,p/n.3204lr1a
100701	1001	1001	UN	2 COP	580.200	Rodamiento Conic. P/N. 71450
100702	1001	1001	UN	2 COP	80.620	Rodamiento hilera,p/bomba, p/n.23503687
100703	1001	1001	UN	2 COP	152.713	Rodamiento Mod. 307PP C3
100704	1001	1001	UN	1 COP	342.058	Rodamiento ref. 22218caw
100705	1001	1001	UN	4 COP	61.600	Rodamiento Rígido Bolas P/N 6207/C3
100706	1001	1001	UN	4 COP	80.132	Rodamiento Rígido Bolas P/N 6307

100707	1001	1001	UN	4 COP	268.666 Rodamiento Rígido Bolas, P/N.61911-2RS1
100708	1001	1001	UN	4 COP	697.616 Rodamiento, Eje Polea Alt. P/N. 23511745
100709	1001	1001	UN	2 COP	1.177.000 Rodillo Ref. 67389 Skf
100710	1001	1001	UN	3 COP	1.071.000 Selenoide 24v Ref P515-A57v24 Marca Trom
100711	1001	1001	UN	20 COP	294.804 Silicona Gris X 50ml
100711	1001	1002	UN	2 COP	29.480 Silicona Gris X 50ml
100711	1001	1003	UN	2 COP	29.480 Silicona Gris X 50ml
100712	1001	1001	UN	24 COP	190.063 Silicona Roja (Alta Temperatura)
100712	1001	1002	UN	2 COP	15.839 Silicona Roja (Alta Temperatura)
100712	1001	1003	UN	2 COP	15.839 Silicona Roja (Alta Temperatura)
100715	1001	1001	UN	1 COP	79.653 Spool brida 3,600 flanche fig 602
100717	1001	1001	UN	8 COP	72.416 Switch Codillo 3 Pos
100718	1001	1001	UN	2 COP	150.700 Switch Con Llave De 2 Posiciones
100720	1001	1001	UN	1 COP	34.483 Tapa,tk llenado, bodcat hid853/753/s130
100721	1001	1001	UN	1 COP	16.594 Tapon 2" 15,000 psi
100722	1001	1001	UN	1 COP	63.059 Tee 2" fig 1502 h/h/m
100723	1001	1001	UN	1 COP	100.894 Tee 3" 02 bridas 3"-600
100724	1001	1001	UN	1 COP	100.894 Tee 3" fig. 602 h/h/m
100725	1001	1001	UN	1 COP	166.657 Tee 6" 02 bridas 6"-150 reducida a 4"
100727	1001	1001	UN	1 COP	166.657 Tee 6" 02 macho 6"-100 - 01 hembra 6"
100728	1001	1001	UN	1 COP	166.657 Tee 6" brida 6"-150 - o1 hembra 6"-1
100729	1001	1001	UN	1 COP	116.161 Tee flanche 1502 fig 1502 macho b presi
100735	1001	1001	UN	12 COP	1.725.891 Union 1/2" Od * 1/2" Od Swagelok
100735	1001	1002	UN	4 COP	575.297 Union 1/2" Od * 1/2" Od Swagelok
100735	1001	1003	UN	4 COP	575.297 Union 1/2" Od * 1/2" Od Swagelok
100736	1001	1001	UN	3 COP	106.200 Union 1/4" Od * 1/4" Od Swagelok
100738	1001	1001	UN	11 COP	1.089 Union 3/8" Od * 3/8 Od Swagelok
100738	1001	1002	UN	4 COP	396 Union 3/8" Od * 3/8 Od Swagelok
100738	1001	1003	UN	4 COP	396 Union 3/8" Od * 3/8 Od Swagelok
100739	1001	1001	UN	1 COP	344.828 Union Golpe 3" Figura 100
100741	1001	1001	UN	3 COP	1.229.643 Valvula 3" de bola (alta)
100742	1001	1001	UN	1 COP	428.799 Valvula bola 2" alta fig macho niple n
100743	1001	1001	UN	3 COP	1.734.114 Valvula bola 3" alta fig 3"-602 macho
100748	1001	1001	UN	1 COP	437.907 Valvula check 2", niple npt.
100749	1001	1001	UN	3 COP	10.384.203 Valvula check 6" ansi 900
100750	1001	1001	UN	1 COP	3.827.659 Valvula check 8"-600
100752	1001	1001	UN	1 COP	1.384.560 Valvula check de 3" 3000 lbs
100753	1001	1001	UN	1 COP	2.076.841 Valvula check de 4"-150
100754	1001	1001	UN	1 COP	719.606 Valvula chek 2", fig 1502 h/m
100755	1001	1001	UN	2 COP	1.376.152 Valvula chek 2" mob
100756	1001	1001	UN	1 COP	2.076.841 Valvula chek de wcc 4"-150, s/n: 31507
100757	1001	1001	UN	2 COP	952.886 Valvula choke fija 3-1/8" 5000 air - 09
100758	1001	1001	UN	1 COP	595.554 Valvula choke graduable, s/n: 016064
100759	1001	1001	UN	1 COP	595.554 Valvula choke graduable,s/n: 016065,
100760	1001	1001	UN	1 COP	259.591 Valvula compuerta de 2"-300
100761	1001	1001	UN	1 COP	441.761 Valvula compuerta de 3"-150
100765	1001	1001	UN	1 COP	1.606.104 Valvula compuerta de 8"-150
100769	1001	1001	UN	1 COP	455.424 Valvula espiral o escopeta
100770	1001	1001	UN	1 COP	297.777 Valvula fmc 2*2
100771	1001	1001	UN	1 COP	752.149 Valvula globo de 6"-300
100772	1001	1001	UN	1 COP	535.998 Valvula kimray
100773	1001	1001	UN	1 COP	472.940 Valvula kimray inc 4"
100774	1001	1001	UN	5 COP	1.198.115 Valvula lotto 2" fig.1502, m/h
100775	1001	1001	UN	2 COP	788.234 Valvula mac clathrie
100776	1001	1001	UN	5 COP	5.364.890 Valvula mariposa de 6"
100777	1001	1001	UN	1 COP	1.270.632 Valvula mariposa de 8"
100778	1001	1001	UN	1 COP	212.998 Valvula neumatica de 1 1/2-300
100779	1001	1001	M	1 COP	92.100 Varilla De Cobre 5/8" X 1.50 Mt
100781	1001	1001	UN	2 COP	86.290 Yee de 2" 1502
100782	1001	1001	UN	2 COP	146.030 Yee de 2" figura 1502 h/m/m
100783	1001	1001	UN	1 COP	69.667 Correa P/N 1980K

100784	1001	1001	UN	1 COP	60.763	Correa P/N 8PK-1715
100785	1001	1001	UN	1 COP	14.040	Correa P/N 17375
100786	1001	1001	UN	1 COP	55.891	Correa P/N 1580K
100787	1001	1001	UN	1 COP	32.944	Correa P/N 9L-6647 DF
100788	1001	1001	UN	2 COP	28.828	Correa P/N 17400 - 13A1015
100790	1001	1001	UN	1 COP	17.100	Flexitalica 6" - Ansi 600 B-16
100791	1001	1001	UN	1 COP	48.000	Breaker Trifasico 50 Amp
100794	1001	1001	UN	1 COP	63.900	Valvula Bola 1/2",Roscada, 1000PSI
100796	1001	1001	UN	1 COP	27.800	Codo 6", 45°,SC,SCH40,A23,GR,WPB
100812	1001	1001	UN	1 COP	250.485	Tela Oleofilica 50m Rollo
100812	1001	1002	UN	1 COP	250.485	Tela Oleofilica 50m Rollo
100812	1001	1003	UN	1 COP	250.485	Tela Oleofilica 50m Rollo
100847	1001	1001	UN	1 COP	78.253	Trapo Cuadrado Cosido x Bulto 25 Kg
100847	1001	1002	UN	1 COP	78.253	Trapo Cuadrado Cosido x Bulto 25 Kg
100847	1001	1003	UN	1 COP	78.253	Trapo Cuadrado Cosido x Bulto 25 Kg
100848	1001	1001	UN	10 COP	224.000	Vinipel x Rollos 100 - 300 Metros
100866	1001	1002	UN	30 COP	3.240.000	Fil Com P551316/BF7639/FF5317
100866	1001	1003	UN	12 COP	1.296.000	Fil Com P551316/BF7639/FF5317
100929	1001	1001	UN	13 COP	46.800	Coraza,Acord,Plást,3/4",Cable
100930	1001	1001	UN	1 COP	9.919	Fil Ace P554770/B178/LF785
100940	1001	1001	UN	34 COP	451.860	Repuesto Acetato Careta Espesilar
101025	1001	1001	UN	1 COP	9.200	Pistola Calafateo P/N 08993
101084	1001	1003	UN	24 COP	102.360	Tuerca,fijacion,resorte,riel,channel,1/2
101099	1001	1001	UN	200 COP	79.600	Tuerca Hex.Tornillo 11/16 R.Ordinaria
101155	1001	1003	UN	6 COP	87.660	Prensaestopa,cables 1" metalico
101214	1001	1003	UN	7 COP	3.951.668	Correa,MTU,P/N, 1140 L-20 Canales
101335	1001	1001	M	3 COP	16.470	Riel,Din,Omega,35mm,Ranurado
101342	1001	1001	UN	5 COP	262.624	Fil Ace P550367/ B7030/LF3883
101342	1001	1003	UN	15 COP	787.871	Fil Ace P550367/ B7030/LF3883
101477	1001	1001	UN	10 COP	194.250	Fil Ref P554685/B5134/WF2077/435-5142
101484	1001	1001	GLN	2 COP	98.822	Pintura, B/Aceite,Negra,Brillante
101491	1001	1001	GLN	2 COP	38.733	Disolvente,Thinner
101616	1001	1001	UN	2 COP	52.000	Canaleta ranurada 40mm x 60mm
101643	1001	1001	UN	12 COP	81.829	Rally masilla
101643	1001	1002	UN	3 COP	20.457	Rally masilla
101643	1001	1003	UN	3 COP	20.457	Rally masilla
101644	1001	1001	UN	1 COP	2.400	Bombillos NARVA H4
101645	1001	1001	UN	49 COP	117.600	Bombillo Doble Filamento NARVA
101647	1001	1001	UN	46 COP	110.400	Bombillo UN filamento NARVA P21W 12V
101648	1001	1001	UN	20 COP	18.000	Fusible plano de 10 Amperios
101649	1001	1001	UN	18 COP	16.200	Fusible plano de 15 Amperios
101650	1001	1001	UN	95 COP	535.152	Disco Corte 7" * 0.045" * 7/8" Premier
101682	1001	1001	UN	6 COP	50.700	Soldadura E7018 5/32" Bolsa x 5 kg
101692	1001	1001	UN	2 COP	64.668	Fil Cm P556916/BF5810/FF5206/8T-3911
101703	1001	1003	UN	2 COP	119.356	Mano, Glicer, 0-2000 Psi,conex 1/4" NPT
101705	1001	1001	UN	1 COP	118.030	Breaker 20 Amp
101707	1001	1001	UN	1 COP	47.360	Contactador a 220 V-12 Amp
101708	1001	1001	UN	3 COP	24.486	Pulsador normalmente cerrado
101709	1001	1001	UN	3 COP	24.718	Pulsador normalmente abierto
101716	1001	1001	UN	11 COP	25.825	Amarre Plastico de 10 cm PQT x 100 und
101716	1001	1002	UN	2 COP	4.695	Amarre Plastico de 10 cm PQT x 100 und
101716	1001	1003	UN	2 COP	4.695	Amarre Plastico de 10 cm PQT x 100 und
101717	1001	1001	UN	9 COP	55.265	Amarre plastico de 20 cm PQT x 100 und
101717	1001	1002	UN	2 COP	12.281	Amarre plastico de 20 cm PQT x 100 und
101717	1001	1003	UN	2 COP	12.281	Amarre plastico de 20 cm PQT x 100 und
101718	1001	1001	UN	9 COP	105.281	Amarre plastico de 40 cm PQT x 100 und
101718	1001	1002	UN	2 COP	23.396	Amarre plastico de 40 cm PQT x 100 und
101718	1001	1003	UN	2 COP	23.396	Amarre plastico de 40 cm PQT x 100 und
101751	1001	1001	M	10 COP	10.500	Termoencogible cable AWG # 10
101899	1001	1001	UN	20 COP	35.100	Disco lija velcro 5" #80
101900	1001	1001	UN	20 COP	35.100	Disco lija velcro 5" #120

101901	1001	1001	UN	23 COP	31.050 Disco lija velcro 5" #220
101902	1001	1001	UN	44 COP	82.720 Disco lija velcro 5" #400
101904	1001	1001	UN	45 COP	84.600 Disco lija velcro 5" #800
101909	1001	1001	UN	2 COP	169.410 Catalizador para pintura x 1/4 de galon
101926	1001	1001	UN	600 COP	32.400 Tornillo Cab. Lenteja Punta Broca 1/8x1"
101927	1001	1001	UN	503 COP	49.797 Tornillo Cab. Lenteja Punta Broca 1/8x2"
101928	1001	1001	UN	800 COP	146.400 Tornillo Cab. Lenteja Punta Broca 1/8x3"
101929	1001	1001	UN	700 COP	29.400 Tornillo Golozo 1/8" x 1"
101930	1001	1001	UN	800 COP	57.600 Tornillo golozo 1/8" x 2"
101931	1001	1001	UN	800 COP	89.600 Tornillo golozo 1/8" x 3"
101987	1001	1001	UN	4 COP	130.456 Sikaflex Blanco X 300 ml
101987	1001	1003	UN	1 COP	32.614 Sikaflex Blanco X 300 ml
102022	1001	1001	UN	7 COP	371.700 Grata Copa Alambre Trensado 5" * 5/8-11
102023	1001	1001	UN	7 COP	371.700 Grata Copa Alambre Trensado 3" * 5/8-11
102035	1001	1001	GLN	2 COP	89.410 Pintura Anticorrosiva
102098	1001	1001	M	100 COP	198.900 CABLE ROJO VEHICULAR AWG 10 MULTIHILOS
102203	1001	1003	UN	1 COP	329.901 Tablero Metalico Doble Fondo 40x55x35 cm
102242	1001	1003	UN	2 COP	149.000 Ventilador Extractor + Regilla 12-24Vdc
102243	1001	1003	UN	1 COP	65.000 Termostato Ventilador Tablero 20-80°C
102245	1001	1003	UN	12 COP	54.000 Prensaestopa Cables 1/2" Metalico
102253	1001	1001	UN	1 COP	560.000 Rollo plastico Negro 8m x 50 m
102254	1001	1001	UN	4 COP	128.000 ORING COVER EXH END MANIF- 700429080001
102256	1001	1001	UN	5 COP	221.500 Minibreaker trip de 20 Amp/220- 40Vac
102257	1001	1001	UN	3 COP	333.600 Contactor tripolar 20Amp/Bobina 220Vac
102261	1001	1001	UN	3 COP	227.400 Rele termico tripolar 20Amp-220a440 vac
102262	1001	1001	UN	1 COP	44.300 Minibreaker tripolar de 220Vac / 10 Amp.
102263	1001	1001	UN	6 COP	28.800 Piloto verde 22mm / 220 VAC
102264	1001	1001	UN	4 COP	19.200 Piloto rojo 22mm / 220 VAC
102265	1001	1001	UN	1 COP	198.900 Rollo X 100 MTS de Cable azul Awg 10
102266	1001	1001	UN	1 COP	198.900 Rollo X 100 MTS de Cable Amar Awg 10
102267	1001	1001	UN	1 COP	96.100 Rollo X 100 MTS de Cable Negro Awg 14
102268	1001	1001	UN	20 COP	46.000 Bornera de paso cable 10 Awg
102269	1001	1001	UN	1 COP	8.200 Terminal tubular Awg 10 x 100 Unidades
102270	1001	1001	UN	1 COP	3.600 Terminal tubular Awg 14 x 100 Unidades
102271	1001	1001	UN	4 COP	38.400 Bornera de paso - cable 4 Awg.
102273	1001	1001	UN	2 COP	104.400 Fuente alimentación 110/220VAC 12VDC 3A
102290	1001	1001	UN	1 COP	538.000 Mangu 1.1/2x9Mt HR-HR 1.1/2 X 1.7/8 JIC
102291	1001	1001	UN	1 COP	175.000 Mangu 1.1/2x60cm HR-HR 1.1/2 X 1.7/8 JIC
102292	1001	1001	UN	4 COP	100.000 Adaptador Macho NPT-JIC 1.1/2x1.7/8"
102293	1001	1001	UN	1 COP	9.000 TEE HEMBRA NPT 1.1/2"
102294	1001	1001	UN	1 COP	17.100 BRIDA X 2" 150 PSI CON ROSCA 1.1/2"
102295	1001	1001	UN	1 COP	45.900 VALVULA ESFERA 1.1/2" PN40
102296	1001	1001	UN	2 COP	8.000 NIPLA GALVANIZADO 1.1/2" X 4"
102297	1001	1001	M	7 COP	734.160 Empacadura Papel Plumagino 1/8"
102298	1001	1001	UN	10 COP	2.650.000 Tubo rectangular 120mm x 60mm cal.14 x6m
102302	1001	1001	UN	12 COP	2.940.000 Tubo rectangular 100mm x 40mm cal.14 x6m
102303	1001	1001	UN	400 COP	84.000 Tornillo Autoper Hexagonal 5/16 X 1/2
102304	1001	1001	M	90 COP	1.649.970 Teja en aluzinc Calibre 28 X M2
102306	1001	1001	UN	4 COP	1.736.000 Viga lpe 100mm 5.4lb/Ft 6m A572/G50 x6m
102307	1001	1001	UN	60 COP	109.320 Tornillo Hexagonal 1/2" X 2-1/2" T+A
102310	1001	1001	UN	2 COP	115.600 Rele Automotriz 5 Pines 24Vdc-30Amp
102322	1001	1003	UN	2 COP	310.000 Rollo de cable vehicular N 14 awg
102323	1001	1003	UN	1 COP	59.000 Rollo de cable vehicular N 18 awg
102324	1001	1003	UN	1 COP	9.000 Pasta de Soldar Marca "La Unica"
102325	1001	1003	UN	4 COP	164.000 Riel Channel Perforado 4x4
102326	1001	1003	UN	2 COP	23.000 Mensula Para Riel Channel
102328	1001	1003	UN	10 COP	35.000 Termoencogible Para Cable 1/0
102331	1001	1003	UN	20 COP	140.000 Funda Trensada Negra Para Cables
102332	1001	1003	UN	10 COP	4.100 Chazo Industrial de 3/8" * 1"1/2
102339	1001	1002	UN	1 COP	110.000 Caja de Oring Milimetricos
102339	1001	1003	UN	1 COP	110.000 Caja de Oring Milimetricos

102340	1001	1002	UN	1 COP	80.000	Caja de Oring en Pulgadas
102340	1001	1003	UN	1 COP	80.000	Caja de Oring en Pulgadas
102361	1001	1001	UN	2 COP	484.000	Transformador 440-220 Vac - 2 AMP
102362	1001	1001	UN	200 COP	47.400	Arandela Plana 11/16 Metal
400001	1001	1001	UN	3 COP	289.716	Acople,Compl,Motor MTU,P/NX52408100002
400005	1001	1001	UN	8 COP	2.828.896	Anillos Piston Aceite, P/N 120370618
400013	1001	1001	UN	4 COP	5.822.572	Bomba,Comb,DETROIT,12-16V149T,8923514
400020	1001	1001	UN	8 COP	8.493.592	Camisa, Bloque, Detroil P/N 05138135
400023	1001	1001	UN	4 COP	426.736	Casquetes,Bancada,Cigüeñ,P/N 5149096
400026	1001	1001	UN	2 COP	580.100	Casquetes,Bancada,Cigüeñ,P/N 5198615
400035	1001	1001	UN	3 COP	517.242	Empaque Bomba Inyec, P/N 700429130003
400037	1001	1001	UN	15 COP	2.064.000	Empaque Tapa Valvula,P/N 23507345
400044	1001	1001	UN	2 COP	120.690	Empaquetadura,Bomba Agua,P/N 5127922
400046	1001	1001	UN	4 COP	391.118	Gobernador,Aire,Motor,275491RX
400048	1001	1001	UN	32 COP	575.872	Guías Valvula, P/N 5240530530
400052	1001	1001	UN	2 COP	146.550	Indicadro Aire,Motor, PN: RBX002277
400075	1001	1001	UN	2 COP	9.496	Kit Repar. Bomba Agua P/N 5128641
400076	1001	1001	UN	2 COP	34.254	Kit Repar. Bomba Agua P/N 112209
400077	1001	1001	UN	2 COP	4.650	Kit Repar. Bomba Agua P/N 120395
400078	1001	1001	UN	2 COP	18.992	Kit Repar. Bomba Agua P/N 274746
400079	1001	1001	UN	2 COP	16.472	Kit Repar. Bomba Agua P/N 5117972
400080	1001	1001	UN	2 COP	895.984	Kit Repar. Bomba Agua P/N 5130851
400081	1001	1001	UN	2 COP	596.952	Kit Repar. Bomba Agua P/N 23515904
400082	1001	1001	UN	2 COP	25.862	Kit Repar. Bomba Agua P/N 141236
400087	1001	1001	UN	2 COP	30.280	Kit Repar. Bomba Agua P/N 5117983
400091	1001	1001	UN	4 COP	41.664	Kit Repar. Bomba Agua P/N 5140858
400092	1001	1001	UN	2 COP	7.492	Kit Repar. Bomba Agua P/N 5142549
400093	1001	1001	UN	2 COP	8.074	Kit Repar. Bomba Agua P/N: 103321
400105	1001	1001	UN	1 COP	6.120.000	Motor,Arranque Neumatico, 24V-35A
400110	1001	1001	UN	3 COP	306.633	O-ring,MTU,P/N 0259979048
400111	1001	1001	UN	1 COP	87.859	O-ring,MTU,P/N7 00429024004
400142	1001	1001	UN	30 COP	5.675.370	Valvulas Escape P/N 5240530905
400143	1001	1001	UN	3 COP	120.000	Convertidor,Volt,Tacóm,ATHS-30-12
400144	1001	1001	UN	3 COP	240.100	Interuptor Pres,0-100 Psi,1/8",MNPT
400145	1001	1001	UN	4 COP	335.750	Interuptor Seg,Plást,NC,10A,24V
400146	1001	1001	UN	3 COP	1.155.900	Tacómetro,Analog,MURPHY,24/12V
400147	1001	1001	UN	3 COP	485.850	Termostato,Electrón,24V,130-250°F
400149	1001	1001	UN	6 COP	1.728.000	Válvula Solen,Bz,NPT,1/2",150Psi,PTFE
400150	1001	1001	UN	3 COP	566.083	Válvula Solen,Bz,NPT,1/4",60Psi,PTFE
400153	1001	1001	UN	1 COP	3.150.000	Electrovalv 2",Mod.M5081fs-b-2
400154	1001	1001	UN	2 COP	573.500	Indicador Nivel Aceit,Mod.I129ck1
400155	1001	1001	UN	3 COP	257.100	Indicador Nivel,Mod. EI150k1
400156	1001	1001	UN	1 COP	163.550	Manom,Temp mod 25t-250-16m-1/2
400157	1001	1001	UN	1 COP	165.000	Manom, Pres. A25p-hl-100,
400158	1001	1001	UN	2 COP	330.000	Manometro,Pres.a25p-hl-75,
400159	1001	1001	UN	5 COP	325.000	Amperimetro 60Amp,Model 60060.
400160	1001	1001	UN	1 COP	937.000	Swgpres.,45ape-4-s-2000-BC,Panelmo
400162	1001	1001	UN	3 COP	1.230.000	Switch Vibración, P/N VS2C
400164	1001	1001	UN	1 COP	174.200	Termopozo,P/N 10-05-0128,
400212	1001	1001	UN	3 COP	2.400.000	Sleeve 9CM32 P/N 9.2151-003
400340	1001	1001	UN	3 COP	393.120	Relief valve 9CM32 P/N 1.4918-102
400340	1001	1003	UN	1 COP	131.040	Relief valve 9CM32 P/N 1.4918-102
400513	1001	1001	UN	1 COP	1.955.000	Bomba Comb. Cat. Mod. 3412,P/N. W5477
400515	1001	1001	UN	1 COP	1.215.000	Bomba-agua ref. 5100777 -motor Comb
400517	1001	1001	UN	6 COP	706.500	Capuchon, P/Inyector, Detroit 12v 149
400518	1001	1001	UN	19 COP	786.847	Casquete,biel,std,detroit,p/n.23533957
400520	1001	1001	UN	4 COP	24.000	Chaveta
400521	1001	1001	UN	1 COP	14.889.515	Cojinete Axial Ktb, P/N. 30-5-13-B
400522	1001	1001	UN	8 COP	8.980.392	Corona P/Piston, Detroit 12v 149
400524	1001	1001	UN	4 COP	16.859.400	Culata Cilindro, Motor Detroit 12v 149
400525	1001	1001	UN	2 COP	279.200	Cuna Ref.67322-15a Skf

400527	1001	1001	UN	3 COP	840.000	Discos, P/Embrague,Twin Disc SP214P1
400528	1001	1001	UN	1 COP	7.311.000	Drive G -Fan,P/N.7h8842,Cat
400529	1001	1001	UN	1 COP	120.000	Eje De Operacion Ref: A3633 Para Un Twin
400530	1001	1001	UN	1 COP	19.800.000	Embrague,Twin Disc Model, Sp218OPO
400531	1001	1001	UN	16 COP	1.799.706	Empaque Tapa Valvulas Motor 12v-149
400532	1001	1001	UN	1 COP	660.000	Horquilla Para Embrague Ref: A5486 De Un
400533	1001	1001	UN	12 COP	843.384	Inyector ref. 140
400534	1001	1001	UN	1 COP	4.507.899	Inyectores D-Cores X594d-G204lv51
400536	1001	1001	UN	8 COP	7.754.984	Kit Compl. Inst. Piston, Detroit 12v 149
400537	1001	1001	UN	4 COP	9.836.752	Kit De Reparacion Para Turbos Dr 6346 /
400538	1001	1001	UN	2 COP	13.187.656	Kit repar. caras sello, Tip 8b, Diám. 3
400539	1001	1001	UN	2 COP	947.146	Kit Sellos, Mtu. P/N. 23540471
400540	1001	1001	UN	1 COP	6.685.658	Kit,Rep.Sellos Mec. B0163318-K07, 4,125"
400541	1001	1001	UN	1 COP	6.685.658	Kit,Rep.Sellos Mec.2m-24072-Ref-K02,4.12
400542	1001	1001	UN	2 COP	13.551.072	Kit,Rep.Sellos Mec.A2r24212-01-Ref-K02
400544	1001	1001	UN	8 COP	18.600	Oring, Drive. P/N.700429042004
400545	1001	1001	UN	4 COP	102.020	Oring, drive. P/N.700429135000
400547	1001	1001	UN	2 COP	67.900	Pulsante, Ref. 8I2PP18A
400549	1001	1001	UN	2 COP	974.859	Retenedor Delantero,P/N 5142678-B,Ddc16v
400550	1001	1001	UN	3 COP	1.567.480	Retenedor Trasero,P/N 5139484-B, Ddc,16v
400551	1001	1001	UN	4 COP	44.400	Retenedor, P/N.1-10008. - 50.72.12
400552	1001	1001	UN	3 COP	64.590	Retenedor, Ref.20018
400553	1001	1001	UN	13 COP	24.099	Retenedor P/Filtro Resp.3m Ref.501
400554	1001	1001	UN	6 COP	292.437	Retenedor,P/Power End.B/.Trip P/N.415035
400555	1001	1001	UN	1 COP	6.833.571	Sello Mec.Cart.Compl,Qb 3.000",B0168265
400557	1001	1001	UN	2 COP	336.800	Sello mec mono resorte Tipo21 Eje 11/2
400558	1001	1001	UN	4 COP	288.192	Sello Rod, Eje Polea Alt. P/N. 23523995
400559	1001	1001	UN	85 COP	1.566.805	Sellos De Valvulas,P/Detroit,P/N.5144008
400561	1001	1001	UN	2 COP	129.310	Tapa, Radiador, 15 lb.
400563	1001	1001	UN	20 COP	4.635.600	Valvula adm. Mtu,20v 4000,p/n. X00042197
400564	1001	1001	UN	2 COP	972.414	Valvula, Reg. Pres.#50, Detroit 12v 149
400806	1001	1001	UN	1 COP	6.100.000	Damper,Bomba,Triplex,2" NPT, 6000 PSI,Sc
400825	1001	1001	UN	8 COP	288.000	Oring Tube Plug-In Coolant-700429085002
400830	1001	1001	UN	4 COP	136.000	Oring Flange circuit HT - 700429100000
400918	1001	1001	UN	4 COP	188.000	Oring Flange Manifold p/n 700429083000
401013	1001	1001	UN	1 COP	0	Pulley,alternator 8pk,P/N,5241550015
401051	1001	1003	UN	1 COP	99	Pressure,sensor, P/N, 35352731
401052	1001	1001	UN	1 COP	99	Speed,sensor, P/N, 5357533
401073	1001	1001	UN	3 COP	297	Level,monitor,MTU,P/N,X00E50203659
401073	1001	1003	UN	1 COP	99	Level,monitor,MTU,P/N,X00E50203659
401075	1001	1003	UN	1 COP	99	Pressure,sensor,MTU,X00E50207196
401076	1001	1003	UN	1 COP	99	Pressure,sensor,MTU,P/N,35352231
401090	1001	1001	UN	3 COP	297	Sensor,press,MTU20V4000,P/N,X00E50207207
401090	1001	1003	UN	1 COP	99	Sensor,press,MTU20V4000,P/N,X00E50207207
401137	1001	1003	UN	1 COP	99	Kit,Coolant,Level,Sensor,P/N,23515398
401138	1001	1001	UN	2 COP	810.789	Thermal,Actuator,P/N,5242030075
401158	1001	1001	UN	1 COP	99	Sensor, Activador, P/N. FR555
401232	1001	1001	UN	2 COP	234.000	Unidad Filtro Regulador Bomba Triplex
401285	1001	1001	UN	72 COP	5.484.024	Oring Viton P/N 5101198 Seal, Liner
401496	1001	1001	UN	1 COP	99	ELE- Harnees de comunicacion MTU 20V4000
401497	1001	1001	UN	1 COP	99	ELE- Harnees comun.MTU 20V4000-X00041477
401508	1001	1001	UN	2 COP	198	CABLE W/MALE CONNECTOR Motor X00015855
401508	1001	1003	UN	1 COP	99	CABLE W/MALE CONNECTOR Motor X00015855
401510	1001	1003	UN	1 COP	99	Morse Throttle Contr (Potencio 23560096)
401525	1001	1003	UN	1 COP	99	Pressure Sensor HT 0045358831
401584	1001	1001	UN	9 COP	891	Sealing Ring Exhaust p/n 0299976748
401585	1001	1001	UN	9 COP	891	Oring Manifold Exhaust p/n 700429244000
401656	1001	1001	UN	1 COP	99	Harnes de Inyectores - Motor Caterpil.C9
401675	1001	1001	UN	1 COP	99	Hp,pump, X59507300002 MTU 20V4000
401689	1001	1001	UN	2 COP	6.400.000	Transmisor de Temperatura Digital PT100
500000	1001	1001	UN	8 COP	188.000	Camisa Hombre Beige T-M Logo PMC

500001	1001	1001	UN	8 COP	188.000	Camisa,H,Beige, T-L, Logo PMC
500002	1001	1001	UN	9 COP	227.500	Camisa Hombre Beige T-XL Logo PMC
500003	1001	1001	UN	19 COP	610.609	Camisa Hombre Beige T-S Logo PMC
500004	1001	1001	UN	5 COP	197.500	Camisa Mujer Beige T-S Logo PMC
500005	1001	1001	UN	3 COP	84.862	Camisa Mujer Beige T-M Logo PMC
500006	1001	1001	UN	4 COP	158.000	Camisa Mujer Beige T-L Logo PMC
500007	1001	1001	UN	4 COP	135.855	Camisa Mujer Beige T-XL Logo PMC
500008	1001	1001	UN	6 COP	137.844	Jean Hombre Azul T-28 Logo PMC
500012	1001	1001	UN	5 COP	117.154	Jean Hombre Azul T-36 Logo PMC
500013	1001	1001	UN	10 COP	251.117	Jean Hombre Azul T-38 Logo PMC
500016	1001	1001	UN	6 COP	137.844	Jean Mujer Azul T-8 Logo PMC
500018	1001	1001	UN	4 COP	92.381	Jean Mujer Azul T-12 Logo PMC
500019	1001	1001	UN	8 COP	184.513	Jean Mujer Azul T-14 Logo PMC
500020	1001	1001	UN	5 COP	747.500	Botas,Teni,S,Cuero,T-36,Químico,Dieléc
500021	1001	1001	UN	2 COP	314.000	Botas,Teni,S,Cuero,T-37,Químico,Dieléc
500024	1001	1001	UN	2 COP	335.525	Botas,Teni,S,Cuero,T-40,Químico,Dieléc
500048	1001	1001	UN	1 COP	125.000	Botas,Caña alta,S,Cuero,T- 37,Quím,Calor
500049	1001	1001	UN	2 COP	285.910	Botas,Caña alta,S,Cuero,T- 38,Quím,Calor
500051	1001	1001	UN	4 COP	639.390	Botas,Caña alta,S,Cuero,T- 40,Quím,Calor
500053	1001	1001	UN	2 COP	334.319	Botas,Caña alta,S,Cuero,T- 42,Quím,Calor
500054	1001	1001	UN	1 COP	142.955	Botas,Caña alta,S,Cuero,T- 43,Quím,Calor
500055	1001	1001	UN	3 COP	417.000	Botas,Caña alta,S,Cuero,T- 44,Quím,Calor
500056	1001	1001	UN	2 COP	80.399	Bota en Caucho Puntera Seguridad T-36
500057	1001	1001	UN	4 COP	117.592	Bota en Caucho Puntera Seguridad T-37
500058	1001	1001	UN	3 COP	94.699	Bota en Caucho Puntera Seguridad T-38
500059	1001	1001	UN	3 COP	131.400	Bota en Caucho Puntera Seguridad T-39
500060	1001	1001	UN	4 COP	175.200	Bota en Caucho Puntera Seguridad T-40
500064	1001	1001	UN	2 COP	73.198	Bota en Caucho Puntera Seguridad T-45
500068	1001	1001	UN	12 COP	183.000	Guant Predator IV NitriloT9 Ref 11925011
500068	1001	1002	UN	6 COP	91.500	Guant Predator IV NitriloT9 Ref 11925011
500068	1001	1003	UN	10 COP	152.500	Guant Predator IV NitriloT9 Ref 11925011
500070	1001	1001	UN	20 COP	143.950	Guante Nitrilo M Larga Ref 11916909
500071	1001	1001	UN	9 COP	519.750	Guante Desechable Nitrilo PSD-NI8-L*Caja
500071	1001	1002	UN	3 COP	173.250	Guante Desechable Nitrilo PSD-NI8-L*Caja
500071	1001	1003	UN	7 COP	404.250	Guante Desechable Nitrilo PSD-NI8-L*Caja
500072	1001	1001	UN	23 COP	166.252	Guante de Vaqueta Amarillo
500072	1001	1002	UN	15 COP	108.425	Guante de Vaqueta Amarillo
500072	1001	1003	UN	29 COP	209.622	Guante de Vaqueta Amarillo
500075	1001	1001	UN	1 COP	29.700	Guante Soldador Beige Carnaza
500077	1001	1001	UN	13 COP	74.754	Gafa de Seguridad Clara Antiempañante
500077	1001	1002	UN	6 COP	34.502	Gafa de Seguridad Clara Antiempañante
500077	1001	1003	UN	6 COP	34.502	Gafa de Seguridad Clara Antiempañante
500078	1001	1001	UN	12 COP	77.477	Gafa de Seg.Oscura Filtro Solar Antiempa
500078	1001	1002	UN	6 COP	38.738	Gafa de Seg.Oscura Filtro Solar Antiempa
500078	1001	1003	UN	6 COP	38.738	Gafa de Seg.Oscura Filtro Solar Antiempa
500087	1001	1001	UN	200 COP	92.000	Protector,Desech,Tapón,Espum.poli
500089	1001	1001	UN	30 COP	60.000	Tapaoideos de Insercion Llavero
500090	1001	1001	UN	10 COP	101.914	Respirador Gases/Vapor Facial
500091	1001	1001	UN	5 COP	138.572	RespiradorvMedia Cara 3M 6200 T/M
500097	1001	1001	UN	6 COP	61.919	Mangas Carnaza Soldador
500100	1001	1001	UN	46 COP	872.005	Barbuquejo Casco MSA V-Gard P/N 88128
500101	1001	1001	UN	1 COP	18.795	Braga Desechable Tivek
500101	1001	1002	UN	2 COP	37.590	Braga Desechable Tivek
500101	1001	1003	UN	2 COP	37.590	Braga Desechable Tivek
500103	1001	1001	UN	1 COP	38.000	Careta para Esmerilar Autoajustable
500104	1001	1001	UN	7 COP	84.700	Cartucho Vapor/Quimico 3M RE9243
500106	1001	1001	UN	1 COP	10.111	Cartucho Vapor/Quimico 3M Ref.6001
500107	1001	1001	UN	33 COP	355.096	Filtro 3m, 2097 Vapor Organico P700
500108	1001	1001	UN	4 COP	69.978	Gafa Uvex Bandit Oscura Ref S1623X
500112	1001	1001	UN	16 COP	2.060.800	Guante Dielectrico Ref.90781rc.H/1000v
500113	1001	1001	UN	5 COP	221.042	Impermeable Reflectivo 2pzs T. L

500114	1001	1001	UN	16	COP	20.264	Mascarilla 3m N-95
500114	1001	1002	UN	50	COP	63.325	Mascarilla 3m N-95
500114	1001	1003	UN	50	COP	63.325	Mascarilla 3m N-95
500115	1001	1001	UN	14	COP	154.000	Mascarilla Moldex 2310 N99
500116	1001	1001	UN	10	COP	66.516	Mascarilla Res. Libre Mtto.M.P. Ref.9332
500117	1001	1001	UN	12	COP	1.015.948	Protec.Aud.3m Peltor Casco H10-Nrr 27bb
500119	1001	1001	UN	4	COP	750.000	Respirador Full Face 3M Ref.6800
500155	1001	1001	UN	20	COP	500.000	Camisa,Jean,M/larga H, T-S
500156	1001	1001	UN	30	COP	750.000	Camisa,Jean,M/larga H, T-M
500157	1001	1001	UN	27	COP	681.507	Camisa Hombre Jean T-L Logo PMC
500158	1001	1001	UN	8	COP	200.000	Camisa,Jean,M/larga H, T-XL
500171	1001	1001	UN	30	COP	208.759	Filtro P/ Respirador 3M Ref. 5n11
500171	1001	1002	UN	10	COP	69.586	Filtro P/ Respirador 3M Ref. 5n11
500171	1001	1003	UN	10	COP	69.586	Filtro P/ Respirador 3M Ref. 5n11
500180	1001	1001	UN	5	COP	225.000	Impermeable Reflectivo 2pzs T. M
500181	1001	1001	UN	6	COP	294.949	Impermeable Reflectivo 2pzs T. XL
500190	1001	1001	UN	3	COP	306.000	Chaqueta Cuero Soldador T-L
500202	1001	1001	UN	29	COP	337.436	Suspension Casco MSA Tipo Fas-Trac III
500210	1001	1001	UN	2	COP	299.000	Botas,Teni,S,Cuero,T-45,Químico,Dieléc
500211	1001	1001	UN	1	COP	146.500	Botas,Caña alta,S,Cuero,T- 45,Quím,Calor
500230	1001	1003	UN	5	COP	131.059	Guante Nitrilo Negro Instrumentacion
500260	1001	1001	UN	2	COP	45.948	Jean Mujer Azul T-18 Logo PMC
500261	1001	1001	UN	8	COP	188.000	Camisa,H,Beige, T-XXL, Logo PMC
600040	1001	1001	UN	2	COP	0	Esmeril Banco 6" DEWALT 3450 RPM
600053	1001	1001	UN	4	COP	0	Hoja CS 18 Dientes Segueta
600053	1001	1002	UN	2	COP	0	Hoja CS 18 Dientes Segueta
600053	1001	1003	UN	2	COP	0	Hoja CS 18 Dientes Segueta
600054	1001	1001	UN	5	COP	0	Hoja CS 24 Dientes Segueta
600054	1001	1002	UN	2	COP	0	Hoja CS 24 Dientes Segueta
600054	1001	1003	UN	2	COP	0	Hoja CS 24 Dientes Segueta
600143	1001	1001	UN	1	COP	0	Kit,Prob.Nivel,Aceite/Refrigerante
600246	1001	1001	UN	1	COP	0	Llave Tapa Del Cuello Part N° 382002
600324	1001	1001	UN	3	COP	0	Rastrillo Plastico Grande
600358	1001	1001	UN	2	COP	0	Boquilla,#2,corte,acet
600359	1001	1001	UN	2	COP	0	Boquilla,#3,corte,acet
600484	1001	1001	UN	1	COP	80.000	Pelacable Automatico
600553	1001	1001	UN	1	COP	246.000	Peines Tarraja Ridgid 3/4" NPT - 12R
600554	1001	1001	UN	1	COP	291.000	Peines Tarraja Ridgid 1" NPT - 12R
600555	1001	1001	UN	1	COP	105.000	Peines Tarraja Manual Super Ego 3/4" NPT
600556	1001	1001	UN	1	COP	105.000	Peines Tarraja Manual Super Ego 1" NPT

*

COP 433.977.086



BALANCE

Sociedad	****	División	****	Imptes en COP	..Interv.informe. (01.2021-10.2021)	..Comp. periodos (01.2020-12.2020)absolutosDesviación	...Rel ...Dsv	Tot. Etapa
ACTIVOS									
DISPONIBLE									

CAJA									

1001	****		1105050505 Caja General		0	45.967.500	-45.967.500	-100	
1001	****		1105050510 Caja Menor		0	600.000	-600.000	-100	
	****		1105050599 Caja Moneda Extranjera		0	0	0		
	****		1105050699 Diferencia en Cambio Caja Moneda Extran		0	0	0		
			TOTAL CAJA		0	46.567.500	-46.567.500	-100	*4*
						46.567.500	-46.567.500	-100	*3*
BANCOS									

1001	****		1110050200 Bancolombia Cta 031-62048094 (EXT)		1	1	0		
	****		1110050201 Bancolombia Cta 031-62048094 (MOV)		0	0	0		
1001	****		1110050600 Helm Bank Cta 014393367 (EXT)		72.753	63.087	9.666	15,3	
1001	****		1110050601 Helm Bank Cta 014393367 (MOV)		0	0	0		
	****		1110050699 Dif Cambiario Bancos Nacionales		0	0	0		
1001	****		1110050700 Banco de Bogota Cta 094420148 (EXT)		128.636	8.481.705	-8.353.069	-98,5	
	****		1110050701 Banco de Bogota Cta 094420148 (MOV)		0	0	0		
	****		1110050799 Dif Banco de Bogota Cta 094420148 (EXT)		0	0	0		
			TOTAL BANCOS		201.390	8.544.793	-8.343.403	-97,6	*4*
	****		1110100099 Dif.Cambio Disponible Cuenta Corriente		0	0	0		
	****		1110100200 HELM BANK USA Cta 1040152373 Miami (EXT)		0	0	0		
	****		1110100201 HELM BANK USA Cta 1040152373 Miami (MOV)		0	0	0		
1001	****		1110100500 Helm Bank USA Cta 1040155752 Miami (EXT)		333.008.391	332.935.222	73.169		
1001	****		1110100501 Helm Bank USA Cta 1040155752 Miami (MOV)		0	0	0		
1001	****		1110100599 Dif HELM BANK USA Cta 1040152373 Miami		-332.931.697	-332.285.793	-645.904	-0,2	
	****		1110100699 Dif HELM BANK USA Cta 1040152373 Miami		0	0	0		
			TOTAL BANCOS		76.694	649.429	-572.735	-88,2	*4*
					278.084	9.194.222	-8.916.138	-97	*3*
CUENTAS DE AHORRO									

	****		1120050100 Bbva Cta Ahorros 130957930200367691(EXT)		0	0	0		
	****		1120050101 Bbva Cta Ahorros 130957930200367691 (MO)		0	0	0		
	****		1120050699 Dif Bbva Cta Ahorros 130957930200367691		0	0	0		
			TOTAL CUENTAS DE AHORRO		0	0	0		*4*
									3
FONDOS									

	****		1125200505 Dif Cambio Disponible		0	0	0		
	****		1125200599 Dif Cambio Disponible		0	0	0		
			FONDOS		0	0	0		*4*
			TOTAL DISPONIBLE		0	0	0		*3*
					278.084	55.761.722	-55.483.638	-99,5	*2*
INVERSIONES									

CERTIFICADOS									

1001	****		1225050101 CDT		0	0	0		
	****		1225050699 Dif Cambio Inversion CDT		0	0	0		
			TOTAL CERTIFICADOS		0	0	0		*4*
									3
DERECHOS FIDUCIARIOS									

	****		1245050545 Fideicomiso Panthers Machinery Colombia		0	0	0		
	****		1245050550 Fondo de reserva No. 110020904599 Corfi		0	0	0		
	****		1245050555 Fondo de reserva No. 110020904600 Corf		0	0	0		
	****		1245050560 Fondo de reserva No.110020904629 Corfic		0	0	0		
	****		1245050565 Fideicomiso Panthers Machinery Colombia		0	0	0		
	****		1245050570 Fondo reser No. 220020003971 Fideicomis		0	0	0		
	****		1245050575 Fideicomiso Panthers Machinery - Ecopet		0	0	0		
	****		1245050699 Dif Fideicomisos Panthers Machinery Col		0	0	0		

		0	0	0	*4*
	TOTAL DERECHOS FIDUCIARIOS	0	0	0	*3*
	OTRAS INVERSIONES				

****	1295100505 Inversiones Derechos en Clubes Sociales	0	0	0	
****	1295100599 Dif Inversiones Derechos en Clubes Soci	0	0	0	
		0	0	0	*4*
	TOTAL OTRAS INVERSIONES	0	0	0	*3*
	TOTAL INVERSIONES	0	0	0	*2*
	DEUDORES				
	CLIENTES				

1001 ****	1305050505 Clientes Nacionales	314.236.457	320.207.807	-5.971.350	-1,9
1001 ****	1305050515 Acumulacion de Ingresos	0	0	0	
****	1305050525 Acumulacion de Ingresos Reembosables	0	0	0	
****	1305050530 Clientes Nacionales Compañía Vinculada	0	0	0	
****	1305050599 Dif.Cambio Clientes Nacionales	0	0	0	
1001 ****	1305050699 Dif.Cambio Clientes Nacionales	-1.340.725	-4.227.372	2.886.647	68,3
****	1305058005 Cuentas por Cobrar Reembolsables	0	0	0	
		312.895.732	315.980.435	-3.084.703	-1 *4*
****	1305100505 Clientes del Exterior	0	0	0	
****	1305100699 Dif.Cambio Clientes Exterior	0	0	0	
****	1305105099 Dif.Cambio Clientes Exterior	0	0	0	
****	1305106099 Dif.Cambio Clientes Exterior	0	0	0	
		0	0	0	*4*
	TOTAL CLIENTES	312.895.732	315.980.435	-3.084.703	-1 *3*

1001 ****	1310050505 Casa Matriz Sucursal Ecuador	3.692.240	3.692.240	0	
1001 ****	1310050699 Dif.Cambio Casa Matriz Sucursal Ecuador	3.977.120	3.172.760	804.360	25,4
		7.669.360	6.865.000	804.360	11,7 *4*
		7.669.360	6.865.000	804.360	11,7 *3*
	CUENTAS POR COBRAR A VINC.ECON				

****	1320050505 Compañías Vinculadas Nacionales	0	0	0	
****	1320050699 Dif.Cambio Compañías Vinculadas Naciona	0	0	0	
		0	0	0	*4*
1001 ****	1320150505 Cliente Extranjero Compañías Vinculadas	5.575.939.601	5.652.250.446	-76.310.845	-1,4
1001 ****	1320150515 Acumulacion Ingresos Compañías Vinculad	15.188.813	15.188.813	0	
1001 ****	1320150520 Cuentas por Cobrar Compañías Vinculadas	28.092.160	27.861.760	230.400	0,8
1001 ****	1320150525 Cuentas por Cobrar Compañías Vinculadas	2.495.214.349	3.214.631.714	-719.417.365	-22,4
1001 ****	1320150530 C x C Compañías Vinculadas (Asistencia	13.374.035.891	13.374.035.891	0	
1001 ****	1320150699 Dif.Cambio Clientes Exterior Compañías	7.657.965.763	4.589.549.437	3.068.416.326	66,9
		29.146.436.577	26.873.518.061	2.272.918.516	8,5 *4*
	TOTAL CUENTAS POR COBRAR A VINC.ECON	29.146.436.577	26.873.518.061	2.272.918.516	8,5 *3*
	CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS				

****	1325100505 Cuentas por Cobrar a Accionistas	0	0	0	
1001 ****	1325100510 Cuentas por Cobrar a Accionistas	66.004.735	66.004.735	0	
1001 ****	1325100699 Dif.Cambio Cruce de Cuentas con Compañi	6.899.920	2.315.072	4.584.848	198
		72.904.655	68.319.807	4.584.848	6,7 *4*
	TOTAL CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS	72.904.655	68.319.807	4.584.848	6,7 *3*
	ANTICIPOS Y AVANCES				

1001 ****	1330050505 Anticipos Proveedores Nacionales	2.883.607.362	3.748.154.678	-864.547.316	-15,6
****	1330050599 Difama. antic prov exterior	0	0	0	
1001 ****	1330050699 Dif Cam Antic proveedores Nacionales	0	0	0	
1001 ****	1330051005 Anticipos Proveedores del Exterior	722.825.740	750.100.196	-27.274.456	-3,6
1001 ****	1330051099 Dif. Cambio. Ant Prov del Exterior	632.160.504	485.039.620	147.120.884	30,3
		4.238.593.606	4.983.294.494	-744.700.888	-9,3 *4*
1001 ****	1330150505 Anticipo Empleados	100.085.271	106.202.546	-6.117.275	-5,8
1001 ****	1330150699 Diferencia en cambio Anticipo Empleados	0	0	0	
		100.085.271	106.202.546	-6.117.275	-5,8 *4*
****	1330950505 Anticipo Otros	0	0	0	
****	1330950599 Diferencia en cambio Anticipos Otros	0	0	0	
		0	0	0	*4*
	TOTAL ANTICIPOS Y AVANCES	4.338.678.877	5.089.497.040	-750.818.163	-9,2 *3*
	ANTIC.IMPTOS.Y CONTRIB.O SDOS.				

1001 ****	1355050505 Anticipo Impuesto de Renta y Complement	497.739.380	497.739.380	0	
****	1355050699 Dif.Cambio Ant Impuesto de Renta y Comp	0	0	0	

		497.739.380	497.739.380	0	*4*
1001	****	1355150505 Anticipo Retfte. Cliente Serv. Generale	109.200.339	109.200.339	0
	****	1355150699 Dif.Cambio Anticipos impuesto de Renta	0	0	0
1001	****	1355151005 Anticipo ReteFuente compras 2,5% por cl	95.125	95.125	0
1001	****	1355151505 Anticipo Retfte Arrend. Bs muebles 4% p	0	0	0
	****	1355151699 DIF Anticipo Retfte Arrend. Bs muebles	0	0	0
	****	1355152005 Anticipo Retfte Honorarios 11% por clie	0	0	0
1001	****	1355152010 Anticipo ReteFte Rendimientos Financier	0	0	0
	****	1355152505 Anticipo ReteFte Construcción Obra Civi	0	0	0
	****	1355152699 DIF Anticipo ReteFte Rendimientos Finan	0	0	0
1001	****	1355153005 Anticipo Retfte Transporte Nacional 1%	3.500.000	3.500.000	0
	****	1355153505 Anticipo ReteFte Ext Otras 22%	0	0	0
	****	1355153699 DIF Anticipo Retfte Transporte Nacional	0	0	0
			112.795.464	112.795.464	0
	****	1355170505 Anticipo ReteFte IVA (15% de 16%)o 2,4%	0	0	0
1001	****	1355170510 Anticipo Rete fte IVA (15% de 19%)o 2,4	0	0	0
	****	1355170699 Dif.Cambio Ant Ret IVA (15%de16%)o 2,4%	0	0	0
			0	0	0
	****	1355180505 Anticipo Ret clte.Ret.ICA, Svcs Pto Gai	0	0	0
	****	1355180507 Anticipo Ret clte.Svcs Sabana de Torres	0	0	0
1001	****	1355180510 Anticipo Ret clte.Ret.ICA.Svcs Pto Gait	0	0	0
	****	1355180515 Anticipo Ret clte.Ret.ICA.Svcs Pto Gait	0	0	0
	****	1355180520 Ant. Ret Cte. Ret clte.Svcs Sabana Tor	0	0	0
	****	1355180525 Ant. Ret Cte. Ret clte.Svcs Sabana Tor	0	0	0
1001	****	1355180530 Ant. Ret lca. Ret clte.San Martin Cesar	0	0	0
1001	****	1355180535 Ant. Ret lca. Ret clte.San Martin Cesar	0	0	0
	****	1355180699 Dif.Cambio Anti Ret clte.Ret.ICA, Svcs	0	0	0
	****	1355181005 Anticipo Ret clte.Ret.ICA.Svcs Villavo	0	0	0
	****	1355181010 Anticipo Ret clte.Antic.ICA.Svcs Villav	0	0	0
1001	****	1355181015 Anticipo Ret clte. Antic. ICA. Svcs VII	0	0	0
	****	1355181099 Dif.Cambio Anti Ret clte.Ret.ICA, Svcs	0	0	0
1001	****	1355181505 Anticipo Ret clte.Ret.ICA.Svcs Bogota 1	0	0	0
	****	1355181599 Dif.Cambio Anti Ret clte.Ret.ICA, Bogot	0	0	0
	****	1355181699 DIF Anticipo Ret clte.Ret.ICA.Svcs Pto	0	0	0
	****	1355185005 Anticipo IMP. AutorretelCA 10/ooo Mani	0	0	0
	****	1355185099 Dif.Cambio Anti Ret clte.Ret.ICA, Mani	0	0	0
	****	1355185505 Ant. Imp. Autorretenciones de ICA 12,5/	0	0	0
	****	1355185599 Dif.Cambio Anti Ret clte.Ret.ICA, Puert	0	0	0
	****	1355185699 DIF Anticipo IMP. AutorretelCA 10/ooo M	0	0	0
1001	****	1355186005 Ant. Imp AVISOS y TABLEROS 1,05/ooo Pto	0	0	0
	****	1355186099 Dif.Camb Imp AVISOS y TABLEROS 1,05/ooo	0	0	0
	****	1355186699 DIF Ant. Imp AVISOS y TABLEROS 1,05/ooo	0	0	0
			0	0	0
	****	1355190505 Anticipo IMP. Retfte. CREE 1,6%	0	0	0
	****	1355190699 Dif.Cambio Anticipo IMP. Retfte. CREE 1	0	0	0
			0	0	0
1001	****	1355200505 Saldo a Favor en Renta	681.767.289	681.767.289	0
	****	1355200510 Saldo a Favor en IVA	0	0	0
	****	1355200699 Dif.Cambio Saldo a Favor en Renta	0	0	0
			681.767.289	681.767.289	0
	****	1355210505 Anticipo Sobre Tasa Renta	0	0	0
	****	1355210699 Dif.Cambio Anticipo Sobre Tasa Renta	0	0	0
			0	0	0
		TOTAL ANTIC.IMPTOS.Y CONTRIB.O SDOS.	1.292.302.133	1.292.302.133	0

	****	1360050505 Reclamacion a compañías Aseguradoras	0	0	0
	****	1360050699 Dif.Cambio Reclamos a Compañías Asegura	0	0	0
			0	0	0
1001	****	1360950505 Reclamaciones - Otros	707.404.404	707.404.404	0
	****	1360950699 Dif.Cambio Reclamaciones	0	0	0
			707.404.404	707.404.404	0
			707.404.404	707.404.404	0
		CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES			

1001	****	1365050510 Cuentas por Cobrar a Trabajadores	150.000	150.000	0
1001	****	1365050699 Dif.Cambio Cuentas por Cobrar Trabajado	0	0	0
			150.000	150.000	0
1001	****	1365950505 Cuentas por cobrar a trabajadores	31.756.281	25.763.685	5.992.596
1001	****	1365950510 Anticipos a Trabajadores	9.650.000	9.650.000	0
1001	****	1365950699 Dif.Cambio Cuentas por cobrar a trabaja	1	1	0
			41.406.282	35.413.686	5.992.596
		TOTAL CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	41.556.282	35.563.686	5.992.596
		DEUDORES VARIOS			

	****	1380950505 Otros Deudores Varios	0	0	0

1001 ****	1380950510 Otros Deudores E.P.S. - A.R.P.	50.917.554	50.917.554	0	
1001 ****	1380950515 Cuentas por Cobrar Embargos	144.475.278	144.475.278	0	
****	1380950599 Dif.Cam.otros deudores	0	0	0	
****	1380950699 Dif.Cam.otros deudores	0	0	0	
	TOTAL DEUDORES VARIOS	195.392.832	195.392.832	0	*4*
		195.392.832	195.392.832	0	*3*
	PROVISIONES				
****	1399050505 Provision Cartera	0	0	0	
****	1399050699 Dif.Cam.Prov Cartera	0	0	0	
	TOTAL PROVISIONES	0	0	0	*4*
		0	0	0	*3*
	TOTAL DEUDORES	36.115.240.852	34.584.843.398	1.530.397.454	5,2 *2*
	INVENTARIOS				
	CONTRATOS				
****	1420050505 Contratos en ejecucion	0	0	0	
	TOTAL CONTRATOS	0	0	0	*4*
		0	0	0	*3*
	MERCANCIAS NO FABRICADAS POR L				
1001 ****	1435050505 Invent. de Equipos - Mcia no Fab x la	0	0	0	
1001 ****	1435050510 Invent. de Insumos - Mcia no Fab x la	0	138.588.805	-138.588.805	-100
	TOTAL MERCANCIAS NO FABRICADAS POR L	0	138.588.805	-138.588.805	-100 *4*
		0	138.588.805	-138.588.805	-100 *3*
	MATERIALES, REPUESTOS Y ACCESO				
1001 ****	1455050505 Invent. de Mat. Rep y Accesorios	413.844.093	413.844.093	0	
1001 ****	1455050510 Invent. de Mat. Rep Estratégicos	0	0	0	
	TOTAL MATERIALES, REPUESTOS Y ACCESO	413.844.093	413.844.093	0	*4*
****	1455100505 Invent. de Utiles de Oficina y Papeleri	0	0	0	
1001 ****	1455101005 Invent. de Mat. Publicitario	2.903.087	2.903.087	0	
	TOTAL MATERIALES, REPUESTOS Y ACCESO	2.903.087	2.903.087	0	*4*
1001 ****	1455550505 Invent. de Materiales de seg Ind	20.052.997	20.052.997	0	
	TOTAL MATERIALES, REPUESTOS Y ACCESO	20.052.997	20.052.997	0	*4*
		436.800.177	436.800.177	0	*3*
	INVENTARIOS EN TRANSITO				
****	1465050505 Inventario en Transito	0	0	0	
	TOTAL INVENTARIOS EN TRANSITO	0	0	0	*4*
		0	0	0	*3*
	TOTAL INVENTARIOS	436.800.177	575.388.982	-138.588.805	-24,1 *2*
	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				
	TERRENOS				
****	1504050505 P.P.E. Terrenos Urbanos	0	0	0	
	TOTAL TERRENOS	0	0	0	*4*
****	1504100505 P.P.E. Terrenos Rurales	0	0	0	
	TOTAL TERRENOS	0	0	0	*4*
****	1504990505 P.P.E. Deterioro de Terrenos	0	0	0	
	TOTAL TERRENOS	0	0	0	*4*
		0	0	0	*3*
	CONSTRUCCIONES EN CURSO				
1001 ****	1508050505 P.P.E. Construcciones en Curso	2.250.856.447	2.250.856.447	0	
	TOTAL CONSTRUCCIONES EN CURSO	2.250.856.447	2.250.856.447	0	*4*
		2.250.856.447	2.250.856.447	0	*3*
	MAQUINARIA EN MONTAJE				
1001 ****	1512050505 P.P.E. Maquinaria y equipo en montaje	186.119.209	186.119.209	0	
	TOTAL MAQUINARIA EN MONTAJE	186.119.209	186.119.209	0	*4*
		186.119.209	186.119.209	0	*3*
	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES				

	****	1516050505 P.P.E. Construc. Edificios	0	0	0	
	****	1516100505 P.P.E. Construc. Oficinas	0	0	0	*4*
	****	1516450505 P.P.E. Caseta y Campamentos	0	0	0	*4*
	****	1516450510 P.P.E. Inmuebles (Leasing)	0	0	0	
	****	1516990505 P.P.E. Deterioro construcciones y edifi	0	0	0	*4*
		TOTAL CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	0	0	0	*3*
		MAQUINARIA Y EQUIPO				
	1001 ****	1520010505 P.P.E. Maquinaria y Equipo	27.943.745.044	27.943.745.044	0	
	****	1520010510 P.P.E. Maquinaria y Equipo -Estrategico	0	0	0	
	1001 ****	1520010515 P.P.E. Maquinaria y Equipo (Leasing)	23.885.383.840	25.738.858.840	-1.853.475.000	-7,2
	****	1520990505 P.P.E. Deterioro Maquinaria y Equipo	51.829.128.884	53.682.603.884	-1.853.475.000	-3,5 *4*
		TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	0	0	0	*4*
		TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	51.829.128.884	53.682.603.884	-1.853.475.000	-3,5 *3*
		EQUIPO DE OFICINA				
	1001 ****	1524050505 P.P.E. Equipo de Oficina	187.593.740	187.593.740	0	
	1001 ****	1524050510 P.P.E. Equipo de Oficina (Leasing)	79.306.000	79.306.000	0	
	****	1524990505 P.P.E. Deterioro Equipo de Oficina	266.899.740	266.899.740	0	*4*
		TOTAL EQUIPO DE OFICINA	0	0	0	*4*
		TOTAL EQUIPO DE OFICINA	266.899.740	266.899.740	0	*3*
		EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION				
	1001 ****	1528050505 P.P.E. Equipo de Comput. y Comunicacion	509.844.627	509.844.627	0	
	****	1528050510 P.P.E. Equipo de Comput. y Comunicacion	0	0	0	
	****	1528990505 P.P.E. Deter Equipo de Computo y Comuni	509.844.627	509.844.627	0	*4*
		TOTAL EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	0	0	0	*4*
		TOTAL EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	509.844.627	509.844.627	0	*3*
		FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE				
	1001 ****	1540050505 P.P.E. Flota y Equipo de Transporte	0	158.900.000	-158.900.000	-100
	1001 ****	1540050510 P.P.E. Flota y Equipo de Transporte (Le	70.000.000	360.000.000	-290.000.000	-80,6
	****	1540990505 P.P.E. Deterioro Equipo de Transporte	70.000.000	518.900.000	-448.900.000	-86,5 *4*
		TOTAL FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0	0	0	*4*
		TOTAL FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	70.000.000	518.900.000	-448.900.000	-86,5 *3*
		DEPRECIACION ACUMULADA				
	****	1592050505 Depreciacion Acumulada Construcciones y	0	0	0	
	1001 ****	1592100505 Depreciacion Acumulada Maquinaria y Equ	0	0	0	*4*
	1001 ****	1592150505 Depreciacion Acumulada Equipo de Oficin	-4.191.354.741	-4.001.053.039	-190.301.702	-4,8
	1001 ****	1592200505 Depreciacion Acumulada Equipo de Comput	-257.711.326	-252.157.044	-5.554.282	-2,2
	1001 ****	1592350505 Depreciacion Acumulada Flota y Equipo T	-257.711.326	-252.157.044	-5.554.282	-2,2 *4*
	1001 ****	1592350505 Depreciacion Acumulada Flota y Equipo T	-507.749.881	-490.435.749	-17.314.132	-3,5
	1001 ****	1592350505 Depreciacion Acumulada Flota y Equipo T	-507.749.881	-490.435.749	-17.314.132	-3,5 *4*
		TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA	-70.000.000	-518.900.000	448.900.000	86,5
		TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA	-70.000.000	-518.900.000	448.900.000	86,5 *4*
		TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA	-5.026.815.948	-5.262.545.832	235.729.884	4,5 *3*
		AGOTAMIENTO ACUMULADO				
	****	1598050505 Altas anticipos AF	0	0	0	
	****	1598050510 Cuenta compensacion de anticipos AF	0	0	0	
		TOTAL AGOTAMIENTO ACUMULADO	0	0	0	*4*
		TOTAL AGOTAMIENTO ACUMULADO	0	0	0	*3*
		TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	50.086.032.959	52.152.678.075	-2.066.645.116	-4 *2*
		INTANGIBLES				
		DERECHOS				
	****	1625350505 Bienes Recibidos Leasing Maquinarias y	0	0	0	
	****	1625350510 Bienes Inmuebles recibidos operaciones	0	0	0	

	****	1625350515 Bienes Recibidos Leasing Equipo de Tran	0	0	0	
	****	1625350520 Bienes Recibidos Leasing Equipo de Ofic	0	0	0	
	****	1625350525 Bienes Recibidos Leasing Equipo de Comp	0	0	0	
			0	0	0	*4*
1001	****	1625950505 Derechos sobre Propiedad Planta y Equip	75.000.000	75.000.000	0	
			75.000.000	75.000.000	0	*4*
		TOTAL DERECHOS	75.000.000	75.000.000	0	*3*
		LICENCIAS				

1001	****	1635010505 Licencia SAP	84.821.000	84.821.000	0	
			84.821.000	84.821.000	0	*4*
1001	****	1635050505 Licencias Programas de Computador	476.197.894	476.197.894	0	
			476.197.894	476.197.894	0	*4*
		TOTAL LICENCIAS	561.018.894	561.018.894	0	*3*
		AMORTIZACION ACUMULADA CREDITO				

	****	1698300505 Amortizacion Acumulada Leasing Maquinar	0	0	0	
	****	1698300510 Amortizacion Acumulada leasing Inmueble	0	0	0	
	****	1698300515 Amortizacion Acumulada Leasing Equipo T	0	0	0	
	****	1698300520 Amortizacion Acumulada Leasing Equipo O	0	0	0	
	****	1698300525 Amortizacion Acumulada Leasing Equipo C	0	0	0	
1001	****	1698301005 Amortizacion Acumulada Derechos sobre P	-75.000.000	-75.000.000	0	
			-75.000.000	-75.000.000	0	*4*
1001	****	1698400505 Amortizacion Acumulada Licencias	-558.807.227	-553.406.061	-5.401.166	-1
	****	1698400510 Amortizacion Acumulada Programas de Com	0	0	0	
			-558.807.227	-553.406.061	-5.401.166	-1 *4*
		TOTAL AMORTIZACION ACUMULADA CREDITO	-633.807.227	-628.406.061	-5.401.166	-0,9 *3*
		PROVISIONES				

	****	1699050599 Diferencia en Cambio Intangibles	0	0	0	
			0	0	0	*4*
		TOTAL PROVISIONES	0	0	0	*3*
		TOTAL INTANGIBLES	2.211.667	7.612.833	-5.401.166	-70,9 *2*
		DIFERIDOS				

		GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO				

	****	1705050599 Diferencia en Cambio Diferidos	0	0	0	
	****	1705050699 Diferencia en Cambio Diferidos	0	0	0	
			0	0	0	*4*
1001	****	1705200505 Seguros Pagados Por Anticipado	15.834.308	23.028.979	-7.194.671	-31,2
1001	****	1705200699 Diferencia en Cambio Seguros Pagados Por	-1.471.611	-938.026	-533.585	-56,9
			14.362.697	22.090.953	-7.728.256	-35 *4*
	****	1705250505 Arrendamientos Pagados Por Anticipado	0	0	0	
	****	1705250599 Diferencia en Cambio Arriendos Pagados X	0	0	0	
	****	1705250699 Diferencia en Cambio Arriendos Pagados X	0	0	0	
			0	0	0	*4*
		TOTLA GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	14.362.697	22.090.953	-7.728.256	-35 *3*
		CARGOS DIFERIDOS				

	****	1710040505 Cargos Diferidos Organizacion y Preoper	0	0	0	
			0	0	0	*4*
	****	1710160505 Cargos Diferidos Progr. para Computador	0	0	0	
			0	0	0	*4*
	****	1710200505 Cargos Diferidos Utiles y Papeleria	0	0	0	
			0	0	0	*4*
	****	1710240505 Cargos Diferidos Mejora Propiedades Aje	0	0	0	
			0	0	0	*4*
	****	1710400505 Cargos Diferidos Licencias	0	0	0	
			0	0	0	*4*
1001	****	1710950505 Cargos Diferidos Otros (financieros)	0	670.024.319	-670.024.319	-100
	****	1710950699 DIF Cargos Diferidos Otros (financieros)	0	0	0	
			0	670.024.319	-670.024.319	-100 *4*
		TOTAL CARGOS DIFERIDOS	0	670.024.319	-670.024.319	-100 *3*
		TOTAL DIFERIDOS	14.362.697	692.115.272	-677.752.575	-97,9 *2*
		OTROS ACTIVOS				

		BIENES DE ARTE Y CULTURA				

****	1805050505 Obras de Arte y Cultura	0	0	0	
****	1805050599 Dif Cambiario otros activos	0	0	0	
		0	0	0	*4*
	TOTAL BIENES DE ARTE Y CULTURA	0	0	0	*3*
	TOTAL OTROS ACTIVOS	0	0	0	*2*
	VALORIZACIONES DE INVERSIONES				
****	1905050505 Valorizacion Inversiones - Acciones	0	0	0	
****	1905050699 Diferenciaen Cambio Valoracion de Inver	0	0	0	
		0	0	0	*4*
	TOTAL DE INVERSIONES	0	0	0	*3*
	DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO				
****	1910120505 Valorizacion Maquinaria y Equipos	0	0	0	
****	1910120510 Valorizacion Maquinaria y Equipos	0	0	0	
		0	0	0	*4*
****	1910200505 Valorizacion Equipo de Computacion y Co	0	0	0	
****	1910200510 Valorizacion Equipo de Computacion y Co	0	0	0	
		0	0	0	*4*
	TOTAL DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	0	0	0	*3*
	TOTAL VALORIZACIONES	0	0	0	*2*
	TOTAL ACTIVOS	86.654.926.436	88.068.400.282	-1.413.473.846	-1,3 *1*

Produccion BALANCE PANTHERS COLOMBIA SAS Hora 16:27:37 Fecha 26.11.2021
Bogota Ledger 0L RFBILA00/RCASTRO Pág. 2

Sociedad	****	División	****	Imptes en COP						
V	Soc.	Div.	Textos.....	..Interv.informe.	..Comp. periodosabsolutos	...Rel	Tot.		
S	soc.	inf.	(01.2021-10.2021)	(01.2020-12.2020)Desviación	...Dsv	Etapas		
			PASIVO Y PATRIMONIO							
			PASIVO							
			OBLIGACIONES FINANCIERAS							
			BANCOS NACIONALES							
			**** 2105050515 Sobregiros Bancos Nacionales	0	0	0				
			**** 2105050520 R Sobregiros Bcos Nacionales	0	0	0				
			**** 2105050699 Dif.Cambio Sobre Giros Bancos Nacionale	0	0	0				
				0	0	0				*5*
1001	****		2105200505 Obligaciones Financieras Credito CP	0	0	0				
1001	****		2105200510 Obligaciones Financieras Credito LP	-2.813.431.414	-2.813.431.414	0				
			**** 2105200515 R Obligacion Financieras Credito CP	0	0	0				
			**** 2105200520 R Obligaciones Financieras Credito LP	0	0	0				
			**** 2105200699 Dif.Cambio Obligaciones Financieras Cre	0	0	0				
				-2.813.431.414	-2.813.431.414	0				*5*
			TOTAL BANCOS NACIONALES	-2.813.431.414	-2.813.431.414	0				*4*
			BANCOS DEL EXTERIOR							
			**** 2110050505 Obligaciones Financieras CP Exterior	0	0	0				
1001	****		2110050510 Obligaciones Financieras LP	-6.221.719.906	-6.221.719.906	0				
			**** 2110050515 Sobregiros Bancos Nacionales	0	0	0				
			**** 2110050520 R Obligacion Financieras CP Exterior	0	0	0				
			**** 2110050525 R Obligacion Financieras LP	0	0	0				
			**** 2110050530 R Sobregiros Bancos Nacionales	0	0	0				
			**** 2110050599 Dif Cambiario Bancos Exterior	0	0	0				
1001	****		2110050699 Dif Cambiario Bancos Exterior	-2.031.416.784	-1.165.830.473	-865.586.311	-74,2			
				-8.253.136.690	-7.387.550.379	-865.586.311	-11,7			*5*
			TOTAL BANCOS DEL EXTERIOR	-8.253.136.690	-7.387.550.379	-865.586.311	-11,7			*4*
			CORPORACIONES FINANCIERAS							
1001	****		2115050505 Pagare Corporac Financ Finavanza SA -70	-217.489.534	-217.489.534	0				
			**** 2115050510 Pagare Corporacion Financ Finavanza CP	0	0	0				
			**** 2115050515 R PagCorporac Financ Finavanza SA -70%	0	0	0				
			**** 2115050520 R Pagare Corporac Financ Finavanza SA -	0	0	0				
			**** 2115050699 Dif.Cambio Pagare Corp Fin Finavanza SA	0	0	0				
				-217.489.534	-217.489.534	0				*5*
1001	****		2115200505 Contrato de Arrendamiento Financiero LP	-1.401.360.203	-1.401.360.203	0				

1001	****	2115200510 Contrato de Arrendamiento Financiero CP	-829.120.254	-829.120.254	0	
	****	2115200515 R Contrato de Arrendamiento Financiero	0	0	0	
1001	****	2115200520 R Contrato de Arrendamiento Financiero	-881.830.532	-881.830.532	0	
	****	2115200699 Dif.Cambio Contrato de Arrendamiento Fi	0	0	0	
		TOTAL CORPORACIONES FINANCIERAS	-3.112.310.989	-3.112.310.989	0	*5*
		TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	-14.396.368.627	-13.530.782.316	-865.586.311	-6,4 *3*
PROVEEDRES						

NACIONALES						

1001	****	2205050505 Proveedores Nacionales	-7.053.845.179	-7.053.845.179	0	
1001	****	2205050510 R Proveedores Nacionales	-286.548.227	-237.468.383	-49.079.844	-20,7
1001	****	2205050699 Dif.Cambio Proveedores Nacionales	-173.373.913	-124.986.997	-48.386.916	-38,7
		TOTAL NACIONALES	-7.513.767.319	-7.416.300.559	-97.466.760	-1,3 *5*
		TOTAL NACIONALES	-7.513.767.319	-7.416.300.559	-97.466.760	-1,3 *4*
EXTERIOR						

1001	****	2210050505 Proveedores del Exterior	-1.269.693.488	-1.269.693.488	0	
1001	****	2210050510 R Proveedores del Exterior	-3.153.773	-3.153.773	0	
	****	2210050599 Dif.Cambio Proveedores del exterior	0	0	0	
1001	****	2210050699 Dif.Cambio Proveedores del exterior	-1.144.609.407	-891.883.099	-252.726.308	-28,3
		TOTAL EXTERIOR	-2.417.456.668	-2.164.730.360	-252.726.308	-11,7 *5*
		TOTAL EXTERIOR	-2.417.456.668	-2.164.730.360	-252.726.308	-11,7 *4*
1001	****	2225050505 Proveedores Compañías Vinculadas	-2.942.793.729	-2.942.793.729	0	
1001	****	2225050510 R Proveedores Compañías Vinculadas	-245.056.178	-808.410.683	563.354.505	69,7
1001	****	2225050515 Acumulación Compañías Vinculadas	0	0	0	
1001	****	2225050699 Dif.Cambio Proveedores Compañías Vincul	-1.718.321.594	-1.364.832.456	-353.489.138	-25,9
		TOTAL EXTERIOR	-4.906.171.501	-5.116.036.868	209.865.367	4,1 *5*
		TOTAL EXTERIOR	-4.906.171.501	-5.116.036.868	209.865.367	4,1 *4*
		TOTAL PROVEEDRES	-14.837.395.488	-14.697.067.787	-140.327.701	-1 *3*
CUENTAS POR PAGAR						

CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES						

1001	****	2305050505 Contratos de Colaboracion empresarial P	-897.537.685	-897.537.685	0	
1001	****	2305050510 Contratos de Colaboracion empresarial P	-32.302.453	-32.302.453	0	
1001	****	2305050515 Contratos de Colaboracion empresarial P	-619.523.000	-619.523.000	0	
1001	****	2305050699 Dif.Camb. Contrato de Colaboración Empr	-107	-97	-10	-10,3
		TOTAL CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	-1.549.363.245	-1.549.363.235	-10	*5*
		A COMPANIAS VINCULADAS	-1.549.363.245	-1.549.363.235	-10	*4*

****		2315050505 Proveedor del Exterior Compañías Vincul	0	0	0	
****		2315050510 R Proveedor del Exterior Compañías Vinc	0	0	0	
****		2315050699 Dif.Cam Proveed del Exterior Compañías	0	0	0	
		TOTAL A COMPANIAS VINCULADAS	0	0	0	*5*
		TOTAL A COMPANIAS VINCULADAS	0	0	0	*4*
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR						

****		2335100505 Gastos Legales por Pagar	0	0	0	
1001	****	2335100510 R Gastos Legales por Pagar	0	0	0	
****		2335100699 Dif.Cam Gastos Legales por Pagar	0	0	0	
		TOTAL GASTOS Y GASTOS POR PAGAR	0	0	0	*5*
1001	****	2335250505 Honorarios por Pagar	-736.855.892	-736.855.892	0	
1001	****	2335250510 R Honorarios por Pagar	-7.059.859	-7.059.859	0	
****		2335250699 Dif.Cam Honorarios por Pagar	0	0	0	
		TOTAL GASTOS Y GASTOS POR PAGAR	-743.915.751	-743.915.751	0	*5*
1001	****	2335300505 Servicios Tecnicos por Pagar	-29.767.360	-29.767.360	0	
1001	****	2335300510 R Servicios Tecnicos por Pagar	-23.645.938	-23.645.938	0	
****		2335300699 Dif.Cam Servicios Tecnicos por Pagar	0	0	0	
		TOTAL GASTOS Y GASTOS POR PAGAR	-53.413.298	-53.413.298	0	*5*
1001	****	2335350505 Servicios Mantenimiento por Pagar	-1.233.772.205	-1.233.772.205	0	
1001	****	2335350510 R Servicios Tecnicos por Pagar	10.926	10.926	0	
****		2335350699 Dif.Cam Serv Mantenimiento por Pagar	0	0	0	
		TOTAL GASTOS Y GASTOS POR PAGAR	-1.233.761.279	-1.233.761.279	0	*5*
1001	****	2335400505 Arrendamientos por Pagar	-23.473.553	-23.473.553	0	
1001	****	2335400510 R Arrendamientos por Pagar	-12.307.883	-12.661.000	353.117	2,8
****		2335400699 Dif.Cam Arrendamientos por Pagar	0	0	0	
		TOTAL GASTOS Y GASTOS POR PAGAR	-35.781.436	-36.134.553	353.117	1 *5*
1001	****	2335450505 Transp. Fletes y Acarreos por Pagar	-172.524.259	-172.524.259	0	
1001	****	2335450510 R Transp. Fletes y Acarreos por Pagar	0	0	0	
****		2335450699 Dif.Cam Arrendamientos por Pagar	0	0	0	
		TOTAL GASTOS Y GASTOS POR PAGAR	-172.524.259	-172.524.259	0	*5*
1001	****	2335500505 Servicios Publicos por Pagar	-58.268.088	-58.268.088	0	

1001	****	2335500510 R Servicios Publicos por Pagar	-627.220	0	-627.220	
1001	****	2335500699 Dif.Cam Servicios Publicos por Pagar	-7.790.616	-5.364.666	-2.425.950	-45,2
			-66.685.924	-63.632.754	-3.053.170	-4,8 *5*
1001	****	2335550505 Seguros por Pagar	-203.796.224	-203.796.224	0	
1001	****	2335550510 R Seguros por Pagar	-736.638	84.046	-820.684	-976,5
	****	2335550699 Dif.Cam Seguros por Pagar	0	0	0	
			-204.532.862	-203.712.178	-820.684	-0,4 *5*
1001	****	2335600505 Gastos de Viaje Por Pagar	-102.155.159	-102.155.159	0	
	****	2335600510 Gastos de Viaje Puente	0	0	0	
1001	****	2335600515 R Gastos de Viaje Por Pagar	-7.133.031	-7.043.031	-90.000	-1,3
	****	2335600599 Dif Cambio Cuentas por Pagar Gastos de	0	0	0	
1001	****	2335600699 Dif Cambio Cuentas por Pagar Gastos de	0	0	0	
			-109.288.190	-109.198.190	-90.000	-0,1 *5*
1001	****	2335700505 Servicios Aduaneros por Pagar	-2.786.388	-2.786.388	0	
1001	****	2335700510 R Servicios Aduaneros por Pagar	0	0	0	
	****	2335700699 Dif Cambio Serv Aduan por Paga	0	0	0	
			-2.786.388	-2.786.388	0	*5*
1001	****	2335950505 Otros Gastos por Pagar	-1.834.842.642	-1.834.842.642	0	
1001	****	2335950510 R Otros Gastos por Pagar	-25.756.269	-28.947.645	3.191.376	11
	****	2335950599 Dif Cambio Cuentas x Pagar	0	0	0	
1001	****	2335950699 Dif Cambio Cuentas x Pagar	-24.666.918	-15.175.129	-9.491.789	-62,5
			-1.885.265.829	-1.878.965.416	-6.300.413	-0,3 *5*
		TOTAL COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	-4.507.955.216	-4.498.044.066	-9.911.150	-0,2 *4*
		DEUDAS CON ACCIONISTAS O SOCIO				

1001	****	2355050510 Deudas con Accionistas	-134.516.529	-134.516.529	0	
1001	****	2355050515 R Deudas con Accionistas	-1.000.000	-1.000.000	0	
	****	2355050520 R Deudas con Accionistas	0	0	0	
	****	2355050599 Dif Cambio Deudas con Accionistas	0	0	0	
1001	****	2355050699 Dif Cambio Deudas con Accionistas	22.127.745	13.728.385	8.399.360	61,2
			-113.388.784	-121.788.144	8.399.360	6,9 *5*
		TOTAL DEUDAS CON ACCIONISTAS O SOCIO	-113.388.784	-121.788.144	8.399.360	6,9 *4*
		DIVIDENDOS O PARTICIPACIONES POR PAGAR				
	****	2360050505 Dividendos por Pagar	0	0	0	
	****	2360050510 R Dividendos por Pagar	0	0	0	
	****	2360050599 Dif Camb Dividendos x Pagar Ext	0	0	0	
	****	2360050699 Dif Camb Dividendos x Pagar Ext	0	0	0	
			0	0	0	*5*
		TOTAL DIVIDENDOS O PARTICIPACIONES POR PAGAR	0	0	0	*4*
		RETENCION EN LA FUENTE				

	****	2365050510 Retfte. Categoria Empleados Art 383	0	0	0	
	****	2365050515 Retfte. Categoria Empleados Art 384	0	0	0	
1001	****	2365050520 R Retfte. Categoria Empleados Art 383	-25.614.128	0	-25.614.128	
	****	2365050525 R Retfte. Categoria Empleados Art 384	0	0	0	
	****	2365050699 Dif Cambio Retfte. Categoria Empleados	0	0	0	
			-25.614.128	0	-25.614.128	*5*
	****	2365150505 Retfte. Honorarios No Declarante 10%	0	0	0	
	****	2365150510 Retfte. Honorarios Declarante 11%	0	0	0	
1001	****	2365150515 R Retfte. Honorarios No Declarante 10%	0	0	0	
1001	****	2365150520 R Retfte. Honorarios Declarante 11%	0	0	0	
1001	****	2365150525 R Retfte. Honorarios Publicidad 11%	0	0	0	
	****	2365150699 Dif Cambio Retfte. Categoria Empleados	0	0	0	
			0	0	0	*5*
	****	2365200505 Retfte. Comisiones No Declarante 10%	0	0	0	
	****	2365200510 Retfte. Comisiones Declarante 11%	0	0	0	
1001	****	2365200515 R Retfte. Comisiones No Declarante 10%	0	0	0	
	****	2365200520 R Retfte. Comisiones Declarante 11%	0	0	0	
	****	2365200699 Dif Cambio Retfte. Honorarios Declarant	0	0	0	
			0	0	0	*5*
1001	****	2365250505 Retfte. Servicios Generales Declarantes	0	0	0	
	****	2365250510 Retfte. Servicios Generales No Declaran	0	0	0	
	****	2365250515 Retfte. Servicios Prestados por Empresa	0	0	0	
1001	****	2365250520 R Retfte. Servicios Generales Declarant	-1.580.392	0	-1.580.392	
1001	****	2365250525 R Retfte. Servicios Generales No Declar	0	0	0	
	****	2365250530 Retfte. Serv de Vigil y Aseo Prestados	0	0	0	
	****	2365250535 Retfte. Servicios Integrales de Salud 2	0	0	0	
	****	2365250540 Retfte. Hoteles, Restaurantes y Hospeda	0	0	0	
	****	2365250545 Retfte. Transporte Nal de Carga 1%	0	0	0	
	****	2365250550 Retfte. Transporte Nal de Pasajeros 3.5	0	0	0	
	****	2365250555 R Retfte. Servicios Prestados por Empre	0	0	0	
1001	****	2365250560 R Retfte. Serv de Vigil y Aseo Prestado	0	0	0	
1001	****	2365250565 R Retfte. Servicios Integrales de Salud	0	0	0	
1001	****	2365250570 R Retfte. Hoteles, Restaurantes y Hospe	0	0	0	
1001	****	2365250575 R Retfte. Transporte Nal de Carga 1%	0	0	0	
1001	****	2365250580 R Retfte. Transporte Nal de Pasajeros 3	0	0	0	
	****	2365250699 Dif Cambio Retfte. Servicios Generales	0	0	0	

	****		-1.580.392	0	-1.580.392		*5*
	****	2365300505 Retfte. Arrendamiento Bienes Muebles 4%	0	0	0		
	****	2365300510 Retfte. Arrendamiento Bienes Raices 3.5	0	0	0		
1001	****	2365300515 R Retfte. Arrendamiento Bienes Muebles	0	0	0		
1001	****	2365300520 R Retfte. Arrendamiento Bienes Raices 3	0	0	0		
	****	2365300699 Dif Cambio Retfte. Arrendamiento Bienes	0	0	0		
	****		0	0	0		*5*
	****	2365350505 Retfte. Rendimientos Financieros 7%	0	0	0		
	****	2365350510 R Retfte. Rendimientos Financieros 7%	0	0	0		
	****	2365350699 Dif Cambio Retfte. Rendimientos Financi	0	0	0		
	****		0	0	0		*5*
	****	2365400505 Rtefte. Compras No declarantes 3.5%	0	0	0		
	****	2365400510 Retfte. Compras a Declarante del 2.5%	0	0	0		
	****	2365400515 Retfte.Compras Combustible y Derivados	0	0	0		
	****	2365400520 Retfte. Arrendamiento de Bienes	0	0	0		
1001	****	2365400525 R Rtefte. Compras No declarantes 3.5%	0	0	0		
1001	****	2365400530 R Retfte. Compras a Declarante del 2.5%	0	0	0		
1001	****	2365400535 R Retfte.Compras Combustible y Derivado	-142	-142	0		
1001	****	2365400699 Dif Cambio Rtefte. Compras No declarant	142	142	0		
	****		0	0	0		*5*
	****	2365500505 Pagos al Ext Retfte. Rendim Finan. 14%	0	0	0		
	****	2365500510 Pagos al Ext Int, Com, Hon, Rega, Arre,	0	0	0		
	****	2365500515 Pagos al Ext Retfte. Consultoria, Serv	0	0	0		
	****	2365500520 R Pagos al Ext Retfte. Rendim Finan. 14	0	0	0		
	****	2365500525 R Pagos al Ext Int, Com, Hon, Rega, Arr	0	0	0		
	****	2365500530 R Pagos al Ext Retfte. Consultoria, Ser	0	0	0		
	****	2365500545 R Pagos Al Ext Rentas Capital De Trabaj	0	0	0		
	****	2365500550 R Pagos Ext Retfte. Asum Rentas Capital	0	0	0		
	****	2365500555 R Pagos al Ext Retfte. Rendim Finan. 15	0	0	0		
	****	2365500560 R Pagos al Ext Retfte. Asumida Rendim F	0	0	0		
	****	2365500565 R Pagos al Ext Retfte. Servicios 5%	0	0	0		
	****	2365500570 R Pagos Ext Retfte. Asum Int	0	0	0		
	****	2365500699 Dif Cambio Pagos al Ext Retfte. Rendim	0	0	0		
	****	2365501005 Pagos al Ext Retfte. Asumida Rendim Fin	0	0	0		
	****	2365501010 Pagos al Ext Retfte. Asumida Otros pago	0	0	0		
	****	2365501015 Pagos al Ext Retfte. Asum Int, Com, Hon	0	0	0		
	****	2365501020 Pagos al Ext Retfte. Asum Consult, Serv	0	0	0		
	****	2365501025 R Pagos al Ext Retfte. Asumida Rendim F	0	0	0		
	****	2365501030 R Pagos al Ext Retfte. Asumida Otros pa	0	0	0		
	****	2365501035 R Pagos al Ext Retfte. Asum Int, Com, H	0	0	0		
	****	2365501040 R Pagos al Ext Retfte. Asum Consult, Se	0	0	0		
	****	2365501699 Dif Cambio Pagos al Ext Retfte. Asumida	0	0	0		
	****		0	0	0		*5*
	****	2365700505 Retfte. Dividendos y Participaciones Gr	0	0	0		
	****	2365700510 Retfte. Dividendos y Participaciones Gr	0	0	0		
	****	2365700515 Retfte. Contratos de Construccion Obra	0	0	0		
	****	2365700520 Retfte. Serv de Licencia o Derecho de U	0	0	0		
	****	2365700525 Retfte. Otros Conceptos Tributarios 2%	0	0	0		
	****	2365700530 Retfte. Enajenacion de Activos Fijos 1%	0	0	0		
	****	2365700535 R Retfte. Dividendos y Participaciones	0	0	0		
	****	2365700540 R Retfte. Dividendos y Participaciones	0	0	0		
1001	****	2365700545 R Retfte. Contratos de Construccion Obr	-30.084	0	-30.084		
1001	****	2365700550 R Retfte. Serv de Licencia o Derecho de	0	0	0		
	****	2365700555 R Retfte. Otros Conceptos Tributarios 2	0	0	0		
	****	2365700560 R Retfte. Enajenacion de Activos Fijos	0	0	0		
	****	2365700699 Dif Cambio Retfte. Dividendos y Partici	0	0	0		
	****		-30.084	0	-30.084		*5*
	****	2365750505 AUTORRETENCION CREE 1,60%	0	0	0		
	****	2365750510 R AUTORRETENCION CREE 1,60%	0	0	0		
	****	2365750590 Autorretencion CREE x Pagar	0	0	0		
1001	****	2365750595 R Autorretencion CREE x Pagar	-340.342.513	-340.342.513	0		
	****	2365750699 Dif Cambio AUTORRETENCION CREE	0	0	0		
	****	2365751005 R AUTORRETENCION RENTA 1,60%	0	0	0		
1001	****	2365751010 R AUTORRETENCION RENTA 1,60% POR PAGAR	1.634.945	1.634.945	0		
	****	2365751699 DIF R AUTORRETENCION RENTA 1,60% POR PA	0	0	0		
	****		-338.707.568	-338.707.568	0		*5*
	****	2365950505 Retencion en la fuente x Pagar	0	0	0		
1001	****	2365950510 R Retencion en la fuente x Pagar	-751.948.957	-751.148.084	-800.873	-0,1	
	****	2365950699 Dif Cambio Retencion en la fuente x Pag	0	0	0		
			-751.948.957	-751.148.084	-800.873	-0,1	*5*
		TOTAL RETENCION EN LA FUENTE	-1.117.881.129	-1.089.855.652	-28.025.477	-2,6	*4*
		IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO					
	****	2367050505 RetelIVA 15% Compras Reg. Comun	0	0	0		
	****	2367050510 RetelIVA 15% Servicios Reg. Comun	0	0	0		
	****	2367050515 R RetelIVA 15% Compras Reg. Comun	0	0	0		
	****	2367050520 R RetelIVA 15% Servicios Reg. Comun	0	0	0		

	****	2367050699 Dif Cambio ReteIVA 15% Compras Reg. Com	0	0	0	
	****	2367100505 ReteIVA al Regimen Simplificado 2.4% (0	0	0	*5*
	****	2367100510 R ReteIVA al Regimen Simplific 2.4% (1	0	0	0	
	****	2367100511 R ReteIVA al Regimen Simplific 2.4% (1	0	0	0	
	****	2367100699 Dif Cambio ReteIVA al Regimen Simplifi	0	0	0	
	****	2367150505 ReteIVA por Pagos al Exterior 16%	0	0	0	*5*
	****	2367150510 R ReteIVA por Pagos al Exterior 16%	0	0	0	
	****	2367150699 Dif Cambio Rete IVA por Pagos al Exteri	0	0	0	
	****	2367900590 Retencion IVA x Pagar	0	0	0	
	****	2367950505 Retencion de IVA por Pagar	0	0	0	*5*
1001	****	2367950510 R Retencion de IVA por Pagar	-88.378.538	-88.378.538	0	
	****	2367950699 Dif Cambio Retencion de IVA por Pagar	0	0	0	
		TOTAL IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	-88.378.538	-88.378.538	0	*4*
		IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO				
	****	2368050505 Rete ICA GENERAL P Gaitan 7/ooo	0	0	0	
	****	2368050510 R Rete ICA GENERAL P Gaitan 7/ooo	0	0	0	
	****	2368050535 Rete ICA Bogota 4,14/1000	0	0	0	
	****	2368050699 Dif Cambio Rete ICA GENERAL P Gaitan	0	0	0	
	****	2368051010 Rete AVISOS y TABLEROS 1,05/ooo	0	0	0	
	****	2368051015 Reteica 4 x mil o Sup Villavicencio	0	0	0	
	****	2368051020 Rete AVISOS y TABLEROS 1,05/ooo	0	0	0	
	****	2368051025 R Rete AVISOS y TABLEROS 1,05/ooo	0	0	0	
	****	2368051030 R Reteica 4 x mil o Sup Villavicencio	0	0	0	
	****	2368051099 Dif Cambio Rete Reteica 4 x mil o Sup V	0	0	0	
	****	2368100505 Rete ICA Act. Ind.Villavicencio 2/ooo	0	0	0	*5*
	****	2368100510 Rete ICA Act. Ind.Villavicencio 3/ooo	0	0	0	
	****	2368100515 Rete ICA Act. Villavicencio 4/ooo o 5	0	0	0	
1001	****	2368100520 R Rete ICA Act. Ind.Villavicencio 2/ooo	0	0	0	
1001	****	2368100525 R Rete ICA Act. Villavicencio 4/ooo o	0	0	0	
	****	2368100530 R Rete ICA Act. Ind.Villavicencio 3/ooo	0	0	0	
1001	****	2368100535 Rete ICA Villavicencio Actuvidad Comerc	-4.540	0	-4.540	
	****	2368100540 Rete ICA Villavicencio Actuvidad Comerc	0	0	0	
	****	2368100699 Dif Cambio Rete ICA Act. Ind.Villavicen	0	0	0	
			-4.540	0	-4.540	*5*
	****	2368150505 Rete ICA Act. Industrial Puerto Asis 8/	0	0	0	
	****	2368150510 R Rete ICA Act. Industrial Puerto Asis	0	0	0	
	****	2368150699 Dif Cambio Rete ICA Act. Industrial Pue	0	0	0	
	****	2368151010 Rete ICA Act.Comercial Puerto Asis 6/oo	0	0	0	
	****	2368151015 Rete ICA Act.Comercial Puerto Asis 8/oo	0	0	0	
	****	2368151020 Rete ICA Act.Comercial Puerto Asis 10/o	0	0	0	
	****	2368151025 Rete ICA Act.Comercial Puerto Asis 12,5	0	0	0	
	****	2368151030 R Rete ICA Act.Comercial Puerto Asis 6/	0	0	0	
	****	2368151035 R Rete ICA Act.Comercial Puerto Asis 8/	0	0	0	
	****	2368151040 R Rete ICA Act.Comercial Puerto Asis 10	0	0	0	
	****	2368151045 R Rete ICA Act.Comercial Puerto Asis 12	0	0	0	
	****	2368151099 Dif Cambio Rete ICA Act.Comercial Puert	0	0	0	
	****	2368151505 Rete ICA Act.Servicios Puerto Asis 4/oo	0	0	0	
	****	2368151510 Rete ICA Act.Servicios Puerto Asis 6/oo	0	0	0	
	****	2368151520 Rete ICA Act.Servicios Puerto Asis 7/oo	0	0	0	
	****	2368151525 Rete ICA Act.Servicios Puerto Asis 8/oo	0	0	0	
	****	2368151530 Rete ICA Act.Servicios Puerto Asis 10/o	0	0	0	
	****	2368151535 Rete ICA Act.Servicios Puerto Asis 12,5	0	0	0	
	****	2368151540 R Rete ICA Act.Servicios Puerto Asis 4/	0	0	0	
	****	2368151545 R Rete ICA Act.Servicios Puerto Asis 6/	0	0	0	
	****	2368151550 R Rete ICA Act.Servicios Puerto Asis 7/	0	0	0	
	****	2368151555 R Rete ICA Act.Servicios Puerto Asis 8/	0	0	0	
	****	2368151560 R Rete ICA Act.Servicios Puerto Asis 10	0	0	0	
	****	2368151565 R Rete ICA Act.Servicios Puerto Asis 12	0	0	0	
	****	2368151599 Dif Cambio Rete ICA Act.Servicios Puert	0	0	0	
			0	0	0	*5*
	****	2368200505 Rete ICA Sabana de Torres 6/ooo	0	0	0	
	****	2368200510 R Rete ICA Sabana de Torres 6/ooo	0	0	0	
1001	****	2368200515 ICA del 6,9 % x 1000 en Bogota	0	0	0	
	****	2368200520 ICA servicios 10/1000 Sabana de Torres	0	0	0	
1001	****	2368200525 R Rete ICA San Martin Cesar 8/ooo	0	0	0	
	****	2368200699 Dif Cambio Rete ICA Sabana de Torres	0	0	0	
			0	0	0	*5*
1001	****	2368250505 Rete ICA Demas Act. Servicios Bogota 9,	0	0	0	
1001	****	2368250510 R Rete ICA Demas Act. Servicios Bogota	-34.525	0	-34.525	
	****	2368250699 Dif Cambio Rete ICA Demas Act. Servicio	0	0	0	
	****	2368251005 Rete ICA Demas Act. Industria. Bogota 1	0	0	0	

1001	****	2368251010 R Rete ICA Demas Act. Industria. Bogota	0	0	0	
	****	2368251505 Rete ICA Demas Act. Comercia. Bogota 11	0	0	0	
1001	****	2368251510 R Rete ICA Demas Act. Comercia. Bogota	0	0	0	
	****	2368251699 DIF Rete ICA Demas Act. Industria. Bog	0	0	0	
1001	****	2368252005 ICA Act de servicios del 13,8 /1000 en	0	0	0	
			-34.525	0	-34.525	*5*
	****	2368300505 Rete ICA Act.Servicios Mani Casanare 10	0	0	0	
	****	2368300510 R Rete ICA Act.Servicios Mani Casanare	0	0	0	
	****	2368300699 Dif Cambio Rete Mani Casanare 10/ooo	0	0	0	
			0	0	0	*5*
	****	2368350505 Rete ICA Act.Servicios Pto Asis 12,5/oo	0	0	0	
	****	2368350510 R Rete ICA Act.Servicios Pto Asis 12,5/	0	0	0	
	****	2368350699 Dif Cambio Servicios Pto Asis 12,5/ooo	0	0	0	
			0	0	0	*5*
	****	2368950505 Retencion en de ICA por Pagar	0	0	0	
1001	****	2368950510 R Retencion en de ICA por Pagar	-528.885	-727.325	198.440	27,3
1001	****	2368950699 Dif Camb Retenciones varias	0	0	0	
			-528.885	-727.325	198.440	27,3 *5*
		TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	-567.950	-727.325	159.375	21,9 *4*
		IETENCIONES Y APORTES DE NOMINA				

	****	2370050505 Aportes a Entidades Promotoras de Salud	0	0	0	
1001	****	2370050510 R Aportes a Entidades Promotoras de Sal	-26.648.188	-3.636.148	-23.012.040	-632,9
	****	2370050699 Dif Cambio Aportes a Entidades Promotor	0	0	0	
			-26.648.188	-3.636.148	-23.012.040	-632,9 *5*
	****	2370060505 Aportes Admón. de Riesgos Profesionale	0	0	0	
1001	****	2370060510 R Aportes Admón. de Riesgos Profesiona	-10.674.358	-8.191.200	-2.483.158	-30,3
	****	2370060699 Dif Cambio Aportes Admón de Riesgos Pro	0	0	0	
			-10.674.358	-8.191.200	-2.483.158	-30,3 *5*
	****	2370100501 Aportes Caja Compensacion	0	0	0	
	****	2370100502 Aportes I.C.B.F	0	0	0	
	****	2370100503 Aportes SENA	0	0	0	
1001	****	2370100510 R Aportes Caja Compensacion	-14.509.916	-3.509.000	-11.000.916	-313,5
1001	****	2370100515 R Aportes I.C.B.F	-4.380.500	-1.024.600	-3.355.900	-327,5
1001	****	2370100520 R Aportes SENA	-2.920.500	-683.100	-2.237.400	-327,5
	****	2370100699 Dif Cambio Aportes Caja Compensacion	0	0	0	
			-21.810.916	-5.216.700	-16.594.216	-318,1 *5*
1001	****	2370250505 Embargos Judiciales	-971.955	-971.955	0	
1001	****	2370250510 R Embargos Judiciales	0	0	0	
	****	2370250699 Dif Cambio Embargos Judiciales	0	0	0	
			-971.955	-971.955	0	*5*
		TOTAL IETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	-60.105.417	-18.016.003	-42.089.414	-233,6 *4*
		ACREEDORES VARIOS				

	****	2380301005 Fondo de Pensiones Aportes Obligatorios	0	0	0	
	****	2380301010 Fondos de Pensiones Aportes Voluntarios	0	0	0	
	****	2380301015 Fondo de Solidaridad Pensional Subcuent	0	0	0	
1001	****	2380301020 R Fondo de Pensiones Aportes Obligator	-69.976.967	-25.027.300	-44.949.667	-179,6
1001	****	2380301025 R Fondos de Pensiones Aportes Voluntari	-856.000	-200.000	-656.000	-328
1001	****	2380301030 R Fondo de Solidaridad Pensional Subcue	-2.817.648	-1.122.400	-1.695.248	-151
	****	2380301099 Dif Cambio Fondo de Pensiones Aportes O	0	0	0	
			-	73.650.615 -	26.349.700	-47.300.915 -179,5 *5*
	****	2380950505 Otros Acreedores Varios	0	0	0	
	****	2380950510 Cuenta de Ahorro y Fomento a la Constr	0	0	0	
1001	****	2380950515 R Cuenta de Ahorro y Fomento a la Const	-1.100.000	-550.000	-550.000	-100
	****	2380950520 R Otros Acreedores Varios	0	0	0	
	****	2380950599 Dif Camb otros pasivos	0	0	0	
	****	2380950699 Dif Camb otros pasivos	0	0	0	
			-	1.100.000 -	550.000	-550.000 -100 *5*
		TOTAL ACREEDORES VARIOS	-	74.750.615 -	26.899.700	-47.850.915 -177,9 *4*
		TOTAL CUENTAS POR PAGAR	-7.512.390.894	-7.393.072.663	-119.318.231	-1,6 *3*
		IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS				

		DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS				

1001	****	2404050505 Impuesto de Renta por Pagar	-374.394.858	-374.394.858	0	
	****	2404050510 R Impuestos Federales por pagar	0	0	0	
	****	2404050515 R Vigencia Fiscal Corriente (RENTA) por	0	0	0	
	****	2404050520 R Vigencia Fiscal Corriente (RENTA CREE	0	0	0	
	****	2404050699 Dif Cambio Vigencia Fiscal Corriente (R	0	0	0	
			-374.394.858	-374.394.858	0	*5*
1001	****	2404100505 Impuesto a la Riqueza x Pagar	-58.546.000	-58.546.000	0	
	****	2404100510 R Impuesto a la Riqueza x Pagar	0	0	0	
	****	2404100699 Dif Cambio Imp a la Riqueza x Pagar	0	0	0	
			-58.546.000	-58.546.000	0	*5*
		TOTAL DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	-432.940.858	-432.940.858	0	*4*

IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR					
****	2408010000 IVA Ventas 0% Exento Excluido	0	0	0	
****	2408010005 IVA Generado en Oper Grav 16% - A1	0	0	0	
****	2408010010 R IVA Generado en Oper Grav 16% - A1	0	0	0	
****	2408010015 R IVA Ventas 0% Exento Excluido	0	0	0	
1001 ****	2408010020 R IVA Generado en Oper Grav 19%	0	0	0	
****	2408010699 Dif Cambio Generado en Oper Grav	0	0	0	
		0	0	0	*5*
****	2408020000 IVA Desc. Bienes y Servicios 0% - V0	0	0	0	
****	2408020505 IVA Desc. Compra de Bienes al 16% - V1	0	0	0	
****	2408020506 R IVA Desc. Compra de Bienes al 16% - V1	0	0	0	
1001 ****	2408020507 R IVA Desc. Compra de Bienes al 19%	2.896	0	2.896	
****	2408020510 IVA en Importaciones 16%	0	0	0	
****	2408020511 R IVA en Importaciones 16%	0	0	0	
****	2408020512 R IVA en Importaciones 19%	0	0	0	
****	2408020515 IVA Desc. Servicios al 16% - V2	0	0	0	
****	2408020516 R IVA Desc. Servicios al 16% - V2	0	0	0	
1001 ****	2408020517 R IVA Desc. Servicios al 19%	1.625.623	0	1.625.623	
****	2408020520 IVA Desc. TQTs Aereos al 8% - V3	0	0	0	
****	2408020521 R IVA Desc. TQTs Aereos al 8% - V3	0	0	0	
****	2408020525 IVA Desc.Compr Reg. Simplif. 15% - V4	0	0	0	
****	2408020526 R IVA Desc.Compr Reg. Simplif. 15% - V4	0	0	0	
****	2408020527 R IVA Desc.Compr Reg. Simplif. 15% - VD	0	0	0	
****	2408020530 IVA Desc. Serv Reg. Simplif. 15% - V5	0	0	0	
****	2408020531 R IVA Desc. Serv Reg. Simplif. 15% - V5	0	0	0	
****	2408020532 R IVA Desc. Serv Reg. Simplif. 15% - VE	0	0	0	
****	2408020535 IVA Desc. Compras 5% - V6	0	0	0	
1001 ****	2408020536 R IVA Desc. Compras 5% - V6	0	0	0	
****	2408020540 IVA Desc. Servicios 5% - V7	0	0	0	
1001 ****	2408020541 R IVA Desc. Servicios 5% - V7	973.368	0	973.368	
****	2408020545 IVA Desc. Pagos al Exterior 16% - V8	0	0	0	
****	2408020546 R IVA Desc. Pagos al Exterior 16% - V8	0	0	0	
****	2408020550 IVA Implicito lubricantes y combus 16%	0	0	0	
****	2408020551 R IVA Implicito lubricantes y combus 16	0	0	0	
****	2408020553 R IVA Implicito lubricantes y combus 19	0	0	0	
****	2408020590 Iva por Pagar a la Dian	0	0	0	
****	2408020699 Dif Cambio IVA Desc. Bienes y Servicios	0	0	0	
		2.601.887	0	2.601.887	*5*
****	2408090000 Iva por pagar Dian	0	0	0	
****	2408090699 Dif Cambio Iva por pagar Dian	0	0	0	
		0	0	0	*5*
1001 ****	2408950505 IVA Por Pagar	-3.507.793.398	-3.507.793.398	0	
1001 ****	2408950510 R IVA Por Pagar a la DIAN	-860.765.954	-862.780.993	2.015.039	0,2
****	2408950699 Dif Cambio IVA Por Pagar a la DIAN	0	0	0	
		-4.368.559.352	-4.370.574.391	2.015.039	*5*
	TOTAL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	-4.365.957.465	-4.370.574.391	4.616.926	0,1 *4*
	INDUSTRIA Y COMERCIO				
1001 ****	2412050500 Imp. Industria y Comercio Act. Comercia	-322.833.420	-322.833.420	0	
1001 ****	2412050505 Imp. Industria y Comercio Por Pagar	-16.264.473	-16.264.473	0	
1001 ****	2412050510 R Imp. Industria y Comercio Act. Comerc	-15.687.860	-15.699.960	12.100	0,1
****	2412050515 R Impuesto ley contribuciones seguro fe	0	0	0	
****	2412050520 R Imp. Industria y Comercio Act. Servic	0	0	0	
****	2412050699 Dif Cambio Industria y Ccio Act. Comerc	0	0	0	
		-354.785.753	-354.797.853	12.100	*5*
	TOTAL INDUSTRIA Y COMERCIO	-354.785.753	-354.797.853	12.100	*4*
	DE LA PROPIEDAD RAIZ				
****	2416050505 Impuesto Predial x Pagar	0	0	0	
****	2416050699 Dif Cambio Impuesto Predial x Pagar	0	0	0	
		0	0	0	*5*
	TOTAL DE LA PROPIEDAD RAIZ	0	0	0	*4*
	DE VALORIZACION				
****	2424050505 Impuesto Valorizacion vig. fiscal x Pag	0	0	0	
****	2424050699 Dif Cambio Impuesto Valorizacion vig. f	0	0	0	
	TOTAL DE VALORIZACION	0	0	0	*4*
	DE VEHICULOS				
1001 ****	2436050505 Impuesto Vehiculos vig.fiscal x Pagar	-3.628.790	-3.628.790	0	
1001 ****	2436050510 R Imp.Vehiculos vig.fiscal x Pagar	-7.387.000	-7.387.000	0	
****	2436050699 Dif Cambio Impuesto Vehiculos vig.fisca	0	0	0	
	TOTAL DE VEHICULOS	-11.015.790	-11.015.790	0	*4*
	ARANCELES POR PAGAR				
****	2456050590 Aranceles x Pagar	0	0	0	

****	2456050595 R Aranceles Por Pagar	0	0	0	
****	2456050699 Dif Cambio Aranceles por Pagar	0	0	0	
	TOTAL ARANCELES POR PAGAR	0	0	0	*4*
	OTROS				
****	2495050505 Impuesto al Patrimonio x Pagar	0	0	0	
****	2495050510 Impuesto sobre Ingresos Brutos	0	0	0	
****	2495050699 Dif Camb otros impuestos	0	0	0	
	TOTAL OTROS	0	0	0	*5*
	TOTAL IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	-5.164.699.866	-5.169.328.892	4.629.026	0,1 *3*
	OBLIGACIONES LABORALES				
	SALARIOS POR PAGAR				
1001 ****	2505050505 Salarios por Pagar	-100.683.682	-100.683.682	0	
****	2505050510 Fondo de Beneficios Extralegales	0	0	0	
****	2505050515 Intereses Generados Fondo Beneficios Ex	0	0	0	
1001 ****	2505050520 Liquidaciones por Pagar	-321.732.426	-321.732.426	0	
1001 ****	2505050525 R Salarios por Pagar	-28.564.677	-63.813.471	35.248.794	55,2
1001 ****	2505050530 R Liquidaciones por Pagar	-154.549.530	-31.744.228	-122.805.302	-386,9
****	2505050699 Dif Cambio Salarios por pagar	0	0	0	
	TOTAL SALARIOS POR PAGAR	-605.530.315	-517.973.807	-87.556.508	-16,9 *5*
	CESANTIAS CONSOLIDADAS	-605.530.315	-517.973.807	-87.556.508	-16,9 *4*
1001 ****	2510100505 Cesantias	-331.702.139	-331.702.139	0	
****	2510100510 Sancion por Pago Extemporaneo de Cesant	0	0	0	
1001 ****	2510100515 R Cesantias	-5.000.000	-24.742.441	19.742.441	79,8
****	2510100699 Dif Cambio Cesantias	0	0	0	
	TOTAL CESANTIAS CONSOLIDADAS	-336.702.139	-356.444.580	19.742.441	5,5 *5*
	INTERESES SOBRE CESANTIAS	-336.702.139	-356.444.580	19.742.441	5,5 *4*
1001 ****	2515050505 Intereses Cesantias por Pagar	-23.407.356	-23.407.356	0	
1001 ****	2515050510 R Interes Cesantias por Pagar	0	-6.063.429	6.063.429	100
****	2515050699 Dif Cambio Intereses Cesantias por Paga	0	0	0	
	TOTAL INTERESES SOBRE CESANTIAS	-23.407.356	-29.470.785	6.063.429	20,6 *5*
	PRIMA DE SERVICIOS	-23.407.356	-29.470.785	6.063.429	20,6 *4*
1001 ****	2520050505 Prima de servicios por Pagar	0	0	0	
1001 ****	2520050510 R Prima de Servicios por Pagar	0	0	0	
****	2520050515 R Prima de Servicios Extralegal	0	0	0	
****	2520050699 Dif Cambio Prima de servicios por Pagar	0	0	0	
	TOTAL PRIMA DE SERVICIOS	0	0	0	*5*
	VACACIONES CONSOLIDADAS	0	0	0	*4*
1001 ****	2525050505 Vacaciones Consolidadas por Pagar	-17.102.256	-17.102.256	0	
1001 ****	2525050510 Prima de Vacaciones por Pagar	-250.990.067	-250.990.067	0	
1001 ****	2525050515 R Vacaciones Consolidadas por Pagar	0	0	0	
****	2525050699 Dif Cambio Vacaciones Consolidadas por	0	0	0	
	TOTAL VACACIONES CONSOLIDADAS	-268.092.323	-268.092.323	0	*5*
	PRESTACIONES EXTRALEGALES	-268.092.323	-268.092.323	0	*4*
1001 ****	2530950505 Oblig Laborales Intereses beneficios ex	-22.355.697	-22.355.697	0	
1001 ****	2530950510 Oblig Laborales Beneficios extralegales	-1.321.612.373	-1.321.612.373	0	
****	2530950515 Oblig Laborales Benef extralegales Prim	0	0	0	
****	2530950520 Oblig Laborales Benef extralegales Prim	0	0	0	
1001 ****	2530950525 R Oblig Laborales Intereses beneficios	0	0	0	
1001 ****	2530950530 R Oblig Laborales Beneficios extralegal	0	0	0	
****	2530950699 Dif Camb. Prestaciones Extralegales Otr	0	0	0	
	TOTAL PRESTACIONES EXTRALEGALES	-1.343.968.070	-1.343.968.070	0	*5*
	TOTAL OBLIGACIONES LABORALES	-2.577.700.203	-2.515.949.565	-61.750.638	-2,5 *3*
	PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES				
	PARA COSTOS Y GASTOS				
1001 ****	2605950505 Cuenta EM/RF - Provision Costos y Gtos	-5.006.572	-5.006.572	0	
****	2605950515 Acumulación servicios recibidos No Regi	0	0	0	
1001 ****	2605950520 R Acumulación servicios recibidos No Re	-31.321.300	-31.321.300	0	
1001 ****	2605950699 Diferenciaen Cambio Provision Costos y	-5.392.232	-4.923.990	-468.242	-9,5

		-41.720.104	-41.251.862	-468.242	-1,1 *5*
	TOTAL PARA COSTOS Y GASTOS	-41.720.104	-41.251.862	-468.242	-1,1 *4*
	PARA OBLIGACIONES LABORALES				

	**** 2610050505 Provision Cesantias	0	0	0	
1001 ****	2610050510 R Provision Cesantias	-5	0	-5	
1001 ****	2610050699 Diferenciaen Cambio Provision Cesantias	5	1	4	400
		0	1	-1	-100 *5*
	**** 2610100505 Provision Intereses de Cesantias	0	0	0	
1001 ****	2610100510 R Provision Intereses de Cesantias	0	0	0	
****	2610100699 Diferenciaen Cambio Provision Intereses	0	0	0	
		0	0	0	*5*
	**** 2610150505 Provision Vacaciones	0	0	0	
****	2610150510 Provision Prima de Vacaciones	0	0	0	
1001 ****	2610150515 R Provision Vacaciones	0	0	0	
****	2610150520 R Provision Prima de Vacaciones	0	0	0	
****	2610150699 Diferenciaen Cambio Provision Vacacione	0	0	0	
		0	0	0	*5*
	**** 2610200505 Provision Prima de Servicios	0	0	0	
****	2610200510 Provision Prima de Servicios Eextralega	0	0	0	
1001 ****	2610200515 R Provision Prima de Servicios	0	0	0	
****	2610200520 R Provision Prima de Servicios Eextrale	0	0	0	
****	2610200699 Diferenciaen Cambio Provision Prima de	0	0	0	
		0	0	0	*5*
	**** 2610950505 Provision Otras Obligaciones Laborales	0	0	0	
****	2610950510 Provision Beneficios Extralegales	0	0	0	
****	2610950515 Provision Intereses Beneficios Extraleg	0	0	0	
****	2610950520 R Provision Beneficios Extralegales	0	0	0	
****	2610950525 R Provision Intereses Beneficios Extral	0	0	0	
****	2610950699 Difer en Cambio Provision Beneficios Ex	0	0	0	
		0	0	0	*5*
	TOTAL PARA OBLIGACIONES LABORALES	0	1	-1	-100 *4*
	PARA OBLIGACIONES FISCALES				

1001 ****	2615050505 Provision impuesto de renta y complemen	0	0	0	
****	2615050510 R Provision impuesto de renta y complem	0	0	0	
****	2615050699 Dif.Cam.Prov Impuesto de Renta y Comple	0	0	0	
		0	0	0	*5*
	**** 2615100505 Impuesto de Industria y Comercio	0	0	0	
1001 ****	2615100510 R Impuesto de Industria y Comercio	-5.732.809	-5.732.809	0	
****	2615100699 Dif.Cam.Prov Impuesto de Industria y Co	0	0	0	
		-5.732.809	-5.732.809	0	*5*
	**** 2615150505 Provision impuesto para la equidad CREE	0	0	0	
****	2615150699 Dif.Cam.Prov Impuesto para la equidad C	0	0	0	
		0	0	0	*5*
	**** 2615950505 Otros o Impuesto al patrimonio	0	0	0	
****	2615950599 Dif.Cam.pasivos estimados y provisiones	0	0	0	
****	2615950699 Dif.Cam.pasivos estimados y provisiones	0	0	0	
		0	0	0	*5*
	TOTAL PARA OBLIGACIONES FISCALES	-5.732.809	-5.732.809	0	*4*
	PARA CONTINGENCIAS				

	**** 2635250505 Prov. contingencias civiles	0	0	0	
****	2635250510 R Prov. contingencias civiles	0	0	0	
****	2635250699 Dif.Cam.pasivos contingencias civiles	0	0	0	
		0	0	0	*5*
1001 ****	2635950505 Prov. contingencias Inversiones	-619.950.000	-619.950.000	0	
1001 ****	2635950699 Dif.Cam.pasivos contingencias inversion	-146.986.000	-66.550.000	-80.436.000	-120,9
		-766.936.000	-686.500.000	-80.436.000	-11,7 *5*
	TOTAL PARA CONTINGENCIAS	-766.936.000	-686.500.000	-80.436.000	-11,7 *4*
	TOTAL PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	-814.388.913	-733.484.670	-80.904.243	-11 *3*
	DIFERIDOS				

	IMPUESTOS DIFERIDOS				

1001 ****	2725050505 Impuesto Diferido Pasivo	-1.950.251.848	-1.950.251.848	0	
****	2725050699 Dif.Cam. Impuesto Diferido Pasivo	0	0	0	
		-1.950.251.848	-1.950.251.848	0	*5*
	TOTAL IMPUESTOS DIFERIDOS	-1.950.251.848	-1.950.251.848	0	*4*
	TOTAL DIFERIDOS	-1.950.251.848	-1.950.251.848	0	*3*
	OTROS PASIVOS				

	ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS				

****	2805050505 Anticipo Recibido de Clientes	0	0	0	

1001	****	2805050510 R Anticipo Recibido de Clientes	0	0	0	
	****	2805050515 Anticipo Recibido de Clientes cuenta de	0	0	0	
	****	2805050599 Dif.Cambio Anticipos Recibidos de Clien	0	0	0	
1001	****	2805050699 Dif.Cambio Anticipos Recibidos de Clien	0	0	0	
		TOTAL ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	0	0	0	*5*
		EMBARGOS JUDICIALES	0	0	0	*4*
	****	2830050505 Anticipo Embargos Judiciales	0	0	0	
		TOTAL EMBARGOS JUDICIALES	0	0	0	*5*
		CUENTAS EN PARTICIPACION	0	0	0	*4*
	****	2840050505 Cuentas en participación	0	0	0	
	****	2840050699 Dif.Cam.Ctas Participación	0	0	0	
		TOTAL CUENTAS EN PARTICIPACION	0	0	0	*4*
		TOTAL OTROS PASIVOS	0	0	0	*3*
		TOTAL PASIVO	-47.253.195.839	-45.989.937.741	-1.263.258.098	-2,7 *2*
		PATRIMONIO				
		CAPITAL SOCIAL				
		CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO				
1001	****	3105050505 Capital Autorizado	-12.397.822.329	-12.397.822.329	0	
	****	3105050599 Diferencia en Cambio Capital Autorizado	0	0	0	
		TOTAL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	-12.397.822.329	-12.397.822.329	0	*5*
	****	3105100505 Capital por Suscribir (Db)	0	0	0	
		TOTAL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	0	0	0	*5*
	****	3105150505 Capital Suscrito por Cobrar (Db)	0	0	0	
		TOTAL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	0	0	0	*5*
		TOTAL CAPITAL SOCIAL	-12.397.822.329	-12.397.822.329	0	*4*
		TOTAL CAPITAL SOCIAL	-12.397.822.329	-12.397.822.329	0	*3*
		RESERVAS				
		PRIMA EN COLOCACION DE ACCIONES				
1001	****	3305050505 Reserva Legal	-511.439.910	-511.439.910	0	
		TOTAL PRIMA EN COLOCACION DE ACCIONES	-511.439.910	-511.439.910	0	*5*
		TOTAL RESERVAS	-511.439.910	-511.439.910	0	*4*
		TOTAL RESERVAS	-511.439.910	-511.439.910	0	*3*
		RESULTADO DEL EJERCICIO				
1001	****	3605050505 Utilidad del Ejercicio	11.568.640.722	7.317.993.524	4.250.647.198	58,1
		PERDIDA DEL EJERCICIO	11.568.640.722	7.317.993.524	4.250.647.198	58,1 *4*
		TOTAL PERDIDA DEL EJERCICIO	434.751.102	4.250.647.198	-3.815.896.096	-84,7 *4*
	****	3610010505 Perdida del Ejercicio	0	0	0	
		TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO	0	0	0	*4*
		TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO	12.003.391.824	11.568.640.722	434.751.102	5,6 *3*
		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES				
		UTILIDADES ACUMULADAS				
1001	****	3705010505 Utilidad acumulada	-6.528.185.680	-6.528.185.680	0	
1001	****	3705010510 Efectos de Implementacion NIIF	-32.465.930.093	-34.209.655.344	1.743.725.251	5,1
	****	3705010515 Efectos de Implementacion NIIF	0	0	0	
		TOTAL UTILIDADES ACUMULADAS	-38.994.115.773	-40.737.841.024	1.743.725.251	4,3 *5*
		PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-38.994.115.773	-40.737.841.024	1.743.725.251	4,3 *4*
	****	3710010505 Perdida acumulada	0	0	0	
		TOTAL PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	0	*5*
		TOTAL PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	0	*4*
		TOTAL RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-38.994.115.773	-40.737.841.024	1.743.725.251	4,3 *3*
		SUPERAVIT POR VALORIZACIONES				
		INVERSIONES				
	****	3805050505 Superavit Valorizaciones Inversiones	0	0	0	
	****	3805050510 Superavit Valorizaciones Maquinaria y E	0	0	0	
		TOTAL INVERSIONES	0	0	0	*4*

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

****	3810200505 Superavit Valoriz Equipos de Computacio	0	0	0	
	TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0	0	0	*4*
	TOTAL SUPERAVIT POR VALORIZACIONES	0	0	0	*3*
	TOTAL PATRIMONIO	-39.899.986.188	-42.078.462.541	2.178.476.353	5,7 *2*
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	-87.153.182.027	-88.068.400.282	915.218.255	1,3 *1*
		-498.255.591	0		

Produccion Bogota Ledger 0L BALANCE PANTHERS COLOMBIA SAS RFBILA00/RCASTRO Pág. 3 Hora 16:27:37 Fecha 26.11.2021

Sociedad **** División **** Imptes en COP

V	Soc.	Div.	Textos.....	..Interv.informe.	..Comp. periodosabsolutos	...Rel	Tot.
S	soc.	inf.	(01.2021-10.2021)	(01.2020-12.2020)Desviación	...Dsv	Etap
			INGRESOS					
			OPERACIONALES					
			EXPLORACION DE MINAS Y CANTERAS					
1001	****		4115140515 Ingresos Servicios Alquiler (Equipos)	0	-4.661.953.090	4.661.953.090	100	
	****		4115140520 Ingresos Operacionales A.I.U.	0	0	0		
1001	****		4115141505 Acumulacion de ingresos Operacionales	0	557.416.154	-557.416.154	-100	
1001	****		4115141510 Ingresos Recobros	0	-139.799	139.799	100	
	****		4115141515 Acumulacion de ingresos Reembolsables	0	0	0		
1001	****		4115142005 Ingresos Operacionales Servicio Instala	0	0	0		
	****		4115142010 Ingresos Operacionales Servicio Manteni	0	0	0		
1001	****		4115149505 Ingresos Operacionales reembolsables	0	-2.208.190	2.208.190	100	
			TOTAL EXPLORACION DE MINAS Y CANTERAS	0	-4.106.884.925	4.106.884.925	100	*5*
			COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR					
			DEVOLUCIONES EN VENTAS					
	****		4135300505 Ingresos Movilizacion, desmovilizacion	0	0	0		
				0	0	0		*5*
1001	****		4135380505 Ingresos Venta de Insumos Medicos	-33.766.200	-24.352.163	-9.414.037	-38,7	
				-33.766.200	-24.352.163	-9.414.037	-38,7	*5*
1001	****		4135540510 Venta de Equipos	0	-200.000.000	200.000.000	100	
				0	-200.000.000	200.000.000	100	*5*
			TOTAL COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR	-33.766.200	-224.352.163	190.585.963	84,9	*4*
			DEVOLUCIONES EN VENTAS					
	****		4175050505 Devoluciones En Ventas	0	0	0		
				0	0	0		*5*
			TOTAL DEVOLUCIONES EN VENTAS	0	0	0		*4*
			TOTAL OPERACIONALES	-33.766.200	-4.331.237.088	4.297.470.888	99,2	*3*
			NO OPERACIONALES					
			FINANCIEROS					
1001	****		4210050505 Intereses	0	-5.225	5.225	100	
				0	-5.225	5.225	100	*5*
1001	****		4210200505 Diferencia en cambio	-900.147.449	-7.515.024.818	6.614.877.369	88	
				-900.147.449	-7.515.024.818	6.614.877.369	88	*5*
1001	****		4210400505 Descuentos comerciales condicionados	0	-23.932.203	23.932.203	100	
				0	-23.932.203	23.932.203	100	*5*
	****		4210950505 Otros Ingresos Financieros	0	0	0		
				0	0	0		*5*
			TOTAL FINANCIEROS	-900.147.449	-7.538.962.246	6.638.814.797	88,1	*4*
			DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES					
	****		4215141505 Acumulacion de ingresos No Operacionale	0	0	0		
				0	0	0		*5*
			TOTAL DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES	0	0	0		*4*
			UTILIDAD EN VENTA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO					
	****		4245040505 Utilidad en Venta de P.P.& E. Terrenos	0	0	0		
				0	0	0		*5*
	****		4245200505 Utilidad en Venta de P.P.& E. Maquinari	0	0	0		
				0	0	0		*5*
1001	****		4245240505 Utilidad en Venta de P.P.& E. Equipo de	0	-38.230.000	38.230.000	100	

		0	-38.230.000	38.230.000	100	*5*	
1001	****	4245280505 Utilidad en Venta de P.P.& E. Equipo de	0	-21.283.000	21.283.000	100	
			0	-21.283.000	21.283.000	100	*5*
1001	****	4245400505 Utilidad en Venta de PPE Flota y Equipo	-104.000.000	-577.495.612	473.495.612	82	
			-104.000.000	-577.495.612	473.495.612	82	*5*
1001	****	4245480505 Utilidad en Venta de PPE Bienes Muebles	0	-36.800	36.800	100	
	****	4245480510 Utilidad en Venta de PPE Bienes Inmuebl	0	0	0		
	****	4245480515 Utilidad en Venta de P.P.& E. Derechos	0	0	0		
			0	-36.800	36.800	100	*5*
		TOTAL UTILIDAD EN VENTA PROPIEDAD PLANTA Y EQ RECUPERACIONES	-104.000.000	-637.045.412	533.045.412	83,7	*4*
	****	4250350505 Recuperacion de Provisiones	0	0	0		
			0	0	0		*5*
1001	****	4250500505 Recuperacion de Otros Costos y Gastos G	0	-106.856	106.856	100	
			0	-106.856	106.856	100	*5*
		TOTAL RECUPERACIONES INDEMNIZACIONES	0	-106.856	106.856	100	*4*
	****	4255050505 Indemnizaciones por Siniestro	0	0	0		
			0	0	0		*5*
	****	4255300505 Indemnizaciones por Incumplimiento de C	0	0	0		
			0	0	0		*5*
		TOTAL INDEMNIZACIONES DIVERSOS	0	0	0		*4*
1001	****	4295050505 Otros Ingresos	0	-16.378.559	16.378.559	100	
			0	-16.378.559	16.378.559	100	*5*
1001	****	4295810505 Ingresos por Ajuste al Peso	-400	-7.135	6.735	94,4	
			-400	-7.135	6.735	94,4	*5*
		TOTAL DIVERSOS	-400	-16.385.694	16.385.294	100	*4*
		TOTAL NO OPERACIONALES	-1.004.147.849	-8.192.500.208	7.188.352.359	87,7	*3*
		TOTAL INGRESOS	-1.037.914.049	-12.523.737.296	11.485.823.247	91,7	*2*
		GASTOS					
		OPERACIONALES DE ADMINISTRACION					
		GASTOS DE PERSONAL					
	****	5105030505 Salario Integral	0	0	0		
			0	0	0		*5*
1001	****	5105060505 Sueldos	274.796.549	496.036.257	-221.239.708	-44,6	
	****	5105060520 Auxilio Bonos Sodexo Puerto Gaitan	0	0	0		
			274.796.549	496.036.257	-221.239.708	-44,6	*5*
1001	****	5105150505 Horas Extras y Recargos	2.367.039	0	2.367.039		
			2.367.039	0	2.367.039		*5*
	****	5105180505 Comisiones - Gastos de Personal	0	0	0		
			0	0	0		*5*
1001	****	5105210505 Viaticos	0	1.202.161	-1.202.161	-100	
			0	1.202.161	-1.202.161	-100	*5*
1001	****	5105240505 Incapacidades	0	623.476	-623.476	-100	
			0	623.476	-623.476	-100	*5*
1001	****	5105270505 Auxilio de transporte	2.574.187	3.099.337	-525.150	-16,9	
			2.574.187	3.099.337	-525.150	-16,9	*5*
1001	****	5105300505 Cesantias	10.584.247	21.671.742	-11.087.495	-51,2	
	****	5105300510 Sancion por Pago Extemporaneo de Cesant	0	0	0		
			10.584.247	21.671.742	-11.087.495	-51,2	*5*
1001	****	5105330505 Intereses sobre cesantias	1.307.263	2.601.662	-1.294.399	-49,8	
	****	5105330510 Sancion ex temporalidad pago de Int. S/	0	0	0		
			1.307.263	2.601.662	-1.294.399	-49,8	*5*
1001	****	5105360505 Prima de servicios	10.752.247	21.671.742	-10.919.495	-50,4	
			10.752.247	21.671.742	-10.919.495	-50,4	*5*
1001	****	5105390505 Vacaciones	17.038.416	20.112.876	-3.074.460	-15,3	
	****	5105390510 Prima de Vacaciones	0	0	0		
	****	5105390515 Vacaciones dias no habiles	0	0	0		
	****	5105390520 Recobro Gtos de Personal	0	0	0		
			17.038.416	20.112.876	-3.074.460	-15,3	*5*
	****	5105420505 Primas Extralegales	0	0	0		
	****	5105420510 Prima de Habitacion	0	0	0		
			0	0	0		*5*
1001	****	5105450505 Auxilios	0	107.567.348	-107.567.348	-100	
	****	5105450510 Auxilio Salud Convencion Colectiva Ecop	0	0	0		
	****	5105450515 Auxilios Fondo Beneficios Extralegales	0	0	0		
	****	5105450520 Auxilios Intereses Fondo de Beneficios	0	0	0		
	****	5105450525 Auxilio de Conectividad	0	0	0		

		0	107.567.348	-107.567.348	-100	*5*
****	5105480505 Bonificaciones	0	0	0		
		0	0	0		*5*
1001 ****	5105510505 Dotacion y Suministro	0	427.639	-427.639	-100	
		0	427.639	-427.639	-100	*5*
1001 ****	5105540505 Seguros del Personal	27.796.115	80.424.591	-52.628.476	-65,4	
		27.796.115	80.424.591	-52.628.476	-65,4	*5*
1001 ****	5105600505 Indemnizaciones Laborales	7.133.476	42.287.803	-35.154.327	-83,1	
		7.133.476	42.287.803	-35.154.327	-83,1	*5*
****	5105630505 Capacitacion al Personal	0	0	0		
		0	0	0		*5*
****	5105660505 Gastos Deportivos y Recreacion	0	0	0		
		0	0	0		*5*
1001 ****	5105680505 Aporte Administradoras Riesgos Profesio	1.092.700	2.475.600	-1.382.900	-55,9	
		1.092.700	2.475.600	-1.382.900	-55,9	*5*
1001 ****	5105690505 Impuesto Nomina Asist médica & segurida	9.507.120	19.370.279	-9.863.159	-50,9	
		9.507.120	19.370.279	-9.863.159	-50,9	*5*
1001 ****	5105700505 Aportes a Fondos de Pensiones	24.563.933	47.288.323	-22.724.390	-48,1	
		24.563.933	47.288.323	-22.724.390	-48,1	*5*
1001 ****	5105720505 Aporte Caja Compensacion Familiar	8.203.708	18.321.500	-10.117.792	-55,2	
		8.203.708	18.321.500	-10.117.792	-55,2	*5*
1001 ****	5105750505 Aporte ICBF	3.355.900	6.393.000	-3.037.100	-47,5	
		3.355.900	6.393.000	-3.037.100	-47,5	*5*
1001 ****	5105780505 Aporte Sena	2.237.400	4.262.200	-2.024.800	-47,5	
		2.237.400	4.262.200	-2.024.800	-47,5	*5*
1001 ****	5105840505 Gastos Medicos y Drogas	302.600	34.722.200	-34.419.600	-99,1	
		302.600	34.722.200	-34.419.600	-99,1	*5*
1001 ****	5105950505 Otros Gastos de Personal	113.000	0	113.000		
		113.000	0	113.000		*5*
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL HONORARIOS	403.725.900	930.559.736	-526.833.836	-56,6	*4*
****	5110050505 Honorarios Junta Directiva	0	0	0		
		0	0	0		*5*
1001 ****	5110100505 Honorarios Revisoría Fiscal	21.401.525	49.595.855	-28.194.330	-56,8	
		21.401.525	49.595.855	-28.194.330	-56,8	*5*
1001 ****	5110150505 Auditoría Externa	0	19.343.700-	19.343.700	100	
		0	19.343.700-	19.343.700	100	*5*
****	5110200505 Honorarios Avaluos	0	0	0		
		0	0	0		*5*
1001 ****	5110250505 Honorarios Asesoría Jurídica	3.815.608	69.555.596	-65.739.988	-94,5	
		3.815.608	69.555.596	-65.739.988	-94,5	*5*
1001 ****	5110300505 Honorarios Asesoría Financiera	0	9.023.088	-9.023.088	-100	
		0	9.023.088	-9.023.088	-100	*5*
1001 ****	5110350505 Asesoría Técnica	954.894	38.609.458	-37.654.564	-97,5	
1001 ****	5110350510 Honorarios Consultoría SAP	0	1.213.380	-1.213.380	-100	
****	5110350520 Recobro Honorarios Profesionales	0	0	0		
		954.894	39.822.838	-38.867.944	-97,6	*5*
****	5110950505 Otros Honorarios	0	0	0		
		0	0	0		*5*
	TOTAL HONORARIOS IMPUESTOS	26.172.027	148.653.677	-122.481.650	-82,4	*4*
****	5115050505 Impuesto Ind.y Comercio	0	0	0		
		0	0	0		*5*
****	5115100505 Impuestos de Timbre	0	0	0		
		0	0	0		*5*
****	5115150505 Impuestos Predial	0	0	0		
		0	0	0		*5*
****	5115200505 Derechos sobre Instrumentos Públicos	0	0	0		
		0	0	0		*5*
****	5115250505 De Valorización	0	0	0		
		0	0	0		*5*
****	5115350505 Tasa Utilización de Puertos	0	0	0		
		0	0	0		*5*
1001 ****	5115400505 Imptos Vehículos	0	13.211.000	-13.211.000	-100	
		0	13.211.000	-13.211.000	-100	*5*
****	5115700505 IVA descontable	0	0	0		
		0	0	0		*5*
****	5115950505 Otros Impuestos	0	0	0		
		0	0	0		*5*
	TOTAL IMPUESTOS ARRENDAMIENTOS	0	13.211.000	-13.211.000	-100	*4*
1001 ****	5120100505 Arrendamientos Inmuebles	0	95.224.916	-95.224.916	-100	
1001 ****	5120100510 Cuotas de administración por arriendo d	0	5.238.164	-5.238.164	-100	
		0	100.463.080	-100.463.080	-100	*5*

	****	5120150505 Arrendamiento Maquinaria y Equipo	0	0	0	
	****	5120150520 Recobro Arrendamiento	0	0	0	
			0	0	0	*5*
	****	5120200505 Arrendamiento Equipo de Oficina	0	0	0	
			0	0	0	*5*
	****	5120250505 Arrendamiento Equipo de Computacion y C	0	0	0	
			0	0	0	*5*
1001	****	5120400505 Arrendamientos Vehiculos	0	126.723	-126.723	-100
			0	126.723	-126.723	-100 *5*
	****	5120950505 Otros Arrendamientos	0	0	0	
			0	0	0	*5*
		TOTAL ARRENDAMIENTOS	0	100.589.803	-100.589.803	-100 *4*
		CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES				

1001	****	5125050505 contribuciones y afiliaciones	0	885.803	-885.803	-100
			0	885.803	-885.803	-100 *5*
		TOTAL CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	0	885.803	-885.803	-100 *4*
		SEGUROS				

	****	5130050505 Seguros manejo	0	0	0	
			0	0	0	*5*
1001	****	5130100505 Seguro Cumplimiento	0	69.536	-69.536	-100
			0	69.536	-69.536	-100 *5*
	****	5130250505 Seguro incendio	0	0	0	
			0	0	0	*5*
	****	5130300505 Seguro terremoto	0	0	0	
			0	0	0	*5*
	****	5130350505 Seguro sustraccion y hurto	0	0	0	
			0	0	0	*5*
	****	5130400505 Seguro flota y equipo de transporte	0	0	0	
			0	0	0	*5*
	****	5130600505 Seguro Responsabilidad Civil y Extracon	0	0	0	
			0	0	0	*5*
	****	5130700505 Seguros rotura de maquinaria	0	0	0	
			0	0	0	*5*
1001	****	5130750505 Seguro obligatorio accidente de transit	0	1.080.348	-1.080.348	-100
			0	1.080.348	-1.080.348	-100 *5*
	****	5130850505 Seguro Transporte de Mercancia	0	0	0	
			0	0	0	*5*
	****	5130950505 Otros Seguros	0	0	0	
	****	5130951005 Otros Seguros-Todo riesgo daños materia	0	0	0	
			0	0	0	*5*
		TOTAL SEGUROS	0	1.149.884	-1.149.884	-100 *4*
		SERVICIOS				

1001	****	5135050505 Servicio Aseo y vigilancia	0	64.874	-64.874	-100
			0	64.874	-64.874	-100 *5*
	****	5135100505 Servicios Personal Temporal	0	0	0	
1001	****	5135100510 Servicios Compañías Temporales	0	120.000	-120.000	-100
			0	120.000	-120.000	-100 *5*
1001	****	5135150505 Asistencia Tecnica	2.384.640	6.942.204	-4.557.564	-65,7
			2.384.640	6.942.204	-4.557.564	-65,7 *5*
	****	5135200505 Proc. Electron Datos	0	0	0	
			0	0	0	*5*
1001	****	5135250505 Servicio Acueducto y alcantarillado	0	1.451.221	-1.451.221	-100
			0	1.451.221	-1.451.221	-100 *5*
1001	****	5135300505 Servicio energia electrica	0	11.040.670	-11.040.670	-100
			0	11.040.670	-11.040.670	-100 *5*
1001	****	5135350505 Servicio consumo Telefonico	891.011	6.469.633	-5.578.622	-86,2
1001	****	5135350510 Servicio consumo Internet y TV Prepagad	0	3.828.029	-3.828.029	-100
1001	****	5135350515 Impuesto al Consumo Servicio consumo Te	0	6.363	-6.363	-100
			891.011	10.304.025	-9.413.014	-91,4 *5*
1001	****	5135400505 Servicio Correo y Mensajeria	5.500	584.100	-578.600	-99,1
1001	****	5135401005 Correos Portes y Telegramas	0	1.124.940	-1.124.940	-100
	****	5135401020 Recobro Servicios	0	0	0	
			5.500	1.709.040	-1.703.540	-99,7 *5*
1001	****	5135500505 Servicio Transporte, Fletes y Acarreos	0	6.171.523	-6.171.523	-100
			0	6.171.523	-6.171.523	-100 *5*
1001	****	5135550505 Servicio de gas	0	446.880	-446.880	-100
			0	446.880	-446.880	-100 *5*
1001	****	5135600505 Publicidad, Propaganda y Promocion	0	285.714	-285.714	-100
			0	285.714	-285.714	-100 *5*
		TOTAL SERVICIOS	3.281.151	38.536.151	-35.255.000	-91,5 *4*
		GASTOS LEGALES				

1001	****	5140050505 Gastos Legales Notariales	0	2.076.583	-2.076.583	-100
			0	2.076.583	-2.076.583	-100 *5*

1001	****	5140100505 Gastos Legales Registro Mercantil	2.316.766	2.750.216	-433.450	-15,8
			2.316.766	2.750.216	-433.450	-15,8 *5*
1001	****	5140150505 Gastos Legales Tramites y licencias	567.700	1.861.100	-1.293.400	-69,5
			567.700	1.861.100	-1.293.400	-69,5 *5*
1001	****	5140200505 Gastos Aduaneros	0	1.773.939	-1.773.939	-100
			0	1.773.939	-1.773.939	-100 *5*
1001	****	5140250505 Gastos Consulares	0	217.000	-217.000	-100
			0	217.000	-217.000	-100 *5*
1001	****	5140950505 Otros Gastos Legales	11.800	2.866.694	-2.854.894	-99,6
			11.800	2.866.694	-2.854.894	-99,6 *5*
		TOTAL GASTOS LEGALES	2.896.266	11.545.532	-8.649.266	-74,9 *4*
		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES				

	****	5145050505 Mantenimiento y Reparaciones Terrenos	0	0	0	
			0	0	0	*5*
1001	****	5145100505 Mantenimiento Construcciones y Edificac	0	3.637.865	-3.637.865	-100
			0	3.637.865	-3.637.865	-100 *5*
1001	****	5145150505 Mantenimiento y Repuestos Maquinaria y	0	4.278.012	-4.278.012	-100
			0	4.278.012	-4.278.012	-100 *5*
1001	****	5145200510 Mantenimiento y Reparaciones Equipo de	0	425.500	-425.500	-100
			0	425.500	-425.500	-100 *5*
1001	****	5145250505 Mantenimiento y Repuestos Computacion y	0	4.569.300	-4.569.300	-100
			0	4.569.300	-4.569.300	-100 *5*
1001	****	5145400505 Mantenimiento y Repuestos Vehiculos	0	562.189	-562.189	-100
			0	562.189	-562.189	-100 *5*
		TOTAL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0	13.472.866	-13.472.866	-100 *4*
		ADECUACION E INSTALACION				

	****	5150050505 Adecuaciones e Instalaciones electricas	0	0	0	
			0	0	0	*5*
	****	5150100505 Arreglos Ornamentales	0	0	0	
			0	0	0	*5*
1001	****	5150150505 Reparaciones Locativas	0	186.907	-186.907	-100
			0	186.907	-186.907	-100 *5*
	****	5150950505 Otros Gastos Adecuacion e Instalacion	0	0	0	
			0	0	0	*5*
		TOTAL ADECUACION E INSTALACION	0	186.907	-186.907	-100 *4*
		GASTOS DE VIAJE				

1001	****	5155050505 Servicios Hospedaje y Alimentacion	100.000	2.867.922	-2.767.922	-96,5
			100.000	2.867.922	-2.767.922	-96,5 *5*
1001	****	5155150505 Pasajes Aereos	0	34.475.941	-34.475.941	-100
			0	34.475.941	-34.475.941	-100 *5*
1001	****	5155200505 Pasajes Terrestres	0	409.240	-409.240	-100
	****	5155200520 Recobro Gastos de Viaje	0	0	0	
			0	409.240	-409.240	-100 *5*
	****	5155950505 Otros Gastos de Viaje	0	0	0	
			0	0	0	*5*
		TOTAL GASTOS DE VIAJE	100.000	37.753.103	-37.653.103	-99,7 *4*
		DEPRECIACIONES				

	****	5160050505 Depreciacion Construcciones y edificaci	0	0	0	
			0	0	0	*5*
	****	5160100505 Depreciacion Maquinaria y equipo	0	0	0	
			0	0	0	*5*
1001	****	5160150505 Depreciacion equipo de oficina	5.554.282	180.660.036	-175.105.754	-96,9
			5.554.282	180.660.036	-175.105.754	-96,9 *5*
1001	****	5160200505 Depreciacion Equipo de computacion y co	17.314.132	40.332.033	-23.017.901	-57,1
			17.314.132	40.332.033	-23.017.901	-57,1 *5*
	****	5160350505 Depreciacion Flota y equipo de transpor	0	0	0	
			0	0	0	*5*
	****	5160400505 Depreciacion Propiedades de Inversion	0	0	0	
			0	0	0	*5*
		TOTAL DEPRECIACIONES	22.868.414	220.992.069	-198.123.655	-89,7 *4*
		AMORTIZACIONES				

	****	5165100505 Amortizacion Leasing Maquinaria y Equip	0	0	0	
	****	5165100510 Amortizacion Leasing Bienes inmuebles	0	0	0	
	****	5165100515 Amortizacion Leasing Equipo de Transpor	0	0	0	
	****	5165100520 Amortizacion Leasing Equipo de Oficina	0	0	0	
	****	5165100525 Amortizacion Leasing Equipo de Computo	0	0	0	
			0	0	0	*5*
1001	****	5165150505 Amortizacion Licencia SAP	5.086.833	1.727.385	3.359.448	194,5
1001	****	5165150510 Amortizacion Programas Computador	314.333	12.705.693	-12.391.360	-97,5
1001	****	5165150520 Amortizacion Derechos PPE	0	20.000.000	-20.000.000	-100
			5.401.166	34.433.078	-29.031.912	-84,3 *5*
	****	5165950505 Otras Amortizaciones	0	0	0	

		0	0	0	*5*
	TOTAL AMORTIZACIONES	5.401.166	34.433.078	-29.031.912	-84,3 *4*
	DIVERSOS				

1001 ****	5195050505 Comisiones	0	20.897.600	-20.897.600	-100
		0	20.897.600	-20.897.600	-100 *5*
1001 ****	5195100510 Libros, Suscripciones, Periodicos y Rev	0	1.137.700	-1.137.700	-100
		0	1.137.700	-1.137.700	-100 *5*
****	5195200505 Gastos de representacion y relaciones p	0	0	0	
		0	0	0	*5*
1001 ****	5195250505 Elementos de Aseo y Cafeteria	0	1.116.080	-1.116.080	-100
		0	1.116.080	-1.116.080	-100 *5*
1001 ****	5195300505 Papeleria, utiles y fotocopias	35.467	1.500.407	-1.464.940	-97,6
		35.467	1.500.407	-1.464.940	-97,6 *5*
1001 ****	5195350505 Combustibles y lubricantes	0	1.024.133	-1.024.133	-100
		0	1.024.133	-1.024.133	-100 *5*
1001 ****	5195450505 Taxis y buses	61.000	1.648.543	-1.587.543	-96,3
		61.000	1.648.543	-1.587.543	-96,3 *5*
1001 ****	5195600505 Casino y Restaurante	0	2.908.111	-2.908.111	-100
1001 ****	5195600510 Impuesto al Consumo Casino y Restaurant	0	166.973	-166.973	-100
		0	3.075.084	-3.075.084	-100 *5*
1001 ****	5195650505 Parquaderos	0	57.595	-57.595	-100
1001 ****	5195650510 Peajes	9.000	562.200	-553.200	-98,4
		9.000	619.795	-610.795	-98,5 *5*
1001 ****	5195950505 Herramientas	0	127.983	-127.983	-100
****	5195950510 Elementos Seguridad Industrial	0	0	0	
****	5195950515 Otros	0	0	0	
****	5195950520 Recobro Gtos Diversos	0	0	0	
1001 ****	5195950525 Incentivos Personal	0	2.609.194	-2.609.194	-100
****	5195950530 Recobable Administrativos	0	0	0	
****	5195950535 Recobable Administrativos Viaticos Fij	0	0	0	
		0	2.737.177	-2.737.177	-100 *5*
	TOTAL DIVERSOS	105.467	33.756.519	-33.651.052	-99,7 *4*
	PROVISIONES				

1001 ****	5199100505 Provision Deudores	429.396.406	446.360.370	-16.963.964	-3,8
		429.396.406	446.360.370	-16.963.964	-3,8 *5*
	TOTAL PROVISIONES	429.396.406	446.360.370	-16.963.964	-3,8 *4*
	TOTAL OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	395.691.206	2.032.086.498	-1.138.139.701	-56 *3*
	OPERACIONALES DE VENTAS				

	GASTOS DE PERSONAL				

****	5205030505 Salario Integral	0	0	0	
		0	0	0	*5*
1001 ****	5205060505 Sueldos	25.710.482	42.333.334	-16.622.852	-39,3
****	5205060520 Auxilio Bonos Sodexo Puerto Gaitan	0	0	0	
		25.710.482	42.333.334	-16.622.852	-39,3 *5*
1001 ****	5205180505 Comisiones - Gastos de Personal	0	13.957.078	-13.957.078	-100
		0	13.957.078	-13.957.078	-100 *5*
1001 ****	5205210505 Viaticos	0	1.420.000	-1.420.000	-100
		0	1.420.000	-1.420.000	-100 *5*
1001 ****	5205240505 Incapacidades	0	213.334	-213.334	-100
		0	213.334	-213.334	-100 *5*
1001 ****	5205270505 Auxilio de transporte	745.178	469.701	275.477	58,6
		745.178	469.701	275.477	58,6 *5*
1001 ****	5205300505 Cesantias	2.643.275	4.733.034	-2.089.759	-44,2
****	5205300510 Sancion por Pago Extemporaneo de Cesant	0	0	0	
		2.643.275	4.733.034	-2.089.759	-44,2 *5*
1001 ****	5205330505 Intereses sobre cesantias	383.627	568.192	-184.565	-32,5
****	5205330510 Sancion ex temporalidad pago de Int. S/	0	0	0	
		383.627	568.192	-184.565	-32,5 *5*
1001 ****	5205360505 Prima de servicios	2.579.055	4.733.034	-2.153.979	-45,5
		2.579.055	4.733.034	-2.153.979	-45,5 *5*
1001 ****	5205390505 Vacaciones	2.267.682	2.344.252	-76.570	-3,3
****	5205390510 Prima de Vacaciones	0	0	0	
****	5205390515 Vacaciones dias no habiles	0	0	0	
		2.267.682	2.344.252	-76.570	-3,3 *5*
****	5205420505 Primas Extralegales	0	0	0	
****	5205420510 Prima de Habitacion	0	0	0	
		0	0	0	*5*
1001 ****	5205450505 Auxilios	0	17.320.000	-17.320.000	-100
****	5205450510 Auxilio Salud Convencion Colectiva Ecop	0	0	0	
****	5205450515 Auxilios Fondo Beneficios Extralegales	0	0	0	
****	5205450520 Auxilios Intereses Fondo de Beneficios	0	0	0	
****	5205450525 Auxilio de Conectividad	0	0	0	

		0	17.320.000	-17.320.000	-100 *5*
****	5205480505 Bonificaciones	0	0	0	
		0	0	0	*5*
****	5205510505 Dotacion y Suministro	0	0	0	
		0	0	0	*5*
1001 ****	5205540505 Seguros del Personal	2.965.996	8.200.344	-5.234.348	-63,8
		2.965.996	8.200.344	-5.234.348	-63,8 *5*
****	5205590505 Pensiones Jubilacion	0	0	0	
		0	0	0	*5*
****	5205600505 Indemnizaciones Laborales	0	0	0	
		0	0	0	*5*
****	5205630505 Capacitacion al Personal	0	0	0	
		0	0	0	*5*
****	5205660505 Gastos Deportivos y Recreacion	0	0	0	
		0	0	0	*5*
1001 ****	5205680505 Aporte Administradoras Riesgos Profesio	123.400	296.100	-172.700	-58,3
		123.400	296.100	-172.700	-58,3 *5*
1001 ****	5205690505 Aporte Entidades Promotoras Salud EPS	0	1.796.211	-1.796.211	-100
		0	1.796.211	-1.796.211	-100 *5*
1001 ****	5205700505 Aporte Fondos Pensiones y cesantias	2.820.000	7.356.944	-4.536.944	-61,7
		2.820.000	7.356.944	-4.536.944	-61,7 *5*
1001 ****	5205720505 Aporte Caja Compensacion Familiar	940.000	3.001.900	-2.061.900	-68,7
		940.000	3.001.900	-2.061.900	-68,7 *5*
1001 ****	5205750505 Aporte ICBF	0	1.093.500	-1.093.500	-100
		0	1.093.500	-1.093.500	-100 *5*
1001 ****	5205780505 Aporte Sena	0	729.000	-729.000	-100
		0	729.000	-729.000	-100 *5*
1001 ****	5205840505 Gastos Medicos y Drogas	0	197.800	-197.800	-100
		0	197.800	-197.800	-100 *5*
****	5205950505 Otros Gastos de Personal	0	0	0	
		0	0	0	*5*
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL HONORARIOS	41.178.695	110.763.758	-69.585.063	-62,8 *4*
****	5210050505 Honorarios Junta Directiva	0	0	0	
		0	0	0	*5*
****	5210100505 Honorarios Revisoría Fiscal	0	0	0	
		0	0	0	*5*
****	5210150505 Auditoria Externa	0	0	0	
		0	0	0	*5*
****	5210200505 Honorarios Avaluos	0	0	0	
		0	0	0	*5*
****	5210350505 Asesoría Técnica	0	0	0	
****	5210350510 Honorarios Consultoría SAP	0	0	0	
		0	0	0	*5*
****	5210950505 Otros Honorarios	0	0	0	
		0	0	0	*5*
	TOTAL HONORARIOS IMPUESTOS	0	0	0	*4*
1001 ****	5215050505 Impuesto Ind.y Comercio	0	52.871.590	-52.871.590	-100
		0	52.871.590	-52.871.590	-100 *5*
****	5215100505 Impuestos de Timbre	0	0	0	
		0	0	0	*5*
****	5215150505 Impuestos Predial	0	0	0	
		0	0	0	*5*
****	5215200505 Derechos sobre Instrumentos Públicos	0	0	0	
		0	0	0	*5*
****	5215350505 Tasa Utilización de Puertos	0	0	0	
		0	0	0	*5*
****	5215400505 Imptos Vehiculos	0	0	0	
		0	0	0	*5*
****	5215700505 IVA descontable	0	0	0	
		0	0	0	*5*
****	5215950505 Otros Impuestos	0	0	0	
		0	0	0	*5*
	TOTAL IMPUESTOS ARRENDAMIENTOS	0	52.871.590	-52.871.590	-100 *4*
1001 ****	5220100505 Arrendamientos Inmuebles	0	1.674.000	-1.674.000	-100
1001 ****	5220100510 Cuotas de administración por arriendo d	0	999.000	-999.000	-100
		0	2.673.000	-2.673.000	-100 *5*
****	5220150505 Arrendamiento Maquinaria y Equipo	0	0	0	
		0	0	0	*5*
****	5220200505 Alquiler Equipo de Oficina	0	0	0	
		0	0	0	*5*
****	5220250505 Arrendamiento Equipo de Computación y C	0	0	0	

	****	5220400505 Arrendamientos Vehiculos	0	0	0	*5*
			0	0	0	
	****	5220950505 Otros Arrendamientos	0	0	0	*5*
			0	0	0	
		TOTAL ARRENDAMIENTOS	0	2.673.000	-2.673.000	-100 *4*
		CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES				

1001	****	5225050505 Contribuciones y afiliaciones	0	3.734.200	-3.734.200	-100
			0	3.734.200	-3.734.200	-100 *5*
		TOTAL CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	0	3.734.200	-3.734.200	-100 *4*
		SERVICIOS				

	****	5230050505 Seguros manejo	0	0	0	*5*
			0	0	0	
1001	****	5230100505 Seguro de Cumplimiento	0	595.280	-595.280	-100
			0	595.280	-595.280	-100 *5*
	****	5230250505 Seguro incendio	0	0	0	*5*
			0	0	0	
	****	5230300505 Seguro terremoto	0	0	0	*5*
			0	0	0	
	****	5230350505 Seguro sustraccion y hurto	0	0	0	*5*
			0	0	0	
	****	5230400505 Seguro flota y equipo de transporte	0	0	0	*5*
			0	0	0	
	****	5230600505 Seguro Responsabilidad Civil y Extracon	0	0	0	*5*
			0	0	0	
	****	5230700505 Seguros rotura de maquinaria	0	0	0	*5*
			0	0	0	
	****	5230750505 Seguro obligatorio accidente de transit	0	0	0	*5*
			0	0	0	
	****	5230850505 Seguro Transporte de Mercancia	0	0	0	*5*
			0	0	0	
	****	5230950505 Otros Seguros	0	0	0	*5*
			0	0	0	
		TOTAL SEGUROS	0	595.280	-595.280	-100 *4*
		SERVICIOS				

	****	5235050505 Servicio Aseo y Vigilancia	0	0	0	*5*
			0	0	0	
	****	5235100505 Servicio Personal Temporal	0	0	0	*5*
	****	5235100510 Servicios Compañias Temporales	0	0	0	*5*
			0	0	0	
	****	5235250505 Servicio Acueducto y Alcantarillado	0	0	0	*5*
			0	0	0	
	****	5235300505 Servicio energia electrica	0	0	0	*5*
			0	0	0	
	****	5235350505 Servicio consumo Telefonico	0	0	0	*5*
	****	5235350510 Servicio consumo Internet y TV Prepagad	0	0	0	*5*
	****	5235350515 Impuesto al Consumo Servicio consumo Te	0	0	0	*5*
			0	0	0	
	****	5235400505 Servicio Correo y Mensajeria	0	0	0	*5*
1001	****	5235401005 Correos Portes y Telegramas	0	18.450	-18.450	-100
			0	18.450	-18.450	-100 *5*
1001	****	5235500505 Servicio Transporte, Fletes y Acarreos	0	13.100.000	-13.100.000	-100
			0	13.100.000	-13.100.000	-100 *5*
	****	5235550505 Servicio de gas	0	0	0	*5*
			0	0	0	
1001	****	5235600505 Publicidad, Propaganda y Promocion	0	562.185	-562.185	-100
			0	562.185	-562.185	-100 *5*
	****	5235950505 Otros Servicios	0	0	0	*5*
			0	0	0	
		TOTAL SERVICIOS	0	13.680.635	-13.680.635	-100 *4*
		GASTOS LEGALES				

	****	5240050505 Gastos Legales Notariales	0	0	0	*5*
			0	0	0	
	****	5240100505 Gastos Legales Registro Mercantil	0	0	0	*5*
			0	0	0	
1001	****	5240150505 Gastos Legales Tramites y licencias	0	980.300	-980.300	-100
			0	980.300	-980.300	-100 *5*
	****	5240200505 Gastos Aduaneros	0	0	0	*5*
			0	0	0	
1001	****	5240250505 Gastos Consulares	0	177.320	-177.320	-100
			0	177.320	-177.320	-100 *5*
1001	****	5240950505 Otros Gastos Legales	0	12.200	-12.200	-100
			0	12.200	-12.200	-100 *5*

	TOTAL GASTOS LEGALES	0	1.169.820	-1.169.820	-100 *4*
	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES				
****	5245050505 Mantenimiento y Reparaciones Terrenos	0	0	0	
****	5245150505 Mantenimiento y Rpto Maquinaria y Equip	0	0	0	*5*
****	5245200505 Mantenimiento y Reparaciones Equipo de	0	0	0	*5*
****	5245250505 Mantenimiento Equipo Computo y Comunica	0	0	0	*5*
****	5245400505 Mantenimiento y Repuestos Vehiculos	0	0	0	*5*
	TOTAL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0	0	0	*4*
	ADECUACION E INSTALACION				
****	5250050505 Adecuaciones e Instalaciones electricas	0	0	0	
****	5250100505 Arreglos Ornamentales	0	0	0	*5*
****	5250150505 Reparaciones Locativas	0	0	0	*5*
****	5250950505 Otros Gtos Adecuacion e Instalacion	0	0	0	*5*
	TOTAL ADECUACION E INSTALACION	0	0	0	*4*
	GASTOS DE VIAJE				
1001 ****	5255050505 Servicios Hospedaje y Alimentacion	0	730.000	-730.000	-100
1001 ****	5255150505 Pasajes Aereos	0	730.000	-730.000	-100 *5*
****	5255200505 Pasajes Terrestres	0	9.593.370	-9.593.370	-100 *5*
****	5255950505 Otros Gastos de Viaje	0	0	0	*5*
	TOTAL GASTOS DE VIAJE	0	10.323.370	-10.323.370	-100 *4*
	DEPRECIACIONES				
****	5260050505 Depreciacion Construcciones y edificaci	0	0	0	
****	5260100505 Depreciacion Maquinaria y equipo	0	0	0	*5*
****	5260150505 Depreciacion equipo de oficina	0	0	0	*5*
****	5260200505 Depreciacion Equipo de computacion y co	0	0	0	*5*
****	5260350505 Depreciación Flota y equipo de transpor	0	0	0	*5*
	TOTAL DEPRECIACIONES	0	0	0	*4*
	AMORTIZACIONES				
****	5265100505 Amortizacion Leasing Maquinaria y Equip	0	0	0	
****	5265100510 Amortizacion Leasing Bienes inmuebles	0	0	0	
****	5265100515 Amortizacion Leasing Equipo de Transpor	0	0	0	
****	5265100520 Amortizacion Leasing Equipo de Oficina	0	0	0	
****	5265100525 Amortizacion Leasing Equipo de Computo	0	0	0	*5*
****	5265150505 Amortizacion licencia SAP	0	0	0	*5*
****	5265950505 Otras Amortizaciones	0	0	0	*5*
	TOTAL AMORTIZACIONES	0	0	0	*4*
	DIVERSOS				
1001 ****	5295050505 Comisiones	0	2.518.356	-2.518.356	-100
1001 ****	5295100510 Libros, Suscripciones, Periodicos y Rev	0	2.518.356	-2.518.356	-100 *5*
****	5295200505 Gastos de Representacion y Relaciones P	0	230.000	-230.000	-100 *5*
****	5295200515 Gastos de representacion y relaciones p	0	0	0	
****	5295250505 Elementos de Aseo y Cafeteria	0	0	0	*5*
****	5295300505 Papeleria, utiles y fotocopias	0	0	0	*5*
****	5295350505 Combustibles y lubricantes	0	0	0	*5*

1001	****	5295450505 Taxis y buses	0	101.000	-101.000	-100	
	****	5295600505 Casino y Restaurante	0	101.000	-101.000	-100	*5*
	****	5295600510 Impuesto al Consumo Casino y Restaurant	0	0	0		
	****	5295650505 Parquederos	0	0	0		*5*
	****	5295650510 Peajes	0	0	0		
	****	5295700505 Indemnizacion por daños a Terceros	0	0	0		*5*
	****	5295950505 Herramientas	0	0	0		
	****	5295950510 Elementos Seguridad Industrial	0	0	0		
	****	5295950515 Otros	0	0	0		
	****	5295950520 Recobable Operacionales	0	0	0		*5*
		TOTAL DIVERSOS	0	2.849.356	-2.849.356	-100	*4*
		PROVISIONES					
	****	5299050505 Provision Inversiones	0	0	0		*5*
	****	5299100505 Provision Deudores	0	0	0		*5*
	****	5299150505 Provision Propiedad Planta y Equipo	0	0	0		*5*
	****	5299950505 Provision Otros Activos	0	0	0		*5*
		TOTAL PROVISIONES	0	0	0		*4*
		TOTAL OPERACIONALES DE VENTAS	41.178.695	198.661.009	-157.482.314	-79,3	*3*
		NO OPERACIONALES					
		FINANCIEROS					
1001	****	5305050505 Gastos Bancarios	669.235	4.047.251	-3.378.016	-83,5	
1001	****	5305050506 Gastos Bancarios Gravamen al Movimiento	1.557.815	26.990.885	-25.433.070	-94,2	
			2.227.050	31.038.136	-28.811.086	-92,8	*5*
1001	****	5305150505 Comisiones - Financieras	3.062.757	63.850.109	-60.787.352	-95,2	
			3.062.757	63.850.109	-60.787.352	-95,2	*5*
1001	****	5305200505 Intereses - Financieros	4.960	126.524.353	-126.519.393	-100	
			4.960	126.524.353	-126.519.393	-100	*5*
1001	****	5305250505 Diferencia en Cambio	-546.104.520	7.271.289.686	-7.817.394.206	-107,5	
			-546.104.520	7.271.289.686	-7.817.394.206	-107,5	*5*
1001	****	5305350505 Descuentos Comerciales Condicionados	1	1	0		
			1	1	0		*5*
		TOTAL FINANCIEROS	-540.809.752	7.492.702.285	-8.033.512.037	-107,2	*4*
		PERDIDA EN VENTA Y RETIRO DE BIENES					
1001	****	5310200505 Perdida en Vta y Retiro Leasing Bienes	0	3.543.951.698	-3.543.951.698	-100	
	****	5310200510 Perdida en Vta y Retiro Programas de Co	0	0	0		
			0	3.543.951.698	-3.543.951.698	-100	*5*
	****	5310300505 Perdida en Vta y Retiro de Terrenos	0	0	0		
	****	5310300510 Perdida en Vta y Retiro de Edificacione	0	0	0		
1001	****	5310300515 Perdida en Vta y Retiro de Maquinaria Y	0	0	0		
	****	5310300520 Perdida en Vta y Retiro de Muebles y En	0	0	0		
1001	****	5310300525 Perdida en Vta y Retiro de Equipo de Co	0	752.244	-752.244	-100	
	****	5310300530 Perdida en Vta y Retiro de Vehiculos	0	0	0		
	****	5310300535 Retiro derechos de uso P.P.E	0	0	0		
			0	752.244	-752.244	-100	*5*
	****	5310950505 Diferencia Traslado M/cia	0	0	0		
1001	****	5310950510 Diferencia en Precios M/cia	281.059.929	-45.162	281.105.091	100	
			281.059.929	-45.162	281.105.091	100	*5*
		TOTAL PERDIDA EN VENTA Y RETIRO DE BIENES	281.059.929	3.544.658.780	-3.263.598.851	-100	*4*
		GASTOS EXTRAORDINARIOS					
1001	****	5315150505 Costos y gastos de ejercicios anteriore	670.261.919	59.216.531	611.045.388	1031,9	
			670.261.919	59.216.531	611.045.388	1031,9	*5*
	****	5315200505 Gastos Retfte. Asumida por Pagos al Ext	0	0	0		
	****	5315200516 RF.Asumido Rendimientos Finan del exter	0	0	0		
	****	5315200517 RF.Asumida Por Pagos al Exterior	0	0	0		
	****	5315200518 RF.Asumida Por Pagos Nacional	0	0	0		
	****	5315200519 Retica Asumido por pagos	0	0	0		*5*
1001	****	5315950505 Gastos No Deducibles	372.992	13.098.098	-12.725.106	-97,2	
1001	****	5315950510 Gastos cargos corporativos	0	-10.637.205	10.637.205	100	
			372.992	2.460.893	-2.087.901	-84,8	*5*
		TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	670.634.911	61.677.424	608.957.487	987,3	*4*
		GASTOS DIVERSOS					

1001 ****	5395200505 Multas, Sanciones y Litigios	0	416.361.501	-416.361.501	-100
		0	416.361.501	-416.361.501	-100 *5*
1001 ****	5395250505 Donaciones	0	3.000.000	-3.000.000	-100
		0	3.000.000	-3.000.000	-100 *5*
1001 ****	5395950505 Gastos Diversos - Otros	15.000	1.739.780	-1.724.780	-99,1
1001 ****	5395950506 Gasto Ajuste al Peso	0	9.694	-9.694	-100
****	5395950520 Ajuste Diferencia de Inventario	0	0	0	
1001 ****	5395950525 Intereses No deducibles	0	43.800	-43.800	-100
		15.000	1.793.274	-1.778.274	-99,2 *5*
	TOTAL GASTOS DIVERSOS	15.000	421.154.775	-421.139.775	-100 *4*
	TOTAL NO OPERACIONALES	410.900.088	11.520.193.264	-11.109.293.176	-98,9 *3*
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS					
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS					
1001 ****	5405050505 Impuesto de Renta Y Complementarios	0	175.466.033	-175.466.033	-100
		0	175.466.033	-175.466.033	-100 *5*
****	5405100505 Impuesto a la Riqueza	0	0	0	
****	5405100510 Impuesto al Patrimonio	0	0	0	
		0	0	0	*5*
****	5405150505 Ley Federal de Contribución al Desemple	0	0	0	
		0	0	0	*5*
	TOTAL IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	0	175.466.033	-175.466.033	-100 *4*
	TOTAL IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	0	175.466.033	-175.466.033	-100 *3*
GANANCIAS Y PERDIDAS					
		-434.751.102	-4.250.647.198	3.317.640.505	84,7 *4*
	TOTAL GANANCIAS Y PERDIDAS	-434.751.102	-4.250.647.198	3.317.640.505	84,7 *3*
	TOTAL GASTOS	413.018.887	9.675.759.606	-9.262.740.719	-95,7 *2*
COSTO DE VENTAS					
COSTO DE VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS					
1001 ****	6115050505 Costo de Ventas - Prestacion de Servi	486.306.357	2.465.857.391	-1.979.551.034	-80,3
****	6115050599 Revalorizacion Precio de Materiales	0	0	0	
		486.306.357	2.465.857.391	-1.979.551.034	-80,3 *5*
	TOTAL EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	486.306.357	2.465.857.391	-1.979.551.034	-80,3 *4*
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR					
1001 ****	6135540505 Costo de Ventas - Maquinaria y Equipo	0	338.613.951	-338.613.951	-100
		0	338.613.951	-338.613.951	-100 *5*
1001 ****	6135990505 Costo de Ventas - Otros Insumos	138.588.805	43.506.348	95.082.457	218,5
		138.588.805	43.506.348	95.082.457	218,5 *5*
	TOTAL COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	138.588.805	382.120.299	-243.531.494	-63,7 *4*
	TOTAL COSTO DE VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICI	624.895.162	2.847.977.690	-2.223.082.528	-78,1 *3*
	TOTAL COSTO DE VENTAS	624.895.162	2.847.977.690	-2.223.082.528	-78,1 *2*
COSTOS DE PRODUCCION O DE OPERACION					
MANO DE OBRA DIRECTA					
****	7205030505 Salario Integral	0	0	0	
1001 ****	7205060505 Sueldos	97.057.366	398.486.077	-301.428.711	-75,6
****	7205060510 Prima de Habitacion	0	0	0	
****	7205060520 Auxilio Bonos Sodexo Puerto Gaitan	0	0	0	
1001 ****	7205150505 Horas Extras y Recargo	5.191.941	60.616.449	-55.424.508	-91,4
****	7205180505 Comisiones - Gastos de Personal	0	0	0	
1001 ****	7205210505 Viaticos	0	3.292.059	-3.292.059	-100
1001 ****	7205240505 Incapacidades	0	1.024.145	-1.024.145	-100
1001 ****	7205270505 Auxilio de transporte	0	716.550	-716.550	-100
1001 ****	7205300505 Cesantías	9.201.505	37.554.725	-28.353.220	-75,5
****	7205300510 Sancion por Pago Extemporaneo de Cesant	0	0	0	
1001 ****	7205330505 Intereses sobre cesantías	1.119.356	4.508.372	-3.389.016	-75,2
****	7205330510 Sancion ex temporalidad pago de Int. S/	0	0	0	
1001 ****	7205360505 Prima de servicios	9.218.505	38.033.504	-28.814.999	-75,8
1001 ****	7205390505 Vacaciones	6.754.841	17.366.779	-10.611.938	-61,1
****	7205390510 Prima de Vacaciones	0	0	0	
****	7205390515 Vacaciones días no habiles	0	0	0	
****	7205420505 Primas Extralegales	0	0	0	

****	7205420510 Prima de Habitacion	0	0	0	
1001 ****	7205450505 Auxilios	0	158.713.909	-158.713.909	-100
****	7205450510 Auxilio Salud Convencion Colectiva Ecop	0	0	0	
****	7205450515 Auxilios Fondo Beneficios Extralegales	0	0	0	
****	7205450520 Auxilios Intereses Fondo de Beneficios	0	0	0	
****	7205450525 Auxilio de Conectividad	0	0	0	
1001 ****	7205480505 Bonificaciones	577.498	873.828	-296.330	-33,9
1001 ****	7205510505 Dotacion al Personal	0	7.386.842	-7.386.842	-100
1001 ****	7205540505 Seguros del Personal	3.763.392	37.841.292	-34.077.900	-90,1
1001 ****	7205600505 Indemnizaciones Laborales	12.738.823	124.749.580	-112.010.757	-89,8
1001 ****	7205630505 Capacitacion al Personal	0	5.459.100	-5.459.100	-100
****	7205660505 Gastos Deportivos y Recreacion	0	0	0	
1001 ****	7205680505 Aporte Administradoras Riesgos Profesio	1.905.042	18.068.200	-16.163.158	-89,5
1001 ****	7205690505 Aporte Entidades Promotoras Salud EPS	291.756	3.531.129	-3.239.373	-91,7
1001 ****	7205700505 Aporte Fondos Pensiones y cesantias	10.824.076	70.458.258	-59.634.182	-84,6
1001 ****	7205720505 Aporte Caja Compensacion Familiar	4.015.972	20.722.000	-16.706.028	-80,6
1001 ****	7205750505 Aporte ICBF	0	1.187.800	-1.187.800	-100
1001 ****	7205780505 Aporte Sena	0	792.000	-792.000	-100
1001 ****	7205840505 Gastos Medicos y Drogas	39.000	3.004.400	-2.965.400	-98,7
1001 ****	7205950505 Otros Gastos de Personal	0	134.832	-134.832	-100
	TOTAL MANO DE OBRA DIRECTA	162.699.073	1.014.521.830	-851.822.757	-84 *3*
		162.699.073	1.014.521.830	-851.822.757	-84 *3*
	COSTOS INDIRECTOS				

	GASTOS PERSONAL				

****	7305060520 Auxilio Bonos Sodexo Puerto Gaitan	0	0	0	
		0	0	0	*5*
	TOTAL GASTOS PERSONAL	0	0	0	*4*
	HONORARIOS				

****	7310050505 Honorarios Junta Directiva	0	0	0	
		0	0	0	*5*
1001 ****	7310150505 Auditoria Externa	0	11.728.500	-11.728.500	-100
		0	11.728.500	-11.728.500	-100 *5*
****	7310200505 Honorarios-Avaluos	0	0	0	
		0	0	0	*5*
****	7310250505 Honorarios Asesoría Jurídica	0	0	0	
		0	0	0	*5*
****	7310350505 Asesoría Técnica	0	0	0	
****	7310350510 Honorarios Consultoría SAP	0	0	0	
		0	0	0	*5*
****	7310950505 Otros Honorarios	0	0	0	
		0	0	0	*5*
	TOTAL HONORARIOS	0	11.728.500	-11.728.500	-100 *4*
	IMPUESTOS				

****	7315050505 Impuesto Sobre la Renta Estatal	0	0	0	
****	7315050520 Impuesto Ind.y Comercio	0	0	0	
		0	0	0	*5*
****	7315200505 Derechos sobre Instrumentos Públicos	0	0	0	
		0	0	0	*5*
****	7315250505 De Valorización	0	0	0	
		0	0	0	*5*
****	7315350505 Tasa Utilización Puertos	0	0	0	
		0	0	0	*5*
1001 ****	7315400505 Imptos Vehiculos	0	11.315.000	-11.315.000	-100
		0	11.315.000	-11.315.000	-100 *5*
1001 ****	7315700505 IVA descontable	0	49.774.746	-49.774.746	-100
		0	49.774.746	-49.774.746	-100 *5*
****	7315750505 Sobretasa a la Gasolina	0	0	0	
		0	0	0	*5*
****	7315800505 Otros Impuestos a la Gasolina	0	0	0	
		0	0	0	*5*
****	7315950505 Otros Impuestos	0	0	0	
		0	0	0	*5*
	TOTAL IMPUESTOS	0	61.089.746	-61.089.746	-100 *4*
	ARRENDAMIENTOS				

1001 ****	7320100505 Arrendamientos Inmuebles	5.000.000	63.114.822	-58.114.822	-92,1
1001 ****	7320100510 Cuotas de administracion por arriendo d	0	3.789.803	-3.789.803	-100
		5.000.000	66.904.625	-61.904.625	-92,5 *5*
1001 ****	7320150505 Arrendamiento Maquinaria y Equipo	0	61.875.000	-61.875.000	-100
		0	61.875.000	-61.875.000	-100 *5*
****	7320200505 Arrendamiento Equipo de Oficina	0	0	0	
		0	0	0	*5*

****	7320250505 Arrendamiento Equipo de Computacion y C	0	0	0	
****	7320950505 Otros Arrendamientos	0	0	0	*5*
		0	0	0	
	TOTAL ARRENDAMIENTOS	5.000.000	128.779.625	-123.779.625	-96,1 *4*
	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES				
****	7325050505 Contribuciones y afiliaciones	0	0	0	
		0	0	0	*5*
	TOTAL CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	0	0	0	*4*
	SEGUROS				
****	7330050505 Seguros manejo	0	0	0	
		0	0	0	*5*
1001 ****	7330100505 Seguro de Cumplimiento	5.687.046	9.387.528	-3.700.482	-39,4
		5.687.046	9.387.528	-3.700.482	-39,4 *5*
****	7330250505 Seguro incendio	0	0	0	
		0	0	0	*5*
****	7330300505 Seguro terremoto	0	0	0	
		0	0	0	*5*
****	7330350505 Seguro sustraccion y hurto	0	0	0	
		0	0	0	*5*
1001 ****	7330400505 Seguro flota y equipo de transporte	0	2.441.641	-2.441.641	-100
		0	2.441.641	-2.441.641	-100 *5*
****	7330600505 Seguro Responsabilidad Civil y Extracon	0	0	0	
		0	0	0	*5*
****	7330700505 Seguros rotura de maquinaria	0	0	0	
		0	0	0	*5*
1001 ****	7330750505 Seguro obligatorio accidente de transit	1.507.625	10.903.033	-9.395.408	-86,2
		1.507.625	10.903.033	-9.395.408	-86,2 *5*
****	7330850505 Seguro Transporte de Mercancia	0	0	0	
		0	0	0	*5*
****	7330950505 Otros Seguros	0	0	0	
1001 ****	7330951005 Otros Seguros-Todo riesgo daños materia	0	911.245	-911.245	-100
		0	911.245	-911.245	-100 *5*
	TOTAL SEGUROS	7.194.671	23.643.447	-16.448.776	-69,6 *4*
	SERVICIOS				
1001 ****	7335050505 Servicio Aseo y vigilancia	0	48.691.692	-48.691.692	-100
		0	48.691.692	-48.691.692	-100 *5*
****	7335100505 Servicios Personal Temporal	0	0	0	
1001 ****	7335100510 Servicios Compañías Temporales	0	260.000	-260.000	-100
		0	260.000	-260.000	-100 *5*
****	7335150505 Asistencia Tecnica	0	0	0	
		0	0	0	*5*
1001 ****	7335250505 Acueducto y Alcantarillado	500.000	1.000.000	-500.000	-50
		500.000	1.000.000	-500.000	-50 *5*
1001 ****	7335300505 Servicio energia electrica	2.267.460	8.992.010	-6.724.550	-74,8
		2.267.460	8.992.010	-6.724.550	-74,8 *5*
1001 ****	7335350505 Servicio consumo Telefonico	0	2.972.359	-2.972.359	-100
1001 ****	7335350510 Servicio consumo Internet y TV Prepagad	0	11.719.686	-11.719.686	-100
****	7335350515 Impuesto al Consumo Servicio consumo Te	0	0	0	
		0	14.692.045	-14.692.045	-100 *5*
1001 ****	7335400505 Servicio Correo y Mensajeria	0	99.532	-99.532	-100
1001 ****	7335401005 Correos Portes y Telegramas	0	126.200	-126.200	-100
		0	225.732	-225.732	-100 *5*
1001 ****	7335500505 Servicio Transporte, Fletes y Acarreos	7.100.000	13.479.399	-6.379.399	-47,3
		7.100.000	13.479.399	-6.379.399	-47,3 *5*
****	7335550505 Servicio de gas	0	0	0	
		0	0	0	*5*
****	7335600505 Publicidad, Propaganda y Promocion	0	0	0	
		0	0	0	*5*
1001 ****	7335950505 Otros Servicios	235.000	0	235.000	
****	7335950510 Disposicion de Desechos	0	0	0	
****	7335950515 Construccion de Obras Civiles	0	0	0	
****	7335950520 Laboratorio Tecnico	0	0	0	
****	7335950525 Construccion de Obras Mecanicas	0	0	0	
****	7335950530 Construccion de Instrumentacion	0	0	0	
****	7335950535 Construccion de Obras Electricas	0	0	0	
****	7335950540 Servicio Tratamiento de Agua	0	0	0	
		235.000	0	235.000	*5*
	TOTAL SERVICIOS	10.102.460	87.340.878	-77.238.418	-88,4 *4*
	GASTOS LEGALES				
1001 ****	7340150505 Gastos Legales Tramites y licencias	0	1.588.500	-1.588.500	-100
		0	1.588.500	-1.588.500	-100 *5*
1001 ****	7340200505 Gastos Aduaneros	0	134.443.403	-134.443.403	-100

		0	134.443.403	-134.443.403	-100 *5*
1001 ****	7340250505 Gastos Consulares	0	177.320	-177.320	-100
		0	177.320	-177.320	-100 *5*
1001 ****	7340950505 Otros Gastos Legales	0	31.000	-31.000	-100
		0	31.000	-31.000	-100 *5*
	TOTAL GASTOS LEGALES	0	136.240.223	-136.240.223	-100 *4*
	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES				

****	7345050505 Mantenimiento y Adecuaciones de Terreno	0	0	0	
		0	0	0	*5*
****	7345100505 Mantenimiento Construcciones y Edificac	0	0	0	
		0	0	0	*5*
1001 ****	7345150505 Mantenimiento y Repuestos Operacionales	0	140.217.151	-140.217.151	-100
****	7345150510 Mantenimiento y Repuestos Estrategicos	0	0	0	
1001 ****	7345150515 Mantenimiento y Reparaciones Correctiva	756.702	29.339.685	-28.582.983	-97,4
		756.702	169.556.836	-168.800.134	-99,6 *5*
1001 ****	7345200505 Mantenimiento y Reparaciones Equipo de	0	1.463.700	-1.463.700	-100
		0	1.463.700	-1.463.700	-100 *5*
****	7345250505 Mantenimiento, Repuesto Computacion y C	0	0	0	
1001 ****	7345250510 Mantenimiento y Servicios IT	0	13.965.449	-13.965.449	-100
		0	13.965.449	-13.965.449	-100 *5*
****	7345350505 Mantenimiento y Repuestos Estrategicos	0	0	0	
		0	0	0	*5*
1001 ****	7345400505 Mantenimiento y Repuestos Vehiculos	152.000	9.900.646	-9.748.646	-98,5
		152.000	9.900.646	-9.748.646	-98,5 *5*
	TOTAL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	908.702	194.886.631	-193.977.929	-99,5 *4*
	ADECUACION E INSTALACION				

****	7350050505 Adecuaciones e Instalaciones electricas	0	0	0	
		0	0	0	*5*
****	7350100505 Arreglos Ornamentales	0	0	0	
		0	0	0	*5*
1001 ****	7350150505 Reparaciones Locativas	0	627.025	-627.025	-100
		0	627.025	-627.025	-100 *5*
	TOTAL ADECUACION E INSTALACION	0	627.025	-627.025	-100 *4*
	GASTOS DE VIAJE				

1001 ****	7355050505 Servicios Hospedaje y Alimentacion	0	6.913.577	-6.913.577	-100
		0	6.913.577	-6.913.577	-100 *5*
1001 ****	7355150505 Pasajes Aereos	0	4.562.564	-4.562.564	-100
		0	4.562.564	-4.562.564	-100 *5*
1001 ****	7355200505 Pasajes Terrestres	0	19.506.200	-19.506.200	-100
		0	19.506.200	-19.506.200	-100 *5*
	TOTAL GASTOS DE VIAJE	0	30.982.341	-30.982.341	-100 *4*
	DEPRECIACION				

****	7360050505 Depreciacion Construcciones y edificaci	0	0	0	
		0	0	0	*5*
1001 ****	7360100505 Depreciacion Maquinaria y equipo	300.051.451	721.645.063	-421.593.612	-58,4
		300.051.451	721.645.063	-421.593.612	-58,4 *5*
1001 ****	7360150505 Depreciacion equipo de oficina	0	61.753.861	-61.753.861	-100
		0	61.753.861	-61.753.861	-100 *5*
1001 ****	7360200505 Depreciacion Equipo de computacion y co	0	591.588	-591.588	-100
		0	591.588	-591.588	-100 *5*
****	7360350505 Depreciacion Flota y equipo de transpor	0	0	0	
		0	0	0	*5*
****	73605050505 Acueductos Plantas y Redes	0	0	0	
		0	0	0	*5*
	TOTAL DEPRECIACION	300.051.451	783.990.512	-483.939.061	-61,7 *4*
	AMORTIZACIONES				

****	7365100505 Amortizacion Leasing Maquinaria y Equip	0	0	0	
****	7365100510 Amortizacion Leasing Bienes inmuebles	0	0	0	
****	7365100515 Amortizacion Leasing Equipo de Transpor	0	0	0	
****	7365100520 Amortizacion Leasing Equipo de Oficina	0	0	0	
****	7365100525 Amortizacion Leasing Equipo de Computo	0	0	0	
		0	0	0	*5*
****	7365150505 Amortizacion Licencia SAP	0	0	0	
****	7365152005 Amortiz Programas para Computador	0	0	0	
		0	0	0	*5*
****	7365950505 Otras Amortizaciones	0	0	0	
		0	0	0	*5*
	TOTAL AMORTIZACIONES	0	0	0	*4*
	DIVERSOS				

1001 ****	7395050505 Comisiones	0	11.510.381	-11.510.381	-100
		0	11.510.381	-11.510.381	-100 *5*

****	7395100510 Libros, Suscripciones, Periodicos y Rev	0	0	0	
****	7395200505 Gastos de representacion y relaciones p	0	0	0	*5*
1001 ****	7395250505 Elementos de Aseo y Cafeteria	160.000	1.983.372	-1.823.372	-91,9
1001 ****	7395300505 Papeleria, utiles y fotocopias	0	199.847	-199.847	-100
1001 ****	7395350505 Combustibles y lubricantes	190.000	4.121.837	-3.931.837	-95,4
1001 ****	7395450505 Taxis y buses	0	286.500	-286.500	-100
1001 ****	7395600505 Casino y Restaurante	0	2.865.790	-2.865.790	-100
1001 ****	7395600510 Impuesto al Consumo Casino y Restaurant	0	8.006	-8.006	-100
1001 ****	7395650505 Parquaderos	0	2.873.796	-2.873.796	-100 *5*
1001 ****	7395650510 Peajes	0	16.781	-16.781	-100
1001 ****	7395950505 Herramientas	0	874.081	-874.081	-100 *5*
1001 ****	7395950510 Elementos Seguridad Industrial	0	6.624.865	-6.624.865	-100
1001 ****	7395950515 Otros	0	6.915.445	-6.915.445	-100
****	7395950520 Costos Reembolsables	0	142.857	-142.857	-100
1001 ****	7395950590 Liquidacion Proyectos	-486.306.357	0	0	
****	7395950730 Consumibles Operacion	0	-2.509.363.739	2.023.057.382	80,6
****	7395951005 Materiales Suministrados en Subcontrata	0	0	0	
	TOTAL DIVERSOS	-486.306.357	-2.495.680.572	2.009.374.215	80,5 *5*
	PROVISIONES	-485.956.357	-2.473.830.758	1.987.874.401	80,4 *4*
1001 ****	7399999999 Acumulacion CAPEX	0	0	0	
	TOTAL PROVISIONES	0	0	0	*5*
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS	-162.699.073	-1.014.521.830	851.822.757	84 *3*
	SERVICIOS SUBCONTRATADOS				
	SERVICIOS SUBCONTRATADOS				
****	7401050505 Servicios Subcontratados	0	0	0	
	TOTAL SERVICIOS SUBCONTRATADOS	0	0	0	*5*
	TOTAL SERVICIOS SUBCONTRATADOS	0	0	0	*4*
	APLICACION COSTOS OPERATIVOS				
	APLICACION COSTOS OPERATIVOS				
****	7505050505 Aplicacion costos operativos	0	0	0	
	TOTAL APLICACION COSTOS OPERATIVOS	0	0	0	*5*
	TOTAL APLICACION COSTOS OPERATIVOS	0	0	0	*4*
	TOTAL COSTOS DE PRODUCCION O DE OPERACION	0	0	0	*3*
		0	0	0	*2*
		0	0	0	*1*

Produccion BALANCE PANTHERS COLOMBIA SAS Hora 16:27:37 Fecha 26.11.2021
Bogota Ledger 0L RFBILA00/RCASTRO Pág. 4

Sociedad	****	División	****	Imptes en COP					
V	Soc.	Div.	Textos.....		..Interv.informe.	..Comp. periodosabsolutos	...Rel	Tot.
S	soc.	inf.		(01.2021-10.2021)	(01.2020-12.2020)Desviación	...Dsv	Etapas
			CUENTAS DE ORDEN						
			CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS						
****			8105050505 Derechos Contingentes (Cr)	0	0	0	0		
****			8105050699 Rev Derechos conting(Cr)	0	0	0	0		
				0	0	0	0		*5*
				0	0	0	0		*4*
				0	0	0	0		*3*
****			8201010505 Deudoras Fiscales (Db)	0	0	0	0		
				0	0	0	0		*5*
				0	0	0	0		*4*
				0	0	0	0		*3*
****			8305050505 Deudora de Control -Bienes recibidos de	0	0	0	0		

		0	0	0	*5*
		0	0	0	*4*
		0	0	0	*3*
****	8405050510 Derechos Contingentes por contra (Db)	0	0	0	
****	8405050699 Revaluacion Derechos Contingentes por	0	0	0	
		0	0	0	*4*
		0	0	0	*3*
****	8501010505 Deudora Fiscal por contra (Cr)	0	0	0	
		0	0	0	*5*
		0	0	0	*4*
		0	0	0	*3*
****	8605050505 Deudora de Control por Contra (Cr)	0	0	0	
		0	0	0	*5*
		0	0	0	*4*
		0	0	0	*3*
	TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0	*2*
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS				

****	9105100505 Resp Conting-Bien y vres recibidos en c	0	0	0	
		0	0	0	*5*
		0	0	0	*4*
****	9115050505 Bienes Recibidos (Cr)	0	0	0	
****	9115050699 Dif.Cam.Bienes Recibidos (Cr)	0	0	0	
		0	0	0	*5*
		0	0	0	*4*
		0	0	0	*3*
1001 ****	9201010505 Acreedoras Fiscales (Cr)	-1.818.820.000	-1.818.820.000	0	
****	9201010699 DIF CAMB Acreedoras Fiscales (Cr)	0	0	0	
		-1.818.820.000	-1.818.820.000	0	*5*
		-1.818.820.000	-1.818.820.000	0	*4*
		-1.818.820.000	-1.818.820.000	0	*3*
****	9405050505 Bienes Recibidos (Db)	0	0	0	
****	9405050699 Dif.Cam.Responsabilidades contingentes	0	0	0	
		0	0	0	*5*
****	9405100505 Responsabilidades contingentes por cont	0	0	0	
		0	0	0	*5*
		0	0	0	*4*
		0	0	0	*3*
1001 ****	9501010505 Acreedoras Fiscales por Contra (Db)	1.818.820.000	1.818.820.000	0	
****	9501010699 DIF CAMB Acreedoras Fiscales por Contra	0	0	0	
		1.818.820.000	1.818.820.000	0	*5*
		1.818.820.000	1.818.820.000	0	*4*
		1.818.820.000	1.818.820.000	0	*3*
	TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0	*2*
	TOTAL CUENTAS DE ORDEN	0	0	0	*1*



IMPUESTOS PENDIENTES DE PAGO

PANTHERS MACHINERY COLOMBIA
Obligaciones fiscales consideradas como POST

IMPUESTO	PERIODO	VALOR	TOTAL
IVA	IVA SALDO A FAVOR	41,248,000	
Retencion en la Fuente	Aug-20	4,887,000	4,887,000
Retencion en la Fuente	Sep-20	3,909,000	3,909,000
Retencion en la Fuente	Oct-20	4,919,000	4,919,000
Retencion en la Fuente	Nov-20	3,458,000	3,458,000
Retencion en la Fuente	Dec-20	2,510,000	2,510,000
Retencion en la Fuente	Jan-21	1,681,000	1,681,000
Retencion en la Fuente	Feb-21	1,898,000	1,898,000
Retencion en la Fuente	Mar-21	2,143,117	2,143,117
Retencion en la Fuente	Apr-21	2,152,000	2,152,000
TOTAL GENERAL IMPUESTOS NACIONALES			27,557,117

Saldo a favor en IVA del 2do bimestre 2021

Ica cartagena 2018		870,000	870,000
Sancion UGPP		51,526,180	51,526,180
Ica puerto gaitan año 2020		296,770	296,770
TOTAL GENERAL IMPUESTOS MUNICIPALES			52,692,950

IMPUESTO	AÑO	BIMESTRE	VALOR PRESENTACION
IVA	2017	VI	96,570,309
IVA	2018	IV	51,525,391
IVA	2018	V	103,082,907
IVA	2018	VI	104,701,204
IVA	2019	I	110,845,614
IVA	2019	IV	257,816,633
IVA	2019	VI	304,460,304
TOTAL IMPUESTOS			1,029,002,362
TOTAL IMPUESTOS POST			1,109,252,429

ESTOS VALORES DE IVA SE REALIZO ACUERDO DE PAGO Y SE PAGO LAS 3 PRIMERAS CUOTAS

RESUMEN IMPUESTO PENDIENTE DE PAGO DIAN

AÑO	MES	VENCIMIENTO	PRESENTACION	VALOR IMPTO	SANCION	SALDO A PAGAR
IVA PENDIENTE DE PAGO Y PRESENTACION						
IVA	5to BIMESTRE 2014	11/15/2014	6/30/2017	640,539,000	192,162,000	832,701,000
IVA	6to BIMESTRE 2014	1/19/2015	6/30/2017	747,951,000	108,593,000	856,544,000
IVA	1er BIMESTRE 2015	3/13/2015	6/30/2017	362,984,000	362,984,000	725,968,000
IVA	2do BIMESTRE 2015	5/15/2015	6/30/2017	546,380,000	546,380,000	1,092,760,000
IVA	3er BIMESTRE 2015	7/13/2015	6/30/2017	232,130,000	232,130,000	464,260,000
IVA	4to BIMESTRE 2015	9/11/2015	6/30/2017	397,665,000	397,665,000	795,330,000
IVA	5TO BIMESTRE 2015	11/13/2015	6/30/2017	580,145,205	580,145,205	1,160,290,410
TOTALES EN IVA				3,507,794,205	2,420,059,205	5,927,853,410
IMPUESTO A LA RIQUEZA 2015	1ra y 2da cuota	9/11/2015		58,546,000		58,546,000
RENTA	3RA CUOTA AÑO 2013	6/13/2014		374,394,858		374,394,858
SUMAS TOTALES				3,940,735,063	2,420,059,205	6,360,794,268

SANCION AÑO 2014 FUE PAGO POR PROCURA INTEGRAL MEDIANTE CONTRATO DE COLABORACION EMPRESARIAL Y EL IVA DEL 6TO BIMESTRE 2015 SE REALIZO EL PAGO

832,701,000	impuesto y sancion
856,544,000	impuesto y sancion
362,984,000	impuesto
546,379,474	impuesto
232,130,055	impuesto
397,664,664	impuesto
580,145,205	impuesto
0	
58,546,000	impuesto
374,394,858	impuesto
619,522,000	Sancion renta 2014 - procura
250,378,214	iva 6to bimestre 2015
5,111,389,470	valor reorganizado a favor de la DIAN